UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

Facultad de Derecho

Departamento de Filosofía del Derecho, Moral y Política

Programa de Doctorado en Sostenibilidad y paz en la era posglobal

Tesis Doctoral

RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA Y DERECHOS HUMANOS PARA IMPULSAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TURISMO

Autor

Salvatore Veraldi

Director-Tutor

Miguel Puchades Navarro

Valencia, Diciembre 2024

"Construir una empresa económicamente fuerte y mejorar el mundo fomentando el respeto de los Derechos Humanos no son objetivos contradictorios: ambos son ingredientes indispensables que deben añadirse a la protección de los recursos naturales y la responsabilidad social para lograr un desarrollo sostenible a largo plazo"

Agradecimientos

Con profundo cariño y gratitud, deseo expresar mi reconocimiento sincero a todos aquellos cuyas manos invisibles tejieron la trama de esta tesis doctoral.

En el umbral de este agradecimiento, mi corazón se llena de gratitud hacia mi tutor, cuyo faro de sabiduría y paciencia me guió a través de las aguas en constante cambio de este viaje académico.

Un destello especial de agradecimiento se dirige a mi querida amiga Clau, cuya inspiración encendió la llama que me impulsó a emprender este doctorado.

A medida que reflexiono sobre los pasos que he dado, no puedo pasar por alto la raíz misma de mi existencia: mi familia.

Su apoyo incondicional actuó como un cimiento sólido en la construcción de cada página de este logro.

Y a ti, mi amada Yayis, dedico una sinfonía de gratitud.

Tus cuidados diarios, tu comprensión infinita y tu amor inquebrantable han sido mi refugio en las horas de desafío.

Tu paciencia y colaboración, una brújula constante en mi trayecto hacia la culminación de este sueño.

Por último, a aquellos que cruzarán el umbral de estas palabras en el futuro, mi agradecimiento trasciende el tiempo.

Vuestra disposición a seguir el hilo de esta investigación en pos del desarrollo sostenible es un faro de esperanza que guía hacia una mañana más prometedora.

Con gratitud y aprecio,

Salvatore Veraldi

ÍNDICE

ÍNDICE DE FIGURAS **6**

ÍNDICE DE TABLAS **7**

LISTA DE ABREVIATURAS Y ACRÓNIMOS **8**

INTRODUCCIÓN **10**

I. CONCEPTOS BASICOS DE TURISMO **18**

1.1 El Turismo: nociones básicas 19
1.1.1 - Definición de turismo 20
1.1.2 - Criterios de clasificación 22
1.2 La Historia 30
1.3 Regulación internacional del turismo 41
1.4 Importancia del turismo en la Economía 63
1.5 El Turismo como factor de crecimiento económico 70

II. DEL TURISMO TRADICIONAL AL SOSTENIBLE **79**

2.1 El Turismo de masas 80
2.1.1 Medio ambiente 85
2.1.2 Población Local 86
2.2 El paradigma de Desarrollo sostenible 90
2.3 Concepto de Turismo sostenible 115
2.4 Evolución hacia nuevas formas: Turismo responsable 127
2.5 Planificación turística: colaboración y responsabilidad colectiva 144
2.6 Punto de encuentro entre los Derechos Humanos y el Desarrollo sostenible 158

III. POLÍTICA EMPRESARIAL RESPONSABLE **182**

3.1 La Ética empresarial 183
3.2 La Responsabilidad Social Corporativa 195
3.3 El papel del turismo internacional sobre la RSC y los Derechos Humanos 222
3.3.1 - Directrices, Normas y Guías 224
3.3.2 - En camino hacia un Tratado internacional vinculante 258
3.4 La RSC en la Unión Europea 266

3.5 ¿La Responsabilidad social es rentable en el turismo? 295

IV. EDIFICIOS TURÍSTICOS SOSTENIBLES 304

4.1 Impactos negativos de las actividades turísticas 305
4.1.1 Los recursos hídricos 306
4.1.2 Los recursos energéticos 310
4.1.3 La generación de residuos 312
4.2 Del Hotel al Alojamiento Verde 316
4.2.1 Tipos de instalaciones turísticas tradicionales 316
4.2.2 El Alojamiento Verde 321
4.3 La Construcción ecológica de edificios 333
4.4 Certificados y etiquetas de Sostenibilidad 360

V. CONCLUSIONES 385

5.1. Conclusiones 386

VI. BIBLIOGRAFIA 403

Libros 404
Capítulos de libros 411
Artículos de revistas 413
Documentos de la ONU 420
Documentos de la Unión Europea 423
Páginas web 426

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 0.1: Objetos de estudio 15
Figura 1.1: Clasificación de los medios de trasporte 25
Figura 1.2: Clasificación del Turista 29
Figura 1.3: El logo del ONU Turismo 61
Figura 1.4: Llegadas internacionales e ingresos por Región en 2019 66
Figura 1.5: Contribución del turismo al PIB y empleo en 2019 68
Figura 2.1: El turismo de masas 87
Figura 2.2: Los Objetivos del Milenio 102
Figura 2.3: Los Objetivos Desarrollo Sostenible 110
Figura 2.4: Los Pilares del Turismo sostenible 118
Figura 2.5: El Turismo sostenible 119
Figura 2.6: Marco para una Hostelería Sostenible 149
Figura 2.7: Las generaciones de Derechos Humanos 164
Figura 2.8: Derecho al Desarollo Sostenible 168
Figura 2.9: El Índice de Desarrollo Humano 174
Figura 3.1: La teoría de los Grupos de Interés 208
Figura 3.2: Áreas Responsabilidad Social Corporativa y actividades a desarrollar 212
Figura 3.3: Ejemplo de Matriz de Materialidad 216
Figura 3.4: Estándares GRI en el 2016 247
Figura 3.5: Los GRI del 2021 249
Figura 4.1: Los elementos de impacto 309
Figura 4.2: Ecolodges en Kenia 324
Figura 4.3: Ecohotel en Hong Kong 326
Figura 4.4: Formación y capacitación 327
Figura 4.5: Características del inventario del lugar que afectan al proyecto del edificio 342
Figura 4.6: Proceso de Diseño Integrado 344
Figura 4.7: Evaluación en BREEAM 355
Figura 4.8: Evaluación en Leed 357
Figura 4.9: Clasificación de las etiquetas voluntarias y obligatorias 364

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Clasificación de los Tipos de turismo 23
Tabla 2: Recomendaciones de la declaración de Davos 58
Tabla 3: Llegadas y ingresos internacionales 63
Tabla 4: Los problemas ecológicos del Planeta 94
Tabla 5: La Declaración del Milenio 103
Tabla 6: Los nuevos Objetivos 109
Tabla 7: Principios de la Agenda 21 117
Tabla 8: Los 12 Objetivos para un Turismo sostenible 121
Tabla 9: El turismo en los ODS 123
Tabla 10: Dimensiones de la capacidad de respuestas 130
Tabla 11: Carta Italia del Turismo Responsable 134
Tabla 12: Definición de Desarrollo humano 173
Tabla 13: Los Valores empresariales 185
Tabla 14: De Empresa convencional a Empresa sostenible 196
Tabla 15: Definiciones de RSC 202
Tabla 16: Características de la Teoría de las partes interesadas 213
Tabla 17: Sistemas de gestión y verificación de la RSC 225
Tabla 18: El Pacto Mundial 231
Tabla 19: Criterios avanzados de Sostenibilidad empresarial 235
Tabla 20: Principios para elaborar Memorias de sostenibilidad GRI en 2016 250
Tabla 21: Hitos más importantes de la RSC en Europa 271
Tabla 22: Beneficios de la RSC 299
Tabla 23: Los principales problemas en el sector hotelero 306
Tabla 24: Tipos de instalaciones de alojamiento 317
Tabla 25: Características de los hoteles ecológicos 326
Tabla 26: Eficiencia energética e hídrica en los edificios ecológicos 345
Tabla 27: Comparación de etiquetas 373
Tabla 28: Puntuación para la calificación Green Key 378

LISTA DE ABREVIATURAS Y ACRÓNIMOS

BIM	Building Information Modeling
BREEAM	Buildings Research Establishment Environmental Assessment Methodology
CEMT	Código Ético Mundial para el Turismo
CoP	Comunicación sobre los Progresos
CST	Cuenta Satélite del Turismo
DUDH	Declaración Universal de los Derechos Humanos
EBDH	Enfoque del desarrollo basado en los Derechos Humanos
EPA	Environmental Protection Agency
GEI	Gas de efecto invernadero
GRI	Global Reporting Initiative
GSTC	Global Sustainable Tourism Criteria
GTBS	Green Tourism Business Scheme
ICRT	Centro Internacional de Turismo responsable
IDH	Índice de Desarrollo Humano
ISO	International Organization for Standardization
KDF	Nationalsozialistische Gemeinschaft Kraft durch Freude
LEED	Leadership in Energy and Environmental Design
NERS	Normas Europeas para la Elaboración de Informes de Sostenibilidad
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONG	Organización no gubernamental
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OMT	Organización Mundial del Turismo
PDI	Proceso de Diseño Integrado
PHDI	Índice Ajustado a la Presión Planetaria
PIB	Producto Interior Bruto
PNC	Puntos Nacionales de Contacto
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PYME	Pequeñas y medianas empresas

RS	Responsabilidad Social
RSC	Responsabilidad Social Corporativa
RSE	Responsabilidad Social Empresarial
SA	Social Accountability
SAI	Social Accountability International
UE	Unión Europea
UNWTO	United Nations World Tourism Organization
UIOOT	Unión Internacional de Organismos Oficiales de Viajes
WTTC	World Travel and Tourism Council
UNGPs	United Nations Guiding Principles on Business and Human Rights

INTRODUCCIÓN

Presentación

El turismo es un fenómeno humano que en las últimas décadas se ha hecho accesible a gran parte de la población a escala mundial, convirtiéndose en uno de los sectores económicos más importantes de muchos países.

Además de ser un estímulo económico en los países receptores, es también un componente para el intercambio cultural entre pueblos distantes.

Los aspectos positivos del turismo son sociales y económicos porque es un sector que, con sus servicios, se entrecruza con otros sectores del sistema comercial, aumentando los beneficios de muchas empresas y países en desarrollo, mereciendo así un lugar destacado en el escenario económico mundial.

Así, las empresas turísticas, y otras que tienen estrechos vínculos con ellas, son las que mayores beneficios generan, por lo que me parece importante investigar sobre estos actores que, con sus acciones, influyen fuertemente en nuestra sociedad en los tiempos actuales, planteando a la opinión pública la cuestión de qué es un comportamiento ético y responsable.

La ética y la responsabilidad en los negocios y la preocupación de la opinión pública por el deterioro medioambiental y social van en aumento, lo que suscita un mayor interés por mejorar las actuales prácticas comerciales de las empresas.

Las empresas y todo tipo de organizaciones están cambiando su forma de actuar, ya que no son un ente aislado, sino que forman parte de la sociedad y su perdurabilidad a largo plazo depende de su legitimación ante la propia sociedad a través de la gestión y las operaciones que realizan.

Es por ello que he querido profundizar en el concepto de Sostenibilidad y en el de Responsabilidad Social Corporativa (RSC), dos elementos distintos en su naturaleza pero que van de la mano en la actualidad.

En mi opinión, la RSC es el nexo de unión en el mundo empresarial entre diferentes elementos, la Sostenibilidad, la Economía y los Derechos Humanos, por lo que se situará en el centro en esta tesis como la herramienta para establecer el equilibrio entre empresa y sociedad.

La RSC implica cambiar la concepción que tenemos de la empresa, de la empresa turística y también de las de otros sectores, que ya no es sólo un centro de producción, sino un ciudadano corporativo, cuyas acciones repercuten en la sociedad.

Las empresas no sólo gestionan activos tangibles, sino también intangibles, que influyen directamente en el desarrollo del comercio y en el bienestar de los ciudadanos, que pueden ser sus empleados o la población residente donde desarrollan su actividad.

En mi opinión, el desarrollo de esta sociedad, para ser sostenible, debe abandonar el sistema tradicional basado en el consumo desproporcionado de recursos, ya que éste afecta especialmente a los recursos naturales finitos.

Para poder seguir desarrollándose en el tiempo, las empresas deben adquirir una nueva forma de pensar, un nuevo modelo que responda a los criterios del Desarrollo Sostenible, que se aborda pero no se realiza bien desde hace más de 30 años por la negligencia de los Estados y la indiferencia de las empresas.

Allí donde los aparatos gubernamentales de los Estados han fracasado y existe una debilidad en la voluntad de transformar a mejor la mentalidad y los mecanismos de las empresas, creo firmemente que la RSC y los Derechos Humanos están estrechamente ligados.

Estos dos elementos refuerzan la gestión empresarial y la cultura que transmiten las empresas a sus grupos de interés, en una época en la que la globalización, a través de la comunicación, puede tener tanta fuerza para llegar a todos los rincones de nuestro planeta, influyendo así fuertemente en el modo de vida de nuestra sociedad.

La comunicación y puesta en práctica de los valores fundamentales y la defensa de los Derechos Humanos en el sentido más amplio del término, desde las libertades individuales hasta los derechos civiles, sociales y económicos, como una vida digna, el derecho a respirar aire puro y a beber agua limpia, y a dar un futuro a los hijos y a las generaciones futuras, deben manifestarse en las acciones cotidianas.

Siempre he creído en el sentido de la responsabilidad individual, cada uno es artífice de su propio destino, pero esta conciencia individual debe transformarse en una conciencia colectiva, y hoy creo que las empresas tienen un papel central que desempeñar para hacer del mundo en que vivimos un mundo mejor.

El lugar privilegiado para darse cuenta de ello es sin duda la experiencia turística, cuando se viaja, cuando se abandona momentáneamente la rutina diaria y se relaja, donde al final no sólo quedan impresos los recuerdos de los buenos momentos pasados descubriendo los lugares añorados, sino también la experiencia visual.

El regalo del turismo es la apertura de la mente del viajero, es la experiencia sensorial que

proporciona, así que ahora es el momento de transmitirles los valores y darles una nueva conciencia para que vivan un estilo mejor, un estilo de vida sostenible, cuando regresen.

Justificación

Sin embargo, mi proyecto de tesis surge principalmente de la experiencia laboral que adquirí en el ámbito del turismo hotelero.

Haber visto de primera mano los problemas a los que nos enfrentamos hoy en día en relación con el uso de los recursos naturales en las instalaciones, la mentalidad de un gran número de turistas y las condiciones laborales de los empleados de las empresas turísticas, me hizo ser crítico incluso antes de mi participación en este programa de doctorado.

Las experiencias que viví de cerca en los principales destinos europeos y mediterráneos me hicieron ver y percibir el deterioro medioambiental y social causado por el Turismo de masas.

De estas experiencias surgió la motivación principal que me llevó a profundizar en el concepto de Turismo Sostenible, lo que condujo, como una reacción en cadena, a profundizar en la Sostenibilidad, el Desarrollo Sostenible, el Enfoque del desarrollo basado en los Derechos Humanos (EBDH) y, por otro lado, en la RSC, como se desprende de la estructura de mi tesis.

Aquí nació el deseo de profundizar mis estudios y encontrar una respuesta en mi investigación a los problemas del turismo actual, en relación con la visible insostenibilidad medioambiental, económica y social en la que vivimos.

Siempre he pensado que era necesario encontrar normas generales, que pudieran preservar el turismo en relación con el negocio de la hospitalidad, porque aunque hay innumerables etiquetas y certificaciones, éstas no garantizan una visión exhaustiva, dejan grandes lagunas en las normas y por lo tanto un vacío de transparencia.

En este cuadro general de la situación, existen lagunas de conocimiento sobre los estándares correctos a seguir por las empresas, ya que aunque a muchas les gustaría mejorar su forma de realizar las operaciones, se ven bloqueadas por las creencias de que existen altos costes o hay normas estrictas a seguir para iniciar el camino de ser sostenibles, pero esto no es del todo cierto.

Así, mi deseo, seguido sobre todo por la necesidad que dicta la sostenibilidad, me ha llevado a encontrar puntos que puedan ser compartidos por todas las empresas, “diseñando” el modelo

de hotel con estándares de bajo impacto ambiental y beneficios sociales, que también pueden ser compartidos en otros sectores, no sólo el turístico.

Objetivos del estudio

Esta tesis reúne aspectos que tradicionalmente se han analizado de forma independiente, aunque son fenómenos que he relacionado estrechamente.

Considero que en la sociedad actual existe una fuerte conexión entre los diferentes elementos que son objeto de esta tesis: Turismo, Sostenibilidad, RSC y Derechos Humanos.

A partir del planteamiento descrito anteriormente, en la dirección y motivación de mi investigación, establezco como objetivo principal de esta Tesis Doctoral:

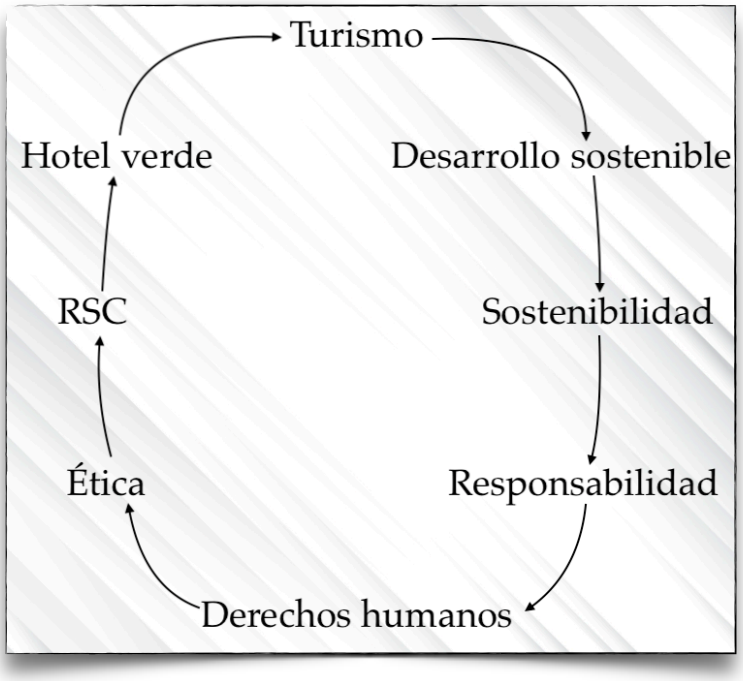
- Definir las características de los estándares arquitectónicos y funcionales básicos de las instalaciones, los propios de un modelo de 'Hotel Verde', y de su orientación de gestión que va más allá del cumplimiento de la normativa y define una función-objetivo más amplia que el mero beneficio, sino que atañe a las responsabilidades de una empresa que debe respetar las expectativas ambientales, economicas y sociales, según los criterios del Desarollo Sostenible y según los preceptos de los Derechos Humanos.

Este objetivo principal se concreta en varios objetivos específicos que servirán de guía y apoyo a esta tesis y que se presentan a continuación:

1. Profundizar en la investigación del fenómeno turístico, desde un punto de vista histórico, jurídico, estadístico, internacional y económico, en su evolución y en la identificación de sus factores impulsores, tratando de ofrecer una visión de conjunto de la investigación sobre este tema.
2. Presentar los antecedentes teóricos del concepto de Desarrollo sostenible y Sostenibilidad, identificando los principales aspectos que lo definen en relación con el Turismo Sostenible.
3. Establecer la conexión entre el concepto de Desarrollo sostenible y los Derechos Humanos, especialmente en relación con el marco conceptual del EBDH.
4. Presentar la ética empresarial en el tipo de gestión empresarial RSC, la evolución del concepto desde un punto de vista histórico y jurídico, profundizar en la dimensión internacional y específicamente regional europea (donde más se utiliza en el ámbito académico), y establecer la conexión que tiene con el Desarrollo sostenible, al ser el

objetivo predominante de la responsabilidad social de una organización y de la sociedad en su conjunto.

Figura 0.1: Objetos de estudio



Fuente: Elaboración propia

Metodologia

En el proceso de investigación, utilicé un método de investigación documental que, como sabemos, implica la localización de información y su análisis textual o de contenido con el fin de proporcionar una base argumentativa.

Inicialmente, para tener una idea general del tema investigado, comencé con la búsqueda de manuales y artículos de contenido predominantemente teórico, luego amplié la recopilación de información con artículos que incluían estudios empíricos relacionados con los temas de este trabajo.

Para ello, realicé una investigación teórica basada en el análisis documental de bibliografía especializada como libros, artículos de revistas científicas especializadas en la materia y, sobre todo, numerosas fuentes en la web.

Estas búsquedas me permitieron seleccionar un gran número de revistas especializadas en campos como la gestión y la economía, así como en ecología y otras ciencias jurídicas y

sociales, documentos oficiales de las Naciones Unidas y otras instituciones internacionales, informes sobre memorias sostenibles y otras fuentes.

Estructura

Teniendo esto en cuenta, me gustaría presentar los capítulos que componen esta tesis doctoral. Inicialmente, en la primera parte de este trabajo se ofrecen los aspectos introductorios de la tesis, que son la justificación, los objetivos del estudio, la estructura y la metodologia.

En el primer capítulo se analiza el fenómeno turístico y el concepto de turismo, centrándose en su definición, criterios de clasificación, historia, marco legal, instituciones internacionales y contexto económico.

En este primer tema, se señala que el Turismo es un sector privilegiado porque desempeña un papel de encrucijada en el intercambio de bienes y servicios entre varios sectores, pero que hoy en día tiene su lado negativo en el Turismo de masas, que ha convertido al sector en insostenible, dados los daños causados al medio ambiente, al ecosistema terrestre y marino, explotando intensivamente los recursos naturales y generando también problemas en los aspectos sociales, como las relaciones conflictivas entre viajeros y residentes.

El segundo capítulo está dedicado al tema de la Sostenibilidad (la teoría), que analizado desde un punto de vista histórico, político y cultural, tiene una fuerte vinculación con el concepto de Desarrollo Sostenible y la Responsabilidad que genera en el turismo: es un concepto que debe estar en el centro de la mentalidad de todos los ciudadanos en sus actuaciones diarias, no sólo para dar continuidad a nuestros ecosistemas y a nuestro sistema económico, sino lógicamente también a nuestro bienestar y a nuestra continuidad como especie.

El capítulo concluye con la conexión entre Desarrollo Sostenible y Derechos Humanos, alineando el concepto de Desarrollo Sostenible como un derecho inalienable para todo ser humano.

Los Derechos Humanos, se consideran imprescindibles para alcanzar el Desarrollo Sostenible y son el principio básico desde el punto de vista jurídico: deben aplicarse en la práctica para que tengan un valor común y todas las organizaciones, públicas y privadas, deben esforzarse para que todas las personas tengan derecho al desarrollo individual y colectivo.

El tercer capítulo corresponde al estudio de la RSC (la práctica), comenzando por su evolución histórica, las definiciones y principales teorías existentes, y los principios que

conforman este concepto, para dedicar después dos apartados, uno a las Directrices, Normas y Guías desde la perspectiva de Naciones Unidas e instituciones internacionales, y otro a la dimensión europea, donde se desarrolló la primera estrategia regional del mundo.

La RSC es una forma de gestionar las empresas basada en la gestión de los impactos que sus actividades generan sobre terceros, convirtiéndose así en la alternativa al modelo económico tradicional: nace de la Ética que las empresas llevan en su ADN, se convierte en un motor para la implantación de prácticas, convirtiéndose así en una herramienta para la realización del Desarrollo Sostenible y por tanto también de los Derechos Humanos.

He dado a este tema un papel central porque una empresa que respeta la ética profesional, establece un código y transmite una cultura interna y externa, podrá promover la Sostenibilidad y los Derechos Humanos a través de un plan estratégico a largo plazo.

El cuarto capítulo está dedicado al Hotel Verde, analizado en su parte directiva y estructural, que se convierte en el último tema que se une al primero, el Turismo.

El sector hotelero es el último objeto de estudio, cerrando así el círculo de objetos tratados, encontrándose de nuevo con el Turismo, sector en el que el impacto ambiental y social en la industria se ha convertido en una cuestión vital.

El capítulo aborda los impactos generados por los hoteles actuales y presenta la historia y evolución de las diferentes etapas que conforman el Hotel Verde, con un apartado final dedicado a la certificación en el turismo.

Estamos por tanto ante una oportunidad para las empresas, que a través de la forma en que desarrollan su actividad económica pueden dar respuesta a las necesidades y expectativas de la sociedad, pero el problema surge cuando las organizaciones se plantean qué procesos y procedimientos son necesarios para la correcta gestión de este activo intangible, ya que el nivel de conocimiento por parte de muchas empresas es todavía bastante bajo.

Posteriormente, el quinto capítulo consiste en las conclusiones finales de la tesis, la aportación de un nuevo modelo de gestión hotelera acorde con el concepto de RSC.

Finalmente, el sexto y último capítulo está dedicado a las referencias bibliográficas, enumerando las fuentes a partir de las cuales he podido desarrollar la tesis: libros, artículos de revistas, documentos oficiales de instituciones y páginas web.

I. CONCEPTOS BASICOS DE TURISMO

1.1 El Turismo: nociones básicas

En la sociedad actual, cuando se piensa en el turismo, vienen a la mente los viajes de ocio o de negocios, pero en realidad también es una industria que incluye una serie de actividades empresariales, que consisten en persuadir al mayor número posible de personas para que visiten sus atracciones, se alojen en sus instalaciones de alojamiento y se entretengan con la mayor variedad posible de actividades o eventos de ocio, ya sean teatrales, musicales o deportivos.

En la palabra turismo, el sufijo "tur", deriva del latín "retorno" y del griego, "tornos", que significa "círculo", es decir, un movimiento alrededor de un punto o eje central.[1]

La figura de un círculo representa un hipotético punto de inicio que al completar el giro vuelve al punto de partida, por lo que de la misma manera que un círculo, un "tur" representa el acto de partir y luego volver al punto de partida original, por lo que la persona que realiza este viaje puede llamarse turista.

A pesar de este aspecto etimológico, durante la Edad Media los términos "tour", "turista" o "turismo" no se utilizaban en la literatura de viajes, mientras que la palabra "peregrinación" era más comúnmente utilizada; según el Oxford English Dictionary, la palabra "*turismo*" se utilizó por primera vez en 1811[2], aunque no disponemos de información precisa sobre cuándo apareció por primera vez la palabra turista en los libros, aunque algunos autores han desarrollado diferentes tesis: Mieczkowski, afirma que tenemos una definición temprana de "*turista*" en un diccionario, que aparece en el 'Dictionnaire Universel du XIX siécle' de 1876, definiéndolos como personas que viajan por curiosidad y ocio[3]; también, Leipen señala que la palabra "tourist" parece haber sido utilizada por primera vez en Inglaterra para describir a los jóvenes aristócratas ingleses que se preparaban para hacer carrera en la política, el gobierno y el servicio diplomático.[4]

---

[1] Entorno Turistico, [Publicación en línea] "Etimología del turismo: el origen de la palabra turismo", 2018. <https://www.entornoturistico.com/etimologia-del-turismo-origen-palabra-turismo/> (Consulta: 27/09/2021)

[2] Ceballos-Lascuráin, H., *Tourism, ecotourism, and protected areas : the state of nature-based tourism around the world and guidelines for its development*, IUCN, Gland, 1996, pp. 1

[3] Mieczkowski, Z., *World Trends in Tourism and Recreation*, Peter Lang, New York, 1990, pp. 370

[4] Leiper, N., "The Framework of Tourism: Towards a Definition of Tourism, Tourist, and the Tourist Industry", *Annals of Tourism Research*, N°4, 1979, pp. 390-407

Dicho esto, es difícil precisar quién fue el autor o una fecha exacta que confirme cuándo se acuñó la palabra turismo.

1.1.1 - Definición de turismo

Resulta difícil establecer una definición homogénea del turismo, ya que a lo largo de los años el debate se ha ampliado a diversas disciplinas, por lo que existen definiciones *técnicas*, *conceptuales*, *económicas* y *sociológicas*.

Según Williams[5], son varias las definiciones que se han utilizado para aclarar el turismo como concepto y merece la pena detenerse en el pensamiento de teóricos como Burkhart y Medlik, en los años setenta del siglo pasado, y posteriormente Heeley, en los ochenta, que clasificaron las definiciones de turismo partiendo de la premisa de que existen dos grandes grupos de definiciones: el primero son las definiciones '*conceptuales*' que tratan de aclarar la naturaleza esencial del turismo como actividad, mientras que el segundo grupo incluye las definiciones '*técnicas*' que permiten a los distintos institutos de estadística tener una imagen clara de la actividad que desarrolla el turismo.

En este grupo, en el que también se encuentra el mencionado Leiper, se profundizaron las tipologías conceptuales y técnicas con el objetivo de desarrollar definiciones que abarcaran todos los puntos posibles del tema para lograr un enfoque multidisciplinar, aunque hay que destacar que en los primeros intentos de clarificar el fenómeno del turismo se utilizaron mayoritariamente definiciones técnicas en lugar de conceptuales, ignorando así la naturaleza social del fenómeno.

La definición más reconocida, en términos conceptuales, fue emitida en 1937 por un comité de expertos en estadística de la Sociedad de Naciones, que definió al turista como aquel que "*viaja durante un periodo de 24 horas o más a un país distinto de aquel en el que reside habitualmente*"[6], incluyendo a aquellos cuyo propósito de viaje era por negocios, placer, salud o motivos familiares y también incluía, por ejemplo, a los visitantes de cruceros, aunque permanecieran menos de 24 horas en un lugar, pero excluía a las personas que viajaban para establecer una residencia, para emprender un empleo o a quienes viajaban para estudiar en el extranjero y a las personas que se desplazaban diariamente al trabajo.

---

[5] Williams, S., *Tourism: The nature and structure of tourism*, Taylor & Francis, Londres, 2004, pp. 47-49

[6] Ibid., pp. 49.

La definición aclaraba que las personas que llegaban a un destino por un periodo inferior a 24 horas debían clasificarse como excursionistas, pero esta definición presentaba algunos puntos débiles porque excluía a los turistas nacionales y por la falta de características de lo que constituía un turista.

En los 30 años siguientes, la definición no ha cambiado sustancialmente, pero la Unión Internacional de Organismos Oficiales de Viajes (la UIOOT, el instituto que más tarde se convertiría en la Organización Mundial del Turismo) adoptó una nueva definición, en una conferencia en 1968, con el objectivo de dividir el término visitante en dos categorías, la de turista y la de excursionista, que clasificaría a los turistas como los que hacen pernoctaciones y a los excursionistas como los que hacen visitas de un día, por lo que, según la definición, un visitante es "*toda persona que se desplaza a un país distinto de aquel en el que tiene su residencia habitual, por cualquier motivo que no sea el ejercicio de una actividad profesional remunerada dentro del país visitado*".[7]

Hoy en día, la Organización Mundial del Turismo define el turismo de forma más general, en términos que van más allá de la percepción común de que el turismo se limita a las actividades vacacionales: "*El turismo es un fenómeno social, cultural y económico que supone el desplazamiento de personas a países o lugares fuera de su entorno habitual por motivos personales, profesionales o de negocios. Esas personas se denominan viajeros (que pueden ser o bien turistas o excursionistas; residentes o no residentes) y el turismo abarca sus actividades, algunas de las cuales suponen un gasto turístico*".[8]

En mi opinión, ésta podría ser la definición más clara del grupo de las conceptuales y técnicas, pero las definiciones económicas que se dan también son importantes.

En cuanto a las definiciones '*económicas*', se destaca la del economista austriaco Hermann Van Scheullard en 1910, según el cual, en sus observaciones y análisis, el turismo puede definirse como "*el conjunto de operaciones de carácter predominantemente económico directamente relacionadas con la entrada, la estancia y el desplazamiento de extranjeros dentro y fuera de un determinado pais, ciudad o región*"[9]; otra definición desde el punto de

---

[7] Ibid., pp. 50.

[8] United Nations Statistical Division, *International Recommendations for Tourism Statistics 2008*, United Nations, New York, 2010, pp. 15-16.

[9] Kamanand, D., *Impact of Tourism Industry - On the economy of Nepal*, NBU Economics Department, Bairatisal (India), 2010, pp. 48

vista económico, el profesor belga de economía Edmond Picard define la función del turismo como "*importar divisas de recursos extranjeros al país. Su impacto es lo que los gastos del turismo pueden hacer a los diferentes sectores de la economía y en particular a los hoteleros.*"[10]

Además de las definiciones comentadas anteriormente, algunos puntos de vista son ilustrativos desde la perspectiva de las ciencias sociales.

Un resumen conciso de la definición '*sociológica*' de turismo puede encontrarse en un trabajo de Mathieson y Wall, donde afirman que "*el turismo es el desplazamiento temporal de personas a un destino fuera de su lugar habitual de trabajo y residencia, las actividades que realizan durante su estancia en este destino y las instalaciones creadas para satisfacer sus necesidades*".[11]

En conclusión, la definición de turismo debe interpretarse no sólo en términos técnicos y conceptuales, sino también en las perspectivas sociológica y económica del fenómeno y en las dimensiones que determinan el desplazamiento físico del viajero, la duración y la finalidad del viaje.

1.1.2 - Criterios de clasificación

El concepto de turismo incluye tres dimensiones que pueden utilizarse para caracterizar un viaje como perteneciente al turismo:

- *Movimiento*: un desplazamiento fuera del entorno habitual
- *Propósito*: el viaje debe tener un propósito distinto al de ser pagado dentro del lugar visitado
- *Duración*: sólo se indica una duración máxima, no una mínima, por lo que el desplazamiento turístico puede ser con o sin pernoctación.

Otros tipos de viajeros, como los trabajadores fronterizos, los nómadas, los pasajeros en tránsito, los refugiados, los miembros de las fuerzas armadas, los diplomáticos y representantes consulares y los inmigrantes temporales y permanentes, no están incluidos en el sistema de estadísticas de turismo.

---

[10] Ibid., pp. 49.

[11] Mathieson, A., Wall, G., *Tourism: Economic, Physical and Social Impacts,*Longman, London, 1982, pp. 208

Movimiento

Existen tres formas básicas de turismo: el turismo receptor, el turismo interno y el turismo emisor, éstas pueden combinarse de diversas maneras para obtener las siguientes formas adicionales de turismo: el turismo interno, nacional y el turismo internacional.

Tabla 1: Clasificación de los tipos de turismo

TURISMO INTERNO	**TURISMO RECEPTIVO**	**TURISMO EMISOR**
Actividades realizadas por un visitante residente en el País de referencia	Actividades realizadas por un visitante no residente en el País de referencia	Actividades realizadas por un visitante residente fuera del País de referencia
TURISMO INTERIOR	**TURISMO NACIONAL**	**TURISMO INTERNACIONAL**
Turismo total en una región, suma del turismo interno y el receptivo	Suma del turismo doméstico y saliente	Turismo fuera de las fronteras del Estado

Fuente: Elaboración gráfica propia

La dimensión de la movilidad se refiere al destino del viajero: el '*turismo receptor*' incluye las actividades de un visitante no residente dentro del país de referencia durante un viaje de turismo receptivo, este es el ejemplo típico del turista extranjero que visita nuestro país, mientras que el '*turismo nacional*' incluye tanto el turismo interno como el receptivo, es decir, las actividades de los visitantes residentes, por ejemplo, cuando visitamos la capital de nuestro país, y las actividades turísticas de los no residentes dentro del país de referencia durante los viajes de turismo internacional, por ejemplo, cuando un estadounidense visita nuestro país.[12]

El '*turismo interno*' incluye las actividades de un visitante que reside en el país de referencia, ya sea como parte de un viaje de turismo interno o de un viaje de turismo emisor, es decir, son las actividades turísticas que un ciudadano realiza tanto en su propio país, visitando su propia capital, como cuando desea viajar fuera de sus fronteras nacionales y visitar un país extranjero.[13]

[12] World Tourism Organization, [Publicación en línea] "Glosario de términos de turismo". <https://www.unwto.org/es/glosario-terminos-turisticos> (Consulta: 28/09/2021)

[13] Ibid.

Un residente que visita un lugar en su propio país incrementará el turismo definido como interno, pero si decide visitar un lugar en el extranjero movilizará datos de turismo emisor[14]: el término '*interno*' se refiere a las actividades de los visitantes residentes en el país de referencia; en la contabilidad nacional, y desde el punto de vista de la demanda y de las cuentas nacionales, son las actividades de los consumidores residentes, independientemente del lugar donde se desarrolle la actividad.

El turismo nacional, a efectos estadísticos, incluye el turismo doméstico y el turismo emisor, es decir, las actividades de los visitantes residentes, dentro y fuera de la economía de referencia, la suma del consumo turístico doméstico y el consumo turístico emisor.[15]

De la matriz examinada, podemos deducir otras cuatro tipologías que se derivan de la clasificación anterior: turismo nacional, turismo interior, turismo internacional y turismo de tránsito:

- El '*turismo nacional*', es la totalidad de las actividades turísticas realizadas por los residentes de una región determinada, tanto en su propio territorio como en el extranjero, es decir, la suma del turismo interno y el turismo saliente
- El '*turismo interior*', es el total del turismo medido dentro de un País, es decir, las actividades turísticas realizadas por los residentes y los extranjeros, la suma del turismo interno y el turismo receptivo
- El '*turismo internacional*', incluye tanto el turismo receptivo como el emisor, cuantifica los intercambios turísticos que implican a dos o más Países, es decir, las actividades de un visitante que reside fuera del país de referencia, por lo que todas las actividades turísticas realizadas por un ciudadano español fuera de las fronteras de su propio País
- Por último, el '*turismo de tránsito*', es el de personas cuyo origen y destino están en regiones diferentes, si un viaje empieza y termina en Países diferentes, así si salgo de Italia y para llegar a Estados Unidos tengo que hacer una escala en España, será turismo de tránsito.[16]

---

[14] Giansanti, A., *Turismo, ambiente e territorio: Sinergie per uno sviluppo economico sostenibile*, Lampi di stampa, Milano, 2014, pp. 13

[15] United Nations Statistical Division, *International Recommendations for Tourism Statistics 2008*, cit., pp. 15-16.

[16] Ibid.

Desde el punto de vista estadístico, se excluyen en las estadísticas turísticas, los desplazamientos de estudiantes y trabajadores, así como la experiencia de los residentes que deciden visitar su propia ciudad en vacaciones, o los que viven fuera de casa durante el plazo de un año, tras el cual nos encontramos con un verdadero traslado.[17]

Figura 1.1: Clasificación de los medios de trasporte

Divisiones	Agrupaciones
1. Aéreo	1.1 Vuelos regulares
	1.2 Vuelos no regulares
	1.3 Aeronaves privadas
	1.4 Otros medios de transporte aéreo
2. Acuático	2.1 Líneas de pasajeros y transbordadores
	2.2 Cruceros
	2.3 Yates
	2.4 Otros medios de transporte acuático
3. Terrestre	3.1 Ferrocarril
	3.2 Autocares o autobuses y otros medios de transporte público por carretera
	3.3 Vehículos de alquiler con conductor
	i) Taxis, limusinas y alquiler de vehículos de motor privados con conductor
	ii) Alquiler de vehículos de tracción humana o animal
	3.4 Vehículo privado propio (con capacidad para 8 personas como máximo)
	3.5 Vehículo alquilado sin conductor (con capacidad para 8 personas como máximo)
	3.6 Otros medios de transporte terrestre: caballo, bicicleta, motocicleta, etcétera
	3.7 A pie

Fuente: International Recommendations for Tourism Statistics 2008, *OMT, 2010, pp. 28*

Motivación

La segunda dimensión de la definición de turismo se refiere a las motivaciones: los viajeros pueden viajar por motivos de ocio en su tiempo libre, por motivos de negocios, con gastos sufragados por empresas u organismos, lo que incluye los viajes de negocios y ferias, los

[17] Giansanti, A., *Turismo, ambiente e territorio: Sinergie per uno sviluppo economico sostenibile*, cit., pp. 13.

viajes para convenciones, congresos y conferencias, y, por último, otras motivaciones como el turismo religioso, que implica hacer peregrinaciones o acudir a eventos religiosos.[18]

Esta categorización excluye del concepto de turismo todos los viajes de carácter profesional ligados a una actividad remunerada en el lugar de destino, que es el caso de los trabajadores migrantes, a los que no se les concede la dimensión turística.

Las motivaciones pueden dividirse en ocio, tiempo libre o recreo con costes a cargo del viajero, motivos relacionados con el trabajo con costes a cargo de empresas o instituciones; esta categoría incluye, por tanto, los viajes de negocios, las vacaciones, los viajes para convenciones, congresos y conferencias, y los viajes religiosos como retiros espirituales o peregrinaciones.

Según la definición de Smith, los turistas pueden ser denominados por su motivación, sus hábitos o costumbres turísticas: "*es una persona que elige pasar su tiempo libre temporalmente y visitar un lugar voluntariamente con el objetivo de experimentar un cambio*".[19]

Tenemos que reconocer que hay varios tipos de turistas, que según la motivación de la actividad, pueden clasificarse como turistas de ocio, ecoturistas, aventureros, peregrinos, hombres de negocios, turistas médicos y sanitarios, mochileros, cuyas motivaciones pueden ser salir por placer (vacaciones, educación, deporte o visitas a la familia), por motivos profesionales (reuniones o negocios), por estudios académicos, o por motivos de salud.

Hay varias formas de turismo que se pueden clasificar, la más frecuente es el turismo *cultural*, que consiste en visitar ciudades con una rica historia que incluyen museos de arte y otras atracciones del patrimonio artístico, por ejemplo algunos destinos son Roma, Madrid, París, pero también ciudades de moda y llenas de acontecimientos como Berlín, Barcelona, Milán.

Un tipo de turismo que que opta por un impacto mínimo en el medio ambiente, es el *ecoturismo*, como los safaris en África, las selvas tropicales en América Latina, el senderismo o los parques nacionales, pero también el turismo *rural*, que promueve, mejora y apoya a las comunidades rurales a través de la creación de experiencias turísticas, actividades culturales, deportivas y recreativas, cuidando de preservar la riqueza y la belleza del patrimonio medioambiental local y contribuyendo al mismo tiempo al desarrollo económico de la zona.

---

[18] Ibid., pp. 16.

[19] Smith, V. L., (Ed.), *Hosts and Guests: The Anthropology of Tourism* (second ed.)., University of Pennsylvania Press, Philadelphia, 1989, pp. 1

El turismo que implica viajes a regiones inaccesibles o deportes aventureros y extremos, como el alpinismo y el senderismo, puede definirse como turismo de *aventura*.

El turismo *educativo* puede ser variado, puede tratarse de un viaje a un centro educativo para realizar cursos de interés personal o profesional, como cursos de cocina con un chef famoso o cursos de artesanía en regiones específicas donde la especialización es alta.

Además, la visita a lugares históricos como Atenas, El Cairo o Stonehenge en Inglaterra o a antiguos complejos industriales, viejos canales, ferrocarriles o campos de batalla se denomina turismo *patrimonial*.

El turismo *ancestral* (o también conocido como genealógico) es un viaje con el objetivo de rastrear los propios antepasados, visitar sus lugares de nacimiento y, a veces, conocer a parientes lejanos.

El turismo *gastronómico*, también conocido como turismo gourmet o culinario, es un tipo de viaje turístico asociado a la cocina local con el objetivo de descubrir la historia, el saber hacer y la cultura de un país o región a través de sus especialidades culinarias.

El turismo de *bienestar* es un viaje con el propósito de promover la salud y el bienestar, generalmente para alejarse de las ciudades o para aliviar el estrés, a menudo a 'centros de bienestar'.

Existen dos formas distintas de turismo de bienestar, por ejemplo, el turismo médico, que puede realizar un turista para curar una enfermedad o lograr el bienestar mediante actividades físicas, psicológicas o espirituales, diferente del turismo *inclusivo*, que concierne a las personas con limitaciones funcionales o discapacidades.

El turismo *religioso*, también conocido como turismo de fe, es el tipo de turismo en el que las personas de fe viajan individualmente o en grupo por motivos relacionados con la religión o la espiritualidad y puede ser con fines de peregrinación o misioneros.

El turismo *deportivo* es la forma de vacaciones que se realiza practicando diversos deportes, en la montaña, en el mar o en lugares famosos por el esquí, el golf, los deportes acuáticos y el buceo, por ejemplo.

El turismo *sexual* es un fenómeno que incluye viajes destinados a obtener servicios sexuales a cambio de un pago en efectivo, y suele ser realizado por turistas de países desarollados a países en desarrollo.

En los últimos años también se han desarrollado otros tipos de turismo, que están en constante crecimiento en el sector, como el turismo *solidario*, un tipo de vacaciones diferente, que consiste en ir a un destino para ayudar y participar en programas de cooperativas, asociaciones de voluntariado u Organización no gubernamental (ONG), a la vez que se conoce mejor la cultura local y la realidad del país, y el turismo de *lujo*, un tipo de turismo dirigido a personas con alto poder adquisitivo, que se caracteriza por la oferta de alojamiento de lujo, servicios personalizados, transporte privado y una atención detallada y de calidad, con el fin de satisfacer plenamente las necesidades requeridas por este tipo de perfil de turista.

Duración

Según el esquema de clasificación basado en la última dimensión considerada, la del tiempo, es posible distinguir entre el excursionista, es decir, la persona que planea un viaje de menos de 24 horas y que no pernocta en el destino, y el turista, es decir, el turista que permanece al menos una noche en el lugar visitado.[20]

En 1963, la UIOOT añadió esta definición que comprende dos categorías de visitantes: '*turista*' y '*excursionista*', posteriormente aceptada por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas en 1968: los turistas son visitantes que permanecen más de 24 horas o que pasan al menos una noche en un establecimiento de alojamiento en el país visitado, mientras que los 'excursionistas o visitantes de un día' son visitantes que permanecen menos de 24 horas en el país visitado o que no pernoctan en un alojamiento.[21]

Los visitantes de un día gastan dinero en el sector turístico e impulsan la economía, por lo que es importante medir el valor de su gasto.

Además, existe una convención ampliamente aceptada que incluye las 'vacaciones cortas', es decir, la estancia de una a tres noches fuera del lugar de residencia, distinguiéndolas de las 'vacaciones' propiamente dichas, es decir, un viaje que incluye la pernoctación para quienes permanecen en el lugar de destino durante al menos cuatro noches.[22]

---

[20] Sharpley, R., Telfer, D., (Eds.), *Tourism and Development: Concepts and Issues* (second ed.), Channel View Books, Bristol, 2015, pp. 13.

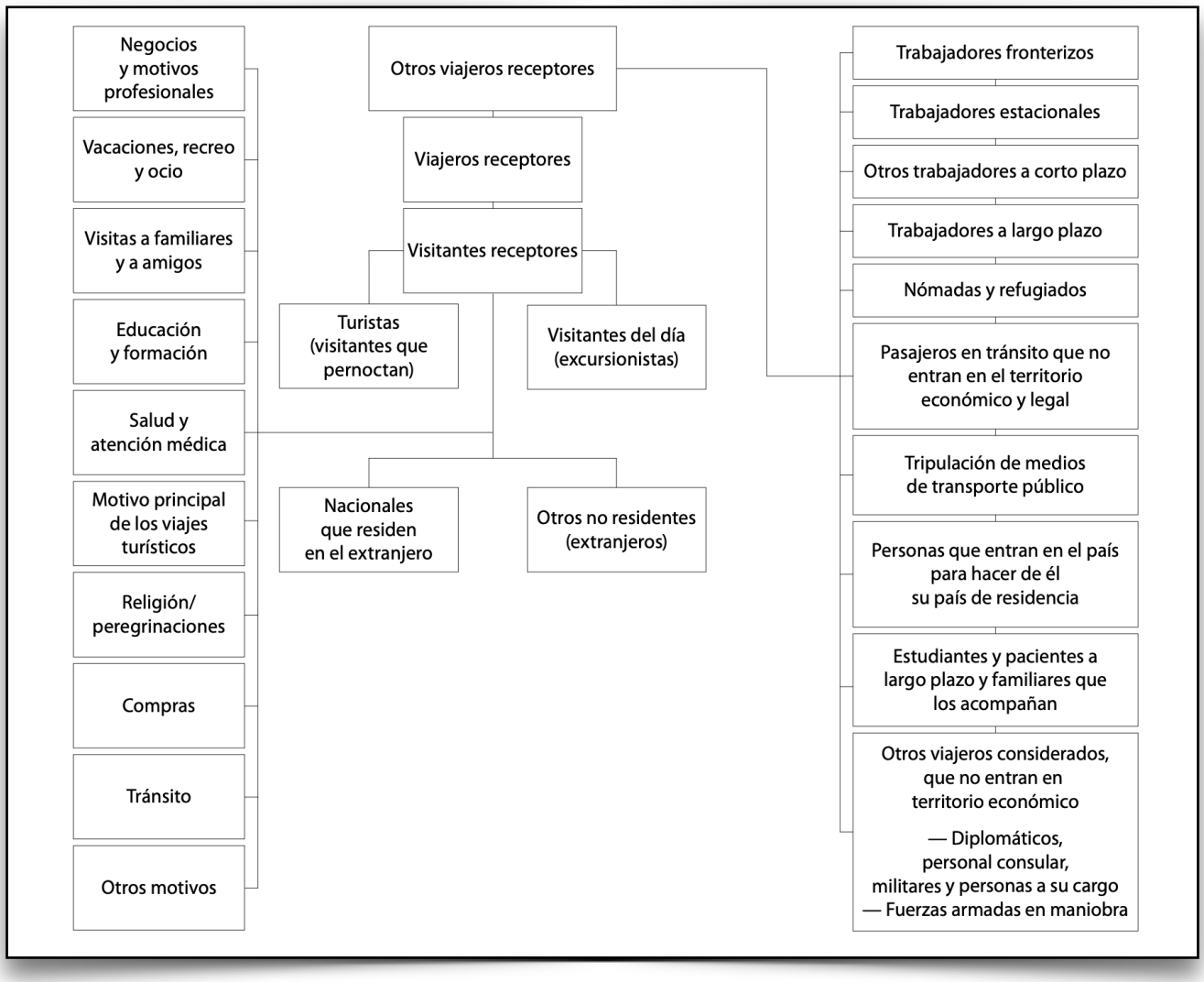
[21] Baldazzi, L., *L'analisi dei flussi turistici: strumenti, fonti e metodi*, Nuova Cultura Editore, Roma, 2014, pp. 38

[22] Sharpley, R., Telfer, D., *Tourism and Development: Concepts and Issues*, cit., pp. 16.

También en términos de tiempo, se ha fijado un límite a la duración de la estancia, que ya no se definirá como visita turística, es decir, el periodo de tiempo equivalente a un año, más allá del cual nos encontraríamos con un traslado de residencia.

Estas clasificaciones fueron los últimos pasos en la evolución de un fenómeno tan antiguo como la propia historia de la humanidad, y por estas razones obvias nos adentraremos a continuación, en la *Historia* del turismo, un camino lleno de momentos que necesitamos conocer para comprender el fenómeno más ampliamente.

Figura 1.2: Clasificación del turista



Fuente: International Recommendations for Tourism Statistics 2008, OMT, 2010, pp. 17

1.2 La Historia

El deseo de descubrir entornos diferentes es tan antiguo como la historia de la humanidad si pensamos que, antes de convertirnos en una sociedad sedentaria, vagábamos como nómadas por los rincones más lejanos de la tierra para encontrar lugares más adecuados a nuestro bienestar.

Por las evidencias arqueológicas que poseemos, desde el siglo X A.C. el hombre ha dedicado gran parte de su existencia a viajar para conquistar regiones o ampliar su comercio: los Fenicios, los Griegos, los Romanos, los Chinos, los Indios y los Mayas, en distintas etapas de la historia, han llegado a lugares lejanos, creando las condiciones previas para los primeros viajes de los reinos europeos a finales de la Edad Media, que pudieron alcanzar un alto nivel tecnológico de navegación por tierra y por mar, para poder navegar y descrubir nuevos lugares.

La civilización griega reconoció la importancia del tiempo de ocio y ello contribuyó indirectamente al desarrollo del turismo, que es precisamente una de las actividades que se pueden realizar cuando se está libre de compromisos laborales.

Debido a la independencia de las ciudades griegas y a la consiguiente falta de un gobierno central que construyera carreteras, muchos viajeros se desplazaban por mar, por lo que en la Antigua Grecia las pocas carreteras que existían se encontraban principalmente cerca de los santuarios.

La religión provocó un fuerte movimiento de personas que acudían a los lugares sagrados para rezar o visitar santuarios de oráculos, siendo el más importante de los consultados el santuario de Apolo en Delfos, que era el destino de una verdadera peregrinación de fieles, que recorrían los caminos sagrados desde Atenas hasta Delfos, para tener la consulta de los dioses.

El deporte era una fuente de pertenencia para el pueblo griego, aunque las ciudades-estado estaban constantemente en guerra entre sí, durante el periodo de los juegos la paz era una obligación y no se permitían las hostilidades, excepto en el '*stadiòn'*: en el año 776 A.C., gente de toda Grecia acudió a Olimpia para los primeros Juegos Olímpicos, el mayor evento deportivo internacional que se recuerda.

La época helénica vio nacer el concepto de hospitalidad, encontramos su origen en la palabra griega llamada "*ξενία*" (xenía): literalmente "culto al forastero", una norma no escrita que con esta palabra, en la antigua Grecia, especialmente en la llamada 'Grecia homérica', se refería

no sólo a la hospitalidad, sino también a cualquier forma de protección ofrecida al extranjero.[23]

Esta práctica social de las comunidades locales de proteger a las personas y darles seguridad en sus viajes y garantizar su continuidad, y de los extranjeros de ser respetuosos con sus anfitriones, creo que es uno de los principios más elevados de respeto entre culturas que se ha perdido con el tiempo.

En realidad, la costumbre se basaba en la creencia de que a los dioses les gustaba disfrazarse de hombres y visitar a los mortales, por lo que era un acto sagrado acoger al forastero, sea quien sea, relegando unos simples corolarios: el respeto del anfitrión hacia el invitado, el respeto del invitado hacia el anfitrión y la entrega de un "regalo de despedida" al invitado por parte del anfitrión.

La ξενία era un concepto sagrado y protegido por Zeus Evo (Xenios): cuando un forastero se presentaba en la puerta, el anfitrión no podía negarle la hospitalidad, de lo contrario atraería la ira de Zeus.

Un ejemplo clave de la importancia que tenía esto en la época de los antiguos griegos se nos muestra en el episodio de la Ilíada de Homero, que no es más que el resultado de una violación de las reglas de la xenía: Helena, esposa del rey espartano Menelao, es seducida y raptada por Paris, un príncipe troyano, rompiendo gravemente los lazos de hospitalidad, ya que tal violación de la santidad de la xenía suponía una ofensa a la autoridad de Zeus, por lo que los aqueos, al vengar esta transgresión, obedecían a un deber religioso que tenía como consecuencia lógica la guerra.

Una vez tratado el concepto de hospitalidad en la época helénica, tras las peregrinaciones para consultar a los dioses en la cercana Delfos o los viajes a orillas del cercano Mediterráneo, los griegos fueron los primeros en acercarse al lejano Oriente: las invasiones de Alejandro Magno en Asia, en el año 334 A.C., sentaron las bases para el intercambio de ideas y el comercio entre China y Europa, que se establecieron en el siglo siguiente a lo largo de las peligrosas rutas que ahora se conocen mejor como la 'Ruta de la Seda', y que marcaron los primeros viajes de comerciantes y exploradores.[24]

---

[23] Barkat Ali, Md. A., *Travel and Tourism Management*, Phi Learning Pvt. Ltd., New Delhi, 2015, pp. 69

[24] Inskeep, E., *Tourism Planning: An Integrated and Sustainable Development Approach*, Wiley, New York, 1991, pp. 4

En la época romana, los viajes estaban motivados inicialmente por razones militares y de conquista, y sólo más tarde, en el periodo imperial que comienza en el siglo I A.C., se crearon las condiciones favorables para el desarrollo de un verdadero movimiento turístico.

Las razones que propiciaron este desarrollo de los viajes fueron la falta de fronteras en una vasta región, largos periodos de paz, una creciente prosperidad económica, una buena red de carreteras, una moneda romana aceptada en todas partes y una lengua, el latín, comprendida por todos.

Estas condiciones favorables propiciaron un intenso movimiento de personas, motivado por intereses culturales, educativos, de ocio y de descanso.

A los antiguos romanos les gustaba hacer viajes de placer para conocer los lugares más históricos de la Grecia clásica, iban a Egipto a visitar las pirámides o a la ciudad de Alejandría para ser cosmopolitas, a las termas de todo el imperio, a Gran Bretaña, donde construyeron numerosas termas, y en el último periodo imperial, en plena era cristiana, peregrinaban a Jerusalén o Belén.[25]

La necesidad de pasar periodos de descanso fuera de la residencia habitual sólo podía ser satisfecha por las clases más adineradas, un primer ejemplo es el de las Gentes Romanas, que a menudo pasaban periodos de vacaciones en villas fuera de Roma, apoyadas por un extenso sistema de carreteras, que podía unir el Muro de Adriano en Gran Bretaña con el Éufrates en Oriente Medio, cada 30 millas había posadas, tanto de restauración como de alojamiento, y hoteles seguros en la mayoría de las ciudades que estaban identificados con pictogramas, que identificaban el nivel de la instalación y los servicios.[26]

Tras la caída del Imperio Romano en el siglo V, la actividad económica y el comercio disminuyeron en Europa y el Mediterráneo, las conexiones por carretera se desintegraron y el bandolerismo se convirtió en algo habitual, lo que hizo que los viajes por Europa fueran peligrosos durante toda la Edad Media.

De otro lado, en el continente asiático, el Imperio Chino fue tan importante históricamente en términos de innovación y tecnología como los romanos, capaces de crear redes de carreteras por razones logísticas obvias.

---

[25] Ibid.

[26] Ibid.

En las dinastías Chou y Han de China se construyeron enlaces viales asiáticos para conectar los extremos de un imperio que se extendía desde la llanura desértica de Tarim (fronteriza con Afganistán) hasta Corea en el este y Vietnam en el sur, al igual que el floreciente imperio comercial del Imperio Maurya de la India, que también contaba con amplios enlaces viales, cubriendo un área de 5.000.000 km2 en el año 250 A.C. y gobernando casi el 40% de la población mundial de 50 millones de personas, y aunque no tenían carreteras para transportar vehículos con ruedas, los Mayas y otros imperios de ultramar desarrollaron senderos que podían conectar vastas regiones.[27]

En el siglo XIV, siendo la religión un factor social dominante en la época, se intensificaron las rutas de viaje hacia Roma (con más de mil albergues y guías disponibles en varios idiomas)[28] o Santiago de Compostela, destinos de peregrinación, a los que se unieron gentes de todos los rincones de Europa.

Aunque no había viajes organizados, la gente solía viajar en grupo por razones de seguridad.

En esta época de la historia, debido a los escollos y dificultades que planteaba la red de carreteras, asociaban los viajes con peligros y consecuencias nefastas: "travel" significa viaje en el inglés actual, pero su origen se remonta a la palabra francesa antigua "travailler", que deriva de "travail" o trabajo duro.[29]

En 'Il Milione', Marco Polo nos proporcionó una información importante, aunque no bien documentada, sobre sus viajes por China a finales del siglo XIII, en los que dejó constancia de sus observaciones, y escribió que, incluso antes de la época de las peregrinaciones europeas, los hindúes y los budistas visitaban importantes santuarios, templos y centros de estudio religioso en los que se proporcionaba alojamiento.[30]

En la Europa del Renacimiento (siglos XIV-XVII), con la recuperación de la productividad agrícola, las ciudades empezaron a resurgir y a expandir el comercio, las ciencias y las artes, tras siglos de dominio de las clases religiosas, empezaron a experimentar y a fomentar las exploraciones globales que condujeron al descubrimiento de América, aunque hay que decir que los Normandos ya habían desembarcado en suelo americano en 1021, concretamente en

---

[27] Turchin, P., Adams, J. M., Hall, T. D., "East-West Orientation of Historical Empires and Modern States", *Journal of world-systems research*, N°12, 2006, pp. 219-229

[28] Inskeep, E., *Tourism Planning: An Integrated and Sustainable Development Approach*, cit., pp. 4.

[29] Ibid.

[30] Ibid., pp. 5.

Canadá, 450 años antes que Cristóbal Colón, lo que confirma la tesis de que los pueblos del norte de Europa no sólo tenían conocimientos para poder viajar por el mar Báltico y el mar Mediterráneo, sino que también podían desplazarse por el océano Atlántico, gracias a sus avanzadas técnicas de navegación.[31]

En el siglo XVI, los acaudalados viajeros isabelinos del Reino Unido empezaron a visitar Roma, considerada el centro cultural más importante y desarrollado de la época, haciendo escala en Fráncfort para asistir a ferias comerciales internacionales y se producen las primeras migraciones de europeos a las primeras colonias de ultramar en América, Asia y África.[32]

En el siglo siguiente aumentaron los viajes diplomáticos y las visitas a universidades europeas, así como la aparición de los Grand Tours, en los que muchos jóvenes aristócratas ingleses viajaban a caballo, en carruaje o en barco durante tres años al continente para formarse en administración gubernamental y diplomacia: el destino principal seguía siendo Italia, apreciada por su cultura, pero también incluía Alemania, Francia, Austria, Suiza y Holanda, donde los nobles eran seguidos por una tropa de tutores, ayudantes de cámara, lacayos y pintores, cuyo trabajo consistía en representar los monumentos, las estatuas y los paisajes, se hicieron tan populares que Thomas Nugent publicó la primera guía turística relativa a este tipo de viajes, 'The Grand Tour', que sólo se interrumpió durante las guerras napoleónicas.[33]

La Revolución Industrial sentó las bases para el desarrollo del turismo moderno: el crecimiento económico, las revoluciones sociales, la urbanización de las grandes ciudades, el nacimiento del transporte ferroviario y de los barcos de vapor, el crecimiento de la clase media con consecuencias como un mayor nivel de educación, más tiempo de ocio y una mayor demanda de entretenimiento, todo lo cual condujo a la expansión de las instalaciones de alojamiento y de los servicios, como los balnearios y las estaciones balnearias, en toda Europa y América del Norte: los balnearios más visitados fueron Bath (Inglaterra), Baden-Baden (Alemania), Baden (Austria) y Bain-les-Bains (Francia) y las estaciones balnearias que generaron más atracción fueron Brighton y Margate en Gran Bretaña y Niza y Cannes en el

---

[31] Kuitems, M., Wallace, B. L. , Lindsay, C., Scifo, A., Doeve, P., Jenkins, K., Lindauer, S., Erdil, P., Ledger, P. M., Forbes, V., Vermeeren, C., Friedrich, R., Dee, M. W.,"Evidence for European presence in the Americas in AD 1021", *Nature*, N¨601, 2022, pp. 388-391

[32] Inskeep, E., *Tourism Planning: An Integrated and Sustainable Development Approach*, cit., pp. 6.

[33] Ibid.

Mediterráneo, probablemente ya un modelo de turismo más familiar a nuestros hábitos, con el desarrollo de la red ferroviaria, los costes y los tiempos de viaje se fueron reduciendo.[34]

En esta época de grandes cambios y mayor prosperidad llega el momento en que podríamos considerar el primer viaje realizado en las condiciones más parecidas a cómo viajamos hoy.

En 1841, Thomas Cook, un misionero bautista inglés, realizó la que se recuerda como la primera excursión de la historia, llevando a 600 personas de Leicester a Loughborough utilizando un medio de transporte incipiente, el tren, en cuya ocasión participó en un mitin antialcohólico de una asociación fundada por el propio Cook.

A la vista del éxito obtenido, a partir de 1845, comenzó a organizar viajes con el objetivo exclusivo de unas vacaciones con un sistema en el que compraba los billetes de transporte y las estancias en hoteles; más tarde optó por emitir su propio billete a un precio fijo que permitía a los viajeros utilizar los servicios de varias compañías ferroviarias.

Pero cuando traspasó las fronteras nacionales, organizando viajes al extranjero, se planteó el problema de los pagos debido a las diferentes monedas en circulación en aquella época, por lo que el audaz empresario resolvió el problema creando un billete circular, que podía 'convertirse' en moneda: el primer 'cheque de viajero'.

También se le atribuye una vuelta al mundo en 222 días en 1872, donde su ingenio inspiró a otros empresarios de toda Europa, por ejemplo la primera agencia de viajes italiana fue la de Massimiliano Chiari, abierta en Florencia en 1878.[35]

Thomas Cook influyó en las agencias de viajes que se abrieron posteriormente en Alemania, sobre todo en Stuttgart y Múnich a finales del siglo XIX, que inicialmente organizaban vacaciones en Europa, y luego ofrecían destinos en Palestina y Egipto, antes de extenderlas a todo el mundo.[36]

El desarrollo del turismo en el siglo XX puede subdividirse utilizando diferentes periodos, la primera fase existente entre las dos guerras mundiales y la segunda después de la Segunda Guerra Mundial hasta la actualidad.

Los primeros prototipos de grandes hoteles europeos se extendieron por la misma época, convirtiéndose en importantes centros multifuncionales, que ofrecían no sólo alojamiento,

---

[34] Ibid.

[35] Giansanti, A., *Turismo, ambiente e territorio: Sinergie per uno sviluppo economico sostenibile*, cit., pp. 17.

[36] Gyr, U., [Publicación en línea] "The History of Tourism: Structures on the Path to Modernity", 2010. <http://ieg-ego.eu/en/threads/europe-on-the-road/the-history-of-tourism> (Consulta 6/10/2021)

sino también excelentes restaurantes, bares e instalaciones para reuniones y recepciones: la mayor parte de la clientela pertenecía a la clase media alta, que en un principio recurría a las instalaciones existentes en los balnearios, centros de salud y de juego, y que se hizo cada vez más popular, como queda patente en el desarrollo de famosos complejos turísticos, destinos costeros y playas.[37]

Las grandes ciudades culturales europeas con importancia artística e histórica, como Roma y Florencia en Italia, Berlín, Fráncfort y Stuttgart en Alemania, y París, Lyon y Niza en Francia, ofrecían lugares de gran interés para la clase media, que visitaba museos e institutos culturales y se daba el lujo de contar con instalaciones como hoteles, restaurantes y salas de baile.

Las vacaciones fueron herramienta de control y propaganda entre 1933 y 1939 por el régimen nacionalsocialista en Alemania, que desarrolló un número creciente de prácticas de viaje y vacaciones dirigidas a las masas.[38]

La organización estatal de las vacaciones y de las actividades creativas, estructuró un turismo social o popular, superando el otrora carácter esencialmente burgués de los viajes, favoreciendo con esta actividad el sistema político y la ideología nacional socialista.

Los nacionalsocialistas llevaron a cabo este objetivo a través de la creación de un organismo para organizar el ocio, la 'Nationalsozialistische Gemeinschaft Kraft durch Freude' (Asociación Nacional Socialista Fuerza a través de la Alegría, KDF) y un ministerio 'Reisen, Wandern, Urlaub' (Viajes, Excursiones, Vacaciones), ambos subordinados al partido, contribuyendo al desarrollo del primer tipo de turismo de masas en beneficio del régimen nazi.[39]

Al principio, los trabajadores recibían de tres a seis días de vacaciones al año y, a partir de 1937, la mayoría de los asalariados disponían de seis a doce días de vacaciones al año y podían aprovechar las nuevas y muy baratas posibilidades de vacaciones y viajes, como las excursiones, los viajes en tren, los cruceros con alojamiento y comida: así lo demuestran las estadísticas récord que muestran un auge de los viajes sin precedentes: los 2,3 millones de viajes realizados en 1934 pasaron a cinco millones en 1935, 9,6 millones en 1937 y 10,3 millones en 1938.

---

[37] Inskeep, E., *Tourism Planning: An Integrated and Sustainable Development Approach*, cit., pp. 8.

[38] Gyr, U., "The History of Tourism: Structures on the Path to Modernity", 2010. <http://ieg-ego.eu/en/threads/europe-on-the-road/the-history-of-tourism>, cit. (34)

[39] Ibid.

En los seis años anteriores al estallido de la guerra, se vendieron 43 millones de viajes, cruceros y excursiones a pie a precios baratos sin competencia: el éxito del turismo de la KDF se basaba en que las vacaciones se ofrecían a los precios más bajos posibles y la organización dirigía una red muy unida que se adaptaba a las necesidades de los trabajadores y no al revés.

La industria turística privada de Alemania experimentó un enorme auge durante el periodo de la KDF, aunque las vacaciones se ofrecían a los precios más bajos posibles, se construyeron numerosos albergues juveniles, campamentos e instalaciones de restauración en centros turísticos de clase media, que poco a poco se fueron decantando por formas de turismo más lujosas.

En Italia, la situación no era tan diferente, ya que Benito Mussolini había organizado, a través del Ministerio de Cultura Popular un complejo sistema de 'colonias de vacaciones' para niños y niñas, a menudo organizadas con la ayuda de asociaciones católicas, para fomentar las actividades durante los meses de verano, y redes de asociaciones como el 'Dopolavoro' y el 'Circolini' para adultos.

La segunda fase abarca el desarrollo del turismo desde la posguerra hasta la actualidad, desde la consolidación hasta el apogeo del turismo, un periodo de construcción y renovación de infraestructuras, flujos turísticos y vacaciones como forma común de recreo.

En las últimas décadas, el turismo se ha convertido en una importante rama de la economía mundial y es un rasgo distintivo de las naciones industriales modernas: el desarrollo que podemos considerar en el periodo de posguerra está relacionado con el crecimiento económico, el progreso tecnológico, los altos niveles de competencia y la creación de nuevos destinos y estilos de viaje.

En la década que siguió a la Segunda Guerra Mundial, el aumento de la movilidad recreativa entre amplias capas de la sociedad debe considerarse en este contexto, en el que varios factores propiciaron este auge, entre ellos el aumento de la riqueza, la urbanización, el aumento del tiempo de ocio como consecuencia de la reducción de la jornada laboral y uno de los aspectos más importantes, la construcción sin precedentes de redes de transporte y comunicación: la expansión del uso del automóvil y el crecimiento del sistema de carreteras y autopistas, impulsaron el movimiento de personas tanto en Norteamérica como en Europa.

La aviación civil estaba todavía en sus inicios, debido a su alto coste y a la limitada capacidad de pasajeros, pero los viajes transatlánticos aumentaron, proporcionando conexiones entre Norteamérica y Europa en menos de una semana.[40]

El apogeo del turismo europeo comenzó en los años 60: en respuesta a la situación económica y a las innovaciones estratégicas de la economía de mercado, surgieron muchas agencias de viajes y organizaciones turísticas.

Los operadores turísticos comerciales y las empresas de viajes transformaron la naturaleza de la competencia a través de ofertas cada vez más baratas, empujándola en la dirección del turismo de masas, introduciendo nuevos destinos y formas de vacaciones: los centros turísticos se desarrollaron, basados en el modelo de las grandes ciudades con sus servicios e infraestructuras, también gracias a la difusión de las cadenas hoteleras, independientemente del contexto cultural o geográfico.[41]

Ya en los años 70, con el desarrollo de los vuelos chárter, los viajes al extranjero representaban un sector de mercado floreciente en Europa, pero que seguía estando restringido a los ricos debido a los costes todavía elevados.[42]

En las décadas de 1980 y 1990, las vacaciones y los viajes se hicieron accesibles a estratos cada vez más amplios de la población, beneficiando no sólo a los veraneantes 'tradicionales', como funcionarios, ejecutivos, licenciados universitarios y trabajadores urbanos, sino también a los sectores menos pudientes de la sociedad.[43]

Una característica central del turismo moderno es, por tanto, la diversificación y la especialización, que empezaron a desarrollarse como consecuencia de la globalización a través de sucesivas innovaciones.

El final de la década de los noventa y el comienzo del nuevo milenio trajeron nuevas oportunidades pero también nuevos retos para el mundo, los pasos agigantados de la tecnología han cambiado la vida cotidiana, hoy en día planificamos nuestras vacaciones en Internet, obtenemos ideas sobre dónde viajar gracias a las redes sociales y cuando vamos tenemos nuestra 'guía virtual' en nuestros smartphones.

---

[40] Inskeep, E., *Tourism Planning: An Integrated and Sustainable Development Approach*, cit., pp. 8.

[41] Dall'Ara, G., *Le nuove frontiere del marketing nel turismo,* Franco Angeli, Milano, 2009, pp. 109

[42] Rosso, F., *Cinquant'anni di tour operating in Italia*, Hoepli Editore, Milano, 2002, pp. 128

[43] Inskeep, E., *Tourism Planning: An Integrated and Sustainable Development Approach*, cit., pp. 8.

Gracias a la web, se han hecho posibles las redes, a través de las cuales los proveedores de servicios, las agencias de viajes, los hoteles y los turistas pueden interactuar intercambiando grandes cantidades de información en esperas muy cortas o inexistentes.

Internet no sólo se ha convertido en la nueva frontera del turismo, sino que se ha convertido en un nuevo pilar de importancia fundamental, en el que se basa gran parte de la industria actual, por ejemplo, la enorme cantidad de sitios web que funcionan como verdaderas Agencias de Viajes, a través de los cuales es posible examinar hoteles y propuestas de viaje, reseñas de otros viajeros, hacer reservas y pagos, todo ello sin salir de casa y con un simple clic.

Los motores de búsqueda, como 'Google', y su uso por parte de los usuarios está afectando a la forma en que se reservan los viajes, cambiando así el sistema de distribución y venta de productos turísticos, al desaparecer los intermediarios tradicionales en la cadena de distribución, dado que los 'motores de búsqueda' ofrecen ahora la oportunidad de comunicarse directamente con los viajeros, y que los sitios de reseñas de viajes como 'Trip Advisor', uno de los fenómenos de mayor crecimiento en la actualidad, permiten a los visitantes leer comentarios y opiniones sobre hoteles y servicios de personas que se han alojado en ellos, el turista de hoy tiene la oportunidad de influir en la opinión pública y, por tanto, de orientar indirectamente las decisiones de la industria turística.

Los consumidores de turismo en línea, en particular, desean comprar viajes en la web, manteniendo una relación directa con el 'proveedor' en todas las etapas de la planificación del viaje, sin necesidad de acudir a una agencia para conocer los precios de los vuelos, los horarios de los trenes, las tarifas y cualquier tipo de información turística, gracias a los nuevos sistemas de reserva en línea y a su facilidad de uso, reservar directamente desde su propio ordenador es ahora algo habitual e incluso más barato, también puede decirse que todos los establecimientos de alojamiento de cualquier nivel o tipo, las compañías aéreas y los operadores turísticos in situ, disponen de un sitio web en el que los consumidores pueden consultar libremente las ofertas, comprobar y comparar los precios, mirar las fotos y organizar un 'viaje por libre', y esto hace que el mercado sea cada vez más competitivo.

El viajero ha pasado a ser un 'organizador independiente', siendo más flexible, pudiendo construir sus propias vacaciones, a partir de la reserva del transporte, el alojamiento y los servicios adicionales que puedan ser útiles sin recurrir a ningún operador turístico o agencia

de viajes, pasando de un método caracterizado por el consumo masivo y la economía de escala, el de los viajes combinados ya establecidos por varios operadores turísticos, a otro centrado en gustos más particulares y necesidades diversificadas.

En la realidad actual, la industria del turismo es más dinámica que nunca, con realidades que se fusionan y surgen día a día, sí es posible que el turismo se convierta en la industria sostenible por excelencia, pero esto se puede lograr a través de la guía de una organización internacional que regule los aspectos más cruciales, por lo que ahora es justo esbozar las etapas de cómo surgieron los *Derechos* en el turismo y la organización internacional que sirve de guía en esta construcción aún en crecimiento.

1.3 Regulación internacional del turismo

La constante expansión del sector turístico en el último siglo ha hecho necesaria su regulación jurídica internacional, que incluye la producción de una variedad de instituciones jurídicas y la creación de organizaciones turísticas internacionales especializadas.

La regulación jurídica del turismo internacional sobre una base multilateral tiene lugar principalmente en el marco de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), cuya principal tarea es la cooperación internacional para resolver problemas de carácter económico, social, cultural o humanitario.

La Organización Mundial del Turismo (OMT o conocida internacionalmente por las siglas UNWTO, United Nations World Tourism Organization), dentro del sistema de las Naciones Unidas es hoy la agencia especializada que se ocupa de las cuestiones de Desarrollo, Sostenibilidad y accesibilidad del sector turístico: es una organización que desempeña un papel importante en la cooperación internacional del sector turístico, formada por 160 Estados miembros, 6 miembros asociados y más de 500 miembros afiliados que representan al sector privado, instituciones educativas, asociaciones turísticas y autoridades turísticas locales.[44]

Las primeras actividades de cooperación internacional llevadas a cabo por la OMT en el sector turístico antes de incorporarse al sistema de las Naciones Unidas se remontan a cuando aún se llamaba Unión Internacional de Organismos Oficiales de Turismo, que era una institución independiente de las Naciones Unidas pero que había desempeñado un papel en el desarrollo y la formación de la terminología y las definiciones del turismo.

Históricamente, sin embargo, el primer esfuerzo por crear un sistema de cooperación internacional en turismo en la historia puede identificarse en la fundación por parte de Francia, España y Portugal de la 'Federación Franco-Española-Portuguesa de Asociaciones de Turismo' en 1908.[45]

De hecho, podría considerarse la primera organización internacional de turismo, aunque sus dimensiones espaciales abarcaban una pequeña región del continente europeo, esta asociación dio los primeros pasos en el esfuerzo de cooperación en el ámbito del turismo y sentó las bases para futuros proyectos a gran escala.

---

[44] World Tourism Organization, [Publicación en línea] "Acerca de la OMT". <https://www.unwto.org/es/acerca-de-la-organizacion-mundial-turismo> (Consulta 7/10/2021)

[45] Bhatia, A.K., *Tourism Development: Principles and Practices*, Sterling Publishers, New York, 2002, pp. 137

En los años posteriores a la Primera Guerra Mundial comenzó a surgir la necesidad de establecer una mayor cooperación en el ámbito del turismo, por lo que en 1924 se fundó la Unión Internacional de Organismos Oficiales de Promoción del Turismo, que celebró su primer congreso al año siguiente en La Haya (Países Bajos) y estuvo representada por 14 delegados de los países europeos que asistieron, donde intercambiaron información sobre la publicidad turística, planearon la obtención de concesiones aduaneras internacionales para la exportación e importación de material publicitario turístico, y buscaron soluciones para facilitar los trámites fronterizos u otros obstáculos al libre tráfico turístico internacional.[46]

Esta organización funcionó de forma encomiable hasta el estallido de la Segunda Guerra Mundial, y su importancia es notable porque fue la precursora de la UIOOT, fundada en 1947 en Londres por representantes de diversas organizaciones turísticas nacionales: la organización representaba a más de cien oficinas nacionales de turismo gubernamentales u oficiales de diversos países del mundo como miembros de pleno derecho y a unas ochenta y ocho organizaciones nacionales e internacionales, tanto del sector público como del privado, como miembros asociados.[47]

En los años 50 era la única institución cuyas actividades abarcaban todos los aspectos del turismo mundial, y sus principales objetivos eran estimular y coordinar el desarrollo de la industria turística en los países miembros, promoviendo medidas, a nivel nacional e internacional, destinadas a reducir las barreras a los viajes, estimular la circulación de viajeros en aras del desarrollo económico, reforzar las relaciones sociales y culturales, y tratar de resolver los problemas que surgen en el ámbito del turismo aplicando una política común entre los miembros para todas las cuestiones relacionadas con los viajes internacionales.

Sin embargo, el reconocimiento y la importancia de la labor de la organización en el ámbito del turismo vino de la mano de las Naciones Unidas, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Viajes y Turismo celebrada en Roma en 1963, en la que la ONU consideró a la UIOOT como su "*principal instrumento para la promoción del turismo*"[48], obteniendo así el estatus consultivo como organización técnica y especializada para una mayor cooperación internacional en el ámbito del turismo.

---

[46] Ibid., pp. 137-138.

[47] Ibid., pp. 139.

[48] Ibid., pp. 140.

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Turismo y Viajes tuvo una importancia esencial al participar en la solución práctica de los problemas jurídicos de la gestión del turismo internacional, en la que se adoptó una recomendación sobre el desarrollo del turismo internacional, la mejora de su eficacia en la cooperación técnica intergubernamental, el estatuto jurídico de los turistas extranjeros y la simplificación de la normativa aduanera relativa a la entrada de turistas.[49]

Estas recomendaciones fueron adoptadas por la mayoría de los Estados Parte de la Conferencia como base para mejorar las formas de organización de la gestión del turismo, el desarrollo de medidas para simplificar y unificar los trámites turísticos y se convirtieron en la base de los acuerdos celebrados en el ámbito del turismo internacional.

A esto le siguió la transformación en la OMT, que adoptó los estatutos de 'Organización Mundial del Turismo' en una Asamblea General extraordinaria de la UIOOT en Ciudad de México, del 17 al 28 de septiembre de 1970, y entró en vigor el 2 de enero de 1975, reuniéndose formalmente por primera vez en 1975, en Madrid, donde sigue residiendo en la actualidad.[50]

Los Estatutos entraron en vigor el 2 de enero de 1975, de conformidad con el Art. 36, los cuales prevén tres categorías de miembros en el Art. 4: miembros de pleno derecho, miembros asociados y miembros afiliados.

A los Estados soberanos se les concede el estatus de Miembro de Pleno Derecho, que tiene derecho a voto en los principales órganos de la OMT, teniendo cada miembro un solo voto; el estatus de Miembro Asociado está disponible para todos los territorios que no son responsables de sus relaciones exteriores; y, el estatus de Miembro Afiliado se concede a las organizaciones internacionales, tanto intergubernamentales como no gubernamentales, que tienen intereses especiales en el turismo, así como a las organizaciones y asociaciones comerciales, cuyas actividades están relacionadas con los fines de la Organización o son de su competencia.[51]

---

[49] Naciones Unidas, *Conferencia de las Naciones Unidas sobre Viajes y Turismo Internacionales, Roma, 21 de agosto-5 de septiembre de 1963: recomendaciones sobre viajes y turismo internacionales*, Naciones Unidas, Nueva York, 1963, pp. 8-27

[50] Organización Mundial del Turismo, *Compilación de recomendaciones de la OMT*, OMT, Madrid, 2016, pp. 4

[51] Ibid.

Además, la inclusión de miembros de las organizaciones nacionales de turismo y de las ONG permite que se tengan plenamente en cuenta los intereses y las necesidades del sector privado, lo que posibilita la interacción, aunque sea indirecta, con los miembros que no pertenecen a la OMT, permitiendo así que los representantes de los gobiernos cooperen activamente con todos los actores de la industria turística.

En la actualidad, la organización cuenta con 160 Estados miembros, 6 miembros asociados (que son Aruba, Flandes, Hong Kong - China, Macao - China, Madeira - Portugal y Puerto Rico), más de 500 miembros afiliados, que representan al sector privado, a las instituciones educativas y a las asociaciones de turismo, y 2 miembros observadores, entre los que se encuentran el Estado Vaticano y Palestina.[52]

Desde 2003, la OMT ha asumido un importante papel como organización líder en el ámbito del turismo y, tras décadas de esfuerzos en este campo, ha obtenido el título de Organismo Especializado de las Naciones Unidas, a través de la promoción y el desarrollo del turismo, la elaboración de normas y reglamentos turísticos internacionales comunes y el aumento de los intercambios turísticos en la comunidad mundial; el estatus de organización intergubernamental internacional se define así en el Art. 1 del Estatuto de la OMT: "*La Organización Mundial del Turismo, denominada en lo sucesivo 'la Organización', queda constituida como una organización internacional de carácter intergubernamental*"[53], lo que confirma que posee las características tradicionalmente asignadas a los organismos intergubernamentales, tales como poseer y deberes, poder aplicarlos, participar en los procesos legislativos internacionales y respetar el derecho internacional.

El objetivo principal de la OMT queda reflejado en el Art. 3, cuando se afirma que la Organización tomará todas las medidas apropiadas para promover el turismo como instrumento de desarrollo y prosperidad económica, como elemento de entendimiento internacional y de paz, bajo la observancia universal de los Derechos Humanos y las libertades fundamentales para todos sin distinción (apartado 1); la Organización para lograr este objetivo, prestará especial atención a los intereses de los Países en desarrollo en el ámbito del turismo (apartado 2); y, por último (apartado 3), se afirma que para mantener su papel

---

[52] UNWTO, [Publicación en línea] "Member States", pags. 1-2, 2021. < https://webunwto.s3.eu-west-1.amazonaws.com/s3fs-public/2023-10/list-members-states-es.pdf?VersionId=D_c_VBkiG5NexO0WBQv9DxFZJr1fe84E > (Consulta 9/10/2021)

[53] UNWTO, "UNWTO Basic Documents, Volume I – Statutes, Rules of Procedure, Agreements", *UNWTO*, Fifth Edition, Madrid, 2016, pp. 35

central en el ámbito del turismo, la Organización se esforzará por establecer una relación de cooperación eficaz con los órganos apropiados de las Naciones Unidas y sus organismos especializados.[54]

La competencia de la OMT se realiza a través de las actividades de sus órganos, la estructura está formada por la Asamblea General (órgano supremo de la OMT), las Comisiones Regionales, el Consejo Ejecutivo, los Comités y la Secretaría.

La estructura de la OMT consta de tres órganos principales:

- la *Asamblea General*, órgano deliberante de la Organización y compuesto por representantes de los Miembros Efectivos, que promulga declaraciones, recomendaciones y resoluciones, así como aprueba el reglamento financiero y el programa de trabajo de la Agencia, se reúne cada dos años[55]; elige a su Presidente y a sus Vicepresidentes al comienzo de cada sesión: el Presidente tiene un papel importante porque no sólo preside la Asamblea y es responsable ante ella durante el período de sesiones, sino que también representa a la Organización durante su mandato en todas las ocasiones en que dicha representación sea necesaria.[56]
- el *Consejo Ejecutivo*, compuesto por representantes de los Miembros Efectivos elegidos por la Asamblea en la proporción de un representante por cada cinco Miembros Efectivos, con el fin de lograr una distribución geográfica justa y equitativa, tiene la prerrogativa principal de velar por la buena marcha de los trabajos en el seno de la Organización y de adoptar las medidas de ejecución decididas por la Asamblea, está asistido en su labor por diversos órganos subsidiarios, como el Comité del Programa y Presupuesto, el Comité de Desarrollo Sostenible en el Turismo, el Comité de Estadísticas y el Comité de Cuentas del Turismo, para el examen de las solicitudes de adhesión de los miembros afiliados, y el Comité Mundial de Ética del Turismo.[57]

---

[54] Organización Mundial del Turismo, *Documentos básicos de la OMT, Volumen I, Estatutos, Reglamentos, Acuerdos*, OMT, Madrid, 2013, pp. 17-18

[55] Naciones Unidas, *Examen de la gestión y administración en la Organización Mundial del Turismo (OMT)*, Naciones Unidas, Ginebra, 2009, pp. 3-5

[56] Organización Mundial del Turismo, *Documentos básicos de la OMT, Volumen I, Estatutos, Reglamentos, Acuerdos*, cit., pp. 21-23

[57] Naciones Unidas, *Examen de la gestión y administración en la Organización Mundial del Turismo (OMT)*, cit., pp. 3-5

La duración del mandato de los miembros elegidos es de cuatro años, excepto la mitad de los miembros del primer Consejo, que, por sorteo, ejercen sus funciones durante dos años, por lo que la elección de la mitad de los miembros del Consejo tiene lugar cada dos años.

Además, un miembro asociado elegido por los miembros asociados de la Organización y un representante del Comité de miembros afiliados pueden participar en los trabajos del Consejo, sin derecho a voto.[58]

- por último, la *Secretaría*, representada por el Secretario General, cuyo cometido es aplicar las directrices de la Asamblea y del Consejo, informar sobre las actividades de la Organización, las cuentas de gestión y el proyecto de programa general de trabajo.[59]

El Secretario General pondrá a disposición de la Asamblea el personal de la Secretaría y los medios necesarios para la celebración de sus sesiones; recibirá, traducirá a las lenguas de trabajo de la Asamblea, reproducirá y distribuirá los documentos, informes y resoluciones de la Asamblea, de sus Comisiones y de los demás órganos; interpretará los discursos pronunciados en las sesiones; tendrá a su cargo la custodia y buena conservación de los documentos de los archivos de la Asamblea; distribuirá todos los documentos de la Asamblea a los Miembros de la Organización, y, en general, realizará todas las demás tareas que la Asamblea considere oportuno encomendarle.

El Comité de Miembros Afiliados podrá nombrar a un máximo de tres observadores (que no ocuparán ningún cargo ni tendrán derecho a voto) y cada Miembro Afiliado podrá nombrar a un observador para que asista a las reuniones de la Asamblea y de sus órganos subsidiarios.[60]

En la parte relativa al Reglamento de la Asamblea General de la Organización Mundial del Turismo, tenemos las Funciones de la Asamblea, que puede examinar cualquier cuestión y hacer recomendaciones sobre cualquier asunto de la competencia de la Organización, el orden del día de la Asamblea y las sesiones ordinarias: el Secretario General establecerá el orden del día provisional de cada sesión ordinaria de la Asamblea y lo transmitirá a los Miembros de la Organización; el orden del día provisional de una sesión ordinaria incluirá los siguientes puntos:

---

[58] Organización Mundial del Turismo, *Documentos básicos de la OMT, Volumen I, Estatutos, Reglamentos, Acuerdos*, cit., pp. 23

[59] Naciones Unidas, *Examen de la gestión y administración en la Organización Mundial del Turismo (OMT)*, cit., pp. 3-5.

[60] Organización Mundial del Turismo, *Documentos básicos de la OMT, Volumen I, Estatutos, Reglamentos, Acuerdos*, cit., pp. 21.

- Aprobación del orden del día
- Elección del Presidente y los Vicepresidentes de la Asamblea
- Elección de la Comisión de Credenciales y de cualquier otro órgano subsidiario de la Asamblea
- Examen de la memoria del Secretario General sobre las actividades de la Organización
- Examen del informe y de las recomendaciones del Consejo
- Examen y aprobación de los informes sobre las actividades de los órganos subsidiarios de la Asamblea de carácter técnico o regional
- Examen y aprobación del informe sobre las actividades del Comité de Miembros Afiliados
- Cualquier asunto cuya inclusión haya sido decidida por la Asamblea en una sesión anterior
- Cualquier asunto propuesto por un miembro de la Organización
- Examen de cualquier otro asunto que el Secretario General considere necesario someter a la Asamblea
- Aprobación del programa general de trabajo de la Organización
- Examen y aprobación del proyecto de presupuesto para el próximo ejercicio económico y revisión de las cuentas del ejercicio anterior
- Elección de los miembros del Consejo.[61]

El Secretario General elaborará el orden del día provisional que comprenderá el tema o los temas para los que se convocan las sesiones ordinarias y extraordinarias; a continuación, la Asamblea, tras aprobar el orden del día y elegir al Presidente y a los Vicepresidentes, examinará el informe que le presente el Secretario General sobre las consecuencias técnicas, administrativas y financieras de los puntos del orden del día, a menos que decida lo contrario, en lo sucesivo todos los informes, propuestas y demás documentos relativos al orden del día provisional de un período de sesiones, incluidas las propuestas para la elaboración, recomendación o conclusión de un convenio, acuerdo o reglamento internacional, serán enviados por el Secretario General a los Miembros de la Organización al mismo tiempo que el orden del día provisional o lo antes posible.[62]

---

[61] Organización Mundial del Turismo, *Documentos básicos de la OMT, Volumen I, Estatutos, Reglamentos, Acuerdos*, cit., pp. 47-50.

[62] Ibid.

La OMT tiene seis comisiones regionales: África, las Américas, Asia Oriental y el Pacífico, Europa, Oriente Medio y Asia Meridional; se reúnen al menos una vez al año y están compuestas por todos los miembros de pleno derecho y asociados de esa región.[63]

Las cuestiones del mecanismo jurídico internacional en el ámbito de la coordinación del turismo de los Estados y su estructura organizativa se reflejan constantemente en los documentos de las sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que a lo largo de los años han desarrollado y adoptado las principales convenciones internacionales sobre la regulación jurídica del turismo internacional, que estos instrumentos internacionales han formado además la base del derecho internacional del turismo.

Las instituciones en el ámbito del turismo para crear estándares y normas que pudieran aplicarse en el complejo proceso jurisdiccional pasaron por un proceso que no vio la proclamación de los derechos sindicales a favor del descanso de los trabajadores hasta la década de 1930.

Con anterioridad al proceso que condujo a la creación de la OMT, existían derechos en el ámbito normativo que marcaron el inicio de la democratización del turismo: en la base de toda actividad turística está el tiempo de ocio, de ahí el derecho al descanso laboral; este derecho fue el natural reconocimiento oficial de las vacaciones retribuidas a los trabajadores obtenido con el 'Convenio Internacional de Ginebra' de 24 de junio de 1936, y se consiguió gracias a la presión de los movimientos obreros, posteriormente reconocido como 'Derecho Fundamental al Descanso' tanto en la 'Declaración Universal de los Derechos Humanos' de 1948 (Art. 24), como en la 'Declaración Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales' (Art. 24), como en el 'Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales'[64], adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1966, que establece en sus Art. 7 (párrafo d) y Art. 15 (párrafo 3) que los Estados "*se comprometen a garantizar el derecho de toda persona al descanso, al disfrute del tiempo libre y a la limitación razonable de la duración del trabajo y a las vacaciones periódicas pagadas, así como a la remuneración de*

[63] UNWTO, "UNWTO Basic Documents, Volume I – Statutes, Rules of Procedure, Agreements", cit., pp. 86.

[64] Bélanger, C. E., Jolin, L., "The International Organisation of Social Tourism (ISTO) working towards a right to holidays and tourism for all", *Current Issues in Tourism*, N°14, 2011, pp. 475-482

los días festivos"[65], favoreciendo así el rápido crecimiento del turismo y la implantación de políticas sociales en los países europeos.

Los Estados tienen la responsabilidad de intervenir para que se respete el derecho al ocio de todos los ciudadanos, que está vinculado a la emancipación de los trabajadores y al bienestar social colectivo e individual, como se afirma en la 'Carta de Viena' de 1972, el turismo es parte integrante de la vida social contemporánea, por lo que el acceso al turismo debe considerarse un derecho inalienable del individuo, y tal como destacó la OMT en la 'Declaración de Manila' de 1980, la necesidad de que las sociedades creen las condiciones concretas que permitan el acceso a las vacaciones de todos los ciudadanos, sin discriminación alguna, refiriéndose al origen del turismo social vinculado a las políticas de los trabajadores y reafirmando sus valiosos beneficios sociales, favoreciendo la mayor inclusión de todos los grupos de la sociedad.[66]

Así, los Estados tienen la responsabilidad de establecer políticas para hacer efectivo el derecho de acceso a las vacaciones de todos los ciudadanos, incluidos todos los grupos sociales.

Significativa en este sentido fue la elaboración de la Declaración de Manila, adoptada en la 'Conferencia Mundial de Turismo' celebrada en Filipinas en 1980, firmada por 107 estados y 91 observadores, que resumía las ideas fundamentales sobre la naturaleza y los beneficiarios del Turismo, haciendo hincapié en el derecho de los individuos a las vacaciones, y expresando el concepto, también presente en los Estatutos de la OMT, de que el turismo tiene un importante papel en el fomento del crecimiento económico y social de los países en desarrollo.[67]

La OMT, que desempeña un importante papel en el ámbito internacional del turismo al establecer las directrices en materia de Cooperación, Economía, Cultura, Sostenibilidad, que deben ser las directrices para cada Estado miembro, tiene como uno de sus principales objetivos reconocer y garantizar el derecho a las vacaciones y la libertad de viajar; en la

---

[65] United Nations, *International Convenant on Economic, Social and Cultural Rights*, Naciones Unidas, New York, 1967, pp. 5-8

[66] Blázquez, M., Mir-Gual, M., Murray, I., Pons, G.X. (Coords), Turismo y crisis, turismo colaborativo y ecoturismo. XV Coloquio de Geografía del Turismo, el Ocio y la Recreación de la AGE., Societat d'Història Natural de les Balears, Palma de Mallorca, 2016, pp. 163

[67] Bélanger, C. E., Jolin, L., "The International Organisation of Social Tourism (ISTO) working towards a right to holidays and tourism for all", cit., pp. 475-482

práctica turística, privilegia los elementos espirituales (que son la contribución a la educación, la afirmación de la originalidad de las culturas y el respeto del patrimonio moral del individuo), que deben primar sobre los elementos técnicos y materiales.

Como se dirá en Manila, la ambición de permitir el acceso al turismo a todos debe considerarse como un paso histórico esencial, en particular, "*el derecho a la utilización del tiempo libre y, en particular, el derecho de acceso a las vacaciones y a la libertad de viajar y de hacer turismo, que es una consecuencia natural del derecho al trabajo*"[68] (Art. 4) son reconocidos por la Declaración Universal de los Derechos Humanos como pertenecientes al desarrollo de la personalidad humana, además de estar consagrados en la legislación de muchos Estados y ser un deber de la sociedad crear las condiciones para el acceso efectivo de todos a este tipo de actividade; el turismo social es un objetivo a conseguir para los ciudadanos más desfavorecidos en el ejercicio de su derecho al descanso (Art. 10); el turismo es un factor de equilibrio social, de aumento de la capacidad de trabajo y de bienestar individual y colectivo, gracias a los efectos que produce su práctica (Art. 11); el turismo moderno, a través de las políticas sociales (como las vacaciones anuales retribuidas, un derecho humano básico al descanso y al ocio) se ha convertido en un factor de equilibrio social y ha adquirido una dimensión cultural que debe fomentarse y protegerse de los posibles efectos negativos producidos por los factores económicos, por lo que las autoridades públicas y los operadores turísticos deben gestionar el desarrollo turístico mediante inversiones adecuadas (Art. 14); y por último, (Art. 18), la preservación del patrimonio y de los recursos naturales no puede dejarse a la explotación incontrolada con el riesgo de su degradación o destrucción, y el respeto a las comunidades locales mediante la satisfacción de sus intereses sociales y económicos en la zona.[69]

Por lo tanto, es responsabilidad de las comunidades nacionales e internacionales realizar los esfuerzos necesarios para su conservación de los recursos naturales y en la satisfacción de los intereses comunitarios.

Lo que declarará en Manila tiene un punto de vista importante porque es cierta la ambición de permitir el acceso al turismo a todos pero también, como se ve en el Art. 18, está la preocupación por la preservación del patrimonio artístico y natural y el respeto a las

---

[68] Organización Mundial del Turismo, "Declaración de Manila sobre el turismo mundial", *Declaraciones de la OMT,* N°1, 1980, pp. 24

[69] Ibid., pp. 24-26.

comunidades locales, de los bienes que se definen como recursos para el turismo pero sobre todo valores a salvaguardar, una visión sostenible que empieza a conformar la mentalidad, cuyos temas se convierten en centrales en la siguiente Conferencia Mundial de Turismo en México en 1982.

En México se adoptó el Documento de Acapulco, en el que la OMT proclamó la necesidad de garantizar el libre acceso al turismo.

A la hora de desarrollar políticas para su mejor disfrute, los Estados deben ser conscientes de tener en cuenta la protección y preservación del medio ambiente y el patrimonio natural, patrimonio histórico y cultural de la nación, tienen el deber de optimizar el uso de los recursos turísticos existentes, como el patrimonio natural, cultural, artístico, histórico y espiritual y, por último, afirmar el principio de la autenticidad del patrimonio cultural, para evitar distorsiones y tergiversaciones.

El Documento de Acapulco define cuatro principios fundamentales a tener en cuenta:

- el '*derecho al descanso*', a las vacaciones pagadas y a la creación de condiciones sociales y marcos legislativos adecuados para facilitar el acceso a las vacaciones de toda la población
- la '*formación*' dentro del sector turístico: desde el potencial de las vacaciones de cada individuo hasta la formación real de los profesionales que se emplearán en este sector
- el papel del turismo interno en el '*marco actual del desarrollo turístico*'
- '*libertad de movimiento*'.[70]

Especialmente en lo que respecta al punto anterior, relativo al desarrollo del turismo, se destaca la importancia del turismo interno como herramienta para ayudar a crear y distribuir actividades y puestos de trabajo de interés para toda la nación, ya que está relacionado con los demás sectores de la economía local.

Unos años más tarde, en 1985, se redactó la 'Declaración de los Derechos del Turismo' y el 'Código del Turismo', que se aprobó en Sofía durante la sexta sesión ordinaria de la Asamblea General de la OMT.

En este documento, mientras que por un lado encontramos lo que el turista, en cierto sentido, espera recibir del lugar que visita, por otro lado encontramos una serie de normas de buen comportamiento que los propios turistas deberían adoptar.

---

[70] Organización Mundial del Turismo, "Documento de Acapulco", *Declaraciones de la OMT,* N°1, 1982, pp. 3-8

Aunque los turistas esperan poder moverse libremente por el país y ser recibidos con hospitalidad, también deben mostrar el máximo respeto por las costumbres y tradiciones de las comunidades anfitrionas y abstenerse de cualquier práctica de explotación.

La Asamblea General de la Organización Mundial del Turismo, celebrada en Sofía, inspirada en los principios enunciados en la Declaración de Manila, enunciando la Carta de los Derechos del Turismo y el Código del Turismo, hace hincapié en la verdadera dimensión humana del turismo, dando un nuevo papel al turismo y declarándolo como un instrumento para la mejora cualitativa de los estilos de vida de todos los pueblos y una fuerza vital para la paz y la cooperación internacionales.

La verdadera innovación fue la redacción del código, que extiende la responsabilidad a los turistas, quienes, como beneficiarios de derechos, también deben respetar los deberes, a través de su comportamiento.

Los turistas deben tener una actitud comprensiva y promover relaciones amistosas con la comunidad anfitriona (Art. 10); también deben respetar las leyes políticas, sociales, morales y religiosas establecidas y su patrimonio natural y cultural (que se declaran parte integrante del patrimonio común de la humanidad), mostrando también la máxima comprensión por las costumbres, creencias y comportamiento de las comunidades anfitrionas, y absteniéndose de acentuar las diferencias económicas, sociales y culturales entre ellas y la población local (Art. 11); ellos deben poder beneficiarse de la seguridad para ellos y sus pertenencias y recibir información objetiva y completa sobre las condiciones y servicios prestados durante su viaje por parte de los organismos oficiales y los proveedores de servicios del sector turístico (protegiendo así sus derechos como consumidores); y para facilitar esta comprensión y respeto, debe fomentarse la difusión de información adecuada para respetar el patrimonio cultural y natural local y comprender las costumbres, prácticas tradicionales y religiosas y lugares sagrados de las comunidades de acogida (Art. 13).[71]

Los artículos de la carta también definen las responsabilidades de los Estados en el desarrollo del turismo, la protección y valorización de los recursos turísticos como parte del patrimonio de la humanidad, para crear un nuevo orden económico internacional.

En sus puntos centrales, reconoce que los Estados deberían proponer y aplicar políticas para promover el desarrollo armonioso del turismo nacional e internacional (Art. 2); los Estados

[71] UNWTO, *General Assembly Documents*, 17-26 September 1985", WTO, Sofia, 1985, pp. 1-9

deberían integrar sus políticas turísticas con sus políticas generales, desde el nivel local al internacional, ampliando la cooperación turística con todos los organismos relacionados con el turismo (incluida la OMT), con el fin de proteger el entorno turístico (natural, social y cultural) como patrimonio de toda la humanidad, en interés de las generaciones presentes y futuras (Art. 3); los Estados deberían promover los contactos entre los visitantes y las comunidades anfitrionas para el entendimiento mutuo (Art. 4); y por último (Art. 9), se recomienda que las autoridades públicas cooperen con los proveedores de servicios turísticos para contribuir positivamente al desarrollo de los servicios turísticos.[72]

Este último artículo merece ser comentado por su importancia a la hora de resaltar cómo las empresas pueden mejorar el desarrollo del sector turístico a través de la cooperación con sus grupos de interés, uno de los temas centrales de la Sostenibilidad en el pilar económico que se tratará por etapas en los siguientes capítulos.

Además, se necesitaba un instrumento que dotara a los Estados de capacidad para regular estadísticamente la industria turística, por lo que la OMT reunió a sus miembros en la 'Conferencia Internacional sobre Estadísticas de Viajes y Turismo', celebrada en Ottawa (Canadá) en 1991, en el que se adoptaron recomendaciones y directrices para proporcionar una medida armonizada de los datos turísticos, tanto dentro de los países como entre ellos, incluida la adopción de conceptos, definiciones y clasificación comunes de la oferta y la demanda turísticas.[73]

Se necesitaba un esquema para establecer una herramienta fiable y comparable para evaluar las actividades económicas en relación con otras ramas de actividad en una economía nacional y desarrollar un marco para relacionar otros datos relevantes sobre las actividades turísticas de forma organizada y coherente.

El sistema se basa en un proyecto para estudiar la viabilidad de aplicar los principios de la contabilidad satélite al turismo.

Las categorizaciones en las distintas dimensiones espaciales, temporales y motivaciones son importantes para poder medir estadística y empíricamente el crecimiento y la evolución del sector turístico, sin lo cual no tendríamos datos fiables sobre el número de visitantes en un

---

[72] Ibid.

[73] Organización Mundial del Turismo, *Conferencia Internacional sobre Estadísticas de Viajes y Turismo:Ottawa (Canada), 24-28 de Junio de 1991: resoluciones*, Organización Mundial del Turismo, Madrid, 1991

determinado país de referencia y no podríamos hacer las previsiones que nos ayuden a corregir los errores del sector turístico en el sistema económico actual.

El sector turístico, tal y como se recoge en la Cuenta Satélite del Turismo (CST), es el conjunto de unidades de producción de diferentes industrias que proporcionan bienes de consumo y servicios requeridos por los visitantes y cuya adquisición de éstos representa una parte tan importante de su oferta que, en ausencia de visitantes, su producción dejaría de existir en cantidades significativas.[74]

La CST permite la medición y la comparación internacional de la contribución del turismo a la creación de empleo, el crecimiento económico y la generación de riqueza, es una herramienta básica internacional de estadísticas desarrollada para la contabilidad económica del turismo y para presentar los datos económicos relacionados con el turismo en un marco de coherencia interna y externa con el resto del sistema estadístico a través de su vinculación con el 'Sistema de Cuentas Nacionales', y puede verse como un conjunto de 10 tablas resumen, cada una con sus propios datos, que representan un aspecto diferente de los valores económicos relacionados con el turismo: gasto turístico receptor, gasto turistico emigro y saliente, gasto turístico interno; cuentas de producción de las industrias turísticas; valor añadido bruto (VAB); y, producto interior bruto (PIB) atribuibles a la demanda turística, empleo, inversión, consumo público e indicadores no monetarios.[75]

El turismo genera directamente e indirectamente un aumento de la actividad económica en los lugares visitados debido a la demanda de bienes y servicios que hay que producir y suministrar.

En el análisis económico del turismo se puede distinguir entre la '*contribución económica*' del turismo, que se refiere al efecto directo del turismo y es medible a través de la CST, y el '*impacto económico*', los efectos directos, indirectos e inducidos del turismo, por lo que los estudios de impacto económico pretenden cuantificar los beneficios económicos, queriendo definir el aumento neto de la riqueza de los residentes resultante del turismo, medido en términos monetarios, en comparación con los niveles que prevalecerían en su ausencia.[76]

---

[74] World Tourism Organization, [Publicación en línea] "Glosario de términos de turismo". <https://www.unwto.org/es/glosario-terminos-turisticos> (Consulta: 28/09/2021)

[75] Giansanti, A., *Turismo, ambiente e territorio: Sinergie per uno sviluppo economico sostenibile*, cit., pp. 16.

[76] Ibid.

La necesidad de armonizar los datos turísticos, tanto dentro como fuera de los países, es un factor importante debido a los cambios globales que se produjeron a finales del siglo pasado, dada la revolución tecnológica y el rápido proceso de globalización, que empezó a alimentar fenomenales oleadas de comercio internacional.

La globalización, al acelerar las interacciones y la integración a través de un transporte más barato, frecuente y rápido, un mejor acceso a la información y una circulación más libre de capitales, bienes y personas, creó enormes oportunidades para la expansión del turismo, pero también tiene efectos sobre la naturaleza y el entorno sociocultural.

En este sentido, el 'Foro de la OMT sobre Parlamentos y Autoridades Locales' de 1996, celebrado en Bali (Indonesia), adoptó la 'Declaración de Bali sobre el Turismo', en la que se debatieron los aspectos socioculturales del turismo, afirmando que éstos deberían tenerse en cuenta e integrarse en la planificación, gestión y promoción del turismo, teniendo en cuenta también la importancia de supervisar y evaluar la participación de todas las partes interesadas, especialmente las comunidades locales: "*Una vez debatidas las políticas de desarrollo turístico que aplican todos los países para aumentar el bienestar de su población de forma que aúne sus dimensiones física, espiritual e intelectual, al tiempo que proteja y conserve el medio ambiente y los valores sociales y culturales para que se imponga un Desarrollo sostenible del turismo*".[77]

Los aspectos socioculturales juegan un papel importante, como veremos en los siguientes capítulos, ya que en este ámbito se encuentran los principales problemas que se debatirán con mayor consideración e interés en el ámbito del turismo, con la intención de poder desarrollar estrategias de planificación y gestión para poder solucionar los problemas socioculturales del sector, siendo un punto central en el pilar social de la Sostenibilidad, que se convirtió en tema central de Cumbre Mundial en Sudáfrica.

Abrazando el ideal del Turismo sostenible, la OMT participa en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo sostenible de 2002 en Johannesburgo, Sudáfrica, durante la cual se presenta el programa 'ST-EP, Turismo sostenible - Erradicación de la Pobreza', (que se convertirá en una organización internacional de pleno derecho bajo los auspicios de la OMT, con sede en Seúl, República de Corea), para promover la reducción de la pobreza mediante la asistencia a proyectos de Desarrollo sostenible: la iniciativa se centra en actividades que alivian

[77] Organización Mundial del Turismo, 'Declaración de Bali sobre turismo', *Declaraciones de la OMT*, N°3, 1996, pp. 6

específicamente la pobreza, proporcionan desarrollo y crean puestos de trabajo para personas que viven con menos de un dólar al día.[78]

El año 2002 fue importante para la Sostenibilidad, pero también para la responsabilidad en el turismo, por dos razones: la OMT adoptó el 'Código Ético Mundial para el Turismo' (que se analizará en los siguientes capítulos) y fue declarado 'Año Internacional del Ecoturismo'.

La 'Cumbre Mundial del Ecoturismo' se celebró en Canadá, donde se adoptó la 'Declaración de Quebec': en esta primera cumbre se esbozaron directrices concretas, principios y proyectos de demostración, en los que se señaló que el ecoturismo, en la práctica, puede contribuir a la reducción de la pobreza y a la protección del medio ambiente, objetivos del Desarrollo sostenible.[79]

Desde 2003, la reforma de la OMT para convertirla en una agencia especializada de la ONU ha tenido el efecto de reforzar su posición, pero quedan muchos esfuerzos por hacer para resolver todos los problemas en el ámbito del turismo internacional.

En 2005, la Asamblea General de la OMT dio una importante dimensión a su labor de defensa de los Derechos Humanos al adoptar las 'Recomendaciones del Comité de Apoyo a la Calidad y al Comercio para Mejorar la Accesibilidad del Turismo para las Personas con Discapacidad' y las 'Recomendaciones de la OMT para un Turismo Accesible para Todos', que definen a una persona con discapacidad como "*toda persona que, debido al entorno en el que vive, tiene una capacidad limitada para relacionarse y tiene necesidades especiales en materia de viajes, alojamiento y otros servicios turísticos, en particular las personas con discapacidades físicas, sensoriales e intelectuales, así como aquellas con condiciones médicas discapacitantes que requieren una atención especial, como las que se encuentran en algunas personas mayores y otras personas que necesitan asistencia temporal o permanente*".[80]

La importancia de esta cuestión en el sector turístico confirma la necesidad de proporcionar una lista de todos los servicios de apoyo a los turistas con discapacidad, instalaciones de reparación y sustitución de prótesis y equipos, clínicas veterinarias para perros guía y proveedores, distribuidores de asistencia médica especializada, disponer de datos inequívocos

---

[78] World Tourism Organization, [Publicación en línea] "ST-EP international organization presented at the world travel market", 2013. <https://www.unwto.org/archive/asia/press-release/2013-11-08/st-ep-international-organization-presented-world-travel-market> (Consulta: 24/4/2022)

[79] United Nations, [Publicación en línea] "Quebec Declaration on Ecoturism defines Basis for its International development", 2002. <https://www.un.org/press/en/2002/unep113.doc.htm> (Consulta: 3/11/2021)

[80] Organización Mundial del Turismo, *Compilación de recomendaciones de la OMT*, cit., pp. 69.

sobre el nivel de accesibilidad de las instalaciones y los servicios para informar adecuadamente y facilitar los procedimientos de reserva adecuados.[81]

Además, el personal de los establecimientos turísticos y de los servicios conexos debe estar preparado para comprender y abordar los problemas de los clientes con discapacidad, debe recibir la formación adecuada para supervisar y prestar los servicios necesarios y comprender el funcionamiento de las instalaciones diseñadas para los clientes con discapacidad.

La labor de la OMT, tras dar una dimensión propia a la accesibilidad en el sector turístico, continúa con el Desarrollo sostenible en la 'Conferencia Internacional sobre Cambio Climático y Turismo' celebrada en Suiza, donde se adoptó la 'Declaración de Davos' en 2007.

Bajo el liderazgo de las Naciones Unidas, el objetivo es establecer una hoja de ruta para el sector turístico, que ocupa un lugar importante en este marco por su valor económico y social global, su papel en el Desarrollo sostenible y sus estrechos vínculos con el clima.

Para apoyar esta acción, la OMT, en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Organización Meteorológica Mundial, se propone responder oportunamente a los imperativos del cambio climático en el sector del turismo y ofrecer una amplia visión de los impactos actuales del cambio climático y analizar las opciones de actuación posibles.[82]

En la Conferencia sobre el Cambio climático se puso de manifiesto que el cambio climático abrupto debe combatirse en detalle y prever estadísticas, medidas y acciones mesuradas para su aplicación, teniendo en cuenta que el turismo también genera consecuencias.

La conferencia coincidió en que el clima es un recurso esencial para el turismo, pero lamentablemente el propio sector contribuye a cerca del 5% de las emisiones mundiales de CO2, por lo que es necesario adoptar una serie de medidas políticas para promover un turismo verdaderamente sostenible, en las dimensiones medioambiental, social, económico y climático.[83]

La Declaración identifica una serie de medidas específicas que deben adoptar todas las partes interesadas del sector para comenzar inmediatamente a establecer y aplicar una hoja de ruta a largo plazo, e invita a los gobiernos y a las organizaciones internacionales, a la industria del

---

[81] Ibid, pp. 69-70.

[82] Organización Mundial del Turismo, "Declaración de Davos 'Cambio climático y turismo: responder a los retos mundiales'", N°2, *Declaraciones de la OMT*, 2007, pp. 10-13

[83] Ibid.

turismo y a los consumidores a poner en práctica estas recomendaciones mediante compromisos y planes de acción concretos.

Tabla 2: Recomendaciones de la declaración de Davos

• Adaptar las empresas y los destinos turísticos a las condiciones climáticas cambiantes
• Colaborar en las estrategias, políticas y planes de acción internacionales para reducir las emisiones de GEI en el transporte, el alojamiento y las actividades turísticas relacionadas
• Luchar por entornos cada vez más libres de carbono, reduciendo la contaminación desde su concepción hasta su finalización, y con mecanismos que puedan ajustarse en función de las reacciones del mercado
• Fomentar e invertir en programas turísticos de ahorro energético y en el uso de recursos energéticos renovables para reducir la huella de carbono de todo el sector turístico
• Promover las asociaciones interdisciplinarias, las redes y los sistemas de intercambio de información
• Introducir programas de educación y concienciación dirigidos a todos los agentes del turismo -sector público y privado-, así como a los consumidores
• Sensibilizar a los clientes y al personal sobre los efectos del cambio climático e implicarlos en las medidas para afrontarlo.
• Esforzarse por conservar la biodiversidad, los ecosistemas naturales y los paisajes de manera que aumenten su resistencia al cambio climático y garanticen su uso sostenible a largo plazo, en particular los que sirven de "pulmones" de la Tierra (sumideros de carbono) al secuestrar los gases de efecto invernadero mediante la gestión de los bosques y otros programas biológicos, o los que protegen las costas (como los manglares y los arrecifes de coral).
• Diversificar los productos en función de los factores climáticos, reposicionar los destinos y sus sistemas de apoyo y fomentar la oferta y la demanda en todas las estaciones del año
• Fomentar los viajes responsables que apoyen el Turismo sostenible con un 'cuádruple resultado' que incorpore consideraciones climáticas, medioambientales, sociales y económicas

Fuente: Elaboración propia a partir de OMT, 2007, pp. 11-13

El reto del cambio climático implica a todos, incluida la OMT, que también pondrá sobre la mesa otros programas para estimular la transformación hacia una economía verde.

A continuación, la Asamblea General aprobó la 'Hoja de ruta para la recuperación', un conjunto de directrices estratégicas de apoyo a la economía mundial y al sector turístico, centradas en tres ámbitos de actuación interrelacionados: resiliencia, estímulo y economía verde.[84]

[84] Organización Mundial del Turismo, *Compilación de recomendaciones de la OMT*, cit., pp. 76-78.

Las medidas de estímulo presentadas en Astana (Kazajistán) en 2009 consisten en simplificar la normativa, construir infraestructuras, racionalizar los impuestos y facilitar los viajes, lo que a su vez anima a las empresas a invertir e innovar y estimula la demanda, contribuyendo a reforzar la recuperación, no sólo del sector turístico sino de toda la economía.

La 'Hoja de ruta para la recuperación' está dirigida a los líderes mundiales que buscan estimular la economía mundial, apoyar a los países en desarrollo y acelerar la transición hacia una economía verde, demostrando cómo el sector turístico puede ayudar a combatir la crisis creando puestos de trabajo, promoviendo el comercio y fomentando el desarrollo.

La Hoja es un conjunto de directrices estratégicas para apoyar a la economía mundial y al sector turístico, centradas en tres áreas de acción interrelacionadas: '*resiliencia*', mantener los puestos de trabajo, comprender el mercado y reaccionar con rapidez, fomentar las asociaciones, impulsar las innovaciones y el uso de la tecnología, reforzar el apoyo regional e interregional; '*estímulo*', crear nuevos puestos de trabajo, integrar el turismo en los programas de estímulo e infraestructuras, replantear las barreras fiscales y de visados que obstaculizan el crecimiento, mejorar la promoción del turismo y aprovechar los grandes acontecimientos, e incluir el turismo en la ayuda al comercio y el apoyo al desarrollo; y la '*economía verde*', crear capacidad para una economía verde, responder eficazmente al cambio climático, incluir el turismo en todas las estrategias de economía verde, impulsar la inversión en infraestructuras de turismo verde y promover una cultura de turismo verde entre proveedores, consumidores y comunidades.

Tras mucho trabajo, plasmado en años de Declaraciones y Recomendaciones, la OMT publicó su primer tratado internacional: en 2017, los Estados Miembros de la OMT adoptaron la 'Convención Marco sobre la Ética del Turismo', transformando el 'Código Ético para el Turismo' en una convención internacional de pleno derecho, la primera en la vida de la Organización; se trata de un paso importante para garantizar que el desarrollo del turismo se lleve a cabo respetando plenamente el Desarrollo sostenible, las cuestiones sociales, el desarrollo de las comunidades locales y las cuestiones laborales.

Además, el Convenio cubre las responsabilidades de todas las partes interesadas en el desarrollo del Turismo sostenible, proporcionando un marco que recomienda un modus

operandi ético y sostenible, incluyendo el derecho al turismo, la libertad de movimiento de los turistas y los derechos de los empleados y profesionales.[85]

El Convenio Marco sobre la Ética del Turismo se ha construido en torno a los nueve principios fundamentales del Código Ético Mundial para el Turismo y, para encajar estos principios en la estructura clásica de un tratado internacional, se han adaptado varias disposiciones: el preámbulo del texto se inspira en el del Código, pero actualizado al contexto internacional actual y a la finalidad de la Convención propuesta; la Parte I comprende las 'Disposiciones Generales', que contextualizan el texto esbozando la terminología clave, el objetivo y el alcance de las disposiciones de la Convención, así como los medios de aplicación; la Parte II está dedicada a los 'Principios de Ética del Turismo', que constituyen la estructura de la Convención; la Parte III se refiere al 'Comité Mundial de Ética del Turismo', con el mandato, la composición y el funcionamiento de este órgano subsidiario de la Asamblea General de la OMT en el contexto de la Convención; la Parte IV trata de la 'Conferencia de los Estados Partes'; y, por último, la Parte V presenta las 'Disposiciones Finales' que regulan los procedimientos de firma, ratificación, aceptación, aprobación y adhesión, así como el Protocolo Facultativo anexo a la Convención que es un instrumento independiente que los Estados Partes en la Convención pueden decidir ratificar o no, y que consiste en un mecanismo de conciliación voluntaria sobre la interpretación o aplicación de la Convención.[86]

Los gobiernos y las autoridades internacionales se enfrentan a la necesidad de elaborar directrices y políticas turísticas que faciliten el desarrollo del sector en consonancia con las necesidades del entorno natural y social: las herramientas y los recursos ya están disponible, ahora debe surgir la voluntad de actuar para aplicar los programas y convenios.

El trabajo continúa, buscando mejorar los métodos y los resultados a lo largo del tiempo, a través de la Sostenibilidad en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, definidos por las Naciones Unidas como estrategia para lograr elementos más efectivos en el futuro.

En la actualidad, el mecanismo institucional para regular y organizar la actividad turística internacional se desarrolla a nivel universal dentro del sistema de las Naciones Unidas, y

---

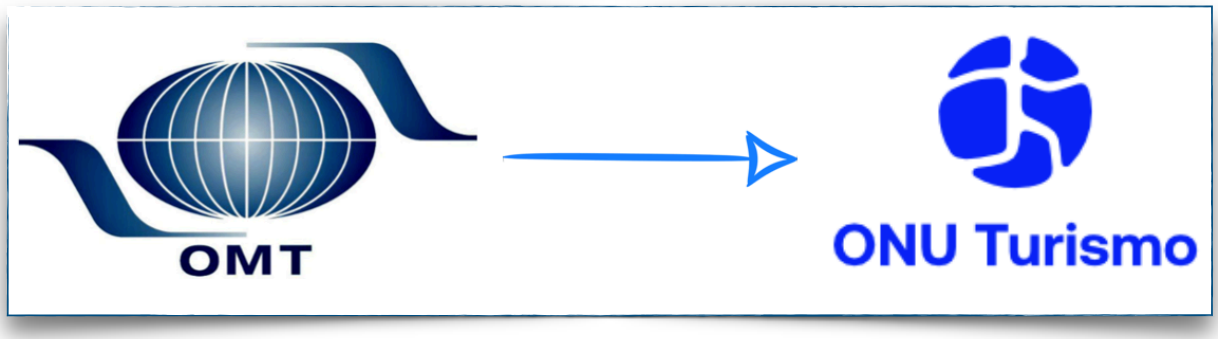
[85] World Tourism Organization, [Publicación en línea] "Historical decision: Approval of the UNWTO framework Convention on turismo ethics", 2017. <https://www.unwto.org/archive/global/press-release/2017-09-15/historical-decision-approval-unwto-framework-convention-tourism-ethics> (Consulta: 24/4/2022)

[86] World Tourism Organization, [Publicación en línea] "Ethics Convention", 2017. <https://www.unwto.org/es/ethics-convention> (Consulta: 24/4/2022)

puede decirse que a lo largo de los años la OMT y su estructura han sufrido una considerable transformación, adquiriendo un papel cada vez más importante en la promoción del turismo responsable y sostenible, trabajando en estrecha colaboración con otras partes del sistema de las Naciones Unidas, organismos nacionales y asociaciones interesadas en el sector.

En 2024, la OMT cambió su nombre y marca a Turismo ONU, reafirmando y reforzando su condición de organismo especializado en turismo de las Naciones Unidas y líder mundial en turismo para el desarrollo, contribuyendo así a mejorar el estatus de la organización.[87].

Figura 1.3: El logo del ONU Turismo



Fuente: Elaboración propia a partir de OMT

En conclusión, mi idea es que la Organización evolucione y tenga una oficina en cada país, lo que le facilitaría conocer las distintas realidades locales y así acceder al sistema turístico local para ayudar realmente al proceso de desarrollo, acercarse y conocer los deseos de las comunidades que quieren (o no quieren) vivir en y del turismo.

Además, sus asambleas generales deberían celebrarse con mayor frecuencia e incluir una mayor pluralidad de voces, teniendo en cuenta a la sociedad civil en el proceso de toma de decisiones, y no limitarse a meras intenciones y a la expresión de recomendaciones, sino iniciar una verdadera regulación, para que también comience a penalizar a aquellos países que están comprometiendo su potencial turístico violando los derechos medioambientales y los Derechos Humanos, ya que sus informes se limitan a la publicación de cifras y estadísticas pero no dan cuenta completa de la realidad.

[87] ONU Turismo, [Publicación en línea] "La OMT se convierte en "ONU Turismo" a fin de marcar una nueva era para el sector mundial", 2024. <https://www.unwto.org/es/news/la-omt-se-convierte-en-onu-turismo-a-fin-de-marcar-una-nueva-era-para-el-sector-mundial> (Consulta 7/3/2024)

En cuanto al segundo tratado internacional, debería centrarse en otros actores sociales y otros ámbitos, creo que el segundo tratado debería regular de forma holística el factor económico y social, no relegando este último a un segundo plano.

Un tratado que los estados ratifiquen para solucionar los problemas de los trabajadores, de las personas cualificadas, de los profesionales del sector y de las comunidades locales, abordando las necesidades globales, incluyendo así todas las realidades locales que se viven en cada uno de los países y vinculándose más con los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible), creando guías para que las empresas realicen los objetivos; y, por último abordando de lleno los tipos de turismo negativos como el turismo sexual, el turismo de drogas, el turismo suicida, y cualquier tipo de turismo que vaya en contra de los Derechos Humanos.

Todo esto podría hacerse reforzando los vínculos con las organizaciones no gubernamentales, que son muy escasas o casi inexistentes.

No dudo de las intenciones sensibilizadoras de la Organización pero es hora de fortalecer el proceso para lograr resultados efectivos dada su esencia de agencia de la ONU porque no cabe duda que el turismo es un fenómeno social que ha alcanzado tal madurez que se ha convertido en uno de los sectores económicos más importantes de esta época, el próximo apartado ilustrará su importancia en la *Economia* actual.

1.4 Importancia del turismo en la Economía

La industria turística es un sector económico de gran complejidad, debido al gran número de elementos que intervienen en su desarrollo.

El turismo se ha considerado generalmente como una exportación de una región o nación, que genera ingresos, promueve la creación de empleo, aporta divisas que ayudan a equilibrar la balanza de pagos, aumenta los ingresos del gobierno y promueve la actividad empresarial, por lo tanto, la actividad turística es de gran importancia en la economía debido a su alta contribución en la región anfitriona.

Así, los gastos de los turistas no se limitan a pagar una habitación en un hotel, sino que gastan parte de su renta disponible en una amplia variedad de servicios y bienes de consumo, como comida, transporte, entretenimiento, excursiones y actividades diversas, lo que provoca un aumento de la demanda en la región o el país de acogida.

Después de más de medio siglo, el crecimiento y el progreso del turismo en su aspecto social y económico ha ido más allá de lo imaginable, convirtiendo a este reciente sector económico en uno de los más productivos y dinámicos de nuestro tiempo.

Las cifras de empleo son positivas, los ingresos monetarios y el número de viajeros han aumentado exponencialmente, pero este crecimiento ha ido acompañado de la preocupación por las posibles consecuencias destructivas del desarrollo turístico en el medio ambiente y las sociedades de los destinos de acogida.

Tabla 3: Llegadas y ingresos internacionales

AÑO	NÚMEROS DE LLEGADAS INTERNACIONALES (en millones)	INGRESOS (En miles de millones USD)
1950	25	2.1
1964	10	10
1974	206	34
1984	321	110
1996	595	425
2010	952	975
2018	1.401	1.451

Fuente: Sancho, A., 1998, pp. 14; OMT, 2019, pp. 17

Para cuantificar la importancia del turismo como sector económico, podemos considerar el número de llegadas de turistas internacionales y los ingresos que generan.

Si partimos de los años 50, en los orígenes del turismo moderno, las llegadas internacionales en el sector turístico eran poco más de 25 millones, generando un ingreso de apenas 2.1 miles de millones de dólares.[88]

La tabla anterior (Tabla 3), en sus tres columnas, se divide en la primera columna con los años de referencia de las estadísticas, la segunda el número total en millones de llegadas de turistas internacionales (es decir, personas que viajan de un país a otro), y la última columna se refiere a los ingresos de exportación en miles de millones generados por el turismo.

Según la OMT, el número de pasajeros en el año 2010 alcanzó los 952 millones, generando una cifra de 975.000 millones de dólares, pero el récord se alcanzó en 2018 con 1.401 millones de turistas, registrando unos ingresos de 1.451 miles de millones de dólares, lo que convierte al turismo en la tercera categoría de exportación del mundo después de los productos químicos y los combustibles, y por delante de los alimentos y los automóviles.[89]

El consumo turístico es el gasto total en la compra, antes o durante la estancia, de bienes como alimentos, bebidas, ropa o material deportivo, o servicios como alojamiento, transporte utilizado o asistencia sanitaria contratados por los visitantes o sus representantes (agencias de viajes u operadores turísticos).

Así pues, el consumo turístico está relacionado con los bienes y servicios adquiridos antes y durante el viaje.

En la década de 2010, como uno de los sectores de exportación más importantes del mundo, el turismo representó el 9,9% del Producto Interior Bruto (PIB) en 2009 y empleó al 8% de todo el empleo mundial.[90]

Mantuvo un crecimiento constante hasta alcanzar un máximo histórico del 10,4 % del PIB en 2019[91], hasta la llegada del Covid-19, y aunque se produjo un fuerte desplome en 2020 debido

---

[88] Sharpley, R., Telfer, D., *Tourism and Development: Concepts and Issues*, cit., pp. 15.

[89] World Tourism Organization, *International Tourism Highlights, 2019 Edition*, UNWTO, Madrid, 2019, pp. 8

[90] Candela G., Figini P., *Economia del turismo e delle destinazioni*, McGraw-Hill, Milano, 2010, pp. 35

[91] WTTC, [Publicación en línea] "Travel & Tourismo: Economic Impact 2023", 2023, page. 2 <https://assets-global.website-files.com/6329bc97af73223b575983ac/647df24b7c4bf560880560f9_EIR2023-APEC.pdf> (Consulta 15/3/2024)

a la epidemia, en los años siguientes está retomando la tendencia positiva, en la que, según las previsiones, se recuperará el nivel prepandémico en 2024.

La importancia del sector turístico se refleja en la cuota media del PIB de todos los países del mundo, estimada entre el 5% y el 9%.[92]

Conviene aclarar, sin embargo, que en muchos países desarrollados (por 'países desarrollados' entendemos aquellos que han alcanzado un alto nivel de prosperidad según los criterios de renta nacional, PIB per cápita y nivel de industrialización), el porcentaje del turismo en el PIB puede ser menor que en otros países en desarrollo, donde el turismo es uno de los sectores más importantes, aportando así una parte mayor del PIB que otros sectores económicos.

El turismo mundial ha crecido significativamente en las ultimas décadas gracias a la introducción de nuevas tecnologías en el sector del transporte, creando un enorme impacto en la movilidad de las personas.

La aparición de los vuelos Charter y el aumento del número de rutas en la red de aviones, la ampliación de las líneas ferroviarias con la introducción de los trenes de alta velocidad y el aumento del número de coches en propiedad por familia, ha generado más opciones de viaje en las últimas dos décadas, generando cada vez más demanda turística.

El coste real de los viajes internacionales se ha reducido drásticamente y el tiempo para trasladar bienes, servicios y personas es cada vez más corto.

Sin duda, un factor importante ha sido el aumento de los vuelos de bajo coste, pero también el incremento del número de coches en circulación en el mundo, teniendo en cuenta que en los últimos 60 años la población mundial se ha triplicado.[93]

El uso del coche personal con fines turísticos refleja, en gran medida, la proliferación del uso del coche en los países desarrollados: en Estados Unidos, por ejemplo, en 2010 había 745 coches en circulación por cada 1.000 personas[94], lo que refleja lo elevado que es el transporte por habitante en un país occidental típico y, por tanto, estimar que en otros países que gozan de similar prosperidad económica también hay un elevado número de coches por habitante, lo que implica la misma posibilidad de movilidad.

---

[92] Mihalic, T., "Tourism and Economic Development Issues", en Sharpley, R., Telfer, D., *Tourism and Development. Concepts and Issues,* Channel View Publications Toronto, pp. 77-117

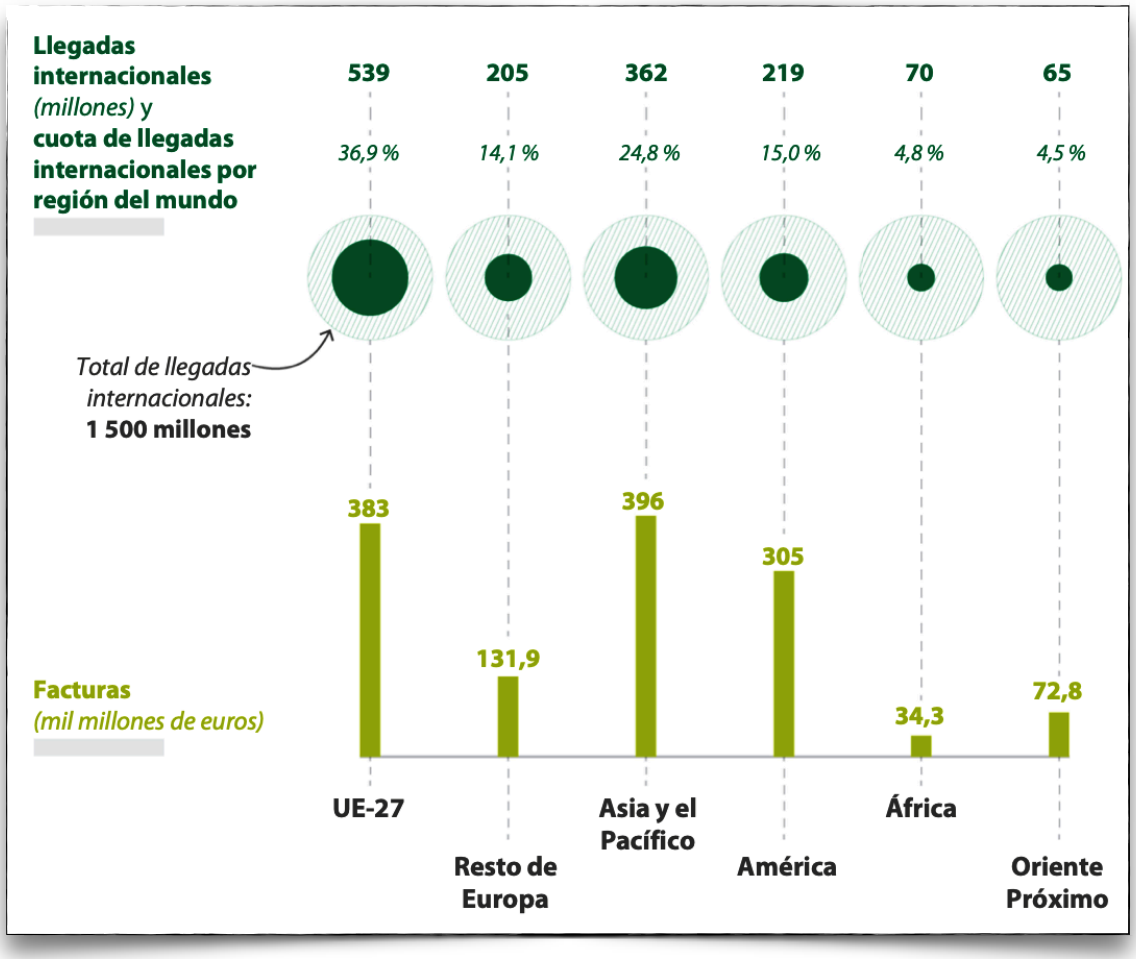
[93] Sharpley, R., *Tourism Development and the Environment: Beyond Sustainability?*, Earthscan Publications Ltd, London, 2009, pp. 1

[94] Ibid., pp. 2.

La movilidad de las personas también ha favorecido la circulación de bienes, servicios y capitales: al igual que ha crecido la demanda de turismo en los países occidentales, la oferta de muchas empresas occidentales también se ha convertido en un nuevo destino turístico, creando la posibilidad de abrir nuevos mercados en todos los rincones del planeta.

En Europa, un continente 'industrializado', desde la década de los 80, ha habido un claro apoyo de los gobiernos nacionales de Italia, España, Portugal y Grecia, para incorporar con fuerza el turismo a sus estrategias económicas, convirtiéndose no sólo en los destinos turísticos más visitados por los ciudadanos europeos en verano, sino también en los países del 'Top Ranking' mundial.

Figura 1.4: Llegadas internacionales e ingresos por Región en 2019



Fuente: Tribunal de Cuentas Europeo, 2021, pp. 6

España ha conseguido escalar posiciones a lo largo de los años, logrando recibir 81,8 millones de turistas en 2017, ingresando en todo el año natural la cifra de 68.000 millones de dólares.[95]

[95] World Tourism Organization, *UNWTO Tourism Highlights, 2018 Edition*, UNWTO, Madrid, 2018, pp. 8

En 2019, la Unión Europea fue la región más visitada del mundo (véase la Figura 1.4), recibiendo alrededor de 539 millones de llegadas de turismo internacional, una cifra cercana al 37% del total mundial: los ingresos del turismo internacional en los 27 países de la UE estudiados en este periodo de tiempo fueron de 383.000 millones de euros, exactamente el 28,9% de los ingresos mundiales.[96]

Entre los 27 países de la UE, nada menos que cuatro figuran entre los diez primeros del mundo por llegadas e ingresos del turismo internacional: Francia, España, Italia y Alemania,[97] Ese mismo año, el peso de los efectos directos e indirectos del sector turístico en el PIB de la UE se estimó en un 9,9%, y el 11,6% del total de la mano de obra de la UE está empleada en el turismo, lo que supone unos 23,5 millones de puestos de trabajo.[98]

La importancia económica del sector turístico varía considerablemente entre los Estados miembros, como puede verse en la Figura 1.5: hay diferencias significativas entre los Estados miembros de la UE, de modo que el sector turístico representa entre el 4% y el 6% del PIB en Irlanda, Polonia, Eslovaquia, Bélgica y Lituania, y más del 20% en Croacia, Grecia, Malta y Portugal.

El turismo es, sin duda, una importante fuente de ingresos para algunos de los nuevos países de la Unión Europea, ya que ha servido de impulso para aumentar su PIB, gracias a las políticas adoptadas por los gobiernos nacionales, como en el caso de los últimos países de la ampliación como Croacia y Malta y en algunos casos como Grecia y Portugal ha sido capaz de generar beneficios útiles para superar períodos de crisis económica, convirtiéndose en un sector importante en las economías nacionales.

Croacia, junto con Eslovenia, eran las naciones más industrializadas y avanzadas de la antigua República Federal de Yugoslavia, pero como se puede ver en la Figura 1.5 el peso de la contribución del turismo en los dos países es muy diferente: mientras que Eslovenia está en la media de la UE en cuanto a la contribución que el turismo puede aportar al PIB nacional, el turismo aporta casi el 25% a la economía croata, gracias a su patrimonio natural y cultural, lo que la convierte en una de las naciones más beneficiadas del turismo en el espacio común.

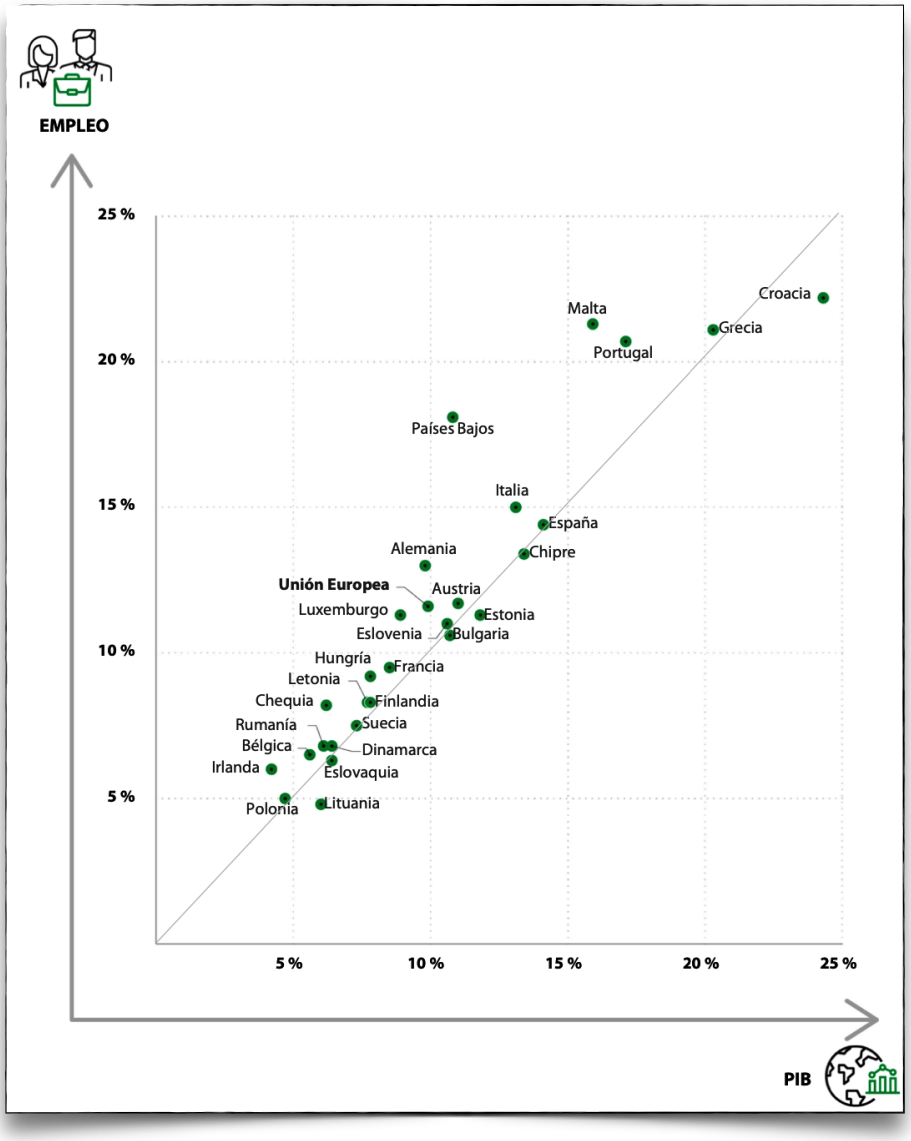
---

[96] Tribunal de Cuentas Europeo, *Apoyo de la UE al turismo: Es necesaria una nueva orientación estratégica y un mejor enfoque en la financiación*, Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, Luxemburgo, 2021, pp. 6-7

[97] Ibid.

[98] Ibid.

Figura 1.5: Contribución del turismo al PIB y empleo en 2019



Fuente: Tribunal de Cuentas Europeo, 2021, pp. 7

Grecia es también uno de los países con mayores ingresos por turismo, según datos del PIB heleno el turismo supone más del 20%, una cuota enorme que ha ayudado a superar el periodo negro de la crisis de los últimos años, y la misma contribución ha hecho Portugal, que gracias al desarrollo de nichos como el turismo de salud, naturaleza y rural, ha conseguido superar su periodo de crisis económica de los años 2000 y hacer del turismo uno de los sectores más importantes de su economía.

Este es un ejemplo clave, que nos muestra cómo este sector económico puede producir crecimiento y desarrollo, que, si se planifica, puede dar lugar a un crecimiento duradero en el tiempo.

En conclusión, estos datos económicos nos dirigen a la última parte de este capítulo, una dimensión que explica cómo *el turismo es un factor de crecimiento* y desarrollo.

1.5 El Turismo como factor de crecimiento económico

El turismo tiene un enorme impacto en la economía de los países y regiones en los que se desarrolla, aunque su importancia varía en función del dinamismo y la diversificación de la economía, es decir, si es local, regional o nacional.

La economía en cuestión puede ser la de un país desarrollado o en vías de desarrollo, puede estar basada en varias industrias o sólo en una, y por tanto el turismo puede ser una opción importante para ella o ser completamente irrelevante por lo que estas características determinarán el grado de participación local y de inversión extranjera en el desarrollo de la actividad turística, así como los beneficios y costes asociados a la misma.

Los países desarrollados pueden centrar sus políticas económicas en otros sectores (no turísticos) para contribuir al crecimiento económico general del sistema, independientemente de la industria turística.

El crecimiento económico potencial impulsado por el turismo también puede proceder de los demás sectores relacionados con los servicios y bienes turísticos, lo que conduce a una disminución de la relación media capital-producto, basada en la capacidad de una economía para aumentar el consumo turístico diario por visitante sin grandes inversiones de capital.[99]

Uno de los factores determinantes es que cuanto más desarrollada está la economía de un destino, mayores son los ingresos turísticos por visitante y viceversa.

Por lo tanto, el nivel de desarrollo de la economía anfitriona es un factor importante para obtener más beneficios del sector turístico a través del alto nivel alcanzado por otros sectores de bienes y servicios comerciales, que están directa o indirectamente relacionados con el turismo.

Además, es más fácil cosechar los beneficios del turismo en las economías desarrolladas, que son capaces de ganar más por visitante en virtud de los productos de calidad y a una oferta turística bien establecida y adquirida con el tiempo, que también está fuertemente apoyada por otros sectores no turísticos.

Por otra parte, en el caso de los países en vías de desarrollo, existen otros factores estructurales a tener en cuenta, que ponen de manifiesto los problemas socioeconómicos de estos países, que suelen caracterizarse por bajos niveles de renta distribuidos de forma desigual, elevadas tasas de desempleo, un escaso desarrollo industrial, frenado principalmente

[99] Mihalic, T., "Tourism and Economic Development Issues", cit., pp. 77-117.

por la baja demanda interna de bienes de consumo, una fuerte dependencia de la agricultura para las exportaciones y una elevada propiedad extranjera de las empresas manufactureras y de servicios.

Este marco económico anima a muchos países a centrarse en gran medida en el turismo.

La principal razón por la que el turismo actúa como catalizador del desarrollo es porque, por un lado, conduce a un crecimiento económico estable para todos los países deseosos de reforma e innovación a través de la expansión de la industria del turismo, y por otro lado es el rendimiento económico que genera para las empresas que invierten en el sector: las divisas que atrae al traer turistas de todo el mundo; los puestos de trabajo que crea; la transferencia de movimientos de capital de los países más desarrollados a los países en vías de desarrollo; la movilidad continua del capital a través de la inversión financiera en instalaciones o actividades turísticas por parte de empresas extranjeras; y, por último, el disfrute por parte de los turistas de los bienes y servicios en los lugares de acogida.

Por lo tanto, la rápida inyección de ingresos procedentes del gasto turístico y de la inversión extranjera tiene un impacto más significativo en estos países, proporcionando las divisas necesarias para estimular el desarrollo económico y generar una nueva dinámica comercial en los territorios más deprimidos.

De hecho, muchos países emergentes, tradicionalmente no especializados en hostelería, se han convertido rápidamente en verdaderos sistemas turísticos consolidados, gracias en parte a que su progreso ha creado las bases para generar atracciones muy apreciadas por los turistas.

Su progreso económico ha impulsado un sistema de oferta turística que hoy demuestra cómo el turismo genera un mayor crecimiento: China (actualmente uno de los países más visitados del mundo), Turquía, Malasia, India y Rusia son algunos ejemplos de mercados emergentes que han sabido invertir para crear las condiciones necesarias para convertirse en países líderes en turismo.[100]

Por ora partes, muchos países han utilizado el turismo como elemento estratégico central de desarrollo, impulsando importantes estrategias de atracción de capital extranjero gracias a los ricos recursos históricos y naturales existentes: ejemplos significativos son Egipto, Tailandia y

[100] Ibid.

México, que han utilizado con éxito el turismo como catalizador de un desarrollo socioeconómico más amplio.[101]

Discutir dos temas como el turismo y el desarrollo de una sociedad significa tratar de comprender la complejidad de los vínculos que existen entre la industria turística y los procesos de desarrollo económico[102], porque es cierto que el turismo es un factor de crecimiento económico, pero hay que considerar todos los componentes y todas las dinámicas que generan ese crecimiento económico y ese desarrollo.

En las últimas décadas, estos casos han generado el debate sobre cómo fomentar nuevas formas de implantación del desarrollo económico en relación con la dimensión territorial, centrándose en los actores locales y en los territorios[103], donde han aumentado su importancia en su papel como componente vital en el contexto de un desarrollo justo y equitativo, creando así una nueva perspectiva en la que el crecimiento económico y el desarrollo social pueden generarse a través de la consolidación de vínculos entre estos actores y el territorio, incluyendo las actividades de la industria turística.[104]

En este contexto, la industria turística adquiere cada vez más importancia desde el punto de vista global, regional y local como instrumento de cambio, y se debe establecer que el turismo puede ser un instrumento con un enorme potencial para el desarrollo económico a través de un cambio de perspectiva en las políticas económicas de quienes fomentan este desarrollo de la industria turística.

En esta perspectiva, el territorio ya no se percibe como una mera unidad geográfica sino como un esquema socioeconómico que determina grupos de interés (población, visitantes, trabajadores, gobierno, empresarios), que favorecen posibles alternativas o fuerzas de cambio para el desarrollo de la economía local.[105]

---

[101] Sharpley, R., *Tourism Development and the Environment: Beyond Sustainability?*, cit., pp. 3.

[102] Alger, C. F., "Perceiving, analysing and coping with the local-global nexus", *International Social Science Journal*, N°40, 1988, pp. 321-39

[103] Vázquez Barquero, A., *Desarrollo, redes e innovación. Lecciones sobre desarrollo endógeno*, Ediciones Pirámide, Madrid, 1999, pp. 27

[104] Storper, M., *The regional world: territorial development in a global economy*, The Guilford Press, New York, 1997, pp. 3

[105] Pulido-Fernandez, J.I., Sánchez-Rivero, M., "Attitudes of the cultural tourist: a latent segmentation approach", *Journal of Cultural Economics*, N°34, 2010, pp. 111–129

Las diversas estrategias de desarrollo local deben ser adaptadas y utilizadas en regiones con diferente potencial turístico, dejando claro que el objetivo es mejorar la calidad de vida de la población y adaptar las estructuras de los territorios a las demandas futuras, afirmando así como tema central que el desarrollo local y el turismo deben ser inseparables para proponer estrategias sostenibles y conscientes para aumentar no sólo el crecimiento económico, sino también el desarrollo social.[106]

Sólo en este caso el sector turístico es una fuente de crecimiento económico justo y equitativo con un desarrollo de largo alcance en el tiempo.

Por lo tanto, el turismo, como motor de desarrollo a nivel local, debe contribuir a la mejora de las oportunidades sociales, a la organización empresarial a nivel local y a la exploración real de las capacidades concretas de desarrollo, con el fin de crear un arraigo efectivo en la matriz socioeconómica de la ciudad o del territorio.

El desarrollo del turismo debe entenderse como una parte del desarrollo socioeconómico en la utilidad del capital social, que no sólo requiere el aumento de la interacción y la creación de redes entre la industria del turismo y otros sectores económicos de la comunidad o la economía regional, sino que también incluye beneficios y acuerdos sobre normas y prácticas relacionadas con la confianza entre los actores y las organizaciones locales, en resumen, el desarrollo del turismo podría fomentar el crecimiento del capital social de una comunidad.[107]

Los territorios más dinámicos en materia de turismo son también los que han experimentado un mayor nivel de desarrollo socioeconómico, por lo que es cierto que el turismo puede ser una importante herramienta de desarrollo y no sólo un factor de crecimiento económico, siempre que se den las condiciones necesarias para que el incremento de la actividad turística se traduzca en creación de riqueza, con el fin de promover y mantener la prosperidad o el bienestar económico y social de los habitantes de estos territorios.

Además, el turismo puede contribuir al desarrollo de un territorio en la medida en que tiene un efecto multiplicador sobre el resto de los sectores económicos y actividades productivas, pero para ello es necesario asegurar la vinculación entre estos diferentes sectores y actividades, lo que plantea nuevamente la necesidad de asegurar una adecuada planificación de la actividad

---

[106] Panosso, A., Scótolo, D.,“Contribuçoes do turismo para o desenvolvimento local”, *CULTUR. Revista de cultura y turismo*, N°1, 2015, pp. 36–59

[107] Saarinen, J., “The Regional Economics of Tourism in Northern Finland: The Socio-economic Implications of Recent Tourism Development and Future Possibilities for Regional Development”, *Scandinavian Journal of Hospitality and Tourism*, N°3, 2003, pp. 91–113

turística y una gestión coparticipativa y corresponsable, en la que participen todos los actores involucrados en el desarrollo del turismo en cualquier territorio.

El creciente interés se debe también a que muchos territorios ven en esta actividad económica un trampolín para el desarrollo, fomentando la capacidad de desarrollar un territorio a escala local, y como afirman algunos autores, el turismo ofrece, en principio, más oportunidades para lo que se denomina "*backward linkages*" (encadenamientos hacia atrás), es decir, se genera una cadena de valor y un efecto de atracción con los proveedores locales.[108]

A diferencia de otras estrategias de desarrollo, el turismo puede desarrollarse a pequeña escala, sólo con la implicación del gobierno local, de las pequeñas empresas y de los operadores locales, y no tiene que depender de la presencia de empresas externas, de grandes operadores turísticos o de una elevada inversión en capital y formación, integrándose y coexistiendo como otras empresas dedicadas a actividades tradicionales como la agricultura, la ganadería, la silvicultura y la artesanía.

Sin embargo, para que el turismo pueda garantizar el desarrollo social y no sólo contribuir al crecimiento económico de una zona, debe desarrollar una planificación y gestión de los destinos turísticos según una serie de criterios.

Los análisis del desarrollo del turismo en los ámbitos territoriales son indudablemente complejos, ya que el problema básico de la evaluación de la economía del turismo radica en su propia naturaleza, un sistema complejo de industria que abarca muchos sectores, desde el transporte hasta los servicios inmobiliarios, desde la restauración hasta los servicios de entretenimiento, por lo que es difícil entender esta actividad económica como un sistema consistente simplemente en el movimiento de personas que dan lugar al consumo en diferentes lugares, sectores o actividades.[109]

Esta difícil concepción del turismo implica que, aunque es difícil analizar todos los datos en detalle, se debe considerar en todo momento una profunda conexión de la actividad turística con otras economías y sistemas territoriales y sociales de las regiones analizadas, para ver

---

[108] Sharpley, R., "Rural tourism and the challenge of tourism diversification: the case of Cyprus", *Tourism Management*, N°23, 2003, pp. 233–244

[109] Chadwick, R. A., "Concepts, definitions and measures used in travel and tourism research", en Brent Ritchie, J. R., Goeldner, C. R., *Travel, Tourism and Hospitality. A handbook for managers and researchers*, John Wiley & Sons Inc, Hoboken, 1994, pp. 47-61

estas conexiones y cómo se ha desarrollado territorialmente una región, o cómo podría desarrollarse.[110]

No todos los destinos pueden aprovechar estas oportunidades de vinculación debido a diversos factores como la inestabilidad política de una zona, las relaciones entre los distintos actores del destino, la diversidad y madurez de la economía local, la disponibilidad de recursos financieros para invertir o el tipo y la escala del desarrollo turístico pueden limitar el alcance de estas vinculaciones y, como resultado, los beneficios económicos del turismo no se redistribuyen bien entre los distintos sectores de la sociedad y las distintas actividades empresariales de la zona, pero para que esto ocurra, es necesario garantizar la vinculación entre estos distintos sectores y actividades.

Es cierto que el turismo expresa toda su fuerza en términos de progreso económico y crecimiento de las economías de muchos países, pero esto no significa que la redistribución de los ingresos generados por el sector sea justa para todos los segmentos de la población.

Hay que tener en cuenta que en muchos países en desarrollo, la debilidad institucional hace que los beneficios financieros de unos pocos actores sean mayores, desequilibrando el sistema económico y, por tanto, también el turismo.

La capacidad real del turismo para contribuir cada vez más significativamente al PIB es indudable, pero la cuestión del crecimiento real que se produce en la sociedad de los países en desarrollo en los ámbitos económico y social sigue siendo objeto de intenso debate.

Esto ocurre cuando, en contra de una correcta planificación del turismo, existen factores contradictorios y desequilibrios que hacen que los beneficios queden del lado de unos pocos actores, generando sólo beneficios para unos pocos y ningún crecimiento y desarrollo para el territorio.

Sin embargo, se puede argumentar que el turismo contemporáneo en esta dinámica tiene que ser visto como parte del sistema comercial existente, donde en los países en desarrollo las relaciones comerciales son desiguales y las frágiles estructuras institucionales favorecen sólo a las élites gobernantes, terratenientes, funcionarios del gobierno o empresas privadas, que pueden beneficiarse de todos los impactos económicos positivos que trae el turismo, mientras

[110] Saarinen, J., "The Regional Economics of Tourism in Northern Finland: The Socio-economic Implications of Recent Tourism Development and Future Possibilities for Regional Development", cit., pp. 91-113.

que, por el contrario, las sociedades pobres y rurales se empobrecen, no sólo materialmente sino también en términos de cultura y recursos.[111]

Para que el turismo sea un motor de crecimiento económico y desarrollo social para los países en desarrollo a través de los intercambios culturales que se producen diariamente en el fenómeno social del turismo, es necesaria una perspectiva de crecimiento a pequeña escala que favorezca a las pequeñas y medianas empresas.

Con vistas a un crecimiento económico con una redistribución equitativa de recursos y beneficios en los países en desarrollo, es crucial lograr no sólo la sostenibilidad, sino también un verdadero desarrollo de la sociedad.

Es necesario garantizar que las actividades económicas sean rentables a largo plazo, beneficiando a todas las partes interesadas con una distribución equitativa de los beneficios, incluyendo oportunidades de empleo estable y servicios sociales para las comunidades de acogida, contribuyendo a la reducción de la pobreza.

Una redistribución justa de los beneficios que favorezca a las pequeñas y medianas empresas, es la solución para reequilibrar el sistema económico afectado por las injusticias económicas y políticas que asolan estos lugares desde hace mucho tiempo.

Debe permitirse a los países de acogida que sufren las fuerzas comerciales extranjeras gestionar su oferta turística sin influencias externas del mercado, permitiéndoles explotar plenamente el valor de sus atracciones, lo más cerca posible de su tradición, sin mezclar la arquitectura y las costumbres occidentales.

Es un principio sagrado respetar la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas y promover el entendimiento intercultural, preservando su patrimonio cultural y arquitectónico y los valores tradicionales que generan desarrollo y crecimiento.

Las comunidades locales deben estar en el centro del motor económico de estos países, tendrán que tomar la iniciativa, determinando nuevos modelos de negocio en el turismo y contrarrestando la presión de las grandes cadenas hoteleras extranjeras.

Las empresas locales tendrán que competir en precios bajos e instalaciones y ofrecer servicios sofisticados para atraer a los clientes, de modo que el mercado esté más segmentado y no deje como única opción la típica estancia en un resort.

---

[111] Cleverdon, R.,Kalisch, A., “Fair Trade In Tourism ”, *International Journal of Tourism Research*, N°2, 2000, pp. 172

Con este cambio, quiero subrayar que la diversificación de la oferta turística debe ser el motor del sector, porque sólo con esta diversificación de la demanda puede haber crecimiento social y económico.

Esta nueva visión podría conducir a transformaciones políticas, sociales y económicas, anunciando un comercio más justo en el sector.

Creo firmemente que la investigación sobre el desarrollo turístico necesita un nuevo enfoque que tenga en cuenta todas las dimensiones y correlaciones del desarrollo: desde el crecimiento económico hasta los cambios estructurales que puede acarrear, desde la distribución equitativa de los beneficios del turismo hasta el potencial económico de los factores medioambientales implicados.

En las actividades principales, creo que es importante promover la explotación del potencial que se encuentra en los recursos asociados a la actividad turística, con el objetivo de generar ingresos y beneficios sociales.

Esto está estrechamente relacionado con la zona en la que se desarrolla la actividad turística y, por lo tanto, con su organización y los principales interesados, es decir, la población que vive en ella.

La puesta en valor del potencial local de cara a la planificación e implantación de la actividad turística es uno de los procesos a priorizar a nivel municipal con el objetivo de fomentar el desarrollo desde y para el ámbito local.

La falta de sinergia de los factores medioambientales, culturales, empresariales y políticos con la dimensión local de la zona afecta al desarrollo social y económico de los recursos, por tanto en su dimensión sostenible en el tiempo.

Una de las principales formas de realizar procesos de desarrollo sostenible es a través de la planificación estratégica para convertir el potencial turístico en recursos, que pueden estar asociados a factores naturales, tecnológicos, sociales, culturales y económico-productivos.

El efecto esperado a lo largo del tiempo es que esto se traduzca en un aumento de los ingresos disponibles para la comunidad para emprender el crecimiento económico y consolidar un desarrollo sostenible, mejorar las infraestructuras y dotar de mayor calidad al sector turístico.

Se reconoce que el turismo como actividad socioeconómica tiene un impacto positivo en la revitalización de las economías, pero tras mi investigación sostengo que esto sólo puede ocurrir si la valorización de los recursos y el consiguiente beneficio para la sociedad en su

conjunto se produce en un contexto de planificación estratégica y de acciones complementarias en determinados plazos con el fin de establecer una oferta turística sólida y duradera, con el objetivo de contribuir al crecimiento del bienestar económico de las comunidades locales y a la valorización de su patrimonio natural y cultural.

Finalmente, será necesaria una planificación turística más "armoniosa" para generar ofertas turísticas diferenciadas que contrarresten los desequilibrios del actual sistema de la industria turística.

Por oferta turística *armoniosa* entiendo el producto de una planificación turística elaborada que sea más coherente con los aspectos culturales de las poblaciones locales y que genere una mayor satisfacción de las expectativas de los turistas cuando visitan los lugares.

Estos desequilibrios son el resultado de un sistema turístico basado, en parte, en el *Turismo de Masas*, un fenómeno comercial generado a partir de mediados del siglo XX, que es la antítesis del Turismo sostenible y que abrirá el siguiente capítulo.

II. DEL TURISMO TRADICIONAL AL SOSTENIBLE

2.1 El Turismo de masas

Turismo de masas y "*turismofobia*" se han convertido en palabras muy frecuentes en el actual siglo XXI y, aunque parecen hechos recientes, el fenómeno de la masificación turística es objeto de estudio desde hace varios años en el ámbito científico.

La definición oficial de masificación turística fue proporcionada por la OMT y otras universidades colaboradoras, definiendo el fenómeno como: "*el impacto del turismo en un destino o partes de un destino, que afecta excesiva y negativamente a la calidad de vida percibida de sus ciudadanos y/o a la calidad de la experiencia del visitante*".[112]

Turismo de masas, podríamos definir también como el desplazamiento de un gran número de turistas organizados en grupo a destinos turísticos populares con fines recreativos, a menudo en la misma época del año (en temporada alta) y es un fenómeno caracterizado por el uso de paquetes de viaje estandarizados (normalmente organizados por profesionales de turismo) y el consumo masivo.[113]

Dicho esto, el turismo de masas puede entenderse como el tipo de turismo caracterizado por la afluencia de un gran número de turistas concentrados en los mismos lugares, como en las ciudades en barrios emblemáticos o atracciones turísticas como monumentos e iglesias, así como en lugares inmersos en la naturaleza como playas, reservas naturales o parques.

Durante décadas, el turismo se ha considerado probablemente un factor económico sin importancia o no se ha definido por su debida importancia económica y social.

Además, los estudiosos han descuidado a menudo el análisis de este sector en los aspectos sociales que conlleva, en comparación con otros sectores más consolidados como la agricultura y la industria, donde los cambios técnicos y las correspondientes transformaciones eran más visibles y detectables.

Por otra parte, como se ha visto en el apartado 1.2, después de la Segunda Guerra Mundial hubo varios factores que favorecieron el desarrollo del turismo, gracias a la creciente prosperidad económica de determinadas clases sociales, las concesiones gubernamentales a raíz de los acuerdos sindicales sobre los derechos de vacaciones de los trabajadores y el

---

[112] World Tourism Organization, Centre of Expertise Leisure, Tourism & Hospitality; NHTV Breda University of Applied Sciences; and NHL Stenden University of Applied Sciences, *Overturism? Understanding and Managing Urban Growth beyond Perceptions, Executive Summary*, UNWTO, Madrid, 2018, pp. 4

[113] Sezgin, E. Yolal, M.,"Golden Age of Mass Tourism: Its History and Development", en Kasimoglu, M., *Visions for Global Tourism Industry - Creating and Sustaining Competitive Strategies*, IntechOpen, London, 2002, pp. 73

desarrollo de la tecnología, especialmente en el transporte con la creciente disponibilidad del automóvil.

Antes de pasar a destacar algunos de los problemas que aquejan al turismo en la actualidad, es justo enumerar las etapas que marcaron la evolución del turismo hasta convertirse en un movimiento de masas.

Según Manera Erbina (y otros autores), hay siete fases claras de desarrollo y contracción de los movimientos turísticos en el periodo que va desde el final de la Segunda Guerra Mundial hasta el presente:

- Un periodo de expansión, entre 1949 y 1972, paralelo al crecimiento de la actividad económica de posguerra
- La siguiente fase, entre 1973 y 1978, fue claramente contractiva, debido a la crisis económica y a la inestabilidad política de muchos países
- Una tercera fase, que comienza con la nueva recuperación de 1979 a 1990, contrasta con la situación económica mundial, todavía sacudida por la guerra entre Irán e Irak y las consecuencias de la segunda crisis del petróleo
- Un cuarto momento, más coyuntural, debido a la ligera y breve contracción de 1991-1993, cuando las turbulencias políticas se trasladaron a la parte más oriental del Mediterráneo
- Un nuevo período de renacimiento que comenzó en 1994 y continuó a principios del nuevo siglo
- Los atentados en Estados Unidos repercutieron negativamente en el turismo, ya que después de 2001-2002 la gente tuvo miedo de volar, con importantes consecuencias para los destinos de sol y playa más maduros, que dependen principalmente del turismo alemán y británico
- Desde 2003, la recuperación ha sido rápida con las ligeras contracciones provocadas por la Gran Recesión y las crisis del norte de África, lo que ha llevado a una reorganización de las tendencias de la demanda turística, más inclinada a fluir hacia destinos más sólidos y con estabilidad política.[114]

A estas siete fases, yo añadiría otras dos más recientes y que han tenido una gran repercusión en el turismo:

---

[114] Manera Erbina, C. P., Molina, R., Pérez Montiel J., Manera Salom, M., "El turismo de masas como sistema de producción la revolución turística en el Mediterráneo, 1949-2014", *Revista de historia industrial*, Nº 78, 2020, pp. 176-177.

- El crecimiento exponencial del turismo que llevó al récord histórico de llegadas internacionales en 2019
- La pandemia del Covid-19 que ha impactado negativamente en el sector turístico, marcando 2020 como el peor año del sector en número de turistas en el mundo, aunque en años posteriores se observa una tendencia a la recuperación.

Los factores comunes que han influido en el turismo como fenómeno social y como sector económico, y sobre todo en la masificación del turismo), pueden resumirse en tecnología, transporte aéreo, empresas de alojamiento, operadores turísticos, precios bajos y consumo masivo basado en las necesidades vacacionales.

El elemento central de los negocios era la producción en masa, las economías de escala y los productos estándar, elementos comunes entre las empresas debido a los cambios en la demanda, por lo que el turismo se orientó inicialmente hacia la cantidad de ventas más que hacia la calidad.

Debido al gran número de turistas que mostraban intereses homogéneos, el producto turístico se ofrecía en condiciones de producción en masa, y en este período surgieron los primeros operadores turísticos en Estados Unidos y en Europa; en los principales países del sector turístico europeo se establecieron en Alemania, el Reino Unido y Francia, países que invirtieron más para atraer al mayor número de turistas; las mayores inversiones realizadas por estos operadores turísticos fueron en el sector hotelero, con la típica estandarización de productos.[115]

En Europa y Estados Unidos, que también se identifican como los dos principales mercados de demanda de la industria turística, el turismo de masas se ha desarrollado de forma diferente, pero su estructura de gestión era bastante similar debido a la estandarización de los productos, la creación de marcas y la homogeneidad de la estructura empresarial.

Estos dos continentes fueron los primeros en sufrir cambios significativos en el proceso de estandarización de la oferta turística debido a la creciente similitud de los paquetes turísticos.

La necesidad de viajar por todo el continente atrajo a nuevos actores, como los operadores turísticos, que tenían representantes en los distintos destinos, lo que hacía que los turistas se sintieran seguros durante el viaje, los vuelos chárter, los viajes combinados, elementos característicos del turismo de masas.

---

[115] Sezgin, E., "Golden Age of Mass Tourism: Its History and Development", cit., pp. 82-85.

Las agencias turísticas, las cadenas hoteleras, las compañías aéreas, los viajes de negocios, los cruceros y las estancias cortas fueron los factores que contribuyeron al desarrollo del Turismo de masas en Estados Unidos, cuyos viajes se centraron principalmente en los viajes de negocios y en los viajes nacionales; por otro lado, el mercado del turismo de masas europeo creció relativamente a partir de los países económicamente desarrollados del norte de Europa, citados como países generadores de turismo, y los países menos desarrollados del sur de la costa mediterránea como países de destino, consiste en paquetes turísticos más baratos organizados por los operadores turísticos.[116]

A principios de los años sesenta del siglo pasado, ya operaban en Alemania unos 220 operadores turísticos[117] que ofrecían una amplia gama de servicios turísticos vendidos por correo mediante folletos y volantes, iniciando el periodo de las '*vacaciones para todos*': por primera vez se ofrecían viajes en avión a países mediterráneos como España, Túnez y Yugoslavia, en cooperación con cadenas hoteleras de toda Europa que ofrecían alojamiento[118], así se consolidó la era de los paquetes turísticos.

Un paquete turistico puede ser definido como "*una reserva previa del viaje que incluye al menos alojamiento y transporte, aunque alguno de estos dos elementos puede ser reemplazado por cualquier otro servicio que suponga una cantidad significativa del precio total del viaje (visitas organizadas, alquiler de coche, etc.) y que ha sido vendida a un precio global indivisible a través de agencia de viajes o turoperador*".[119]

El turismo de masas fue posible sobre todo gracias a los viajes combinados, ya que los operadores turísticos podían bajar los precios de los viajes gracias a su poder de negociación en la reserva de vuelos u hoteles, de modo que incluso las personas con bajos ingresos podían disfrutar de esta forma de viajar.

Sobre todo, el vuelo chárter se presentaba como el instrumento que permitía una oferta menos onerosa de transporte aéreo, dada la ausencia de las rigideces tarifarias que caracterizaban a las compañías aéreas tradicionales y, en todo caso, la ausencia de las barreras de acceso al

---

[116] Ibid., pp. 75-76.

[117] Hochreiter, R., Arndt, U., *Die Tourismusindustrie: Eine Markt- und Wettbewerbsanalayse*, Peter Lang AG - Internationaler Verlag der Wissenschaften, Berna, 1978, pp. 111

[118] Brückner, M., Przyklenk, A., *Lost Brands - vom Aufstieg und Niedergang starker Marken*, Springer Gabler, Wiesbaden, 2013, pp. 19

[119] INE - Instituto Nacional de Estadística, [Publicación en línea] "Glosario de Conceptos: Paquete turístico", 2023. <https://www.ine.es/DEFIne/es/concepto.htm?c=5405&op=16029&p=2&n=20> (Consulta: 25/03/2023)

mercado presentes en los servicios regulares antes de la llegada de la era de la desregulación y la liberalización.[120]

Las compañías aéreas de vuelos chárter, que organizan vuelos liberalizados a nuevos destinos, que antes sólo operaban las compañías aéreas regulares, hicieron que los consumidores se beneficiaran de estas conversiones y liberalizaciones, pudiendo así ofrecer más alternativas y más destinos con servicios a veces mejores, cobrando menos que antes.

Las rutas se intensificaron en los principales destinos turísticos, lo que tuvo consecuencias a corto plazo.

La presión de los grandes touroperadores condicionó la forma y funcionalidad de los espacios turísticos de gran consumo, por lo que podríamos decir que el paquete turístico es el equivalente de la producción en serie, del proceso de producción «fordista».[121]

Los operadores turísticos comenzaron así a mercantilizar la belleza de los lugares, trivializando cada vez más la experiencia del viaje y convirtiéndola en una mera consecuencia de la sociedad consumista.[122]

Si en Europa en ese momento el medio de transporte por excelencia del turismo de masas fue el vuelo chárter en cambio en los Estados Unidos proliferaron los viajes en compañías de autobuses o coches particulares: según datos aún disponibles en 1987, el 75% de los desplazamientos de personas en Estados Unidos se realizaban por carretera.[123]

Esta estadística nos hace comprender que el papel del medio de transporte en los dos continentes tenía una importancia decisiva en el desarrollo de la construcción del tipo de hotel (un tema que profundizaremos más adelante): en Estados Unidos se desarrollaron los moteles, los hoteles de carretera y los hoteles urbanos, mientras que en los destinos europeos florecieron los hoteles y los campamentos de vacaciones.

Una vez explicado el camino de cómo se ha desarrollado el turismo de masas, ahora podemos comprender cómo el crecimiento de la participación durante 30 años comenzó a notarse no solo por los números sino también por las consecuencias que trajo.

---

[120] Michele Comenale Pinto, "Voli Charter e pacchetti turistici", *Diritto e storia. Rivista internazionale di Scienze Giuridiche e Tradizione Romana,* N°11, 2013, pp. 1-20

[121] Pedro, A., El turisme de masses Limitacions, reptes, oportunitats, *L'Espill*, N°35, 2010, pp. 64

[122] Obrador Pons, P., Crang, M., Ioannides, D., *Cultures of Mass Tourism: Doing the Mediterranean in the Age of Banal Mobilities*, Taylor & Francis Group, Milton park, 2009, pp. 11

[123] Ibid., pp. 87.

Los impactos negativos del turismo comenzaron a ser visibles y documentados ya en la década de 1990, donde la medida de la cantidad supera con creces a la de la calidad, y los peligros que puede ocasionar han sido expuestos por varios autores.

Se dice que viajar abre la mente, pero varios autores han documentado cómo el turismo de masas arruina los paisajes naturales, estandariza las tradiciones de los pueblos, trivializa y destruye las culturas de las comunidades y contamina el aire y el agua.

Los impactos pueden dividirse en ambientales, sociales, culturales y económicos: el daño causado al entorno natural, a las comunidades locales, a su cultura y a la economía local.

En las diferentes fases en las que un destino turístico puede perder elementos naturalistas y de autenticidad cultural, se debe partir de un momento inicial, llamado fase de descubrimiento, en el que se visita un lugar que aún no ha sido "*turistizado*", a esto le sigue la fase inicial en la que los residentes comienzan a percibir una posibilidad de desarrollo del mercado turístico y efectivamente se pasa a una fase en la que el despegue del turismo lleva a la fase de consolidación, en la que el complejo es conocido, pero empieza a sentir los impactos negativos del turismo, llegando así a la saturación en el siguiente nivel, que llevará al declive de la oferta turística del lugar.[124]

El turismo de masas a lo largo de los años ha tenido un impacto negativo en dos factores principales: medio ambiente y población local.

2.1.1 Medio ambiente

Los factores que más preocupan en el sector turístico son los que influyen en el medio ambiente, hay algunos aspectos que generan preocupación por lo que el turismo provoca a causa de la masificación:

- *Ecosistemas* - El entorno natural se ve deteriorado por la contaminación y los residuos generados por las empresas turísticas, que ponen en peligro numerosos ecosistemas en torno a las atracciones turísticas; el impacto significativo se produce en los sistemas marinos (por ejemplo, peces, moluscos y arrecifes de coral), que se han deteriorado considerablemente y, en algunos casos, la destrucción causada por las aguas residuales de los buques

[124] Butler, R. W., "The concept of a tourist area. Cycle of evolution: implications for management of resources", *The Canadian Geographer*, N°1, 1980, pp. 5-12

- *Transporte intensivo* - El creciente nivel de emisiones de CO2 es producto del elevado número de medios de transporte en circulación, como coches, aviones y barcos: los múltiples medios de transporte utilizados por los viajeros contribuyen a la emisión de dióxido de carbono y gases de efecto invernadero. Miles de aviones turísticos aterrizan y despegan, los autobuses turísticos viajan a diario, al igual que los cruceros que recorren la costa
- *Agua* - El agua es un bien cada vez más escaso, pero las instalaciones y atracciones turísticas requieren un elevado consumo de agua; en los países con climas más cálidos, debido a su uso intensivo y, en algunos casos, a su despilfarro en los grandes complejos hoteleros, en detrimento de las poblaciones locales
- *Recursos energéticos* - El uso intensivo de la energía tiene consecuencias medioambientales muy diversas. Esto se debe en gran medida a que el 85% del uso mundial de la energía se basa en el consumo de combustibles fósiles. Su uso puede dividirse en fines relacionados con el destino, excluido el transporte (alojamiento, alimentación, actividades turísticas, etc.), pero también en fines relacionados con el transporte (viajes hacia, desde y dentro del destino).[125]

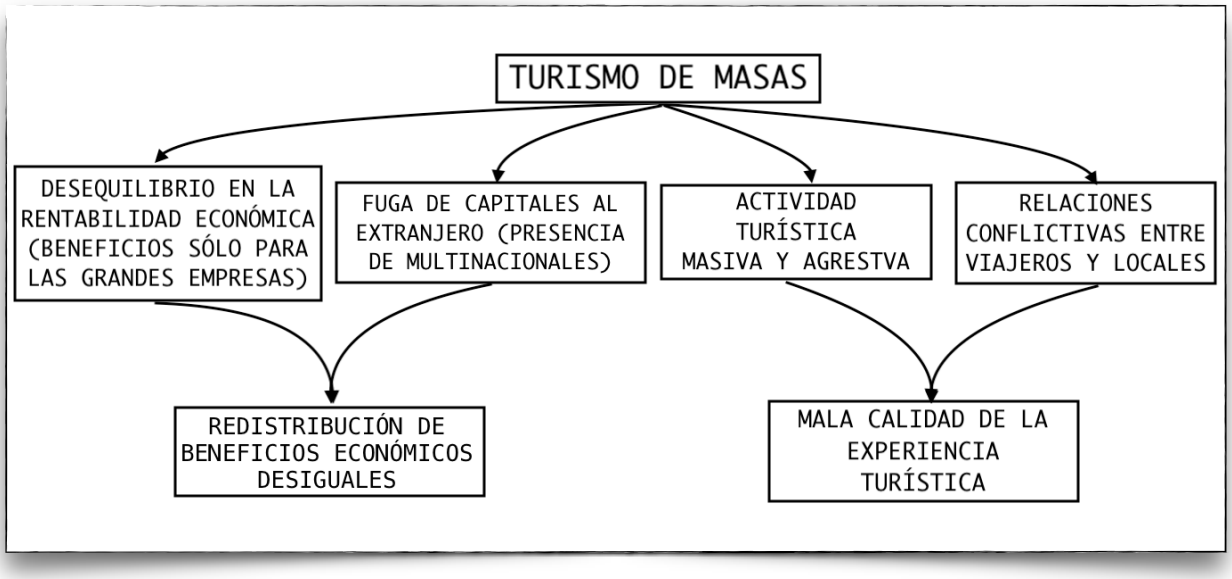
Sin duda, uno de los efectos negativos más importantes a destacar es la degradación medioambiental, que provoca que los destinos se vean sometidos a la destrucción del medio ambiente, al consumo excesivo de recursos naturales y a la acumulación de residuos, pero esto no sólo tiene consecuencias para los lugares, sino también para la propia actividad de los viajeros, ya que rebaja ruinosamente el nivel de calidad de la experiencia turística.

2.1.2 Población Local

Es alarmante que el Turismo de masas no sólo reduzca en gran medida las oportunidades de los turistas, sino que también pueda disminuir la calidad de vida de las poblaciones locales, que han pasado rápidamente de ser simplemente ‘visitadas’ a ser ‘organizadas’ e incluso ‘consumidas’, registrando así profundos cambios en el entorno.

[125] Gössling, S., “Global environmental consequences of tourism”, *Global Environmental Change*, N°12, 2002, pp. 283-302

Figura 2.1: El Turismo de masas



Fuente: Elaboración propia

El turismo de masas, como se explica en la figura 2.1, en el sistema socioeconómico de las comunidades se caracteriza por los siguientes puntos:

- *Actividad masiva y agresiva* - Las actividades turísticas agresivas o masivas provocan un declive de la identidad social del lugar de acogida, poniendo en peligro las tradiciones y la cultura locales. Por ello, el peligro para la autenticidad de los lugares es el principal elemento que hay que salvaguardar, ya que es productivo para la economía local.
- *Genera relaciones conflictivas entre viajeros y locales* - Las causas que pueden provocar conflictos entre anfitriones e invitados son las diferencias socioculturales. El impacto puede aumentar en proporción a la diversidad de la cultura del turista en comparación con la de la población local, por lo que la población residente debe estar preparada para acoger al turista con el fin de minimizar las fricciones y las consecuencias derivadas del encuentro/choque entre culturas y costumbres diferentes. En efecto, cuanto mayores sean las diferencias entre ambas culturas, mayores serán las dificultades de confrontación y, en consecuencia, mayores serán los impactos.
- *Ofrece una mala experiencia turística para viajeros y comunidades locales:* existe un bajo nivel de calidad en la experiencia turística porque no se satisfacen las necesidades de los residentes (beneficios económicos) y de los turistas (autenticidad).
- *Produce desequilibrio en los rendimientos económicos:* tanto en los países avanzados como en los que están en vías de desarrollo, existe un control estructurado por parte de grandes empresas o multinacionales en el transporte, la recepción hotelera, las excursiones

y los servicios, lo que cierra el círculo del viaje combinado al asignar los beneficios a unas pocas empresas.

- *La presencia de empresas multinacionales genera fuga de capitales* - Las empresas extranjeras instaladas, siguiendo la lógica del beneficio, establecen un modelo de explotación de los recursos a bajo precio para obtener enormes beneficios económicos, transfiriendo los beneficios generados por el comercio de estos países de origen sin promover ningún círculo virtuoso para la economía local.
- *Redistribución desequilibrada de los beneficios económicos* - La creación de puestos de trabajo de baja categoría para la población local plantea la cuestión de hasta qué punto es justa y sostenible esta distribución de los ingresos del turismo, ya que los ingresos vuelven a los bolsillos de los inversores privados o extranjeros, que explotan los recursos de los destinos sin fomentar el desarrollo y el crecimiento de los propios complejos turísticos.

El papel del turismo como agente de crecimiento es indudablemente valioso, pero persiste el dilema de su impacto en el entorno natural y social que inexorablemente se está produciendo. Esta década será decisiva para poder dar un giro si queremos salvar no a las generaciones futuras sino a nuestra propia sociedad, porque el proceso que se ha producido en el turismo de masas ha provocado numerosos impactos, algunos de los cuales son decisivos para poner de manifiesto los problemas reales que requieren métodos alternativos para el seguimiento de esta actividad que se ha globalizado, el consumo de recursos, el desarrollo de edificios en amplias zonas naturales, el aumento de la producción de residuos, la contaminación general de los lugares de acogida y las emisiones de gases de efecto invernadero.[126]

La magnitud de los daños causados por el turismo ha pasado de ser problemas circunscritos a una sola región, como la construcción incontrolada de complejos turísticos en Europa o la destrucción de los arrecifes de coral en Asia, a ser problemas globales causados por las consecuencias de las emisiones de medios de transporte como los coches y los aviones: el crecimiento a escala como sector económico contribuye a la movilidad continua, dando lugar a nuevas cuestiones de debate sobre la sostenibilidad del volumen de movimiento de personas y servicios en nuestro tiempo, ¿hasta cuándo podrá soportarlo nuestro planeta?

[126] Sharpley, R., *Tourism Development and the Environment: Beyond Sustainability?*, cit., p. 67.

El paso que hay que dar es identificarse con los demás, ya sean otras personas, animales o ecosistemas, para alimentar el bienestar de todas las unidades del sistema llamado 'vida universal', a fin de lograr una coexistencia armoniosa con él.

Todas las partes deben esforzarse porque, si es cierto que el objetivo es crear un entorno pacífico y tranquilo, sólo en estos lugares podríamos encontrar paz y relajación para nuestros cuerpos y mentes.

Por ello, los seres humanos debemos reconocer la existencia y adquirir un profundo respeto, o incluso veneración, por todas las formas de vida de la biosfera y, sobre todo, debemos emprender acciones concretas para garantizar la supervivencia y el bienestar de todas las formas de vida y del entorno natural.

Las prioridades deben establecerse dentro de un marco claro: cuando el principal objetivo de las políticas turísticas de un Estado es maximizar el número de visitantes sin los criterios adecuados, eclipsando el paso natural de optimizar este proceso desde la base, es decir, las empresas que ofrecen bienes y servicios sostenibles para su estancia.

El Turismo de masas es, por tanto, el resultado de una planificación turística deficiente en los destinos, donde las autoridades y los proveedores de servicios no han sabido gestionar el crecimiento constante de la afluencia turística.

En las diversas ramas del sector turístico, se deben evaluar las planificaciones con un enfoque de *Desarrollo sostenible* en ambito económico al igual que otros sectores productivos, y sus actividades deben ser analizadas, controladas y planificadas de forma continua y asidua a partir de los datos pertinentes sobre los impactos ambientales, al igual que ocurre con otros sectores industriales.

La consecuente conceptualización del desarrollo del turismo en el escenario sectorial desde una perspectiva futurista, como elemento preservador de la naturaleza, la construcción y la cultura de los países anfitriones, depende de la potencial contribución económica que realice, por lo que el Turismo sostenible podría ser escalado para mantener la viabilidad en el sector económico durante un periodo de tiempo indefinido.

2.2 El paradigma de Desarrollo sostenible

La Sostenibilidad tiene raíces profundas e históricamente universales en todas las culturas: un lago de Massachusetts (EE.UU.) fue bautizado por una población nativa americana de habla algonquina como "*Manchau gagog changau gagog chaugo gagog amaug*", que enfatiza este concepto con su nombre porque significa "*Tú pescas en tu lado, yo en el mío, y nadie pescará en el medio*".

Esta extraordinaria y sencilla instrucción hace evidente el camino a seguir en la estrategia de supervivencia, que también puede entenderse como una norma para la gestión de los espacios comunes, en la que se firma un compromiso de sostenibilidad, responsabilidad y respeto a la naturaleza.

Desde los primeros tiempos, el concepto de Sostenibilidad ha existido, la raíz del término se remonta a la antigua palabra germánica "*sustento*", utilizada para designar los bienes que se almacenan para tiempos de necesidad, una palabra utilizada hasta finales del siglo XVIII, el antecedente de nuestro uso actual en el sentido de "*duradero y eficaz*".[127]

En la misma época y en las mismas regiones, el primer documento que atestigua la idea de la sostenibilidad de los espacios naturales fue escrito por el sajón Hans Carl von Carlowitz, de Friburgo, cuando habló del 'uso sostenible de los bosques' en su libro 'Sylvicultura Oeconomica' (traducido sobre 'noticias económicas e instrucciones para el cultivo natural de los árboles silvestres'), sugiriendo una forma de silvicultura en la que sólo una parte de la madera debe ser extraída del bosque para que pueda volver a crecer a través de un plan de diseño para la reforestación, caracterizando el texto por la visión holística del concepto de Sostenibilidad, que es un "proceso" que incluye también la preservación del bosque de la industria forestal.[128]

La sostenibilidad en la silvicultura, entendida como durabilidad de los recursos, responsabilidad de la sociedad, economía de los recursos y responsabilidad por las generaciones futuras, se ha utilizado para muchos otros problemas globales y medioambientales, convirtiéndose con el tiempo en principios fundamentales en todos los ámbitos de la economía y la sociedad, cuando se trata de la preservación del capital natural.

---

[127] Jenkins, I., Schröder, R., *Sustainability in Tourism: A Multidisciplinary Approach*, Springer Gabler, Wiesbaden, 2013, pp. 11

[128] Ibid., pp. 11.

Terminológicamente, no es una definición exacta de la Sostenibilidad, sino que determina lo que debe perdurar y se conecta en el 'spatium-tempus continuum', lo que debe ser la construcción del concepto, que "*a menudo se entiende como un nuevo tipo de política medioambiental, pero es más que la protección del medio ambiente. Tiene en cuenta la responsabilidad para las generaciones futuras (justicia inclusiva) y también para las personas que viven hoy (justicia distributiva)*".[129]

El desarrollo de un entorno construido más sostenible se ha convertido en una prioridad vital, de hecho un verdadero reto de nuestro tiempo, la cuestión de la Sostenibilidad debe abordarse a todos los niveles, como se ha subrayado muchas veces, en colaboración con los responsables políticos, el mundo académico, la industria, el público y todas las demás partes interesadas.

A la luz de la creciente degradación del medio ambiente, la sociedad es cada vez más consciente de la necesidad de adoptar y aplicar medidas más eficaces para su protección y preservación; una serie de factores indican que todo el sistema económico tiene una importante responsabilidad en este proceso, y la industria turística, con sus diversos subgrupos, desempeña un papel importante.

Además de los recursos naturales, también necesitamos recursos sociales y económicos, así la palabra sostenibilidad no sólo está vinculada a la dimensión medioambiental, sino a todas las demás dimensiones que gravitan en la sociedad humana.

Desde la década de 1970, el concepto de "*desarrollo*" ha dado un giro hacia las cuestiones medioambientales, en un contexto en el que ha surgido una preocupación global por problemas medioambientales identificados, como la deforestación acelerada, la contaminación del aire y del agua, el calentamiento global, entre otros, que son causados en gran medida por modelos y estilos de desarrollo que consideran los recursos naturales como inagotables, basados en el consumismo y el beneficio como objetivo supremo de los agentes económicos.[130]

La preocupación de la opinión pública, del mundo académico y de los investigadores dio lugar a un debate en profundidad sobre los temas de la '*Paz*', los '*Derechos Humanos*' y el

---

[129] Freericks, R., Hartmann, R., Stecker, *Freizeitwissenschaft. Handbuch für Pädagogik, Management und nachhaltige Entwicklung*, Oldenbourg Wissenschaftsverlag, München, 2010, pp. 250

[130] National Research Council USA, "Our Common Journey: A Transition toward Sustainability", *Ekistics*, Nº394/395/396, 1999, pp. 80-83

'*Medio ambiente*', y así nacieron las primeras comisiones internacionales, que se esforzaron por aunar los valores más elevados de la humanidad para encontrar un camino que pudiera determinar una nueva dimensión del desarrollo humano, combinando los temas mencionados.[131]

La primera vez que se debatió el vínculo entre medio ambiente y desarrollo fue en la 'Conferencia de Estocolmo de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano' celebrada en 1972, propuesta por Suecia (preocupada por la contaminación transfronteriza en sus fronteras, sobre todo en forma de lluvia ácida) para abordar los problemas medioambientales mundiales.[132]

La Asamblea General de las Naciones Unidas declaró que el objetivo principal de la conferencia era fomentar y proporcionar directrices para la acción de los gobiernos y las organizaciones internacionales con el fin de proteger y mejorar el medio ambiente humano, remediar y prevenir el deterioro del medio ambiente, mediante la cooperación internacional, teniendo en cuenta la especial importancia de permitir a los países en desarrollo evitar que surjan estos problemas.[133]

Los tres principales resultados generados por los 113 países que asistieron a la conferencia fueron el 'Plan de Acción de Estocolmo', el 'PNUMA' y la 'Declaración de Estocolmo': el Plan de Acción identificó los problemas medioambientales que requerían atención internacional, puso en marcha el programa 'Earthwatch', que tiende a realizar una evaluación medioambiental global para obtener información sobre la biosfera, y el programa del PNUMA, que es el principal organismo de la ONU con autoridad general en materia de medio ambiente y que ha desempeñado un papel crucial en la elaboración y negociación de los principales tratados medioambientales internacionales posteriores.[134]

Aunque el término '*Desarrollo sostenible*' aún no existía, las raíces del concepto se encuentran en la Declaración de Estocolmo, que tuvo un impacto significativo porque generó una mayor conciencia popular sobre el grado y el alcance potencial de la influencia humana en el medio ambiente mundial, incluido su clima: entre sus 26 principios, destaca la

---

[131] Ibid., pp. 80-83.

[132] Brisman, A., "Stockholm Conference, 1972", en Chatterjee, D. K., *Encyclopedia of Global Justice,* Springer, Dordrecht, 2011, pp. 1039-1040

[133] Ibid.

[134] Ibid.

importancia de proteger y mejorar el medio ambiente para las generaciones presentes y futuras (Principio 1), salvaguardar los recursos naturales y el hábitat de la fauna y la flora (Principios 2 y 4), y prevenir la contaminación y los vertidos tóxicos (Principios 6 y 7), haciendo recaer la responsabilidad principal de la protección del medio ambiente en los gobiernos locales y nacionales, y se pide una acción internacional en materia de medio ambiente, un ámbito que requiere una acción internacional, por razones científicas y ecológicas en las que es necesaria la cooperación internacional (Principio 22, que se repetiría casi exactamente en la Declaración de Río en 1992, y Principio 24), y se hace hincapié en los vínculos entre las cuestiones de medio ambiente y de desarrollo.[135]

El Principio 21, que se transcribiría igualmente como el Principio 2 de la 'Declaración de Río', se convirtió en una importante declaración del derecho ambiental internacional consuetudinario, al conceder simultáneamente a los Estados el '*derecho soberano*' a explotar sus propios recursos, al tiempo que les imponía la responsabilidad de garantizar que las actividades realizadas dentro de su jurisdicción no causaran daños al medio ambiente fuera de ella.[136]

En el mismo año, en Estados Unidos se creó la 'Agencia de Protección del Medio Ambiente'[137] y un grupo de investigadores, el 'Club de Roma', publicó un famoso informe, 'Los límites del crecimiento', una obra que pintaba un panorama sombrío sobre el futuro de la humanidad, escenario que hoy sigue teniendo muchas similitudes, ya que si no se frena el crecimiento económico y demográfico, se agotarán los recursos del planeta y habrá un colapso económico antes de 2100.[138]

---

[135] Ibid.

[136] Ibid.

[137] Bosch Camprubì, R., Pujol Marco, L., Serra Cabado, J., Vallespiños Riera, F., *Turismo y Medio Ambiente*, Editorial Universitaria Ramon Areces, Madrid, 1998, pp. 25

[138] Meadows, D. H., Meadows, D. L., Randers, J., Beherens, W., *The limits to Growth*, Universe Books, New York, 1972, pp. 126

Tabla 4: Los problemas ecológicos del Planeta

CAMBIO CLIMATICO	El incremento desde el siglo XIX de las emisiones de gases de efecto invernadero en la atmósfera por las actividades humanas está provocando la Tierra esté sufriendo un cambio climático
CONTAMINACIÓN	La contaminación ambiental provoca impactos negativos en los ecosistemas y diversas enfermedades, alteraciones y la reducción de la esperanza de vida en millones de personas en todo el mundo
DEFORESTACIÓN	La destrucción de los bosques, o deforestación, ha disminuido a nivel global en los últimos años, pero continúa a un ritmo alarmante en muchos países, en especial en Sudamérica y África, para desarrollar recursos o para proporcionar tierras para la agricultura, perdiendo sistemas muy diversos que no pueden recuperarse
DEGRADACIÓN DEL SUELO	Las actividades humanas provocan fenómenos graves de degradación del suelo
ENERGIA	El consumo cada vez más elevado de energía a nivel mundial y la continuidad de los combustibles fósiles generan diversos impactos ambientales y resultan preocupantes para el desarrollo humano de las próximas décadas
ESCASEZ DE AGUA	El agua, el acceso a ella en unas mínimas condiciones de calidad y su escasez son cada vez más preocupantes
REDUCCIÓN BIODIVERSIDAD	La pérdida continuada de especies, reduciendo el patrimonio biológico, tiene consecuencias ecológicas y económicas, comprometiendo opciones al desarrollo
RESIDUOS	Si los residuos no se tratan de forma adecuada, en especial los peligrosos, pueden provocar daños muy diversos en el medio ambiente y los seres humanos

Fuente: Elaboración propia

El grupo de expertos en medio ambiente constató la crisis de lo que estaba ocurriendo, haciendo un balance del equilibrio entre la economía y el medio ambiente, analizando factores como la industrialización, la población, la alimentación, el uso de recursos y la contaminación.

Hay que señalar que la crisis de crecimiento prevista por los expertos, asociada al aumento de la población y a las demandas de riqueza material, no está lejos de la realidad actual: el efecto climatológico del que se habla en el libro y al que se refieren los padres del ecologismo, se materializa hoy en el calentamiento global, que es uno de los temas centrales en los debates de las Conferencias de la ONU sobre Medio Ambiente y Desarrollo.

Antes de llegar al punto central, es necesario comprender el panorama actual de nuestro planeta y prestar atención a los principales problemas ecológicos clasificados de la siguiente manera en la figura que aparece a continuación, para luego darse cuenta de que muchos de ellos no comenzaron hace unas décadas, sino que ya se debatían en la época que estamos describiendo.

Sin duda, el medio ambiente entendido como naturaleza fue la primera dimensión que invirtió el enfoque del desarrollo en una dirección sostenible: los ecosistemas, los recursos naturales como el agua, el aire, el suelo y las especies vivas, en definitiva, el capital natural como el entorno en el que desarrollamos nuestras vidas y que utilizamos para satisfacer nuestras necesidades es el primero en ser tenido en cuenta desde la perspectiva de la Sostenibilidad.

La naturaleza en su conjunto satisface nuestras necesidades a través de su función de proporcionarnos un hábitat, por lo que es necesario mantener un entorno saludable para la vida humana donde el impacto de la contaminación no nos perjudique.

En esta dimensión del Desarrollo sostenible, debemos entender que los recursos naturales son finitos, por lo que debemos encontrar '*criterios de optimización*' para su explotación, para cuidar y relacionarnos positivamente con nuestro entorno como fuente de hábitat y recursos para la vida de todos los seres vivos.

Así, en 1980, la 'Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y los Recursos Naturales' (a la que también contribuyó el PNUMA), publicó el primer documento internacional sobre la conservación de los recursos vivos, elaborado con aportaciones de gobiernos, organizaciones no gubernamentales y otros expertos: la 'Estrategia Mundial para la Conservación' establece la necesidad de centrarse en el desarrollo y, en concreto, el informe sostiene que, para ser sostenible, el desarrollo debe apoyar la conservación en lugar de obstaculizarla, proteger los procesos ecológicos y los sistemas que sustentan la vida, conservar la diversidad genética y utilizar de forma sostenible las especies y los ecosistemas.[139]

La necesidad de establecer remedios viene dada por los peligros de extinción que afrontamos, la necesidad de que los recursos naturales de que disponemos tengan un uso económico esencial y eficiente, marcando el universo de la ecología, mediante el posicionamiento social individual y colectivo, frente a los problemas medioambientales, exigiendo una actitud menos

[139] William, M. A, *Green Development: Environment and Sustainability in the Third World*, Routledge, Abingdon (Oxfordshire), 2001, pp. 60

intervencionista hacia la naturaleza y un uso sostenible de los recursos, apoyando la dimensión de la Sostenibilidad.

Los resultados de esta publicación influyeron en 'Nuestro futuro común', el Informe Brundtland, y sentaron las bases para definir el principio del Desarrollo sostenible[140]: la Asamblea General de las Naciones Unidas creó así la 'Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo', que aprobó y publicó en 1987 el famoso Informe, que lleva el nombre del Primera Ministro noruega, que había presidido la Comisión que redactó el trabajo.[141]

Para entender los orígenes del Informe hay que remontarse a 1983, cuando Javier Pérez de Cuéllar, antiguo Secretario General de las Naciones Unidas, basándose en la 'Resolución 8 del 102º período de sesiones de la Asamblea General', solicitó a la entonces Primera Ministra de Noruega, Gro Harlem Brundtland, la creación de una comisión independiente sobre Medio ambiente y desarrollo, que pasó a denominarse 'Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo', la misma que publicó el Informe, y si bien el documento indicaba que la mala distribución de los recursos, la dependencia económica de los combustibles fósiles y la superpoblación eran los problemas estructurales del deterioro ecológico global, no presentaba ninguna reflexión sobre el sistema causante de este desarrollo insostenible y, por tanto, al omitir dicho análisis, no relacionaba el sistema económico y su estructura incoherente como artífice de los problemas medioambientales a los que nos enfrentamos.[142]

El Informe pero señala cómo el '*Medio Ambiente*', entendido como recursos naturales, no puede separarse de la esfera de las acciones humanas y sus necesidades por lo que la importancia de su defensa es vital porque está conectada con el desarrollo de la propia especie: "*el 'Medio Ambiente' es el lugar donde vivimos y el 'desarrollo' es lo que hacemos todos para intentar mejorar nuestra suerte y blanquear esa morada. Los dos son inseparables*".[143]

No sólo se ha afirmado este vínculo, sino también un elemento importante para los Derechos Humanos, porque apela también a las generaciones de hombres y mujeres del presente y del

---

[140] Kates W. R., Parris T. M., Leiserowitz, A. A., "What is Sustainable Development? Goals, Indicators, Values, and Practice", *Environment: Science and Policy for Sustainable Development*, N°47, 2005, pp. 10

[141] World Commission on Environment and Development, *Our Common Future*, Oxford University Press, New York, 1987, pp. 8

[142] Cervantes Dueñas, J. O., "Las instituciones de Bretón Woods: Desarrollo (neolibrealmente) Sustentable", *Observatorio Ambiental*, N°17, 2014, pp. 41

[143] World Commission on Environment and Development, *Our Common Future*, cit., pp. XI.

futuro: el Desarrollo sostenible debe asegurar las necesidades, los recursos implícitos (naturaleza, sistemas de apoyo a la vida y comunidades) que garantizan la continuación y el desarrollo de la especie, para la generación que vive ahora sin comprometer la posibilidad de usufructo para las generaciones venideras, centrándose en la equidad intergeneracional, en el derecho de los seres humanos a venir, no en un futuro próximo, sino en una medida que contemple la perspectiva del proyecto a largo plazo.

Así se acuña la definición del concepto del Desarrollo sostenible que todos conocemos: "*el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas*".[144]

Al documento 'Nuestro futuro común' se le atribuye la acuñación de la palabra y el desarrollo del concepto de Desarrollo sostenible y el reconocimiento de que las numerosas crisis a las que se enfrenta el planeta deben abordarse simultáneamente porque son crisis interconectadas en un todo único, por lo que es necesaria la participación activa de todos los sectores de la sociedad en las consultas y procesos de toma de decisiones relacionados con la Sostenibilidad.

La preocupación mundial por el medio ambiente, que culminó en el Informe, ha llevado el debate y la noción de Sostenibilidad a la vanguardia del pensamiento social y político.

El debate sobre el uso del término 'S*ostenibilidad*' ha comenzado a definir los principales criterios para el Desarrollo sostenible, que abarcan la responsabilidad económica, ambiental y social, los Derechos Humanos, la justicia global y la equidad.

Con la primera definición del término 'Desarrollo sostenible', la cuestión que se debatió en las reuniones de la comunidad internacional fue la aplicación de esta nueva noción de progreso, concebida como una perspectiva de las necesidades y aspiraciones de las personas en un marco de protección y salvaguarda del equilibrio planetario, integrando el desarrollo humano con el crecimiento económico.

La publicación del Informe y los trabajos de la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo son destacados porque sentaron las bases para la convocatoria de la '*Cumbre de la Tierra*' de 1992, en la que se creó la 'Comisión de Desarrollo Sostenible' y se aprobó la 'Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo', que se refiere a un conjunto de principios que definen los derechos y obligaciones civiles de los Estados, la '*Agenda 21*', que

[144] Ibid., pp. XI.

era un plan de acción mundial para promover el Desarrollo sostenible y una 'Declaración de Principios relativa a los bosques'.[145]

En el resultado positivo de Río influyó el auge de las tendencias cooperativas en el sistema internacional tras el colapso del bloque comunista soviético y la consiguiente desactivación del conflicto bipolar de la Guerra Fría, y puede decirse que, aunque la respuesta política de la comunidad internacional en la conferencia no estuvo a la altura de las exigencias de las comunidades científicas, el progreso de la agenda medioambiental fue innegable y notable.[146]

Los principios de la Declaración de Río orientan las acciones que deben realizarse en el marco de la Agenda 21, de forma detallada, y establecen los derechos y responsabilidades de las naciones en materia de Desarrollo sostenible en 27 principios.[147]

Algunos de estos principios, en su esencia, resumen los rasgos esenciales del pensamiento de la Declaración.

Se afirma que el derecho al desarrollo debe realizarse de forma que satisfaga las necesidades ambientales y de desarrollo de las generaciones presentes y futuras (Principio 3); se aclara que la protección del medio ambiente no debe ser un elemento aislado, sino parte integrante del proceso de Desarrollo sostenible (Principio 4); se subraya que los Estados deben cooperar en un espíritu de asociación mundial para proteger y restablecer la salud y la integridad del ecosistema terrestre (Principio 7) y promover un sistema económico internacional abierto que propicie el crecimiento económico y el desarrollo sostenible en todos los países (Principio 12); los Estados deben reducir y eliminar los modos de producción y consumo insostenibles y promover políticas demográficas adecuadas para lograr un desarrollo sostenible y una mejor calidad de vida para todas las personas (Principio 8), fomentando la concienciación y la participación de todos los ciudadanos en las cuestiones medioambientales (Principio 10), adoptando una legislación medioambiental eficaz (Principio 11) e internalizando los costes medioambientales, teniendo en cuenta el planteamiento de que quien contamina debe asumir los costes de la contaminación (Principio 16); por último, los Estados deben reconocer la

---

145 United Nations, [Publicación en línea] "United Nations Conference on Environment and Development, Rio de Janeiro, Brazil, 3-14 June 1992". <https://www.un.org/en/conferences/environment/rio1992> (Consulta: 11/05/2022)

146 Franchini, M., Viola, E., Barros-Platiau, A. F.,"The chalanees of the antrhropocene: from international environmental politics to global governance", *Ambiente&Sociedade*, Nº 3, 2019, pp. 183

147 Encyclopedia Britannica, [Publicación en línea] "United Nations Conference on Environment and Development" *Encyclopedia Britannica*, 2021. <https://www.britannica.com/event/United-Nations-Conference-on-Environment-and-Development> (Consulta: 19/11/2021)

identidad, la cultura y los intereses de las comunidades locales (incluidas las comunidades indígenas) para proporcionarles todo el apoyo necesario que permita su participación efectiva en la consecución del desarrollo sostenible (Principio 22).[148]

La Agenda 21, se ha convertido en una fuerza simbólica y comunicativa que pretende subrayar que todo lo que se hace a nivel local tiene repercusiones reales y operativas a nivel mundial, "*Piensa globalmente, actúa localmente*" es quizás la frase que mejor resume los diferentes ámbitos de influencia de la Sostenibilidad durante su década de funcionamiento, que centró su planteamiento en llegar a la gente para cambiar sus mentalidades y actitudes y estimular el diálogo social, el activismo ciudadano en favor de la Sostenibilidad.

En las cuatro secciones y 40 capítulos en los que se estructura, abarca las dimensiones en las que actúa: social y económica, la conservación y gestión de los recursos para el desarrollo, el refuerzo del papel de los grandes grupos y los medios de aplicación, constituyendo los objetivos concretos y los plazos fijados en materia de erradicación de la pobreza, la salud, la población sin acceso al agua potable, el saneamiento, la disponibilidad y las fuentes de energía, la agricultura y la protección de la biodiversidad, por lo que, para alcanzar sus objetivos, el Desarrollo sostenible adopta una postura política basada en la consideración de tres factores que facilitan su consecución, a saber, el crecimiento a largo plazo, la gobernanza relacional entre las "partes interesadas" y el factor local en entornos de gobernanza multinivel.

La Conferencia de Río estableció un nuevo modelo en la Declaración que la acompaña, en el que la restricción del progreso económico ilimitado se vería satisfecha por las necesidades de las cuestiones medioambientales sin comprometer aún más los problemas existentes: el Desarrollo sostenible.

Este nuevo modelo nace como motivo de una propuesta dialéctica más que como un inventario de políticas eficaces para resolver siglos de prácticas económicas destructoras de la naturaleza, pero su nacimiento es de vital importancia para planificar un modelo de desarrollo responsable, que no asuma la regresión económica ni la eficiencia del sistema, sino que garantice un cambio en la calidad de vida.[149]

---

[148] Naciones Unidas, *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo*, Naciones Unidas, Nueva York, 1993, pp. 161-164

[149] Bosch Camprubí R., *Turismo y medio ambiente*, cit., pp. 25.

La novedad positiva que presenta la Declaración es que establece sobre todo una lista de deberes, ofreciendo así una posible solución a la crisis actual por la cultura del reclamo y por ese mismo individualismo, que cada uno o nuestro país de pertenencia instrumentaliza los Derechos Humanos, como armas contra otras culturas u otros países, entregando la perspectiva antropocéntrica de los problemas ambientales, relacionados con la condición de vida del ser humano, desde el hambre hasta la sed como consecuencia de la desertificación por la pérdida de la biodiversidad, rechazando el no individualismo, lo que lleva a exigir la recuperación de esa característica fundamental que es la prioridad del "*derecho a la vida como pecado contra la destrucción de la naturaleza*"[150], y la defensa de los bienes comunes como algo que debe quedar fuera del "comercio".

En la Declaración, la dimensión económica pasa a formar parte de la idea de Desarrollo sostenible, a cuyo cumplimiento se insta a los Estados: en los Principios 8, 12 y 16 se explicita el deber de reducir y eliminar los modelos insostenibles de producción y consumo, de promover un sistema económico internacional favorable y abierto que conduzca al crecimiento económico y al Desarrollo sostenible en todos los países, y de tratar de promover la internalización de los costes ambientales y el uso de instrumentos económicos.

Por tanto, la economía se entiende ahora como una actividad humana que se relaciona con la naturaleza.

Los Estados deben considerar que la producción debe basarse en la utilidad, y para tener un crecimiento económico y un Desarrollo sostenible es necesario racionalizar los recursos naturales, evitar los daños al medio ambiente y cambiar la estructura del sistema de producción, así como los estilos de vida y las pautas de comportamiento de la sociedad, para favorecer el crecimiento natural sin que ello suponga una disminución del propio desarrollo económico.

Aunque la Sostenibilidad tiene sus orígenes conceptuales en la ecología y el desarrollo ambiental, el término ha pasado a referirse a la capacidad de permanencia de los procesos de desarrollo en el tiempo, por lo que hablar de Sostenibilidad es también abordar acciones responsables, obtener medios eficientes y consolidar mecanismos, iniciativas y acciones de gran impacto, que impliquen una toma de conciencia de los impactos ambientales producidos por la actividad humana.

---

[150] Ballesteros, J., *Ecologismo personalista*, Editoral Technos, Madrid, 1995, pp. 66

La sensibilidad social para buscar un progreso duradero, por tanto, podría interpretarse como una mayor conciencia y responsabilidad hacia los problemas globales.

En este sentido, la responsabilidad y los deberes no son sólo los que comprometen a los Estados y su cooperación con otros actores internacionales, lo que obviamente es indispensable, sino también la movilización social, entendida como el interés de la ciudadanía que busca generar una transformación desde dentro.

La Asamblea General de las Naciones Unidas celebró una sesión especial en 1997 para evaluar los progresos realizados en los cinco primeros años desde la adopción de la Agenda 21 (Río+5), reconociendo el carácter desigual de los progresos e identificando sus características específicas.

Una vez más, el tema que reunió a las naciones del mundo fue el debate sobre el estado del planeta y las posibles vías de desarrollo en el siglo XXI.

Considerando el creciente deterioro del medio ambiente, las Naciones Unidas se comprometieron a emprender nuevas acciones, con el consiguiente plan de aplicación, y un año después los dirigentes se reunieron de nuevo en Nueva York, donde celebraron la 'Cumbre del Milenio', en la que se definieron las líneas generales para promover una nueva agenda de desarrollo, dos años después de la conclusión de la Agenda 21: la '*Agenda del Milenio*', que incluye ocho 'Objetivos de Desarrollo del Milenio' (ODM) propuestos para el período 2000-2015.[151]

Los principios proclamados en la Declaración del Milenio se han formalizado en objetivos reales a alcanzar, los llamados ODM de la ONU, ocho metas que los 193 Estados miembros de la ONU se compromitieron a alcanzar para 2015.

Al firmar la Declaración del Milenio de la ONU en septiembre de 2000, los Estados miembros afirman el sentido de responsabilidad compartida en el que se encuentra el planeta y se comprometen con los siguientes objetivos para garantizar un Desarrollo sostenible para las generaciones presentes y futuras:

- *Erradicar la pobreza extrema y el hambre en el mundo*
- *Universalizar la educación primaria*
- *Promover la igualdad de género y la autonomía de las mujeres*
- *Reducir la mortalidad infantil*

---

[151] Xercavins, J., Cayuela, D., Cervantes, G., Sabater, A., *Desarrollo Sostenible*, Edicions UPC, Barcelona, 2005, pp. 85-86

- *Reducir la mortalidad materna*
- *Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades*
- *Garantizar la Sostenibilidad del Medio ambiente*
- *Desarrollar una asociación mundial para el desarrollo*

Estos objetivos se adoptaron en la dimensión de garantizar la Paz, los Derechos Humanos, la Sostenibilidad del medio ambiente y fortalecer una asociación mundial para el Desarrollo.[152] Los ODM fueron revolucionarios porque, por un lado, correlacionaban por primera vez los temas de los Derechos Humanos primarios como la alimentación, la salud, la igualdad y la educación con la dimensión del Desarrollo sostenible y, por otro, ofrecían un discurso común para un acuerdo global: ocho objetivos realistas, fáciles de comunicar y con un mecanismo claro de cuantificación y seguimiento.

Figura 2.2: Los Objetivos del Milenio



Fuente: Naciones Unidas

El progreso, por tanto, no se ve sólo en su perspectiva económica o tecnológica tradicional, sino que abre espacio a nuevos indicadores "naturales" donde la positividad de los valores sociales y culturales de la condición humana se integran en un nuevo concepto de

[152] Lautensach, A. K, [Publicación en línea] "United Nations Millennium Development Goals", 2020. <https://www.britannica.com/topic/United-Nations-Millennium-Development-Goals> (Consulta: 19/09/2021)

Sostenibilidad, un concepto más amplio y multidimensional, que se convierte en principio rector para tener la capacidad de elegir un futuro en nuestro Planeta.

Tabla 5: La Declaración del Milenio

La Declaración del Milenio, que establece 60 objetivos para la paz, el desarrollo, el medio ambiente, los Derechos Humanos, las personas vulnerables, hambrientas y pobres, África y las Naciones Unidas, se basa en un conjunto de valores fundamentales que se describen a continuación:

"Consideramos que determinados valores fundamentales son esenciales para las relaciones internacionales en el siglo XXI:

- La libertad: Los hombres y las mujeres tienen derecho a vivir su vida y a criar a sus hijos con dignidad y libres del hambre y del temor a la violencia, la opresión o la injusticia. La mejor forma de garantizar esos derechos es contar con gobiernos democráticos y participativos basados en la voluntad popular.
- La igualdad: No debe negarse a ninguna persona ni a ninguna nación la posibilidad de beneficiarse del desarrollo. Debe garantizarse la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres.
- La solidaridad: Los problemas mundiales deben abordarse de manera tal que los costos y las cargas se distribuyan con justicia, conforme a los principios fundamentales de la equidad y la justicia social. Los que sufren, o los que menos se benefician, merecen la ayuda de los más beneficiados.
- La tolerancia: Los seres humanos se deben respetar mutuamente, en toda su diversidad de creencias, culturas e idiomas. No se deben temer ni reprimir las diferencias dentro de las sociedades ni entre éstas; antes bien, deben apreciarse como preciados bienes de la humanidad. Se debe promover activamente una cultura de paz y diálogo entre todas las civilizaciones.
- El respeto de la naturaleza: Es necesario actuar con prudencia en la gestión y ordenación de todas las especies vivas y todos los recursos naturales, conforme a los preceptos del Desarrollo sostenible. Sólo así podremos conservar y transmitir a nuestros descendientes las inconmensurables riquezas que nos brinda la naturaleza. Es preciso modificar las actuales pautas insostenibles de producción y consumo en interés de nuestro bienestar futuro y en el de nuestros descendientes.
- Responsabilidad común: La responsabilidad de la gestión del desarrollo económico y social en el mundo, lo mismo que en lo que hace a las amenazas que pesan sobre la paz y la seguridad internacionales, debe ser compartida por las naciones del mundo y ejercerse multilateralmente. Por ser la organización más universal y más representativa de todo el mundo, las Naciones Unidas deben desempeñar un papel central a ese respecto"

Fuente: Naciones Unidas, Declaración del Milenio, 2000, pp. 6

En este nuevo paradigma multidimensional, los puntos abordados en los objetivos de desarrollo destacan cómo los indicadores sociales involucran las esferas social, económica, ambiental, empresarial y cultural, dando respuesta a la preocupación por consolidar un modelo de desarrollo a largo plazo que integre armónicamente el crecimiento económico, el desarrollo humano y la protección y conservación del medio ambiente.

Dos años más tarde, en 2002, se celebró la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo sostenible en Johannesburgo (Sudáfrica), el reto era de nuevo consolidar un compromiso global que centrara sus esfuerzos en el equilibrio entre el desarrollo económico y social y la protección del medio ambiente, esta vez entendido como un objetivo, un elemento central para todos los actores, desde los internacionales hasta los nacionales, desde los regionales hasta los locales: el llamamiento a los líderes mundiales se centra en la erradicación de la pobreza y la modificación de las prácticas insostenibles de producción y consumo de recursos naturales, como requisitos esenciales para el Desarrollo sostenible.[153]

La Declaración que se elabora en esta nueva reunión pone de relieve los problemas que socavan la sostenibilidad del medio ambiente, así como cuestiones de desarrollo humano como la situación de las mujeres, la corrupción y el terrorismo, el odio racial, étnico y religioso, y los dilemas de la globalización desde una perspectiva económica, y enuncia las responsabilidades colectivas de los Estados.[154]

La adopción de una declaración política y un plan de aplicación que incluían disposiciones que abarcaban una serie de actividades y medidas que debían adoptarse para lograr un desarrollo respetuoso con el medio ambiente dio lugar a decisiones sobre:

- *Agua* - El plan de aplicación favoreció las asociaciones público-privadas basadas en los marcos normativos establecidos por los gobiernos
- *Energía* - La necesidad de diversificar el suministro de energía, así como la necesidad de añadir fuentes de energía renovables al suministro global de energía
- *Salud* - Se reafirmaron los compromisos adquiridos en la lucha contra el VIH/SIDA y se subrayó el derecho de los Estados a interpretar el acuerdo sobre los aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio para promover el acceso universal a los medicamentos
- *Agricultura* - Se han previsto negociaciones exhaustivas sobre el acuerdo de la OMC, que incluyen el acceso al mercado y la reducción de las subvenciones a la exportación

[153] United Nations, [Publicación en línea] "Declaración de Johannesburgo sobre el Desarrollo Sostenible". <https://www.un.org/spanish/esa/sustdev/WSSDsp_PD.htm> (Consulta: 5/05/2022)

[154] Ibid.

- *Biodiversidad* - El plan de aplicación pedía el establecimiento de un régimen internacional para garantizar un reparto justo y equitativo de los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos.[155]

Se define así que el Desarrollo sostenible no se limita a sus dimensiones económicas o ambientales, las raíces en su base o más bien sus pilares, es decir, las dimensiones sociales, económicas y ambientales deben lograr la integración, el equilibrio y ser estrechamente interdependientes para estar vinculadas en todos los niveles de aplicación.

Por ello, la necesidad de construir una economía que contribuya a la erradicación de la pobreza y la forma de mejorar la coordinación internacional para el Desarrollo sostenible se volvió a debatir en Río en 2012, en la conferencia 'Río+20', publicando una proyección del mundo a 20 años vista en el documento 'El futuro que queremos' y centrando la conferencia en dos temas principales:

- Una *economía verde* en el contexto del Desarrollo sostenible y de la reducción de la pobreza, por lo que debe entenderse como una transición hacia una economía que no es sólo una mejora medioambiental, sino un nuevo paradigma que alivia las amenazas globales como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la desertificación y el agotamiento de los recursos naturales, y al mismo tiempo, promueve el bienestar social y económico
- Un *marco institucional de referencia* para el sistema de gobernanza mundial del Desarrollo sostenible, que incluye las instituciones responsables de elaborar, supervisar y aplicar las políticas de Desarrollo sostenible en sus tres pilares: social, medioambiental y económico.

Cabe destacar que, en consonancia con anteriores hitos mundiales en materia de Desarrollo sostenible (como Estocolmo 1972, Río 1992, Johannesburgo 2002), la Conferencia Río+20 y su proceso preparatorio se beneficiaron de la participación viva y activa no sólo de los gobiernos, sino también de la sociedad civil, representada por los nueve Grupos Principales (empresas e industria, niños y jóvenes, agricultores, pueblos indígenas, gobiernos locales, organizaciones no gubernamentales, comunidad científica y tecnológica, mujeres, trabajadores y sindicatos).[156]

---

[155] United Nations, [Publicación en línea] "Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, 26 de agosto a 4 de septiembre de 2002, Johannesburgo". <https://www.un.org/es/conferences/environment/johannesburg2002> (Consulta: 5/05/2022)

[156] Ministero della Transizione Ecologica, [Publicación en línea] "Conferenza Rio+20: una sfida importante". <https://www.mite.gov.it/pagina/conferenza-rio20-una-sfida-importante> (Consulta: 7/05/2022)

Razón por la cual se retomó el concepto de Desarrollo sostenible propuesto en el Informe Brundtland para motivar la reflexión sobre un ideal común de futuro, instando expresamente a todos los actores sociales a participar en una agenda de trabajo para hacer realidad la transición hacia economías más verdes y una vida digna para todos los seres humanos, lo que implica un compromiso político renovado para reforzar las tres dimensiones del Desarrollo sostenible, con la necesidad de fortalecer y reforzar la coordinación del marco institucional existente para supervisar continuamente la aplicación de las medidas, ya que, como subraya la resolución de la ONU, "*el fortalecimiento y la reforma del marco institucional no deben ser un fin en sí mismos, sino un medio para lograr el Desarrollo sostenible*".[157]

A pesar de estas importantes palabras subrayadas en la resolución de Río+20 para la creación de un marco de acción con medidas de impacto en diferentes ámbitos, se criticó a la comunidad internacional por no ser capaz de presentar mecanismos jurídicamente vinculantes para gestionar los problemas medioambientales, a pesar de que la comunidad científica aportó pruebas preocupantes del empeoramiento de la situación mundial, tanto en esta conferencia como en la Cumbre de Johannesburgo diez años antes.

Los Estados mostraron fuertes divisiones en cuanto a la centralidad y el reparto de responsabilidades en la gestión medioambiental, y como ha ocurrido en conferencias anteriores, el principal factor de disenso estuvo asociado al grado de desarrollo económico: por un lado, los países industrializados (como Estados Unidos, los países de la UE y Japón) promovieron mayores esfuerzos en la protección del medio ambiente, mientras que casi todos los países menos industrializados y en desarrollo rechazaron los términos de esta agenda, haciendo hincapié en la prioridad de las necesidades de desarrollo.[158]

La decepción de esta conferencia se encuentra en el fracaso de los compromisos necesarios para asegurar un mundo más justo y estable, confirmando cómo 60 años de ambiciones de reforma han sacado a la luz otra regla inmutable, que el sistema multilateral es esencialmente irreformable, desgraciadamente los esfuerzos por mejorar el PNUMA, elevándolo a un estatus institucional superior, se han interrumpido.[159]

---

[157] United Nations, *El futuro que queremos*, Naciones Unidas, Nueva York, 2012, pp. 22

[158] Franchini, M., "The chalanees of the antrhropocene: from international environmental politics to global governance", cit., pp. 184.

[159] International Institute for Sustainable Development. [Publicación en línea] "Life After Rio: A commentary by Mark Halle", pag. 2, 2012. <https://www.iisd.org/system/files/publications/com_life_after_rio.pdf> (Consulta: 8/05/2022)

Sin embargo, el segundo plan de Desarrollo sostenible, la Declaración del Milenio y sus objetivos, que las Naciones Unidas formularon en el año 2000 y que debían completarse para el año 2015, tampoco lograron resultados efectivos.

Las causas de los resultados desfavorables pueden atribuirse a múltiples motivos, pero una de las razones principales de su falta de consecución ha sido la falta de una conciencia crítica que tenga en cuenta las causas estructurales de los países y la pobreza en algunas regiones, sobre todo, debería haberse tenido en cuenta el modelo económico neoliberal dominante que influye en el mantenimiento de la desigual distribución de la riqueza.[160]

Después de los decepcionantes resultados de la última agenda, los líderes mundiales comprendieron que el mundo necesitaba una nueva reformulación de los objetivos para lograr resultados más concretos.

Los ODM fueron seguidos por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), más concretos y ambiciosos: son universalmente aplicables a todos los países, por lo tanto, teniendo en cuenta las diferentes realidades que se tienen en diferentes países, las diferentes capacidades y los diferentes niveles de desarrollo, respetando las políticas y prioridades nacionales.

Deseosos de encontrar una solución a estas medidas ineficaces, en 2015, más de 150 líderes mundiales se reunieron en Nueva York, donde se adoptó la '*Agenda 2030 para el Desarrollo sostenible*'.

Los ODS establecen una nueva agenda global que involucra a toda la comunidad mundial y que se dirige no solo a los gobiernos, sino también a las empresas privadas, científicos, líderes de la sociedad civil y ONG.

Los ODS son, por tanto, la actual iniciativa liderada por la ONU para dar continuidad a la agenda de desarrollo adoptada como continuación de los ODM, que incluye nuevas áreas como el cambio climático, la desigualdad económica, la innovación, el consumo sostenible y la paz y la justicia, entre otras prioridades.

El nuevo plan, llamado 'Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo

---

160 Boluk, K., Knight, C., Higgins-Desbiolles, F., "A critical framework for interrogating the United Nations Sustainable Development Goals 2030 Agenda in tourism", *Journal of Sustainable Tourism*, N°7, 2019, pp. 847-864

Sostenible', incluye una declaración, 17 objetivos de Desarrollo sostenible' (como se ha visto anteriormente conocidos con las siglas ODS) y 169 metas.[161]

Los 17 ODS para el período 2015-2030, por lo tanto, tienen un plazo de 15 años para ser cumplidos (pueden verse más adelante en la tabla 6)

Los diferentes objetivos propuestos se centran en áreas importantes de los derechos económicos y sociales como la pobreza (Objetivo 1), la alimentación y la nutrición (Objetivo 2), la salud (Objetivo 3), la educación (Objetivo 4) y el agua y el saneamiento (Objetivo 6), ciertamente no son nuevos como objetivos, pero la dimensión en la que se proponen y conceptualizan, se caracterizan por una visión más holística y en muchos aspectos mejor alineada con las disposiciones de los Derechos Humanos que los objetivos de la agenda anterior.

Los Derechos Humanos y el Desarrollo sostenible están estrechamente relacionados en la dimensión ODS porque los puntos principales se refieren en primer lugar a los medios primarios de subsistencia de las personas y a la protección de los recursos naturales, reconociéndose así una relación inseparable entre estos dos aspectos.[162]

Dicho esto, no es posible abordar las cuestiones socioeconómicas y medioambientales por separado; en los ODS, es esencial incluir las cuestiones medioambientales para alcanzar los objetivos preestablecidos, como una mejor calidad de vida para todas las personas y el desarrollo sostenible.

Los diferentes objetivos propuestos se centran en áreas importantes de los derechos económicos y sociales como la pobreza (Objetivo 1), la alimentación y la nutrición (Objetivo 2), la salud (Objetivo 3), la educación (Objetivo 4) y el agua y el saneamiento (Objetivo 6), ciertamente no son nuevos como objetivos, pero la dimensión en la que se proponen y conceptualizan, se caracterizan por una visión más holística y en muchos aspectos mejor alineada con las disposiciones de los Derechos Humanos que los objetivos de la agenda anterior.

---

161 United Nations, [Publicación en línea] "Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, 25 a 27 de septiembre de 2015, Nueva York". <https://www.un.org/es/conferences/environment/newyork2015> (Consulta: 9/05/2022)

162 Kumi, E., Arhin, A., Yeboah, T., "Can post-2015 sustainable development goals survive neoliberalism? A critical examination of the sustainable development–neoliberalism nexus in developing countries", *Environment, Development and Sustainability*, N°16, 2013, pp. 539-554

Tabla 6: Los nuevos Objetivos

Objetivo 1	Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo
Objetivo 2	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible
Objetivo 3	Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades
Objetivo 4	Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos
Objetivo 5	Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas
Objetivo 6	Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos
Objetivo 7	Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos
Objetivo 8	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
Objetivo 9	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación
Objetivo 10	Reducir la desigualdad en los países y entre ellos
Objetivo 11	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
Objetivo 12	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles
Objetivo 13	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
Objetivo 14	Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el Desarrollo sostenible
Objetivo 15	Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad
Objetivo 16	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el Desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas
Objetivo 17	Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo sostenible

Fuente: Naciones Unidas, 2015, pp. 16

Los Derechos Humanos y el Desarrollo sostenible están estrechamente relacionados en la dimensión ODS porque los puntos principales se refieren en primer lugar a los medios primarios de subsistencia de las personas y a la protección de los recursos naturales, reconociéndose así una relación inseparable entre estos dos aspectos.[163]

Dicho esto, no es posible abordar las cuestiones socioeconómicas y medioambientales por separado; en los ODS, es esencial incluir las cuestiones medioambientales para alcanzar los objetivos preestablecidos, como una mejor calidad de vida para todas las personas y el desarrollo sostenible.

Los otros objetivos relacionados con el medio ambiente, el cambio climático y los recursos naturales (Objetivos 12, 13, 14 y 15) entran en el ámbito de la protección de los Derechos Humanos, y otra novedad es el objetivo sobre instituciones responsables e inclusivas, acceso a la justicia para todos (Objetivo 16), donde en el ámbito relacionado con los derechos civiles y políticos, incluye objetivos sobre el acceso a la información, la participación en la toma de decisiones y el acceso a la justicia.

Figura 2.3: Los Objetivos Desarrollo Sostenible



Fuente: Naciones Unidas

[163] Kumi, E., Arhin, A., Yeboah, T., "Can post-2015 sustainable development goals survive neoliberalism? A critical examination of the sustainable development–neoliberalism nexus in developing countries", *Environment, Development and Sustainability*, N°16, 2013, pp. 539-554

En el preámbulo de la Agenda 2030, en el apartado 4, se afirma que la nueva agenda es un plan de acción para las personas, el planeta y la prosperidad, en el que "*nadie se queda atrás*". En definitiva, es un compromiso imperativo de los ODS hacer obligatorios los Derechos Humanos, porque solo así será posible hacer realidad la Agenda: "*Al emprender juntos este gran viaje, prometemos que nadie se quedará atrás. Reconocemos que la dignidad de la persona humana es fundamental, por lo que deseamos ver cumplidos los Objetivos y las metas para todas las naciones y los pueblos y para todos los sectores de la sociedad, y nos esforzamos por llegar primero a los más rezagados*".[164]

La Agenda 2030 no sólo se basa en los Derechos Humanos, sino que también está inequívocamente anclada en el derecho al desarrollo (que se tratará en el próximo capítulo), como reconoce explícitamente la Declaración Universal de los Derechos Humanos, al señalar que "*la nueva Agenda se inspira en los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.. sus fundamentos son la Declaración Universal de Derechos Humanos, los tratados internacionales de Derechos Humanos... y también se basa en otros instrumentos, como la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo*".[165]

La Agenda 2030 constituye un punto de encuentro entre los Derechos Humanos y el derecho al desarollo en una hoja de ruta para lograr el desarrollo sostenible, en la que ambos se caracterizan por compromisos y obligaciones distintos, pero son dos elementos interdependientes que se refuerzan mutuamente para alcanzar los objetivos fijados.

La ONU subraya en el párrafo 19 de la Agenda 2030, cómo los Estados tienen la responsabilidad de hacer cumplir y promover los Derechos Humanos, y la importancia de incorporar los Derechos Humanos como punto de referencia principal para los ODS[166], que debe considerarse en consonancia con las normas del derecho internacional, y como se indica en el párrafo 35, como una estrategia para promover el crecimiento económico sostenido y el Desarrollo sostenible desde una perspectiva de inclusión de todas las personas y "*construir sociedades pacíficas, sociedades justas e inclusivas que garanticen el acceso equitativo a la justicia y se basen en el respeto de los Derechos Humanos* (incluido el derecho al desarrollo),

---

[164] Naciones Unidas, *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, Naciones Unidas, Nueva York, 2015, pp. 3

[165] Ibid., pp. 4.

[166] Ibid., pp. 7.

el estado de derecho efectivo y la buena gobernanza a todos los niveles, así como instituciones transparentes, eficaces y responsables".[167]

La adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo sostenible representa un logro sin precedentes en cuanto a los objetivos fijados para la comunidad internacional, introduciendo un nuevo paradigma hacia un ideal global e integrado de Desarrollo sostenible inclusivo, aplicable a todas las personas en todos los países, explícitamente fundamentado en los Derechos Humanos.

La ambición de alcanzar resultados sustanciales eleva la calidad de la agenda a un nivel superior, ya que no sólo pretende erradicar la pobreza extrema como en la agenda anterior, sino que también eleva por un lado, el valor de la dignidad humana, la igualdad, la paz, la justicia, y por otro programa la acción contra el cambio climático, el consumo sostenible, la innovación tecnológica y la asociación mundial, que son necesarios para promover la solidaridad y la voluntad entre los Estados para alcanzar estos objetivos.

El turismo, sin duda, tiene que jugar su papel en este paradigma, dados los objetivos de energía asequible y más limpia, innovación e infraestructuras, y la empresa privada (cualquier empresa, desde la grande a la pequeña o multinacional, debe participar en la asociación en el proceso de Desarrollo sostenible), que debe promover el desarrollo industrial como fuente de crecimiento económico y diversificación de la economía, así como la producción responsable por parte de las empresas y el consumo responsable por parte de los consumidores, rediseñar los destinos turísticos para que sean sostenibles, hacer efectiva la acción por el clima y salvaguardar la vida submarina y el ecosistema terrestre.

En conclusión, las dificultades para compaginar el desarrollo económico con la inclusión social y, sobre todo, con la sostenibilidad medioambiental han quedado sin resolver, o más bien se han agravado con el paso de los años, y los intentos de lograr un equilibrio entre las tres dimensiones han resultado insuficientes, lo que nos hace reflexionar sobre cómo la complejidad de la sociedad contemporánea no está logrando influir en la sociedad en aspectos culturales de tan vital importancia, estrechamente vinculados al desarrollo humano y, por tanto, a la sostenibilidad.

[167] Ibid., pp. 11.

Sin embargo, la realización de la armonía y la constancia entre las tres dimensiones en las que se basa el Desarrollo sostenible nunca será posible sin la cuarta dimensión, que se refiere al desarrollo institucional y a la asociación entre Estados.

Estas dimensiones, con su debido proceso, no pueden ser evaluadas por separado, ya que para que el Desarrollo sostenible tenga lugar se requiere una dinámica de dependencia y refuerzo mutuo, es decir, trabajar hacia el mismo objetivo de forma coordinada, progresiva y equilibrada.

En los últimos años, la necesidad política de cooperación ha generado innumerables acuerdos internacionales en materia de desarrollo, Derechos Humanos y medio ambiente, pero los gobiernos han demostrado que actúan no por la necesidad de resolver problemas concretos, sino por la creciente presión de la opinión pública, que pide a los políticos que se ocupen de los problemas internacionales, sin embargo, esta coparticipación en tratados por parte de las naciones, concebida como un mero instrumento de cooperación entre Estados, no disminuye la competencia entre ellos en diferentes regiones del mundo y en distintos sectores económicos.

La dimensión que le falta al Desarrollo sostenible, por lo tanto, es la política, o más bien la participación civil y el correcto ejercicio de las funciones por parte de las instituciones del Estado, que crean vínculos para el buen funcionamiento de las acciones ambientales y socioeconómicas que se implementen: la crisis que atraviesa el Estado moderno no depende sólo de los datos económicos, sociales y ambientales, sino que es sobre todo una crisis de connotación moral, basada en actos de corrupción, deslealtad, en todas las fases sistémicas, incluyendo las socioeconómicas y ambientale.

La institucionalidad del Estado es lo que está amenazado, hay características precisas para que un Estado funcione correctamente, a través de la estabilidad política, la transparencia de la administración pública, la descentralización de los servicios del Estado, la no injerencia del exterior que son los estados extranjeros, y del interior que son los lobbies de poder económico.

Para que se cumplan, los Derechos Humanos deben formar parte de los valores más elevados de la sociedad y situarse al frente de las responsabilidades de los Estados para lograr un crecimiento económico que se entienda en la dinámica del Desarrollo sostenible.

El turismo tiene un importante papel que desempeñar en la consecución de los objetivos de la Agenda 2030, como veremos en las páginas siguientes: para alcanzar los objetivos de una economía verde de paz y justicia, necesitamos un *Turismo sostenible.*

2.3 Concepto de Turismo sostenible

El punto de partida del concepto de Turismo sostenible se encuentra dentro de las teorías del desarrollo sin degradación ni agotamiento de los recursos, de hecho podríamos decir que es la conservación de los recursos para que las generaciones presentes y futuras puedan disfrutar de ellos.

El marco teórico en el que surgió una idea diferente del turismo lo proporcionó el Informe Brundtland, en 1987, que definió una perspectiva de Desarrollo sostenible para la humanidad, reconociendo que el desarrollo de los recursos humanos en forma de reducción de la pobreza, la equidad de género y la redistribución de la riqueza es fundamental para formular estrategias de conservación del medio ambiente, creando así la necesidad de un equilibrio entre economía y ecología.[168]

La OMT ha adaptado la definición de Desarrollo sostenible de Brundtland al turismo y así, según la OMT, el Turismo sostenible es: "*un turismo que tiene plenamente en cuenta sus impactos económicos, sociales y medioambientales actuales y futuros, teniendo en cuenta las necesidades de los visitantes, la industria, el medio ambiente y las comunidades anfitrionas*".[169]

Esta es la definición de Turismo sostenible más utilizada, que se centra en tres puntos principales de lo que debe abarcar el Turismo sostenible, entre ellos optimizar el uso de los recursos para preservar el medio ambiente, respetar a las comunidades locales y compartir los beneficios del turismo con todas las partes interesadas, haciendo hincapié en la satisfacción de los turistas.[170]

La idea del Turismo sostenible se deriva directamente de los principios expresados por la Comisión Bruntdland y reafirmados en la 'cumbre de Río de Janeiro': la Sostenibilidad ha comenzado a afirmarse como un elemento fundamental en el pensamiento contemporáneo.

Tres años después de Río de Janeiro, se celebró la primera cumbre mundial sobre Turismo sostenible, que dio lugar a la 'Carta de Lanzarote' en 1996, el primer documento político sobre prácticas de Turismo sostenible.

---

[168] World Commission on Environment and Development, *Our Common Future*, cit., pp. 1.

[169] United Nations Environment Programme, World Trade Organization (WTO), *Making Tourism more sustainable: A guide for policy maker*, United Nations, New York, 2005, pp.12

[170] Jenkins, I., *Sustainability in Tourism: A Multidisciplinary Approach*, cit. pp. 126.

La importancia de este documento es significativa porque recoge los principios básicos de la Agenda 21 de Río contextualizados en una perspectiva turística, y en el mismo año la ONU a través de su emanación sectorial, la OMT, define la 'Agenda 21 para la Industria de los Viajes y el Turismo' que constituye una guía para el desarrollo del Turismo sostenible, proponiendo la declaración como referencia para los operadores públicos y privados del sector.[171]

La OMT ha respaldado principalmente el concepto de Turismo sostenible con los tres pilares de medio ambiente, sociocultural y económico, así este concepto se ha convertido en el núcleo de la literatura y los programas académicos sobre turismo y en la aportación de muchas estrategias y políticas turísticas, lo que ha dado lugar a una tendencia mundial reconocida hacia el desarrollo del Turismo sostenible[172], un tipo de turismo "*que tenga plenamente en cuenta sus repercusiones económicas, sociales y medioambientales actuales y futuras, y que satisfaga las necesidades de los visitantes, la industria, el medio ambiente y las comunidades anfitrionas*".[173]

La Agenda 21 para la industria del turismo establece así 12 principios básicos para el desarrollo del Turismo sostenible (que se describen en la página siguiente en la la tabla 7).

Por lo tanto, la sostenibilidad del turismo establece sus propias metas específicas, refiriéndose a los objetivos pertinentes relativos a la protección de los recursos ambientales, la calidad de la experiencia turística, el equilibrio en los mecanismos de distribución de la riqueza producida por el sector turístico.[174]

El Turismo sostenible se define como el que tiene conciencia social, económica y medioambiental, tanto en el presente como en el futuro, satisfaciendo las necesidades de los visitantes, las comunidades locales, el medio ambiente y las empresas.

Por lo tanto, la sostenibilidad del turismo establece sus propias metas específicas, refiriéndose a los objetivos pertinentes relativos a la protección de los recursos ambientales, la calidad de

---

171 Savoja, L.,"Turismo sostenibile e stakeholder model", *Politeia*, N°28, 2007, pp. 247-348

172 Mihalic, T., [Publicación en línea] "Sustainaible-responsible tourism discourse - Towards 'responsustable' tourism", 2016. <https://reader.elsevier.com/reader/sd/pii/S0959652614013596?> (Consulta: 26/10/2021)

173 United Nations Environment Programme and World Tourism Organization, *Making Tourism More Sustainable - Guide for Policy Makers*, UNWTO, Madrid, 2005. pp. 12

174 Savoja, L.,"Turismo sostenibile e stakeholder model", cit., pp. 349.

la experiencia turística, el equilibrio en los mecanismos de distribución de la riqueza producida por el sector turístico.[175]

Tabla 7: Principios de la Agenda 21

• Los viajes y el turismo deben orientarse a la consecución de una vida sana y activa en armonía con la naturaleza
• Los viajes y el turismo deben contribuir al mantenimiento, la protección y la restauración de los ecosistemas
• Los viajes y el turismo deben basarse en formas de producción y consumo sostenibles
• Los Estados deben cooperar en el desarrollo de un sistema económico abierto en el que el comercio internacional de viajes y servicios turísticos se base en criterios de sostenibilidad
• Los viajes, el turismo, la paz, el desarrollo y la protección del medio ambiente son interdependientes
• Hay que eliminar o limitar el proteccionismo comercial en los servicios de viajes y turismo
• La protección del medio ambiente debe ser un elemento constitutivo de los procesos de desarrollo turístico
• Las cuestiones relacionadas con el desarrollo del turismo deben abordarse con la participación activa de los ciudadanos afectados, teniendo en cuenta la dimensión local en las actividades de planificación
• Los Estados deberían informarse mutuamente en caso de catástrofes naturales que puedan causar daños a los turistas o a otras zonas turísticas
• Los viajes y el turismo deben organizarse de manera que utilicen su capacidad para crear empleo, especialmente para las mujeres y para la población local
• El desarrollo turístico debe reconocer y respetar la identidad, la cultura y los intereses de la población local

Fuente: Elaboración propia a partir de Savoja, L., 2007, pp. 348

El Turismo sostenible se define como el que tiene conciencia social, económica y medioambiental, tanto en el presente como en el futuro, satisfaciendo las necesidades de los visitantes, las comunidades locales, el medio ambiente y las empresas.

El Turismo sostenible afirma los principios esenciales que son medioambientales, ético-sociales y económicos:

- *Medio ambiente* - No perjudica al medio ambiente global y local, sino que, por el contrario, garantiza la preservación de la diversidad biológica, promoviendo actividades turísticas neutras desde el punto de vista climático y con bajas emisiones de carbono, soluciones de

[175] Savoja, L.,"Turismo sostenibile e stakeholder model", cit., pp. 349.

movilidad ecológica, eficiencia energética y uso de energías renovables en los servicios turísticos, protección de los recursos naturales y un enfoque libre de plásticos.

- *Ética* - Garantizar una mejor integración social entre visitantes y habitantes, proteger el patrimonio histórico, artístico y cultural del lugar, seguir comportamientos éticos respetando las leyes y tradiciones de cada país y comunidad
- *Economía* - Los flujos turísticos representan un enorme potencial para la economía de los países, pero no deben penalizar a las comunidades locales, sobre todo a las más vulnerables, por lo que es esencial adoptar un enfoque que favorezca el Desarrollo sostenible, promoviendo la inclusión social y el reparto del bienestar económico, creando nuevos puestos de trabajo y proporcionando medios de vida adecuados a las poblaciones locales.

Los beneficios del Turismo sostenible están relacionados con la reducción de la contaminación y la preservación de los ecosistemas, la biodiversidad y los recursos naturales, así como el respeto a las culturas locales y el apoyo al desarrollo de un turismo verde, justo e inclusivo.

La promoción de la Sostenibilidad y de los Derechos Humanos en la industria turística aumenta los beneficios para la población de los lugares de acogida manteniendo la integridad del patrimonio natural, histórico y cultural, por lo que el conocimiento intercultural debe convertirse en una oportunidad para promover la tolerancia mutua en la relación visitante-turista, manteniendo, por un lado, un alto nivel de satisfacción para los huéspedes y, por otro, garantizando a los viajeros una experiencia significativa mediante la sensibilización sobre la Sostenibilidad.[176]

Figura 2.4: Los Pilares del Turismo sostenible



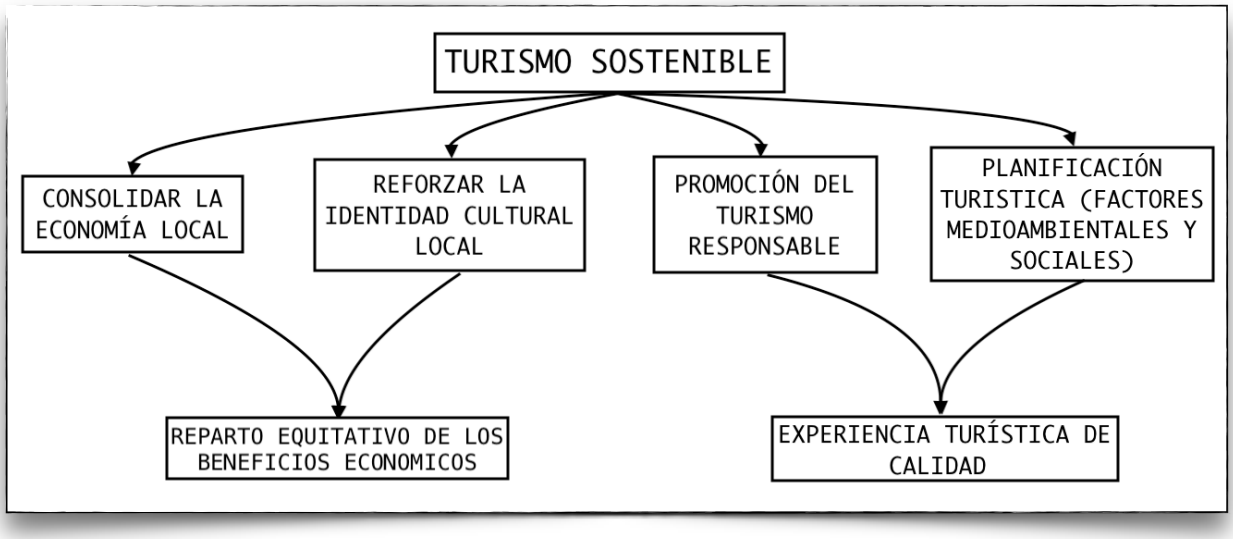
Fuente: Jenkins, I., et all., 2013, pp. 26

El pensamiento de Sostenibilidad está

[176] United Nations Environment Programme and World Tourism Organization, *Making Tourism More Sustainable - Guide for Policy Makers*, cit., pp. 11-12.

relacionado con tres factores importantes que pueden distinguir el Turismo sostenible del Turismo tradicional: *calidad*, *continuidad* y *equilibrio*.

Figura 2.5: El Turismo sostenible



Fuente: Elaboración propia

El Turismo sostenible es un modelo de turismo que genera un desarrollo económico orientado a mejorar la calidad de vida de la población local, es decir, de las personas que viven y trabajan en el destino turístico, y a proporcionar al visitante una experiencia superior en términos de calidad, así como a mantener la calidad del medio ambiente del que dependen la población local y los visitantes a lo largo del tiempo y, por último, a mantener el equilibrio para los actores de los destinos turísticos, logrando mayores niveles de retorno económico de la actividad turística para los residentes locales y garantizando que los empresarios turísticos obtengan beneficios, poniendo en marcha un sistema económico de distribución equitativa de los beneficios económicos que sea sostenible en el tiempo.

Si una comunidad cuenta con recursos, el desarrollo del turismo puede aportar importantes beneficios a sus residentes, por lo que, para lograr el objetivo, el turismo debe planificarse y aplicarse para mejorar la calidad de vida de los residentes, proteger el entorno natural y cultural del destino y ofrecer una experiencia de calidad a los viajeros.

Al mejorar la relación entre los viajeros, la comunidad local y la zona, el Turismo sostenible también mejora su experiencia turística, promueve un tipo de turismo más responsable en el que se crean destinos más funcionales, con atracciones auténticas a través de la promoción de la cultura local, que promueven el bienestar de los residentes y la experiencia de los visitantes.

La protección del medio ambiente, la protección de la población local y el éxito del desarrollo turístico son elementos inseparables, por lo que para obtener un resultado positivo, el turismo debe gestionarse sobre la base de códigos éticos.

Precisamente para lograr los resultados esperados, en los años siguientes a la Agenda 21 del Turismo, se ha producido una intensa producción de documentos directamente relacionados con el Turismo sostenible, que piden la regulación ética de las acciones turísticas.[177]

Teniendo en cuenta la conclusión natural de la Agenda 21, la Agenda del Milenio se componía de ocho ODM, inmediatamente aceptados por la OMT, porque la aplicación de cada uno de ellos daría la posibilidad al turismo de hacer desempeñar un papel importante, a condición de que las partes interesadas adopten medidas específicas para mejorar el acceso de todos los sectores de la población a los recursos, bienes y servicios, al empleo y a la renta: las medidas recomendadas son la mayor conexión entre los agentes locales, atraer inversiones a las empresas locales, favorecer las compras locales, promover el comercio justo y aumentar la participación en proyectos humanitarios, como la iniciativa ST-EP, que promueve formas de turismo que reducen la pobreza ofreciendo oportunidades de trabajo y desarrollo a personas que viven en la pobreza absoluta.[178]

La aplicación de estas medidas exige claramente una gran voluntad política y un equilibrio de intereses que siguen favoreciendo a las grandes empresas turísticas y a las élites de los destinos turísticos.

La OMT para hacer eficaces los ODM organizó en 2005 dos importantes actos sobre el Desarrollo sostenible, en una conferencia internacional celebrada en Omán, sobre el 'Enfoque arquitectónico del Turismo sostenible', en el que se abordaron los proyectos de infraestructuras turísticas que contribuyen al Desarrollo sostenible y en otro acontecimiento, celebrado el mismo año, en el que se publicó la Declaración 'El turismo al servicio de los Objetivos de Desarrollo del Milenio'[179], en vísperas de la reunión extraordinaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas.[180]

---

[177] Savoja, L.,"Turismo sostenibile e *stakeholder model*", cit., pp. 349.

[178] World Tourism Organization, *Tourism and Poverty Alleviation*, UNWTO, Madrid, 2002, pp. 15

[179] Organización Mundial del Turismo, "Declaración de Nueva York 'El turismo al servicio de los objetivos de desarrollo del Milenio"', *Declaraciones de la OMT*, N°2, OMT, Madrid, 2005

[180] Pulido Fernández, J. I., *Análisis dinámico de la sostenibilidad turística en España desde una perspectiva regional*, Edicions UIB, Palma de Mallorca, 2011, pp. 21

Tabla 8: Los 12 Objetivos para un Turismo sostenible

VIABILIDAD ECONÓMICA	Garantizar la viabilidad y la competitividad de los destinos y las empresas turísticas, para que puedan seguir prosperando y beneficiándose a largo plazo
PROSPERIDAD LOCAL	Maximizar la contribución del turismo a la prosperidad del destino turístico, incluyendo la parte de los ingresos del turismo que se retiene localmente
CALIDAD DEL EMPLEO	Reforzar el número y la calidad de los puestos de trabajo creados localmente y apoyados por el turismo, incluido el nivel de remuneración, las condiciones de servicio y la disponibilidad para todos, sin discriminación por razón de sexo, raza, discapacidad u otros motivos
EQUIDAD SOCIAL	Lograr una amplia distribución de los beneficios económicos y sociales derivados del turismo en toda la comunidad anfitriona, incluyendo la mejora de las oportunidades, los ingresos y los servicios accesibles a los pobres
SATISFACCIÓN DE LOS VISITANTES	Proporcionar a los visitantes una experiencia segura, satisfactoria y satisfactoria, disponible para todos sin discriminación de sexo, raza, religión, discapacidad o de otro tipo
CONTROL LOCAL	Implicar y capacitar a las comunidades locales en la planificación y toma de decisiones sobre la futura gestión y desarrollo del turismo en su región, previa consulta con otras partes interesadas
BIENESTAR DE LA COMUNIDAD	Mantener y reforzar la calidad de vida de las comunidades locales, incluidas las estructuras sociales y el acceso a los recursos, servicios y sistemas de apoyo a la vida, evitando cualquier forma de degradación o explotación social
RIQUEZA CULTURAL	Respetar y potenciar el patrimonio histórico, la cultura auténtica, las tradiciones y las características especiales de las comunidades de acogida
INTEGRIDAD FÍSICA	Mantener y mejorar la calidad de los paisajes, tanto urbanos como rurales, y evitar la degradación física y visual del entorno
EFICIENCIA DE LOS RECURSOS	Reducir al mínimo el uso de recursos escasos y no renovables en el desarrollo y funcionamiento de las instalaciones y servicios turísticos
PUREZA AMBIENTAL	Reducir al mínimo la contaminación del aire, el agua y la tierra y la producción de residuos por parte de las empresas turísticas y los visitantes.

Fuente: Elaboración propia a partir de PNUMA OMT, 2006, pp. 19-20

La continua recalibración de los indicadores y el deseo de revivir a menudo este término son una constante para los organismos supranacionales, hasta el punto de que la OMT y el PNUMA, elaboraron los 12 objetivos de Turismo sostenible, que se presentan en la tabla 8.

Los ODS pretenden acabar con la pobreza, invertir el cambio climático, encaminar al mundo hacia la paz y la prosperidad y crear oportunidades para todos en un planeta sano.

Estos objetivos exigen movilizar la acción colectiva internacional y orientar los planes estratégicos hacia las cuestiones clave del desarrollo basado en el crecimiento económico.

Las tendencias transnacionales y multicéntricas exigen nuevas reglas, basadas en instituciones y cooperación orientadas al desarrollo sostenible, que pretendan vincular las políticas nacionales de desarrollo a una agenda de gobernanza global.[181]

El secretario general de la OMT, Taleb Rifai, en el 'Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo 2017' declaró: "*Se trata de una oportunidad única para construir un sector turístico más responsable y comprometido que pueda aprovechar su inmenso potencial en términos de prosperidad económica, inclusión social, paz y entendimiento, y conservación cultural y medioambiental*".[182]

Una declaración en la que se afirma que el turismo es una herramienta para promover la Agenda 2030 para el Desarrollo sostenible, un compromiso para apoyar un cambio en las políticas, las prácticas empresariales y el comportamiento de los consumidores hacia un sector turístico más sostenible que pueda ayudar a producir los cambios necesarios para alcanzar los objetivos declarados para el Desarrollo sostenible.

Objetivos ambiciosos que incluyen el turismo en el Objetivo 8 como herramienta de crecimiento económico inclusivo y sostenible, en el Objetivo 12 como ejemplo de consumo y producción sostenibles, y en el Objetivo 14 para el uso sostenible de los océanos y los recursos marinos[183], pero el turismo tiene el potencial de contribuir, directa o indirectamente, a todas las metas (véase la tabla 9).

---

[181] Naciones Unidas, *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, Naciones Unidas, cit., pp. 1-4.

[182] UNWTO, [Publicación en línea] "2017 is the International Year of Sustainable Tourism for Development", 2017. <https://www.unwto.org/archive/global/press-release/2017-01-03/2017-international-year-sustainable-tourism-development> (Consulta: 26/11/2021)

[183] World Tourism Organization, *Tourism and the Sustainable Developments Goals*, UNWTO, Madrid, 2015, pp.2

Tabla 9: El turismo en los ODS

ODS 1 NO A LA POBREZA	Como uno de los sectores económicos más grandes y de más rápido crecimiento en el mundo, el turismo está bien posicionado para promover el crecimiento económico y el desarrollo a todos los niveles y proporcionar ingresos a través de la creación de empleo. El Desarrollo sostenible del turismo, y su impacto a nivel comunitario, puede vincularse con los objetivos nacionales de reducción de la pobreza, los relacionados con la promoción del espíritu empresarial y las pequeñas empresas, y la potenciación de los grupos desfavorecidos, especialmente los jóvenes y las mujeres
ODS 2 HAMBRE CERO	El turismo puede estimular la agricultura sostenible promoviendo la producción y el suministro a los hoteles, y la venta de productos locales a los turistas. El agroturismo puede generar ingresos adicionales y aumentar el valor de la experiencia turística.
ODS 3 BUENA SALUD Y BIENESTAR	Los ingresos fiscales generados por el turismo pueden reinvertirse en atención y servicios sanitarios, mejorando la salud materna, reduciendo la mortalidad infantil y previniendo enfermedades. Los impuestos de los visitantes recaudados en las áreas protegidas también pueden contribuir a los servicios sanitarios.
ODS 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	El turismo tiene el potencial de promover la inclusión. Una mano de obra cualificada es esencial para que el turismo prospere. El sector turístico ofrece oportunidades de trabajo directas e indirectas para los jóvenes, las mujeres y las personas con necesidades especiales, que deberían beneficiarse a través de la educación.
ODS 5 IGUALDAD DE GÉNERO	El turismo puede empoderar a las mujeres, especialmente a través de la provisión de empleo directo y la generación de ingresos de las PYMES en el turismo y las empresas relacionadas con la hospitalidad. El turismo puede ser una herramienta para que las mujeres participen plenamente y se empoderen en todos los aspectos de la sociedad.
ODS 6 AGUA LIMPIA Y SERVICIOS DE HIGIENE	La exigencia de inversión turística en la prestación de servicios puede desempeñar un papel fundamental para lograr el acceso al agua y la seguridad, así como la higiene y el saneamiento para todos. El uso eficiente del agua en el turismo, el control de la contaminación y la tecnología eficiente pueden ser la clave para salvaguardar nuestro recurso más preciado.
ODS 7 ENERGÍA LIMPIA Y ACCESIBLE	Al ser un sector de gran consumo energético, el turismo puede acelerar el cambio hacia una mayor proporción de energía renovable en la combinación energética mundial. Al promover la inversión en fuentes de energía limpia, el turismo puede ayudar a reducir los gases de efecto invernadero, mitigar el cambio climático y contribuir al acceso a la energía para todos.
ODS 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	El turismo, como comercio de servicios, es uno de los cuatro principales sectores de exportación a nivel mundial, y actualmente proporciona uno de cada diez puestos de trabajo en todo el mundo. Las oportunidades de trabajo decente en el turismo, especialmente para los jóvenes y las mujeres, y las políticas que fomentan una mejor diversificación en las cadenas de valor del turismo pueden aumentar los impactos socioeconómicos positivos del turismo

ODS 9 INNOVACIÓN INDUSTRIAL E INFRAESTRUCTURA	El desarrollo del turismo depende de una buena infraestructura pública y privada. El sector puede influir en las políticas públicas para mejorar y modernizar las infraestructuras, haciéndolas más sostenibles, innovadoras y eficientes en cuanto a recursos y avanzando hacia un crecimiento con bajas emisiones de carbono, atrayendo así a los turistas y otras fuentes de inversión extranjera.
ODS 10 REDUCIR LAS DESIGUALDADES	El turismo puede ser una poderosa herramienta para reducir las desigualdades si involucra a las poblaciones locales y a todos los actores clave en su desarrollo. El turismo puede contribuir a la renovación urbana y al desarrollo rural dando a la gente la oportunidad de prosperar en su lugar de origen. El turismo es un medio eficaz de integración y diversificación económica.
ODS 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	El turismo puede hacer avanzar las infraestructuras urbanas y la accesibilidad, promover la regeneración y preservar el patrimonio cultural y natural, activos de los que depende el turismo. La inversión en infraestructuras verdes (transporte más eficiente, reducción de la contaminación atmosférica) debería conducir a ciudades más inteligentes y ecológicas, no sólo para los residentes sino también para los turistas.
ODS 12 CONSUMO Y PRODUCCIÓN RESPONSABLES	El sector turístico debe adoptar el consumo y la producción sostenibles (CPS), acelerando el cambio hacia la sostenibilidad. Herramientas para controlar los impactos. Las herramientas para controlar el impacto del Desarrollo sostenible del turismo, incluyendo la energía, el agua, los residuos, la biodiversidad y la creación de empleo, conducirán a mejores resultados económicos, sociales y medioambientales.
ODS 13 ACCIÓN CLIMÁTICA	El turismo contribuye al cambio climático y se ve afectado por él. Las partes interesadas en el turismo deben desempeñar un papel destacado en la respuesta global al cambio climático. Al reducir su huella de carbono, en el transporte y el alojamiento, el turismo puede beneficiarse de un crecimiento bajo en carbono y contribuir a abordar uno de los retos más acuciantes de nuestro tiempo
ODS 14 LA VIDA BAJO EL AGUA	El turismo costero y marítimo depende de la salud de los ecosistemas marinos. El desarrollo del turismo debe formar parte de la gestión integrada de las zonas costeras para ayudar a conservar y preservar los frágiles ecosistemas marinos y servir de vehículo para promover una economía azul, contribuyendo al uso sostenible de los recursos marinos.
ODS 15 LA VIDA EN LA TIERRA	La riqueza de la biodiversidad y el patrimonio natural son a menudo las principales razones por las que los turistas visitan un destino. El turismo puede desempeñar un papel importante si se gestiona de forma sostenible en zonas frágiles, no sólo para conservar y preservar la biodiversidad, sino también para generar ingresos como medio de vida alternativo para las comunidades locales
ODS 16 PAZ JUSTICIA E INSTITUCIONES FUERTES	Dado que el turismo gira en torno a miles de millones de encuentros entre personas de diferentes orígenes culturales, el sector puede fomentar la tolerancia y el entendimiento multicultural e interreligioso, sentando las bases de sociedades más pacíficas. Al beneficiar e involucrar a las comunidades locales, el turismo también puede consolidar la paz en las sociedades que salen de un conflicto.

ODS 17 ALIANZA PARA LOS OBJETIVOS	Debido a su naturaleza intersectorial, el turismo tiene la capacidad de fortalecer las alianzas público-privadas y de involucrar a múltiples partes interesadas -internacionales, nacionales, regionales y locales- para trabajar juntos en la consecución de los ODS y otros objetivos comunes. Las políticas públicas y la financiación innovadora están en el centro de la consecución de la Agenda 2030.

Fuente: Elaboración propia a partir de OMT, 2015, pp. 2

La naturaleza misma de los objetivos, contiene un compromiso ético-político que pretende ser de alcance universal, abordando cuestiones que van desde la pobreza al medio ambiente, una visión ético-filosófica, guiada por el OMT, los gobiernos nacionales y las empresas turísticas.

Según esta concepción, no tendría sentido que el compromiso político existiera sin una ética, por lo que toda acción política procedente de la ONU y de la OMT a través de sus objetivos tiene en su centro la ética centrada en el Desarrollo sostenible.

Las directrices de los ODS son proclamadas y aceptadas por la OMT, pero tengo una pregunta: ¿por qué todavía estamos lejos de los cambios necesarios para la sostenibilidad, especialmente si mantenemos el actual modelo de desarrollo, aunque las principales causas de "insostenibilidad" aumenten?

Los intentos de avanzar en el desarrollo humano y de frenar la degradación del medio ambiente han sido, en general, ineficaces en las últimas décadas: los recursos limitados, la falta de voluntad política, un enfoque fragmentado y no coordinado y la persistencia de modelos costosos de producción y consumo han frustrado los esfuerzos para lograr el Desarrollo sostenible, es decir, el desarrollo que equilibra las necesidades económicas y sociales de las personas con la capacidad de los recursos y ecosistemas de la Tierra para satisfacer las necesidades actuales y preservar los recursos para el futuro.

Analizando los resultados generales obtenidos en cada una de las agendas o planes impuestos por las Naciones Unidas o por el OMT, podemos concluir que después de casi 30 años de aplicación de tres agendas, se ha producido una falta de eficacia en la gran mayoría de los objetivos hasta ahora.

Sin embargo, debido a su escala e impacto, el turismo puede contribuir directa o indirectamente a la consecución de los objetivos que conforman la Agenda 2030, pero solo las partes interesadas del sector los aplicarán de forma responsable.

La responsabilidad política, empresarial, de las comunidades locales y de los viajeros es indispensable para poner en marcha una ambiciosa acción concertada que implemente

acciones efectivas para garantizar los Derechos Humanos, declarados como manifiesto de justicia o como comodín de ética, pero que no son respetados ni realizados en su esencia como merecen, dados los resultados fallidos alcanzados por las organizaciones políticas y los organismos económicos y financieros, públicos y privados, durante décadas hasta la fecha.

Por ello, la próxima sección estará dedicada a la *Responsabilidad* en el turismo, factor indispensable para alcanzar los resultados deseados.

2.4 Evolución hacia nuevas formas: Turismo responsable

Antes de empezar, es necesario aclarar los conceptos de Sostenibilidad y Responsabilidad, para no caer en la trampa de utilizar los dos términos como sinónimos y perder el verdadero significado que tienen: la Sostenibilidad se entiende como un concepto teórico, mientras que la Responsabilidad es una práctica a implementar, entendida como una acción adecuada.

Otra diferencia es la clara evolución que ha tenido el desarrollo del concepto de Turismo sostenible con el Turismo responsable.

El Turismo sostenible ha sido fuertemente moldeado por intereses académicos e institucionales, originalmente influenciados por el concepto de Desarrollo sostenible transmitido en el informe de la Comisión Brundtland 'Nuestro Futuro Común'.

El documento llevó la Sostenibilidad a la arena política con una influencia mundial en los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales, alimentando un mayor debate sobre el desarrollo del Turismo sostenible.

El Turismo sostenible ha evolucionado y crecido a través de un conjunto de actos y declaraciones de investigadores de organizaciones académicas, del sector público-privado y de estructuras de gobernanza globales e institucionalizadas, como el 'Consejo Mundial de Viajes y Turismo' (conocido por el acrónimo WTTC, World Travel and Tourism Council) y la OMT, que han dado forma al desarrollo del Turismo sostenible desde la primera Cumbre de la Tierra de las Naciones Unidas en 1987.[184]

La acción de la OMT ha consistido en seguir el planteamiento de la Comisión Brundtland sobre Desarrollo Sostenible, mientras que otros académicos e investigadores han buscado el equilibrio del turismo en aspectos que incluyen las comunidades anfitrionas, las experiencias turísticas de los visitantes y la industria turística en su conjunto.

La OMT, en las numerosas guías que publica sobre planificación y desarrollo, se centra en cuestiones y objetivos a nivel macro, como la gobernanza institucional mundial para el desarrollo sostenible de los viajes y el turismo, las desigualdades estructurales, las desigualdades sociales y de género y la reducción de la pobreza.

En colaboración con el WTTC, ha elaborado la 'Agenda 21 para la industria de los viajes y el turismo', presentando esta agenda como una guía de acción para los viajes y el turismo, pero

[184] Jamal, T., Camargo, B. A., Wilson, E., "Critical Omissions and New Directions for Sustainable Tourism: A Situated Macro–Micro Approach", *Sustainability*, N°5, 2013, pp. 4598

lamentablemente sin enumerar los métodos de aplicación y regulación para alcanzar objetivos como la conservación, la protección de los ecosistemas y la participación ciudadana en las decisiones locales sobre el desarrollo turístico.[185]

Si bien los dos enfoques descritos anteriormente surgieron de preocupaciones similares en los años ochenta y principios de los noventa del siglo pasado, difieren en varios aspectos, no sólo en la fuente de su origen, sino también en sus áreas de concentración y en el grado de institucionalización en el que se involucraron.

El Turismo responsable se centró en un enfoque orientado a la acción a nivel de la comunidad, dirigido a una preocupación por la naturaleza, la cultura, la dicotomía turista-residente y todo el entorno cultural en el que vivían, por lo tanto, todo lo que fue socavado por el turismo de masas.

La creciente concienciación sobre los impactos negativos del turismo de masas hizo que en los años ochenta surgieran nuevas formas de turismo, una práctica alternativa más responsable.

Se dieron diferentes nombres a las alternativas al turismo tradicional, desde el sensible hasta el auténtico, que a pesar de su variabilidad, parecían tener en común el deseo de reducir los impactos negativos al tiempo que se garantizaba que la comunidad local recibiera una parte justa de los beneficios y recibiera el debido respeto.

La responsabilidad se convirtió así en el centro de la planificación turística, fomentando un enfoque participativo e introduciendo técnicas para formular objetivos y estrategias de turismo basadas en la comunidad.

En 1990, en un seminario sobre turismo alternativo celebrado en Argelia, se adoptó por primera vez una definición formal de 'Turismo responsable', elaborando el concepto de que todas las formas de turismo son responsables en la medida en que respetan los entornos naturales, las culturas anfitrionas y los intereses de todas las partes interesadas.[186]

El respeto y el cuidado son valores importantes en el Turismo responsable, y la atención a las desventajas, la injusticia y la pobreza es evidente: entre sus partes interesadas se encuentran ONG, intereses religiosos (por ejemplo, la 'Coalición Ecuménica' que ha planteado su preocupación por el turismo sexual en Asia), intereses del sector público y privado (por

[185] Ibid., pp. 4598.

[186] Ibid., pp. 4596.

ejemplo, el gobierno sudafricano y sus esfuerzos por comprometerse a nivel local con el turismo responsable y a favor de los pobres) y centros académicos como el 'Centro Internacional de Turismo responsable' (ICRT).[187]

El ICRT es una organización europea que trabaja en el tema del turismo responsable, fundada en 2002 por Harold Goodwin en la Universidad de Leeds e independiente de la industria turística.[188]

Goodwin hace más hincapié en la "*responsabilidad*" como proceso de asunción de responsabilidades y devolución de los resultados de los compromisos adquiridos, por lo que se trata de rendir cuentas de las acciones u omisiones propias, en términos legales, y por tanto también se refiere a la capacidad de rendir cuentas de la acción realizada: la capacidad es la de los individuos y las organizaciones para actuar de forma responsable, desde este punto de vista Goodwin cita la '*capacidad de respuesta*' como reacción individual, entendida precisamente como la capacidad de responder a las expectativas.[189]

El Turismo responsable se basa en el comportamiento adecuado de los viajeros y las comunidades locales, y en las estrategias políticas apropiadas de las instituciones y las empresas, que garantizan la Sostenibilidad, o según el concepto de Goodwin, la capacidad de reacción sustentada en la conciencia ambiental y la ética del turismo: "*la idea del Turismo Responsable tiene como núcleo el imperativo de asumir la responsabilidad de la acción; los consumidores, los proveedores y los gobiernos son todos responsables. La ambición del Turismo Responsable es abordar los impactos del turismo tradicional, aumentar los positivos y reducir los negativos. El Turismo Responsable significa que todos los implicados asumen la responsabilidad de hacer un turismo más sostenible*".[190]

En este sentido, la capacidad de respuesta implica entrar en una dimensión en la que se pueden crear interconexiones entre las partes interesadas, ayudando a crear asociaciones que faciliten la identificación de soluciones en las siguientes dimensiones mostradas en la figura siguiente.

---

[187] Ibid., pp. 4599.

[188] Goodwin, H., [Publicación en línea] "The International Centre for Responsible Tourism", 2017. <https://responsibletourismpartnership.org/icrt/> Consulta: 3/11/2021)

[189] Goodwin, H., *Responsible Tourism: Using Tourism for Sustainable Development*, Goodfellow Publications, Oxford, 2016, pp. 32-33

[190] Ibid., pp. 2.

Tabla 10: Dimensiones de la capacidad de respuestas

MEDIOAMBIENTAL	SOCIOCULTURAL	ECONOMICA
Uso sostenible de los recursos naturales	Mejora de las relaciones entre los turistas y la comunidad local	Acceso justo a los recursos a todos los grupos sociales
Respeto y protección de la biodiversidad	Acceso de la comunidad local a la participación en los procesos de toma de decisiones (incluidos los grupos excluidos, por ejemplo como la población indígena)	Redistribución equitativamente los ingresos turísticos a la comunidad local
Reducción del impacto medioambiental (contaminación atmosférica, acústica y de residuos)	Respeto y valorización del patrimonio local, tanto material como inmaterial	Controlar el aumento de los precios en los centros turísticos
Protección del paisaje en función de las especificidades de la zona	Reducción de la estandarización y la mercantilización cultural producida por el turismo de masas	Utilizar los recursos locales
		Promover los productos de Km0

Fuente: Elaboración propia

Debe establecerse un equilibrio adecuado entre estas tres dimensiones para garantizar su sostenibilidad a largo plazo, haciendo un uso óptimo de los recursos medioambientales que son un elemento clave del desarrollo turístico, manteniendo los procesos ecológicos esenciales y contribuyendo a la conservación del patrimonio natural y la biodiversidad, respetando la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas, preservando su patrimonio cultural y sus valores tradicionales, y ayudando a fomentar la tolerancia intercultural, garantizar operaciones económicas sostenibles a largo plazo, proporcionando beneficios socioeconómicos a todas las partes interesadas que se distribuyan equitativamente, incluyendo oportunidades estables de empleo y generación de ingresos y servicios sociales a las comunidades de acogida.

El ICRT presidido por Goodwin, destaca por su capacidad de organizar conferencias sobre Turismo responsable en distintos continentes, en las que participan cientos de académicos y operadores, de modo que en 2002 se celebró en Sudáfrica, la primera conferencia internacional organizada por el ICRT sobre el Turismo responsable, al término de la cual se

identificaron las características y se describieron en el documento conocido como 'Declaración de Ciudad del Cabo'.[191]

Los principios clave del Turismo responsable recogidos en la Declaración de Ciudad del Cabo sobre el 'Turismo Responsable en Destinos', surgieron de la conferencia organizada por la 'Asociación de Turismo Responsable' y 'Western Cape Tourism'.

El Turismo responsable en ese documento hace un fuerte énfasis en la salvaguarda de los lugares visitados y de la comunidad residente, previniéndolos de los peligros externos y afirmando que esta alternativa no sólo minimiza los impactos económicos, ambientales y sociales negativos de los lugares, sino que genera mayores beneficios económicos para la población local y mejora el bienestar del anfitrión, las condiciones de trabajo y el acceso al sector turístico, involucra a la población local en las decisiones que afectan a sus vidas y crea oportunidades para ellos, contribuye a la conservación del patrimonio natural y cultural.[192]

Los viajeros, por su parte, se benefician de una experiencia más agradable y auténtica a través de conexiones más significativas con la población local y al recibir una mayor comprensión de las cuestiones culturales, sociales y medioambientales locales, generando con este nuevo sistema una mayor sincronía y respeto entre turistas y anfitriones, y construyendo un mayor orgullo local y confianza entre las partes.[193]

Así, el compromiso del ICRT con la puesta en marcha del debate turístico continuó en 2008, año en el que se celebró en Cochin (India), la segunda 'Conferencia Internacional sobre Turismo Responsable en Destinos', en la que se señaló que se había avanzado poco en la dirección deseada de un turismo más sostenible y responsable, por lo que se cambió el enfoque a un nivel más concreto, en el que se presentan una serie de enfoques estratégicos y proyectos de buenas prácticas que pretenden favorecer la transición de una dimensión estrictamente proyectual a otra más operativa.[194]

En 2009, el ICRT organizó la 3ª Conferencia Internacional en Belice, centrada en los siguientes ejes de debate: 'Turismo y desarrollo económico local, los impactos del turismo en

---

[191] Goodwin, H., [Publicación en línea] "The International Centre for Responsible Tourism", 2017. <https://responsibletourismpartnership.org/icrt/> Consulta: 3/11/2021)

[192] Jamal, T., "Critical Omissions and New Directions for Sustainable Tourism: A Situated Macro–Micro Approach", cit., pp. 4596-4597.

[193] Ibid.

[194] Andreotti, S., Sacco, F., *Evoluzione del concetto di turismo responsabile*, Franco Angeli, Milano, 2011, pp. 48-49

las zonas costeras y marinas', el impacto del turismo de cruceros, el impacto del turismo de segunda residencia en las comunidades locales, los impactos del turismo en el cambio climático; en la declaración final se subraya que es importante que el sector privado, el gobierno, las ONG, los operadores turísticos y las comunidades locales tomen decisiones juntos y trabajen para alcanzar los objetivos fijados.[195]

El diseño operativo de las iniciativas de Sostenibilidad sólo puede lograrse si todas las partes interesadas en el turismo, las instituciones publicas, comunidades, empresas y consumidores, asumen su "*responsabilidad*", minimizando los impactos negativos ambientales, culturales, sociales y económicos, generando mayores beneficios económicos y mejorando el bienestar de la comunidad local, mejorando las condiciones de trabajo y el acceso a la industria, e involucrando a la comunidad anfitriona en la toma de decisiones, contribuir a la protección del patrimonio natural y cultural y al mantenimiento de la diversidad, proporcionar mejores experiencias a los turistas mediante una relación más comprometida con la comunidad anfitriona y la comprensión de la cultura local y los problemas medioambientales, facilitar la movilidad de las personas con discapacidad y, sobre todo, promover el respeto mutuo entre turistas y lugareños.[196]

Como alternativa a la empresa comercial con fines de lucro del paradigma del turismo de masas, se sugiere un paradigma basado en la equidad, la justicia y la sostenibilidad en la sociedad civil y un gobierno impulsado por la "*mente*".

El Turismo sostenible es un conjunto de principios, no un tipo de turismo, por lo que su aplicación puede tener lugar en cualquier tipo de turismo o tipo de destino, incluidos los destinos concentrados de turismo de masas.

Cuando se habla de Turismo responsable, se tiende a vincularlo con el Turismo sostenible, definiéndolo como un subconjunto, caracterizado por la elección del turista de emprender un viaje alternativo al tradicional y orientado a conocer culturas y pueblos diferentes, realizando un viaje de tipo solidario.

---

[195] TravelDailyNews International, [Publicación en línea] "3rd World Conference on Responsible Tourism in Destinations in October 2009", 2009. < https://www.traveldailynews.com/post/3rd-world-conference-on-responsible-tourism-in-destinations-in-october-2009-32427 > (Consulta:4/11/2021)

[196] Goodwin, H., [Publicación en línea] "Cape Town Declaration on Responsible Tourism", 2014. <https://responsibletourismpartnership.org/cape-town-declaration-on-responsible-tourism/> (Consulta:4/11/2021)

El Turismo responsable, en cambio, no es un tipo de turismo alternativo, sino que es la esencia operativa del concepto de Sostenibilidad, es el espíritu del turista que pone en práctica los principios filosóficos del Turismo sostenible en el momento en que tiene lugar su viaje.

Goodwin vincula claramente el Turismo responsable con la acción para hacer el turismo más sostenible, su forma de entender el concepto de "*responsabilidad*" adquiere tres aspectos: la responsabilidad, la capacidad de actuar y la capacidad de responder, y el último aspecto es el más importante porque se refiere directamente al comportamiento turístico y significa entrar en diálogo entre las partes que actúan en el sector, las que deben crear soluciones y actuar conscientemente para hacer el turismo más sostenible.

Esta visión basada en el comportamiento responsable de los agentes turísticos es el fundamento conceptual del turismo responsable, porque es "*un rasgo de comportamiento, basado en los principios básicos de respeto a los demás y a su entorno, actuando de forma responsable en cuanto a las propias acciones, y también, en la gestión y el funcionamiento de la empresa de forma ecológica y éticamente responsable*".[197]

Durante este periodo, diversas organizaciones turísticas de todo el mundo han elaborado directrices específicas y prácticas para los turistas y el sector en su conjunto, y la siguiente que comentaré merece ser mencionada por su énfasis en la responsabilidad directa de los agentes del turismo, los viajeros, los empresarios y la comunidad local.

En mi opinión, en 1998 se presentó un excelente manual de responsabilidad sobre formas prácticas de marcar la diferencia en las actividades turísticas, con el nombre de 'Carta Italiana de Turismo Sostenible' (el primer código turístico explícitamente dirigido al turismo en Italia), que se inspiró en las declaraciones que lo precedieron a escala internacional.[198]

Editada por la 'Asociación Italiana de Turismo Responsable', consta de una serie de recomendaciones dirigidas a los viajeros, a los organizadores de viajes, como los operadores turísticos, a las agencias, a las asociaciones y a las comunidades de acogida, afectadas directa o indirectamente por el flujo de visitantes: antes, durante y después del viaje.

---

[197] Leslie, D. (Ed), Responsible Tourism. Concepts, Theory and Practice, CABI, Cambridge, MA, 2012, pp. 20

[198] Associazione Italiana Turismo Responsabile, [Publicación en línea] "Le Carte AITR di Turismo Responsabile", pag. 1-4, 2002. <https://www.aitr.org/wp-content/uploads/2015/11/Carta_Italia_turismo_sostenibile.pdf> (Consulta 3/11/2021)

Tabla 11: Carta Italia del Turismo Responsable

RESPONSABILIDAD DE LOS VIAJEROS	ANTES	Interrogarse sobre las expectativas y las motivaciones de su viaje para tomar decisiones conscientes y coherentes tanto si se trata de un viaje de ocio, como de un viaje de descanso o de un viaje para satisfacer la necesidad de evasión y de conocimiento, el viaje debe realizarse con respeto a la naturaleza y a las personas encontradas, buscando información no sólo sobre los aspectos logísticos del viaje como la alimentación, el alojamiento y el transporte, sino sobre todo sobre el contexto, la historia, la sociedad civil, la naturaleza, las energías humanas, las peculiaridades y el espíritu del lugar que se pretende visitar
		Obtener una recopilación de datos sobre la posible existencia de sistemas de certificación turística y etiquetas de calidad ambiental, evaluando en base a ellos si se está planificando un viaje de calidad, en el sentido de sostenibilidad ecológica, equidad social y, si es posible, transparencia económica
		El viajero, ya sea en grupo o de forma independiente, elegirá el alojamiento, los medios de transporte y las fechas de forma que se minimice el impacto medioambiental del viaje, dando preferencia a las estructuras bien integradas en el paisaje y respetuosas con el medio ambiente, moviéndose, cuando sea posible, a pie, en bicicleta o en transporte público, optando, si es posible, por periodos de temporada baja o media y por itinerarios alejados de los destinos turísticos masivos
	DURANTE	Antes de hacer fotos o vídeos, pide el consentimiento de las personas a las que pretende retratar
		No se comporta de forma que ofenda las costumbres y tradiciones locales, respeta el patrimonio histórico-monumental y natural, utiliza los recursos hídricos y energéticos de forma responsable, evitando el despilfarro, limita la producción de residuos y no los deja tirados
		Busca productos y eventos que sean una auténtica expresión de la cultura local (artesanía, gastronomía, arte); siempre que sea posible, expresa civilmente su disconformidad o aprobación de situaciones o eventos que no respondan o se correspondan con los principios de 'buen turismo', respeto y legalidad
	DESPUES	Comprueba si ha conseguido establecer una relación satisfactoria con las personas y el lugar visitado, y si no ha sido así, analiza las causas, evalúa cómo dar seguimiento a las relaciones establecidas durante el viaje
		Intenta mantener el contacto con los compañeros de viaje, no difunde trivialidades sobre los lugares visitados entre amigos y conocidos
		Señalará al organizador del viaje las situaciones no sólo de desatención, sino también de "insostenibilidad" ecológica o sociocultural encontradas durante el viaje
		Proporcionar catálogos en los que el destino no se presente de forma falsa o engañosa, sino de manera realista, distribuir fichas educativas (historia y geografía) con referencias a las costumbres locales e indicaciones bibliográficas; estar disponible para organizar reuniones preparatoria

RESPONSABILIDAD DEL ORGANIZADOR TURISTICO ANTES DE LA SALIDA	ANTES	Formar grupos lo suficientemente pequeños como para facilitar el contacto con las realidades locales; organizar itinerarios que puedan recorrerse sin prisas y en los que el número de destinos sea razonablemente limitado
		Proporcionar al grupo un guía turístico informado, que actúe también como mediador intercultural
		Evita el exceso de organización, que impide al visitante vivir experiencias diferentes de su contexto cotidiano y 'nuevos descubrimientos'
		Evalúa la capacidad de carga de los bienes culturales y medioambientales especialmente sensibles, adaptando en su caso su planificación en consecuencia
		Se esfuerza activamente por informar de cualquier situación de degradación o riesgo a las autoridades competentes, solicitando las medidas oportunas
		Favorece los alojamientos, restaurantes, instalaciones y transportes ecológicos que están bien integrados en el entorno y cuentan con sistemas de depuración, eliminación adecuada de residuos y ahorro de energía
		Favorece los servicios locales familiares, a pequeña escala y no estandarizados, en consonancia con la cultura local
		Para sus propias propuestas turísticas, prefiere los lugares 'auténticos', en los que el turismo se integra con otras formas de economía; distribuye sus gastos turísticos de forma equitativa en el lugar, desde el alojamiento hasta la compra de artesanía local
		Opta por utilizar los servicios ya presentes en el lugar siempre que respeten las normas sindicales y la legislación laboral
		Se mantiene constantemente informado tanto de lo que ocurre en los destinos propuestos como de las iniciativas locales, nacionales y europeas destinadas a fomentar el Desarrollo sostenible y responsable del turismo, aprovechando, siempre que sea posible, para mejorar la calidad de su propia oferta
		Ofrece oportunidades de formación sobre los temas de sostenibilidad y responsabilidad turística a sus empleados; informa a sus clientes de la existencia de 'buenas prácticas' en materia de Turismo sostenible en los destinos propuestos
	DURANTE	Anima a los participantes a evaluar críticamente la experiencia turística
		Para una mejor mediación cultural, cuenta con la experiencia de un guía turístico local adecuadamente formado por la comunidad de acogida
	DESP	Comprueba los resultados del mismo, organizando un encuentro entre los participantes siempre que sea posible
		Elabora material informativo que recoge las experiencias, como informes escritos y fotografías

	P U E S	Escucha las posibles quejas, las transmite a los responsables y trata de mejorar su propia fórmula de viaje
COMPORTAMIENTO QUE DEBE SEGUIR LA COMUNIDAD LOCAL	A N T E S	Planifica el desarrollo local y se pronuncia así sobre los flujos turísticos, en particular dotándose de herramientas de seguimiento y control de los impactos atribuibles al turismo y de planificación y gestión de las actividades turísticas
		Se esfuerza por que la conservación de los bienes naturales y culturales sea una prioridad en las políticas de desarrollo turístico
		Diseña instalaciones de alojamiento acordes con la cultura local y respetuosas con el medio ambiente; promueve y fomenta la adaptación medioambiental de las instalaciones existentes, incluso mediante el uso de certificaciones y etiquetas medioambientales
		Elimina o reconvierte las instalaciones construidas en contra de la normativa vigente y perjudiciales para el medio ambiente
		Está abierto a las reuniones, ofrece una acogida adecuada, hace que la estancia sea agradable; ofrece oportunidades de formación periódica para los operadores turísticos locales con el fin de mejorar la calidad medioambiental de los servicios ofrecidos y fomentar un contacto positivo y auténtico entre los visitantes y la población local y la zona
		Trata de utilizar el potencial de la creciente demanda de turismo cultural para salvar la brecha entre la generación de más edad, custodios del conocimiento local, y la nueva generación, custodios del saber hacer empresarial
		Fomenta el desarrollo de formas de turismo responsables y respetuosas con el medio ambiente
	D U R A N T E	Proporciona una información correcta y trata al turista con respeto y no como una fuente inagotable de dinero
		Comprueba que el dinero recibido a través del turismo se filtra hacia otros sectores productivos, aumentando la interacción entre sectores del tejido social y tratando de evitar la aparición de una monoeconomía
		Protege la cultura local de la sobreexposición, prestando especial atención a los dialectos, las costumbres, el folclore, la gastronomía, para que, al mismo tiempo que cambia y se renueva, como es necesario para cualquier tradición, se mantenga lo más independiente posible económicamente de la demanda turística
	D E S P U	Examina los resultados de la visita, sus efectos, la naturaleza de los encuentros realizados, el rendimiento económico, los costes sociales del turismo
		Rectifica los daños causados a la naturaleza, el paisaje y el medio ambiente en general, utilizando y reinvirtiendo los ingresos del turismo
		Fomenta un mecanismo permanente de debate sobre las opciones turísticas, utilizando un método participativo que involucra a toda la comunidad local

	E S	En los foros adecuados (parlamento, conferencia Estado-Regiones) se pronuncia en favor de las dificultades y necesidades encontradas localmente, solicitando posibles acciones a nivel nacional (legislación, instrumentos financieros, incentivos, etc.) para promover y fomentar la sostenibilidad del turismo) para promover y fomentar la sostenibilidad del sector turístico

Fuente: Elaboración propia a partir de la Asociación Italiana de Turismo Responsable

El objetivo de esta Carta es llamar la atención sobre la relación entre los turistas, la industria turística y la comunidad anfitriona, porque la calidad no se refiere sólo a las estrellas o a la relación precio/servicio, sino también a las relaciones ecológica y humanamente correctas, como la minimización de los aspectos negativos de los impactos sociales, culturales y medioambientales producidos por los flujos turísticos, siendo éste el principio fundamental del turismo responsable.

Las responsabilidades de los viajeros, los operadores del sector y las comunidades locales deben referirse al comportamiento durante las tres fases de la experiencia turística, es decir, antes, durante y al final del viaje.

Asimismo, en el mismo periodo, proliferaron diversos códigos turísticos en el ámbito internacional, relacionados con la dimensión ética, con el fin de fomentar una mayor concienciación entre las partes interesadas y "regular" el comportamiento adecuado en los destinos turísticos.

En 1999, la OMT adoptó en Santiago de Chile el 'Código Ético Mundial para el Turismo' (dos años después, las Naciones Unidas lo reconocieron y animaron a la OMT a promover la aplicación efectiva de sus disposiciones), en cuyos diez artículos se establecen los principios rectores para el desarrollo de un Turismo sostenible y responsable, cuyo objetivo es respetar el medio ambiente y el patrimonio artístico y cultural, minimizando su impacto potencialmente negativo, sentando las bases para elaborar, a partir de los conceptos expresados en ese código, una nueva guía de la OMT en 2005, 'El turista y el viajero responsables', redactada en ocho puntos, que abordan cuestiones como la tolerancia, el respeto, el apoyo y la participación, y que se elaboraron en 2010 en un folleto para su mayor difusión.[199]

Esencialmente, el Código se adoptó inicialmente como un conjunto exhaustivo de diez principios destinados a orientar a las partes interesadas en el desarrollo del turismo pero nunca se pretendió que fuera jurídicamente vinculante, sino más bien como principios rectores para

[199] Naciones Unidas, *Código Ético Mundial para el Turismo*, OMT, Madrid, 2011, pp. 2-7

los gobiernos, las comunidades locales, los operadores turísticos y los turistas, en relación con la conservación del medio ambiente.[200]

Se caracterizó por un mecanismo de aplicación voluntaria mediante el reconocimiento del papel del 'Comité Mundial de Ética del Turismo', fundado en 2003, como organismo independiente e imparcial bajo los auspicios de la OMT, encargado de promover y difundir el Código Ético Mundial para el Turismo de la OMT, así como de evaluar y supervisar la aplicación de los principios contenidos en él, y como órgano subsidiario de la Asamblea General de la OMT, el Comité informa directamente a la Asamblea de forma periódica, a la que las partes interesadas pueden dirigir preguntas sobre la aplicación e interpretación del documento, cuyos principios abarcan ampliamente los componentes económicos, sociales, culturales y medioambientales de los viajes y el turismo[201]

Los principios reconocen la importante dimensión y el papel del turismo como una herramienta positiva para mejorar la calidad de vida de todas las personas, minimizando el impacto negativo del turismo en el medio ambiente y el patrimonio cultural, a través de la maximización de los beneficios que puede aportar mediante la promoción del Desarrollo sostenible, por lo que se exige a los gobiernos y a otras partes interesadas en el turismo que consideren la introducción de sus principios en la legislación nacional, la normativa y la práctica profesional.

La importancia del valor de la responsabilidad en el turismo se expresa ya en el primer artículo del 'Código Ético Mundial para el Turismo' (CEMT), que define el turismo "*como una herramienta para el entendimiento mutuo y el respeto entre los pueblos y las sociedades*"[202], requisito fundamental para el desarrollo del turismo responsable, y pide a todos los agentes del sector y a los propios turistas que respeten las tradiciones y las prácticas sociales y culturales de todos los pueblos, incluidos los de las minorías.

---

[200] Camilleri, M. A., [Publicación en línea] " Global Code of Ethics for Tourism", pags. 1-2, 2015. <https://www.researchgate.net/publication/351626224_Global_Code_of_Ethics_for_Tourism>[Consulta 17/2/2022)

[201] World Tourism Organization, [Publicación en línea] "World committee tourism ethics". < https://www.unwto.org/world-committee-tourism-ethics > (Consulta: 24/4/2022)

[202] UNWTO, *Global Code of Ethics for Tourism - For Responsable Tourism*, UNWTO, Madrid, 1999, pp. 7

El respeto a estos valores es, por tanto, esencial, ya que son los pilares de cualquier comunidad social y en los que debe basarse cualquier actividad económica, incluida la turística.[203]

Hay proyectos y construcciones de estructuras, como grandes hoteles o resorts, que terminan alterando e invadiendo el paisaje natural circundante, o prácticas turísticas que tienen un impacto negativo en el tejido social de la comunidad anfitriona.[204]

El turismo es "*un medio de realización individual y colectiva*" (Art. 2)[205], en tanto que actividad destinada a satisfacer el bienestar psicofísico de la persona y a enriquecer su bagaje cultural, función que debe llevarse a cabo respetando los Derechos Humanos.

El tema central de la disciplina del CEMT lo introduce el Art. 3, que define el turismo como un factor de Desarrollo sostenible: el primer párrafo afirma que "*los agentes del sector turístico se comprometerán a salvaguardar el medio ambiente y los recursos naturales, con el fin de promover un crecimiento económico sano, constante y sostenible que satisfaga equitativamente las necesidades y aspiraciones de las generaciones presentes y futuras*"[206]; por lo tanto, el término Turismo sostenible debe entenderse no sólo como un turismo respetuoso con el medio ambiente y el patrimonio artístico y cultural, sino también como un turismo que satisfaga equitativamente las necesidades de las generaciones presentes y futuras.

En la práctica, esta teoría se traduce en una gobernanza destinada a promover la protección del patrimonio artístico, arqueológico y cultural, la adopción de medidas restrictivas para los agentes del sector cuando sus actividades se desarrollan en zonas especialmente sensibles, como las zonas costeras, las montañas, los parques naturales o las reservas protegidas, y la planificación de infraestructuras turísticas destinadas a respetar el entorno.

El CEMT enumera las obligaciones y los deberes de los agentes del sector turístico (Art. 6) y cuestión especialmente relevante es el derecho al turismo y su accesibilidad, proclamado por el Art. 7 del Código, que se basa en el principio establecido por el Art. 24 de la 'Declaración Universal de Derechos Humanos', según el cual "*toda persona tiene derecho al descanso y al*

---

[203] Ibid.

[204] ElEconomista.es, [Publicación en línea] "¿Te apetece un baño en la piscina más grande del mundo?", 2013. <https://www.eleconomista.es/status/noticias/4903738/06/13/Te-apetece-un-bano-en-la-piscina-mas-grande-del-mundo-.html> /Consulta: 21/11/2021)

[205] UNWTO, *Global Code of Ethics for Tourism - For Responsable Tourism*, cit., pp. 9.

[206] Ibid., pp. 10.

disfrute del tiempo libre, incluida una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas retribuidas"[207], identificando el turismo como la actividad de ocio y descanso más importante, debe considerarse, por tanto, como un derecho al que toda persona debe poder acceder y utilizar en igualdad de condiciones, por lo que es necesario crear instalaciones y servicios que puedan ser accesibles también a las personas con discapacidad y, en esta perspectiva, será tarea del Estado fomentar la cooperación entre entidades públicas y privadas para conseguir estos objetivos.

A continuación, se enumeran los derechos de los trabajadores y empresarios de la industria del turismo (Art. 9), y, por último, el mecanismo de aplicación que dio mayor importancia a la CEMT al reconocer la creación del Comité Mundial de Ética del Turismo, (como ya se ha dicho una tercera parte imparcial) cuya tarea es resolver los conflictos relativos a la aplicación o interpretación de los principios contenidos en la CEMT, supervisar la introducción de sus principios en las políticas turísticas y la legislación nacional de los Estados miembros, y resolver los problemas relacionados con su aplicación (Art. 10).[208]

Aunque el CEMT no es jurídicamente vinculante, sus principios han sido adoptados por muchos países, influyendo así en la legislación estatal como "*guía de la ética*" en el turismo, como dijo el entonces Secretario General, Tale Rifai: "*La Organización Mundial del Turismo se guía por la convicción de que el turismo puede contribuir de forma significativa a la vida de las personas y a nuestro planeta. Esta convicción está en el corazón del Código Ético Mundial para el Turismo, una hoja de ruta para el desarrollo turístico. Insto a todo el mundo a leer, difundir y adoptar el Código en beneficio de los turistas, los operadores turísticos, las comunidades de acogida y su entorno en todo el mundo*".[209]

En un mundo globalizado como el nuestro, en el que el turismo favorece los intercambios entre culturas y tradiciones diferentes, solo las normas éticas tienen el poder de regular estas relaciones de manera pacífica, con respeto y comprensión mutuos.

El concepto de ética en esta dimensión, afirma la idea de pertenencia de los pueblos a través de la tradición y el idioma, donde encuentran sus raíces, y el respeto de los aspectos culturales por parte de los visitantes.

---

[207] United Nations, *Universal Declaration of Human Rights*, United Nations, New York, 1948, pp. 75

[208] UNWTO, *Global Code of Ethics for Tourism - For Responsable Tourism*, cit., pp. 17-19.

[209] Organización Mundial del turismo, *II Congreso internacional de ética y turismo de la OMT – Quito (Ecuador), 11 y 12 de septiembre 2012*, OMT, Madrid, 2013, pp. III

Además, la ética recuerda con fuerza el concepto de responsabilidad, entendida por tanto como sinónimo de conciencia y como la conciencia que el individuo tiene de sí mismo y del mundo exterior, capaz de regular sus relaciones con los demás y, por tanto, poseedora de valores éticos: el fomento de la responsabilidad en el sector turístico, que no sólo se refiere a su desarrollo económico general, sino también a su característica más peculiar, su motor de bienestar social del individuo.

De hecho, la calidad del turismo radica no sólo en la puesta en valor y protección del patrimonio histórico, cultural y medioambiental, sino también en la satisfacción del individuo. Además, hay que tener en cuenta sus necesidades, la funcionalidad y organización de los servicios, la transparencia de los contratos y la formación continua de los operadores.

El nuevo enfoque ético tiene como objetivo promover un turismo de calidad, no elitista, considerando e integrando tanto los componentes culturales como los organizativos.

Un papel central desde este punto de vista reside en el desarrollo de un nuevo enfoque en el sector privado, en las empresas, en el que el objetivo de generar beneficios se combina con los valores de responsabilidad hacia las dinámicas ambientales y sociales, por lo tanto en la línea de la Sostenibilidad.

Durante décadas, en la visión de la sociedad, la empresa ha sido vista, por un lado, como un agente económico que crea riqueza y empleo y, por otro, como un agente que influye en la dinámica social y medioambiental.

Hoy en día, también se considera una entidad que tiene la capacidad de influir positivamente en los entornos en los que opera e incluso revertir situaciones indeseables.

Este cambio de perspectiva es relevante desde el Informe Brundtland, en cuya parte dedicada a ellas se invita a las empresas, como agentes privados, a asumir su responsabilidad ante la sociedad: las empresas se relacionan con los clientes, los proveedores, los accionistas, pero también con el medio ambiente y la propia sociedad, de la que extraen recursos, capital natural y capital humano; por tanto, si tenemos en cuenta que las empresas actuales operan en un entorno globalizado en el que la tecnología favorece la rápida difusión de las buenas y malas prácticas, es fácil imaginar el fuerte impacto que las empresas del siglo XXI pueden tener sobre la realidad social y el medio ambiente a nivel global.[210]

[210] Martos Molina, M., "Responsabilidad social corporativa y turismo. ¿Realidad o postureo?", *Turismo y Sociedad*, N°22, 2018, pp. 26

Nos enfrentamos a un profundo cambio en nuestra sociedad, todo ello dentro del mundo empresarial, ya que muchas instituciones privadas han abrazado la idea de optimizar el "modus operandi" de una manera más responsable, justa e inclusiva, fomentando la evolución de la RSC, que abarca muchos aspectos, desde el respeto al medio ambiente, la obtención de un beneficio justo, el respeto a las comunidades locales, hasta la cuestión de la accesibilidad e incluso las políticas de inclusión en el lugar de trabajo.

La RSC es un concepto de gestión empresarial en el que las empresas integran las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y en sus interacciones con los grupos de interés.

Es un tema amplio y complejo que desarrollaremos en los siguientes capítulos precisamente por su importancia y por la dimensión que adquiere en este ámbito de responsabilidad en el sector turístico.

En este apartado dedicado al Turismo responsable, podemos mencionar que la aplicación de la RSC en el sector turístico, más concretamente en el hotelero, se ha convertido en una respuesta a los retos que la sociedad le impone, especialmente en materia de Sostenibilidad, entendida en su triple vertiente económica, medioambiental y social.

Por lo tanto, las políticas empresariales pueden ser proactivas con respecto a las prácticas de RSC, ya que empiezan a aplicar prácticas sociales cada vez con más frecuencia aunque no estén obligadas legalmente a hacerlo, lo que demuestra que el liderazgo de los directivos es crucial en la promoción y aplicación de los valores y las buenas prácticas de RSC.[211]

El sector turístico tiene una base de usuarios muy diversa, pero la mayoría de sus consumidores están informados, entre otras cosas porque se sabe que viajar abre la mente y fomenta la apertura a valores como los sociales y medioambientales son importantes.

Muchas empresas, temiendo las repercusiones económicas por una mala reputación, han emprendido un nuevo camino para destinar recursos con el fin de asegurar una buena imagen ante la sociedad por lo que se han empezado a implementar y comunicar acciones socialmente responsables con las que las empresas tratan de mostrar su cara más social.

En conclusión, la responsabilidad de las empresas ante la sociedad se está convirtiendo más en una necesidad que una comodidad, ya que cada vez es más evidente cómo las políticas empresariales de un determinado lugar pueden favorecer o desfavorecer un oficio tan

[211] Peña, M., David, D., Serra Cantallops, A., "La practica de la responsabilidad social empresarial. Estudio de caso en el sector turistico", *Innovar*, N°49, 2013, pp.109-110

intrincado y a la vez tan conectado como es el turismo, por lo que es aconsejable adoptar una visión holística de la RSC y orientar las acciones socialmente responsables hacia la creación de elementos de calidad que incrementen el valor del destino.

Los principales programas desarrollados desde la perspectiva de la RSC se refieren a los Derechos Humanos, la seguridad, a la redistribución equitativa y las condiciones de trabajo de los empleados, la educación, la salud y la nutrición de las personas más desfavorecidas, la diversidad y la inclusión, anticorrupción y filantropía.

Pero no sólo las empresas tienen la obligación de planificar más cuidadosamente sus políticas empresariales y sus programas medioambientales y sociales.

Los gobiernos locales, las instituciones educativas, las ONG y otros grupos de ciudadanos forman parte del marco político que los hace necesarios para crear las bases de la *planificación turística*, por lo que a continuación abordaremos la *colaboración y responsabilidad colectiva.*

2.5 Planificación turística: colaboración y responsabilidad colectiva

En la planificación turística actual es necesario un estudio holístico que englobe los procesos turísticos y la necesidad de su planificación y ordenación a partir de las transformaciones sociales, políticas, económicas y culturales que se producen en el contexto socioeconómico y territorial en el que se desarrolla.

Diversos modelos de desarrollo han evolucionado a lo largo del tiempo y, en particular, éstos han influido en las formas y procesos de planificación del turismo.

La planificación es la herramienta que desencadena un proceso relacionado con las decisiones necesarias a tomar para alcanzar un escenario sostenible, junto con la gestión, que es la capacidad de orientar los medios económicos y técnicos disponibles para implementar los objetivos de un determinado plan, "trazando" las líneas de actuación a través de un proceso de negociación entre la administración pública y el sector empresarial, integrando a la comunidad y a los turistas en el marco.

En la actualidad, el papel de la planificación turística está cobrando importancia porque el turismo se ha convertido en uno de los elementos para aumentar la competitividad del territorio y perseguir prácticas de desarrollo sostenible, no sólo ecológicas, con el objetivo de reducir los impactos y garantizar la calidad de la experiencia turística.

El proceso de planificación debe garantizar la sostenibilidad de los recursos turísticos y las oportunidades de negocio turístico con las preocupaciones medioambientales y sociales.

Para alcanzar los objetivos, es necesario reconocer los puntos fuertes y débiles de la zona, incluidas las oportunidades o amenazas para el medio ambiente, evaluar el estado de la infraestructura y los servicios turísticos, definir objetivos en relación con las necesidades de la oferta turística y las condiciones urbanísticas, determinar los límites de la capacidad de carga de la zona, teniendo en cuenta las proyecciones que se pueden hacer en relación con los impactos ambientales, sociales y económicos, y luego definir las estrategias de acción sostenibles que se deben implementar.[212]

La planificación debe ajustarse a la legislación sobre protección de los recursos medioambientales y culturales y constituir la base de la negociación entre los sectores público

[212] Bosch Camprubì, R., *Turismo y Medio Ambiente*, cit., pp. 89-91.

y privado, para asignar responsabilidades, inversiones, tanto privadas como públicas, teniendo en cuenta la asignación de fondos y subvenciones, y fijar plazos de ejecución.[213]

Las tipologías urbanísticas se consideran importantes porque, a nivel socioeconómico, pueden proporcionar una mayor sostenibilidad en los mecanismos de distribución de las inversiones y beneficios relacionados con el turismo, y a nivel puramente físico, o más bien espacial, proporcionan la capacidad de prever una asignación adecuada de las instalaciones en el espacio, en términos de accesibilidad y acogida.

Dentro de las estrategias y políticas de ordenación del territorio destinadas a potenciar el sector turístico sobre la base de planes urbanísticos, es necesario acompañar un plan de edificación coherente con las tipologías tradicionales y la regulación de medidas de política medioambiental para los espacios urbanos que permitan la recuperación de áreas degradadas y la creación de áreas protegidas a través de mecanismos financieros para la gestión y el mantenimiento del patrimonio protegido.

Por lo tanto, en las políticas de desarrollo relativas a la planificación, es necesario buscar un modelo de desarrollo turístico capaz de valorizar las características de los contextos territoriales, requisito esencial para obtener resultados positivos a largo plazo.

De acuerdo con el trabajo de Spagnuolo, autores como Gunn e Inskeep, sostienen que el papel de la planificación es garantizar un patrón de desarrollo adecuado, que resuelva los conflictos que surgen de la activación de los procesos de desarrollo, y como afirma Williams, la planificación se identifica como el proceso a través del cual se pueden alcanzar los objetivos de Desarrollo sostenible.[214]

Esto se consigue a través de los resultados que pretende alcanzar la planificación:

- *Integración del turismo con otros sectores económicos*
- *Gestión y evaluación de los procesos de desarrollo*
- *Conservación de los recursos naturales y del patrimonio histórico*
- *Promoción y comercialización de destino turístico*
- *Creación de relaciones amistosas entre los turistas y la comunidad local* que den lugar a la creación de una cultura acogedora y un espíritu de hospitalidad en el destino.

---

[213] Ibid., pp. 89-91.

[214] Spagnuolo, F., "Un nuovo modo di pianificare il processo di sviluppo turistico" en Marafon, G. J., Sotratti, M A., Faccioli, M., *Turismo e território no Brasil e na Itália: novas perspectivas, novos desafios*, SciELO – EDUERJ, Rio de Jainero, 2014, pp. 241

Para entender y explicar los procesos de planificación turística, como sigue afirmando Spagnuolo en su investigación, es necesario enumerar algunos autores que explican la complejidad de los modelos existentes: según Hall, "*la planificación turística difiere según el objetivo estratégico (por ejemplo, infraestructuras y marketing), los tipos de actores implicados (públicos y privados), la escala geográfica (nacional, regional y local) y el momento (ciclos e implementación)*".[215]

Por otro lado, Williams, revisando la bibliografía internacional de enfoques utilizados para la planificación turística, propone una clasificación de cuatro categorías:

- *Boosterismo* (Boosterism) - Enfoque que se basa en la explotación de los recursos naturales y culturales con el fin de maximizar los beneficios económicos; los impactos son un elemento residual, ya que la atención se centra en el desarrollo económico; la participación de la comunidad local no es una característica de este tipo de planificación, sino que las decisiones son tomadas por expertos
- *Orientado a la industria* (Industry-oriented) - Es un enfoque más definido que el anterior, ya que tiende a centrarse en un uso eficiente y sostenible de los recursos con el fin de aumentar el desarrollo regional y el empleo; se desarrollan actividades de publicidad y marketing; los elementos secundarios son los impactos medioambientales y socioculturales, así como la redistribución de los beneficios producidos por el turismo
- *Enfoques físico-espaciales* (Physical-spatial approaches) - Se basa en las formas tradicionales de planificación urbana y centra la atención en el diseño físico del espacio (en la infraestructura del espacio) y en el uso del suelo; este enfoque hace mayor hincapié en la sostenibilidad porque presta más atención a la gestión de los impactos medioambientales del turismo (la integración con los intereses socioculturales está casi ausente).
- *Enfoques orientados a la comunidad* (Community-oriented approaches) - Es el más reciente y se centra en la participación local como condición esencial para garantizar un desarrollo turístico sostenible y una gestión eficaz de los impactos.[216]

Este último tipo de planificación refleja un enfoque más participativo de la comunidad local, que tiene una importancia relevante para el proceso de planificación porque podrá desarrollar

[215] Ibid., pp. 238.

[216] Ibid., pp. 238-239.

una conciencia, una cohesión colectiva y un poder que tenderán a regular la capacidad de la comunidad para tomar parte en el proceso de planificación.

El Desarrollo sostenible del turismo sólo puede lograrse mediante la participación de la comunidad local en el proceso de toma de decisiones, y especialmente si se da a la comunidad local y a las empresas locales la oportunidad de participar en la planificación turística.

La clave está en implicar a la comunidad en las decisiones que afectan a su vida, siendo la participación y la igualdad de acceso dos elementos fundamentales.

Hoy, sin embargo, el turismo muestra que, contrariamente a la dirección que intenta tomar, aún carece de la justicia distributiva que garantizaría una distribución más equitativa de sus beneficios.

El turismo debe ser más coherente con los valores de una sociedad más democrática, permitiendo a la población local desarrollarse en el circuito financiero local, en el sistema de producción para lograr la sostenibilidad medioambiental y cultural.

A medida que los investigadores empiezan a examinar los fenómenos que sostienen que las comunidades locales de lugares económicamente desfavorecidos no sólo se ven influidas por el turismo, sino que responden a través de la actividad empresarial, son más conscientes de que la planificación turística debe guiarse por los principios del turismo sostenible y las comunidades locales.[217]

La pretensión de implicar a las comunidades locales en un proceso de planificación turística requiere una política competitiva y una planificación estratégica, un cambio en las prioridades de marketing y promoción dentro de la gobernanza, y el ejercicio de un liderazgo que promueva la cooperación de los residentes y respete sus intereses, con el fin de redistribuir los beneficios del turismo de forma más equitativa, tanto territorial como socialmente, garantizando así la sostenibilidad económica y sociocultural a largo plazo del turismo en una zona.

Con la implicación de las comunidades locales en los procesos de desarrollo territorial y turístico, es esencial que exista acceso a los recursos locales, por lo que es importante considerar la cuestión del capital social local y, a partir de éste, la capacidad de los actores locales para crear redes empresariales y sociales, con el fin de desarrollar eventualmente nuevos proyectos entre los distintos actores turísticos.

---

[217] Sharpley, R., *Tourism and Development: Concepts and Issues*, cit., pp. 58.

La Sostenibilidad, desde el punto de vista económico, puede lograrse en las zonas turísticas cuando las actividades y los servicios son gestionados por los residentes, los recursos locales no se privatizan y el acceso a estos recursos está garantizado para todos los grupos sociales.

La Sostenibilidad, desde el punto de vista social, se promueve cuando se crean oportunidades "*auténticas*" de contacto entre los visitantes y el lugar visitado, a través de la organización de eventos y espectáculos en los que los actores locales describen, narran y ponen en valor el lugar visitado, evitando el riesgo de que las empresas extranjeras enfaticen unos aspectos y trivialicen otros; y por último, la atención a la dimensión medioambiental, manteniendo un uso adecuado de los recursos de la zona para el sector turístico.

La preservación de los lugares, no sólo desde el punto de vista paisajístico, sino también desde el punto de vista ético y cultural, mejora la oferta turística y hace que la experiencia sea única para el viajero, atrayendo a nuevos visitantes y creando nuevos circuitos de crecimiento económico para el destino turístico.

La participación de la comunidad local en los procesos de planificación turística adquiere relevancia en la medida en que se garantiza una actitud de hospitalidad y los residentes son parte esencial del ambiente de hospitalidad; y en la medida en que la comunidad local y las empresas locales, a través de sus acciones, hacen operativa la planificación y producen un resultado positivo para todos.

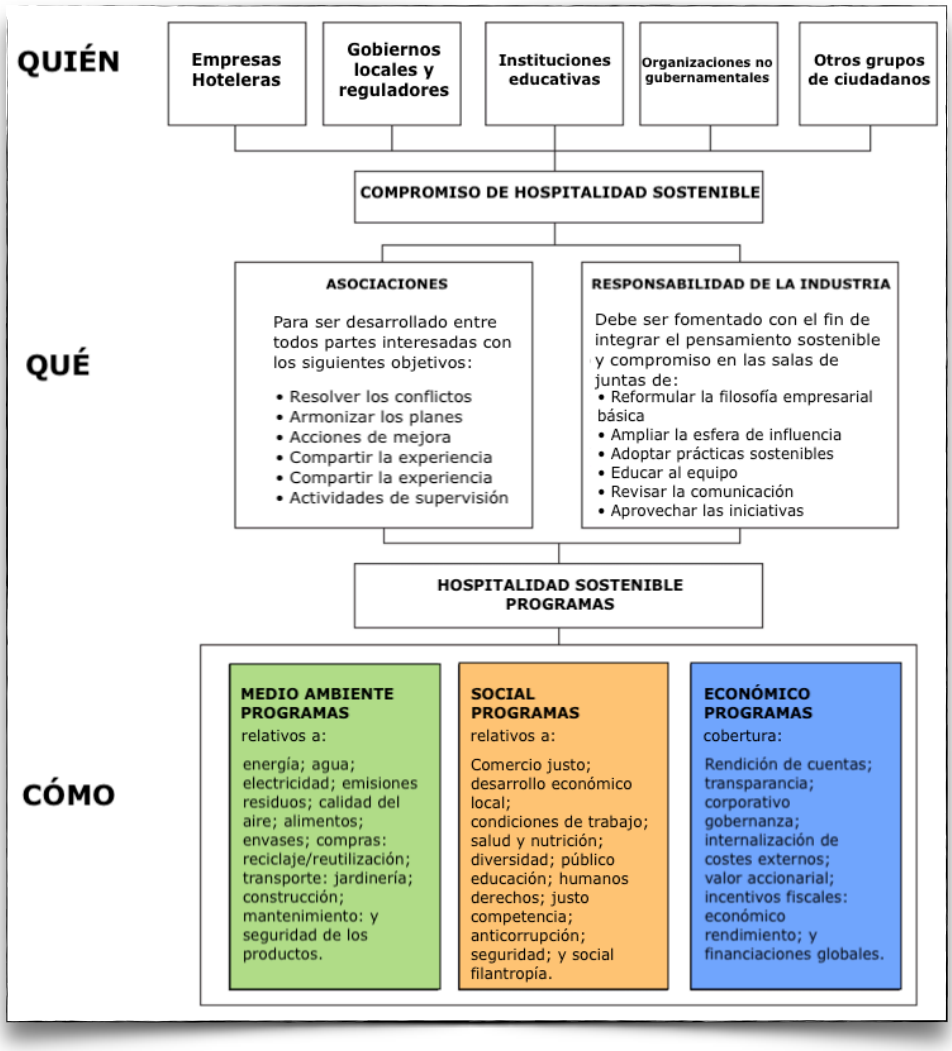
"*Una planificación proactiva y dirigida por la comunidad que vaya más allá del desarrollo y la promoción de una oferta turística estática es esencial para el éxito del desarrollo del turismo sostenible. Además, la planificación turística debe integrarse en estrategias más amplias de desarrollo y gestión de las dinámicas socioterritoriales a escala local y regional. Los contextos que no consiguen organizar los recursos y planificar estratégicamente el turismo tienen más probabilidades de enfrentarse a un desarrollo desordenado a corto plazo, lo que tendrá consecuencias negativas económicas, sociales y medioambientales a largo plazo.*"[218]

Por ello, los procesos de planificación turística proponen, tras un cuidadoso análisis, qué tipo de turismo es el más adecuado para el contexto territorial, teniendo en cuenta las tasas de crecimiento del turismo y la escala de desarrollo.

---

[218] Long, P. T., Nuckolls, J. S., "Organising resources for rural tourism development: The importance of leadership, planning and technical assistance", *Tourism Recreation Research*, N°2, 1994, pp. 19

Figura 2.6: Marco para una Hostelería Sostenible



Fuente: Legrand, W., et all., 2016, pp. 30

La escala de desarrollo es esencial en el proceso de planificación sostenible, dado que hoy en día la escala local es la unidad de análisis más utilizada para la planificación, aunque en el pasado no fuera la referencia principal en la que basar la planificación del desarrollo turístico. "*La afirmación de la escala local como modelo de desarrollo ha llevado a enmarcar la planificación en el paradigma del desarrollo local, por un lado como proceso evolutivo de los modelos de desarrollo regional y, por otro, como respuesta a la evidente necesidad de sostenibilidad*".[219]

Los agentes clave de la planificación turística que sustentan el desarrollo local y son responsables de trabajar para crear una hostelería sostenible son las empresas turísticas, especialmente los hoteles, las instituciones administrativas y educativas, los grupos de ciudadanos, las ONGs, los investigadores y los académicos.

[219] Spagnuolo, F., "Un nuovo modo di pianificare il processo di sviluppo turistico", cit., pp. 226.

Las acciones que necesitan ser analizadas y mejoradas en su práctica son la transmisión de la responsabilidad como pensamiento y compromiso con la sostenibilidad por parte de las empresas y la creación de 'Asociaciónes' (o Alianzas) entre las partes implicadas para resolver conflictos, mejorar las acciones y armonizar los planes de acción con el fin de cumplir los programas para una mayor sostenibilidad en la recepción turística y cumplir los objetivos de la planificación turística.

Desde el punto de vista empresarial, el pensamiento y el compromiso sostenibles deben promoverse en el seno del consejo de administración para redefinir la filosofía básica de la empresa, revisar la comunicación tanto horizontal (entre empresas y con otras instituciones existentes) como vertical (la importancia de incluir el pensamiento de todos los empleados de la empresa para democratizar la toma de decisiones), ampliar la esfera de influencia de las prácticas sostenibles para llegar al mayor número posible de partes interesadas y formar al propio equipo con cursos de formación y actualización.

Las empresas deben tener cualidades 'responsables' para el cumplimiento de sus acciones en la sociedad, estar atentos a su salud financiera, ser siempre transparentes ante la administración pública, a los proveedores y consumidores y regirse por normas sostenibles en la gestión y dirección de su propia sociedad.

Para poder reforzar la fuerza comunicativa y promover la etica de la responsabilidad en el sector es importante tener un cuadro bien definido de asociaciones entre las partes interesadas. La 'Asociación' es importante porque crea redes neurálgicas que se desarrollarán con el fin de fomentar una mayor cooperación entre las partes interesadas con los objetivos de resolver los conflictos entre ellas y fomentar el diálogo, armonizar los planes para fomentar las trayectorias de Desarrollo sostenible, las acciones para mejorar los procesos sociales y económicos, compartir experiencias y conocimientos para elevar el nivel de calidad de las instituciones públicas y privadas, la vida de la comunidad local, así como la experiencia turística de los viajeros y, por último, adherirse conjuntamente a las actividades de supervisión para detectar los elementos negativos del sistema y corregirlos.

Dada la creciente sensibilidad social y medioambiental de la demanda turística, es importante que todas las partes interesadas colaboren para ofrecer una oferta turística que sea a la vez competitiva para un amplio abanico de clientes potenciales y que pueda alcanzar parámetros sostenibles en relación con el medio ambiente, es relevante el punto de compromiso al que

deben llegar las políticas locales para satisfacer las expectativas adecuadas de los nuevos turistas, mediante la revisión de algunos aspectos clave relacionados con el medio ambiente.

Hay elementos esenciales que deben estar presentes para una planificación turística en concreto, que desempeñan una función clave en la consecución de un Desarrollo sostenible:

- Se establecen normas para la reconversión de establecimientos obsoletos
- Se fomenta la explotación de alojamientos ecológicos
- Se promueven políticas de infraestructuras orientadas a eliminar los déficits de suministro de agua y energía, el tratamiento de aguas residuales, la recogida selectiva de residuos y los programas de reciclaje de residuos urbanos
- Se apoya la promoción de energías alternativas en los establecimientos de restauración y en los alojamientos locales
- En la gestión del transporte público no contaminante, se desincentiva el uso del coche privado controlando el acceso y se promueve el uso de medios de transporte de bajo impacto ambiental
- La accesibilidad para las personas con discapacidad
- El apoyo al sector privado, se realiza a través de mecanismos de apoyo a las empresas que mejoren su comportamiento ambiental
- La diferenciación de la promoción de los productos, con el fin de mejorar el retorno de la inversión y mitigar el impacto ambiental de la industria turística
- La mejora de la información y la formación son dos puntos importantes a tener en cuenta a la hora de planificar las políticas relacionadas con la oferta turística.

Las partes interesadas deben cooperar en todos los puntos del lugar, desde la ordenación del territorio, incluido el territorio urbano, rural y natural, donde se requiere una planificación estricta de las actividades emprendidas teniendo en cuenta la compatibilidad en la utilización racional de los recursos, la protección del patrimonio natural cultural, histórico y artístico, que son aspectos que deben preservarse y equilibrarse entre el uso rentable y el mantenimiento del mismo.

Los equipamientos y las infraestructuras de bajo impacto ambiental son los aspectos clave que distinguen a un enclave turístico sostenible de uno masivo, por lo que se requiere que la administración local cubra las carencias que se producen en este aspecto, dotándose de nuevas

tecnologías y servicios, que ayuden a satisfacer la demanda de los turistas.[220]

Son necesarios programas medioambientales en lo que se refiere al ahorro de energía, el ahorro de agua, un buen sistema de gestión de residuos, la seguridad de los productos y de los materiales que los componen, favorecer la calidad del aire partiendo del sector de los transportes favoreciendo así la disminución de las emisiones y, como se ha dicho, un plan de urbanización que tenga en cuenta la arquitectura del paisaje cuando se realizan nuevas construcciones.

La administración local puede utilizar una serie de herramientas para conciliar los planes de gestión turística y medioambiental, lo que se traduce en un ahorro de costes asociados a la prestación de servicios, la optimización del uso del agua, la racionalización del consumo de energía y la minimización de la producción de residuos.

En conjunto, se mejora la imagen, se es más respetuoso con el medio ambiente y se es más aceptado socialmente, no sólo entre los clientes, sino también ante las instancias administrativas superiores, lo que permite negociar más favorablemente el presupuesto e incluso acceder a ayudas financieras en este ámbito.

Se deben favorecer programas económicos para ayudar a los actores a alcanzar los objetivos de la Sostenibilidad, por ejemplo con la internalización de los costes externos, mejorando así el bienestar de la sociedad.

Las consideraciones ecológicas abren importantes expectativas comerciales a corto y medio plazo, lo que permite acceder a nuevos mercados, actualmente el perfil de la demanda turística es más afín a la contemplación de la naturaleza, las actividades ecológicas, la ecocultura como parte del tiempo de ocio: así, la política de calidad ambiental debe encontrar soluciones a los posibles accidentes, debe permitir a las empresas diseñar nuevos servicios, mediante el uso de la ecología en el marketing y acceder a las etiquetas de excelencia ambiental.

La planificación turística debe tener en cuenta las '*evaluaciones de impacto ambiental*', un procedimiento que regula la evaluación de los impactos o perturbaciones previsibles antes de la realización de un proyecto, lo que permite valorar el impacto ambiental de las iniciativas turísticas adoptadas y descubrir así los beneficios ecológicos con vistas al desarrollo; los '*ecoequilibrios*', que consisten en identificar, en caso de que se produzca, a qué unidad de

[220] Bosch Camprubì, R., *Turismo y Medio Ambiente*, cit., pp. 74.

producción turística se puede atribuir la contaminación causada, mediante una contabilidad específica entre inputs (ingresos) y outputs (residuos), procedimiento que es útil para identificar los elementos más críticos del impacto y decidir las acciones correctoras prioritarias a realizar; la '*ecoauditoría*', las administraciones se someten voluntariamente a la inspección de un grupo externo, que evalúa cómo afectan al medio ambiente las iniciativas turísticas adoptadas, permitiendo así descubrir los beneficios ecológicos desde el punto de vista del desarrollo; y, por último, la '*declaración de intenciones*', se trata de un documento sencillo pero de gran alcance, que permite a una administración pública convertir los objetivos de su oferta turística en objetivos de Desarrollo sostenible.[221]

Las expectativas y necesidades de los turistas exigen una renovación constante, no sólo en cuanto a la oferta turística, sino también adaptándose a los cambios necesarios a favor de la calidad ambiental.

Naturalmente, la mayor sensibilidad ecológica de los turistas exige un cambio en la estrategia de promoción liderada por las administraciones públicas, y para determinar la credibilidad de un destino turístico, es necesario presentar mayores beneficios para la oferta a través del marketing ecológico (o eco-marketing), que atraerá una demanda con mayor poder adquisitivo y más respetuosa con el medio ambiente.[222]

Hay una serie de comportamientos a seguir en los parámetros de la demanda turística de una administración que pretende ser ecológicamente cumplidora, en primer lugar identificando los déficits del término municipal en relación con el medio ambiente y elaborando un plan de acción sostenible, incluyendo a las distintas ramas de la administración pública para que reciban apoyo técnico y económico, elevando su conducta a los estándares ecológicos mediante la aplicación de la normativa vigente, e incluyendo a las empresas privadas y a la población, que deben estar consciente y formada en la satisfacción de los criterios ambientales en los nuevos requerimientos de la demanda.

A través de la planificación coordinada entre las administraciones públicas y las empresas del sector privado, los objetivos conjuntos implementarán la satisfacción de las necesidades ambientales y la demanda turística, la sostenibilidad debe llevarse a cabo de acuerdo con las

---

[221] Ibid., pp. 98.

[222] Ibid., pp. 74.

oportunidades económicas y los proyectos de desarrollo económico deben ser propuestos en relación con el medio ambiente circundante y las características planteadas por la zona.

Los organismos institucionales a nivel local, por lo tanto, pueden actuar como reguladores o socios, ya que desempeñan un importante papel de coordinación, actuando como aglutinadores de los mecanismos territoriales y pudiendo dar un impulso a aquellos actores que no disponen de un programa o de la capacidad para aplicarlo.

El principio clave en la planificación turistica es la fuerza vital institucional, activar las diferentes capas institucionales de la sociedad es esencial para unir las posibilidades de los diferentes actores sociales, logrando así la aceptación e integración de la sociedad en los proyectos medio y largo plazo.

La calidad de una oferta turistica es el resultado de la suma de la satisfacción de las expectativas de los clientes y el respeto de los aspectos medioambientales, por lo tanto calidad y Sostenibilidad son compatibles, además la suma de los dos factores es una garantía de éxito para un destino turístico.

La satisfacción de las expectativas de los visitantes debe lograrse mediante una información detallada y coherente del lugar turistico, mientras que la falta de información o la publicidad engañosa traerá insatisfacción, y los factores que influirán serán un paisaje bien conservado, una busta relación calidad-precio tanto en el alojamiento como en la restauración, por el contrario, la masificación, la degradación del paisaje, el escaso dinamismo cultural y las típicas zonas turísticas estandarizadas y sin personalidad, combinadas con precios elevados y una mala calidad del servicio traerán sin duda insatisfacción para el turista.

Se deben promover sistemas de información, promoción y reserva para implementar la demanda para organizar su viaje de forma más autónoma, de acuerdo con las nuevas tendencias de la demanda turística, y también elaborar material informativo sobre las empresas turísticas que adoptan medidas ambientales y códigos de conducta ambiental para sensibilizar a los visitantes y residentes.

La industria del turismo, como en todos los sectores de la economía, está evolucionando y también se ve favorecida por una nueva conciencia por parte de una parte importante de los consumidores, que impulsan las tendencias hacia una visión más simbiótica con los aspectos medioambientales y éticos.

Los intereses e inclinaciones de los viajeros cambian constantemente, lo que influye en las macrotendencias de los flujos y en la economía del turismo: la creciente experiencia de los viajeros y la búsqueda de destinos no contaminados por los impactos del turismo, así como el cambio de las condiciones socioeconómicas en muchos países, están modificando la composición de las llegadas internacionales.

Hoy en día, el rápido crecimiento de la accesibilidad a la información y la velocidad de la comunicación, ha esbozado un nuevo fenómeno, el de compartir las propias experiencias para influir en las tendencias sobre dónde visitar, existen blogs o páginas sociales de viajeros que, junto con la evolución y multiplicación de los vuelos de bajo coste, han dado la posibilidad de aumentar el crecimiento de las actividades turísticas.

El viajero de hoy ya no busca un balneario con sólo arena y mar, sino que es más exigente, concienzudo y aventurero, más sensibles a las cuestiones medioambientales, fomentando el crecimiento del ecoturismo o del turismo rural, buscan una experiencia significativa en contacto con la naturaleza, sin dañarla, y sienten más curiosidad por las culturas anfitrionas sin menoscabarlas.

Los modelos de turismo emergentes más recientes son más "*verdes*", señal de que nuestra sociedad ha tenido una reacción a los entornos rígidos durante generaciones, la voluntad de los actores debe ser acompañar la expansión de esta nueva propiedad en el sector, creando las condiciones para el crecimiento y la expansión de la demanda turística en este sentido.

Las exigencias de la nueva generación de consumidores están dispuestas a adaptarse a los nuevos retos del cambio climático y a un orden jerárquico entre el hombre y la naturaleza más acorde con los milenios de historia vividos anteriormente, la conciencia medioambiental que está surgiendo entre algunos consumidores de este sector ha dado lugar a una demanda de 'vacaciones responsables', clave para la promoción del Turismo sostenible como requisito de desarrollo potencial para optimizar el sector.

Así lo demuestran los turistas, que cada vez más demandan un viaje "auténtico", un periodo de tiempo en contacto con otra cultura y un entorno diferente, el hombre moderno no sólo quiere escapar de los lugares en los que vive a diario, sino que busca la diversidad en los lugares que visita como fuente de enriquecimiento cultural.

Una investigación publicada por Booking.com a mediados de 2021, con datos recogidos de más de 29.000 viajeros en 30 países, sugiere que la pandemia fue el punto de inflexión para

que los viajeros se comprometieran finalmente a mejorar las características de sus típicos viajes sostenibles:

- el 81% de los viajeros afirma que tiene previsto alojarse en un alojamiento sostenible el año que viene (lo que supone un aumento significativo respecto al 62% de 2016)
- el 73% se inclina por el deseo de vivir experiencias auténticas, en contacto con la cultura local cuando viaja, poniendo el respeto a la comunidad de acogida en el primer lugar de la lista
- el 69% llegaría a evitar los destinos y atracciones más populares para asegurarse de que no contribuyen al problema de la masificación y para ayudar a aportar beneficios a los destinos menos populares
- el 61% afirma que estos últimos 2 años, vividos a la sombra de Covid-19, les ha influido para querer viajar de forma más sostenible en el futuro
- el 49% admite que ha cambiado su actitud para realizar cambios positivos en su vida cotidiana, con el reciclaje y la reducción de los residuos de alimentos como prioridades diarias, convirtiendo estos compromisos sostenibles en normas que deben cumplirse sistemáticamente en sus futuros viajes.[223]

En los últimos 12 meses, prosigue la encuesta, sólo el 40% de los viajeros mundiales afirmó no haberse alojado en una propiedad sostenible en el último año, y mejoró sus hábitos vacacionales:

- el 53% admite que se molesta si el lugar en el que se aloja le impide ser sostenible, por ejemplo, al no ofrecer instalaciones de reciclaje
- el 45% ha tomado la decisión consciente de apagar el aire acondicionado o la calefacción de su alojamiento, consciente de que está derrochando energía
- el 43% llevó su propia botella de agua reutilizable, en lugar de comprar agua embotellada durante sus vacaciones
- el 33% realizó actividades de apoyo a la comunidad local.[224]

Como fenómeno social, las acciones de hoy determinarán características basadas en actividades y actitudes, que contribuyen al desarrollo de un conjunto de normas y hábitos

---

[223] Booking.com, [Publicación en línea] "Booking.com's 2021 Sustainable Travel Report Affirms Potential Watershed Moment for Industry and Consumers", 2021. <https://globalnews.booking.com/download/1037578/booking.comsustainabletravelreport2021.pdf> (Consulta: 7/11/2021)

[224] Ibid.

sociales que pueden formar el trasfondo sociocultural de toda una sociedad a lo largo del tiempo: pasar de una estructura social a otra implica un cambio de concepción filosófica en el que se desea un desarrollo más humano y ecológicamente consciente y el rechazo de nuestros hábitos consumistas y egocéntricos.

Un cambio de perspectiva respecto al ciclo vital del hombre y del planeta tal y como lo percibimos es un paso necesario para dar un futuro a nuestros objetivos, el desarrollo debe ser un producto basado en un proceso guiado por los Derechos Humanos.

El turismo es un fenómeno social, y en la base de todo fenómeno debe estar el respeto a los *Derechos Humanos* porque sólo con el respeto a los derechos de las personas, los lugares, la cultura y la naturaleza puede haber *Desarrollo sostenible*.

2.6 Punto de encuentro entre los Derechos Humanos y el Desarrollo sostenible

Nuestra sociedad debe estructurarse de tal manera que pueda garantizar a cada individuo una vida digna, en la que todas las personas puedan satisfacer necesidades básicas como la alimentación, la salud y la vivienda, sin un estado de subdesarrollo, y desarrollar su persona para satisfacer las necesidades intelectuales y culturales que nos proponemos a lo largo de nuestra vida.

El objetivo de nuestra sociedad, por tanto, sería dar a las personas un sentimiento de estima por sí mismas y por los demás, un sentimiento de identidad, autoestima, dignidad y libertad, donde la libertad de elección debería ser un derecho, no una posibilidad.

Hay cinco componentes en la sociedad humana que influyen en la vida del individuo y en la evolución de la propia sociedad:

- el '*componente económico*', que genera riqueza e igualdad de acceso a los recursos
- el '*componente social*', que mejora la salud, la educación y las oportunidades de empleo
- la '*dimensión política*', que, al reconocer los Derechos Humanos, crea libertad de expresión y permite que el sistema político funcione de acuerdo con las disposiciones y necesidades de la sociedad
- el '*componente cultural*', que protege y afirma la identidad y la autoestima personal
- el '*componente ecológico*', que está surgiendo en este primer cuarto de siglo del nuevo milenio, emerge de una necesidad, casi de nuestro instinto de supervivencia.[225]

Sólo mediante la sincronización de estos factores será posible preservar y reforzar el sistema de valores existente y poder dirigir la sociedad hacia una evolución gradual y un Desarrollo sostenible.

El desarrollo, siempre se ha entendido como una concepción de crecimiento económico que aporta prosperidad a la sociedad humana, y los Derechos Humanos, se entienden como una concepción filosófico-política.

Estos dos componentes se originaron en épocas distintas e históricamente siguieron caminos diferentes, habiendo evolucionado su pensamiento a lo largo de los siglos, por lo que resulta útil trazar el orden cronológico que siguieron hasta que ambas perspectivas vieron la luz.

---

[225] Sharpley, R., *Tourism and Development: Concepts and Issues*, cit., pp. 21.

Empezando por los Derechos Humanos, pueden definirse como las situaciones jurídicas reconocidas como fundamentales para la persona humana y tales que ni siquiera el Estado puede comprimirlas en su esencia, ni obstaculizar su realización.

Los Derechos Humanos representan los derechos fundamentales y, por tanto, inalienables del ser humano, es decir, aquellos derechos que, de ser violados, supondrían una ofensa a la esencia misma del hombre.

Por ello, es imprescindible que toda persona conozca y se familiarice con los Derechos Humanos, su contenido y las formas de protección de los mismos, ya que todo ser humano debe poder disfrutar de sus derechos fundamentales por la sola razón de estar en el mundo, sin distinción.

Dicho esto, es evidente que representan la parte fundamental de la dignidad humana, crean una interconexión cultural y normativa entre pueblos con culturas e ideologías diferentes, convirtiéndose en un lenguaje de comunicación y sirviendo así de herramienta para captar y comprender el mundo moderno y complejo al que nos enfrentamos.[226]

De este modo, los Derechos Humanos se convierten a menudo en el lenguaje común que permite el encuentro de diferentes culturas y religiones para construir algo nuevo y fructífero, que son sin duda una herramienta útil para educar a las nuevas generaciones en la comprensión de aquellos valores y derechos que son la base de la convivencia civil.

Los Derechos Humanos se enunciaron jurídicamente el siglo pasado tras un proceso de conquista liberal-democrática que comenzó en el siglo XVIII.

Históricamente, los Derechos Humanos se reconocen en los textos fundamentales de los nuevos ordenamientos jurídicos establecidos por los Estados y estos textos constituyen la parte introductoria y más cualificadora.

La primera tapa fue el caso de las primeras constituciones en las que la afirmación de los derechos de libertad e igualdad se presentaba como un preámbulo, una declaración, que precedía al texto constitucional propiamente dicho.

En este sentido, podemos citar la 'Declaración de Independencia de los Estados Unidos' de 4 de julio de 1776, y la 'Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano' reclamada en 1789 por la Revolución Francesa y basada en la Constitución de 1791, de la que surgieron los llamados derechos vinculados a la libertad promovidos por el Estado liberal, donde se

[226] Viola, F., *Etica e metallica dei diritti umani*, Giappichelli, Torino, 2000, p. 176

reconoce el derecho a la vida o a la propiedad, etapa inicial en la que las declaraciones tienen la limitación de no garantizarlos porque aún no se había desarrollado ningún mecanismo de protección dentro de la normativa vigente en ese momento.[227]

La segunda etapa esencial de los Derechos Humanos podría identificarse como el momento en que terminó la Segunda Guerra Mundial, y se creó la ONU para promover el progreso económico y social de los países, principalmente en un tiempo relacionado con la reconstrucción de las ciudades, las infraestructuras y la recuperación de la economía.

El primer documento que marcó la segunda fase esencial de los derechos humanos se elaboró en el ámbito de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

La 'Declaración Universal de los Derechos Humanos' (DUDH) es un documento fundamental en la historia de la humanidad, redactado en la tercera sesión de la ONU en 1948, con diversos antecedentes jurídicos y culturales de todas las regiones del mundo, un símbolo de compartir, de cooperación y un logro que une a todos los pueblos y naciones, considerando que es ampliamente reconocido que la DUDH inspiró y preparó el camino para la adopción de más de setenta tratados de Derechos Humanos, que se aplican hoy en día de forma permanente a nivel mundial y regional.[228]

Uno de los padres de la Declaración Universal, René Cassin, basa en cuatro pilares fundamentales los artículos que vamos a comentar a continuación: los 'derechos de la persona' (de Art. 3 a 11), los 'derechos del individuo' en relación con los grupos sociales en los que participa (de Art. 12 a 17), los 'derechos políticos' (de Art. 18 a 21) y, por último, los derechos que se ejercen en las esferas 'cultural, social y económica' (de Art. 22 a 27).[229]

El preambolo y el Art. 1 reconocen que los Derechos Humanos tienen raiz en al dignidad y el valor de la persona Humana, aparecen como 'universales e inalienables' y deben ser protegidos por el Estado de Derecho para que los seres humanos no se vean obligados a rebelarse contra la tiranía y la opresión. (apartado 3).

La Declaración establece el principio de no discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole (Art. 2), siendo una consecuencia de la

---

[227] Harrison, G., *I fondamenti antropologici dei diritti umani*, Maeltemi Editore, Roma, 2002, pp. 42-48

[228] United Nations, [Publicación en línea] "Universal Declaration of Human Rights". <https://www.un.org/en/about-us/universal-declaration-of-human-rights> (Consulta: 15/04/2022)

[229] Aguiar Aranguren, A., Cerdas Cruz, R., Cançado Trindade, A. A., Nieto Loaiza, R., *Estudios básicos de derechos humanos*, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, San Jose, Costa Rica, 1994, pp. 187

fundamentación de los derechos en la dignidad humana y la caracterización de los derechos como universales.

Luego están los derechos de carácter personal, como el derecho a la vida, a la libertad, a la igualdad y a la seguridad de la persona (Art. 3), prohibición de la esclavitud y la servidumbre (Art. 4), prohibición de la tortura y de las penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes (Art. 5), derecho de todo ser humano, dondequiera que se encuentre, a ser reconocido como persona ante la ley (Art. 6), derecho a la igualdad ante la ley y a la protección contra la discriminación (Art. 7), prohibición de la detención y el encarcelamiento arbitrarios y del exilio arbitrario (Art. 9), derecho a la tutela judicial efectiva ante los tribunales nacionales competentes (Art. 8), derecho a ser oído por tribunales independientes e imparciales (Art. 10), presunción de inocencia (Art. 11.1) y prohibición de leyes penales con efecto retroactivo (Art. 11.2).

Luego están los derechos de los individuos en relación con los grupos a los que pertenecen y sus relaciones con el mundo exterior, como el derecho a la ciudadanía, la libertad de circulación dentro y fuera del Estado-nación: existe el derecho a la no injerencia en la vida privada y familiar, la inviolabilidad del domicilio y la correspondencia y el honor (Art. 12), la libertad de circulación y de elección de residencia y el derecho a salir de cualquier país, incluido el propio, y a regresar a su propio país (Art. 13), el derecho de asilo en cualquier país (Art. 14), el derecho a una nacionalidad, a no ser privado arbitrariamente de su nacionalidad y a cambiar de nacionalidad (Art. 15), el derecho a contraer matrimonio y a fundar una familia, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, con el libre y pleno consentimiento de los futuros cónyuges, (Art. 16) y el derecho a la propiedad individual y colectiva (Art. 17).

Le siguen la libertad y los derechos políticos: libertad de pensamiento, de conciencia y de religión (art. 18), libertad de opinión y de expresión con la consiguiente libertad de información (art. 19), libertad de reunión y de asociación pacíficas (art. 20), derecho a participar en el gobierno del país directamente o por medio de representantes libremente elegidos, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto, derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país (Art. 21).

Por último, los derechos económicos, sociales y culturales que concluyen la Declaración con el derecho a la seguridad social (Art. 22), el derecho al trabajo y a una remuneración equitativa (Art. 23), el derecho al descanso (Art. 24), el derecho a la alimentación, al vestido, a la vivienda, a la asistencia médica y a los servicios sociales necesarios como el derecho a la protección contra el desempleo forzoso, la enfermedad y la invalidez (Art. 25), el derecho a la educación para el pleno desarrollo de la personalidad humana (Art. 26), el derecho a participar libremente en la vida cultural de la comunidad (Art. 27) y el derecho a establecer un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados se hagan efectivamente efectivos (Art. 28).[230]

Como se ha visto, los Derechos Humanos se diferencian en una pluralidad de derechos, desde los generales a los más específicos, lo que hace que su naturaleza sea compleja, pero al mismo tiempo tienen una profunda unidad, de ahí su indivisibilidad.

La idea de la indivisibilidad de los Derechos Humanos se originó en el àmbito de las Naciones Unidas, inicialmente en relación con la relación entre los derechos civiles y políticos y los derechos económicos, sociales y culturales, pero con la ampliación del catálogo de derechos sucesivos en orden cronológico (nos referimos a los derechos de tercera generación que se analizan más adelante), esta noción se extendió y se aplicó también a los derechos humanos futuros, convirtiéndose así la indivisibilidad y la complementariedad en los criterios para regular los posibles conflictos y jerarquías entre los derechos existentes y los sucesivos.[231]

Esta idea enfatiza cómo se complementan y crean interdependencia entre ellos, porque sólo pueden realizarse si tienen esta forma conjunta en todos los países (incluso donde hay deficiencias estructurales como en los países en vías de desarrollo), sin ninguna forma de distinción porque es un requisito inmediato, una condición necesaria para el desarrollo de cada individuo.[232]

En la Declaración Universal, los primeros veinte artículos están dedicados a los derechos civiles y a la libertad personal, y los siguientes a los derechos sociales, culturales y

---

[230] United Nations, *Universal Declaration of Human Rights*, cit., pp. 71-77.

[231] Ruiz-Fernández, E, "Derechos humanos:¿Yuxtaposición o integración?", en (Coor.) Herrera Fragoso, A., *Derechos Humanos: Perspctivas de Juristas Iusnaturalistas, Tomo I: Sustento Histórico, Antropológico y Filosofico de los Derechos Humanos*, Tirant lo blanch, Ciudad de Mexico, 2022, pp. 323-337.

[232] Meyer-Bisch, P., "Différents sens de l'indivisibilité des droits de l'homme", en A.A.V.V., *Indivisibilité des droits de l'homme*, Éditions Universitaires, Fribourg (Suisse), 1985, pp. 280-285

económicos, que, sin embargo, hay que subrayar, no son jurídicamente vinculantes para los Estados, por lo que en 1966 se establecieron los '*Pactos Internacionales de Derechos Civiles y Políticos y de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*', que obligan formalmente a los Estados a respetar los principios e indicaciones contenidos en la Declaración.[233]

Los derechos de libertad surgen con el objetivo de limitar la arbitrariedad del Estado, pero se diferencian de los derechos sociales, en que estos últimos requieren una aplicación práctica, que puede incrementar nuevos bienes considerados dignos de protección, como la identidad cultural y el bienestar económico.[234]

Los artículos que están relacionados con el desarrollo de la persona y la sociedad, se encuentran en los últimos artículos, como en el Art. 24 tenemos el derecho al descanso y al ocio (un artículo que será el impulso del derecho al descanso diario y a las vacaciones, y por tanto al turismo, proclamado en los derechos de segunda generación de los que hablaremos más adelante), en el Art. 25 el derecho a una vida sana y a la seguridad social, en el Art. 26 el derecho de todos a la educación para el pleno desarrollo de su personalidad, en el Art. 27, el derecho de toda persona a participar en el progreso científico y a beneficiarse de sus frutos, y por último, en el Art. 28, el derecho a establecer un orden social e internacional, es decir, un sistema de cooperación internacional para aplicar estos derechos y realizarlos.

La Declaración Universal es la primera reivindicación ética de los Derechos Humanos, en la que se reconocen y enuncian las dos primeras generaciones de derechos con el objetivo de hacerlos efectivos.

Cada generación de Derechos Humanos se manifiesta como una reivindicación ética y, posteriormente, se produce su reconocimiento jurídico y político con su incorporación al derecho positivo interno e internacional.[235]

Sin embargo, el enfoque generacional de los Derechos Humanos no contempla la sustitución de las generaciones anteriores por las posteriores ni conflictos entre generaciones; al contrario, podríamos decir que las nuevas se integran con las anteriores.[236]

---

[233] Harrison, G., *I fondamenti antropologici dei diritti umani*, cit., pp. 41.

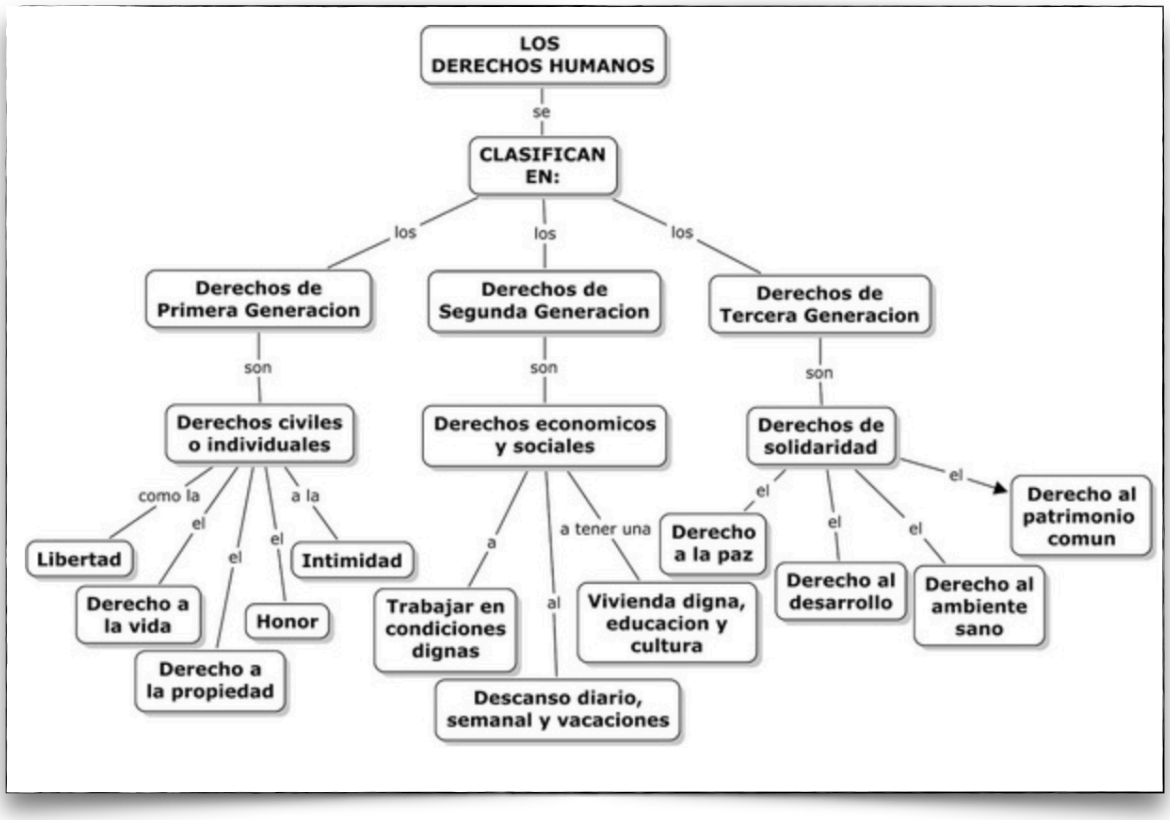
[234] Ibid.

[235] Ruiz-Fernández, E, "Derechos humanos:¿Yuxtaposición o integración?", cit., pp. 313.

[236] Peces Barba, G., *Curso de derechos fundamentales*, Universidad Carlos III de Madrid, Madrid, 1995, pp. 182-183

Según la teoría de René Cassin, los Derechos Humanos pueden dividirse en tres generaciones, lo que no implica una jerarquía sino una clasificación histórica, referida al momento histórico de su posterior reconocimiento e incorporación al derecho positivo nacional e internacional (véase la figura 2.7).[237]

Figura 2.7: Las generaciones de Derechos Humanos



Fuente: Derechos Humanos y Constitución

Los derechos de '*primera generación*', a menudo llamados derechos 'azules', se refieren esencialmente a la libertad y a la participación en la vida política, son esencialmente de naturaleza civil y política, nacieron de la conciencia de la necesidad de defender la libertad del individuo frente a la opresión los excesos del Estado y del poder político, incluyen la libertad de expresión, el derecho a un juicio justo, la libertad de religión y el derecho de voto. Son los derechos característicos del Estado liberal de derecho, primero, y del Estado liberal democrático de derecho, después.

Según Benjamin Constant, la primera generación comprende los derechos que explicitan las exigencias de la llamada libertad "*negativa*", "*reservada*" o "*moderna*", y los derechos que

[237] Fernández-Largo, A. O., *Los derechos humanos: ámbitos y desarrollo*, San Esteban, Salamanca, 2002, pp. 23

son manifestaciones de la llamada libertad "*positiva*", "*de participación pública*" o "*antigua*".[238]

La libertad de los modernos es la libertad individual, frente a la libertad de los antiguos, que es la libertad colectiva, por lo que el individuo como ciudadano ejerce un amplio abanico de libertades personales y económicas con la primera generación de derechos.

Costant subraya que la independencia individual es la verdadera libertad moderna y que la libertad política es su garantía, por lo que es necesario ejercer una vigilancia activa y constante sobre los representantes políticos.[239]

Los de la '*segunda generación*', son derechos que a veces se denominan derechos 'rojos', son de carácter económico, social y cultural y garantizan a los distintos miembros de la ciudadanía la igualdad de condiciones y de trato, como el derecho al empleo, a la vivienda , a la educación y a la asistencia sanitaria, así como a la seguridad social.

Los derechos económicos, sociales y culturales son el resultado de la lucha del movimiento obrero y del socialismo democrático.

Responden a la constatación de que salvaguardar la dignidad humana de la necesidad económica, el hambre, la miseria y la ignorancia.

Desde el punto de vista de su objetivo y finalidad, los llamados derechos sociales, económicos y culturales son una expresión explícita de las reivindicaciones de igualdad material, especialmente en lo que se refiere a la satisfacción de las necesidades humanas.

A diferencia de la primera generación de derechos, cuya función principal era limitar al Estado, los derechos sociales tienden a limitar el mercado a través de la intervención del Estado, siendo éstas dos funciones diferentes, cuya conciliación es una de las principales dificultades en el funcionamiento del llamado Estado de bienestar de derecho.[240]

Como afirma Fernández Ruiz-Gálvez, los derechos sociales tienen la doble función de limitar la autonomía del mercado, especialmente a través de la legislación laboral que protege a los trabajadores (limitaciones a las llamadas libertades económicas como los derechos contractuales, empresariales y de propiedad) y tienen una función redistributiva porque

---

[238] Constant, B., *Escritos politícos*, CEC, Madrid, 1989, pp. 257-285

[239] Ibid., pp. 278.

[240] Ruiz-Fernández, E, "Derechos humanos:¿Yuxtaposición o integración?", cit., pp. 318

corrigen parcialmente las desigualdades de distribución (las de bienes, recursos, rentas y oportunidades) a través del mercado.

La mutación histórica de los Derechos Humanos ha portado a nueva generaciones de derechos que surgieron en función de necesidades humanas o sociales propiamente dichas, en defensa frente a agresiones a las libertades por parte del Estado o del mercado del trabajo.

En las últimas décadas se han producido nuevos riesgos y nuevos ataques a las libertades y a los derechos humanos, que, debido al consiguiente desarrollo tecnológico y a la globalización de la economía y la política, hoy en día no sólo dependen de un sistema político y económico, sino también del orden político y económico internacional.

Frente a este cambio en la escena internacional, se habla de nuevos derechos, los derechos de la tercera y última generación, como el derecho a la paz, al medio ambiente, al desarrollo, al disfrute en pie de igualdad del patrimonio común de la humanidad.

Los derechos de la '*tercera generación*' sigue siendo en gran parte oficioso, al igual que el apodo de los 'derechos verdes', contienen un amplísimo espectro de derechos, incluidos los derechos de grupo o colectivos, a la autodeterminación, al desarrollo económico y social, a un medio ambiente sano, a los recursos naturales, a la comunicación, a la participación en el patrimonio cultural y a los derechos a la equidad intergeneracional y a la Sostenibilidad.[241]

Frente al exclusivismo individualista, estos derechos reivindican el disfrute común de ciertos bienes, por lo que los derechos de tercera generación también se denominan '*derechos de solidaridad*', cuyo valor inspirador se basa en la conciencia de la interdependencia planetaria e incluso diacrónica entre los seres humanos.[242]

Los derechos de tercera generación, ponen por primera vez en primer plano el derecho a la calidad de vida, a un medio ambiente sano (de ahí la obligación de conservar y no malgastar los recursos no renovables, especialmente las especies amenazadas y la biodiversidad), a la seguridad (de ahí la paz), al desarrollo personal y al desarrollo de un sistema social e internacional que favorezca la realización efectiva de todos los Derechos Humanos.

Desde un punto de vista comparativo entre generaciones, en la época de la primera generación de derechos, el hombre era una mera función 'productivista' de la sociedad, los bienes

---

[241] Vašák, K.,"Human Rights: A Thirty-Year Struggle: the Sustained Efforts to give Force of Law to the Universal Declaration of Human Rights", *UNESCO Courier*, N°11, 1977, pp. 29-32

[242] Ballesteros, J., *Ecologismo Personalista*, cit., pp. 86.

naturales aún se consideraban ilimitados y eran explotados arbitrariamente por el Estado, y lo más importante era elevar el nivel de vida material.[243]

La gama de derechos tienen por objeto garantizar ecológicamente los derechos económicos y sociales: no habrá más bienes básicos y necesarios, como la comida y la vivienda, sin la futura existencia de agua y aire, por lo que ni siquiera la vida en nuestro planeta.

La tercera generación de derechos pretende elevar la calidad de la vida humana y proteger, preservar y mejorar el medio ambiente para las generaciones presentes y futuras, así como promover el desarrollo sostenible en el uso de los recursos, eliminando las tensiones presentes en los derechos de primera generación, que limitan la presencia del Estado, y en los de segunda generación, en los que el Estado debe comprometerse a alcanzar los objetivos fijados por el ordenamiento jurídico y, a diferencia de la función "*productivista*" en la que era visto en los derechos de primera generación, el ser humano es visto ahora como persona, como "*relación solidaria e interdependiente con los otros*".[244]

La madurez de los derechos en este camino, que se inició con la primera generación de derechos, es la relación de solidaridad e interdependencia con otras personas y con el medio ambiente, la actitud que debe ponerse en práctica a través de la participación pública en las cuestiones medioambientales, que implica también la creciente conciencia de romper la jerarquía entre el ser y el tener.

El elemento decisivo no es la economía ni el Estado, sino la responsabilidad personal y social, por lo que la solidaridad se opone a la concepción voluntarista de los derechos y lleva a defender los derechos incluso de aquellos que actualmente no son conscientes y libres, en este caso las generaciones futuras.[245]

La protección del medio ambiente, la igualdad social, la calidad de los diferentes estilos de vida, la preservación de la diversidad cultural y una economía dinámica que ofrezca oportunidades de trabajo y bienestar para todos deben desarrollarse conjuntamente y al mismo tiempo.

Por tanto, podemos llegar al punto principal de la consideración que queremos hacer, que es que los principales derechos de tercera generación, como el derecho a un medio ambiente

---

[243] Ibid., pp. 87-88.

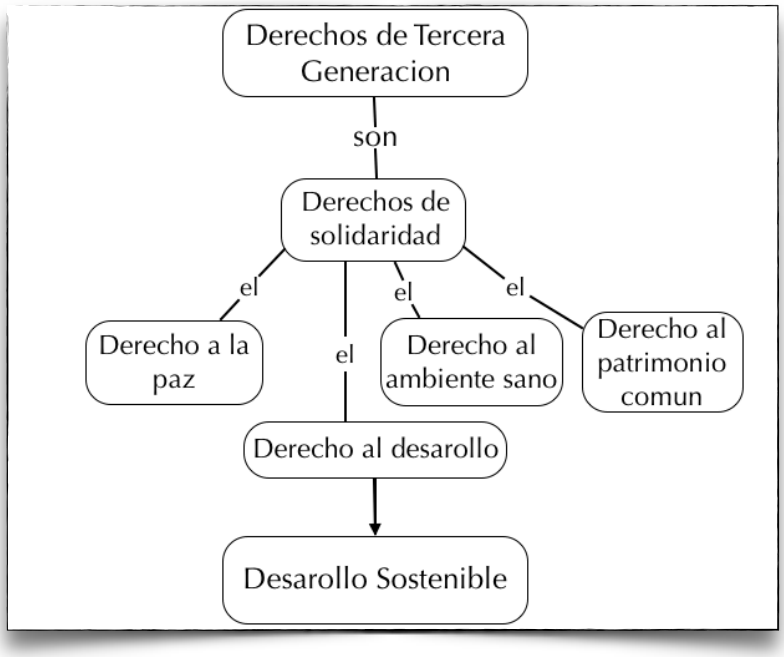
[244] Ibid., pp. 86.

[245] Ibid., pp. 87-88.

sano y equilibrado, el derecho a la paz y el derecho al desarrollo individual y colectivo, constituyen el estrecho vínculo entre el proclamado derecho al desarrollo y el Desarrollo sostenible.

El Desarrollo Sostenible tiene un vínculo inseparable con los Derechos Humanos y esto se verá a través de la comprensión de la dimensión del significado original del término Desarrollo, a partir de cómo es entendido históricamente por la sociedad.

Figura 2.8: Derecho al Desarollo Sostenible



Fuente: Elaboración propia

El 'Desarrollo', se entendió por primera vez como el crecimiento de una sociedad, o más bien la concepción de un proceso sistémico generador de bienestar.

Uno de los primeros economistas que se ocupó del desarrollo de una sociedad en la Edad Media fue el árabe Ibn Jaldún de Túnez (considerado también uno de los padres fundadores de la historiografía y la sociología).

El mostró cómo la densidad de población estaba vinculada a la división del trabajo, lo que producía un crecimiento económico, que a su vez provocaba el crecimiento de la población y, por tanto, la creación de un círculo virtuoso.[246]

Aunque Ibn Jaldún expresó una explicación del desarrollo de una sociedad sin ningún análisis económico, el primero en centrarse en la renta per cápita en su publicación 'La riqueza de las naciones' fue Adam Smith en 1776, quien argumentó que la renta dependía tanto de la productividad del trabajo como de la proporción de trabajadores productivos en la población total, por lo que el trabajo que produce bienes era productivo; el comercio y otros servicios no.[247]

---

[246] Spengler, J. J., "Economic Thought of Islam: Ibn Khaldun", *Comparative Studies in Society and History*, Nº3, 1964, pp. 290

[247] Robbins, L., *Theory of Economic Development in the History of Economic Thought,* Macmillan Plubishers, New York, 1968, pp. 4

Así, el concepto de desarrollo se vinculó insistentemente a la noción de crecimiento económico en siglos posteriores, cuando los economistas argumentaron que la riqueza era un indicador de la prosperidad o el declive de las naciones, sin tener en cuenta otros aspectos asociados, como las personas, por ejemplo, posicionando así la noción de que el principal objetivo del desarrollo es el crecimiento económico, medido por el aumento del PIB de un país.

El modelo de desarrollo basado en el crecimiento económico fue cuestionado durante el siglo XX a raíz de numerosas crisis con implicaciones globales, como la crisis de 1929, el llamado 'jueves negro' de la bolsa de Wall Street, o la crisis del petróleo de los años setenta; y desde los años ochenta, el concepto de desarrollo se ha orientado también hacia cuestiones medioambientales, en un contexto en el que surgió la preocupación mundial por problemas medioambientales identificados, como la deforestación acelerada, la contaminación del aire y del agua y el calentamiento global, causados en gran medida por modelos de desarrollo que consideraban inagotables los recursos naturales, basados en el consumismo y el beneficio como objetivo supremo de la economía.

A partir de aquí, surgieron ideas asociadas a la visión de que el crecimiento económico ilimitado no es posible, generando una reflexión en la que el mundo académico, la opinión pública, y nuevos actores como las ONGs, impusieron un debate sobre la agenda global del desarrollo, proponiendo entenderlo como un medio y un fin, dando lugar a nuevas concepciones del desarrollo de tal manera que se propusieron nuevos modelos y estrategias en las décadas siguientes.

El enfoque se fue desplazando del crecimiento económico sin límites a la priorización de las necesidades de las personas, reclamando la aplicación de los Derechos Humanos, hasta entonces sólo proclamados pero no aplicados.

Así, el desarrollo social se centra en la oportunidad que tienen los individuos sobre los bienes y servicios básicos que les permiten desarrollar su vida, de manera integral, dentro de un núcleo social determinado.

Esta oportunidad de desarrollo debe garantizarse y proporcionarse según criterios de eficiencia, lo que significa que las personas deben disfrutar de buena sanidad, educación, vivienda, sistema alimentario, suministro de agua y energía, transporte y seguridad.

Fue en este momento de la historia, cuando convergieron los conceptos de Derechos Humanos y desarrollo, ya que en 1986 la ONU aprobó la 'Declaración sobre el Derecho al Desarrollo', hizo converger los '*Derechos Humanos*' y el '*concepto de desarrollo*', consagrando la interdependencia de estos dos conceptos para el nuevo paradigma de la sostenibilidad.

Se trata de un paso de época porque por fin, tras siglos de historia, los dos elementos hasta entonces explorados no sólo están presentes en la misma declaración, sino que desempeñan el papel de elementos principales y se definen en la misma dimensión como sujetos interdependientes.

Esta declaración afirma explícitamente la relación recíproca entre el desarrollo y los Derechos Humanos, tal y como se proclama en la definición del derecho humano al desarrollo en el Art. 1, "*el derecho al desarrollo es un derecho humano inalienable en virtud del cual todo ser humano y todos los pueblos tienen derecho a participar en el desarrollo económico, social, cultural y político, a contribuir a ese desarrollo y a disfrutar de él*"[248], e incluye una distribución equitativa de los beneficios del desarrollo, así como el derecho de los pueblos a la autodeterminación, incluida la plena soberanía sobre todas sus riquezas y recursos naturales.

La declaración desvela la dimensión social del Desarrollo sostenible, subraya la importancia del desarrollo integral y centrado en las personas, por lo que es el ser humano el sujeto central (Art. 2), participante y beneficiario del desarrollo, independientemente de su raza, género, lengua o religión, y, es un proceso global económico, social, cultural y político, que tiene por objeto la mejora continua del bienestar de todos los pueblos y todas las personas sobre la base de su participación activa, libre y significativa en el desarrollo y la distribución equitativa de sus beneficios.

Así, en los dos primeros artículos de la Declaración se afirma que toda persona humana y todos los pueblos tienen derecho a participar en un desarrollo económico, social, cultural y político en el que puedan realizarse plenamente todos los derechos humanos y libertades fundamentales, a contribuir a ese desarrollo y a beneficiarse de él.

Por lo tanto, el ser humano debe ser protagonista activo y beneficiario del derecho al desarrollo, subrayando en estos dos artículos el enfoque básico de la declaración, que es un

---

[248] Asamblea General de las Naciones Unidas, *Resolución 41/128 Declaración sobre el derecho al desarrollo. Aprobada durante la 97a. sesión plenaria, 4 de diciembre de 1986*, Naciones Unidas, Nueva York, 1986, pp. 2

acto centrado en el derecho de la persona (ser humano) al desarrollo, precisamente porque la persona es la "protagonista".

Los Estados tienen el deber de crear las condiciones necesarias para alcanzar los objetivos del derecho al desarrollo, mediante la cooperación internacional (Art. 3), a fin de promover un nuevo orden económico internacional basado en la igualdad soberana, la interdependencia, el interés común y la observancia y el disfrute de los derechos humanos; formular políticas internacionales de desarrollo apropiadas (individual o colectivamente) para facilitar la plena realización del derecho al desarrollo (Art. 4); adoptar medidas enérgicas para eliminar las violaciones de los derechos humanos, todas las formas de racismo y discriminación racial y las amenazas contra la soberanía nacional (Art. 5); cooperar para promover la observancia universal de todos los derechos humanos y libertades fundamentales para todos y la promoción y protección de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales (Art. 6).

Los Estados deben adoptar medidas para eliminar los obstáculos al desarrollo resultantes del incumplimiento de los derechos civiles y políticos, así como de los derechos económicos, sociales y culturales, y promover el establecimiento y el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales (Art. 7).

De conformidad con el Art. 7 de la Declaración, los Estados deben aspirar al desarme y a la conversión de los recursos obtenidos de la reducción de la venta de armas para promover el Desarrollo sostenible, pudiendo afirmar que, si se aplica, el Derecho al desarrollo, que tiene una dimensión individual y colectiva (es decir, se aplica también a los grupos y a las minorías), tiene un alcance revolucionario en cuanto contribuye a eliminar las causas estructurales y profundas de la pobreza y de las desigualdades entre los países y dentro de ellos.

Por último, los Estados tienen la obligación de crear oportunidades (Art. 8) para todos (especialmente para las mujeres y los pobres) en términos de acceso a los recursos básicos, educación, servicios sanitarios, alimentación, vivienda, empleo y distribución equitativa de los ingresos; y de fomentar la participación popular en todas las esferas como factor importante para el desarrollo y para la plena realización de todos los derechos humanos.

Todos los aspectos del derecho al desarrollo enunciados en esta Declaración son indivisibles e interdependientes (Art. 9) y cada uno de ellos debe interpretarse en el contexto de los

principios de las Naciones Unidas y de los derechos enunciados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en los Pactos Internacionales de Derechos Humanos.

El Art. 10 concluye la Declaración recomendando que se adopten medidas para garantizar la plena realización y el fortalecimiento progresivo del derecho al desarrollo mediante la aplicación de medidas políticas y legislativas en los planos nacional e internacional.

Es indudable que las necesidades del ser humano pueden variar según el contexto en el que se encuentre o los puntos de vista que estudie, pero es igualmente indiscutible que hay necesidades comunes a todos para alcanzar el desarrollo.

El objetivo del desarrollo es, pues, satisfacer las necesidades del ser humano para garantizar su existencia, así desde los años noventa, gracias a los progresos internacionales en la construcción de un nuevo concepto de desarrollo, la noción de desarrollo no es solo el crecimiento económico de un Estado, sino que se han implementado otros factores como la sostenibilidad y el desarrollo humano.

Hasta 1990, el único indicador de crecimiento que se utilizaba era el PIB, un indicador de desarrollo macroeconómico que representa el valor monetario de los bienes y servicios producidos en un año determinado en un país determinado y que, por lo tanto, se basa exclusivamente en el crecimiento y no tiene en cuenta el capital (especialmente natural) perdido en los procesos de crecimiento, por lo que solo mide el valor económico total o una distribución media de la renta.

El desarrollo de una nación no puede medirse únicamente por su PIB, esto es erróneo e insuficiente, el ingreso no es la suma total de la vida humana, pero es el entorno que se crea para que las personas desarrollen todo su potencial y lleven una vida productiva y creativa según sus necesidades e intereses: la verdadera riqueza de una nación está en su gente y el objetivo básico del desarrollo es crear un ambiente propicio para que los seres humanos disfruten de una vida prolongada, saludable y creativa.[249]

El PIB de una nación no puede reflejar la riqueza real, porque el acceso a esta renta, y por tanto las oportunidades que ofrece para ejercer opciones, sólo es parcialmente cierto, por varias razones: la renta es un medio, no un fin; puede utilizarse para comprar medicamentos esenciales o estupefacientes, pero el bienestar de una sociedad depende del uso de la renta, no

[249] PNUD, *Informe sobre Desarrollo Humano 1990*, Tercer Mundo Editores, Bogotà, 1990, pp. 31-35

del nivel de renta en sí; y también porque la renta actual de un país puede ofrecer pocos indicios de sus perspectivas de crecimiento futuro.

Si un Estado ya ha invertido en su población, su renta potencial puede ser mucho mayor de lo que muestran los niveles actuales.

Por lo tanto, al no poder alcanzar un cuadro exhaustivo del bienestar humano dado solo por el PIB, hubo una necesidad de tener que encontrar otros indicadores que pudieran hacer más claro el estado de bienestar en que los individuos y por lo tanto una sociedad se encuentra.

Así, desde 1990, el PNUD ha publicado por primera vez su 'Informe sobre el Desarrollo humano' que, con periodicidad anual hasta la fecha, define el desarrollo humano en su concepto sustantivo: poder medir el bienestar humano un proceso mediante el cual se amplían las oportunidades de los individuos, las más importantes de las cuales son una vida prolongada y saludable, acceso a la educación y el disfrute de un nivel de vida decente; otras oportunidades incluyen la libertad política, la garantía de los Derechos Humanos y el respeto a sí mismo, sin sentirse 'avergonzado' de aparecer en público.[250]

Tabla 12: Definición de Desarrollo humano

"El desarrollo humano es un proceso en el cual se amplian las oportunidades del ser humano.

En principio, estas oportunidades pueden ser infinitas y cambiar con el tiempo. Sin embargo, a todos los niveles del desarrollo, las tres más esenciales son disfrutar de una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida decente.

Si no se poseen estas oportunidades esenciales, muchas otras alternativas continuarán siendo inaccesibles. Pero el desarrollo humano no termina alli.

Otras oportunidades, altamente valoradas por muchas personas, van desde la libertad política, económica y social, hasta la posibilidad de ser creativo y productivo, respetarse a sí mismo y distrutar de la garantia de derechos humanos.

El desarrollo humano tiene dos aspectos. La formación de capacidades humanas tales como un mejor estado de salud, conocimientos y destrezas y el uso que la gente hace de las capacidades adquiridas para el descanso, la producción o las actividades culturales, sociales y políticas. Si el desarrollo humano no consique equilibrar estos dos aspectos, puede generarse una considerable frustracion humana

Según este concepto de desarrollo humano, es obvio que el ingreso es solo una de las oportunidades que la gente desearia tener, aunque ciertamente muy importante. Pero la vida no sólo se reduce a eso. Por lo tanto, el desarrollo debe abarcar más que la expansión de la riqueza y los ingresos. Su objetivo central debe ser el ser humano".

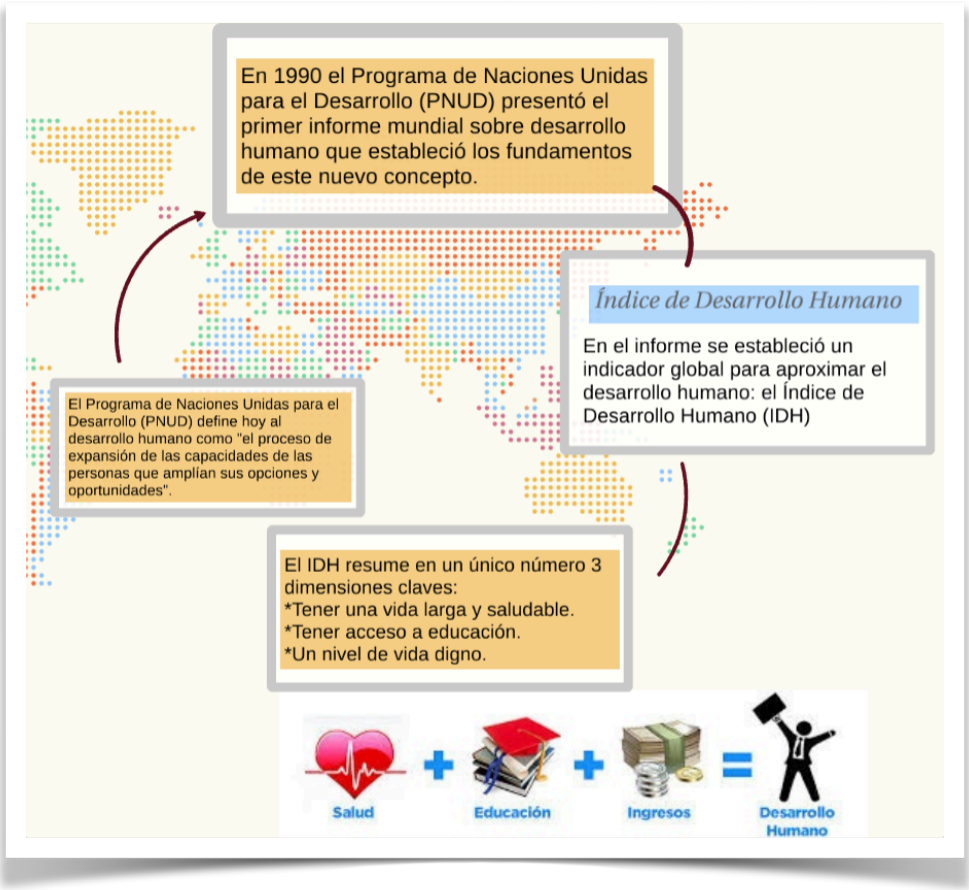
Fuente: PNUD, 1990, pp. 34

[250] Ibid.

Con el Informe se estableció un índice, el 'Índice de Desarrollo Humano' (IDH), para poder establecer criterios más precisos para definir el estado de bienestar de un Estado, un indicador de desarrollo macroeconómico, que ha sido utilizado junto al PIB por las Naciones Unidas desde 1993 para evaluar la calidad de vida de la población de un país.[251]

Además del PIB per cápita, el IDH tiene en cuenta varios factores, que no podían ser tomados en cuenta de forma masiva por un solo indicador, como la alfabetización, la esperanza de vida y el nivel de vida, obteniendo así un índice multidimensional.[252]

Figura 2.9: El Índice de Desarrollo Humano



Fuente: Garriga Vargas, C., 2017

La escala del Índice está en milésimas decrecientes de 1 a 0 y se divide según los cuartiles (desde 2010) en cuatro grupos: países de desarrollo humano muy alto, países de desarrollo humano alto, países de desarrollo humano medio y países de desarrollo humano bajo.

---

[251] Jamal, T., "Critical Omissions and New Directions for Sustainable Tourism: A Situated Macro–Micro Approach", cit., pp. 4599-4600.

[252] PNUD, [Publicación en línea] "What is Human Development?". <https://hdr.undp.org/en/content/what-human-development> (Consulta: 12/5/2022)

En 2020, se añadió al Índice un 'Índice Ajustado a la Presión Planetaria' (PHDI) con carácter experimental: el PHDI ajusta el Índice de Desarrollo Humano a las presiones planetarias del Antropoceno para reflejar la preocupación por la desigualdad intergeneracional, de forma similar al ajuste del IDH ajustado a la desigualdad, que está motivado por la preocupación por la desigualdad intrageneracional.[253]

El crecimiento económico debe ser central, pero es necesario utilizar métodos alternativos que midan el bienestar y la calidad de vida desde la base, porque el enfoque local tiende a descontextualizarse del marco geopolítico más amplio y de las decisiones tomadas en los niveles superiores de gobernanza o por las instituciones globales, lo que deja al sector y a sus circuitos más vulnerables.[254]

El nuevo concepto de 'desarrollo' transforma su alcance porque sitúa a las personas en el centro de su desarrollo, lo que significa que los Derechos Humanos se convierten en parte integrante del desarrollo, cómo habría sido así reconocido en la primera 'Conferencia Mundial sobre los Derechos Humanos', celebrada en Viena en 1993, en la que se proclamaba la 'Declaración y Programa de Acción de Viena', en la que se afirma en el apartado 10 que: "*el derecho al desarrollo, como derecho universal e inalienable y parte integrante de los Derechos Humanos fundamentales*", subrayando así que "*la persona humana es el sujeto central del desarrollo*".[255]

El contenido de la declaración demuestra que incluye los valores de los Derechos Humanos y el desarrollo en la misma dimensión en el párrafo 8, afirmando que "*la democracia, el desarrollo y el respeto de los Derechos Humanos y las libertades fundamentales son conceptos interdependientes que se refuerzan mutuamente*"[256] y estipulando que el deber de reforzar esta interdependencia corresponde a la comunidad internacional.

Los Estados deben cooperar entre sí para garantizar el desarrollo y eliminar los obstáculos que impiden la consecución de estos objetivos, y la comunidad internacional debe promover una cooperación eficaz para la realización del derecho al desarrollo.

---

253 PNUD, [Publicación en línea] "Planetary pressures–adjusted Human Development Index (PHDI)". <https://hdr.undp.org/en/content/planetary-pressures–adjusted-human-development-index-phdi> (Consulta: 12/5/2022)

254 Jamal, T., "Critical Omissions and New Directions for Sustainable Tourism: A Situated Macro–Micro Approach", cit., pp. 4599-4600.

255 Naciones Unidas, [Publicación en línea] "Vienna Declaration and Programme of Action", pag. 3, 1993. <https://www.ohchr.org/sites/default/files/vienna.pdf > (Consulta: 13/5/2022)

256 Ibid., pp. 3.

Por último, cabe señalar que en el apartado 11, como condiciones para el derecho al desarrollo, la existencia de relaciones económicas equitativas y un entorno económico internacional favorable, se introduce también la noción de Sostenibilidad cuando se sugiere que "*el derecho al desarrollo debe realizarse de manera que se satisfagan equitativamente las necesidades de desarrollo y ambientales de las generaciones presentes y futuras*".[257]

La Declaración tuvo el mérito de situar así la democracia, los Derechos Humanos, el desarrollo y la sostenibilidad en el mismo contexto y vincularlos, permitiendo que la dimensión política y los promotores incorporen a sus políticas un enfoque basado en los derechos.

En el sistema de las Naciones Unidas, la interdependencia entre los Derechos Humanos y el desarrollo se produjo en la reforma de 1997, donde se propuso en el párrafo 78 del plan 'Renovación de las Naciones Unidas: programa de reforma' que todas las entidades del sistema de la ONU integraran los Derechos Humanos en sus diversas actividades y programas dentro de sus respectivos mandatos, ya que son una base esencial para lograr la paz, la seguridad, la prosperidad económica y la equidad social.[258]

A lo largo de la vida de la Organización Mundial de las Naciones Unidas han promovido y protegido activamente los Derechos Humanos, desarrollando instrumentos para controlar el cumplimiento de los acuerdos internacionales, teniendo en cuenta la diversidad nacional y cultural.

En consecuencia, la cuestión de los Derechos Humanos se definió transversal a cada uno de los cuatro ámbitos fundamentales del programa de trabajo de la Secretaría (paz y seguridad, asuntos económicos y sociales, cooperación al desarrollo y asuntos humanitarios).[259]

Por lo tanto, una tarea importante para las Naciones Unidas es reforzar su programa de Derechos Humanos e integrarlo plenamente en el amplio abanico de actividades de la organización, haciendo así que todos los mandatos de todas las entidades del sistema de la ONU cumplan con los Derechos humanos en sus diversas actividades y programas.

El programa de reforma de la ONU de 1997 determinó la intersección entre el desarrollo y los Derechos Humanos y marcó el camino hacia una convergencia final que consagró el EBDH

---

[257] Ibid., pp.4.

[258] United Nations, *Renewing the United Nations: A programme for reform*, United Nations, New York, 1997, pp. 26

[259] Ibid.

en 2003, un entendimiento común de los enfoques basados en los Derechos Humanos para la cooperación internacional y la programación del desarrollo, que sitúa a los seres humanos en el centro del desarrollo y especifica las responsabilidades de los diferentes actores para la integración de los Derechos Humanos en el Desarrollo, realizando así un camino iniciado con la 'Declaración sobre el Derecho al Desarrollo' de 1986.

El EBDH se basa en valores, principios y normas universales, inherentes a la dignidad de la persona humana, que se refieren a la vida, la libertad, la igualdad, la seguridad, la participación política, el bienestar social y cualquier otro aspecto relacionado con el desarrollo integral de la persona, y que se basan en los Derechos Humanos.

Según la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el EBDH es "*un marco conceptual para el proceso de desarrollo humano, basado normativamente en las normas internacionales de Derechos Humanos y dirigido operativamente a la promoción y protección de los Derechos Humanos*"[260], en el que se analizan los datos para encontrar las desigualdades en el centro de los problemas de desarrollo y se exploran métodos para corregir las prácticas discriminatorias y las distribuciones injustas de poder que impiden el progreso del desarrollo y a menudo dan lugar a grupos de personas penalizadas.

En 2003, el 'Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo' adoptó la 'Declaración de Entendimiento Común' para garantizar que las agencias, fondos y programas de las Naciones Unidas apliquen de forma coherente el EBDH, incluyendo tres elementos básicos enumerados:

- *Objetivo* - Todos los programas de cooperación al desarrollo, política y asistencia técnica deben promover la realización de los Derechos Humanos;
- *Proceso* - Las normas de Derechos Humanos contenidas en los principios derivados de la DUDH de 1948 y otros instrumentos internacionales de Derechos Humanos deben guiar la cooperación y la programación del desarrollo en todos los sectores y en todas las etapas del proceso de programación;

[260] Naciones Unidas, [Publicación en línea] "Valores universales, primer principio: enfoque basado en los derechos humanos". <https://unsdg.un.org/es/2030-agenda/universal-values/human-rights-based-approach> (Consulta: 15/5/2022)

- *Resultado* - La cooperación al desarrollo debe contribuir al desarrollo de las capacidades de los 'actores responsables' para cumplir sus obligaciones y de los 'titulares de derechos' para reclamar sus derechos conexos.[261]

El EBDH es actualmente una de las directrices "renovadoras" de la cooperación al desarrollo, proporciona una visión estratégica de los procesos de desarrollo, definida por las normas universales y los principios rectores establecidos en los tratados internacionales que pretenden contribuir a mejorar la calidad de las operaciones de las organizaciones públicas y privadas de cooperación internacional, desde las Naciones Unidas hasta algunas agencias de cooperación de los países escandinavos, que han incorporado algunos de los contenidos de este enfoque, aunque los avances son todavía variados.[262]

Por lo tanto, los principios de los Derechos Humanos guían toda la programación en todas las etapas del proceso de programación, incluyendo la evaluación y el análisis; la planificación y el diseño del programa (incluyendo el establecimiento de metas, objetivos y estrategias); la implementación, el seguimiento y la evaluación y hay que recordar que los principios de los Derechos Humanos incluyen: universalidad e inalienabilidad (todas las personas, en cualquier parte del mundo, tienen derecho a ellos); indivisibilidad (ya sean civiles, culturales, económicos, políticos o sociales, todos son inherentes a la dignidad de toda persona humana); interdependencia e interrelación (la realización de un derecho depende a menudo, en todo o en parte, de la realización de otros); no discriminación e igualdad (son iguales como seres humanos y en virtud de la dignidad inherente a toda persona humana) participación e inclusión (todas las personas y los pueblos tienen derecho a una participación activa, libre y significativa en el desarrollo civil, económico, social, cultural y político en el que puedan realizarse los Derechos Humanos y las libertades fundamentales, así como a su contribución y disfrute); rendición de cuentas y Estado de Derecho (los Estados y otras partes responsables son responsables de la observancia de los Derechos Humanos, deben respetar las normas jurídicas y los estándares consagrados en los instrumentos de Derechos Humanos).[263]

---

[261] United Nations Sustainable Development Group, *The Human Rights Based Approach to Development Cooperation Towards a Common Understanding Among UN Agencies*, United Nations, New York, 2003, pp. 1-3

[262] Gómez Galán, M., Pavón Piscitello, D., Sainz Ollero, H., *La aplicación del enfoque basado en derechos humanos a los programas y programas y proyectos de desarrollo,* Cideal, Madrid, 2013, pp. 70-71

[263] United Nations Sustainable Development Group, *The Human Rights Based Approach to Development Cooperation Towards a Common Understanding Among UN Agencies*, cit., pp. 1-3.

Partiendo de la base de que los principios de los Derechos Humanos deben guiar toda la planificación de la cooperación internacional, los principios enumerados anteriormente, se añadió también la "*progresividad"*, es decir, "*la plena realización de todos los Derechos Humanos reconocidos no puede garantizarse a todas las personas al mismo tiempo, pero deben establecerse estrategias para asegurar que estos derechos puedan ser efectivamente disfrutados por todos*".[264]

Tras enumerar las Declaraciones de Desarrollo y de Derechos Humanos, podemos convenir en que el uso del EBDH tiene dos razones principales para ser adoptado:

- "*la razón intrínseca, reconociendo que un enfoque basado en los Derechos humanos es lo correcto, moral o legalmente*"
- "*la lógica instrumental, reconociendo que un enfoque basado en los Derechos Humanos conduce a resultados de desarrollo humano mejores y más sostenibles*".[265]

Este enfoque permite su aplicación en todos los contextos y acciones donde se quiera aplicar el Desarrollo sostenible, por ejemplo como se ha visto en el capítulo anterior con la Agenda 2030, reconociendo necesariamente a la sociedad en su conjunto, analizando la realidad en todos sus factores: el EBDH, promueve un enfoque holístico y no sectorial, proporciona "*una visión estratégica de los procesos de desarrollo con la consecución de normas universales y principios rectores que se definen en los tratados internacionales, y también un conjunto de recomendaciones operativas que son más difíciles de determinar*".[266]

La gobernanza y la elaboración de políticas sociales son esenciales para comprender las formas en que los países y las sociedades ejercen el poder político para perseguir los objetivos de protección de los Derechos Humanos, del medio ambiente y promover el crecimiento económico.

La experiencia ha demostrado que el uso de un enfoque basado en los Derechos Humanos requiere el uso de buenas prácticas de programación y una mayor evaluación del progreso social utilizando datos que podrían pasarse por alto en un análisis limitado únicamente al

---

[264] Gómez Galán, *La aplicación del enfoque basado en derechos humanos a los programas y programas y proyectos de desarrollo,* cit., pp. 72.

[265] HRBA Portal, [Publicación en línea] "What value does a human rights-based approach add to development?". <https://hrbaportal.org/faq/what-value-does-a-human-rights-based-approach-add-to-development/> (Consulta: 15/5/2022)

[266] Gómez Galán, *La aplicación del enfoque basado en derechos humanos a los programas y programas y proyectos de desarrollo,* cit., pp. 71.

desarrollo humano, ya que "*los Derechos Humanos se realizan no sólo cuando las personas disfrutan de determinados bienes y libertades, sino también cuando se han adoptado medidas para garantizar esos bienes y libertades. Por consiguiente, el análisis de los derechos humanos entraña una evaluación de la existencia de instituciones y normas sociales que protejan los logros en materia de Desarrollo humano dentro de una sociedad*".[267]

El objetivo del desarrollo humano es crear un entorno que permita la mejora de las capacidades personales y la ampliación de las opciones, por lo que el análisis de los Derechos Humanos puede proporcionar una evaluación más completa de lo que es factible dadas las limitaciones institucionales y de recursos imperantes en una sociedad, y una visión más clara de las formas y los medios necesarios para hacer viable un conjunto más atractivo de opciones políticas.

Es necesario establecer un equilibrio en las relaciones de poder, ya que para alcanzar los objetivos fijados para alcanzar un desarrollo humano es indispensable una intervención política con reformas estructurales más amplias que redistribuyan el poder hacia abajo, ya que el contexto comercial y financiero tiene como objetivo aumentar la productividad y la rentabilidad de las empresas.

El enfoque para lograr un desarrollo humano requiere la implicación significativa y la participación activa de los legisladores regionales, nacionales y subnacionales, y de todos los grupos sociales importantes, desde las organizaciones no gubernamentales, los sindicatos, las empresas hasta la comunidad científica y tecnológica, así como de otras partes interesadas, como las comunidades locales y los grupos de voluntarios.

El enfoque para lograr un desarrollo humano a largo plazo requiere acciones que aborden las relaciones de poder en todos los niveles, desde el doméstico hasta el nacional, y luego los motores de las acciones que emanan de los niveles globales.

En conclusión, los gobiernos que apoyan esta prioridad deben promover el crecimiento de las clases bajas y el nuevo paradigma de desarrollo que prioriza los Derechos Humanos, es fundamental e imprescindible.

La comprensión normativa del desarrollo humano apoya la equidad y el desarrollo económico, por lo tanto, la idea de crecimiento económico en el desarrollo sostenible debe desempeñar un papel importante para apoyar la concentración de este crecimiento en favor de

---

[267] PNUD, *Informe sobre Desarrollo Humano 2000*, Ediciones mundi-prensa, Madrid, 2000, pp. 22-23

las personas que necesitan una sociedad más desarrollada para poder mejorar su condición y su calidad de vida.

Precisamente para armonizar todos los aspectos, es fundamental que se aplique el EBDH en el marco de las políticas de cooperación al desarrollo.

Con estas conclusiones sobre desarrollo y Derechos Humanos, podemos pasar al siguiente capítulo, que introducirá la *Ética Empresarial*.

III. POLÍTICA EMPRESARIAL RESPONSABLE

3.1 La Ética empresarial

La tradición del pensamiento occidental se fundamenta en la educación sobre el ser dentro de una reflexión más amplia sobre el buen o mal comportamiento humano: dicha reflexión recibe el nombre de "ética" (del griego antiguo "ethika", "ethos": costumbre, comportamiento) o "moral" (del latín "mos, moris": costumbre, hábito, costumbres), es decir, el conocimiento de la acción humana libre que indica si es buena (es decir, adecuada a la dignidad de la persona, a su naturaleza) o mala (inadecuada a la persona humana).[268]

Puesto que tiene por objeto el conocimiento normativo, indicando lo que se debe o no se debe hacer, debemos mencionar esta reflexión, que también se denomina 'deontología', del griego antiguo "*δέομαι*" (déomai), de ahí 'deontología profesional' (conjunto de deberes y responsabilidades a los que están sujetos los miembros de las distintas categorías profesionales en el ejercicio de sus actividades).[269]

A menudo se ha definido la palabra "ética" como la doctrina de la moral, pero ampliando la definición y diciendo que es una ciencia normativa, que se ocupa de las reglas de la conducta humana, generando principios o pautas de comportamiento que a menudo, e impropiamente, se denominan moral, por extensión del estudio de estos principios, surge la importancia y relevancia del comportamiento ético en una actividad -como la mencionada- con fuerte incidencia en la acción social, como es el turismo.[270]

Ética y moral se utilizan a veces como sinónimos, pero existen diferencias entre ambos conceptos porque la ética es una rama de la filosofía que estudia y sistematiza los conceptos del bien y del mal (muchos la consideran un campo reservado a las discusiones académicas de filósofos y teólogos), con el objetivo de definir racionalmente lo que constituye un acto bueno o virtuoso, independientemente de la cultura en la que se enmarque; por otro lado, la moral (la dimensión moral del comportamiento humano se estudia en diversas disciplinas como la psicología, la educación y muchas otras ciencias sociales) es el conjunto de normas que rigen

---

[268] Begoña, R., M., "La dimensión ética de la práctica empresarial", *Ars Brevis*, N°5, 1999, pp. 214-215

[269] Cantoni, L., Di Blas, N., *Teoria e pratiche della comunicazione,* Apogeo Editore, Milano, 2003, pp. 192

[270] Ferrari, G., Mondéjar Jiménez, J., Mondéjar Jiménez, J.A., Vargas Vargas, M., *Principales tendencias de investigación en turismo*, Septem Ediciones, Oviedo, 2013, pp. 172

el comportamiento de las personas en una sociedad determinada, de modo que puedan contribuir al mantenimiento de la estabilidad y la estructura sociales.[271]

Según Sócrates, ser ético consiste en abandonar la ignorancia y dejarse guiar por la sabiduría, concentrarse en lo que está bien y renunciar a lo que está mal, en resumen, tener "autodominio".

Ser ético significa encontrar la felicidad sólo si uno actúa de acuerdo con sus convicciones, por lo que encontramos la libertad interior en el comportamiento ético, es decir, en saber lo que está bien y lo que está del lado del bien.[272]

La ética también podría considerarse un mero pensamiento filosófico, pero no es así porque las acciones éticas se manifiestan en el contexto social, ya que cada individuo que vive en una comunidad se expresa a través de su comportamiento: las pautas de conducta de cada individuo se rigen por las normas que requiere para alcanzar los fines que persigue o que impone la propia sociedad para mantener el equilibrio y la paz social, por lo que tienen importantes consecuencias en la sociedad en la que vive.[273]

Al igual que los individuos tienen aspectos de comportamiento, las organizaciones, que están formadas por individuos, también expresan los suyos.

Por tanto, podemos decir que la ética empresarial es el estudio de cómo se comportan las organizaciones en cuanto a las acciones que emprenden y cómo deberían actuar para hacer lo correcto en sus relaciones con los mercados, las comunidades y otras partes interesadas con las que interactúan.

Las empresas producen inseparablemente tanto bienes como servicios para el mercado, así como relaciones de convivencia tanto interna como externa, constituyendo aquí el fundamento de su responsabilidad económica, social y medioambiental, que por tanto el gobierno corporativo está llamado a poner en marcha, concibiéndose por tanto como el

---

[271] Grannan, C., [Publicación en línea] "What's the Difference Between Morality and Ethics?". *Encyclopedia Britannica*, 2016. <https://www.britannica.com/story/whats-the-difference-between-morality-and-ethics> (Consulta: 20/12/2022)

[272] Martínez Lorca, A., "La Ética de Sócrates y su Influencia en el Pensamiento Occidental", *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, N°3, 1980, pp. 329-330

[273] Gurria Di Bella, M., *Ética profesional, el turismo como ejemplo*, Universidad Externado de Colombia, Santa Fe de Bogotá, 1995, pp. 58

elemento constitutivo de la empresa, pudiendo aportar responsabilidad, si se ejerce bien, calidad y sostenibilidad a largo plazo.[274]

En este apartado nos centraremos en la ética que se genera en las empresas y en las políticas de gestión que se derivan: la ética surge porque las empresas deben ciertamente ofrecer productos y servicios de calidad que satisfagan a los consumidores, pero también transmitir virtudes y comportamientos correctos para educar a su perceptores, y no al revés.

La ética empresarial en el sentido de reflexión ética sobre la actividad empresarial comenzó a debatirse en los años setenta del siglo pasado y se consolidó posteriormente en la década

Tabla 13: Los Valores empresariales

GENERALES	INTERNOS	EXTERNOS
• **Justicia y equidad** en el trato interior como exterior • **Respeto** y fomento de los **Derechos Humanos** • **Cuidado del medio ambiente**: Todas las empresas tienen un impacto medioambiental, ya sea en términos de consumo energético, emisiones de gases, ruido o producción de desechos • **Sostenibilidad**: Tener una estrategia de gestión a largo plazo para conciliar el beneficio con el tiempo • **Reputación**: Las organizaciones deben generar internamente un sentimiento de pertenencia entre sus miembros e inspirar confianza en el público para satisfacer las necesidades externas	• **El desarrollo de una cultura corporativa:** 'Compromiso corporativo', compartir creencias, implicación y compromiso de las personas dentro de la propia empresa, de modo que sentirse parte de la empresa para la que se trabaja haga que se compartan más sus valores y su visión • **Respeto por la vida familiare:** La conciliación es cada vez más importante para los trabajadores, por lo que el respeto por la vida familiar debe ser uno de los principios fundamentales de la ética empresarial • **Creatividad e innovación:** Incentivar la creatividad y la innovación dentro de la empresa es fundamental para lograr una mayor eficiencia, rentabilidad y competitividad	• **Transparencia y honestidad**: Una comunicación transparente con los clientes y proveedores y permitir que las cuentas económicas sean de dominio público son factores que potencian la confianza en la empresa • **Compromiso social**: Una empresa comprometida socialmente contribuye a mejorar las condiciones de vida de las zonas donde trabaja impulsando iniciativas que potencien el crecimiento de la comunidad • **Desarrollar habilidades de comunicación:** Las empresas que necesitan legitimidad social deben organizarse respetando las normas morales, necesarias para las relaciones públicas, ya que es preciso crear un entorno emocional

Fuente: Elaboración propia

[274] Caselli, L., "L'Etica non è un di più", *Impresa Progetto*, N°3, 2020, pp. 1

siguiente[275], definiendo cómo la empresa debe dar cuenta de los presupuestos morales que configuran y sustentan su legitimidad, su razón de ser ante la sociedad, su pretensión de validez o justicia.[276]

Las primeras reflexiones se iniciaron en los Estados Unidos de América, donde este periodo fue testigo de un aumento significativo de las actividades relacionadas con la ética empresarial a través de conferencias, seminarios, publicación de libros y revistas especializadas.[277]

Podría decirse que el interés que ha despertado la ética empresarial obedece a tres causas principales: el primero nació en la época del escándalo Watergate y varios casos judiciales relacionados con la '*corrupción empresarial*' provocaron una falta de confianza en las instituciones y las grandes empresas.[278]

En la sociedad post-escándalo, la corrupción institucional y empresarial requiere mecanismos para recuperar la confianza en las actividades relacionadas con los negocios, y la ética se convirtió en una fuente de reflexión apropiada para ello, identificando la falta de valores como una de las causas.[279]

La segunda razón es la existencia de una '*crisis moral*' en la sociedad de esta época: el individualismo y el creciente multiculturalismo derivado de la globalización, desvelaron los múltiples puntos de vista morales presentes, abriendo una importante fractura en la sociedad de la época ante la aparente dificultad de encontrar lazos de cohesión social entre las personas implicadas, y como afirma Cortina, "*precisamente una de las razones del nacimiento de la ética aplicada es el descubrimiento de que la ética individual es insuficiente porque la buena voluntad personal aún puede tener consecuencias negativas para la comunidad*"[280], por lo que este periodo de crisis ético-social acabó influyendo en la economía, haciendo que las empresas empezaran a preocuparse por los valores normativos necesarios para cumplir sus diversos objetivos.

---

[275] Lozano, J. M., *Ética y empresa*, Editorial Trotta, Madrid, 1999, pp. 20-21

[276] García Marzá, D., *Ética empresarial. Del diálogo a la confianza*, Editorial Trotta, Madrid, 2004, pp. 23

[277] Conill Sancho, J., *Horizontes de Economía Ética*, Tecnos, Madrid, 2006, pp. 21

[278] Ibid.

[279] Camps, V., Cortina, A., "Las éticas aplicadas", en Gómez, C., Muguerza, J., *La aventura de la moralidad (Paradigmas, fronteras y problemas de la ética)*, Alianza, Madrid, 2007, pp. 444-463

[280] Conill Sancho, J., *Horizontes de Economía Ética*, cit., p. 21.

Finalmente, la última causa puede explicarse por los cambios en el '*sistema jurídico*': el aumento de los requisitos en materia de responsabilidad financiera de las empresas puede haber sido un factor en la introducción de la ética en las preocupaciones empresariales.[281]

A pesar de la relevancia de estas tres causas, otro factor que parece haber influido más en la aparición de la ética empresarial está relacionado con el protagonismo actual de la sociedad civil y el declive del poder de los Estados para actuar sobre los procesos económicos.[282]

Además, hay que tener en cuenta el aumento del nivel de concienciación de la sociedad civil, un crecimiento natural de la conciencia moral que va de la mano de la extensión de la democracia y, con ella, de la educación.[283]

Aunque la reflexión sobre la ética se profundizó cada vez más hacia finales del siglo pasado, esto no quiere decir que no hubiera empresas que ya actuaban en favor de la sociedad.

Los primeros comportamientos empresariales comprometidos con la mejora del entorno humano se remontan a principios del siglo XX, a partir de los beneficios derivados de la actividad empresarial para causas altruistas, estaban relacionados principalmente con la filantropía.[284]

El espíritu filantrópico de las empresas las ha llevado a realizar obras benévolas, devolviendo así a la sociedad parte de los beneficios generados por sus actividades empresariales, con el objetivo de contribuir a atajar las causas de los problemas sociales y mejorar el impulso de la cultura.

Hoy en día, la ética empresarial es más compleja que la filantropía de empresas individuales que realizaban actos benévolos de forma aislada y sin ningún programa estratégico.

Esto se debe a la evolución del sistema económico, que cada vez es más global, con cada vez más grandes corporaciones, empresas que cotizan en bolsa con miles de propietarios anónimos y grupos de accionistas dominantes.

Los crecientes puntos de contacto entre las razones económicas, políticas y éticas, pero sobre todo el aspecto clave de la rentabilidad de las organizaciones empresariales, empiezan a hacer de la ética una dimensión indispensable en toda actividad empresarial.

---

[281] Ibid.

[282] García Marzá, D., *Ética empresarial. Del diálogo a la confianza*, cit., pp. 26.

[283] Begoña, R., M., "La dimensión ética de la práctica empresarial", cit., pp. 211.

[284] Sánchez Sánchez, V. M., *Responsabilidad social de la empresa y derechos humanos*, Eureka Media SL, Barcelona, 2013, pp. 17-18

Esto significa que la ética empresarial no debe concebirse como un simple espíritu de solidaridad, sino que tiene una función más socialmente relacionada.

La ética empresarial se convierte en una gestión estratégica encargada de reflexionar, desde una crítica racional, sobre lo que constituye una buena empresa, una buena forma de hacer negocios.[285]

Para entenderla plenamente, podríamos definir la ética empresarial como "*un proceso dentro de las organizaciones que refleja la dimensión del deber ser o del comportamiento correcto. Este proceso implica directamente a todos los actores sociales relevantes. Demuestra la importancia de la racionalidad dialógica, capaz de llegar, por consenso, a definir las normas mínimas, los valores y las pautas de comportamiento de la sociedad en la que la empresa está inmersa*".[286]

Es necesario definir este concepto para no confundirlo con el de RSC porque la ética se ocupa de presentar los criterios de validez moral de una organización, mientras que la RSC se compone de las políticas que se proponen en respuesta a los anteriores criterios de validez moral.

La diferencia entre ambos conceptos es significativa porque "*la perspectiva ética o la responsabilidad moral, como quiera llamársela, se sitúa en un nivel procedimental y sólo establece las condiciones a partir de las cuales es posible hablar de un diálogo justo o moral entre las distintas partes implicadas. La responsabilidad social, en cambio, se refiere al contenido y al eventual acuerdo de ese diálogo o deliberación. En definitiva, es la relación entre el horizonte moral de legitimidad y las acciones que la empresa puede emprender en cada caso*", por lo que la RSC se define como "*el conjunto de acciones, decisiones y políticas que constituyen la respuesta ofrecida por la empresa a las demandas y necesidades de los correspondientes grupos de interés*", muy diferente del concepto de ética, por lo que "*no hay que confundir los criterios de actuación con los comportamientos a que pueden dar lugar*".[287]

En otras palabras, la ética empresarial se centra en la reflexión sobre lo que debe ser y cómo deben aplicarse las acciones para integrar los valores, mientras que la RSC se centra en las acciones concretas y su viabilidad.

---

[285] Begoña, R., M., "La dimensión ética de la práctica empresarial", cit., pp. 219.

[286] Corredera, J., González, M., *Diccionario LID Responsabilidad y sostenibilidad,* LID, Madrid, 2011, pp. 242

[287] García Marzá, D., *Ética empresarial. Del diálogo a la confianza*, cit., pp. 186-187.

La RSC se tratará con más detalle en la siguiente sección, pero es imprescindible comprender las diferencias entre ambas si se quiere seguir profundizando en la ética empresarial.

Se reconoce que la ética empresarial es importante, incluso necesaria, para gestionar las operaciones no sólo de forma respetuosa con el medio ambiente, sino también en las relaciones interpersonales, la gobernanza y la economía.

Las empresas se enfrentan actualmente a un reto importante, el de desarrollar la actividad empresarial en su conjunto de acuerdo con el nuevo concepto de Sostenibilidad y Desarrollo sostenible, que implica el compromiso de actuar en una dimensión ético-social.

Toda empresa debe madurar una dimensión ético-social en sus procesos, que trascienda la visión empresarial para contribuir al bien común social de acuerdo con los valores que genera y transmite internamente y externamente.

Los valores de una organización son un conjunto de creencias sobre cómo comportarse en situaciones cotidianas o específicas, por lo que estos valores forman parte de la cultura de la empresa y son adoptados como pautas de comportamiento por todos los empleados que se identifican con la cultura de la organización.

Entre los valores que una empresa debe expresar en primer lugar figuran la '*equidad*', el respeto de los '*derechos de los trabajadores*', el '*respeto del medio ambiente*', el '*compromiso con la Sostenibilidad*' y el cuidado de la '*reputación de la marca*'; en los internos, la creación de un sistema de valores que comprometa a la empresa a desarrollar una cultura empresarial sostenible que pueda ser promovida a través de la propia empresa, es decir, transmitiéndola a todos los que trabajan en ella, creando así, a través de todos los empleados, un sentido de pertenencia también a través del respeto a la vida familiar y estimulando la creatividad de cada empleado para mejorar no sólo la técnica individual sino también el beneficio empresarial, que difunda el desarrollo generado de la empresa alrededor del lugar donde la empresa trabaja, a través de un compromiso social con el objetivo de crear bienestar también con la comunidad través su utilitarismo.

Las empresas pueden afirmar su utilitarismo social a través de su comportamiento, pero en la raíz están sus principios, que como raíces pasan por diversos actores llamados a expresarlos en acciones, por lo que es importante que se encuentre un punto de encuentro entre que la

felicidad sea el valor más importante a nivel individual y el bienestar colectivo, o más bien la utilidad general, que debería ser el objetivo deseable para toda organización.[288]

Si las empresas fueran capaces de "*servir*" a la sociedad en el sentido de hacerse útiles más allá del beneficio que generan para sí mismas, aumentarían las posibilidades de que los individuos encontraran la felicidad a través del bien común y, por tanto, para el bienestar colectivo.

Esto se traduce no sólo en la satisfacción personal o el logro del bienestar, sino también en la consecución de una vida digna para cada ciudadano, por lo que en un ámbito más amplio podríamos decir que se realizan plenamente los objetivos de los Derechos Humanos.

Por ello, el beneficio de la empresa debe estar ligado al crecimiento de la sociedad, es una herramienta útil para alcanzar la felicidad, no el fin último: la conexión radica en la multiplicidad de metas y objetivos que la empresa persigue en su camino de crecimiento a lo largo del tiempo, la creación de valor añadido de forma justa y la distribución de éste con equidad.

El concepto de empresa en esta perspectiva debe considerarse, por tanto, como una tarea moral, la más importante en la sociedad actual, "*cuyos objetivos no son sólo la producción y los consiguientes beneficios de bienes y servicios, sino también el desarrollo humano y el bien moral*".[289]

Las empresas que deseen comprometerse con la sociedad de forma ética deben proporcionar bienes y servicios que satisfagan las necesidades de los consumidores, producidos de forma eficiente y sostenible, crear puestos de trabajo y condiciones organizativas acordes con la dignidad humana, proteger los derechos de las personas (no sólo de los trabajadores), promover relaciones de cooperación con las partes interesadas, comprometerse a fomentar este proceso de forma continua y convertirse en una entidad respetuosa con la ley que evite acciones que puedan tener un impacto negativo en la comunidad.

Desde un punto de vista ético, la rentabilidad alcanzada por la empresa debe considerarse como el pago que la sociedad recibe por el servicio prestado, porque producir bienes y servicios, esforzarse siempre por mejorarlos y distribuir los ingresos es, de hecho, un servicio a la sociedad.

---

[288] Ferrari, G., *Principales tendencias de investigación en turismo*, cit., pp. 175.

[289] Cortina, A., *Ética mínima. Introducción a la filosofía práctica*, Editorial Tecno, Madrid, 2000, pp. 9.

La empresa y la sociedad se necesitan mutuamente, las decisiones que se tomen deben ser beneficiosas para ambas, basadas en el principio del valor compartido para el mayor bien común posible.

Las decisiones son cada vez más difíciles de tomar por ambas partes, porque hay que contextualizar que la condición actual en la que viven la sociedad y las empresas, donde en una crisis política y económica, la ética y el beneficio económico corren el riesgo de desequilibrarse.

El reto al que se enfrentan las empresas hoy en día es encontrar un equilibrio entre satisfacer las necesidades de la sociedad y hacer negocios, ya que la sociedad está evolucionando hacia una dimensión más consciente del medio ambiente y la sociedad.

Muchas empresas tienen en cuenta los factores de sostenibilidad en sus operaciones comerciales porque les preocupa la contaminación ambiental y el malestar social, aspectos de la sociedad que no benefician a su negocio ni a su beneficio económico.

Las empresas que ya cuentan con estrategias sostenibles y códigos éticos pueden afirmar que existen múltiples prácticas a implantar, que no implican una inversión de capital mayor de la esperada; además, los códigos éticos y las prácticas sostenibles no sólo deben ser implantados por las grandes empresas, sino que deben ser adoptados por cualquier pequeña o mediana empresa.

Pero este punto de vista no es compartido por todos, por supuesto, hay empresas que no creen que "*ética*" y "*negocio*" sean compatibles porque son difíciles de conciliar, pero rendirse a la idea de que no pueden hacerlo limita el alcance del papel de la empresa en la sociedad en el futuro, no sólo en la dimensión turística, sino en cualquier sector.

Por otra parte, como ya han puesto de manifiesto numerosos autores, por ejemplo Adam Smith en 'La riqueza de las naciones', ya demostró en su obra del siglo XVII, la compatibilidad entre ética y beneficio al afirmar que el beneficio no es un añadido indebido, sino un vehículo de renta y de progreso social, por lo que la ética debe ser considerada como una variable más del proceso económico, lo que puede verse concretamente en la práctica de la gestión.[290]

El beneficio no desaparece aquí, sino que deba situarse en un sistema de coordenadas ampliado más allá del dominio del cálculo económico tradicional: el beneficio es, a largo

[290] Ferrari, G., *Principales tendencias de investigación en turismo*, cit., pp. 172.

plazo, la garantía o la base material de la resiliencia de la empresa, es decir, de la preservación de sus grados de libertad, ya que sin él es difícil entablar un discurso de ética empresarial, sobre todo en términos de valores, se corre el riesgo de socavar la rentabilidad de la empresa en sentido estricto.

El beneficio es, pues, un componente del valor añadido creado en la empresa y, como tal, está destinado, por una parte, a remunerar a los propietarios del capital y, por otra, a alimentar, mediante la reinversión, el crecimiento económico y social de la empresa, crecimiento que se consigue gracias al recurso mano de obra, a su creatividad y a su inteligencia.[291]

En este contexto, la ética se convierte en una exigencia debida a las necesidades sociales, y cuando hablamos de comportamiento ético, no hablamos de un comportamiento no rentable, sino al contrario de la puesta en práctica de un comportamiento que le permita seguir siendo rentable a lo largo del tiempo.

Esto es posible cuando todos los actores de la empresa entienden la ética como la columna vertebral de todo el proceso organizativo y no como una estrategia que tiene en cuenta algunos comportamientos éticos o responsables debidos a las exigencias del entorno exterior.

Desde este punto de vista, por tanto, la ética debe considerarse como una variable indispensable del proceso económico, concretamente perceptible en la práctica directiva en general y en la empresarial en particular, en la que, en los distintos sectores económicos, las empresas se sirven de ella para marcar la dirección estratégica adecuada para el cumplimiento de los objetivos corporativos.

Pero, ¿quién debe crear en una empresa los valores que conforman la cultura corporativa que transmite la ética y la dirección estratégica adecuada para el cumplimiento de los objetivos corporativos?

La respuesta está en la dirección de la empresa, es decir, los empresarios y directivos, que asumen el pensamiento o el comportamiento de las directrices no como una imposición desde arriba, sino estratégicamente, cuya actuación diaria debe ser siempre asumida y llevada a cabo con un alto grado moral.

Los empresarios y directivos no pueden eludir sus deberes morales, porque sus palabras y acciones influyen y a veces condicionan el modo de vida de una empresa y de la propia sociedad.

---

[291] Caselli, L., "L'Etica non è un di più", cit., pp. 3.

Son estas personalidades corporativas las que tienen la obligación de tener un liderazgo ético: el liderazgo gira en torno a normas éticas, la orientación a las personas, la formulación de normas y principios corporativos y un estilo de toma de decisiones transparente.

Esto significa que los líderes no sólo deben mostrar un comportamiento ético dentro de la organización, sino también empujar a los empleados a comportarse de forma ética a través del proceso de toma de decisiones y el proceso de interacción y comunicación con los empleados.[292]

El liderazgo es importante para promover un sistema ético en las empresas, pero en algunos sectores, concretamente el turismo, muchas empresas tienen una difícil tarea para transmitir su ética debido a su complejidad estructural, al operar en diferentes países y relacionarse con diferentes realidades normativas y características culturales.

En el caso del turismo, es importante que cada empresa actúe de forma ética y consciente, garantizando la seguridad y la comodidad de los viajeros-consumidores en sus compras.

Dondequiera que se opere en este sector, es necesario que las empresas adopten una actitud ética en las acciones y, sobre todo, promover y cuidar todo el contexto en el que se desarrolla la actividad turística, porque en ausencia de ética en la gestión empresarial del sector turístico, donde no se fomentan las relaciones y los intercambios culturales, sino que sólo se promueve el beneficio económico sin moral ni reglas, en detrimento de los Derechos Humanos, la Sostenibilidad y, por lo tanto, la ética profesional que nos ocupa, es imposible pensar en un futuro de crecimiento para el sector turístico.[293]

Las empresas que ya han comprendido el concepto de ética, lo han incorporado a sus valores y lo han convertido en parte de su '*misión*', lo que les ha permitido mejorar notablemente sus resultados: clientes satisfechos y liberación del miedo a lo desconocido inherente a muchas empresas, implementa nuevos productos o servicios significativamente mejorados a través de nuevos procesos de negocio, nuevos métodos de prácticas empresariales, nuevas metodologías de marketing, nuevas organizaciones en las relaciones comerciales internas y

---

[292] Liao, Y., "Sustainable leadership: A literature review and prospects for future research", *Frontiers in Psychology*, N°13, 2022, pp. 5

[293] Cortina, A., *Ética de la Empresa*, Editorial Trotta, Madrid, 2000, pp. 74

externas, permitiendo a las empresas de este sector en constante expansión posicionarse en un mercado en evolución de competitividad estratégica.[294]

Alcanzar estos objetivos pasa hoy por el desarrollo de empresas inclusivas y equitativas -dentro de los parámetros de la sostenibilidad global- para lo cual existe la necesidad fundada de asumir un conjunto de protocolos orientadores de actuación en forma de códigos éticos con el fin de promover una cultura corporativa sostenible, fomentando acciones responsables a largo plazo que como se ha mencionado al principio de este párrafo se traducen en la otra cara de la ética corporativa, es decir, en estrategias de *Responsabilidad Social Corporativa*.

[294] Moya, N. J., [Publicación en línea] "La ética del profesional en turismo. Servicio hotelero innovador y sostenible", 2016. <https://doi.org/10.4000/etudescaribeennes.9452> (Consulta: 18/12/2022)

3.2 La Responsabilidad Social Corporativa

Antes de definir la RSC, es necesario definir qué es la *responsabilidad social*: según Derrick Jensen, es un marco puramente ético en el que cada individuo está obligado a trabajar y cooperar con los demás y con las organizaciones de la sociedad por el bien de la comunidad y de los que la heredarán[295]; otros autores como Fernández[296] entienden la responsabilidad social como el compromiso de todos los ciudadanos, instituciones u organizaciones, públicas o privadas, que se comprometen por el bienestar y la mejora de la sociedad en general.

La responsabilidad social es un compromiso u obligación con la sociedad, de unirse a ella y colaborar con ella por un bien mayor, con el fin de mejorarla y conseguir un bienestar del que disfrutar hoy y las generaciones venideras.

Antes de que la responsabilidad social entrara en el debate entre los estudiosos, el modelo de la empresa convencional era, y en gran medida sigue siendo, el más utilizado.

Esta estrategia influye en muchas empresas estructurando su filosofía a partir de características como la maximización del beneficio como único objetivo empresarial, tienen una gestión basada únicamente en los intereses de los accionistas, son socialmente irresponsables y no incluyen en sus planes acciones socialmente útiles o, como mucho, hacen filantropía.

La transición de una empresa de un enfoque convencional a una empresa sostenible, libre de externalidades, que maximiza los beneficios sociales, dialoga con la sociedad y tiene un crecimiento constante gracias a la productividad y la tecnología, requiere un modelo intermedio: la empresa socialmente responsable.

La empresa socialmente responsable tiende a maximizar el beneficio según la triple cuenta de resultados (Profit, Planet and People), se compromete con sus interlocutores y pone en marcha y comunica acciones socialmente planificadas.

Esta transición es un paso intermedio integrado obligatorio antes de alcanzar el objetivo deseado de convertirse en una empresa sostenible.

---

[295] Jensen, D., *Endgame. Volume 2 - Resistance,* Seven Stories Press, Toronto, 2006, pp. 696

[296] Fernández Garcia, R., *Responsabilidad Social Corporativa. Una Nueva Cultura Empresarial*, Club Universitario, Alicante, 2009, pp. 19

Tabla 14: De Empresa convencional a Empresa sostenible

Empresa convencional	**Empresa socialmente responsable**	**Empresa sostenible**
• Maximización del beneficio • Externalidades • Irresponsable socialmente • Base reducida con la empresa • Enfoque **shareholder** • Sin acción social, o sólo filantrópica	• Maximización del beneficio (triple cuenta de resultados) • Compensa parcialmente las externalidades • Socialmente responsable • Base amplia de la empresa • Enfoque **stakeholder** • Acción social planificada y expresa	• Maximización del beneficio social • Sin externalidades • Sostenible • Diálogo con la sociedad • Acción social implícita en la actividad • Crecimiento estacionario (productividad y tecnología)

Fuente: Cortés García, F. J., 2008, pp. 43

En primer lugar, se trata de enriquecer el proceso de toma de decisiones y alinear los objetivos empresariales con los objetivos sociales, incorporando la dimensión social en la toma de decisiones empresariales, transformando así la concepción productivista tradicional de la empresa en un enfoque o modelo socioeconómico, basado esencialmente en la responsabilidad social global, la remuneración justa, el uso adecuado de los recursos, la interpretación continua de los intereses de la comunidad y la concepción de la empresa como un sistema abierto que interactúa y dialoga sistemáticamente con sus partes interesadas o grupos de interés.

Una vez explicada la esencia de la responsabilidad social y el consiguiente cambio de un enfoque convencional a otro socialmente responsable de una empresa, es necesario aclarar la diferencia entre '*responsabilidad social empresarial*' y '*responsabilidad social corporativa*', ya que hoy en día a menudo se utilizan como sinónimos, pero tienen dos definiciones diferentes.

La Responsabilidad Social Empresarial (RSE) debe entenderse como una filosofía que la empresa adopta en sus negocios y en su gestión mediante la integración voluntaria de las preocupaciones y expectativas de los diferentes grupos de interés (stakeholders), con una visión a largo plazo, buscando así un punto de encuentro entre el beneficio económico, el bienestar social y la protección del medio ambiente; por otro lado, la RSC amplía el horizonte de la responsabilidad social no sólo a las empresas con ánimo de lucro, sino a todas las

organizaciones, todas aquellas que tienen un claro interés en mostrar cómo realizan su trabajo.[297]

La RSC extiende el ámbito de actuación socialmente responsable a todo tipo de organizaciones, ya sean empresas privadas, empresas públicas, organizaciones sin ánimo de lucro u organismos gubernamentales, por lo que se presenta como un concepto más amplio que el de RSE, ya que este último sólo se refiere al estrecho círculo de la empresa.

Para esta disertación se utilizará siempre el término RSC, ya que se entiende que no son sólo las empresas las que tienen que desarrollar sus actividades con responsabilidad social, sino que es algo que debe ser inherente a cualquier tipo de organización.

Una vez aclarada esta diferencia entre Responsabilidad social empresarial y Responsabilidad social corporativa, que aún hoy causa confusión entre el público, abordaremos sus orígenes.

La RSC surgió en los años 50 en Estados Unidos cuando se alzaron voces contra las reprobables políticas corporativas de algunas empresas norteamericanas, creando una cierta conciencia social sobre la empresa y su impacto social y medioambiental, de manera que en el curso de las dos décadas siguientes la sociedad norteamericana se volvía más activa en sus reivindicaciones, hasta el punto de que la discriminación que sufrían los trabajadores extranjeros en algunas conocidas multinacionales acabó traduciéndose en pérdidas de beneficios para las empresas cuyas políticas de personal eran cuestionadas.[298]

En 1953, Howard R. Bowen, considerado el padre de la RSC, fue el primer autor en debatir el tema[299], en su libro 'Social Responsibilities of Businessman', quien definió por primera vez el concepto de RSC como "*las obligaciones de los empresarios para impulsar políticas corporativas para tomar decisiones o para seguir líneas de acción que son deseables en términos de los objetivos y valores de la sociedad*".[300]

Bowen concibió cómo las grandes corporaciones eran centros neurálgicos de poder y polos de decisión en la sociedad de la época, en la que las acciones de las empresas no sólo influían sobre los ciudadanos, sino que eran un punto de partida para reflexionar sobre cuáles eran las responsabilidades de las empresas para con la sociedad.

---

[297] Ibid.

[298] Martos Molina, M., "Responsabilidad social corporativa y turismo. ¿Realidad o postureo?", cit., pp. 27.

[299] Carroll, A., "Corporate Social Responsibility. Evolution of a Definitional Construct", *Business and Society*, N°3, 1999, pp. 270

[300] Bowen, H. R., *Social responsibilities of the businessman,* Harper, New York, 1953, pp. 6

Estas reflexiones supusieron un cambio en la forma de concebir la empresa, que dejó de situarse en una dimensión aislada, como una entidad ajena a la sociedad, para convertirse en un ciudadano "*corporativo*", que genera impactos directos en la sociedad en la que vive.

La propia empresa "*se convierte en ciudadana*" y para ser un buen ciudadano debe aplicar valores compartidos y conseguir integrarse en la sociedad yendo más allá de sus obligaciones para contribuir a crear bienestar en la sociedad.

Este nuevo concepto de ciudadanía debe entenderse como la ciudadanía activa de la empresa que tiene la capacidad de movilizar recursos humanos, técnicos y financieros para proteger los derechos y cuidar los bienes comunes, ejerciendo para ello poderes y responsabilidades.[301]

Así, conciliar las necesidades del mercado con la protección de los bienes comunes y el interés general, contribuyendo a la creación de bienestar en la comunidad en la que opera la empresa, sin negar los objetivos económicos, fue el tema principal de la década siguiente.

En los años sesenta, el concepto de RSC se desarrolló aún más, gracias a las aportaciones de autores como Frederick en 1960, McGuire en 1963, Davis y Blomstrom en 1966 y Walton en 1967, que presentaron sus definiciones de la RSC centrándose especialmente en dos conceptos, la idea de que la RSC va más allá de las obligaciones económicas de la organización y el reconocimiento de la existencia de una relación entre la empresa y la sociedad, argumentando que la RSC consiste en las acciones que no están relacionadas con el beneficio económico de la organización, sino que son las acciones realizadas por la empresa con el objetivo de buscar el bienestar socioeconómico de la sociedad en su conjunto, lo que implica, por tanto, la consideración de los intereses de la sociedad en su conjunto.[302]

Desde otra perspectiva, los autores como Eilbert y Parket establecen que la RSC es cuando la empresa debe comprometerse a desempeñar un papel activo en la resolución de amplios problemas sociales.[303], por otra parte, autores como Walton[304], reconoce que la relación entre la empresa y la sociedad debe ser tenida en cuenta por la alta dirección cuando la empresa y los grupos relacionados persiguen sus respectivos objetivos.

---

[301] Crivellaro, M., Vecchiato, G., Scalco, F., *Sostenibilità e rischio greenwashing*, libreriauniversitaria.it edizioni, Limena (PD), 2012, pp. 57

[302] Lopez Davis, S., Marin Rives, L., Ruiz de Maya, S., "Introducing Personal Social Responsibility as a key element to upgrade CSR", *Spanish Journal of Marketing - ESIC*, N°21, 2017, pp. 155

[303] Eilbert, H., Parket, I. R., "The current status of corporate social responsibility", *Business Horizons*, N°16, 1973, pp. 5-14

[304] Walton, C. C., *Corporate social responsibilities*, Wadsworth, Belmont, 1967, pp. 18

Otros investigadores, como Davis y Blosmstrom[305], sostienen que la obigación de los empresarios, es considerar los efectos de sus decisiones y acciones empresariales que pueden afectar a todo el sistema social, e incluso autores, como McGuire[306], subrayan que una empresa no sólo tiene obligaciones económicas y legales, sino también ciertas responsabilidades con la sociedad que van más allá de estas obligaciones, como la preocupación por la política, el bienestar de la comunidad, la educación y el bienestar de sus empleados, por lo que debe actuar con "*justicia*", como debería hacer un ciudadano.

En 1960, William C. Frederick, que ha escrito extensamente sobre la RSC durante décadas, también reconoció las responsabilidades sociales del empresario para "*supervisar*" el funcionamiento de un sistema económico que responda a las expectativas de los ciudadanos, lo que significa que los medios de producción de la economía deben emplearse de forma que la producción y la distribución aumenten el bienestar socioeconómico total.[307]

En la misma década, Keith Davis, uno de los primeros y más importantes estudiosos de la RSC, reconoció como obligación de la empresa evaluar, en su proceso de toma de decisiones, los efectos de éstas en el sistema social externo, con el fin de obtener beneficios sociales junto a las tradicionales ganancias económicas que generalmente se persiguen.[308]

El autor relacionó a la RSC con la consideración y respuesta de la empresa a cuestiones que van más allá de temas estrictamente económicos, técnicos o legales.

Es obligación de la empresa valorar, en su proceso de toma de decisiones, los efectos de las mismas sobre el sistema social externo, con el fin de obtener beneficios sociales más allá de las tradicionales ganancias económicas perseguidas, lo que significa que la responsabilidad social comienza cuando termina la ley: una empresa no actuaría de forma socialmente responsable si se limitara a cumplir la ley, porque eso es lo que haría cualquier buen ciudadano, al igual que una empresa que maximizara beneficios según las reglas de la economía clásica.[309]

---

[305] Davis, K., Blomstrom, R. L., *Business and its environment*, McGraw Hill, New York, 1966, pp. 12

[306] McGuire, J. W., *Business and society,* McGraw Hill, New York, 1963, pp. 144

[307] Frederick, W.C., "The growing concern over business responsibility", *California Management Review*, N°2, 1960, pp. 54–61

[308] Davis, K., "The case for and against business assumption of social responsibilities", *Academy of Management Journal,* N°16, 1973, pp. 312–322

[309] Bour, E., "Responsabilidad social de la empresa analisis del concepto", *Estudios Económicos*, N°59, 2012, pp. 10

Para Davis, la responsabilidad social implica un paso más, el de asumir una obligación social más allá de lo que exige la ley.

Más adelante, en los años setenta, varios autores trabajaron con el objetivo de clarificar y delimitar el concepto de RSC mediante el planteamiento de definiciones más precisas, como en el caso de Manne y Walich, que hicieron hincapié en la idea de que la responsabilidad de las empresas va más allá del cumplimiento y los requisitos legales, definiendo así la RSC como una acción voluntaria por parte de las empresas.

Manne y Wallich, en su definición de la RSC, afirman que "*para que un gasto o una actividad empresarial se considere una acción empresarial socialmente responsable, debe ser totalmente voluntaria y constituir un gasto empresarial y no una generosidad individual*".[310]

Manne añadió que es casi imposible distinguir entre un gasto puramente comercial y otro realizado por el bien del público, señalando que el gasto comercial puede tener diversas motivaciones, por lo que no es un criterio útil para juzgar la responsabilidad social de las empresas, al igual que es imposible distinguir entre las acciones "*puramente voluntarias*" de las empresas y las que cumplen los objetivos sociales; Wallich también añadió en su definición que si la empresa cumple los objetivos sociales que le impone la ley, no está ejerciendo ninguna RSC, coincidiendo con Davis cuando afirma que la responsabilidad social comienza cuando termina la ley.[311]

La dirección del pensamiento anterior fue continuada por la perspectiva expuesta por Ackerman y Bauer en 1976, quienes subrayaron la importancia de las motivaciones por encima de las acciones, entendiendo la RSC como un sistema de respuesta social.[312]

Y en el mismo periodo, el comportamiento empresarial fue definido por Sethi, que identificó tres tipos de acciones: la '*obligación social*', en respuesta a las fuerzas del mercado o las limitaciones legales; la '*responsabilidad social*', en ser congruente con las normas sociales; y, por último, la '*sensibilidad social*', para tener en cuenta las necesidades sociales.

Sethi desarrolló un marco estructural para facilitar el análisis de la RSC y, en su esquema, la obligación social es "*el comportamiento empresarial en respuesta a las fuerzas del mercado o a las limitaciones legales*", la responsabilidad social implica "*llevar el comportamiento*

---

[310] Manne, H. G., Wallich, H. C., *The modern corporation and social responsibility*, American Entreprise Institute for Public Policy Research, Washington, 1972, pp. 40

[311] Bour, E., "Responsabilidad social de la empresa analisis del concepto", cit., pp. 15-16.

[312] Lopez Davis, S., "Introducing Personal Social Responsibility as a key element to upgrade CSR", cit., pp. 155.

empresarial a un nivel en el que sea congruente con las normas sociales, los valores y las expectativas de rendimiento imperantes" y la sensibilidad social, que se centra en el papel a largo plazo de la empresa en un sistema social dinámico, requiere que las empresas "*anticipen los cambios que probablemente se produzcan en el sistema en el futuro*".[313]

Esta perspectiva fue reforzada por Carroll, uno de los más prestigiosos estudiosos de la disciplina y autor de una de las definiciones más válidas aún en uso, quien en 1979 elaboró un modelo conceptual tridimensional que implicaba la integración de la RSC, la capacidad de respuesta social y las cuestiones sociales, en el que debían incluirse las "*expectativas económicas, legales, éticas y discrecionales que la sociedad tiene de las organizaciones en un momento dado*".[314]

Más tarde, en 1991, Carroll reafirmó esta posición en la 'Pirámide RS' (que se tratará más adelante), en la que añadió la '*filantropía'* a los componentes económico, jurídico y ético.[315]

Como puede observarse en la tabla 15, no existe una definición unánime del concepto de RSC, ya que son varios los autores que han definido el concepto, y aún más diversas son las definiciones que han propuesto y siguen proponiendo en la actualidad.

La definición de Bowen, aunque vaga e imprecisa en comparación con otras que se han sucedido a lo largo del tiempo, es en mi opinión la mejor por dos razones: la primera es porque es sencilla y fácil de entender por cualquiera que la lea, no dejando así ninguna duda sobre el concepto que quiere transmitir; la segunda razón es por su significado histórico en cuanto a la posición estratégica que atribuye a las empresas dentro de la sociedad moderna, ya que toman decisiones que tienen el poder de cambiar el destino del entorno dentro pero sobre todo fuera de la empresa, en términos de desempleo, nivel de vida o justicia social.

---

[313] Sethi, S. P., "Dimensions of corporate social performance: An analytical framework", *California Management Review,* N°17, 1975, pags. 60-63

[314] Carroll, A. B., "A Three-Dimensional Conceptual Model of Corporate Performance", *Academy of Management Journal,* N°4, 1979, pp. 500

[315] Carroll, A. B., "The pyramid of corporate social responsibility: Toward the moral management of organizational stakeholders", *Business Horizons,* N°34, 1991, pp. 39–48

Tabla 15: Definiciones de RSC

Bowen (1953)	Se refiere a la obligación de los empresarios de seguir aquellas políticas, tomar aquellas decisiones o seguir aquellos cursos de acción que son deseables en términos de los objetivos y valores de nuestra sociedad.
Frederick (1960)	La responsabilidad social en el análisis final implica una postura pública hacia los recursos económicos y humanos de la sociedad y la voluntad de ver que esos recursos se utilizan para fines sociales amplios y no simplemente para los intereses restringidos de las personas y empresas privadas.
McGuire (1963)	Una sociedad no sólo tiene obligaciones económicas y jurídicas, sino también ciertas responsabilidades para con la sociedad que van más allá de esas obligaciones. Las corporaciones deben interesarse en la política, en el bienestar de la comunidad, en la educación, en la 'felicidad' de sus empleados y, de hecho, en todo el mundo social. Por lo tanto, las empresas deben actuar 'justamente' como un ciudadano debe.
Davis y Blomstrom (1966)	La obligación de una persona de considerar los efectos de sus decisiones y acciones en todo el sistema social. Los empresarios lo aplican cuando consideran las necesidades e intereses de otros que pueden verse afectados por acciones empresariales. Al hacerlo, miran más allá del estrecho interés económico y técnico de su empresa.
Walton (1967)	Reconocer la intimidad de las relaciones entre la corporación y la sociedad y darse cuenta de que tales relaciones deben ser tenidas en cuenta por los altos directivos a medida que la corporación y los grupos relacionados persiguen sus respectivos objetivos.
Manne e Wallich (1972)	Una condición en la que la corporación es, al menos en cierta medida, un agente libre. En la medida en que cualquiera de los objetivos sociales anteriores se imponen a la sociedad por ley, la sociedad no ejerce ninguna responsabilidad cuando la aplica.
Eilbert y Parket (1973)	El compromiso de una empresa con un papel activo en la solución de problemas sociales amplios (p. ej., discriminación racial, contaminación, transporte o deterioro urbano). Se refieren a una 'buena vecindad', que implica dos fases: (i) no hacer las cosas que estropean el vecindario, y (ii) asumir voluntariamente la obligación de ayudar a resolver los problemas del vecindario.
Davis (1973)	Consideración y respuesta de la empresa a cuestiones más allá de los estrechos requisitos económicos, técnicos y legales de la empresa. Comienza donde termina la ley.
Sethi (1975)	Modelo de tres etapas, siendo (i) obligación social el comportamiento corporativo en respuesta a las fuerzas del mercado o restricciones legales (económicas y legales); (ii) responsabilidad social que implica llevar el comportamiento corporativo a un nivel donde sea congruente con las normas sociales prevalecientes, valores y expectativas de rendimiento; y (iii) capacidad de respuesta social como la adaptación del comportamiento corporativo a las necesidades sociales.
Carroll (1979)	Abarca las expectativas económicas, jurídicas, éticas y discrecionales que la sociedad tiene de las organizaciones en un momento dado.

Carroll (1983)	Implica la conducta de un negocio para que sea económicamente rentable, respetuoso de la ley, ético y socialmente solidario. Ser socialmente responsable significa que la rentabilidad y la obediencia a la ley son las condiciones principales para discutir la ética de la firma y la medida en que apoya la sociedad en la que existe con contribuciones de dinero, tiempo y talento. Así, se compone de cuatro partes: económica, jurídica, ética y voluntaria o filantrópica.

Fuente: Lopez Davis, S., et all., 2017, pp. 156-157

Sin embargo, si quiero ser objetivo, en el campo de la ciencia, la más completa de las definiciones es sin duda la de Carrol, en la que expone el modelo cuatridimensional que permite evaluar el rendimiento empresarial en los aspectos económico, legal, ético y filantrópico, en el que este último aspecto añadido posteriormente, se reúne con el concepto de '*ciudadanía corporativa*' de Bowen, que resume el comportamiento socialmente responsable consistente en obtener beneficios, obedecer la ley, ser ético y ser un buen ciudadano.

Aunque Bowen y Carroll han influido en las definiciones, el RSC es un concepto vivo, en constante crecimiento y evolución.

En los años ochenta no hubo muchas más definiciones de la RSC, aunque sí intentos de medición e investigación y marcos teóricos alternativos, hasta que en las décadas siguientes se produjo una transición hacia nuevos ámbitos temáticos.[316]

Carroll, hizo una contribución significativa con su trabajo, que fue una base importante para investigaciones posteriores y, además, su definición sigue siendo válida, siendo la referencia para muchos otros autores en la literatura.[317]

En 1991, el autor más influyente en este campo de investigación, como ya hemos mencionado, propuso la '*Pirámide de la RS*', un modelo conceptual en el que deben articularse y relacionarse los distintos aspectos del rendimiento empresarial, distinguiendo los tipos de responsabilidad inherentes a la empresa, definiendo la responsabilidad económica, la responsabilidad jurídica, la responsabilidad ética y la responsabilidad discrecional:

- *Responsabilidades económicas*, que tienen el triple objetivo de satisfacer al cliente con productos de buena calidad, crear puestos de trabajo justamente remunerados para los empleados y mejorar la rentabilidad para los accionistas

[316] Bour, E., "Responsabilidad social de la empresa analisis del concepto", cit., pp. 16.

[317] Lopez Davis, S., Introducing Personal Social Responsibility as a key element to upgrade CSR, cit., pp. 158.

- *Responsabilidades legales*, en las que la empresa cumple y respeta las leyes y reglamentos gubernamentales en sus actividades
- *Responsabilidad ética*, el liderazgo moral de la empresa e implica una conducta justa, leal y equitativa hacia las diferentes partes interesadas
- *Responsabilidad filantrópica*, en la que la empresa se compromete a contribuir, de forma altruista y voluntaria, a la mejora de la sociedad a través de acciones concretas (como donaciones).[318]

Estas cuatro dimensiones construyen el marco de responsabilidades que las empresas deben seguir para definir una organización responsable, estando cualquiera de sus responsabilidades o acciones motivadas por una de ellas.

El componente económico de la definición sugiere que la sociedad espera que las empresas obtengan beneficios, basándose en el papel natural de la empresa en la sociedad: "a*ntes que cualquier otra cosa, la empresa-institución es la unidad económica básica de la sociedad. Todas las demás funciones de la empresa se basan en este supuesto básico*".[319]

Esta es la responsabilidad más importante para el autor y exige que la empresa sea eficiente en la provisión de bienes y servicios, lo que implica la necesidad de producir u ofrecer servicios de alta calidad, desarrollar innovaciones en productos y procedimientos, alcanzar niveles satisfactorios de productividad con sus recursos humanos o responder adecuadamente a las reclamaciones de los consumidores.

La dimensión jurídica representa, pues, la segunda parte de las responsabilidades sociales que deben tener las empresas, lo que significa que éstas deben cumplir la ley, las normas básicas institucionales en las que se espera que cooperen.

La responsabilidad ética se refiere principalmente a las acciones voluntarias de la empresa, esperadas por los miembros de la sociedad, para promover aquellos objetivos sociales que van más allá del interés financiero inmediato de la empresa.

Ejemplos de ello podrían ser la aplicación de un código de conducta ética empresarial para los empleados, los descritos en el párrafo sobre la ética empresarial.

Por último, el componente filantrópico (o discrecional) de la definición sugiere una responsabilidad que va más allá del cumplimiento de las normas legales mínimas y abarca

---

[318] Peña, M., "La practica de la responsabilidad social empresarial. Estudio de caso en el sector turistico", cit., pp. 109-110.

[319] Carroll, A. B., "A Three-Dimensional Conceptual Model of Corporate Performance", cit., pp. 500.

también una amplia gama de actividades empresariales voluntarias en respuesta a diversas expectativas de la sociedad, como la contribución empresarial de recursos financieros o del tiempo de los ejecutivos a diversas causas (por ejemplo, educación, mejora de la comunidad, arte y cultura).[320]

Estas responsabilidades son voluntarias y no se contemplan como responsabilidades éticas, sino que "*se dejan al criterio y la elección de cada directivo y empresa*", que están "*impulsadas por el deseo de las empresas de asumir funciones sociales que no vienen impuestas ni exigidas por la ley y que las empresas no contemplan en un sentido ético, pero que son cada vez más estratégicas*".[321]

Guiadas por normas sociales, consisten en actividades cuyo objetivo es ayudar a la sociedad e incluyen actividades voluntarias, altruistas y filantrópicas de acción social, impulsadas por el deseo de pertenecer a una sociedad.

Algunos ejemplos son las donaciones a proyectos de desarrollo en países del Tercer Mundo, las contribuciones en asociación con ONGs, el patrocinio de acontecimientos sociales, deportivos o culturales y el apoyo a personas desfavorecidas.

Sin embargo, siempre se ha pensado que el componente económico se refiere a lo que la empresa hace por sí misma, mientras que las otras responsabilidades definen lo que la empresa hace por los demás.

Por otro lado, el argumento de los críticos que desacreditan la RSC, la definen como hipócrita porque ofrece a las empresas una excelente oportunidad para retocar una reputación polvorienta, en este caso si hacen "lavado verde" o "lavado azul".

Consideran que aunque las empresas lo hagan de forma "estratégica", es decir, de acuerdo con un plan para llevar a cabo prácticas de RSC, se trata sólo de un plan para reevaluar su reputación.

Las empresas que realmente pretenden promover la planificación en el tiempo pueden utilizar diferentes metodologías para un enfoque estratégico de las prácticas de RSC, pero en general sólo se utilizan dos enfoques:

- *Enfoque Tradicional* - La empresa lleva a cabo acciones puntuales en favor de la comunidad, el medio ambiente o un sector concreto de la sociedad (actitud reactiva), por

---

[320] Carroll, A. B., "The pyramid of corporate social responsibility: Toward the moral management of organizational stakeholders", cit., pp. 39–48.

[321] Lopez Davis, S., Introducing Personal Social Responsibility as a key element to upgrade CSR, cit., pp. 158.

ejemplo realizando y dando a conocer acciones como la recaudación de fondos, donaciones o campañas de apoyo promovidas por otros actores)

- *Enfoque Estratégico* - La empresa planifica y pone en marcha determinadas acciones socialmente responsables (actitud proactiva), consciente de que forma parte de un sistema complejo con el que interactúa, integra la RSC en la estrategia global de la empresa, realiza actividades vinculadas a su misión, cuenta con un público de referencia que interactúa regularmente con la empresa y genera sinergias en beneficio de sus principales grupos de interés, formados por múltiples partes interesadas (clientes, empleados, inversores, competidores, empresas colaboradoras, agentes públicos, asociaciones, etc.), analizando las necesidades de los grupos de interés y sus necesidades), analizando las necesidades de los agentes más significativos para el desarrollo de su negocio y tratando de orientar sus acciones socialmente responsables hacia su satisfacción, de forma que la propia empresa acabe beneficiándose de sus acciones altruistas.[322]

Los que adoptan este último punto de vista conciben la RSC no como filantropía, sino como una "inversión" que acabará retornando a la empresa.

El enfoque estratégico es producto de la necesidad de sinergia entre las partes implicadas en los negocios de una empresa, pero para entender el concepto hay que profundizar en sus orígenes.

La contribución procede de los trabajos iniciados en 1984 por Edward R. Freeman, que presentó el concepto de la '*teoría de los grupos de interés*', un enfoque que pretendía ampliar el concepto de gestión estratégica más allá de sus raíces económicas tradicionales, definiendo a los grupos de interés como "*cualquier grupo o individuo que puede influir o se ve influido por la consecución de los objetivos de la organización*"[323], en una gestión estratégica en la que se puede mitigar el riesgo corporativo.

No es posible entender hoy la RSC sin poder explicar la teoría del stakeholder, cuyo término podría traducirse como '*participante*', del que la palabra '*stakeholder*' proviene de la unión inglesa de las palabras, '*stake*' y '*holder*', es decir, '*poseedor de intereses*'.

Este nuevo enfoque "*propone una visión de la empresa mucho más compleja que la establecida por la teoría económica neoclásica, asignando a la dirección la obligación de*

---

[322] Martos Molina, M., "Responsabilidad social corporativa y turismo. ¿Realidad o postureo?", cit., pp. 27-28.

[323] Freeman, E. R., *Strategic Management: A Stakeholder Approach,* Pitman, Boston, 1984, pp. 46

gestionar de acuerdo con las necesidades, expectativas e intereses de todos los grupos e individuos afectados por sus actividades".[324]

En otras palabras, como dice Cortina, significa que la empresa ya no debe considerarse como un instrumento con el único fin de obtener ingresos económicos, sino como un todo humano cuya finalidad es satisfacer distintos intereses, ya que los afectados por las actividades de la empresa pertenecen a distintos grupos de interés.[325]

Con el desarrollo de la sociedad, del conocimiento y de su conciencia, cambian también los individuos, con sus necesidades y expectativas, provocando la modificación radical de muchos de los supuestos organizativos e institucionales anteriores, transformando en todos los sentidos los fundamentos de la competitividad empresarial y las relaciones de las personas con las empresas.[326]

Así, con esta nueva perspectiva, la RSC ha hecho hincapié, desde los años 90, en la orientación de la responsabilidad empresarial en la creación de valor tanto para los accionistas como para las partes interesadas, como organismos públicos, clientes, empleados y comunidades locales.

Los objetivos similares de la RSC y la teoría de las partes interesadas, como la creación de valor y la gestión eficaz de las partes interesadas, han permitido que ambas coexistan y se incorporen mutuamente al tiempo que prosperan de forma independiente.[327]

Estos grupos de interés son colectivos sociales que por diversas razones tienen un interés legítimo directo o indirecto en los resultados alcanzados por la empresa y son los que a su vez influyen en la consecución de los objetivos de la empresa y en su propia supervivencia.[328]

Diferenciaremos la siguiente tipología según la definición de Lizcano y Moneva de estos grupos.

---

[324] Perdiguero, T. G., *La responsabilidad social de las empresas en un mundo global*, Anagrama, Barcelona, 2003, pp. 58.

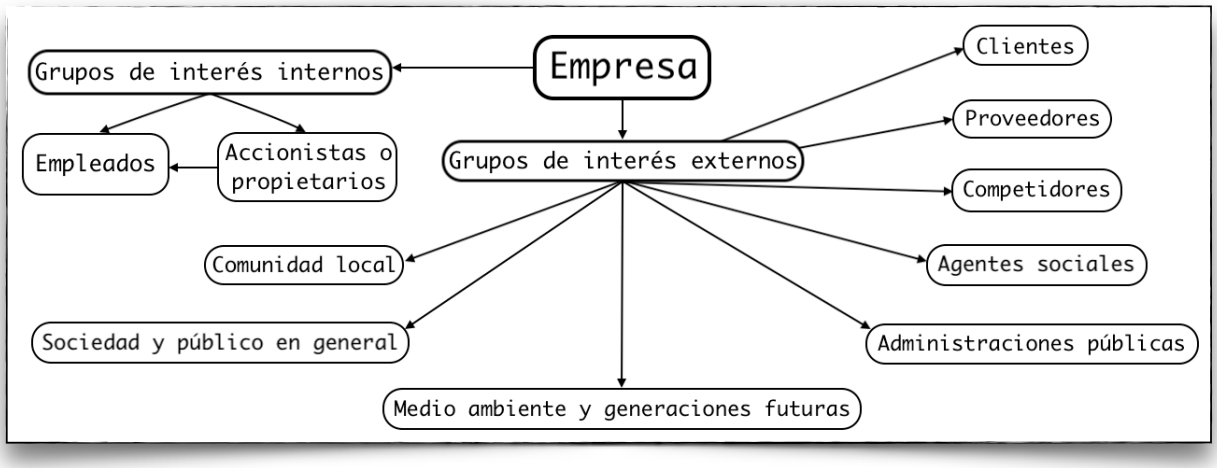
[325] Cortina, A., *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoria de la ciudadania*, Alianza Editorial, Madrid, 1999, pp. 103

[326] Perdiguero, T. G., *La responsabilidad social de las empresas en un mundo global*, cit., pp. 159.

[327] Freeman, E. R., Dmytriyev, S., "Corporate social responsibility and stakeholder theory: Learning from each other", *Symphonya. Emerging Issues in Management*, N°1, 2017, pp. 7–15

[328] Lizcano, J. L., Moneva, J. M., "Marco Conceptual de la Responsabilidad Social Corporativa", *Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA)*, N°68, 2004, pag. 14

Figura 3.1: La teoría de los Grupos de Interés



Fuente: Elaboración propia

Los '*Grupos de interés internos*' son los grupos sociales dentro de la estructura de la organización, por un lado los accionistas o propietarios, por otro lado están los empleados de la empresa:

- *Accionistas o propietarios* - Participaciones en la propiedad de la empresa: accionistas mayoritarios y minoritarios, individuales e institucionales. Incluye a los empleados accionistas. Los accionistas que buscan rentabilidad a corto plazo se consideran partes interesadas externas.
- *Empleados* - Realizan su trabajo dentro de la entidad, en virtud de un contrato laboral o profesional y reciben una remuneración en metálico o en especie: Ejecutivos y no ejecutivos. Incluye a los trabajadores empleados a través de empresas intermediarias, a menudo representados por sindicatos.

Los '*Grupos de interés externos*' son los grupos sociales que no pertenecen a la estructura interna de la organización y se relacionan con ella desde su independencia orgánica:

- *Clientes* - Consumidores o usuarios de productos y servicios. Grupo hacia el que se orienta el funcionamiento de la empresa.
- *Proveedores* - Proporcionan mano de obra, productos y servicios sin pertenecer a la empresa, a veces en exclusiva; Incluye a los trabajadores o profesionales que cobran por sus servicios, ya que no están vinculados por un contrato laboral.
- *Competidores* - Empresas del mismo sector que ofrecen productos o servicios similares a los producidos por otra empresa; Alianzas de competidores.

- *Agentes sociales* - Grupos de interés público que pueden influir decisivamente en la gestión de la empresa: sindicatos de trabajadores, asociaciones de consumidores, organizaciones empresariales, etc.; Grupos de opinión: medios de comunicación, analistas, ONGs; Mercados de valores.
- *Administraciones públicas* - Autoridades públicas de la Unión Europea, del Estado, de las Comunidades Autónomas y de las Administraciones locales que tienen competencias para configurar el marco jurídico en el que las organizaciones deben desarrollar sus actividades.
- *Comunidad local* - Conjunto de grupos de interés públicos o privados presentes en el entorno local de la empresa: asociaciones eclesiásticas, vecinales y otras, fundaciones, partidos políticos.
- *Sociedad y generaciones futuras* - Personas, organizaciones y consumidores en general que, aunque no tengan una relación directa con la organización, pueden influir en ella; relación con el concepto de legado de las generaciones futuras, considerándolas partes interesadas.
- *Medio ambiente* - El medio físico natural, incluyendo el aire, el agua, la tierra, la flora, la fauna, los recursos no renovables y el patrimonio cultural y artístico.[329]

El estudio de la RSC se centra en el fomento de la responsabilidad de las empresas frente a un amplio abanico de partes interesadas, incluidos los accionistas, la sociedad civil e incluso el medio ambiente.

En la década de 2000, se intensificó el estudio de este concepto por las partes interesadas, y los principales impulsores del debate se centraron en las preocupaciones de los ciudadanos, los consumidores, las autoridades públicas y los inversores en el contexto de la globalización y las transformaciones industriales a gran escala; en los criterios sociales que influyen cada vez más en las decisiones de compra o inversión de los consumidores; en la creciente preocupación por la degradación del medio ambiente causada por la actividad económica; y, por último, en la transparencia de las actividades empresariales gracias a los medios de comunicación y a las modernas tecnologías de la información y la comunicación.

La RSC contemporánea refleja la responsabilidad de las empresas hacia los distintos grupos de interés con respecto a los pilares medioambiental, económico y social del Desarrollo Sostenible.

---

[329] Ibid., pp. 14-17.

En este sentido, la ultima definición más válida y completa de la RSC hasta la fecha ha sido, en mi opinión, la del Observatorio de la Responsabilidad Social de las Empresas, que en 2014 la definió como "*una forma de gestión de las empresas basada en la gestión de los impactos que su actividad genera sobre los clientes, los empleados, los accionistas, las comunidades locales, el medio ambiente y la sociedad en general, no como un 'plus', un 'extra' que hace a la empresa más humana, sino como un modo de actuación integral que está presente en todas las acciones de la empresa*".[330]

A partir de esta definición, podríamos definir el RSC en términos más sencillos como un "*concepto ético con fuertes raíces teóricas en el que se basan las estrategias y acciones de los agentes económicos empresariales*"[331], en el que se busca la contribución de las empresas a la construcción de una sociedad mejor a través de la aplicación de la teoría normativa de las partes interesadas (la viabilidad a largo plazo de una organización depende de la relación entre la empresa y sus partes interesadas), los Derechos Humanos, el Desarrollo sostenible y el enfoque del bien común.[332]

La teoría de los grupos de interés sostiene que la capacidad de una empresa para generar riqueza sostenible en el tiempo, y por tanto su valor a largo plazo, viene determinada por sus relaciones con los grupos de interés, incluso aquellas caracterizadas por relaciones conflictivas.

La empresa, como organización socioeconómica, tiene que ser un factor de creación de riqueza para sus múltiples grupos de interés, que a menudo son muy diferentes entre sí, pero las relaciones entre la empresa y cada una de sus partes interesadas comparten características e intereses comunes.

La RSC se convierte en una oportunidad para el mundo empresarial porque nuestro futuro pasa por la creación de empresas sostenibles que sepan relacionarse y encontrar puntos en común para generar múltiples beneficios para todos los grupos de interés.

---

330 Martos Molina, M., "Responsabilidad social corporativa y turismo. ¿Realidad o postureo?", cit., pp. 28.

331 Ricart Costa, J.E., Rodríguez Badal, M.A., Sánchez Hernando, P., Ventoso Rañón, L., *La empresa sostenible. Aprendiendo de los líderes del Índice Dow Jones de Sostenibilidad (IDJS)*, Fundación BBVA, Bilbao, 2006, pp. 23

332 Peña, M., "La practica de la responsabilidad social empresarial. Estudio de caso en el sector turistico", cit., pp. 104-106.

La única opción viable es crear una realidad económica que vincule la industria, la sociedad y el medio ambiente porque el objetivo último de la empresa no es sólo crear valor para el accionista, sino crear valor económico, ecológico y social.

Por lo tanto, el valor fundamental de la empresa sostenible no es el crecimiento económico, sino el desarrollo sostenible a través de la capacidad de desarrollar modelos de negocio y productos que proporcionen buenos resultados financieros, además de ser social, ecológica y éticamente aceptados.

Las empresas que adoptan el concepto de RSC pretenden encontrar un equilibrio entre los imperativos económicos, medioambientales y sociales, satisfaciendo al mismo tiempo las necesidades de los accionistas y las partes interesadas.[333]

Estas características deben complementarse en las empresas encontrando un equilibrio con los demás aspectos.

Es necesario establecer la base de las necesidades de las distintas partes interesadas para determinar qué estrategia de RSC conviene aplicar para alcanzar los objetivos propuestos.

Los objetivos de la RSC vienen determinados por las características del entorno en el que opera, que determinan las necesidades de las partes interesadas, que a su vez constituyen un punto de partida fundamental para la definición de los objetivos de la RSC.

La RSC debe satisfacer las necesidades de las distintas partes interesadas mediante un comportamiento eficaz y adecuado en la triple dimensión económica, social y medioambiental de la empresa.

La RSC no debe centrarse únicamente en uno de los aspectos definidos del Desarrollo Sostenible, sino que debe actuar sistemáticamente sobre los aspectos económicos, sociales y medioambientales de su organización, evitando desde el principio confundir la acción social con la RSC, ya que el primer concepto es sólo una parte del conjunto.

Los principales ámbitos en los que se basa una organización socialmente responsable son:

- *Gobierno corporativo*
- *Gestión estratégica*
- *Gestión y control interno*
- *Informes corporativos y auditoría*
- *Certificación*

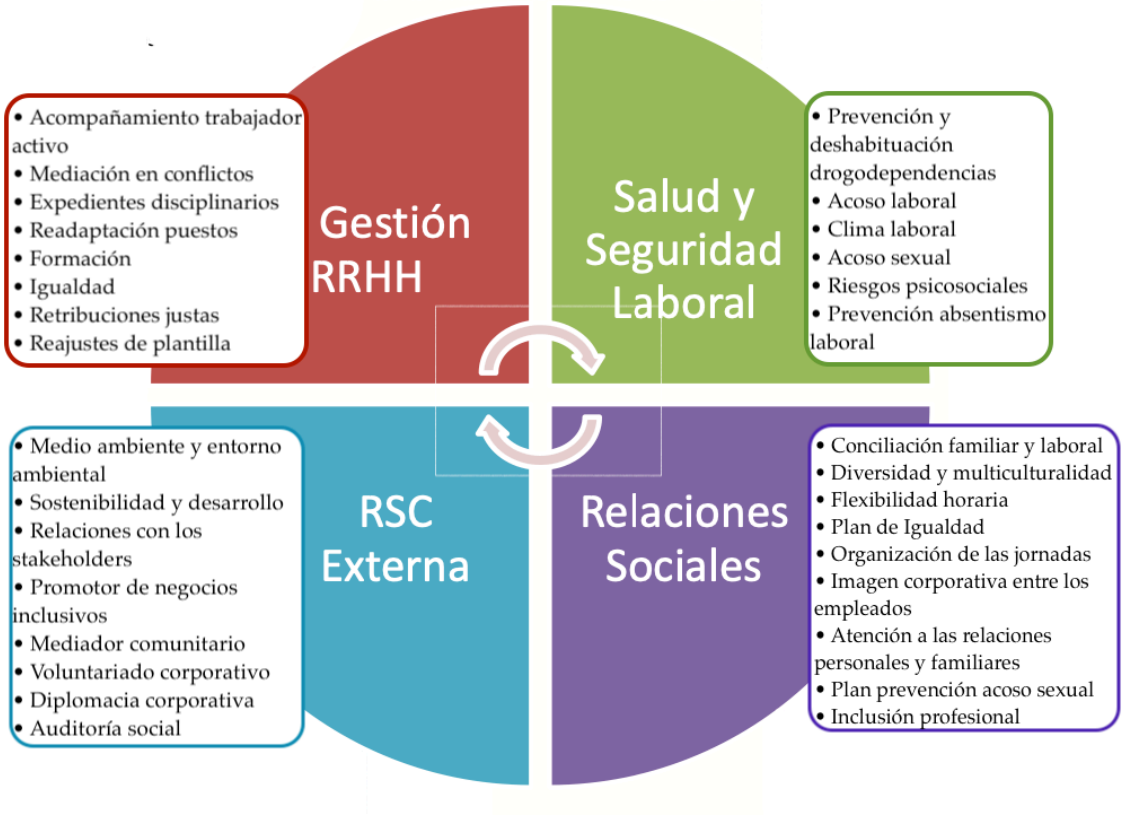
---

[333] Guliani, L. K., Rizwan, S. A., *Corporate Social Responsibility in the Hospitality and Tourism Industry*, Idea Group U.S., Harrisburg, 2016, pp. XIVII-XIX

- *Inversión socialmente responsable*
- *Comunicación externa y reconocimiento*.[334]

Estos objetivos se desarrollan en las dimensiones interna y externa de la RSC, pero es a partir de esta categorización de los 'afectados' por las actividades de una empresa, y por tanto con un interés más o menos directo, que se ha hecho esta diferenciación en la literatura sobre el tema.

Figura 3.2: Áreas Responsabilidad Social Corporativa y actividades a desarrollar



Fuente: Gómez-Navarro, C. M., et all., 2019, pp. 62

Hay dos estrategias principales en las prácticas internas de RSC de las empresas que están relacionados con los Derechos Humanos: los recursos humanos y el medio ambiente.

La política de la empresa y las acciones emprendidas en favor de la RSC se llevan a cabo en nombre de sus empleados.

Todas las acciones de RSC en este ámbito pueden vincularse al fortalecimiento de los Derechos Humanos sociales y laborales, ya que esta dimensión interna de la RSC está

[334] Ibid.

indisolublemente ligada a los derechos y obligaciones legales y éticos que la empresa asume en relación con las condiciones de trabajo y otras prestaciones de sus empleados.[335]

Se trata de formas de garantizar el respeto de la dignidad humana en el trabajo y a través del trabajo, en la medida en que el trabajo es el principal mecanismo de integración de cada individuo en la sociedad y de potenciación del momento de autonomía personal.

La RSC interna se puede dividir en subconjuntos diferentes para ser más eficaces en el trabajo a realizar para conseguir resultados, estos son 'Recursos Humanos', 'Salud y Seguridad en el Trabajo' y 'Relaciones Sociales'.

En cuanto a *Recursos Humanos*, la empresa debe mediar en los conflictos, instruir expedientes disciplinarios, reciclar, garantizar la igualdad, la equidad salarial y la adaptación de la plantilla; por la *Salud y la Seguridad en el trabajo*, deben incluir la prevención y rehabilitación de la drogadicción o adición de cualquier tipo (si hubiera casos), la prevención del acoso en el trabajo, el acoso sexual, el absentismo y la garantía de un buen clima laboral; y, por último, en *Relaciones Sociales*, la empresa debe atender las necesidades de los trabajadores en la conciliación laboral y familiar con horarios flexibles, atención a las relaciones personales y familiares, respetar la diversidad y la multiculturalidad, incluir planes de igualdad, organizar talleres y cuidar la imagen corporativa entre los empleados.

La RSC también tendría otro aspecto interno en la gestión de los recursos medioambientales utilizados directamente para la producción por la empresa, pero lo incluiremos por conveniencia en la RSC externa, considerando que los aspectos beneficiosos son una función externa.

La RSC externa, como ya se ha mencionado, es una estrategia que permite una gestión diferente de los recursos disponibles con el fin de reducir el impacto medioambiental de las actividades de la empresa, promoviendo así el desarrollo sostenible.

Además, la empresa, a través de la comunicación externa y la diplomacia corporativa, establece relaciones sólidas con las partes interesadas y las comunidades locales organizando actividades de voluntariado corporativo y auditorías sociales.

El objetivo fundamental de la RSC es, por tanto, aportar elementos coherentes de gobernanza y gestión.

---

[335] Sánchez Sánchez, V. M., *Responsabilidad social de la empresa y derechos humanos*, cit., pp. 35.

Los principales elementos de liderazgo son: dotar a la empresa de una base conceptual sólida sobre la que desarrollar el modelo de ciudadanía corporativa y su contribución al Desarrollo Sostenible; innovar y mejorar los procesos de gestión, medición e información de las empresas para que tengan en cuenta las tres dimensiones mencionadas de sus actividades y la satisfacción de las necesidades de las partes interesadas; y garantizar que las empresas generen externalidades socialmente responsables.[336]

En línea con este objetivo fundamental interno y externo, la RSC debe introducir mejoras en los procesos internos de la empresa, a todos los niveles, con un sistema de gestión integrado que considere los aspectos económicos, sociales y medioambientales y tenga en cuenta las necesidades expresadas por los distintos grupos de interés; mejorar las ventajas competitivas de la empresa en ámbitos relevantes como la reputación corporativa, la fidelización de clientes, la calidad y productividad, la atracción y retención del talento y la captación de recursos financieros; y proporcionar información completa y fiable sobre las actividades de la organización en las tres dimensiones, haciéndola útil para todos los grupos de interés.[337]

Para alcanzar estos objetivos, la empresa debe partir de unos principios básicos congruentes con el concepto de responsabilidad social y las necesidades de las partes interesadas, que son la '*transparencia*', la '*materialidad*', la '*verificabilidad*', la '*vision amplia*', la '*mejora continua*' y el '*naturaleza social de la organización*'.

Tabla 16: Características de la Teoría de las partes interesadas

Trasparencia	Está basado en el acceso a la información que la organización proporciona sobre su comportamiento social y que es permeable a las expectativas sociales.
Materialidad	Supone que la organización debe tener en cuenta las necesidades y expectativas de las partes interesadas en la toma de decisiones, afrontando todas las dimensiones de la RSC, así como todas sus actividades e impactos, directos e indirectos
Verificabilidad	Las actuaciones socialmente responsables de la entidad deben someterse a una verificación externa. La verificabilidad está fundamentada en la posibilidad de que expertos independientes puedan comprobar las actuaciones de la empresa.
Mejor Continua	La RSC va ligada estrechamente a la idea de gestión continuada, que tiene por objetivo principal la pervivencia de la organización.

[336] Lizcano, J. L., "Corporate social responsibility and stakeholder theory: Learning from each other", cit., pp. 20-22.

[337] Ibid.

Vision Amplia	La organización debe centrar sus objetivos de responsabilidad social corporativa en el contexto de sostenibilidad más amplio posible. Debe considerar el impacto que produce a nivel local, regional, continental y global, con un sentido claro de legado para futuras generaciones.
Naturalezza Social de la Organización	La RSC está arraigada en la creencia y reconocimiento de la naturaleza social de las organizaciones, como valor que prevalece sobre cualquier otra consideración de tipo económico o técnico. Destaca el valor y el papel del ser humano como ente individual y social, origen y fin de la organización

Fuente: Elaboración propria a partir de Lizcano, J. L., et all, 2004, pp. 34

El principio de '*transparencia*' es el pilar fundamental del comportamiento socialmente responsable de las organizaciones porque se basa en el acceso a la información que la organización proporciona sobre su comportamiento social, y una herramienta esencial es la comunicación de los aspectos de la RSC a través de la relación con los grupos de interés, que en consecuencia refleja su compromiso y participación.

Las organizaciones sin transparencia no siguen el concepto de RSC porque la relación con los grupos de interés es necesaria para el cumplimiento de los objetivos de la organización a través de la transparencia.

El segundo aspecto, el de la '*materialidad*', implica que la organización tiene en cuenta las necesidades y expectativas de los grupos de interés en su proceso de toma de decisiones y que, para alcanzar un nivel adecuado de conocimiento de lo que hace o no material su comportamiento en materia de RSC, las organizaciones deben mantener un flujo adecuado de relaciones con sus grupos de interés.

El análisis de materialidad sirve para definir el perímetro dentro del cual la empresa debe informar sobre sus métodos de gestión en función de los impactos medioambientales y sociales que genera y de los resultados que obtiene.

Además, se centra en los resultados de la empresa a través de la mensurabilidad de los elementos que examina, que deben ser coherentes con los objetivos de la empresa.

Los aspectos materiales son aquellos que son relevantes porque pueden influir en las evaluaciones y decisiones de las partes interesadas o porque son relevantes para los impactos económicos, sociales y medioambientales generados.

Una organización que sólo se preocupa por una dimensión, como el medio ambiente (por ejemplo, no malgastar el agua o clasificar los residuos) y no se preocupa por las necesidades y

el bienestar de sus empleados, descuidando así la dimensión medioambiental, no asume los objetivos de la RSC.

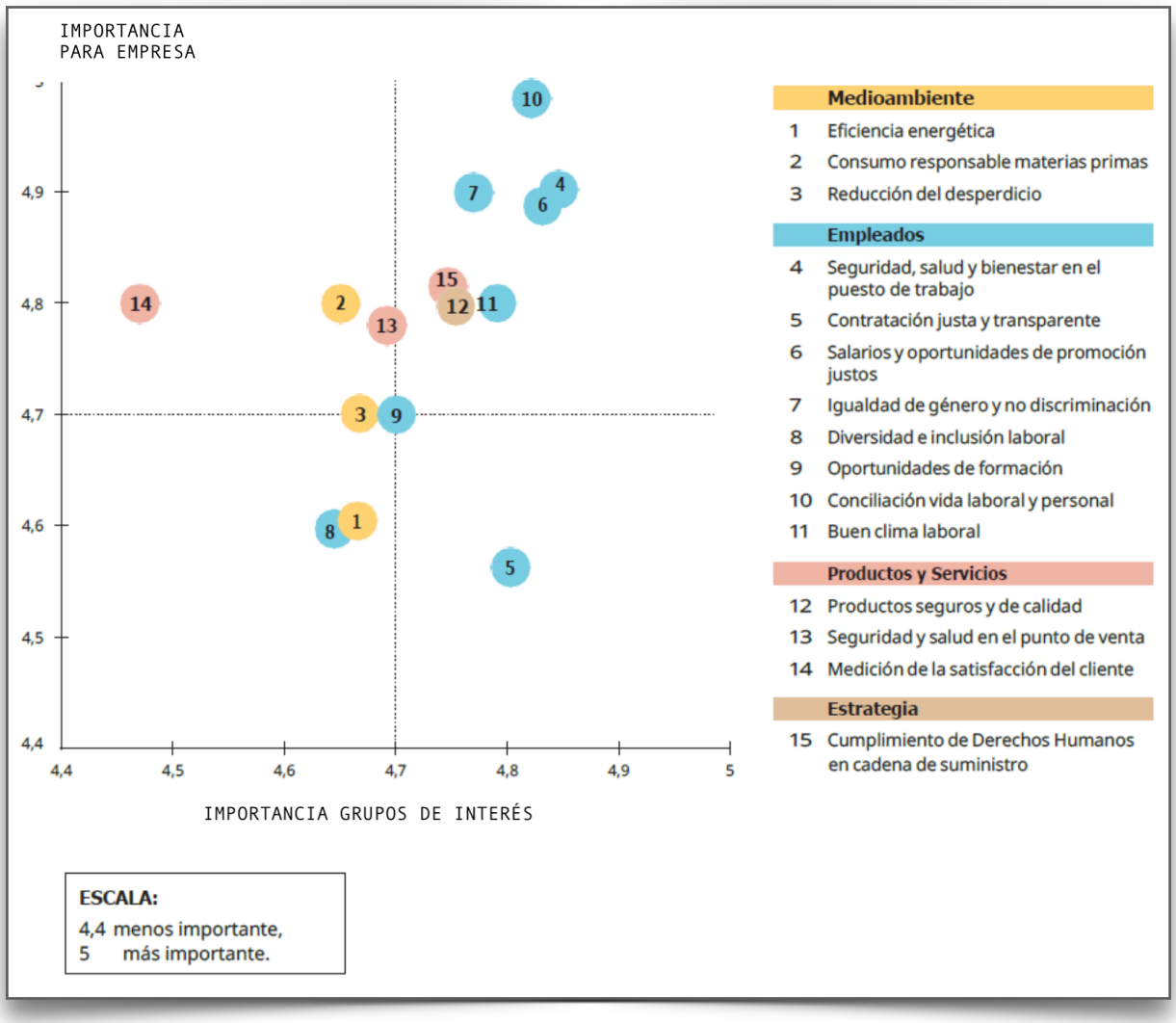
Por lo tanto, es importante que una organización comprenda que la RSC afecta a todas las actividades de la empresa, y la materialidad .

No aplicar la RSC a una entidad sobre la que se ejerce influencia o a una actividad implica una aplicación inadecuada del principio de materialidad.

El principio de materialidad puede expresarse a través de la 'Matriz de Materialidad', que es una herramienta para identificar y priorizar los aspectos o temas más relevantes para una organización y sus grupos de interés.

Esta matriz ayuda a las empresas a determinar qué temas son considerados materiales o relevantes en función de su impacto en la sostenibilidad y la capacidad de influencia de la organización sobre ellos.

Figura 3.3: Ejemplo de Matriz de Materialidad



Fuente: OBS School

La matriz de materialidad se construye a través de un proceso de consulta y diálogo con los diferentes grupos de interés de la organización, como empleados, clientes, proveedores, inversores, comunidades locales y otros actores relevantes.

Durante este proceso, se recopila información sobre los temas que son importantes para estos grupos y se evalúa su impacto potencial en la organización y en la sociedad en general.

Los resultados de este análisis se representan gráficamente en una matriz de dos ejes: el eje horizontal muestra el impacto del tema en la organización, que puede ir desde bajo a alto, mientras que el eje vertical muestra el interés o la importancia que los grupos de interés asignan a ese tema, que también puede variar desde bajo a alto.

A modo de ejemplo, en la figura 3.3, el punto 10 'Conciliación vida labora y persona' y el punto 4, sobre el tema de salud y seguridad en el trabajo, de esta matriz son más importantes tanto para la empresa como para los trabajadores, frente al punto 1, 'efficienza energética' o el punto 8 sobre el tema de la diversidad e inclusión, que expresan menos interés entre las partes.

A continuación, con el tercer principio, tenemos la '*verificabilidad*' de las acciones socialmente responsables de la organización, que deben ser verificadas externamente por un organismo, basándose en la transparencia y la verificabilidad, que son principios necesarios para alcanzar un nivel adecuado de credibilidad.

La verificabilidad se basa en la posibilidad de que expertos independientes verifiquen las actuaciones de la empresa, quienes elaborarán un informe final que pueda dar una indicación de la verificabilidad de la actuación de la empresa.

En cuanto a la '*visión amplia*', el principio propone que la organización enfoque sus objetivos de RSC en el contexto de sostenibilidad más amplio posible, considerando su impacto a nivel local, regional, continental y global, con un claro sentido de legado para las generaciones futuras.

La situación en el contexto de la sostenibilidad estará en función de múltiples factores como la actividad, la ubicación y el tamaño de la organización, de modo que si tomamos como ejemplo una pequeña empresa, tendrá un impacto local, mientras que una multinacional tendrá un impacto global.

El cuarto principio está estrechamente relacionado con la idea de gestión continua, cuyo principal objetivo es la supervivencia de la organización y su '*mejora continua*'.

Una actividad puramente especulativa con el objetivo exclusivo de maximizar el beneficio económico a corto plazo, sin tener en cuenta la consecución de otro tipo de objetivos a medio y largo plazo, es por definición una actividad sin RSC.

Las estrategias de RSC pretenden garantizar la viabilidad a largo plazo del proyecto empresarial promoviendo una relación en sinergia con el tejido social.

La RSC hunde sus raíces en la convicción y el reconocimiento de la '*Naturaleza Social de las organizaciones*', como valor que prevalece sobre cualquier consideración económica o técnica, destacando el valor y el papel del ser humano como entidad individual y social, origen y finalidad de la organización.

Las estrategias de responsabilidad social pretenden que la organización se estructure sobre la base de su naturaleza social y no sobre valores estrictamente tecno-económicos.

Hay que insistir en este último principio porque es importante para comprender plenamente el concepto de responsabilidad social de las empresas.

La RSC no es esencialmente un debate social, sino que es un debate sobre la empresa, cuyo origen se basa en una visión particular de la empresa.[338]

Este punto de vista surge fundamentalmente porque el sistema jurídico de los últimos 50 años ya no ha sido suficiente para lograr un equilibrio entre las empresas y la sociedad, por lo que el RSC reconoció la no identificación de la ética con el derecho, como podría percibirse desde una concepción legalista.[339]

A un nivel institucional aceptable, un compromiso ético avanzado en la empresa no conlleva necesariamente un retroceso en los objetivos económicos que se marcan a lo largo del tiempo, sino que constituye uno de los principales 'activos intangibles' de la empresa, contribuye a un mayor y mejor desarrollo institucional en el ámbito de los resultados económicos, mejora la eficiencia de la organización empresarial y, por tanto, también debería repercutir positivamente en los "*resultados financieros en términos de productividad y eficiencia asignativa*".[340]

---

[338] Lozano, J. M., "De la responsabilidad social de la empresa (RSE) a la empresa responsable y sostenible (ERS)", *Papeles de Economía Española*, N°108, 2006, pp. 40-60

[339] Cortés García, F. J., "Ética empresarial y responsabilidad social corporativa", *Boletín Economico de ICE*, Nº 2936, 2008, pp. 38

[340] Ibid., pp. 40.

La RSC es una cuestión a la que la dirección de las empresas tiene que hacer frente hoy en día y, dependiendo de cómo se conciba, puede ser un problema o una oportunidad.

La oportunidad que ofrece es la de implantar la RSC en la propia gestión empresarial, dentro de un marco ético en el que todos los pilares que la definen: el buen gobierno corporativo, la acción social, la inversión socialmente responsable y el modelo de negocio.

Por último, las empresas no terminan su tarea con la aplicación de sus estrategias de RSC, sino que deben disponer de una verdadera gestión estratégica de la comunicación corporativa para preservar su reputación durante la evolución y el ciclo de vida de una organización.

Es fundamental implementar estrategias y programas específicos y eficaces de comunicación interna y externa, manteniendo canales que permitan la proactividad entre la organización y sus grupos de interés (asegurando la participación activa y el feedback de todas las partes implicadas).[341]

La responsabilidad social, como valor muy apreciado por el mercado y la sociedad actuales, debe ejercerse sobre la base de compromisos declarados públicamente por cada entidad empresarial, comunicados, por ejemplo, a través de informes.

Se trata de un tema esencial para la RSC, que se analizará con más detalle en el apartado 3.5.

Una vez declarados públicamente los objetivos y demostrados después en la práctica, permitirá alcanzar una cierta reputación, exigible por todas las partes interesadas de una organización, capaces de evaluar o "diagnosticar" el proceso de RSC de la organización en cuestión.

En consecuencia, en línea con esta consideración del 'valor reputacional' de la RSC, además de su valoración técnica y jurídica, será imprescindible avanzar en la mejora del diseño y contenidos que ofrecen las actuales 'Memorias de RSC' o 'Informes de Sostenibilidad Corporativa', que hoy se configuran como elementos clave de los sistemas y medios de información de las empresas, al proporcionar una información completa e integral (por ejemplo, informando sobre políticas, objetivos, compromisos, procesos y resultados, y también demostrando los avances en este campo).[342]

La memoria de sostenibilidad o responsabilidad social es un tipo de declaración financiera en la que cada entidad describe sus resultados económicos, medioambientales y sociales.

---

[341] Dopazo Fraguío, P., "Informes de Responsabilidad Social Corporativa (RSC): Fuentes de Información y Documentación", *Revista General de Información y Documentación*, N°1, 2012, pp. 293

[342] Ibid. pp. 294.

La organización la elabora y publica periódicamente, por lo general con carácter anual o semestral.

Este tipo de informe ilustra los principios, políticas y objetivos de la organización, así como sus acciones en tres áreas principales: económica, social y medioambiental, proporcionando información sobre los logros, las mejoras realizadas y los retos previstos.

Se trata, por tanto, de un excepcional ejercicio de transparencia, que permite la autoevaluación y la evaluación por parte de terceros, y constituye un interesante y adecuado canal de comunicación con todos los grupos de interés de una entidad al inicio del proceso, al tiempo que representa una declaración explícita y pública de compromiso y permite comparar el desempeño y la rendición de cuentas entre empresas.

Por tanto, las memorias de RSC y sostenibilidad son fuentes reconocidas y accesibles para informar y documentar la responsabilidad corporativa de una organización.

Actualmente son una herramienta básica de comunicación e información para las empresas, de gran interés para cualquier tipo de organización, independientemente de su naturaleza jurídica, sector de actividad, tamaño o volumen de negocio.

Aunque voluntarias, estas memorias son valiosas herramientas que permiten a una organización informar públicamente sobre su desempeño económico, social y ambiental en relación con sus operaciones, productos y servicios, en ocasiones siguiendo estándares internacionales (el más reconocido es el desarrollado por el GRI, 'Global Reporting Initiative', que se tratarán con más detalle en la siguiente sección).

Permiten leer e interpretar cómo una organización lleva a cabo sus actividades, cómo orienta y aplica su política, cómo transmite su cultura corporativa, cómo define sus estrategias y ejecuta sus programas, cómo desarrolla su negocio, presta sus servicios y esboza y dirige sus proyectos futuros.

Las herramientas existentes en la actualidad se analizarán con más detalle en la siguiente sección.

Finalmente, se puede afirmar que hoy y en el futuro todas las empresas, sean del tipo que sean, deben ser capaces de integrar los principios de la RSC en su modelo organizativo, su gobernanza y su sistema de gestión para posicionarse estratégicamente en el mercado.

La integración de la RSC permitirá a la organización alcanzar con éxito sus objetivos y satisfacer las expectativas de todas sus partes interesadas, ya que las demandas sociales

actuales exigen un comportamiento empresarial más responsable y sostenible, al igual que los mercados financieros, y una empresa sólo puede lograr y mantener una reputación y una calificación corporativas positivas si actúa de acuerdo con estas demandas.

Creo firmemente que en la sociedad actual es necesario que las empresas trabajen por el bien de la comunidad emprendiendo acciones encaminadas a la gestión de la RSC porque este concepto está en la misma dimensión que el Desarrollo sostenible y el enfoque de los Derechos Humanos.

La RSC se entrelaza con el Desarrollo sostenible porque sólo a través de una gestión cuidadosa y planificada de los aspectos económicos, sociales y medioambientales por parte de las empresas se pueden asegurar beneficios económicos y un uso prospectivo de los recursos naturales y sociales para la sociedad, invirtiendo la tendencia actual del sistema económico que nos está llevando a la finitud de los recursos naturales y socavando el estado de relativo bienestar en el que vive la sociedad.

La RSC es un mecanismo empresarial que tiene un enfoque de Derechos Humanos porque las empresas priorizan la protección de los Derechos Humanos en sus operaciones y cadenas de suministro, contribuyendo a un impacto social positivo y mitigando los riesgos de su posible violación.

Por lo tanto, las empresas deben establecer políticas sólidas, garantizar una gestión sostenible y establecer procesos para integrar los Derechos Humanos en las prácticas empresariales porque las empresas ejercen un poder y una influencia considerables en la sociedad: deben ser responsables de respetar y promover los Derechos Humanos en sus operaciones y cadena de suministro porque se posicionan en un espacio central en la vida de cada individuo, donde cada persona se desarrolla económica, cultural y socialmente.

Al integrar los Derechos Humanos en sus esfuerzos de sostenibilidad, las empresas, a través del concepto de RSC, pueden contribuir a la consecución de los objetivos fijados por la comunidad internacional en los ODS, como erradicar la pobreza, garantizar la igualdad de género y promover el trabajo decente y el crecimiento económico.

Sobre todo, como se verá, la *RSC* es el camino adecuado para elevar a las empresas como instrumentos de difusión y consolidación *en materia de Derechos Humanos* en los Países donde operan.

3.3 El papel del turismo internacional sobre la RSC y los Derechos Humanos

Las empresas que operan en el sector turístico a nivel internacional suelen expresar con dificultad sus responsabilidades sociales.

En esta sección, examinaremos las principales áreas de actuación de la RSC, en particular en lo que se refiere a los aspectos relacionados con los Derechos Humanos en su sentido más amplio y por tanto también con los derechos sociales y laborales y los derechos medioambientales ya que estos derechos están estrechamente relacionados y en el ethos organizacional no pueden considerarse divididos como se ha visto en el apartado 3.1.

El Derecho internacional indica que la responsabilidad de respetar los Derechos Humanos recae exclusivamente en los gobiernos o estados soberanos (aunque deberían ser los principales promotores y garantes), pero en la era de la globalización, las responsabilidades recaen principalmente en las organizaciones empresariales que nacen, viven y evolucionan en la sociedad.

Las empresas tienen la responsabilidad de garantizar el respeto de los Derechos Humanos no sólo en sus lugares de trabajo, sino también en su esfera de influencia más amplia, esto se afirma a la luz de la evolución que se ha observado en los últimos 50 años.

La globalización económica ha jugado a favor de las empresas, más aún de las empresas transnacionales, permitiéndoles distribuir el riesgo inherente a sus actividades entre los diferentes componentes de su estructura global, por lo que las distintas jurisdicciones del territorio donde se desarrollan las actividades de las empresas siempre tienen dificultades para ofrecer garantías a los trabajadores en caso de que se violen sus derechos.

Estas limitaciones de los marcos regulatorios para el control de las actividades corporativas se producen por el efecto combinado de las limitaciones inherentes al actual sistema regulatorio, cuyos límites territoriales de las normas, las características jurídicas del concepto de personalidad jurídica y responsabilidad limitada, y la consiguiente capacidad de las corporaciones para mercantilizar el derecho y elegir el foro más conveniente para sus intereses, nos lleva a una ‘brecha de gobernanza’ asociada a la globalización, que puede potencialmente dejar indefensas a las comunidades y a los individuos a la hora de hacer valer sus derechos frente a determinados actores económicos.

Por todas estas razones, los actores tradicionales del derecho internacional, los Estados y algunos actores globales emergentes como las ONGs y la sociedad civil internacional, se movilizaron pronto para incluir los Derechos Humanos en un marco jurídico internacional.

Las empresas, en el marco de la RSC, deben adoptar una estrategia para hacer respetar los Derechos Humanos, favoreciendo los siguientes aspectos:

- *Cumplimiento de las leyes nacionales e internacionales* - Las organizaciones deben asegurarse de que sus actividades se llevan a cabo de conformidad con las leyes del país en el que operan y los aspectos esenciales de los Derechos Humanos, especialmente en el caso de las empresas que operan fuera de sus países de origen. Las empresas también deben asegurarse de que cumplen las leyes nacionales de los países en los que operan y saber cómo puede variar su aplicación en función de la cultura local.
- *Promoción de los principios de derecho* - Las organizaciones que operan fuera de sus países de origen deben promover el respeto del Estado de Derecho y exigir su cumplimiento en los países donde el apoyo y el respeto de los Derechos Humanos son inexistentes o insuficientes, porque es un hecho que los Estados donde se respetan los Derechos Humanos son más estables y fomentan un mejor entorno empresarial.
- *Acercamiento a las preocupaciones de los consumidores* - El acceso a la información global permite a los consumidores conocer el origen y la producción de los productos, por lo que un enfoque proactivo de la cuestión de los Derechos Humanos puede ayudar a reducir el impacto potencialmente negativo de la publicidad negativa de las organizaciones de consumidores, ONGs y otros grupos de interés.
- *Gestión de la cadena de suministro* - El abastecimiento global de materias primas y la producción son aspectos en los que las empresas deben ser plenamente conscientes de sus responsabilidades en materia de Derechos Humanos en ambos extremos del flujo de producción, por lo que la promoción de buenas prácticas en relación con los Derechos Humanos fomentará una mayor cooperación con las partes interesadas.
- *Aumentar la productividad y la retención de los trabajadores* - Los trabajadores deben recibir un trato digno y una remuneración justa y equitativa para que sean más productivos y más propensos a ser leales a la empresa.
- *Mejora de las relaciones dentro de la sociedad local* - Las empresas que operan a escala mundial están sujetas a un escrutinio global, por lo que un enfoque positivo de los

Derechos Humanos es beneficioso tanto en el lugar de trabajo como en la comunidad local y en la comunidad mundial en la que operan las empresas.

- *Inclusión de los Derechos Humanos en la política y la cultura de la empresa* - Uno de los puntos de partida cruciales para que el personal de las empresas comprenda las cuestiones fundamentales que están en juego es la difusión de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.[343]

Es necesario adoptar esta estrategia, debido a que en la historia reciente el cumplimiento de los deberes fundamentales en los negocios internacionales nunca ha sido satisfactorio.

Tampoco ha sido fácil explicar el camino que se ha recorrido para crear mecanismos voluntarios de salvaguarda de los Derechos Humanos en el contexto internacional por parte de las organizaciones internacionales.

Para simplificar la estructura del apartado, se dividirá en dos partes: la primera, dedicada a los elementos no vinculantes que están a disposición de los estados y empresas y la segunda dedicada a los intentos de regulación de las empresas por parte de la ONU, por lo que comenzaremos por los instrumentos voluntarios para pasar después a los intentos de regulación de las empresas en materia de Derechos Humanos en el contexto internacional.

3.3.1 - Directrices, Normas y Guías

A lo largo de los años, las organizaciones internacionales han adoptado importantes directrices y pautas de actuación en este campo.

Existe una amplia (y creciente) gama de normas (certificables), guías (no certificables), reglamentos, directivas y directrices para la aplicación de políticas generales o sectoriales de RSC.

Trataremos, como se muestra en la tabla, los siguientes marcos normativos o directrices y sus respectivos sistemas de gestión de la RSC, algunos de los cuales se consideran los más importantes en el ámbito de los Derechos humanos.

Algunas normas o estándares que figuran en el cuadro siguiente ya se han tratado, como la 'Declaración Universal de Derechos Humanos', mientras que otras, como las etiquetas ecológicas, se tratarán en el capítulo siguiente.

---

[343] Navarro García, F., *Responsabilidad social corporativa: teoria y pratica*, ESIC Editorial, Madrid, 2012, pp. 167-169

Aunque las más comunes son el 'Pacto Mundial' de la ONU, las 'Memorias de Sostenibilidad del GRI', las 'Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales' y la norma 'SA 8000', cada organización decide, en función de sus propias circunstancias y grupos de interés, cuál aplica como directriz para su RSC.

La primera que trataremos es sin duda, por orden cronológico, la pionera en la materia, se refiere a las Directrices de la OCDE.

En primer lugar, hay que decir que la 'Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico' (OCDE) es más que una organización, es un foro en el que muchos de los gobiernos de los estados con mayor potencial económico del mundo discuten problemas y preocupaciones comunes para buscar soluciones basadas en sus experiencias, siendo el lugar donde se aprobó por primera vez un instrumento en relación con las empresas multinacionales, convirtiéndose en uno de los instrumentos clave en la promoción de la responsabilidad corporativa.[344]

Tabla 17: Sistemas de gestión y verificación de la RSC

MARCOS NORMATIVOS Y GUIAS	Declaracion Universal de Derechos Humanos (1948)	
	Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales (1976)	
	El Pacto Mundial de Naciones Unidas (Global Compact, 2000)	
	Los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre las empresas y los Derechos Humanos (2011)	
	ISO 26000	
SISTEMA DE GESTION DE RSC	Memoria GRI - Global Reporting Initiative (GRI)	**SISTEMAS DE REPORTING VERIFICABLES**
	SA 8000	**CERTIFICABLES**
	Eolabel (Etiqueta Ecologica)	**ETIQUETAS**

Fuente: Elaboración propria

[344] Peribáñez Blasco, E., Sánchez García, V. E., Ángeles Cano Linares, M., *Responsabilidad Social Corporativa. el Papel de Las Naciones Unidas y Otras Organizaciones Internacionales en la Promoción de la RSC*, Dykinson, Madrid, 2017, pp. 156

Las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, adoptadas en 1976 como recomendaciones dirigidas por los gobiernos a las empresas multinacionales, constituyen un *código de conducta empresarial responsable* para garantizar que las actividades de estas empresas se lleven a cabo en armonía con las políticas públicas y reforzar las bases de la confianza mutua entre las empresas y las sociedades en las que operan, contribuyendo a mejorar el clima para la inversión extranjera y potenciando la contribución de las empresas multinacionales al Desarrollo sostenible.[345]

El texto se adoptó como resultado de la presión de los sindicatos de los países desarrollados de la OCDE, que, preocupados por la deslocalización, la pérdida de puestos de trabajo y el impacto de las redes de producción de las empresas transnacionales en su posición negociadora, exigían un instrumento que dirigiera a las empresas fuera de sus fronteras nacionales.[346]

Las Directrices, al ser recomendaciones, no son jurídicamente vinculantes y están dirigidas por los Estados miembros de la OCDE a las empresas multinacionales con sede en los países adheridos; contienen principios voluntarios para una conducta empresarial responsable en el contexto mundial, en consonancia con la legislación aplicable en los países en los que operan.

Sus normas están reconocidas internacionalmente y constituyen un código de conducta en las operaciones de las empresas multinacionales en materia de empleo, relaciones laborales, salud de los trabajadores, seguridad y condiciones de trabajo.

Además, también hay cuestiones más transversales y éticas, como la divulgación de datos, la fiscalidad, la competencia, la lucha contra la corrupción, la protección de los consumidores, las buenas prácticas de marketing y el medio ambiente.

Las características más significativas de las Directrices, que las distinguen de otros instrumentos y mecanismos de responsabilidad empresarial, son su carácter internacional, el hecho de que sean normas respaldadas por los gobiernos y que cuenten con un mecanismo de resolución de conflictos para resolver las quejas sobre supuestas prácticas empresariales desleales a través de los Puntos Nacionales de Contacto (PNC).[347]

---

[345] Navarro García, F., *Responsabilidad social corporativa: teoria y pratica*, cit., pp. 219.

[346] Forcada Barona, I., "Derecho Internacional, Responsabilidad Social Corporativa Y Derechos Humanos" en Demetrio Crespo, E., Nieto Martín, A., *Derecho penal económico y Derechos Humanos*, Tirant Lo Blanc, Valencia, 2018, pp. 53-85

[347] Peribáñez Blasco, E., *Responsabilidad Social Corporativa. el Papel de Las Naciones Unidas y Otras Organizaciones Internacionales en la Promoción de la RSC*, cit., pp. 158.

El aspecto más innovador de las Directrices en relación con los Estados es la obligación impuesta a los Estados participantes de establecer PNCs para promover las Directrices y servir de foro de debate de todas las cuestiones relacionadas con su aplicación.[348]

Cada PNC tiene una composición tripartita de gobierno, interlocutores sociales y organizaciones patronales, que recoge información sobre la aplicación de las Líneas Directrices y presenta un informe anual al Comité de Inversiones Internacionales y Empresas Multinacionales, que ayuda a las empresas y partes interesadas a tomar las medidas adecuadas para avanzar en la aplicación de las Líneas Directrices, al tiempo que proporciona una plataforma de mediación y conciliación para resolver los problemas prácticos que puedan surgir.[349]

Las Directrices son el único código de conducta empresarial responsable exhaustivo y acordado multilateralmente que los gobiernos se han comprometido a promover, y expresan los valores compartidos por los gobiernos de los Países que representan una gran parte de la inversión extranjera directa y acogen a muchas de las mayores empresas multinacionales del mundo, con lo que se pretende fomentar la contribución positiva de las empresas al progreso económico, medioambiental y social en todo el mundo.[350]

El código en su última versión consta de dos partes en la que la primera, la más relevante en cuanto a recomendaciones, incluye las 'Recomendaciones para una conducta empresarial responsable en el contexto global', para orientar la conducta de las empresas en la que se divide en los siguientes puntos:

- *Conceptos y principios*
- *Principios generales*
- *Divulgación de información*
- *Derechos Humanos*
- *Empleo y relaciones laborales*
- *Medio ambiente*
- *Lucha contra la corrupción, la incitación a la corrupción y el soborno*
- *Intereses de los consumidores*

---

348 Ibid, pp. 159.

349 Navarro García, F., *Responsabilidad social corporativa: teoria y pratica*, cit., pp. 219.

350 OECD, *Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales*, OECD Publishing, Paris, 2013, pp.3

- *Ciencia y tecnología*
- *Competencia*
- *Fiscalidad*.[351]

La segunda parte trata sobre los Procedimientos para la implementación de las 'Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales' en la que se explica el funcionamiento y los procedimientos de los PNCs y del Comité de Inversiones.

La última versión ha sido actualizada por los 42 gobiernos miembros, con motivo del 50 aniversario de la OCDE, que han querido revisar el texto para dar continuidad a las Directrices en su papel de instrumento internacional para la promoción de una conducta empresarial responsable, enriqueciéndolo con capítulos adicionales, pero nos ocuparemos del que nos interesa, el nuevo capítulo sobre Derechos Humanos.[352]

La sección IV sobre Derechos Humanos de las Directrices exige a las empresas que respeten los Derechos Humanos en sus operaciones y actividades relacionadas, eviten los impactos negativos, utilicen la diligencia debida, desarrollen una política que describa su compromiso y otra serie de consideraciones.

Según las Directrices, los puntos esenciales de este apartado son: *respetar* los Derechos Humanos (no violar los Derechos Humanos y abordar los impactos negativos); *evitar causar impactos negativos* y abordarlos, si los hubiera; prevenir y mitigar los impactos negativos *en su cadena de suministro*; *desarrollar una política* que esboce su compromiso de respetar los Derechos Humanos; ejercer la *diligencia debida* en materia de Derechos Humanos, en función de su tamaño, la naturaleza y el contexto de sus actividades y la gravedad de los riesgos de impactos adversos; establecer o cooperar a través de *mecanismos legítimos* para remediar los impactos adversos si se descubre que la empresa los ha causado o ha contribuido a causarlos.[353]

En el primer punto, se hace referencia a la 'Carta Internacional de Derechos Humanos', que incluye la DUDH y los principales instrumentos a través de los cuales se ha codificado, a saber, el 'Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales', así como la 'Declaración de la Organización

---

[351] Ibid., pp. 7.

[352] Ibid., pp. 4.

[353] Ibid., pp. 35-38.

Internacional del Trabajo'; en el segundo punto, se recomienda a las empresas que eviten causar o contribuir a causar impactos negativos sobre los Derechos Humanos a través de sus actividades y que aborden los impactos negativos cuando se produzcan; el punto 3 se refiere a situaciones más complejas en las que una empresa no ha contribuido a causar un impacto negativo sobre los Derechos Humanos, pero este impacto está sin embargo directamente relacionado con sus operaciones, bienes o servicios, en virtud de la relación comercial que mantiene con otra entidad; en el cuarto punto, el compromiso a través de una declaración aprobada por la empresa que defina lo que se espera del personal, socios comerciales y otras partes directamente relacionadas con sus operaciones, bienes o servicios, que se difunda y comunique públicamente a nivel interno y externo y que se traduzca en políticas y procedimientos operativos que den una dimensión concreta al compromiso; en el quinto punto, el proceso de diligencia debida implica la evaluación de los impactos reales o potenciales sobre los Derechos Humanos, la integración de los resultados de dicha evaluación y la puesta en marcha de las acciones correspondientes, el seguimiento de las respuestas y la comunicación de las medidas adoptadas para hacer frente a los impactos; y en el último punto, la puesta en marcha de mecanismos de reparación, ya sean establecidos por el Estado (judiciales o no judiciales) o por la empresa: en ambos casos, el mecanismo debe cumplir los criterios clave de legitimidad, transparencia, previsibilidad, equidad y compatibilidad con las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales.[354]

Las Directrices se ajustan claramente al marco de la ONU "*Proteger, Respetar y Remediar*" para las empresas y los Derechos Humanos, al contenido de la 'Carta Internacional de Derechos Humanos' y a la 'Declaración de la Organización Internacional del Trabajo' relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, reconociendo así el deber de los Estados de proteger los Derechos Humanos en su territorio y de las empresas de respetarlos, independientemente del compromiso o la voluntad de los Estados de protegerlos.[355]

Estos instrumentos constituyen un mecanismo internacional único para la rendición de cuentas de las empresas, apoyado por los gobiernos y destinado a promover una conducta empresarial responsable, ya que definen normas de conducta social y medioambiental de las

---

[354] Ibid.

[355] Peribáñez Blasco, E., *Responsabilidad Social Corporativa. el Papel de Las Naciones Unidas y Otras Organizaciones Internacionales en la Promoción de la RSC*, cit., pp. 161-164.

empresas, prescribiendo procedimientos para resolver conflictos entre éstas y las comunidades o individuos perjudicados por las actividades empresariales.

A pesar de su carácter no vinculante, las empresas que las adoptan deben aplicarlas en todos los países en los que operan y no sólo en los que las han suscrito, y es importante destacar que no sustituyen ni se sitúan por encima de las leyes de ningún país, sino que se consideran normas de conducta adicionales a las leyes nacionales.

No sólo en el plano jurídico, sino también en el fiscal para lograr un Desarrollo sostenible, las Directrices conceden gran importancia a las contribuciones de las empresas a las finanzas públicas de los países de acogida e indican que no sólo debe respetarse la legislación fiscal pertinente, sino también su espíritu, es decir, debe entenderse y respetarse la intención del legislador, teniendo en cuenta, por ejemplo, la jurisprudencia existente y una cooperación mutua equilibrada.

Tras la adopción de las Directrices de la OCDE, habría que esperar hasta la década de los noventa para contar con otro instrumento voluntario reconocido por la comunidad internacional y aceptado por las empresas.

En la década de los noventa, el tema de Empresas y Derechos Humanos entró definitivamente en la agenda política mundial, como consecuencia de la gran expansión global del sector privado y el correspondiente aumento de la actividad económica transnacional, acompañada también de un fuerte incremento de los cambios sociales tanto positivos como negativos.[356]

El siguiente instrumento internacional que ha surgido como referencia clave para la promoción de los derechos humanos en el mundo empresarial es el 'Pacto Mundial', resultado de los muchos esfuerzos realizados por las Naciones Unidas para crear un sistema que salvaguarde los derechos humanos en las operaciones empresariales a través de instrumentos voluntarios.

En 1999, en el 'Foro Económico Mundial de Davos', el entonces Secretario General de la ONU, Kofie Annan, anunció el 'Pacto Mundial de Naciones Unidas', una iniciativa de asociación público-privada (según la definición, una asociación consiste en "*relaciones voluntarias y de colaboración entre varias partes, tanto estatales como no estatales, en las que todos los participantes acuerdan trabajar juntos para lograr un propósito común o emprender una tarea específica y compartir riesgos y responsabilidades, recursos y*

[356] Ibid., pp. 117.

beneficios"[357]), dirigido a empresas que desearan comprometerse voluntariamente a alinear sus operaciones y estrategias con diez principios universalmente aceptados sobre Derechos Humanos, derechos laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción, con el objetivo de promover la colaboración entre empresas y sociedad y crear un mercado global más justo con espacio para todos.[358]

Tabla 18: El Pacto Mundial

Bloque Tematico RSC	**Principios**
DERECHOS HUMANOS	1. Las empresas deben apoyar y respetar los Derechos Humanos proclamados a nivel internacional
	2. Evitar verse involucradas en abusos a los Derechos Humanos
DERECHOS LABORALES	3. Las empresas deben respetar al libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva
	4. La eliminación de todas las formas de trabajo forzoso y obligatorio
	5. La abolición efectiva del trabajo infantil
	6. La eliminación de la discriminación respecto del empleo y la ocupación
DERECHOS MEDIO AMBIENTALES	7. Las empresas deben apoyar al aplicación de un criterio de precaución respecto de los problemas ambientales
	8. Adoptar medidas para promover una mayor responsabilidad ambiental
	9. Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías inocuas para el medioambiente
DERECHOS SOCIOECONOMICOS	10. Las empresas deben trabajar contra al corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno

Fuente: Elaboración propia a partir de Pacto Mundial de las Naciones Unidas, "Los Diez Principios"

Actualmente son 10 los principios en los que se basa el Pacto Mundial, los dos primeros de los cuales se fundamentan en la DUDH de 1948, buscando el compromiso de las empresas (especialmente las multinacionales) de operar con estas normas mínimas internacionales de protección de los derechos y libertades fundamentales de la persona, incluso en ausencia de legislación específica en los países donde operan sus filiales o participadas; los cuatro

[357] Banerjee, A., Murphy, E., Walsh, P. P., *Partnerships and the sustainable development goals,* Springer Publishing, New York, 2022, pp. 82

[358] Navarro García, F., *Responsabilidad social corporativa: teoria y pratica*, cit., pp. 170.

principios siguientes del Pacto Mundial, igualmente e íntimamente relacionados con los Derechos Humanos, son específicos del trabajo y se basan en la 'Declaración de la Organización Internacional del Trabajo' de 1998 relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo; los tres principios relacionados con el medio ambiente, se basan en la 'Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo' y en la 'Agenda 21', los textos adoptados en la 'Cumbre de la Tierra' de 1992.

Estos principios medioambientales no sólo están directamente relacionados con la necesidad de profundizar en el papel de las empresas en el Desarrollo sostenible, como se dijo en un principio, sino que también son esenciales para la protección de los Derechos Humanos.

En 2004, en la 'Cumbre de Líderes del Pacto Mundial', se añadió el décimo principio sobre corrupción, basado en la 'Convención de la ONU contra el Soborno Empresarial' de 2003, con el objetivo de prevenir el soborno, la extorsión y otras formas de corrupción y desarrollar políticas puras y programas concretos para atajar el problema.[359]

Para la participación y el apoyo, el Pacto prevé cuatro mecanismos específicos: Liderazgo, Diálogos Políticos, Foros de Aprendizaje y Redes Locales.

El primer mecanismo, '*Liderazgo*', implica el compromiso de la alta dirección de cada entidad con el Pacto a través de una carta de adhesión y un informe anual, denominado 'Comunicación sobre los Progresos' (CoP).[360]

Evidentemente, el Pacto Mundial no es un instrumento regulador que establezca normas legales de conducta, ni un instrumento que conceda la certificación a quienes cumplan determinados requisitos, sino un instrumento de adhesión gratuita para empresas, sindicatos y organizaciones de la sociedad civil, basado en el compromiso de aplicar los principios del Pacto en su estrategia y sus operaciones.

Adherirse al programa es muy sencillo: hay que enviar una carta al Secretario General de la ONU demostrando el apoyo de la organización al Pacto y su compromiso de adoptar buenas prácticas empresariales, como la comunicación activa a socios, empleados, clientes y proveedores; la formación y planificación de la organización; la integración de los diez

---

[359] Peribáñez Blasco, E., *Responsabilidad Social Corporativa. el Papel de Las Naciones Unidas y Otras Organizaciones Internacionales en la Promoción de la RSC*, cit., pp. 51-54.

[360] Ibid.

principios en los objetivos; la presentación de informes de casos prácticos a la ONU; y la elaboración de informes sobre los progresos realizados.[361]

Por ello, la empresa se compromete a rendir cuentas de forma transparente a la sociedad, a hacer públicos los avances que realice en este proceso de implementación mediante la elaboración de informes de progreso.

El segundo mecanismo, los '*Diálogos políticos*', compromete a los líderes empresariales y a otros actores a compartir el desarrollo de posibles soluciones a los retos de la globalización, así como a iniciar acciones colectivas para alcanzar objetivos concretos, y el tercero, los '*Foros de Aprendizaje*', proporcionan una plataforma multisectorial para el intercambio de experiencias y conocimientos para la acción, al tiempo que identifican nuevas necesidades.[362]

El último mecanismo es relevante para el funcionamiento del Pacto porque éste funciona a través de una '*Red* (*Locales*)' integrada en la que participan empresas, la ONU, organizaciones sectoriales (Organización Internacional del Trabajo, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados), ONGs internacionales (Amnistía Internacional, Human Rights Watch, WWF) y sindicatos internacionales (Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, UNI Global Union, Comité Consultivo Sindical de la OCDE).

Estos actores que forman la Red promueven los objetivos y principios del Pacto a través de cuatro instrumentos principales: el '*desarrollo de iniciativas conjuntas*' para la promoción de buenas prácticas empresariales; la *'creación de foros de diálogo*' y redes de colaboración entre el mercado y la sociedad en los ámbitos cubiertos por el Pacto; la '*promoción de un foro educativo*', activo con el objetivo de promover estudios de casos e iniciativas para la aplicación de los principios del Pacto en la comunidad educativa; y, por último, la '*creación de redes y plataformas locales y nacionales*' que permitan el aprendizaje mutuo entre las empresas, respondiendo a las necesidades e intereses específicos de cada comunidad empresarial en el curso del progreso hacia la aplicación de los principios del Pacto.[363]

Además, las redes contribuyen a apoyar a los participantes en sus contextos específicos, donde las acciones conjuntas locales en materia de desarrollo pueden llevarse a cabo mejor

---

[361] Navarro García, F., *Responsabilidad social corporativa: teoria y pratica*, cit., pp. 172.

[362] Peribáñez Blasco, E., *Responsabilidad Social Corporativa. el Papel de Las Naciones Unidas y Otras Organizaciones Internacionales en la Promoción de la RSC*, cit., pp. 54-55.

[363] Navarro García, F., *Responsabilidad social corporativa: teoria y pratica*, cit., pp. 172.

debido a la proximidad de los participantes, y no a su aplicación, que puede tener lugar en cualquier parte del mundo.[364]

En 2011, el Pacto contaba con casi 8.000 firmantes, incluidas 6.066 empresas y casi 2.000 organizaciones de la sociedad civil, repartidos en 132 países, y en 2015 la cifra había aumentado a más de 8.300 con 162 países, alcanzando así la universalidad del Pacto.[365]

Desde enero de 2011, se ha abierto una segunda fase del Pacto, que persigue una mayor transparencia y actuación responsable de las empresas firmantes.

Así, por un lado, se ha expulsado a las empresas que no demuestran regularmente su implicación activa en el Pacto (el total es de 2.048) y, por otro, se ha promocionado a las empresas líderes en el Pacto, que tienen un nivel de compromiso 'avanzado'.[366]

La 'Plataforma de Aprendizaje' también se creó para ayudar a aquellos firmantes del Pacto que han demostrado su compromiso comunicando su progreso y transparencia a través de la CoP, pero que aún no están al nivel suficiente para ser clasificados como empresas activas del Pacto, concediéndoles un periodo de aprendizaje de 12 meses para tomar las acciones necesarias para que sus CoPs cumplan con los requisitos mínimos, donde las empresas contarán con el apoyo y la asistencia activa de las Redes Locales; por otro lado, en el otro nuevo 'Programa de Diferenciación', las empresas miembro del Pacto más virtuosas estarán presentes en la plataforma 'Global Compact LEAD'.[367]

En esta segunda fase, la organización del Pacto reforzó las herramientas a disposición de las empresas participantes para hacer más eficiente el apoyo, adoptando el 'Programa de Diferenciación' con el objetivo de clasificar a las empresas según su nivel de información sobre su progreso en la integración de los principios del Pacto en su organización y actividades, así como su contribución a objetivos más amplios de la ONU, como los ODS, permitiendo a las empresas, a través de su plataforma y otras herramientas, avanzar hacia la sostenibilidad mediante un proceso de mejora continua.

---

[364] Peribáñez Blasco, E., *Responsabilidad Social Corporativa. el Papel de Las Naciones Unidas y Otras Organizaciones Internacionales en la Promoción de la RSC*, cit., pp. 54-55.

[365] UNGC, *Annual Review - 10 Years: 2000-2010*, United Nations Global Compact, New York, 2010, pp. 9

[366] Peribáñez Blasco, E., *Responsabilidad Social Corporativa. el Papel de Las Naciones Unidas y Otras Organizaciones Internacionales en la Promoción de la RSC*, cit., pp. 64.

[367] Ibid., pp. 65-67.

Se trata de una plataforma pública y de libre acceso para reforzar el objetivo del Pacto de cambiar determinadas prácticas empresariales a través de la transparencia, donde se pueden hacer públicos los informes anuales, mencionados anteriormente, los documentos de la CoP, que son obligatorios para seguir siendo miembro y no ser expulsado, y útiles para que empleados, consumidores, accionistas, inversores y otras partes interesadas puedan hacer un seguimiento de su compromiso con el Pacto.[368]

Las empresas LEAD del Pacto Mundial tienen la oportunidad de autocalificarse como tales, siempre que puedan demostrar a través de sus informes que tienen una gobernanza sostenible y un alto nivel de sostenibilidad corporativa, que disponen de sistemas de gestión para integrar los 10 principios del Pacto en las estrategias y operaciones corporativas, que participan en actividades de evaluación comparativa para informar de sus mejores prácticas y resultados a otras empresas para que puedan adoptar medidas similares o simplemente aprender de ellas.[369]

Los 24 criterios avanzados de sostenibilidad corporativa exigidos a las empresas avanzadas deben comunicarse anualmente en la CoP, y se dividen en '*Estrategia'*, '*Gobernanza*' e '*Implicación*'.

Tabla 19: Criterios avanzados de Sostenibilidad empresarial

Criterio 1		Estrategia
Criterio 2		Gobernanza
Criterio 3		Compromiso con los grupos de interés
Objetivos y temas de Naciones Unidas	**Criterio 4**	Acciones en apoyo a objetivos globales de NU y temas relacionados Implementación de los Derechos Humanos
	Criterio 5	Descripción de compromisos, estrategias y políticas firmes en el área de los Derechos Humanos
	Criterio 6	Descripción efectiva de los sistemas de gestión para integrar los principios de Derechos Humanos
	Criterio 7	Descripción efectiva de los mecanismos de control y evaluación de la integración en la empresa de los Derechos Humanos
	Criterio 8	Uso de indicadores de comportamiento estandarizados sobre Derechos Humanos (incluyendo los GRI)

[368] Ibid., pp. 67.

[369] Ibid., pp. 68-69.

Implementación de los Principios del Pacto Mundial	**Criterio 9**	Descripción de compromisos, estrategias y políticas firmes en el área laboral
	Criterio 10	Descripción efectiva de los sistemas de gestión para integrar los principios laborales
	Criterio 11	Descripción efectiva de los mecanismos de control y evaluación de la integración de los principios laborales
	Criterio 12	Uso de indicadores de comportamiento estandarizados sobre principios laborales (incluyendo los GRI)
Implementación de los principios de administración ambiental	**Criterio 13**	Descripción de compromisos, estrategias y políticas firmes en el área de la administración ambiental
	Criterio 14	Descripción efectiva de los sistemas de gestión para integrar los principios ambientales
	Criterio 15	Descripción efectiva de los mecanismos de control y evaluación de la integración de la administración ambiental
	Criterio 16	Uso de indicadores de comportamiento estandarizados sobre administración
Implementación de medidas Anti-Corrupción	**Criterio 17**	Descripción de compromisos, estrategias y políticas firmes anti-corrupción
	Criterio 18	Descripción efectiva de los sistemas de gestión para integrar los principios anti-corrupción
	Criterio 19	Descripción efectiva de los mecanismos de control y evaluación de la integración de medidas y actuaciones anti-corrupción
	Criterio 20	Uso de indicadores de comportamiento estandarizados en materia de anti-corrupción (incluyendo los GRI)
Implementación en la Cadena de Valor	**Criterio 21**	Descripción de la implementación de los Principios del Pacto
Transparencia y verificación	**Criterio 22**	Suministrar información sobre el perfil de la compañía y su contexto operativo
	Criterio 23	Incorporar altos estándares de transparencia e información
	Criterio 24	Hacer que el CoP sea verificado por tercera parte independiente

Fuente: Elaboración propia a partir de United Nations Global Compact,"Communication on Progress"

El programa del Pacto colabora con la 'Global Reporting Initiative' (GRI) para que las empresas publiquen sus Informes de Sostenibilidad anuales.

Con el fin de elaborar informes exhaustivos sobre la actividad empresarial en materia de RSC para todas las empresas y especialmente para las empresas del más alto nivel, se recomienda sistemáticamente utilizar el modelo GRI (concretamente la Guía G3 de GRI y los indicadores relacionados) para informar sobre el rendimiento y los resultados.[370]

Las normas GRI serán tratadas con más detalle más adelante, porque antes conviene continuar con el siguiente instrumento relevante para la comunidad internacional, enunciado por Naciones Unidas tras el Pacto Mundial, creado por Ruggie, los 'Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos'.

La ONU con este nuevo programa marcó el inicio de una nueva etapa en las relaciones con las empresas que después de haber intentado, como veremos en la segunda parte de este apartado, regular su conducta a través de normas obligatorias e instituciones que pudieran someter a las empresas transnacionales a control y supervisión, aceptó la idea de que la conducta responsable de las empresas también podía lograrse a través de otras iniciativas sobre la base del "*soft law*".[371]

La ONU adoptó entonces esta herramienta de control a través de la voluntariedad de las empresas con el objetivo de que promovieran buenas prácticas empresariales, dos características definitorias del RSC, la voluntariedad y el objetivo de equilibrar las preocupaciones sociales y la búsqueda de beneficios.

El nuevo rumbo tomado por la ONU se vería reforzado y confirmado en el siguiente paso, el último hasta la fecha, que la organización daría en relación con las empresas, especialmente las transnacionales con los 'Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas' (United Nations Guiding Principles on Business and Human Rights, UNGPs), aprobados en 2011 por el Consejo de Derechos Humanos, son un instrumento compuesto por 31 principios que implementan el marco "*Proteger, Respetar y Remediar*" de las Naciones Unidas sobre la cuestión de los Derechos Humanos y las empresas transnacionales y otras empresas comerciales.

---

370 Ibid., pp. 67-69.

371 Shamir, R., "Between self-regulation and the Alien Tort Claims Act: on the contested concept of corporate social responsibility", *Law & Society Review*, N°4, 2004, p. 644

Los UNGPs también se conocen informalmente como los 'Principios de Ruggie' o el 'Marco de Ruggie' por ser de la autoría de Ruggie, quien los concibió y dirigió el proceso de consulta e implementación.

En 2005, la ONU pidió al Secretario General de la organización, a través de la Comisión de Derechos Humanos, que nombrara a un representante especial sobre la cuestión de los Derechos Humanos y las empresas transnacionales y otras empresas comerciales.

La persona elegida para esta tarea, en un nombramiento indicativo de la dirección que tomaría el trabajo, fue John Ruggie, un profesor estadounidense de ciencias políticas que, en su cargo de asistente especial de Kofi Annan para la planificación estratégica, había participado íntimamente en el diseño y la puesta en marcha del Pacto Mundial.[372]

John Ruggie, como Representante Especial del Secretario General, desarrolló los UNGPs que proporcionaron la primera norma mundial para prevenir y abordar el riesgo de impactos negativos sobre los Derechos Humanos relacionados con las empresas y siguen proporcionando el marco aceptado internacionalmente para mejorar las normas y prácticas relacionadas con las empresas y los Derechos Humanos.

Los UNGPs comprenden tres pilares que describen cómo los Estados y las empresas deben aplicar el marco:

- El *deber del Estado* de proteger los Derechos Humanos
- La *responsabilidad de las empresas* de respetar los Derechos Humanos
- *Acceso a vías de recurso* para las víctimas de abusos empresariales.

La primera es que los Estados tienen la *obligación* de proteger a las personas de las violaciones de los Derechos Humanos en el territorio bajo su jurisdicción; la segunda es que las empresas deben *respetar* los Derechos Humanos, por lo que deben desarrollar un comportamiento diligente (evaluando los impactos reales y potenciales de sus actividades sobre el disfrute de los Derechos Humanos) en materia de Derechos Humanos; y la tercera es la obligación del Estado de *proporcionar* recursos judiciales y no judiciales a las personas que consideren que sus derechos han sido violados por las prácticas empresariales.[373]

---

[372] Backer, L., "On the Evolution of the United Nations 'Protect-Respect-Remedy' Project: The State, the Corporation and Human Rights in a Global Governance Context", *Santa Clara Journal of International Law*, N°9, 2011, pp. 45

[373] Forcada Barona, I., *Derecho penal económico y Derechos Humanos*, cit., pp. 53-85.

En los dos primeros Principios fundacionales relativos a la obligación del Estado de proteger los Derechos Humanos, se afirma que "*los Estados tienen la obligación de proteger a las personas contra las violaciones de los Derechos Humanos cometidas en su territorio y/o jurisdicción por terceros, incluidas las empresas…*"[374], el único problema que se plantea en el deber del estado de proteger los Derechos Humanos de los abusos cometidos por actores corporativos privados que operan transnacionalmente y tienen la capacidad de desaparecer o trasladarse de una jurisdicción a otra.[375]

A menudo, los Estados no quieren o no pueden actuar con contundencia contra los actores empresariales que no cumplen con sus responsabilidades en materia de Derechos Humanos, especialmente por parte de los países en desarrollo, donde adoptar una línea dura contra las violaciones de los Derechos Humanos por parte de las empresas transnacionales puede socavar la atracción de inversión extranjera, necesaria para el desarrollo; por otra parte, la incapacidad de los Estados en desarrollo es a menudo el resultado de una serie de factores, como un régimen jurídico poco desarrollado, una aplicación deficiente de la ley, dificultades económicas y corrupción; además, no puede ignorarse el problema que plantean las normas medioambientales o laborales menos estrictas que prevalecen en los países en desarrollo.[376]

El Principio 2 anima a los Estados de origen de las empresas a tomar medidas extraterritoriales para garantizar que sus empresas respetan los Derechos Humanos durante sus operaciones, asegurando así que "*las leyes y políticas que rigen el establecimiento y el funcionamiento continuado de las empresas comerciales, como el derecho de sociedades, no restringen sino que permiten a las empresas respetar los Derechos Humanos*".[377]

El tercer principio es operativo y se refiere a las '*Funciones reguladoras y políticas generales del Estado'*; los Principios 4, 5 y 6 son '*El nexo entre el Estado y las empresas'*; el Principio 7

---

[374] Naciones Unidas, *Puesta en práctica del marco de las Naciones Unidas para "proteger, respetar y remediar"*, Naciones Unidas, Nueva York y Ginebra, 2011, pp. 3

[375] Deva, S., "Guiding Principles on Business and Human Rights: Implications for Companies", *European Company Law*, N°2, 2012, pp. 106

[376] Ibid.

[377] Nolan, J., "The United Nations' Compact with Business: Hindering or Helping the Protection of Human rights?", *University of Queensland Law Journal,* N°24, 2005, pp. 445

trata de apoyar el respeto de los Derechos Humanos por parte de las empresas en zonas afectadas por conflictos y del 8 al 10, de garantizar la coherencia politica.[378]

La segunda parte, la que nos interesa, es sobre la 'Responsabilidad de las empresas de respetar los Derechos Humanos', que establece en el principio fundacional 11, que las empresas deben respetar los Derechos Humanos (esto significa que deben evitar violar los Derechos Humanos de los demás y abordar los impactos negativos sobre los Derechos Humanos en los que estén implicadas).

El Principio 12 establece que las empresas deben respetar los derechos directamente relacionados con los Derechos Humanos internacionalmente reconocidos (los expresados en la Carta Internacional de Derechos Humanos y los principios relativos a los derechos fundamentales establecidos en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo); en el Principio 13 establece que "*la responsabilidad de respetar los Derechos Humanos exige que las empresas: (a) eviten causar o contribuir con sus actividades a causar impactos adversos sobre los Derechos Humanos, y tomen las medidas adecuadas cuando tales impactos se produzcan, (b) se esfuercen por prevenir o mitigar los impactos adversos sobre los Derechos Humanos directamente relacionados con sus operaciones, productos o servicios en virtud de una relación comercial, incluso si no han contribuido a tales impactos…*"[379]; en el Principio 14 la responsabilidad de respetar los Derechos Humanos se aplica a todas todas las empresas independientemente de su tamaño, industria, entorno operativo, estructura de propiedad y estructura.

Teniendo en cuenta los principios que se acaban de enunciar, en primer lugar, las empresas deben evitar causar o contribuir a causar impactos negativos sobre los Derechos Humanos a través de sus actividades y abordar dichos impactos cuando se produzcan, y el término 'actividades' incluye tanto acciones como omisiones, aunque no está del todo claro si esto incluye también las actividades de las filiales de una empresa, de modo que la responsabilidad por la conducta de una filial se impute a su empresa matriz; en segundo lugar, las empresas deben tratar de prevenir o mitigar los impactos negativos sobre los Derechos Humanos que estén directamente relacionados con sus operaciones, productos o servicios procedentes de sus

---

[378] Naciones Unidas, *Puesta en práctica del marco de las Naciones Unidas para "proteger, respetar y remediar"*, cit., pp. 5-20.

[379] Ibid, pp. 18.

relaciones comerciales, incluso si no han contribuido a esos impactos, refiriéndose así a la cadena de suministro.

La red de esta responsabilidad es más amplia, ya que las empresas deben tomar medidas para disuadir a sus socios comerciales (por ejemplo, proveedores, contratistas y empresas del sector público relacionadas) de incurrir en abusos de los Derechos Humanos.

Sin embargo, las empresas deben mirar más allá de esta vara de medir de los Derechos Humanos y tener en cuenta otros instrumentos internacionales de Derechos Humanos relacionados con cuestiones específicas como los derechos laborales, la corrupción y el medio ambiente o grupos especiales de personas como las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y los pueblos indígenas.

En los Principios de Actuación figura el 'Compromiso de Política de Empresa' (Principio 16) como base para interiorizar las propias responsabilidades respecto al cumplimiento de los Derechos Humanos, a través de "*una declaración de intenciones que: (a) sea aprobada por la alta dirección; (b) se establezca mediante el asesoramiento de expertos en la materia, internos y/o externos; (c) defina lo que la empresa espera de los empleados, socios comerciales y otras partes directamente relacionadas con sus actividades, productos o servicios en materia de Derechos Humanos; (d) sea de dominio público y se difunda interna o externamente a todos los empleados, socios comerciales y otras partes interesadas; y (e) se refleje en las políticas y procedimientos operativos necesarios para su incorporación en toda la empresa*".[380]

La declaración de política en virtud del Principio 16 es un "*documento crucial*" porque permite a las empresas definir sus responsabilidades en materia de Derechos Humanos con referencia a los instrumentos internacionales de Derechos Humanos.[381]

Es, por tanto, el primer paso que deben dar las empresas para cumplir con su responsabilidad de respetar los Derechos Humanos.

Para demostrar este compromiso, las empresas deben declarar, desde el más alto nivel corporativo, e informar interna y externamente de sus expectativas en materia de Derechos Humanos a su personal, socios comerciales y otras partes directamente relacionadas con sus operaciones, productos o servicios, haciéndolas públicas.

---

[380] Ibid., pp. 20.

[381] Deva, S., "Guiding Principles on Business and Human Rights: Implications for Companies", cit., pp. 106.

También es esencial que las expectativas expuestas en la declaración se reflejen en todas las políticas y procedimientos operativos, de modo que se incorporen en toda la empresa.[382]

El Principio 17 define los parámetros para ejercer la '*due deligence*' (en castellano, la 'diligencia debida') en el ámbito de los Derechos Humanos, mientras que los Principios 18 a 21 exploran sus componentes esenciales con más detalle, afirmando que las empresas deben identificar y evaluar todos los impactos negativos reales o potenciales sobre los Derechos Humanos, en los que puedan verse involucradas por sus propias actividades o a través de sus relaciones comerciales (Principio 18), deben integrar los resultados de sus evaluaciones de impacto en sus funciones y procesos empresariales, y adoptar las medidas adecuadas (Principio 19) para realizar un seguimiento basado en indicadores cualitativos y cuantitativos adecuados, utilizando información y evaluaciones procedentes de fuentes internas y externas, incluidas las partes interesadas pertinentes (Principio 20) e imponer políticas y procedimientos a través de los cuales puedan conocer los Derechos Humanos y demostrar su respeto en la práctica, demostrar respeto por los Derechos Humanos requiere una comunicación que garantice un grado de transparencia y responsabilidad ante todas las partes interesadas (Principio 21).[383]

El siguiente paso que deben dar las empresas es llevar a cabo una diligencia debida en materia de Derechos Humanos y poner en marcha procesos para remediar cualquier impacto adverso una evaluación de impacto sobre los Derechos Humanos, es decir, identificar y evaluar cualquier impacto adverso real o potencial sobre los Derechos Humanos en el que las empresas puedan estar implicadas a través de sus actividades.

Una vez realizada la evaluación de impacto, las empresas deben integrar los resultados en todos los procesos internos para tomar las medidas adecuadas para abordar los impactos negativos sobre los Derechos Humanos y garantizar respuestas correctivas eficaces.

Si el impacto está simplemente relacionado con sus operaciones o conectado por su red de suministro, la acción apropiada que la empresa debe tomar depende de su influencia sobre esa entidad, la gravedad del abuso y si romper la relación con la entidad tendría consecuencias negativas para los Derechos Humanos.

---

382 Zenkiewicz, M., "Human Rights Violations by Multinational Corporations and UN Initiatives", *Review of International Law & Politics*, N°1, 2016, pp. 144

383 Naciones Unidas, *Puesta en práctica del marco de las Naciones Unidas para "proteger, respetar y remediar"*, cit., pp. 18-31.

En una definición más completa la diligencia debida es en Derechos Humanos y medioambientales es el proceso por el cual las empresas toman todas las medidas necesarias y eficaces para identificar, prevenir, mitigar, rendir cuentas y responder por los impactos negativos, reales o potenciales de sus propias actividades o las de su cadena de valor, incluyendo filiales, subcontratistas, proveedores y otras relaciones económicas, en el estado de procedencia o en terceros países.[384]

La diligencia debida del Principio 17 es la piedra angular de la ejecución de la responsabilidad empresarial de respetar los Derechos Humanos con el fin de identificar, prevenir, mitigar y dar cuenta de cómo abordan sus impactos negativos, por lo que las empresas comerciales deben llevar a cabo la diligencia debida incluyendo en el proceso la evaluación de los impactos reales y potenciales, la integración y acción sobre los resultados, el seguimiento de las respuestas y la presentación de informes sobre cómo se han abordado los impactos.

Es importante destacar que la diligencia debida en materia de Derechos Humanos ha empezado a ser reconocida por estas instituciones financieras, donde su responsabilidad en virtud de los UNGPs y su integración de la diligencia debida en materia de Derechos Humanos en sus relaciones comerciales es un paso esencial para promover el respeto de los Derechos Humanos por parte de las empresas.[385]

Concluyendo los Principios, el 22 y el 23 tratan de las 'Medidas de reparación' y del 24 al 31 tenemos la última parte que trata del 'Acceso a las medidas de reparación' con 'Mecanismos judiciales estatales'; 'Mecanismos de reclamación no judiciales estatales'; y finalmente 'Criterios para evaluar la eficacia de los mecanismos de reclamación no judiciales'.

Las empresas se enfrentan a retos particulares cuando operan directamente, indirectamente a través de proveedores y contratistas, en zonas de conflicto y en Estados autoritarios, encontrándose en situaciones dilemáticas entre las leyes del Estado de origen y las del Estado anfitrión, por lo que, como solución, el Principio 23 exige a las empresas que cumplan todas las leyes aplicables y respeten los Derechos Humanos internacionalmente reconocidos allí donde operen.

Los siguientes principios establecen cómo las empresas pueden recurrir a los mecanismos de reclamación para remediar la situación en la que a nivel corporativo pueden no ser adecuados

---

[384] Ibid.

[385] UN Working Group on Business and Human Rights, *Guiding Principles On Business And Human Rights At 10: Taking stock of the first decade*, United Nations, Geneva, 2021, pp. 6

para hacer frente a violaciones complejas y/o graves de los Derechos Humanos, por lo que es necesario recurrir a mecanismos judiciales o no judiciales a nivel estatal.

Este tipo de mecanismos de reclamación, que pueden ser gestionados por las empresas por sí solas o en colaboración con otras partes interesadas, deben servir como medida preventiva, ayudando a identificar los impactos negativos sobre los Derechos Humanos o las preocupaciones como parte del ejercicio de diligencia debida de una empresa.

La clarificación aportada por los UNGPs sobre el contenido y alcance de la diligencia debida de las empresas en materia de Derechos Humanos ha permitido avanzar hacia la regulación y legislación en diversas jurisdicciones y avanzar hacia una combinación más inteligente de acciones por parte de los Estados, por ejemplo fueron la base de la ley sobre el deber de supervisión de las empresas matrices y subcontratadas aprobada en Francia en 2017, que fue la primera nación en legislar sobre la diligencia debida en materia de 'Derechos Humanos Corporativos' en todos los sectores y materias, y otros países, entre ellos Alemania, Países Bajos y Noruega también están avanzando hacia una legislación similar, con leyes de Derechos Humanos Corporativos y diligencia debida medioambiental en las cadenas de suministro.[386]

Se han convertido en la norma de referencia mundial en relación con el tema de Empresas y Derechos Humanos; han sido analizados, estudiados (lo siguen siendo en la actualidad) y se han convertido en objeto de un proceso de transposición a los ordenamientos jurídicos nacionales de los distintos Estados mediante la adopción de 'Planes de Acción Nacionales' destinados a explicitar las directrices políticas adoptadas a nivel nacional para la aplicación de los tres Pilares que esbozan la forma en que los Estados y las empresas deben aplicar el marco de referencia.

El aspecto más interesante de las propuestas de Ruggie parte del supuesto de que los parámetros clásicos del derecho internacional son plenamente respetados, y por tanto pueden ser incorporados y aplicados en los sistemas jurídicos nacionales sobre Derechos Humanos, mientras que las empresas actúan de acuerdo con sistemas globales autónomos de normas sociales institucionalizadas, y cada marco normativo proporciona, dentro de sus respectivas jurisdicciones, los mecanismos para remediar cualquier violación.

---

[386] Ibid.

Ruggie ha diseñado, por tanto, un marco de gobernanza corporativa cuya aplicación coincide con la de las leyes de la jurisdicción en la que las empresas deben operar, evitando así una mayor "*fragmentación regulatoria*" a nivel transnacional, y logrando al mismo tiempo una "*fusión armoniosa de los mecanismos de gobernanza públicos y privados*", coordinando, pero no integrando, sus operaciones, satisfaciendo así tanto a los Estados como a las empresas.[387]

Los UNGPs ofrecen a las empresas una orientación útil y una oportunidad para llevar a cabo su actividad de forma responsable y sostenible, considerando y corrigiendo el impacto de sus actividades en las partes interesadas y limitándose a ofrecer un enfoque para determinar las responsabilidades y normas en materia de Derechos Humanos.[388]

Aunque todavía nos encontramos en el terreno de la voluntariedad por parte de las empresas, lo que ciertamente es reprochado por amplios sectores, se han configurado como una medida modélica que contiene los requisitos mínimos aceptables para que el funcionamiento de las empresas garantice el respeto de los Derechos Humanos en sus actividades.

Puede afirmarse que la mejor aportación de los UNGPs no radica en crear nuevas obligaciones internacionales, sino en clarificar las implicaciones de las normas actuales tanto para los Estados como para las empresas, así como reunirlas en un documento sistematizado e integrador, identificando las debilidades del sistema actual y viendo con mayor claridad las mejoras necesarias.

En conclusión, los Principios Rectores reconocen la importancia de que las empresas divulguen información sobre sus impactos en los Derechos Humanos a través de informes de sostenibilidad, que es el mecanismo más completo por el que las empresas dan cuenta de sus impactos y gestión de los Derechos Humanos.

Para elaborar estos informes, las empresas utilizan las normas GRI, que son las más utilizadas en todo el mundo para informar sobre el impacto económico, medioambiental y social, incluido el impacto sobre los Derechos Humanos.[389]

---

387 Forcada Barona, I., *Derecho penal económico y Derechos Humanos*, cit., pp. 53-85.

388 Deva, S., "Guiding Principles on Business and Human Rights: Implications for Companies", cit., pp. 108.

389 GRI, [Publicación en línea] "El concepto de impacto, Un análisis de la comprensión del impacto en el reporte empresarial sobre asuntos de derechos humanos", pag. 7, 2021. <https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Issues/Business/UNGPs10/Stocktaking-reader-friendly.pdf> (Consulta: 22/04/2023)

El modelo GRI es precisamente el "*reporting*", cuya traducción más común en español es 'Informes' o 'Memorias de Sostenibilidad', que por su especificidad, expansión geográfica y aceptación por parte de las empresas son cada vez más populares.

Las Memorias son publicaciones sobre las políticas y actividades de RSC de una empresa u organización, en las que se hacen públicos los objetivos y resultados financieros y no financieros alcanzados a lo largo de un periodo de tiempo, otorgando credibilidad y rigor a la organización.

La naturaleza de cada GRI depende de los objetivos, las cuestiones abordadas y el tipo de partes interesadas a las que se dirige.

El GRI se considera un acuerdo internacional a largo plazo cuyo objetivo inicial era diseñar y establecer un marco global para informar sobre las cuestiones no financieras de las empresas, a las que llamamos memorias de sostenibilidad, integrando aspectos sociales, Derechos Humanos, laborales, medioambientales, estandarizando así los principios y métodos de su elaboración, sobre lo que se debe incluir en la memoria, complementando, no sustituyendo, otros tipos de informes, incluido el financiero.[390]

El GRI se fundó en Boston en 1997 gracias a la colaboración de la 'Coalition for Environmentally Responsible Economies', conocida también como 'CERES', y el 'Tellus Institute', para desarrollar un sistema de contabilidad que permitiera a las organizaciones informar sobre el medio ambiente, y fue tras la creación del Comité Ejecutivo cuando se desarrollaron las primeras directrices estándar del GRI, la elaboración de informes adquirió su carácter predominante de enfoque multidimensional, ampliando así el ámbito de la elaboración de informes a las esferas social, económica y medioambiental, siendo reconocida en 2002 como organismo independiente bajo las directrices del Comité Ejecutivo y pasando a ser ese mismo año "promovida" por el PNUMA, convirtiéndose en una de sus organizaciones colaboradoras.[391]

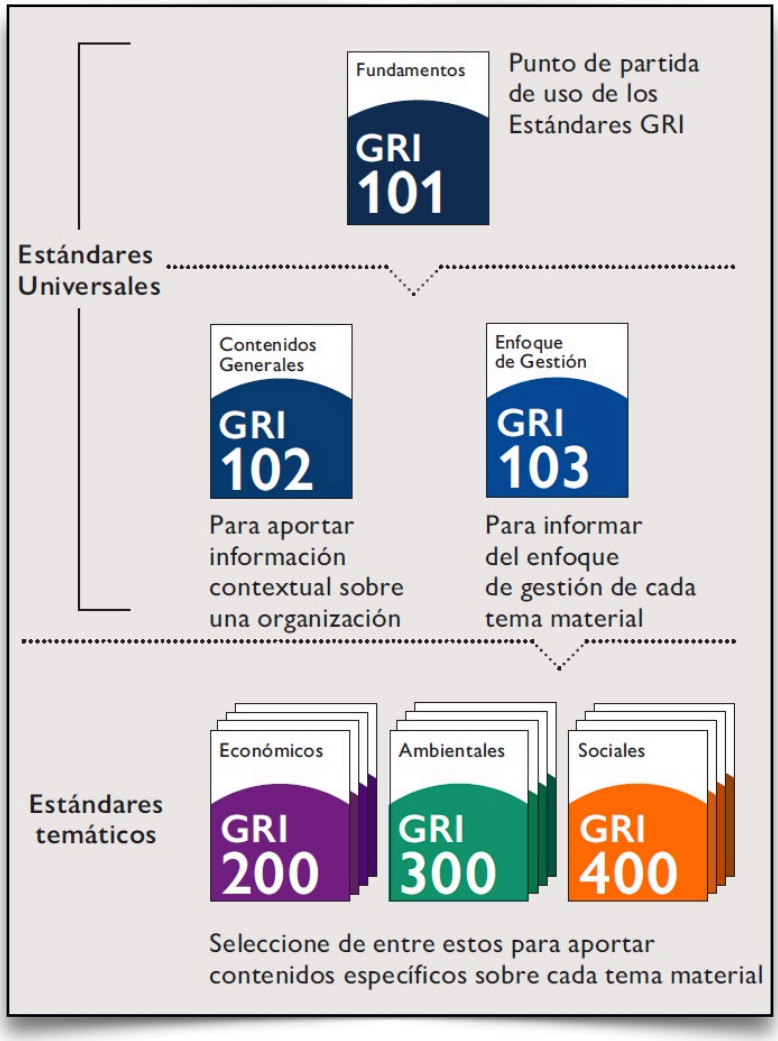
A lo largo de los años, el GRI se ha desarrollado aún más ampliando la red de personas y organizaciones que participan en su labor y proporcionando documentos cada vez más completos, todo lo cual ha convertido al sistema de elaboración de memorias sociales del GRI en uno de los más utilizados actualmente en el mundo.

---

[390] Navarro García, F., *Responsabilidad social corporativa: teoria y pratica*, cit., pp. 121.

[391] Global Reporting Initiative (GRI), [Publicación en línea] "Our mission and history", 2023. <https://www.globalreporting.org/about-gri/mission-history/> (Consulta: 23/04/2023)

Figura 3.4: Estándares GRI en el 2016



Fuente: GRI, 2018

El contenido básico de una memoria de sostenibilidad GRI consta de tres tipos de información: '*Estrategia y Perfil*', que establece el contexto general para comprender el desempeño de una organización, como la estrategia, el perfil y la gobernanza; '*Enfoque de Gestión*', que incluye la forma en que la organización aborda un conjunto concreto de cuestiones para proporcionar contexto y comprensión del desempeño en un área determinada; e '*Indicadores de Desempeño*', que facilitan la comparabilidad de la información sobre el desempeño económico, medioambiental y social de una organización.[392]

Los principales indicadores que deben incluirse en una Memoria de Sostenibilidad GRI se agrupan en categorías, cada una de las cuales tiene varios subgrupos con sus respectivos indicadores:

[392] Navarro García, F., *Responsabilidad social corporativa: teoria y pratica*, cit., pp. 123-124.

- *Desempeño económico* (Grupo CE) - Datos económicos, presencia en el mercado e impactos económicos indirectos
- *Desempeño medioambiental* (Grupo EN) - Reúne 30 subgrupos, como materiales, energía agua, biodiversidad, emisiones, vertidos y residuos, etc.
- *Prácticas laborales y ética del trabajo* (Grupo 1A) - Empleo, relaciones empleador-empleado, formación, diversidad e igualdad, salud y seguridad en el trabajo
- *Desempeño en materia de Derechos Humanos* (Grupo HR) - Inversión y prácticas laborales, discriminación, libertad de asociación y negociación colectiva, explotación infantil, trabajo forzado y prácticas de seguridad (privada)
- *Desempeño en materia de sociedad* (Grupo SO) - Comunidad, corrupción, política pública, competencia desleal, cumplimiento, etc.
- *Responsabilidad sobre los productos* (Grupo PR) - Salud y seguridad de los clientes, etiquetado, comunicaciones de marketing, privacidad de los clientes y cumplimiento de la normativa.[393]

El GRI desarrolló y elaboró los Estándares GRI, que constituyen un marco para la elaboración de informes.

De 2016 a 2023, los estándares se dividieron en GRI 101, '*Fundamentos*' (Punto de partida de los estándares), GRI 102, '*Contenidos Generales*' (contenidos contextuales sobre la organización) y GRI 103 '*Enfoque de Gestión*' (enfoque de gestión de cada tema material) y por tres estándares específicos para los ámbitos económico (el GRI 200), medioambiental (GRI 300) y social (GRI 400) que consisten en una estructura modular e interdependiente para crear los mejores informes.[394]

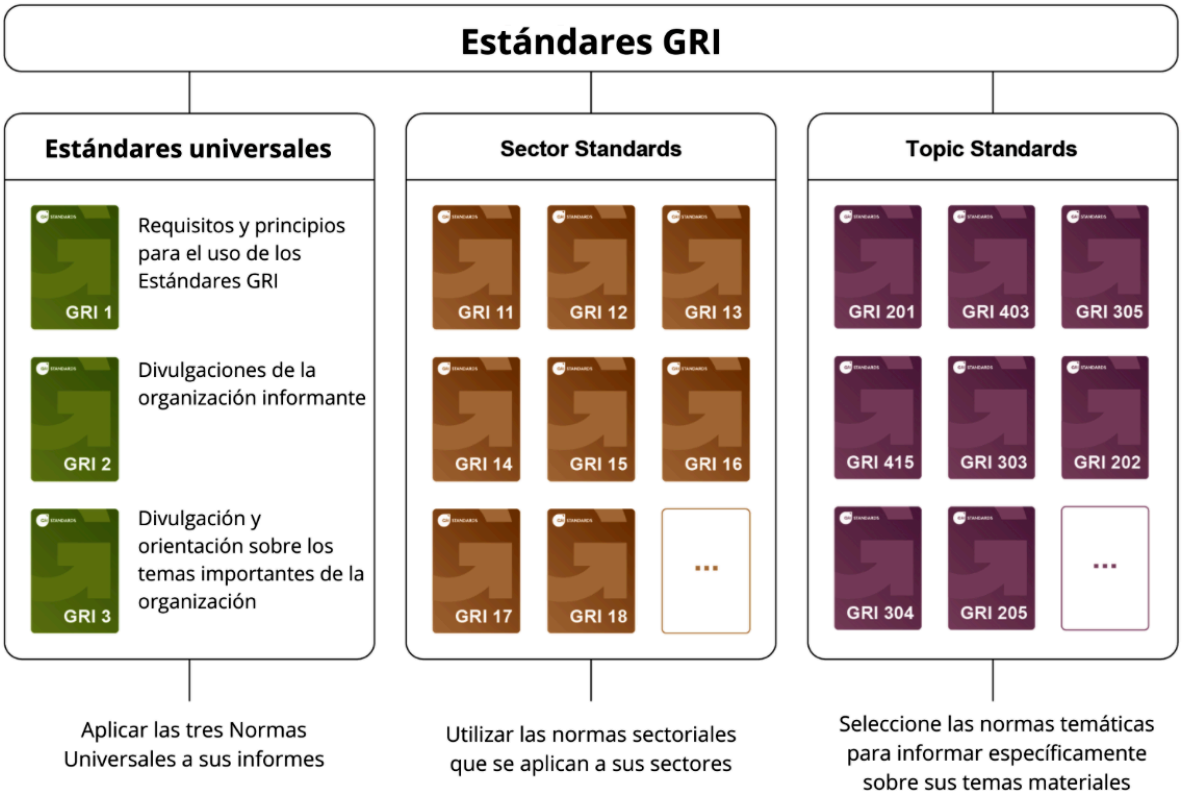
En 2021, se revisaron los estándares universales con el objetivo de hacer de la elaboración de informes un proceso más completo y relevante que se adhiera a los principios internacionales de gobierno responsable, diligencia debida, adoptados para identificar, prevenir y mitigar los impactos negativos directos e indirectos, reales y potenciales, de la organización, y respeto a los Derechos Humanos, principio que ahora guía todo el sistema GRI de forma transversal.

---

[393] Ibid.

[394] GRI, [Publicación en línea] "GRI 101: Foundation 2016", pags. 2-4, 2018. <https://www.globalreporting.org/standards/media/1036/gri-101-foundation-2016.pdf> (Consulta: 23/04/2023)

Figura 3.5: Los GRI del 2021



Fuente: GRI, 2023, pp. 3

Para ello, se han tenido en cuenta varias directrices intergubernamentales, como los UNGPs y las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, que entrarán en vigor para la elaboración de informes a partir del 1 de enero de 2023.[395]

Las principales novedades están relacionadas con algunos cambios importantes en las normas universales sobre la mayor importancia de la transparencia y la rendición de cuentas, y la novedad de las '*normas sectoriales*', normas específicas para 40 sectores, empezando por los de mayor impacto, como el petróleo y el gas, la agricultura, la acuicultura y la pesca.[396]

Los nuevos Estándares Universales GRI se aplican a todas las organizaciones y consisten en lo siguiente:

- *GRI 1 - Fundamentos* 2021 - Describe la finalidad de los Estándares GRI, aclara conceptos fundamentales y explica cómo utilizar los Estándares, enumera los requisitos que debe

[395] GRI, [Publicación en línea] "GRI raises the global bar for due diligence and human rights reporting", 2021. <https://www.globalreporting.org/news/news-center/gri-raises-the-global-bar-for-due-diligence-and-human-rights-reporting/> (Consulta: 25/04/2023)

[396] GRI, [Publicación en línea] "A Short Introduction to the GRI Standards", pags. 2-5, 2023. <https://www.globalreporting.org/media/wtaf14tw/a-short-introduction-to-the-gri-standards.pdf> (Consulta: 25/04/2023)

cumplir una organización para informar de conformidad con los Estándares y especifica los principios clave para la elaboración de memorias de calidad;

- *GRI 2 - Información general* 2021 - Contiene información sobre la estructura y las prácticas de elaboración de memorias, las actividades y el personal, la gobernanza, la estrategia, las políticas, las prácticas y la participación de los grupos de interés de una organización, dando una idea del perfil y el tamaño de la organización y ayudando a proporcionar un contexto para comprender los impactos de la organización;
- *GRI 3- Temas materiales* 2021 - Describe los pasos por los que una organización puede determinar los temas más relevantes para sus impactos, sus temas materiales, y describe cómo se utilizan las Normas del sector en este proceso, incluida la información para informar sobre la lista de temas materiales, el proceso por el que la organización determinó sus temas materiales y cómo gestiona cada tema.[397]

Para poder informar de sus actividades mediante normas, las empresas deben seguir unos principios que definan el contenido y la calidad del tratamiento de la 'Memoria'.

Tabla 20: Principios para elaborar Memorias de sostenibilidad GRI en 2016

Principios para la definición del contenido	Materialidad
	Participación de los grupos de interés
	Contexto de sostenibilidad
	Exhaustividad
Principios para definir la calidad de elaboración de la Memoria	Equilibrio entre aspectos positivos y negativos
	Comparabilidad
	Precisión
	Periodicidad
	Claridad
	Fiabilidad

Fuente: Elaboración propria a partir de Navarro Garcia,, F., 2012, pp. 124

En 2021, los principios para la redacción de los Memorandos GRI se identificaron como precisión, equilibrio, claridad, comparabilidad, exhaustividad, contexto de sostenibilidad, puntualidad y verificabilidad, y son prácticamente similares a los anteriores de 2016.

[397] Ibid.

La Guía para la elaboración de memorias de la GRI establece los principios para definir la calidad de una memoria de la GRI, siendo el principal el '*equilibrio*' que se establece entre los aspectos positivos y negativos de la actuación de la organización para permitir una evaluación razonable de la actuación global.

La presentación del contenido de la memoria debe ofrecer una imagen '*imparcial*' de la actuación de la organización informante; ser '*exhaustiva*', evitando así selecciones, omisiones y formatos de presentación que puedan influir en el juicio del lector de la memoria; incluir tanto las conclusiones favorables como las desfavorables y los '*aspectos materiales*' que puedan influir en las decisiones de los grupos de interés en proporción a su relevancia; y, distinguir '*claramente*' entre la presentación de hechos y la interpretación que la organización hace de esa información.[398]

Los aspectos y la información deben seleccionarse, recopilarse y divulgarse de forma '*coherente*' para que se presenten de manera que las partes interesadas puedan analizar los cambios experimentados por la organización a lo largo del tiempo y en comparación con otras organizaciones.

La información de la memoria debe ser lo suficientemente '*detallada*' como para que los distintos grupos de interés de la organización puedan evaluar el grado de compromiso de la organización informante; debe presentarse de forma oportuna y '*periódica*' para que los grupos de interés puedan tomar decisiones con conocimiento de causa; debe presentarse de forma comprensible y '*accesible para los grupos de interés*' que vayan a utilizar la memoria; y, por último, los procedimientos seguidos en la elaboración de una memoria deben recogerse, registrarse, compilarse, analizarse y '*presentarse de forma que estén abiertos al escrutinio*' y que establezcan la calidad y relevancia de la información

Las partes interesadas deben tener la seguridad de que se puede comprobar la exactitud de la información y los datos del informe, y de que está respaldado por controles internos de documentación que pueden ser revisados por terceros.

En cuanto a la verificación, hay que tener en cuenta que una Memoria GRI tiene la opción potencial de ser verificada, pero no de forma automática ni obligatoria, y cuando se lleva a cabo el proceso de verificación, se hace de forma externa, en el que la organización puede alcanzar diferentes niveles de completitud (exhaustividad y rigor de la información aportada),

desde el más bajo (nivel C) hasta el más alto (nivel A+), en el que el nivel obtenido tras la verificación se basará en la cantidad de información aportada y en la calidad de la misma (justificada con documentos acreditativos).[399]

En mi opinión, creo que las Memorias GRI, con sus estándares, es el mejor mecanismo de reporte sobre la sostenibilidad de una empresa por sus apartados adecuados en cada sector y en la base gracias a los conceptos fundamentales del Desarrollo Sostenible (por ejemplo, en el ámbito económico podemos encontrar los apartados sobre '*Impactos Económicos Indirectos*'o '*Comportamientos Anticompetitivos*' y en el ámbito medioambiental están los apartados sobre '*Biodiversidad*' o '*Evaluación Ambiental de Proveedores*') y sobre el enfoque de Derechos Humanos (a destacar los apartados sobre '*Evaluación del Respeto a los Derechos Humanos*', '*Comunidades Locales*' y '*Relaciones entre Trabajadores y Directivos*'), evolucionando las expectativas sobre el propósito de los negocios corporativos y la forma en que las empresas operan y generan valor.

La comunicación de información corporativa no financiera a través de informes de sostenibilidad es cada vez más importante y GRI es uno de los organismos más destacados del mundo.

El GRI ha participado activamente en el proceso internacional de múltiples partes interesadas para el desarrollo de otra herramienta de gran importancia, la guía ISO 26000, reconociendo cómo esta herramienta puede ser una contribución esencial para las empresas y otras organizaciones que desean mejorar sus prácticas empresariales con el fin de garantizar un futuro sostenible.[400]

La guía 'ISO 26000', es una guía internacional voluntaria sobre responsabilidad social, publicada en 2010 y que consta de 7 capítulos y 2 anexos, con el objetivo de diseñar e implantar sistemas de responsabilidad social en organizaciones de todo tipo, tanto del sector público como del privado, en países desarrollados y en vías de desarrollo, y en economías en transición, aplicable a todo tipo de organizaciones, independientemente de su tamaño, sus actividades y sus productos o servicios.[401]

---

[399] Navarro García, F., *Responsabilidad social corporativa: teoria y pratica*, cit., pp. 124-126.

[400] GRI, [Publicación en línea] "GRI e ISO 26000: Cómo usar las Directrices del GRI, en conjunto con la Norma ISO 26000", pag. 4, 2011. <https://www.cavala.es/pdf/DIRECTRICES-GRI-G4-ISO-26000.pdf> (Consulta: 25/04/2023)

[401] Navarro García, F., *Responsabilidad social corporativa: teoria y pratica*, cit., pp. 215-217.

Por lo tanto, la norma ISO 26000 contiene directrices voluntarias, no requisitos, y no debe utilizarse como norma de certificación, como otras normas ISO.[402]

"*ISO 26000 pretende ayudar a las organizaciones a contribuir al Desarrollo Sostenible. Tiene como propósito fomentar que las organizaciones vayan más allá del cumplimiento legal, reconociendo que el cumplimiento de la ley es una obligación fundamental para cualquier organización y una parte esencial de su responsabilidad social. Se pretende promover un entendimiento común en el campo de la responsabilidad social y complementar otros instrumentos e iniciativas relacionadas con la responsabilidad social, sin reemplazarlos*".[403]

La guía ISO 26000 para la Responsabilidad Social (RS) es la primera herramienta universal para integrar el comportamiento socialmente responsable en las organizaciones en el sentido más amplio posible, ya que ofrece orientación sobre los principios en los que se basa la responsabilidad social, los temas y cuestiones clave que constituyen la responsabilidad social y las formas de integrar el comportamiento social en la organización.

Toda organización debería llevar a cabo un proceso de reflexión sobre cuál es su RS en cada área clave y en cada tema, y convertir esta reflexión, si procede, en decisiones concretas.

La idea de que una organización adopte un comportamiento socialmente responsable parte de la necesidad de contribuir al desarrollo sostenible, por lo que la ISO 26000 enumera los siete principios fundamentales de la RS que, según la Guía, toda organización debe tener en cuenta para maximizar su contribución al desarrollo sostenible: responsabilidad, transparencia, comportamiento ético, cumplimiento de las expectativas de las partes interesadas, cumplimiento de la ley, cumplimiento de las normas internacionales de comportamiento y respeto de los Derechos Humanos.

Las Directrices ISO establecen que la organización debe respetar los Derechos Humanos y reconocer su importancia y universalidad, es decir, que estos derechos se aplican a todos los individuos en todos los países y en todas las culturas, y además, en el caso de que los Derechos Humanos no estén garantizados en su ámbito de operaciones, debido a un vacío legal o a prácticas inadecuadas, la organización debe hacer todo lo posible para respetar y proteger estos derechos.

---

[402] ISO, [Publicación en línea] "Descubriendo ISO 26000", pag. 8, 2014. <https://www.iso.org/files/live/sites/isoorg/files/store/sp/PUB100258_sp.pdf> (Consulta: 27/04/2023)

[403] Figueroa E., G., Sotelo, J. G., Góngora, A. M. (comps), *Gestión de las organizaciones - Nuevos enfoques y aplicaciones*, Editorial UJED, Durango, 2020, pp. 13

La normalización y la información detallada sobre la RSC pretenden ayudar a las organizaciones a establecer, aplicar, mantener y mejorar los marcos o estructuras de RSC dentro de la organización, con el fin de demostrar su responsabilidad social y promover la máxima transparencia mediante una buena capacidad de respuesta y el cumplimiento efectivo de sus compromisos con todas las partes interesadas, incluida la dirección.

El carácter holístico de la 'ISO 26000: Guía sobre Responsabilidad Social' es la clave de su contribución estratégica a la gestión de las organizaciones, siendo los siete ejes desarrollados en la Guía ISO 26000 los siguientes:

- *Derechos Humanos*
- *Prácticas laborales*
- *Medio ambiente*
- *Prácticas laborales justas*
- *Consumidores*
- *Gobernanza organizativa*
- *Participación de la comunidad y desarrollo de la empresa*.[404]

En cuanto a la contribución al respeto de los Derechos Humanos, podemos afirmar que la ISO 26000 recomienda que las organizaciones se comprometan a conocer las normas internacionales de Derechos Humanos, incluyendo la DUDH, el 'Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos' y el 'Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales', a respetarlos y protegerlos independientemente de la capacidad o voluntad del Estado en el que opera la organización para cumplir con sus obligaciones en materia de Derechos Humanos.

La norma establece algunos asuntos fundamentales que deben ser tenidos en cuenta al momento de tratar la RSC y los Derechos Humanos entre los cuales están: diligencia debida, situaciones de riesgo, evitar la complicidad, resolución de reclamaciones, derechos civiles y políticos, principios y derechos fundamentales en el trabajo, lo ideal es que la organización en el desarrollo de sus actividades no tenga impactos negativos sobre los Derechos Humanos:

- *Diligencia debida* - La norma ISO 26000 recomienda garantizar que el proceso de toma de decisiones de una organización y el desarrollo de sus actividades no afecten negativamente a los Derechos humanos.

[404] Navarro García, F., *Responsabilidad social corporativa: teoria y pratica*, cit., pp. 215-217.

- *Situaciones de riesgo para los Derechos Humanos* - La Guía subraya la importancia de identificar situaciones de riesgo para los Derechos Humanos (por ejemplo, conflictos políticos, fragilidad democrática y explotación indiscriminada de recursos naturales)
- *Evitar la complicidad* - ISO 26000 aconseja evitar cualquier acción u omisión que viole los Derechos Humanos. Esto incluye evitar la complicidad directa en materia de Derechos Humanos, la especulación (aprovecharse de las violaciones de Derechos Humanos cometidas por otros) y la complicidad tácita (no denunciar las violaciones)
- *Reparación de agravios* - Incluso si una organización cree que sus actividades son compatibles con los Derechos Humanos, la Guía sugiere poner a disposición de sus grupos de interés mecanismos de reparación de agravios para que puedan denunciar posibles abusos y obtener reparación
- *Discriminación y grupos vulnerables* - La norma ISO 26000 hace especial hincapié en garantizar los Derechos Humanos de los grupos tradicionalmente discriminados (mujeres, discapacitados, minorías étnicas, etc.)
- *Derechos civiles y políticos* - La Guía sugiere que la organización identifique el respeto y haga todo lo posible para garantizar los derechos civiles y políticos (libertad de opinión, libertad de reunión, debido proceso, etc.)
- *Derechos económicos, sociales y culturales* (como educación y salud) - La organización también debe identificar, respetar y hacer todo lo posible para garantizar los derechos económicos, sociales y culturales
- *Principios y derechos fundamentales en el trabajo* - ISO 26000 recomienda garantizar la libertad de asociación y negociación colectiva, la igualdad de oportunidades y la no discriminación, así como evitar el trabajo forzoso y el trabajo infantil, tanto para la propia organización como para las personas que se encuentran dentro de su ámbito de influencia.[405]

Siguiendo las líneas definidas por la ISO 26000 en materia de RS, las organizaciones son capaces de implementar y mejorar los marcos de responsabilidad social, demostrando su responsabilidad social a través de una respuesta eficaz y el cumplimiento de los compromisos y las partes interesadas, a través de la comunicación transparente de las actividades

[405] Argandoña, A., Isea Silva, R., "ISO 26000, Una guía para la responsabilidad social de las organizaciones", *Cuadernos de la Cátedra "la Caixa" de Responsabilidad Social de la Empresa y Gobierno Corporativo - IESE*, N°11, 2011, pp. 19

relacionadas con su logro, y mediante el refuerzo de las garantías de cumplimiento de los principios universales definidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (y otros convenios relacionados con los derechos laborales).[406]

Mientras que la guía ISO 26000 tiende a responsabilizar a las organizaciones del impacto de sus actividades no sólo en la sociedad sino también en el medio ambiente, orientando a las organizaciones sobre cómo llevar a cabo sus actividades teniendo en cuenta los intereses de la sociedad y el Desarrollo sostenible, existe otra norma que pretende certificar determinados aspectos de la gestión relacionados con la RS, el respeto de los Derechos Humanos, el respeto de los derechos de los trabajadores, la protección contra la explotación infantil y las garantías de salud y seguridad en el trabajo: la norma SA 8000.

La 'SA 8000' (SA son la siglas de 'Social Accountability', Responsabilidad Social) es una norma internacional certificable sobre condiciones de trabajo y fue lanzada en 1998 por 'Social Accountability International' (SAI) para ayudar a las empresas a desarrollar y gestionar sistemas de responsabilidad social en sus propias actividades o en las de sus proveedores[407], se ha actualizado varias veces, la primera en 2001, en 2008 y finalmente en 2014.[408]

Antes conocida como 'Agencia de Acreditación del Consejo de Prioridades Económicas'[409], SAI es una organización no gubernamental sin ánimo de lucro fundada en 1997 para desarrollar y verificar la aplicación de normas voluntarias de RSC, con especial atención a las cuestiones laborales y de Derechos Humanos, tal y como establece su "*misión*": "*promover los Derechos Humanos en el lugar de trabajo*".[410]

Es la principal norma de certificación social para fábricas y organizaciones que puede conseguir cualquier empresa en todo el mundo porque complementa la legislación laboral nacional de todo el mundo y porque es un marco integral que ayuda a las organizaciones certificadas a demostrar su compromiso con el trato justo de los trabajadores en todos los sectores y en cualquier país midiendo el desempeño social en ocho áreas clave de la

---

406 ISO, [Publicación en línea] "ISO 26000:2010(es), Guía de responsabilidad social", 2010. <https://www.iso.org/obp/ui#iso:std:iso:14020:dis:ed-3:v1:en:eS> (Consulta: 1/05/2023)

407 Navarro García, F., *Responsabilidad social corporativa: teoria y pratica*, cit., pp. 189.

408 Leipziger, D., *The Corporate Responsibility Code Book*, Tavlor & Francis, Londres, 2017, pp. 193

409 Navarro García, F., *Responsabilidad social corporativa: teoria y pratica*, cit., pp. 189.

410 SAI, [Publicación en línea] "About SAI", 2023. <https://sa-intl.org/about/> (Consulta: 4/05/2022)

responsabilidad social en el lugar de trabajo, basándose en un elemento del sistema de gestión que impulsa la mejora continua en todos los aspectos de la norma, lo que garantiza rigurosamente la máxima calidad del cumplimiento social en sus cadenas de suministro; también ofrece una amplia selección de recursos para ayudar a las organizaciones a mejorar continuamente su desempeño social, incluyendo la creación de capacidades, el compromiso de las partes interesadas, la colaboración entre compradores y proveedores y el desarrollo de herramientas para garantizar la mejora continua.[411]

SAI convocó un comité consultivo internacional, reuniendo en este comité a expertos de sindicatos, empresas y ONGs, cumpliendo los requisitos que se incluyen en SA8000, que sólo puede ser certificado por organismos acreditados por SAI:

- *Trabajo infantil*
- *Trabajo forzoso*
- *Salud y seguridad en el trabajo*
- *Libertad de asociación y derecho a la negociación colectiva*
- *Discriminación en el trabajo*
- *Medidas disciplinarias*
- *Horas de trabajo*
- *Remuneración*
- *Sistemas de gestión, incluido el control de proveedores y subcontratistas.*[412]

Lo más interesante desde el punto de vista de la RSC es que se trata de un proceso global de implantación en la empresa, que implica una auditoría y la posterior concesión de la certificación, la SA 8000, que tiene una validez de tres años, con auditorías semestrales de seguimiento.

La norma SA 8000 tiene por objeto garantizar la producción ética de bienes y servicios mediante el establecimiento de un conjunto de códigos de conducta en relación con las prácticas de Derechos Humanos y las condiciones de trabajo en toda la cadena de valor, dirigido a las empresas que tratan de garantizar los derechos fundamentales de los trabajadores y los principios éticos y sociales.

---

411 SAI, [Publicación en línea] "Norma SA8000", pags. 1-4, 2023. <https://sa-intl.org/wp-content/uploads/2020/02/SA8000Standard_Espanol.pdf> (Consulta: 7/05/2023)

412 Navarro García, F., *Responsabilidad social corporativa: teoria y pratica*, cit., pp. 190.

La norma SA8000 es en todos los sentidos un paso adelante en la mejora continua de las condiciones de trabajo en todo tipo de organizaciones, aunque su cumplimiento es voluntario, con el paso del tiempo cada vez más organizaciones se irán certificando, lo que produce un efecto dominó, poniendo su caso como ejemplo a seguir y ser seguido.

Una vez realizada la descripción de la SA8000, en el siguiente apartado trataremos cómo no sólo existen mecanismos voluntarios para certificar la gestión ética de las empresas, sino también intentos de crear instrumentos vinculantes para el respeto de los Derechos Humanos por parte de las empresas a través de un tratado internacional.

3.3.2 - En camino hacia un Tratado internacional vinculante

Si bien ha habido intentos de crear un sistema para salvaguardar los Derechos Humanos en las operaciones empresariales a través de instrumentos voluntarios, las Naciones Unidas han hecho enormes esfuerzos en los últimos 40 años para regular las empresas transnacionales en un tratado internacional.

Esto ha generado un debate sobre la forma de someterlas a la ley, tanto desde el punto de vista del marco normativo interno de los Estados de origen como de los de acogida, ya que por ambas partes existe un interés en que las actividades de las empresas se sometan a sus respectivos ordenamientos jurídicos.

Mientras que desde la perspectiva del marco normativo interno de los países de origen, dado su mayor nivel de exigencia y sus sistemas jurídicos más sólidos, el respeto de los Derechos Humanos puede ser efectivo porque existe un mayor control sobre las operaciones limitadas a un único país, en el caso de los países de acogida, estas limitaciones sistémicas para garantizar el respeto de los Derechos Humanos son evidentes y tienen que ver, especialmente en los países en desarrollo con la debilidad de la capacidad jurídica o la falta de medios para hacer respetar los Derechos Humanos, lo que puede constituir una ventaja comparativa para las empresas transnacionales, a menudo en relación con las deficientes normas que tienen en materia de Derechos Humanos y trabajo, débiles debido a la corrupción que surge de la connivencia entre gobiernos (o funcionarios gubernamentales) y empresas transnacionales para evitar el cumplimiento de las obligaciones en materia de Derechos Humanos y medio ambiente.[413]

[413] Forcada Barona, I., *Derecho penal económico y Derechos Humanos*, cit., pp. 53-85.

El primer paso para intentar activar un mecanismo de regulación tuvo lugar en 1972 cuando el Presidente de Chile, Salvador Allende, en un discurso ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, llamó la atención de todo el planeta sobre el inmenso poder de las empresas transnacionales y su capacidad para interferir en los asuntos internos de los Estados, para que la comunidad internacional decidiera actuar y regular las operaciones de las empresas transnacionales en el país latinoamericano.[414]

Así, en 1974, una resolución del 'Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas' creó el 'Centro de las Naciones Unidas para las Empresas Transnacionales' y ese mismo año, también se creó la 'Comisión de Empresas Transnacionales', con el mandato de investigar las actividades de las empresas transnacionales y elaborar un 'Código de Conducta para regularlas'.

Dicha Comisión presentó en 1982 un borrador de 'Proyecto de Código de Conducta de las Naciones Unidas para las Empresas Transnacionales', cuya estructura básica consistía en unas directrices de comportamiento y un conjunto de disposiciones para las empresas transnacionales en los países de acogida, pero las negociaciones en el seno de la Comisión se prolongaron hasta 1993 sin lograr ningún resultado positivo, por lo que acabaron en nada.[415]

El interés de los países de acogida por regular y controlar las actividades de las multinacionales se basaba en el temor de que éstas socavaran sus economías y ahogaran su crecimiento, y también existía un interés por parte de los países de origen de las empresas en la regulación para limitar la capacidad de los países de acogida de interferir en las operaciones de las multinacionales, tomando al mismo tiempo medidas para proteger sus inversiones.[416]

En definitiva, todas las partes exigían una base normativa que tuviera en cuenta los intereses de las economías de los países de origen y de acogida de las multinacionales, por lo que no tardaría en producirse otro intento de regulación internacional del comportamiento empresarial en el seno de las Naciones Unidas.

En 1998, la Subcomisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos de la ONU (órgano subsidiario de la extinta Comisión de Derechos Humanos), creó un grupo de trabajo para redactar las normas pertinentes sobre Derechos Humanos y empresas transnacionales y

---

414 Moran, T., "Multinational Corporations and the Politics of Dependence: Copper in Chile", *Princeton University Press*, Princeton NY, 1974, pp. 252-253

415 Forcada Barona, I., *Derecho penal económico y Derechos Humanos*, cit., pp. 53-85.

416 Ibid.

otras unidades económicas cuyas actividades repercuten en el disfrute de los Derechos Humanos, que presentó en 2002, un borrador titulado 'Normas sobre las responsabilidades de las empresas transnacionales y otras empresas comerciales', que aunque no representaba un sistema de control muy sofisticado, los grupos empresariales (pensando que las Normas socavarían el factor del beneficio económico, aunque no fueran vinculantes) se opusieron firmemente a la adopción de estas normas y, al final, la Comisión de Derechos Humanos, que debía dar su aprobación, paralizó el proyecto, abandonándolo en 2005 el Consejo de Derechos Humanos, (sucesor de la Comisión de Derechos Humanos), por falta de voluntad política para adoptar un instrumento verdaderamente completo sobre empresas y Derechos Humanos.[417]

Las Normas de los 'Principios y Responsabilidades en materia de Derechos Humanos de las Empresas Transnacionales y otras Empresas Comerciales', a pesar de todo, jugaron un papel importante porque su "*ejercicio de voluntarismo jurídico*" apuntó en una nueva dirección en el derecho internacional, transformando la perspectiva desde la que se conciben las empresas multinacionales, que dejaron de ser organizaciones puramente comerciales para convertirse en entidades con fines sociales, culturales, civiles y políticos a la par que económicos, con la obligación de regularizarse para no interferir en los asuntos internos de los estados, especialmente en lo que se refiere al sistema de Derechos Humanos de la ONU y los tratados que lo integran; las Reglas transformaron a las empresas multinacionales de actores privados a actores públicos, o mejor dicho, de actores en las relaciones internacionales a sujetos de derecho internacional, imponiendo la responsabilidad de la aplicación del derecho internacional y estableciendo una conexión directa entre las normas del derecho internacional y los actores no estatales, afirmando la supremacía del derecho internacional sobre el derecho interno, sin necesidad de consentimiento o transposición, sin ningún papel mediador del Estado, alterando de un plumazo el sistema de sujetos y fuentes del derecho internacional.[418]

Las Normas supusieron el segundo intento fallido de las Naciones Unidas de abordar la cuestión de la regulación y el control de las actividades de las empresas en el derecho internacional, pero dieron sus frutos, al pasar de una perspectiva predominantemente económica a otra basada en los ya omnipresentes Derechos Humanos.

---

[417] Peribáñez Blasco, E., *Responsabilidad Social Corporativa. el Papel de Las Naciones Unidas y Otras Organizaciones Internacionales en la Promoción de la RSC*, cit., pp. 119.

[418] Forcada Barona, I., *Derecho penal económico y Derechos Humanos*, cit., pp. 53-85.

Un nuevo intento de elaborar un texto jurídico vinculante en materia de Derechos Humanos comenzó en 2014, cuando el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, mediante la resolución 26/9, renovó el 'Grupo de Trabajo Intergubernamental de Composición Abierta sobre las Empresas Transnacionales y Otras Empresas Comerciales en Relación con los Derechos Humanos' con el objetivo declarado de llevar a cabo deliberaciones constructivas sobre el contenido, la naturaleza, el alcance y la forma de un futuro instrumento jurídicamente vinculante con el propósito es establecer un tratado capaz de regular la responsabilidad de las empresas, en particular las de carácter transnacional, en materia de Derechos Humanos.[419]

El grupo ha celebrado ya ocho sesiones de trabajo (la última en octubre de 2022), encontrándose así en la fase de negociación, en la que ha abordado cuestiones como la definición de las empresas transnacionales cubiertas por el futuro tratado, el alcance y contenido del mismo y la forma que debería adoptar.[420]

Se pide a las Naciones Unidas y al Grupo de Trabajo Intergubernamental que llenen el actual vacío normativo adoptando mecanismos e instrumentos jurídicos adecuados capaces de proteger los Derechos Humanos cuando se cometen abusos y violaciones por parte de grandes empresas y multinacionales que, operando y moviéndose entre diferentes marcos regulatorios nacionales, explotan los desequilibrios y la asimetría y realizan conductas depredadoras e irresponsables en un ámbito sustancial de impunidad.

Con esta decisión del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, se ha dado un paso más, muy importante, hacia el fortalecimiento de los Derechos humanos, ya que pretende hacerlos jurídicamente vinculantes.

Se trata de la respuesta de la ONU a la demanda generalizada de reforzar la arquitectura del derecho internacional de los Derechos Humanos para adaptarlo mejor a los retos de la actual sociedad internacional globalizada, en particular a las violaciones de los Derechos Humanos relacionadas con las empresas, siendo la máxima prioridad en este sentido el acceso a los

---

[419] Naciones Unidas - Consejo de Derechos Humanos, [Publicación en línea] "Grupo de Trabajo intergubernamental de composición abierta sobre las empresas transnacionales y otras empresas con respecto a los derechos humanos", 2014. <https://www.ohchr.org/es/hr-bodies/hrc/wg-trans-corp/igwg-on-tnc> (Consulta: 9/05/2023)

[420] Naciones Unidas - Consejo de Derechos Humanos, [Publicación en línea] "Eighth session of the open-ended intergovernmental working group on transnational corporations and other business enterprises with respect to human rights", 2023. <https://www.ohchr.org/en/hr-bodies/hrc/wg-trans-corp/session8#history> (Consulta: 9/05/2023)

recursos y la necesidad de reforzar la primacía de los Derechos Humanos en el derecho internacional.[421]

Con todo esto, queda claro que se supera la estrecha esfera ética del RSC para entrar de lleno en el ámbito del derecho, lo que implica la creación de obligaciones jurídicamente vinculantes para todas las empresas, tanto a nivel nacional como internacional.

Y con ello se debe contemplar una de las características esenciales del derecho, la capacidad de regular y hacer cumplir las normas y en caso de ser infringidas sancionar a los transgresores, pero para ello se debe contemplar la creación de una institución encargada de hacer cumplir las sanciones previstas y facilitar el acceso a la justicia de las personas o empresas.[422]

La cuestión de la subjetividad internacional en relación con las empresas transnacionales es compleja, no sólo por las características de la propia composición de las empresas, sino también porque su estatuto jurídico en un sistema jurídico no presupone en absoluto su estatuto en otro, tanto en términos de derechos como de obligaciones, lo que hace que la cuestión sea problemática.

Se ha pasado de una concepción restrictiva a otra más amplia, en la que se es considerado sujeto activo de derecho internacional para poder invocar derechos a nivel internacional o pasivo si se es responsable de violar una norma internacional, por lo que es evidente que el círculo de sujetos de derecho internacional se ha ampliado considerablemente y, en nuestra opinión, esto puede considerarse un elemento de progreso del derecho internacional.

La globalización ha llevado a la necesidad de una solución cada vez más urgente, especialmente en lo que se refiere a la subjetividad, poniendo de manifiesto la grave incongruencia del orden jurídico internacional según la cual los principales actores económicos internacionales después de los Estados, como son las empresas, no pueden contribuir plenamente al desarrollo del derecho internacional debido a su escasa capacidad jurídica, tanto activa como pasiva, lo que lleva a un cierto alejamiento del derecho internacional de la realidad económica y social internacional actual, por lo que un

---

[421] Peribáñez Blasco, E., *Responsabilidad Social Corporativa. el Papel de Las Naciones Unidas y Otras Organizaciones Internacionales en la Promoción de la RSC*, cit., pp. 141.

[422] Ibid., pp. 142.

reforzamiento de la personalidad jurídica de estas empresas no sólo es posible, sino también necesario.[423]

Las empresas transnacionales nunca han tenido tanta importancia en la sociedad internacional como en la actualidad, pero aunque se han dado pasos importantes en el derecho internacional, se plantea la cuestión de si esto ha sido suficiente o si sigue siendo necesaria una mayor implicación para regular muchos ámbitos económicos internacionales cuya influencia se está extendiendo a cuestiones consideradas vitales en la sociedad internacional actual, como la protección del medio ambiente y todos los aspectos de la protección de los Derechos Humanos.

Como hemos visto, todos los intentos de legislar a escala internacional mediante normas jurídicamente vinculantes han acabado en un estrepitoso fracaso y lo único que ha obtenido la aprobación de las empresas y de los Estados que las representan han sido los códigos de conducta voluntarios.

Si bien los Estados tienen la responsabilidad primordial de promover, proteger, cumplir, respetar y hacer efectivos los Derechos Humanos, las empresas transnacionales y otras empresas comerciales, como órganos de la sociedad, también tienen la responsabilidad de promover y proteger los derechos consagrados en la Declaración Universal de Derechos Humanos.[424]

Los Derechos Humanos son relevantes para los aspectos económicos, sociales y medioambientales de la actividad empresarial: por ejemplo, los derechos laborales que exigen a las empresas pagar salarios justos influyen en el aspecto económico, el derecho a la no discriminación es relevante para el aspecto social y los aspectos medioambientales de la actividad empresarial podrían influir en una serie de Derechos Humanos, como el derecho al agua potable.

Aunque la responsabilidad principal de hacer cumplir las normas internacionales de Derechos Humanos recae en los gobiernos nacionales, cada vez se acepta más que las empresas también tienen un papel importante que desempeñar en el cumplimiento de los Derechos Humanos.

Los instrumentos internacionales disponibles hasta el momento (los Principios Rectores de la ONU, las Directrices de la OCDE o el Pacto Mundial) no son vinculantes y se inscriben en el

---

[423] López-Jacoiste Díaz, E., "Los actores no estatales internacionales a la luz del derecho internacional: el caso de las empresas transnacionales", *Cuadernos de Derecho Transnacional*, N°2, 2019, pp. 228.

[424] Navarro García, F., *Responsabilidad social corporativa: teoria y pratica*, cit., pp. 173-174.

ámbito del "*soft law*", mientras que la responsabilidad social de las empresas ha mostrado sus límites frente a Estados sometidos a intereses particulares, añadiendo además que el actual sistema internacional de protección de los Derechos Humanos es incompleto, no está unificado ni formalizado en relación con las empresas.

El análisis señala que los instrumentos considerados pretenden hacer que las empresas respeten los Derechos Humanos en sus operaciones comerciales y promover a las empresas como actores responsables del desarrollo a través de la responsabilidad social, pero con respecto a estos dos propósitos declarados, adolecen del déficit de la voluntariedad de los instrumentos porque debilita significativamente su aplicación y, por tanto, su utilidad para hacer que las empresas actúen responsablemente en el desarrollo, debido a la falta de sanciones legales por incumplimiento.[425]

Ante el carácter excesivamente generalizado e incoherente de las políticas individuales de RSC y la confusión generada por la proliferación de sistemas voluntarios de conducta, urge establecer un marco jurídico común para comprender los complejos retos de las empresas en relación con los Derechos Humanos y sentar las bases para que la reflexión y la acción colectivas e individuales se desarrollen con efecto acumulativo.

Por este motivo, en el sistema de la ONU se está produciendo un importante intento de redactar un texto de conducta para las empresas transnacionales y otras empresas comerciales que establezca los principios a los que deben someterse sus actividades.

El objetivo es establecer un tratado que regule la responsabilidad de las empresas, especialmente las de carácter transnacional, en materia de Derechos Humanos.

Algunos autores argumentan que el RSC no mejora el disfrute de los Derechos Humanos y no puede resolver ninguno de los problemas globales que, en forma de pobreza, violencia y degradación medioambiental nos asolan.

Por el contrario, el RSC no cambia la racionalidad económica ni los niveles de consumo que sustentan el sistema capitalista en esta etapa de su evolución, sino que el RSC reinventa el consumismo para que la lógica existente continúe imperturbable y el derecho internacional

---

[425] Baagø-Rasmussen, L., "Business in Development: Diminishing Human Rights? Making the case for a human rights-based approach to corporate social responsibility", *Anuario de Acción Humanitaria y Derechos Humanos*, N°7, 2010, pp. 72

contemporáneo sólo pueda entenderse como un gigantesco ejercicio de hipocresía colectiva.[426]

Concluyo afirmando que es cierto que la esencia original del RSC es la voluntariedad de la acción ética de las empresas hacia la sociedad pero con la globalización y debido a los frágiles (o inexistentes) sistemas democráticos en el mundo, es necesario un tratado internacional vinculante adoptado y ratificado por los Estados sobre las actividades de las empresas con mecanismos de prevención de la diligencia debida para reducir la violación de los Derechos Humanos e implementar medidas contra su impunidad.

Un instrumento que debe facilitar el acceso a la justicia de las comunidades e individuos afectados que actualmente se ven privados de un proceso legal justo, tanto a nivel nacional como internacional, representando sin duda un paso importante hacia la afirmación de la responsabilidad empresarial y los Derechos Humanos, que sólo conducirá al éxito final si se mantiene un diálogo verdaderamente inclusivo y constructivo con todas las partes interesadas, ya que se trata de lograr el pleno y completo disfrute de los Derechos Humanos por y para todos.

El éxito de la RSC radica tanto en la regulación internacional de las empresas, que proporciona indicadores fiables de comportamiento ético y ayuda a identificar políticas y actividades socialmente responsables, como en el íntimo deseo de las empresas de estimular la paz mediante el cumplimiento de normas éticas de Derechos Humanos.

Aunque la situación a escala mundial sigue siendo confusa, la orientación de la *RSC en la Unión Europea*, como veremos, presenta un panorama diferente al de otros continentes.

[426] Forcada Barona, I., *Derecho penal económico y Derechos Humanos*, cit., pp. 53-85.

3.4 La RSC en la Unión Europea

En Estados Unidos, el debate y las prácticas de RSC comenzaron muchos años antes que en Europa continental, donde no empezaron hasta finales de los noventa, mientras que en la Unión Europea (UE) el primer hito se alcanzó en los albores de la década de 2000.

Esto se debe a que en Estados Unidos existe una tradición liberal de autoayuda en las acciones discrecionales y voluntarias y una menor intervención gubernamental, en contraste con Europa, donde el marco regulador y la intervención estatal en las prácticas empresariales son mayores, debido también a que la cultura europea cree más firmemente en el papel de las instituciones que en la libre acción de los individuos como motor del cambio social.[427]

A principios de los noventa, en el clima de cambio hacia la sostenibilidad y de cumbres internacionales como Río 92, la sensibilidad ante los graves problemas globales comentados en el capítulo anterior sirvió para que el entonces Presidente de la Comisión Europea, Jacques Delors, hiciera un llamamiento a la comunidad empresarial europea para abordar conjuntamente los problemas estructurales de la la reestructuración y la exclusión en la Comunidad Europea, ya en 1993, consiguiendo que este llamamiento fuera asumido por 20 empresas líderes que, junto con el propio Delors, publicaron en 1995 la 'Declaración de las empresas europeas contra la exclusión social', que se tomó como punto de partida para el debate sobre la RSC en Europa.[428]

En 1996 se creó CSR Europe, la principal organización empresarial europea para el fomento de la responsabilidad social[429], pero habría que esperar hasta la década siguiente para que la Unión Europea produjera un fuerte debate sobre la RSC, del que saldrían una serie de documentos que desembocarían en la primera estrategia de base regional de la historia por parte de una institución gubernamental.

En 2000, el Consejo Europeo fijó en la 'Estrategia de Lisboa' el objetivo estratégico de hacer de la Unión Europea, como afirma en su Conclusión número 39, "*un llamamiento especial al sentido de responsabilidad social de las empresas en relación con las mejores prácticas en materia de aprendizaje permanente, organización del trabajo, igualdad de oportunidades,*

---

[427] Peribáñez Blasco, E., *Responsabilidad Social Corporativa. el Papel de Las Naciones Unidas y Otras Organizaciones Internacionales en la Promoción de la RSC*, cit., pp. 175.

[428] Ibid, pp. 181.

[429] Phillips, D. M., *Marketing Strategy & Management*, SAGE Publications, Newbury Park CA, 2023, pp. 18

inclusión social y desarrollo sostenible", introduciendo por primera vez el concepto de RSC.[430]

El objetivo de la Estrategia es proporcionar liderazgo y alinear las instituciones europeas con los intereses de las empresas y la lógica de facilitar la integración como fuerza motriz a través de grandes declaraciones y llamamientos en los que se impone la narrativa de la voluntariedad.

Aunque no existe un enfoque universal de la RSC, la Comisión Europea y el Parlamento Europeo han trabajado desde el principio para crear un modelo europeo de RSC, con el objetivo de armonizarlo a través del diverso panorama cultural y jurídico de los Estados miembros en los últimos años están trabajando

En los primeros años del debate sobre la RSC en Europa, es cierto que pocas empresas aplicaban políticas de RSC, lo que sugería que el marco general se inclinaba más por una retórica conveniente para ser más competitivos en los mercados, por lo que el objetivo era que la retórica diera paso a la acción y se creara un marco comunitario integrado para todos los Estados miembros, una parte de los partidarios creía en el establecimiento de un mandato legislativo bien definido a nivel regional y en una presión social más consciente como base para la creación de una cultura empresarial que realmente les anime a ir "*más allá de lo voluntario*", a medir su comportamiento y a desarrollar estrategias empresariales a largo plazo.

Antes de pasar a analizar el primer documento clave de la RSC para la UE, el Libro Verde, no se pueden pasar por alto aquí tres acontecimientos que se produjeron poco antes de su publicación y que fueron decisivos para su enfoque: la adopción de la 'Carta de los Derechos Fundamentales de la UE', la 'Agenda Social Europea' y la adopción de la 'Estrategia Europea de Desarrollo Sostenible'.

La Carta de los Derechos Fundamentales de la UE, proclamada formalmente en Niza en diciembre de 2000, recoge los principios generales contenidos en el 'Convenio Europeo de Derechos Humanos' de 1950, así como los derivados de las tradiciones constitucionales comunes a los Estados miembros de la UE, incluidos los derechos económicos y sociales recogidos en la 'Carta Social Europea', la 'Carta Comunitaria de los Derechos Fundamentales y Sociales de los Trabajadores' y por los principios derivados de la jurisprudencia del

[430] Union Europea, [Publicación en línea] "Consejo Europeo de Lisboa 23 y 24 de marzo 2000, Conclusiones de la Presidencia", 2000. <https://www.europarl.europa.eu/summits/lis1_es.htm#> (Consulta: 12/05/2023)

'Tribunal de Justicia y del Tribunal Europeo de Derechos Humanos' (cuya Carta de Niza desde diciembre de 2009, con la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, ha adquirido el mismo rango jurídico vinculante que los Tratados, dando mayor visibilidad y claridad a unos derechos fundamentales que ninguna empresa europea puede ignorar en sus políticas de RSC, ya que los "*valores*" europeos no pueden disociarse de los principios de la democracia y el Estado de Derecho).[431]

Además, en el mismo Consejo, se reiteró el llamamiento a la cohesión de todos los Estados de la UE, con la llamada Agenda Social Europea, un instrumento destinado a conducir a Europa hacia un espíritu más "*socialmente cohesionado*", más inclusivo y socialmente integrado, en el que las empresas desempeñarían su papel, a través del ejercicio de la responsabilidad social, pudiendo contribuir a los objetivos de la Estrategia a través del aprendizaje permanente, la igualdad de oportunidades, la igualdad laboral, la contribución al Desarrollo sostenible y reducir así la tensión que siempre ha existido entre los aspectos económicos y sociales de las políticas europeas, entre las diferentes realidades de los distintos estados miembros que componen la Unión Europea.[432]

Por último, el tercer documento en cuestión es la Estrategia de la UE para un desarrollo sostenible, aprobada por el Consejo Europeo de Gotemburgo los días 15 y 16 de junio de 2001, con el objetivo de lograr avances paralelos en materia de crecimiento económico, cohesión social y protección del medio ambiente, se afirma que "*la estrategia de la Unión para un desarrollo sostenible se basa en el principio de que las repercusiones económicas, social y medioambiental de todas las políticas deben considerarse de forma coordinada y tenerse en cuenta en la toma de decisiones*" y en las conclusiones, "*invita a la Comisión a que ultime y desarrolle estrategias sectoriales destinadas a integrar el medio ambiente en todas las prácticas comunitarias pertinentes*", convirtiendo el Desarrollo sostenible en el objeto del contenido de la RSC de cualquier empresa.[433]

Estos tres documentos marcaron las líneas que la Comisión Europea trazó antes de proceder a la publicación del 'Libro Verde', que el Consejo de Estocolmo de los días 23 y 24 de marzo

---

[431] Peribáñez Blasco, E., *Responsabilidad Social Corporativa. el Papel de Las Naciones Unidas y Otras Organizaciones Internacionales en la Promoción de la RSC*, cit., pp. 185-186.

[432] Union Europea, [Publicación en línea] "Consejo Europeo de Niza 7-10 de diciembre de 2000, Conclusiones de la Presidencia", 2000. <https://www.europarl.europa.eu/summits/nice1_es.htm> (Consulta: 15/05/2023)

[433] European Council, *Gothenburg European Council 15-16 June 2001. Presidency conclusions and annexes*, European Union, Göteborg, 2001, pp. 4-8

de 2001, anunció la presentación por parte de la Comisión del primer documento clave sobre la RSC europea.

Como se indica en el punto 31 del Consejo de Estocolmo, "*El Consejo Europeo acoge con satisfacción las iniciativas adoptadas por el sector empresarial para promover la responsabilidad social de las empresas. La Comisión ha anunciado su intención de presentar un Libro Verde sobre esta cuestión en junio de 2001 y de fomentar un amplio intercambio de puntos de vista con el fin de apoyar nuevas iniciativas en este ámbito*".[434]

De hecho, un mes más tarde de lo previsto, en julio de 2001, la Comisión Europea publicó el Libro Verde de la UE, titulado 'Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas', con el fin de promover un marco europeo para la RSC y consolidar el concepto de Responsabilidad Social en Europa, confirmando así el compromiso adquirido en la Estrategia de Lisboa, tal y como se recoge en el punto 6 del Resumen Ejecutivo, de "*convertirse en la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, capaz de crecer económicamente de manera sostenible con más y mejores empleos y con mayor cohesión social*".[435]

En el Libro Verde, la Comisión Europea ofrece por primera vez una definición de RSC de forma genérica como "*la integración voluntaria, por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y en sus relaciones con todas las partes interesadas*"[436], y en 2011, como se verá más adelante, completó la definición, definiendo la estrategia de la RSC como "*la responsabilidad de las empresas por su impacto en la sociedad*", y para cumplir plenamente con su responsabilidad social, las empresas "*deben contar con un proceso para integrar las preocupaciones sociales, medioambientales, éticas, de Derechos Humanos y de los consumidores en sus operaciones comerciales y en su estrategia principal, en estrecha colaboración con sus partes interesadas, con el objetivo de maximizar la creación de valor compartido para sus propietarios/*

---

[434] European Council, *Stockholm European Council 23-24 March 2001. Presidency conclusions and annexes*, European Union, Stockholm, 2001, pp. 21 [<http://aei.pitt.edu/43341/1/Stockholm_2001.pdf>]

[435] Comisión de las Comunidades Europeas, *LIBRO VERDE, Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas*, European Union, Bruselas, 2001, pp. 3

[436] Martos Molina, M., "La Responsabilidad Social Corporativa en la Gestión Hotelera", *Anuario Turismo y Sociedad*, N°12, 2011, pp. 169

accionistas y la sociedad civil en general, y de identificar, prevenir y mitigar los posibles impactos adversos".[437]

Los principales conceptos sobre la RSC contenidos en el Libro Verde son:

- El carácter voluntario de la información sobre la RSC, que debe abarcar aspectos de las dimensiones interna y externa de la organización. En la dimensión interna de la organización, los aspectos son la gestión de los recursos humanos, la salud y la seguridad en el trabajo, la adaptación al cambio, la gestión del impacto ambiental; los aspectos externos se refieren a las relaciones con las comunidades locales, los socios comerciales, los proveedores, los consumidores, los Derechos Humanos y las acciones concretas sobre cuestiones ambientales globales
- Prácticas de RSC creíbles y transparentes, principalmente mediante el uso de informes, auditorías éticas y sociales, etiquetas sociales y ecológicas e inversiones socialmente responsables
- Diálogo entre las partes interesadas, creación de un foro multilateral en el que participen representantes europeos de empresarios, trabajadores, consumidores, sociedad civil, asociaciones profesionales y redes empresariales, así como observadores
- Apoyo y coherencia con los acuerdos internacionales existentes (como las normas de la OIT, las Lineas Directrices de la OCDE para las multinacionales y el Pacto Mundial)
- Utilización de la triple cuenta de resultados (económica, social y medioambiental) como base de informes y declaraciones.[438]

La Comisión ilustra en el Libro Verde cómo "*ser socialmente responsable no sólo significa cumplir plenamente las obligaciones legales, sino ir más allá del cumplimiento invirtiendo "más" en capital humano, medio ambiente y relaciones con las partes interesadas*"[439], generando nuevos y mayores impactos positivos directos e indirectos, como forma de conciliar el desarrollo social con una mayor competitividad empresarial.

Este documento destaca algunas características de la RSC, como su carácter voluntario o el hecho de que debe ir más allá de las obligaciones legales, y describe las dos dimensiones que

---

[437] European Commission, *Corporate Social Responsibility, Responsible Business Conduct, and Business & Human Rights: Overview of Progress,* European Union, Bruxelles, 2019, pp. 2

[438] Navarro García, F., *Responsabilidad social corporativa: teoria y pratica*, cit., pp. 158.

[439] Comisión de las Comunidades Europeas, *LIBRO VERDE, Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas*, cit., pp. 7.

debe tener la RSC, interna y externa: la dimensión interna, que incluye las prácticas de gobierno que afectan a los empleados, como la gestión de los recursos humanos, las medidas de salud y seguridad en el trabajo, la gestión de los recursos y las materias primas, y una dimensión externa, que se refiere a la gestión del impacto en el entorno de la empresa, los socios comerciales, los proveedores y la población local o regional.

El documento invita a las empresas a reformular sus políticas desde un punto de vista socialmente responsable, buscando un mayor equilibrio entre sus propios intereses y los intereses y preocupaciones de sus partes interesadas, es decir, aquellos que se ven afectados por sus decisiones y que son los destinatarios de sus impactos, ya sean positivos o negativos.

Además, la Comisión señala a las grandes empresas y a las multinacionales como aquellas que, por su impacto, deben aplicar en primer lugar este concepto de responsabilidad en su gestión y reconoce que el éxito de la promoción de la RSC depende de la participación de todas las partes interesadas, empresas y cooperativas europeas.

Tabla 21: Hitos mas importantes de la RSC en Europa

DOCUMENTOS PRINCIPALES	ESTRATEGIAS PRINCIPALES
• Libro Verde: Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas (Comunicación 2001/366final)	• Estrategia renovada de la UE para 2011-2014 sobre la Responsabilidad social de las empresas (Comunicación 2011/681)
• La RSE: una contribución empresarial al desarrollo sostenible (Comunicación 2002/347final)	
• La RSE: una nueva asociación (Informe 2006/2133)	
• Poner en práctica la asociación para el crecimiento y el empleo: hacer de Europa un polo de excelencia de la RSC (Comunicación 2006/136)	
• Directiva sobre la información no financiera (Direttiva 2014/95)	
• Directiva sobre memorias de sostenibilidad de las empresas (Directiva 2022/2464)	
• Taxonomía europea (Reglamento 2020/852)	
• Hacia una Europa sostenible en 2030 (Documento de Reflexión 2019)	

Fuente: Elaboración propia

La importancia del Libro Verde es incuestionable porque señaló el camino y las líneas generales de las políticas gubernamentales europeas de RSC y los instrumentos aplicados, aunque de carácter voluntario, proponían la promoción de prácticas empresariales basadas en la coherencia entre las políticas nacionales y las normas internacionales, incorporando la triple dimensión de la RSC vinculada a la sostenibilidad (responsabilidad económica, social y medioambiental), el principio de transparencia de las instituciones y, por último, hay que decir que las empresas que adoptan la RSC adquieren también un "*valor añadido*" gracias a la intervención de los poderes públicos.

El Libro Verde introdujo a Europa en el debate y el compromiso sobre la RSC en un momento en el que se estaban promoviendo otras iniciativas internacionales, que ya se han comentado en los párrafos anteriores, como el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales.

Por lo tanto, es importante no ver esta iniciativa de forma aislada, sino como parte de una estrategia mucho más amplia y ambiciosa para Europa, confirmada por la Comisión el mismo día de la publicación del Libro Verde, con la publicación de otro documento, la comunicación 'Promover las normas fundamentales del trabajo y mejorar la gobernanza social en el contexto de la mundialización'.

Esta comunicación refleja la percepción de los ciudadanos europeos de que un sistema económico mundial justo debería promover, entre otras cosas, el desarrollo social, pero el actual modelo europeo de gobernanza no aborda adecuadamente esta cuestión, a pesar de su reconocida importancia.

La Comisión es consciente de que se han producido avances internacionales que apoyan la promoción de la RSC, entre los que se incluyen explícitamente las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y la iniciativa del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, esta última definida como "*un ejemplo recomendado internacionalmente de código de conducta sobre el comportamiento socialmente responsable de las empresas*".[440]

Por tanto, la Comunicación 'Promover las normas fundamentales del trabajo y mejorar la gobernanza social en el contexto de la mundialización' y el Libro Verde no pueden disociarse del documento posterior elaborado por la Comisión Europea, que presentó el 8 de julio de

---

[440] Comisión de las Comunidades Europeas, *Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo y al Comité Económico y Social. Promover las Normas Fundamentales del trabajo y mejorar la gobernanza social en el contexto de la mundialización*, European Union, Bruselas, 2001, pp. 11

2002, la primera Comunicación sobre RSC bajo el título 'RSE: una contribución empresarial al desarrollo sostenible' dirigida a las instituciones europeas, a los Estados miembros, pero también a las asociaciones empresariales y de consumidores y a las empresas a título individual, y se previó la creación del 'Foro Multilateral Europeo sobre RSC' (o también conocido como 'Foro Multistakeholder Europeo sobre RSC').

Esta comunicación se basa en los fundamentos expuestos en el Libro Verde, presentando una nueva perspectiva sobre el papel central de las empresas, que se aleja de la finalidad primordial de generar beneficios para adoptar una lógica de creación de valor a través de la producción de bienes y servicios que satisfagan las necesidades de la sociedad, los beneficios para los propietarios y accionistas y, sobre todo, el bienestar de la sociedad en general, proponiendo así también algunas acciones para un impacto positivo de la RSC en las empresas y la sociedad, la creación del Foro Multistakeholder en el que la RSC a la europea se alinee con la teoría de los stakeholders, y la integración de la RSC en las políticas de la UE en este sentido.[441]

El texto subraya cuáles deben ser los principios de la RSC, desacreditando la tesis de que la aplicación de políticas de RSC es un coste a largo plazo, sino afirmando que permiten gestionar mejor los riesgos, los procesos internos y las relaciones con las partes interesadas, contribuyendo a crear credibilidad, confianza y calidad en torno a la empresa al aumentar la formación a todos los niveles, desde los empleados hasta los ciudadanos y, lo que es más importante, aportando transparencia.[442]

La transparencia es fundamental, necesaria para medir y comparar los resultados dentro de una misma empresa y con otras, por lo que la Comisión, en el ámbito de la RSC, ha querido dar el impulso necesario para promover la convergencia interna y la transparencia en relación con los distintos códigos de conducta, normas de gestión, contabilidad, presentación de informes, etiquetado e inversión socialmente responsable.

En los años anteriores a esta Comunicación, las ideas relativas a los conceptos de Desarrollo sostenible y RSC se presentaban por separado, pero ahora se integran en un único documento,

---

[441] Comisión de las Comunidades Europeas, *Comunicación de la Comisión relativa a la responsabilidad social de las empresas: una contribución empresarial al desarrollo sostenible*, European Union, Bruselas, 2002, pp. 11-21

[442] Peribáñez Blasco, E., *Responsabilidad Social Corporativa. el Papel de Las Naciones Unidas y Otras Organizaciones Internacionales en la Promoción de la RSC*, cit., pp. 191.

reconociendo así que estos dos elementos están vinculados por una lógica filosófica, pero aún no se consideraban inseparables como se consideran hoy en día por una lógica práctica.

Esta Comunicación es una continuación del Libro Verde, pero lamentablemente no constituye un Libro Blanco (un Libro Blanco es un documento oficial designado por la Comisión Europea que a veces viene después de un Libro Verde y su función es proponer acciones económicas encaminadas a alcanzar objetivos específicos) como hubiera sido deseable, poniendo de manifiesto las grandes divergencias en las posiciones expresadas entre el voluntarismo y la necesidad de una regulación mínima, que en los años siguientes seguirán siendo debatidas por la Comisión y serán puestas de relieve repetidamente en los informes elaborados por las distintas comisiones del Parlamento Europeo.[443]

Por otra parte, para fomentar la promoción de la RSC de forma armoniosa y cooperativa, se creó el 'Foro Multilateral europeo sobre la RSE', que merece un paréntesis más profundo antes de pasar a la siguiente etapa, la resolución del Parlamento Europeo sobre la RSC, bajo el título 'La RSE: una nueva asociación'.

El Foro, que se creó bajo la presidencia de la Comisión y de un Grupo de Alto Nivel sobre la RSC compuesto por representantes de los Estados miembros, en el que emitió comunicaciones porque se consideró esencial en su momento, integrar las prácticas de la RSC en las redes existentes de apoyo a las empresas, con el fin de facilitar el diálogo y la cooperación sobre esta cuestión estratégica; el objetivo de este Foro es, por tanto, promover la transparencia y la convergencia de las prácticas e instrumentos de la RSC, mediante el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre los actores a nivel europeo; y se estructura en dos niveles un nivel político, en el que las sesiones plenarias adoptan las orientaciones generales a seguir, los programas de trabajo tras un análisis de los resultados obtenidos un nivel técnico, en el que un número variable de mesas redondas de composición restringida abordan las cuestiones específicas encomendadas por el plenario.[444]

El primer informe del Foro se presentó en 2004, seguido de informes periódicos presentados en 2006, 2009, 2010 y el último publicado en 2015, que marca el final del Foro.[445]

---

[443] Ibid., pp. 192.

[444] Ibid.

[445] Peribáñez Blasco, E., *Responsabilidad Social Corporativa. el Papel de Las Naciones Unidas y Otras Organizaciones Internacionales en la Promoción de la RSC*, cit., pp. 195.

Si se pudiera juzgar el Foro, se podría decir que en sus primeros años, el trabajo se centró más en el intento de identificar y difundir los impulsores de la RSC, los aspectos críticos y las posibles acciones de implementación, recibiendo críticas positivas por su actividad que se consideró muy dinámica, pero con el paso del tiempo, el Foro no consiguió los resultados esperados en su creación, es decir, crear una red entre las partes interesadas.

Sin duda, lo cierto es que el Foro facilitó la difusión de buenas prácticas y experiencias con herramientas e iniciativas de RSC y mejoró el conocimiento de la relación entre RSC y Desarrollo sostenible también en relación con iniciativas, legislación de la UE e instrumentos acordados internacionalmente como las Directrices de la OCDE y el Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

El primer Foro Europeo de la RSC, celebrado en junio de 2004, estaba compuesto por una veintena de representantes a escala europea de empresas, sindicatos, ONGs, inversores, consumidores y otras "partes interesadas" del sector, y publicó su primer informe final tras 20 meses de deliberaciones, concretando nueve recomendaciones concretas sobre cómo fomentar el desarrollo y la aplicación de estrategias de RSC, centrándose en particular en cómo promover las prácticas de RSC entre las pequeñas y medianas empresas (PYMES).[446]

La tarea del Foro era crear una comprensión común de la RSC y reforzar su credibilidad y eficacia para contribuir a la consecución de los objetivos económicos, sociales y medioambientales de la UE, fomentando la innovación, la convergencia y la transparencia de las prácticas de RSC existentes, así como examinando una serie de instrumentos de RSC, como códigos de conducta, etiquetas, informes y herramientas de gestión.

El Foro recomendó que las autoridades públicas, en particular las instituciones y los gobiernos de la UE, ayuden a los países a ratificar y aplicar los convenios internacionales que protegen los Derechos Humanos, sociales y medioambientales, y recomendó que las mismas autoridades y todas las demás partes interesadas aumenten la concienciación sobre los principios clave y los textos de referencia en el ámbito de la RSC y los alcancen a través de códigos de conducta, acuerdos colectivos, asociaciones y acuerdos marco mundiales, así como mediante una mayor cooperación dentro de las empresas, las organizaciones empresariales y las partes interesadas, y entre ellas, en lo que respecta al desarrollo y la

---

446 Broughton, A., [Publicación en línea] "Multi-stakeholder forum issues CSR recommendations", 2004. <https://www.eurofound.europa.eu/publications/article/2004/multi-stakeholder-forum-issues-csr-recommendations> (Consulta: 25/05/2023)

aplicación de políticas de RSC, fomentando la disponibilidad general de información de fácil acceso y consejos prácticos sobre cómo lograrlo.

El primer informe del Foro multilateral es, sin duda, una valiosa contribución al debate europeo sobre la RSC porque reunió a representantes de todos los sectores implicados en la RSC, consiguió representar los puntos de vista de todas las partes y les instó a adoptar medidas prácticas en una serie de ámbitos para fomentar el desarrollo de la RSC y animar a los que ya participan en su aplicación.

A lo largo de los años, el Foro ha realizado un trabajo de observación de las estrategias de RSC en Europa, aportando consideraciones y consejos para mejorar las prácticas y fomentar una dirección correcta en el debate.

Un Foro importante en cuanto a contenido y deliberaciones fue el celebrado en Bruselas los días 29 y 30 de noviembre de 2010, en el que se debatieron los temas del consumo responsable y la contratación pública; la inversión responsable; la responsabilidad social, la competitividad y la innovación; la transparencia, la divulgación y la presentación de informes; la integración del marco de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos; y la dimensión mundial de la RSC.

Las deliberaciones que surgieron aportaron mucho al debate europeo sobre responsabilidad social; sobre consumo responsable y contratación pública, se señaló la necesidad de desarrollar objetivos (a escala de la UE, nacional y local) sobre consumo sostenible y, especialmente, sobre la introducción de normas que garanticen una contratación pública sostenible; en cuanto a la inversión responsable, se reconoció el papel que puede desempeñar la Comisión Europea en la promoción del crecimiento del mercado de la inversión responsable; en cuanto a la responsabilidad social, la competitividad y la innovación, la Comisión estableció el objetivo de combinar la resolución de problemas sociales y el éxito económico y declaró que el enfoque de la UE debería basarse en las necesidades de los distintos sectores, ya que las necesidades varían de un sector a otro en cuanto a la transparencia, la divulgación y la presentación de informes, es necesario aplicar una estrategia basada en la transparencia, que depende en gran medida del impacto sobre la confianza de los consumidores y la implicación de los recursos humanos; en cuanto a la integración del marco de las Naciones Unidas sobre las empresas y los Derechos Humanos, se señaló que es esencial una mayor coherencia a nivel europeo, así como la participación de las múltiples partes

interesadas; y en cuanto a la dimensión global de la responsabilidad social, la UE debe ser más proactiva en este ámbito.[447]

Este Foro amplió los temas de debate e integró la RSC y la Sostenibilidad, como elementos separados pero que ahora se consideran inseparables para el desarrollo económico y el crecimiento a largo plazo.

En febrero de 2015, como último trabajo, el Foro Multilateral Europeo presentó los resultados de varios años de seguimiento de la Estrategia Renovada para la RSC, que se analizarán en las páginas siguientes.

Más de 450 partes interesadas como autoridades públicas, organizaciones internacionales, organizaciones de la sociedad civil, empresas individuales, asociaciones industriales, universidades y organizaciones de la sociedad civil participaron en este último foro celebrado los días 3 y 4 de febrero en la Comisión Europea en Bruselas, donde entre los resultados de los dos días de foro se cuestionó el uso del término "*Responsabilidad Social Corporativa*" y la estrecha relación o podríamos decir que podría utilizarse como sinónimo para referirse a "*Sostenibilidad*", "*conducta empresarial responsable*" o "*empresa y Derechos Humanos*", ya que aunque son diferentes, todos se refieren a "la responsabilidad de las empresas por su impacto en la sociedad", punto reafirmado tal y como lo define la Comisión Europea en su Estrategia 2011-2014 sobre RSC.[448]

Las variaciones en la tipología suelen estar vinculadas a iniciativas globales de RSC, como los Principios Rectores de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos, o a una cultura empresarial 'interna' que puede optar por adoptar la 'Sostenibilidad' en sus responsabilidades éticas, por lo que el Foro puso de manifiesto que la Comisión Europea debe reconocer las diferencias para hablar el mismo lenguaje que la comunidad empresarial.[449]

En las doce sesiones paralelas, los debates abarcaron distintos subsectores de la RSC, como 'Empresas y Derechos Humanos', 'Derechos Humanos' y 'Acceso a vías de recurso', aportando conclusiones generales según las cuales el objetivo último de la RSC debería ser incrustar la responsabilidad social en el ADN de las empresas, haciéndola obsoleta mediante

---

[447] Csrpiemonte, [Publicación en línea] "European Multistakeholder Forum". <https://www.csrpiemonte.it/csr_istruzioni/01_EMF.htm> (Consulta: 25/05/2023)

[448] Jones, B., Tench, R., Sun, W., *The Critical State of Corporate Social Responsibility in Europe*, Emerald Publishing Limited, Bingley, 2018, pp. 30

[449] Commission of the European Communities, EXECUTIVE SUMMARY, EU Multi Stakeholder Forum on Corporate Social Responsibility, European Union, Brussels, 2015, pp. 1-2

el cumplimiento de la normativa; la Comunidad Europea debería seguir desempeñando un papel importante a la hora de proporcionar plataformas abiertas para el diálogo entre las partes interesadas; los medios de comunicación deberían participar en la RSC desempeñando un papel más proactivo a la hora de documentar la evolución, los avances y los fracasos; muchas empresas ya están a favor de marcos claros para aplicar con éxito la RSC, como los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas.[450]

En el Foro se acordó que los principios de la RSC deben tener un alcance mundial, a fin de reflejar su impacto y responder a los problemas de una economía cada vez más globalizada, por lo que se planteó la cuestión de si las iniciativas de la Comisión en materia de RSC en los países de la UE pueden tener una influencia más amplia, de modo que una forma práctica de hacerlo es que las empresas con sede en la UE promuevan la RSC en los demás países en los que operan, por ejemplo a través de sus políticas de Derechos Humanos: en una de las sesiones titulada 'Empresas y Derechos Humanos' ya mencionada, se confirmó la necesidad de preguntarse si las leyes existentes son suficientes para alcanzar los objetivos y qué otras disposiciones deben hacerse obligatorias para cumplir las obligaciones y, al concluir el Foro, se mencionó el término alternativo 'empresas y Derechos Humanos' con la idea de un término que concentre, no sólo a la empresa individual, sino a todo el tejido empresarial y al sistema del que forma parte con todas sus operaciones, en el esquema del concepto de sostenibilidad.

El apoyo parlamentario a este último Foro procedió principalmente del eurodiputado Richard Howitt, quien en su discurso inaugural afirmó que la cuestión clave es cambiar la cultura empresarial para alejarla del fatal cortoplacismo de los últimos años y apoyar a las empresas para que sean verdaderamente sostenibles a largo plazo, tanto para ellas mismas como para las personas y el medio ambiente en general.

Richard Howitt fue también la fuente del llamado 'Informe Howitt', presentado en diciembre de 2006, que se convirtió en la resolución de marzo de 2007, 'La RSE: una nueva asociación', así que retrocedamos un poco y continuemos nuestro viaje tras el debate en profundidad sobre el Foro de Partes Interesadas de la UE sobre la RSC.

La sesión informativa de Howitt puso de manifiesto la preocupación del Parlamento Europeo ante la Comisión por la falta de transparencia y equilibrio en la consulta iniciada por el Foro

[450] Ibid.

multilateral, así como el debate sobre una definición adecuada de RSC, que aún no se había definido.

Tras los retrasos en la publicación de la respuesta de la Comisión, debido a su falta de voluntad para abordar la polarización fundamental entre las empresas que deseaban que la RSC estuviera sujeta a requisitos de transparencia establecidos a través de un proceso de verificación externa y/o medidas legislativas en las que las partes interesadas tuvieran un papel explícito, y las partes interesadas que deseaban ver la RSC como un ejercicio exclusivamente dirigido por las empresas que evolucionaría sin ninguna intervención pública, la Comisión decidió excluirse del debate y presentó una comunicación en la que abogaba firmemente por un enfoque antirregulador.[451]

El punto principal fue que la Comisión evitó pronunciarse sobre el aspecto más controvertido de la RSC, la controversia sobre si regularla o no.

Sin embargo, esta ausencia de pronunciamiento no significó que la Comisión no adoptara una postura porque, de hecho, la Comunicación aboga por un enfoque antirregulador, al considerar que la regulación debe ser siempre "*voluntaria*", ya que lo contrario podría ser "*contraproducente*".

Richard Howitt criticó duramente a la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales del Parlamento Europeo en su Informe titulado 'Sobre la RSE: una nueva asociación', en el que marca el inicio de una estrategia para promover la RSC en la Unión Europea basada en los principios de 'Prácticas creíbles y transparentes'; centrarse en acciones que aporten "*valor añadido*"; Enfoque equilibrado y global, que añade a los tres elementos conocidos de la RSC (económico, social y medioambiental) un nuevo elemento: 'los intereses de los consumidores'; especial atención a las PYMES, según el principio de "*pensar primero a pequeña escala*"; y coherencia con los acuerdos internacionales existentes, como las Directrices de la OCDE.[452]

Merece la debida crítica Howitt, con quien comparto la opinión de que la Comisión, al aplicar un enfoque contrario a toda normativa, en particular la divulgación verificada por terceros y la triple cuenta de resultados (la triple cuenta de resultados es el marco contable con las partes

---

[451] Gil Sánchez, G., *Responsabilidad social corporativa: revisión crítica de una noción empresarial*, CIS - Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 2018, pp. 144

[452] Parlamento Europeo - Comisión de Empleo y Asuntos Sociales, *INFORME sobre la responsabilidad social de las empresas: una nueva asociación*, Bruselas, 2006, pp. 6-25

social, medioambiental y económica, en el que algunas organizaciones evalúan sus resultados desde una perspectiva más amplia con el fin de crear un mayor "*valor añadido"* a la empresa), permite que algunas empresas utilicen la RSC como puro marketing, o incluso como bluewashing (marketing engañoso que exagera el compromiso de una empresa con las prácticas socialmente responsables), perdiendo la oportunidad de "*crear valor*" con la RSC.

En la Comunicación, las características de la RSC se presentan como un "*comportamiento empresarial que debe ir más allá de las obligaciones legales; como un eje transversal de su gestión estratégica, no un complemento de la actividad empresarial; y que está intrínsecamente ligado al concepto y a la estrategia de desarrollo sostenible en Europa*" y además como "*elemento importante de las nuevas formas de gobernanza*" para afrontar mejor las consecuencias de la globalización, aspecto este último importante como se señala en el Libro Blanco 'Hacia una asociación global en favor del desarrollo sostenible', la Comisión destacó las posibles consecuencias negativas de "*una globalización incontrolada, incluidos los grandes riesgos que existen como consecuencia de la falta de regulación mundial de los mercados financieros, y el peligro que ello podría generar a nivel mundial y europeo*".[453]

El informe de Howitt hace hincapié en la necesidad de ampliar las obligaciones legales a aspectos clave de la RSC, como las responsabilidades de gestión, la rendición de cuentas externa directa y las cuestiones relacionadas con los grupos de presión, ya que, si bien reconoce que la Comisión Europea define la RSC como voluntaria, la resolución aboga por un enfoque pragmático de la RSC, afirmando también que tanto las iniciativas obligatorias como las voluntarias deben adoptarse en función de cuál sea la mejor forma de actuar en una situación determinada, en la que según Richard Howitt, "*no debe haber una división artificial entre la RSC y las cuestiones de gobernanza y rendición de cuentas de las empresas*".[454]

Por ello, la resolución abre nuevos caminos en varias cuestiones importantes, pidiendo a la Comisión Europea que ponga en marcha un sistema que permita a las víctimas de abusos empresariales por parte de empresas europeas en terceros países presentar sus denuncias ante los tribunales europeos; pide que se amplíen las obligaciones legales de los directivos para incluir la minimización de los impactos medioambientales y sociales negativos de las

---

[453] Peribáñez Blasco, E., *Responsabilidad Social Corporativa. el Papel de Las Naciones Unidas y Otras Organizaciones Internacionales en la Promoción de la RSC*, cit., pp. 192.

[454] Comín, A., "La Responsabilidad social empresarial y la Economía social", *Cuadernos de Economia Social*, N°4, 2007, pp. 8

empresas que dirigen; en cuanto a la transparencia de las acciones de los grupos de presión, la resolución pide la divulgación obligatoria del contenido de sus demandas y acciones, pero, por otro lado, también pide que las empresas y otros grupos de interés tengan un acceso y una participación equilibrados en el proceso de toma de decisiones de la UE; también apoya la creación de un 'Defensor del Pueblo Europeo de la RSC' que investigue de forma independiente las cuestiones relacionadas con la RSC para las empresas y otras partes interesadas; y, por último, pide a la Comisión Europea que incorpore principios y normas acordados internacionalmente.

A mediados de la década de 2000, la Comisión Europea tenía mucho trabajo por delante en materia de reformas políticas, económicas y de RSC: tras los decepcionantes primeros cinco años de la Estrategia de Lisboa, tuvo que reconocer que había que encontrar una alternativa porque no se habían alcanzado los resultados esperados en términos de crecimiento, productividad y empleo para estos primeros años, así que para ponerse a la altura de otras regiones como América y Asia, la Comisión Europea abrió en 2005 la Estrategia para el crecimiento, el empleo y el desarrollo sostenible y una nueva Agenda Social[455] y al año siguiente, en 2006, con la intención de asumir un papel de liderazgo mundial en la RSC, presentó la comunicación 'Poner en práctica la asociación para el crecimiento y el empleo: hacer de Europa un polo de excelencia de la RSC', estableciendo con ello la 'Alianza Europea para la RSC'.

La Alianza Europea responde con la nueva Estrategia a los retos del entorno actual, la competencia internacional, en el contexto de la globalización económica, las tendencias demográficas y la comprensión de los nuevos conceptos de desarrollo sostenible.

La iniciativa complementó durante un tiempo al ya descrito Foro Multilateral y sirvió como instrumento añadido para movilizar recursos y acciones emprendidas por las empresas.

La Alianza estaba abierta a todas las empresas y organizaciones comprometidas con la gestión responsable y la aplicación de políticas innovadoras, que quisieran hacer de Europa un centro neurálgico de la RSC, por lo que más de 200 organizaciones a nivel europeo, dentro de la Alianza marcaron un nuevo enfoque político de la RSC en Europa, con la intención de la Comisión de crear un entorno favorable para las empresas que quieran comprometerse

---

455 Comisión de las Comunidades Europea, *COMUNICACIÓN AL CONSEJO EUROPEO DE PRIMAVERA Trabajando juntos por el crecimiento y el empleo Relanzamiento de la estrategia de Lisboa*, Union Europea, Bruselas, 2005, pp. 4

públicamente con el desarrollo sostenible y reforzar el potencial innovador y la competitividad de las empresas europeas mejorando el diálogo entre todas las partes interesadas.

La iniciativa sienta las bases para quienes deseen promover actividades de sensibilización sobre la RSC, mejorar su conocimiento de la RSC, investigar y comunicar los avances, ayudar a integrar la RSC en las empresas, desarrollar coaliciones y cooperación y, por último, garantizar la creación de un entorno favorable a la RSC.

La Comunicación identifica ocho ámbitos prioritarios de actuación de la UE:

- Fomentar la sensibilización y el intercambio de buenas prácticas, en particular para las PYMES, los países adherentes y los países candidatos a la UE;
- Apoyar las iniciativas de múltiples partes interesadas, como el Foro Multilateral sobre RSC o las iniciativas de colaboración entre empresas y ONGs;
- Cooperación con los Estados miembros, reconociendo que, aunque existe un consenso entre los países sobre el fomento de la RSC, su esencia y sus formas varían según los distintos contextos culturales, a través del Grupo de Representantes Nacionales de Alto Nivel sobre la RSC.
- Información al consumidor y transparencia, mediante la creación de iniciativas destinadas a ofrecer incentivos para una producción y una conducta empresarial responsables
- Más investigación interdisciplinar sobre cuestiones de RSC en los niveles "macro" y "meso", sobre su relación con la competitividad, los objetivos medioambientales y sociales, la innovación, la gobernanza empresarial, las relaciones industriales, la cadena del suministro y el desarrollo sostenible.
- Desarrollo en el ámbito de la educación en RSC en universidades, escuelas de negocios y programas de formación empresarial.
- Especial atención a las pequeñas y medianas empresas para contribuir al objetivo de crecimiento y creación de empleo y desarrollo sostenible en Europa.
- Dimensión internacional de la UE en la promoción de la RSC y, en particular, de los aspectos medio-ambientales para contribuir a la consecución de los (entonces) ODM de Naciones Unidas.[456]

---

[456] Comisión de las Comunidades Europea, *COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL CONSEJO Y AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Poner en práctica la Asociación para el crecimiento y el empleo: hacer de Europa un polo de excelencia de la Responsabilidad social de las empresas*, Union Europea, Bruselas, 2006, pp. 7-9

Quizá el mejor papel que ha desempeñado la Alianza desde su creación sea el de mediadora y punto de encuentro para acabar con la fuerte "polarización" del debate entre enfoques voluntarios y obligatorios de la RSC, debate que se resolvería en la próxima década.

Mientras tanto, en 2008, comenzó una crisis económica y financiera mundial de grandes proporciones y, desde entonces, esta crisis ha entrado en la agenda política europea, donde los líderes gubernamentales han estado aclamando una reforma del sistema financiero y la creación de normas mundiales para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas de las empresas e instituciones.

La actitud de la opinión pública, especialmente de los consumidores, se había vuelto más crítica tanto con las empresas como con las instituciones, culpables de aplicar una postura complaciente, cuando no hipócrita, en las iniciativas de RSC para combatir los desafíos globales como la crisis económica que había empezado a despertar a la UE de forma decisiva.

Así, se puso en marcha la Estrategia Europa 2020, cuyo objetivo era un crecimiento inteligente, sostenible e integrador que se alineara con el conjunto de valores de la RSC para lograr una sociedad más cohesionada y un sistema económico sostenible.

La estrategia relanzó iniciativas para promover una cultura empresarial responsable a través de un crecimiento inteligente: una economía basada en el conocimiento y la innovación; un crecimiento sostenible: una economía más eficiente en el uso de los recursos, más ecológica y más competitiva; y, un crecimiento integrador: más empleo que fomente la cohesión social y territorial.[457]

En este momento, se está produciendo un cambio en el discurso conceptual de la RSC hacia una definición más dinámica e integrada debido a los nuevos retos que hay que abordar de manera más consciente.

Los retos de la globalización, la presión sobre los recursos medioambientales y las debilidades estructurales de la economía reconocidas por la propia Comisión, pero, sobre todo, la crisis económica y sus consecuencias sociales han dañado en cierta medida la confianza de los consumidores en las empresas y, por tanto, han centrado la atención de la opinión pública en el comportamiento social y ético de las empresas.[458]

---

[457] Jones, B., *The Critical State of Corporate Social Responsibility in Europe*, cit., pp. 26.

[458] Comisión Europea, *COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE LAS REGIONES Estrategia renovada de la UE para 2011-2014 sobre la responsabilidad social de las empresas*, Union Europea, Bruselas, 2011, pp. 5-7

Incorporando los valores del Tratado de Lisboa y de la Estrategia Europa 2020, la Comisión ha querido renovar el esfuerzo de promoción de la RSC anunciando la primera estrategia regional de RSC del mundo, la 'Estrategia renovada de la UE para 2011-2014 sobre la responsabilidad social de las empresas', creando condiciones favorables para el crecimiento sostenible, el comportamiento responsable de las empresas y la creación de empleos sostenibles a medio y largo plazo.

Para la Comisión, muchas empresas de la Unión aún no han integrado plenamente las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones y estrategia empresariales.[459]

La Estrategia promueve un discurso relacionado con la competitividad de las empresas europeas y establece legislación, a través de directivas, relacionada con requisitos específicos para las empresas en este ámbito.

La Comisión ha elaborado un programa de acción que incluye una serie de compromisos y sugerencias para los Estados, las empresas y las partes interesadas:

- *Visibilidad de la RSC y difusión de buenas prácticas* - La Comisión ha puesto en marcha una serie de programas para fomentar el diálogo entre las empresas y otras partes interesadas mediante la creación de plataformas multipartitas.
- *Mejorar y supervisar la confianza en las empresas* - La comunidad empresarial europea debe aspirar a ser digna de confianza, lo que implica un esfuerzo por comprender las expectativas de sus interlocutores y facilitar información fiable para que se conozca su rendimiento real, sin exageraciones ni usos engañosos del marketing (green-washing y blue-washing, en cuestiones medioambientales y sociales respectivamente).
- *Procesos de autorregulación y corregulación* - Cada vez se utilizan más los códigos de conducta sectoriales, que han demostrado ser más eficaces si se diseñan sobre la base de un debate inicial abierto con todas las partes interesadas, con mecanismos de objetivos, revisiones de resultados y posibilidades de mejorar los compromisos en caso necesario, incluido un mecanismo de rendición de cuentas para tramitar las quejas por incumplimiento.
- *Recompensa del mercado a la RSC* - La actuación socialmente más responsable puede no ser la más ventajosa económicamente, al menos a corto plazo, por lo que es fundamental que los gobiernos promuevan políticas de selección de empresas responsables para su

[459] Ibid.

contratación e inversiones socialmente responsables como fórmulas para incentivar la RSC en el mercado

- *Divulgación de información social y medioambiental por parte de las empresas* - La información es un elemento clave para generar confianza y también para la rendición de cuentas, ya que tanto a nivel europeo como en algunos Estados miembros se han introducido requisitos normativos sobre información no financiera, es decir, sobre información social y medioambiental
- *La RSC requiere competencia*s y la transmisión de determinados principios y valores que son fundamentales tanto para los responsables de aplicar o dirigir las políticas de RSC como para los ciudadanos en general
- *Insistencia en la importancia de las políticas nacionales y subnacionales de RSC* - Sigue siendo necesario el compromiso de las administraciones a todos los niveles: nacional, regional y local, especialmente de las administraciones que apoyan a las PYMES en la creación de políticas de RSC
- *Mejorar la armonización de los enfoques europeo y mundial de la RSC* - Los compromisos en materia de RSC pueden basarse en el uso de diversos instrumentos reconocidos internacionalmente, como los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, la norma ISO 2600 o el Pacto Mundial, a falta de orientaciones europeas que contengan directrices y principios rectores de aplicación común, como sería deseable para el marco intraeuropeo.[460]

Lo relevante de la Estrategia es que presenta un nuevo programa de acción y una nueva definición de la RSC, que la Comisión interpreta de forma innovadora, al concebirla como "*la responsabilidad de las empresas por su impacto en la sociedad*".[461]

Esta definición complementa la ya publicada en el Libro Verde de 2001, completándola a pesar de haber transcurrido suficiente tiempo, pero establece la univocidad debido a la diversidad y multiplicidad de definiciones ya existentes en Europa.

A pesar del "carácter conciso" de la definición, la Comisión ha ampliado su interpretación, en

---

[460] Martinuzzi, A., Krumay, B., Pisano, P., *Focus CSR: The New Communication of the EU Commission on CSR and National CSR Strategies and Action Plans*, European Sustainable Development Network, Vienna, 2011, pp. 23-24

[461] Comisión Europea, *COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE LAS REGIONES Estrategia renovada de la UE para 2011-2014 sobre la responsabilidad social de las empresas*, cit., pp. 5-7

el documento Estrategia, afirmando que la RSC desempeña un papel importante en los aspectos relativos al cumplimiento de la legislación aplicable por parte de las empresas como elemento a priori y a la colaboración con las partes interesadas para integrar las preocupaciones sociales, medioambientales y éticas, el respeto de los Derechos Humanos y las preocupaciones de los consumidores en sus operaciones comerciales y en su estrategia básica.[462]

De este modo, se completa la definición y se pone en marcha una nueva Estrategia para dar continuidad a las medidas desarrolladas en el pasado y fomentar un comportamiento responsable en el mercado, así como para promover la transparencia y garantizar que las empresas rindan cuentas.

En esta nueva fase, la Comisión pretende mejorar la visibilidad de la RSC y difundir las buenas prácticas, eliminar las prácticas empresariales engañosas y mejorar los procesos de autorregulación y corregulación.

En cuanto al cambio de discurso sobre la RSC, la Estrategia europea establece ahora que las autoridades públicas, más allá del principio de voluntariedad de las empresas, deben desempeñar un papel de apoyo ofreciendo una combinación inteligente de medidas voluntarias y, cuando sea necesario, acciones reguladoras, porque aunque reconoce que las empresas deben tener cierta flexibilidad para innovar y desarrollar un enfoque de la RSC adecuado a sus circunstancias, la Comisión Europea sostiene que muchas empresas aprecian la existencia de principios y directrices apoyados por las autoridades públicas para calibrar sus políticas y resultados y promover unas condiciones más equitativas; además, la nueva Estrategia anima a los 28 Estados miembros a establecer estrategias de RSC, confirmando la importancia de las políticas nacionales y subnacionales de RSC como elemento que debe integrarse en la educación, la formación y la investigación.[463]

Esta comunicación tuvo algunos resultados muy influyentes, como la invitación a los Estados miembros a construir sus propios planes nacionales de RSC, lo que efectivamente condujo a la aparición de estrategias nacionales de RSC en todos los países de la UE, y la publicación en octubre de 2014 de la 'Directiva 2014/95', también conocida como 'Directiva del Parlamento

[462] Ibid.

[463] Ibid, pp. 11-15.

Europeo y del Consejo de la UE sobre divulgación no financiera y diversidad', un compromiso con la estrategia europea de RSC.

Hay que tener en cuenta que se trata de una 'directiva', por lo que es un texto legislativo que establece un objetivo que todos los países de la UE deben cumplir pero corresponde a cada país desarrollar sus propias leyes sobre cómo alcanzar estos objetivos.[464]

La Directiva obliga a las grandes empresas de todos los sectores a divulgar información sobre cómo operan y gestionan los retos sociales y medioambientales, también con vistas a armonizar la divulgación internacional de información no financiera y sobre diversidad.

Las grandes empresas tendrán que publicar informes sobre sus políticas de protección del medio ambiente, responsabilidad social y trato a los trabajadores, respeto de los Derechos Humanos, lucha contra la corrupción y diversidad en los consejos de administración.

El objetivo de publicar esta información no financiera es ayudar a las partes interesadas a evaluar el impacto medioambiental y social de las grandes empresas, animarlas a actuar de forma responsable, promover un crecimiento sólido y el empleo, y aumentar la confianza entre las partes interesadas, incluidos los inversores y los consumidores.

La Directiva 2014/95 sobre información no financiera modifica la 'Directiva 2013/34/UE' sobre contabilidad, por lo que a partir de su entrada en vigor solo se aplicará a las grandes empresas de interés público con más de 500 empleados, por lo que a partir de 2014 afectó a unas 6.000 grandes empresas y grupos de toda la UE, incluidas empresas cotizadas, bancos, compañías de seguros y cualquier otra empresa designada por las autoridades nacionales como entidad de interés público.[465]

La Directiva ofrecía a las empresas la posibilidad de divulgar la información pertinente de la forma que considerasen más conveniente, pudiendo utilizar directrices internacionales, europeas o nacionales como base para elaborar sus declaraciones, por ejemplo, el ya mencionado Pacto Mundial de las Naciones Unidas, las Líneas Directrices de la OCDE para 'Empresas Multinacionales, el Sistema de Gestión y Auditoría Medioambientales', la norma ISO 26000 u otros marcos internacionales reconocidos.[466]

---

[464] Amelio, S., "CSR and Social Entrepreneurship: The Role of the European Union", *Management Dynamics in the Knowledge Economy*, N°3, 2017, pp. 337-338

[465] Management Association, Information Resources, *Research Anthology on Business Continuity and Navigating Times of Crisis*, IGI Gobal, Hershey PA, 2022, pp. 31-32

[466] Unión Europea, "DIRECTIVA 2014/95/UE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO", Unión Europea, Bruselas, 2014, pp. 330/3

La directiva deja la formulación de las políticas de RSC en manos de cada empresa, pero exige la publicación de un autocompromiso de cumplimiento de la política y obliga a la empresa a explicar cualquier incumplimiento.

Este es el principio que se traduce como la técnica reglamentaria de "*cumplir o explicar*", es decir, "*si no se aplica dicha política, la declaración debe contener una explicación de por qué es así*"[467]: se conoce en el ámbito más general de la "*gobernanza empresarial*" como una forma moderada de armonización, cuyos efectos pueden incluir cambios en el papel social de las empresas, fomentando la integración del mercado común europeo al establecer un canal de información uniforme que ahora permite a los inversores señalar el compromiso de RSC.

El informe debe indicar las 'políticas, resultados y riesgos relacionados con estas cuestiones', los 'procesos de diligencia debida aplicados por la empresa', debe extenderse a las 'cadenas de suministro y subcontratación', y se exige una descripción de la "'*política de diversidad' aplicada en relación con los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa en lo que respecta a aspectos como, por ejemplo, la edad, el sexo o la formación académica y profesional, los objetivos de esta política de diversidad, cómo se aplica y los resultados en el periodo objeto del informe*".[468]

La Directiva se dirige principalmente a los Estados miembros, que tendrán que poner en vigor las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas necesarias para dar cumplimiento a lo dispuesto en ella antes del 6 de diciembre de 2016.

La UE ha hecho hincapié en la importancia de la comunicación social de las empresas, en particular, como afirma el Parlamento Europeo en sus resoluciones 'Responsabilidad social de las empresas: comportamiento empresarial responsable, transparente y responsable y crecimiento sostenible' y 'Responsabilidad social de las empresas: Promover los intereses de la sociedad y una vía hacia la recuperación sostenible e integradora', se reconoce la importancia de la divulgación por parte de las empresas de información relativa a la sostenibilidad, como los factores sociales y medioambientales, con el fin de identificar los riesgos de sostenibilidad y aumentar la confianza de los inversores y los consumidores, ya que se ha convertido en un elemento crítico para gestionar el cambio hacia una economía mundial

---

[467] Leyens, P. C., "Corporate Social Responsibility in European Union Law: Foundations, Developments, Enforcement" en Du Plessis, J. J., Varottil, U., Veldman, J., *Globalisation of Corporate Social Responsibility and its Impact on Corporate Governance*, Springer, Cham, 2018, pp. 167

[468] Ibid., pp.167.

sostenible, combinando la rentabilidad a largo plazo con la justicia social y la protección del medio ambiente, ayudando a las propias empresas a medir, supervisar y gestionar el rendimiento empresarial y su impacto en la sociedad.[469]

Este abandono de la información no financiera ha tenido profundas repercusiones en todos los Estados miembros de la UE, y representa un modelo único para investigar la relación entre el valor de las empresas y la divulgación de información sobre RSC en distintos entornos institucionales.[470]

La Directiva ha desempeñado un papel importante en el proceso de convergencia hacia la responsabilidad social de las empresas, por lo que se está convirtiendo en esencial para el éxito de las empresas y para una mejor evaluación por parte de las partes interesadas colocar un nuevo documento, el balance social, junto al balance corporativo con vistas a informar sobre la responsabilidad social.

Además, se ha introducido una nueva directiva que sustituye a la de 2014 (considerada ya inadecuada), propuesta en abril de 2021 por la Comisión Europea y aprobada posteriormente por los Estados miembros en junio de 2022, la 'Directiva 2022/2464', en el marco de la nueva estrategia europea Green Deal (que persigue la transición hacia una economía sostenible) y del programa de finanzas sostenibles.

Esta nueva Directiva de 2022, tiene por objeto colmar las lagunas de las normas vigentes en materia de divulgación de información sobre sostenibilidad, que se aplicará a todas las grandes empresas, a todas las empresas que cotizan en mercados regulados (con excepción de las microempresas que cotizan en bolsa), de las que se incluye la responsabilidad social de evaluar la divulgación de información aplicable a las 'empresas satélite', a todas las empresas no europeas con ingresos netos por ventas y servicios superiores a 150 millones de euros en la UE que tengan al menos una filial o sucursal en la UE que supere determinados umbrales, que tendrán derecho a divulgar información sobre sus impactos ambientales, sociales y de gobernanza según lo establecido en la directiva.[471]

---

[469] Amelio, S., "CSR and Social Entrepreneurship: The Role of the European Union", cit., pp. 341-342.

[470] Mittelbach-Hörmanseder, S., Hummel, K., Rammerstorfer, M.,"The information content of corporate social responsibility disclosure in Europe: an institutional perspective", *European Accounting Review*, N°2, 2021, pp. 309-348

[471] Union Europea, [Publicación en línea] "El Consejo da su aprobación definitiva a la Directiva relativa a la presentación de información sobre sostenibilidad por parte de las empresas", 2022. <https://www.consilium.europa.eu/es/press/press-releases/2022/11/28/council-gives-final-green-light-to-corporate-sustainability-reporting-directive/> (Consulta: 7/06/2023)

La necesidad de cambiar las normas anteriores sobre informes no financieros ha llevado a lo siguiente en la nueva directiva: una ampliación del número de partes interesadas, el tipo de información que debe comunicarse y, por último pero no menos importante, un cambio en el propio nombre del documento que debe elaborarse.

Ya no se esperará un '*informe no financiero*', sino un '*informe de sostenibilidad*', con el que se pide a la empresa que facilite toda la información sobre cómo influyen y repercuten en la empresa los avances en el ámbito de la sostenibilidad, de acuerdo con las nuevas normas europeas: las 'Normas Europeas para la Elaboración de Informes de Sostenibilidad' (NERS), que serán publicadas por la Comisión antes del 30 de junio de 2024.[472]

Con la aprobación definitiva de la Directiva 2022/2464 sobre 'Informes de Sostenibilidad de las empresas', se marca un hito en el ámbito de los informes de sostenibilidad, que deberán contener toda la información que sea material, es decir, pertinente, de modo que un tema que sea importante desde una perspectiva financiera y/o de impacto pase a formar parte del informe de sostenibilidad.

Como ya se ha mencionado, la nueva directiva sustituirá a la Directiva sobre información no financiera anteriormente aplicable y no sólo introducirá los nuevos requisitos de información, sino que también otorgará a la información sobre sostenibilidad un estatus de importancia similar al de la información financiera.

Así, cabe esperar que en el futuro los informes de sostenibilidad ya no tengan que realizarse por separado, sino que formen parte del informe de gestión de las empresas.

El NERS es solo una de las últimas normas adoptadas a escala europea en materia de sostenibilidad y forma parte del plan más amplio 'Plan de Acción para unas Finanzas Sostenibles'; también está incluido en el 'Reglamento 2020/852' de junio de 2020, conocido también como 'Reglamento de Taxonomía'

El Reglamento de Taxonomía, recientemente actualizado en 2023 con el documento conocido como 'Taxonomía Europea', tiene por objeto definir, sobre la base de criterios específicos, qué actividades económicas pueden definirse como sostenibles.

Como Taxonomía significa el estudio de la teoría y las reglas de clasificación, la Taxonomía Europea definió un sistema de clasificación de actividades e inversiones relacionadas que califican como 'ambientalmente sostenibles' según la UE y formuló sus requisitos técnicos,

---

[472] Parlamento Europeo y del Consejo Europeo, *DIRECTIVA (UE) 2022/2464 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO*, Unión Europea, Bruselas, 2022, pp. 15-77/330

basados en la contribución neta y sustancial que la actividad económica subyacente hace para alcanzar uno de los seis objetivos de desarrollo ambiental definidos por el propio reglamento en mitigación del cambio climático, adaptación al cambio climático, uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos, transición a una economía circular, prevención y reducción de la contaminación, y protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas.[473]

Los criterios identificados por la Taxonomía también son asumidos por la NERS y, en detalle, se exigirá informar sobre indicadores clave de rendimiento para determinar el grado en que las empresas están alineadas con los criterios de la Taxonomía.

La Directiva marcará un cambio importante tanto por el número de empresas implicadas como por el aumento de la información que deberá incluirse en el informe de gestión, no sólo para promover la sostenibilidad corporativa concreta, sino también por el beneficio para la reputación y la transparencia comercial que obtendrán las empresas.

Se trataba de una contribución más prometida en el cambio de perspectiva que la Unión Europea ya había presentado en su comunicación de 2016: 'Próximas etapas para un futuro europeo sostenible: Acción europea para la sostenibilidad', relativa a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

El objetivo de la Comunicación para la UE era diseñar un nuevo marco político sobre la base de los valores fundamentales de la equidad y la priorización de las oportunidades que ofrece la sostenibilidad para hacer frente a los futuros retos económicos, medioambientales y sociales.

En este sentido, la Comunicación relega "*la acción de la UE en materia de responsabilidad social de las empresas y de conducta empresarial responsable*" dentro de la contribución de la UE a los Objetivos de Desarrollo sostenible, equiparando el concepto de '*conducta empresarial responsable*' al de RSC y reconociendo que contribuye a que las empresas se sumen a la consecución de los objetivos sociales y medioambientales, promoviendo así un crecimiento equitativo y sostenible y la protección de los derechos sociales.[474]

---

[473] Giannone Codiglione, G., Pierdominiaci, L., *Comparative Law in Times of Emergencies*, Roma TrE-Press, Roma, 2022, pp. 324-325

[474] Comisión de las Comunidades Europea, *COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE LAS REGIONES Próximas etapas para un futuro europeo sostenible: Acción europea para la sostenibilidad*, Union Europea, Estrasburgo, 2016, pp. 11-12

La Comisión, tal como prometió, ha intensificado sus esfuerzos para que la conducta empresarial sea cada vez más responsable, centrándose en medidas concretas para hacer frente a los retos sociales, medioambientales y de gobernanza actuales y futuros y basándose en los principios básicos y el enfoque político establecidos en la estrategia de la UE sobre la responsabilidad social de las empresas.

En mi opinión, las políticas del sector público deben regular y apoyar el Desarrollo sostenible, pero es acertado recordar que esto no puede lograrse únicamente a través de las políticas del sector público, ya que se trata de un proyecto conjunto de los ciudadanos, la sociedad civil, las organizaciones y las empresas.

Finalmente, como último documento de este apartado, está 'Para una Europa sostenible de aquí a 2030'.

El documento de debate fue presentado en enero de 2019 por la Comisión Europea, expresando la intención de reafirmar el compromiso de la UE con la Agenda 2030 de la ONU y su implementación, revisando los desafíos a los que se enfrenta Europa, presentando hipótesis y orientando el debate sobre la mejor manera de abordarlos para 2030.

La Comisión Europea presentó el documento con el motivo de garantizar un crecimiento económico que ofrezca resultados equitativos para toda la humanidad, evitando al mismo tiempo que los ciudadanos y las empresas europeas consuman más recursos de los que la Tierra puede proporcionar.

El objetivo es que este documento sirva de base para preparar las decisiones sobre la agenda estratégica de sostenibilidad de la Unión Europea para 2019-2024: el documento de reflexión describe los elementos clave de la transición hacia la sostenibilidad, como el cambio de una economía lineal a una circular, la corrección de los desequilibrios de nuestro sistema alimentario o la necesaria revisión de nuestro uso de la energía, la planificación urbana.

El documento también hace hincapié en la necesidad de que esta transición sea justa y no excluya a nadie, y en la importancia de los factores horizontales, como la educación, la ciencia y la tecnología, la investigación y la innovación, la fiscalidad, la responsabilidad social de las empresas o la gobernanza y la coherencia política a todos los niveles.

Se trata de integrar definitivamente a las empresas para que junto con las instituciones y la sociedad promuevan, "*modernizando*", en palabras de la Comisión, nuestra economía para "*adoptar modelos de consumo y producción sostenibles, corregir los desequilibrios de*

nuestro sistema alimentario y situar nuestra movilidad, la forma en que producimos y utilizamos la energía y diseñamos nuestros edificios en una senda sostenible" y "*orientar toda nuestra ciencia, nuestra financiación, nuestra fiscalidad y nuestra gobernanza hacia la consecución de los ODS*".[475]

Curiosamente, incluye específicamente la conducta empresarial responsable y la responsabilidad social de las empresas, además de considerarlas piedras angulares del comportamiento que se espera de las empresas en Europa en los próximos años, y plantea la idea de que se deben establecer más incentivos para su incorporación y la alineación de las empresas con la agenda de los ODS que conduzca a un crecimiento y unos beneficios más sostenibles, nuevas oportunidades de mercado y valor a largo plazo para los accionistas.[476]

La Comisión cree que la UE puede establecer normas para el resto del mundo tomando la iniciativa en la aplicación de los ODS y en la transición a una economía sostenible, a través de la innovación y la tecnología, mediante la adquisición de competencias esenciales que conducirían a una mayor ventaja competitiva en el mercado mundial del mañana y fortalecerían a los Estados miembros en una Unión más fuerte, ayudando a las personas a alcanzar sus objetivos de libertad y bienestar y haciendo realidad así la visión europea, para que "*el crecimiento verde beneficie a todos*", productores y consumidores por igual.[477]

El documento concluye con tres posibles escenarios sobre cómo controlar el cumplimiento de los ODS en la UE:

- Estrategia global de los ODS que oriente las acciones de la UE y sus Estados miembros;
- Integración global de los ODS en las políticas pertinentes de la UE sin un compromiso vinculante específico de los Estados miembros;
- Consolidación de la ambición actual hacia la sostenibilidad de la UE haciendo hincapié en la acción exterior.

En retrospectiva, lo más probable es que la Comisión y el Parlamento adopten medidas próximas a la primera hipótesis o, en casos extremos, acepten, en el mejor de los casos, la segunda.

---

[475] Comisión Europea, *Para una Europa sostenible de aquí a 2030*, Union Europea, Bruselas, 2019, pp. 3

[476] Ibid., pp. 3-27.

[477] Ibid.

Este último documento es uno de los últimos tratados aquí, pero más que los otros tiene una concepción amplia que busca alinear la RSC con la Sostenibilidad, considerándolas inseparables y consolidando un modelo de promoción de la empresa responsable para el futuro.

Las primeras iniciativas en el sector financiero desde la perspectiva de la sostenibilidad mencionadas anteriormente están empujando a las empresas a desarrollar productos y servicios socialmente responsables.

No cabe duda de que la UE tiene un potencial basado en la alta competitividad sostenible de muchas de sus empresas y sería deseable que no renunciara a su papel de liderazgo.

Este potencial puede servir de ejemplo y motor para otras economías y regiones, pero es posible que no se materialice en la práctica si las dificultades institucionales y la falta de rigor erosionan la legitimidad de sus iniciativas.

La condición es que todos los actores acepten los compromisos como objetivos propios, por lo que es absolutamente necesario que la eficacia de ciertas medidas garantice el logro de la sostenibilidad no sólo económica, sino también social y medioambiental.

Las medidas de "*soft law*" no han logrado producir un verdadero cambio cultural en la gestión europea, por lo que se ha impuesto una renovada conciencia de que el papel de la política es insustituible y de que los derechos individuales como el trabajo, la seguridad social, así como los Derechos Humanos y la sostenibilidad requieren garantías estatales y, de hecho, la imposición de obligaciones legales a las empresas.

Pero si esto ocurriera, si las empresas en sus operaciones comerciales tuvieran que responder ante un tribunal internacional con respecto a los Derechos Humanos en el sentido más amplio, *¿la Responsabilidad social sería rentable?*

3.5 ¿La Responsabilidad social es rentable en el turismo?

Este apartado sirve de puente para el siguiente capítulo que tratará los aspectos prácticos de la RSC en el sector turístico hotelero, así que empecemos por la pregunta que surge espontáneamente después de haber profundizado en el tema de la RSC: ¿e*s la RSC una filosofía de gestión asequible y rentable para las empresas*?

La literatura no da una opinión inequívoca aún hoy en día porque existen pocos estudios científicos propiamente dichos sobre RSC y turismo, tras analizar y revisar la literatura científica sobre RSC en el sector hotelero en el periodo 2004-2021, se podría concluir que la producción científica sobre este tema es aún escasa y centrada en unos pocos aspectos concretos, pero en los últimos 5 años ha habido una tendencia creciente de artículos sobre el tema.

En un estudio sobre "*Corporate Social Responsibility in Tourism and Hospitality*" de King Fung Wong, Köseoglu y Kim, fechado en diciembre de 2021, al analizar el periodo de literatura en lengua inglesa de 2006 a 2019, se utilizaron las palabras clave 'Corporate Social responsibility' y 'CSR' para averiguar si estos artículos estaban relacionados con la RSC y no con la responsabilidad medioambiental u otro contexto (excluyendo publicaciones de un tipo como reseñas de libros, informes de sostenibilidad, comentarios de lectores y editoriales para garantizar la coherencia de los resultados de la investigación).

Del estudio se desprendió que en los 172 artículos extraídos automáticamente de la base de datos 'Scopus' había cinco líneas de investigación sobre la RSC por parte de los académicos:

- *Necesidades políticas y sociales de la RSC*
- *Implicaciones financieras de la RSC*
- *Evolución del concepto de RSC*
- *Itegración de la gestión de las partes interesadas*
- *La ética empresarial.*

Entre estas líneas de investigación, sólo dos se centraron en la hostelería y el turismo: la evolución del concepto de RSC y las implicaciones financieras RSC.[478]

En las conclusiones, los cambios observados en la estructura intelectual de la investigación sobre la RSC en el turismo y la hostelería indican que la investigación sobre las implicaciones

[478] King Fung Wong, A., Köseoglu, M. A., Kim, S., "The intellectual structure of corporate social responsibility research in tourism and hospitality: A citation/co-citation analysis", *Journal of Hospitality and Tourism Management*, N°49, 2021, pp. 273-276

financieras de la RSC es un enfoque dominante: la influencia de la investigación empresarial y de gestión ha crecido y es una de las bases de conocimiento de la investigación sobre la RSC en el turismo y la hostelería en el período 2013-2019.

La mayoría de los estudiosos del turismo y la hostelería se han limitado a aplicar conceptos de RSC que se han desarrollado en los negocios, pero como atestiguan varios trabajos de revisión de la RSC, se identifica la necesidad de fortalecer un marco teórico integral para la industria del turismo y la hostelería.

En un segundo estudio publicado en 2017 por Font y Lynes, se afirma que en 2006 se publicó el primer artículo sobre la RSC en el turismo y la hostelería (así como el anteriormente mencionado) y en 2007 se publicaron dos artículos más, en 2016 el número de publicaciones alcanzó un máximo de 88, visibles en la base de datos 'Web of Science' en relación con libros o artículos, que se identificaron como relacionados con la RSC, sostenibilidad empresarial, responsabilidad social o corporativa y responsabilidad medioambiental, turismo u hostelería (incluyendo investigaciones relacionadas con aerolíneas, cruceros y restaurantes), revelan que se publicaron 366 artículos en revistas y actas de congresos con referencias sobre este tema y más del 70% de todos los artículos sobre este tema se habían publicado en el periodo comprendido entre 2013 y 2017.[479]

Un tercer estudio, uno de los más recientes publicado por Ming Wut, Xu y Shung-Mung Wong, que tiene como objetivo investigar los resultados de la investigación sobre la industria de la hospitalidad y el turismo mediante el examen de las prácticas de RSC en su conjunto, en el que se incluyen 124 artículos entre 2004 y 2019 y se examinan de acuerdo con normas estrictas, se observa que la mitad de los estudios se referían al sector hotelero/alojamiento (54 artículos, 43,5%) y solo el 18,5% (23 artículos) eran sobre prácticas y políticas corporativas de RSC.[480]

Según los resultados de los 124 trabajos, la práctica medioambiental fue la más popular entre todas las prácticas de RSC en el sector de la hostelería y el turismo, después se encontraron la participación comunitaria y las iniciativas de desarrollo, pero lamentablemente, las

---

[479] Font, X., Lynes, J., "Corporate social responsibility in tourism and hospitality", *Journal of Sustantainable Tourism*, N°7, 2018, pp. 1028

[480] Ming Wut T., Xu, B., Shun-Mun Wong, H., "A 15-year Review of "Corporate Social Responsibility Practices" Research in the Hospitality and Tourism Industry", *Journal of quality assurance in hospitality & tourism*, N°1, 2022, pp. 243-255

consecuencias de las prácticas de RSC no pueden definirse claramente desde un punto de vista académico.

Por lo tanto, es impensable llegar a una conclusión sobre una base empírica de acuerdo con las investigaciones de los estudiosos por la sencilla razón de que, desde un punto de vista práctico, la RSC se ha empezado a aplicar en las prácticas de servicios turísticos hace demasiado poco tiempo y en la práctica general y es fácil ver que en la industria del turismo el concepto de sostenibilidad es todavía demasiado débil.[481]

No obstante, de la revisión bibliográfica realizada sobre el grado de aplicación de la RSC en el turismo como sector económico, en general, y en el sector hotelero, en particular, a nivel internacional, se han podido extraer algunas conclusiones en la actualidad:

- La RSC se encuentra en sus primeras fases de aplicación tanto en el sector turístico como en el hotelero, aunque es en el sector hotelero donde más se ha desarrollado
- La bibliografía sobre la RSC en el sector hotelero es todavía relativamente escasa, aunque en los últimos años se han producido cada vez más estudios sobre el tema
- La importancia de la RSC es reconocida en el sector, ya que aporta diversos beneficios, tanto para la empresa como para la sociedad
- La aplicación real de la RSC se centra principalmente en factores medioambientales que persiguen la rentabilidad económica (ahorro de agua, energía, gestión de recursos, reciclaje de residuos) y todavía hay pocos ejemplos de aplicación plena del concepto, especialmente en lo que se refiere a la dimensión social.
- La RSC se aplica sobre todo en las cadenas hoteleras o los grandes hoteles, que persiguen la rentabilidad, aunque también se aplica en las PYMES del sector.
- Todavía no hay consenso sobre una metodología común y es necesario establecer un modelo uniforme de presentación de informes, aplicado a la industria turística, para que las partes interesadas dispongan de mejor información y puedan tomar sus propias decisiones.[482]

Como resultado de estos puntos en resumen es fácil afirmar que la demanda de ofertas turísticas sostenibles certificadas es actualmente baja, a pesar de que numerosos estudios

---

[481] Peña, M., "La practica de la responsabilidad social empresarial. Estudio de caso en el sector turistico", cit., pp. 105.

[482] Flores Ruiz, D., Barroso Gonzalez, M., Castro Vadillo, N. J., "Reflexiones teóricas sobre el análisis de la Responsabilidad social en el sector turístico", *ReE - Revista de Estudios Empresariales*, N°2, 2016, pp. 9

internacionales muestran un elevado y creciente interés y una actitud positiva hacia las ofertas turísticas sostenibles.

El mayor obstáculo para las empresas es a la hora de emprender un proceso de implantación de medidas de RSC en la empresa, siempre existen barreras a la acción que hay que superar.

Muchas veces, las empresas, debido a la falta de conocimientos y de información sobre la RSC, ven los obstáculos en el elevado gasto de tiempo asociado a la aplicación de medidas de RSC, los elevados costes de inversión y los altos costes de funcionamiento, por lo que representan barreras a la aplicación.

Ser socialmente responsable puede percibirse como un coste sólo asequible para las grandes empresas con elevados recursos económicos, pero en realidad, como veremos en el próximo capítulo, es una inversión para todas las empresas, especialmente para las PYMES.

Sin embargo, la RSC no consiste en limitar el objetivo del beneficio, sino en añadir otros objetivos éticos y sociales al proceso de toma de decisiones de la organización.

En el sector turístico, especialmente en la recepción hotelera en lo que se refiere a las relaciones externas con el "mundo exterior", si podemos enumerar un ejemplo práctico de práctica de la RSC, muchas cadenas hoteleras contribuyen económicamente al mantenimiento del patrimonio cultural de las ciudades en las que se encuentran sus hoteles, porque saben que no sólo es de beneficio público sino que también beneficiará a su negocio.

Por supuesto, esto se hace en función de las posibilidades de las distintas empresas, pero no hay que olvidar que quienes ofrecen alojamiento a quienes visitan estas ciudades precisamente para disfrutar de sus monumentos y lugares de interés cultural, están casi obligados a mantener su principal activo, una fuente de atracción para retener a los antiguos clientes y generar otros nuevos, facilitando así también el diálogo y la relación con ellos.

Este aspecto reduce la posibilidad de una imagen pública negativa; al contrario, mejora la imagen corporativa y atrae así a nuevos inversores, incluidos los socialmente responsables, y crea los requisitos previos para mejorar la propia cadena de proveedores, seleccionando sólo a aquellos que se definan como responsables.

Es más que deseable adoptar una visión holística de la RSC y orientar las acciones socialmente responsables hacia la creación de elementos de calidad que incrementen el valor del destino.

Tabla 22: Beneficios de la RSC

En cuanto a los empleados	• La empresa se anticipa a sus demandas. • Reduce el riesgo de demandas, litigios y sanciones. • Facilita la aparición de soluciones económicamente eficientes (que, en ocasiones, resultan más eficaces que las establecidas en reglamentos fijos). • Facilita el diálogo con la plantilla. • Incrementa la moral, la confianza y la cohesión de la plantilla. • Refuerza la filosofía de empresa. • Incrementa la productividad.
En cuanto a los clientes	• Fortalece la lealtad y la fidelización del cliente. • Reduce el riesgo de publicidad negativa y de deterioro de la imagen pública. • Mejora la reputación y la imagen de marca de la empresa. • Facilita el diálogo con los consumidores. • Mejora la adaptación de productos y servicios. • Mejora las relaciones con los clientes.
En cuanto a los inversores	• Atrae a una "nueva especie" de inversores. • Permite la inclusión de ciertas medidas en los índices de inversiones socialmente responsables.
En cuanto a los proveedores	• Induce a una mejor supervisión de la cadena de proveedores, seleccionando solo a aquellos socialmente responsables.

Fuente: Martos Molina, M., 2018, pp. 30

Esta aplicación del concepto de RSC según la enumeración anterior se ha convertido en una respuesta a los retos que la sociedad le impone, especialmente en lo que se refiere a la sostenibilidad, entendida en su triple vertiente económica, medioambiental y social.

La gestión empresarial de los hoteles debe ser proactiva en las prácticas de RSC, ya que la puesta en marcha de prácticas ambientales, culturales y sociales que no están obligadas por ley, demuestra cómo el liderazgo de la gestión empresarial es crucial en la promoción e implantación de valores en los destinos turísticos.[483]

Desde un punto de vista interno, los beneficios de la RSC son muchos, como reducir el riesgo de pleitos, litigios y sanciones, facilitar el diálogo y la cohesión del personal y crear una cultura empresarial sólida.

Muchas empresas atienden las necesidades de sus empleados, donde la política de gestión de recursos humanos adopta prácticas que favorecen la conciliación de la vida laboral y familiar, lo que sin duda facilita las relaciones con los empleados y reduce la rotación de personal, con los consiguientes beneficios para la empresa, como el aumento de la productividad, la reducción de los costes de formación del nuevo personal y la mejora de la calidad del servicio.

[483] Peña, M., "La practica de la responsabilidad social empresarial. Estudio de caso en el sector turistico", cit., pp. 109-110.

Las acciones sociales específicas llevadas a cabo por estas empresas estimulan y añaden valor a la empresa, eliminan obstáculos y resuelven problemas que podrían dificultar el desarrollo de las actividades empresariales, como la formación de los empleados, la contribución a la calidad del medio ambiente y del paisaje y la protección del patrimonio cultural.

Invertir en hacer que las instalaciones sean más innovadoras tiene muchas ventajas: conseguir interceptar las preferencias de nuevos clientes, que compran un producto o servicio sabiendo que respeta la ética medioambiental y que quedarán satisfechos con la compra realizada; reducir los costes energéticos de las instalaciones, con el uso de nuevas técnicas de construcción y materiales que pueden suponer un ahorro considerable y reducir el impacto medioambiental.

La calidad de la empresa puede mejorar si los empleados reciben formación sobre las estrategias de RSC y su moral puede aumentar si participan en los principales programas de la empresa, lo que puede aumentar la satisfacción laboral y una mayor comprensión de la responsabilidad social en sus actividades.

Por lo tanto, la implicación de los empleados en los distintos niveles estratégicos se convierte en una situación indispensable para el establecimiento del concepto de sostenibilidad como valor intrínseco de la organización.

Además, los empleados son cada vez más sofisticados y reflexivos y es probable que quieran trabajar para un empleador cuyos principios y prácticas reflejen sus propias creencias y del que puedan ser embajadores.

Para mejorar su posición competitiva, una empresa que se basa en el buen comportamiento, que respeta la comunidad local y la naturaleza, tiene un excelente efecto interno y externo, un valor comercialmente significativo.

La empresa en este sentido asume un valor social, por supuesto en la base sigue estando la idea de generar beneficios, pero puede hacerlo imaginando una nueva forma de concebir su relación con el entorno y respetando e incluyendo a las personas para las que y a través de las cuales crea valor ético.

Muchas empresas han emprendido este camino, aunque hay que decir que algunas lo hacen por puro comercialismo.

Para poner en práctica el concepto descrito hasta ahora, es indispensable el compromiso de la dirección en la aplicación de la RSC, la implicación de los empleados de los distintos niveles

estratégicos en la realización de actividades socioambientales y, por último, una cultura organizativa que fomente los esfuerzos colectivos hacia los objetivos de la empresa, trascendiendo las responsabilidades primarias de los empleados.

El desarrollo de un enfoque eficaz de la RSC incluye también otros principios esenciales:

- *Trabajar con la comunidad anfitriona* para identificar los valores y objetivos principales del turismo en su comunidad, comprometiéndose a reconocer cómo los objetivos de la empresa se alinean con estos valores
- Identificar estrategias e iniciativas que permitan a la organización *contribuir al desarrollo de la comunidad*, comprando productos locales, contratando personal local, programas de educación de los clientes sobre la región y la comunidad, iniciativas de bienestar comunitario, donaciones a organizaciones y entidades benéficas locales, o proporcionando descuentos o beneficios favorables a los residentes locales.
- Identificar estrategias e iniciativas que permitan a las organizaciones *contribuir a la sostenibilidad medioambiental*, incluyendo programas de educación medioambiental, reducción de la huella medioambiental de la organización o donaciones a iniciativas medioambientales locales.[484]

En el sector turístico, a diferencia de otros sectores, no se produce la típica relación 'cliente-empresa', sino una relación 'cliente-destino', que requiere una visión sistémica del proceso productivo, por lo que las empresas deben coordinarse y los diferentes servicios deben estar sincronizados para ofrecer al turista una experiencia satisfactoria y, por tanto, prestar un servicio turístico de calidad.[485]

Los estudios sobre turismo social y ambientalmente responsable realizados en Estados Unidos, Europa y Australia muestran un interés cada vez mayor por la RSC en las ofertas turísticas: el uso cuidadoso del medio ambiente, la seguridad del viaje y del alojamiento y el respeto de los Derechos Humanos son considerados cada vez más importantes o muy importantes por los turistas de todo el mundo, que tienen en cuenta la justicia social y las condiciones laborales humanas en el destino de vacaciones.[486]

---

[484] Guliani, L., *Corporate Social Responsibility in the Hospitality and Tourism Industry*, cit., pp. XIVII-XIX.

[485] Martos Molina, M., "Responsabilidad social corporativa y turismo. ¿Realidad o postureo?", cit., pp. 30.

[486] Pacherres Nolivos, S., Vergara Romero, A., Sorhegui Ortega, R. A., "Responsabilidad social corporativa y el turismo sostenible", Revista Científica ECOCIENCIA, N°2, 2020, pp. 9

En estas regiones, la RSC y su nivel de implantación en las organizaciones que la aplican de forma responsable son, hoy en día, una de las medidas más importantes del rendimiento global que puede ofrecer una empresa y, además, también tiene un impacto significativo en el rendimiento bursátil y en la aprobación de los inversores, propietarios, patrocinadores y la comunidad financiera.

Los efectos de las estrategias de RSC en distintos ámbitos empresariales demuestran que la gestión socialmente responsable se está convirtiendo en una demanda para la mayoría de los consumidores, que exigen que su gasto económico se dirija a una empresa con valores alineados con su filosofía.

La necesidad de contar con un ecosistema saludable somete a todas las organizaciones a un mayor escrutinio por parte de los principales actores, por lo que en conclusión, la responsabilidad social de las empresas turísticas no puede dejarse de lado si se pretende desarrollar una verdadera ética del turismo, puesto que la industria del turismo depende, en gran medida, de las empresas que la generan e responder a la pregunta del principio del párrafo después de tratar los beneficios teóricos como podríamos responder:

¿Es la RSC una filosofía de gestión asequible y rentable para las empresas turisticas?

Sí, la RSC es rentable para las empresas, existen sinergias entre estos dos elementos que generan beneficios: a mayor implicación en la RSC, mejores resultados financieros.[487]

Esta tesis coincide en que la implicación social de una empresa en el entorno en el que opera y la integración de buenas prácticas en sus protocolos de actuación favorecen la rentabilidad, ofreciendo así buenas perspectivas de que exista una conexión entre la RSC y los resultados financieros.

La rentabilidad económica a través de la RSC es afirmada con amplia aceptación en la literatura especializada por autores que enfatizan la existencia de una relación sinérgica e interdependiente entre RSC y rentabilidad: sostienen que la relación suele ser positiva, de forma que a mayor implicación en RSC, mejores resultados financieros.

Concluyo diciendo que, como veremos en el próximo capítulo, la RSC y la sostenibilidad no es un área que esté vedada sólo a las grandes ‘corporaciones’, sino que también está al alcance de cualquier hotel o PYME, y que sus beneficios son amplios y medibles, tanto para la empresa como para los trabajadores, los consumidores y la sociedad en general.

---

[487] Martos Molina, M., “Responsabilidad social corporativa y turismo. ¿Realidad o postureo?”, cit., pp. 29.

El sector hotelero ofrece muchas oportunidades para desarrollar iniciativas de RSC receptivas y estratégicas en todas sus áreas de negocio.

Estos puntos y acciones pueden ser genéricos, pero deben tener un impacto específico en la cadena de valor o en una dimensión social del entorno competitivo.

El diseño de las actividades de RSC siempre debe acompañar o apoyar las actividades operativas de la empresa y debe beneficiar al negocio.

Una buena política de RSC debe trabajar sobre una visión global, c con un enfoque social están relacionadas principalmente con las contribuciones de la empresa a la mejora de la calidad de vida en los municipios donde se ubican estas empresas, con el objetivo principal de mejorar las condiciones de trabajo y bienestar de sus empleados y ofrecer un mayor beneficio a la sociedad a través de un enfoque sostenible y una gestión responsable con el respeto de los Derechos Humanos, el bien común, los beneficios económicos y sociales.

Pero, ¿cómo pueden las empresas del sector turístico aplicar una estrategia de gestión responsable y ser rentables?

En la industria hotelera, la actuación ambiental y socialmente responsable se encuentra en las áreas de negocio de desarrollo de proyectos, incluyendo la selección de la ubicación, la arquitectura y la estructura del edificio, y sobre todo el control del suministro de energía y agua, y el sistema de gestión de residuos, que como veremos en la página siguiente tienen los mayores *impactos negativos en los hoteles*.

IV. EDIFICIOS TURÍSTICOS SOSTENIBLES

4.1 Impactos negativos de las actividades turísticas

El crecimiento de las instalaciones turísticas en detrimento de los entornos naturales y las consecuencias sociales que provocan alteran el equilibrio de los recursos de subsistencia. Sería un grave error subestimar el crecimiento incontrolado del sector del turismo receptor, ya que su gestión y actividades afectan a la vida y el progreso de muchos destinos turísticos, como se ha visto anteriormente en el capítulo dedicado a los problemas causados por el turismo de masas.

El patrón de desarrollo de las grandes cadenas hoteleras y otras instalaciones que no se ajustan a la filosofía sostenible ha sido intenso y continuo, primero en muchas zonas europeas y ahora en todos los principales destinos turísticos del mundo, atrayendo cada año a más visitantes: Este tipo de desarrollo en el sector hotelero, junto con la promoción de actividades turísticas que perturban la vida silvestre y los ecosistemas naturales, conduce a la transformación de los hábitats y la destrucción de la vegetación autóctona, consecuencia de la expansión urbana y la congestión debido al desarrollo lineal de los edificios, lo que ha llevado a un deterioro de la imagen urbana, la contaminación visual, un nivel insuficiente de eliminación de residuos en las zonas con una alta concentración de turistas en determinadas épocas del año, lo que lleva a un deterioro del paisaje natural.

Desgraciadamente, hoy en día nos enfrentamos a una serie de factores que afectan la calidad medioambiental de los centros turísticos, con consecuencias para los recursos naturales disponibles.

La masificación turística tiene una serie de consecuencias en las actividades turísticas: la mala gestión de los recursos hídricos y energéticos disponibles, la producción de residuos, por lo que a continuación vamos a enumerar los principales consumos y problemas que surgen en la gestión de las instalaciones, dejando las respuestas que solucionen los siguientes errores que se repiten en los centros turísticos.

A continuación, hablaremos de las tres áreas de mayor preocupación y problemática en relación con la sostenibilidad del sector económico: los recursos hídricos, los recursos energéticos y la generación de residuos.

Tabla 23: Los principales problemas en el sector hotelero

RECURSOS HIDRICOS	ENERGIA	GENERACIONES DE RESIDUOS
Desperdicio de los recursos disponibles	Despilfarro de los recursos	Causa de Contaminación Ambiental
Consumo intensivo por mantenimento de las instalaciones	Edad de muchas estructuras que requieren más recursos	Sobrecarga en el sistema de gestión
Presión estacional en Verano	Tipo de energía utilizada	Recogida selectiva incorrecta
Contaminación de las aguas residuales	Tipo de sistema instalado en la estructura	Eliminación inadecuada de algunos tipos de residuos
Degradación de los ecosistemas acuáticos	Número de instalaciones presentes	Uso incontrolado de plásticos

Fuente: Elaboración propia

4.1.1 Los recursos hídricos

El agua es el recurso que peor se gestiona en el sector de la hostelería, si tomamos como ejemplo Europa, sabemos que cuenta con miles de ríos, lagos y acuíferos y las fuentes de agua del continente pueden parecer ilimitadas, pero este precioso recurso está sometido a una presión constante y corre el riesgo de desaparecer, sobre todo porque la demanda aumenta constantemente y el sector turístico, después de la agricultura y la industria, es uno de los mayores consumidores en términos de millones de litros de agua consumidos en la UE por empresas, hoteles y otras instalaciones turísticas receptivas.

Por lo tanto, el sector turístico-hotelero debe renovar sus metodologías y responsabilizarse de la gestión del agua para reducir el despilfarro.

Teniendo en cuenta que varias encuestas realizadas por instituciones de varios países europeos han definido un elevado consumo por parte de los turistas cada día durante sus vacaciones como más del doble que un residente en una localidada determinada:

- según Statista, una empresa alemana especializada en datos de mercado y consumo, Italia y Grecia son las naciones que consumen más agua en el sector turistico, en la Unión Europea, y considerando que se encuentran entre los diez países turísticos más atractivos de Europa y acogen a más de 80 millones de turistas al año, provocan una alta presión sobre los recursos hídricos en la temporada de verano.[488]

[488] Volkwyn, C., (Publication en linea) “Water usage in Europe’s tourism industry”, 2020. <https://www.smart-energy.com/industry-sectors/smart-water/water-usage-in-europes-tourism-industry/)> (Consulta: 1/11/2021)

- en 2004, el 'Plan Bleu', uno de los centros de actividad regionales del 'Plan de Acción para el Mediterráneo' del PNUMA, ha obtenido resultados que estiman que el consumo medio diario de agua en los hoteles de lujo del Mediterráneo se sitúa entre 500 y 800 litros por turista y día, cifra confirmada por otro estudio de la Iniciativa Internacional Hotelera para el medio ambiente.[489]

Los litros diarios por turista claramente no es el consumo individual de una sola persona, sino que es el resultado del consumo de una instalación, en este caso una de lujo, que consiste en varias instalaciones y servicios en el interior, los cuales requieren grandes cantidades de agua para su mantenimiento, haciendo que el desperdicio y la presión sobre los recursos hídricos locales puedan ser elevados.

- el consumo medio de agua del sector turístico es muy elevado en España, cuyos datos se calculan a partir de los gastos de hoteles y restaurantes, lo que confirma que mientras un ciudadano medio consume 127 litros al día, los turistas utilizan entre 450 y 800 litros de agua al día respecto a los residentes locales, promediados a lo largo del año según la temporada y la zona.[490]

El consumo de agua en el sector hotelero no sólo es elevado, sino que varía según el tamaño, las instalaciones y las estrellas de un hotel: la encuesta sobre la vivienda europea muestra que los hoteles de cinco estrellas son los que consumen más recursos hídricos, ya que a menudo cuentan con instalaciones adicionales como grandes piscinas (o servicios complementarios como bares y restaurantes), sin olvidar factores como la situación geográfica y el clima contribuyen a la variación del consumo.

Las principales razones del elevado uso de los recursos hídricos hay que buscarlas en el mantenimiento higiénico de las instalaciones de los establecimientos y las actividades recreativas, que requieren un mantenimiento intensivo, sin olvidar tampoco el uso del agua en zonas verdes y piscinas, cuyo consumo suele estar directamente relacionado con la categoría:

- según un análisis de 349 alojamientos turísticos europeos, los hoteles de cinco estrellas son los que consumen más agua, frente al consumo medio de todos los establecimientos, en la

---

489 Tortilla, B., Tirado, D., "Hotel water consumption at a seasonal mass tourist destination. The case of the island of Mallorca", *Journal of Environmental Management*, N°92, 2011, pp. 2569-2570

490 Wearewater, (Publication en linea) "Turismo y agua, una relación difícil que debe ser modélica", pag. 1, 2017. <https://www.wearewater.org/es/turismo-y-agua-una-relacion-dificil-que-debe-ser-modelica_282641> (Consulta: 30/10/2021)

que observa que la presencia de bar y piscinas en las estructuras hoteleras aumenta el consumo.[491]

- en Francia, en dos cadenas hoteleras diferentes comparadas, muestran cómo influye el nivel del hotel en el consumo de agua: una habitación en un hotel 'Sofitel' de cinco estrellas consume seis veces más litros de agua al día que una habitación en un hotel 'Etap' de una estrella.[492]

Lo anterior demuestra que, en aras de la sostenibilidad, el elevado consumo de recursos hídricos podría empeorar en el futuro la ya escasa disponibilidad de agua en el sector turístico, más aún en las instalaciones de alojamiento.

El problema de los recursos hídricos se agrava si añadimos que el modelo turístico de los destinos costeros no solo en las temporadas estivales con gran afluencia turística provoca una gran presión, sino que afecta a la calidad de las masas de agua continentales, debido a la contaminación de las aguas residuales, la salinización de las aguas subterráneas y la contaminación del agua por pesticidas y fertilizantes utilizados para mantener los campos de golf, los prados y los jardines, y teniendo en cuenta la degradación de los ecosistemas acuáticos debido al turismo acuático, como el buceo y la navegación en yates, lo que hace que la dinámica sea más compleja cuando las localidades costeras tienen recursos hídricos limitados, lo que a menudo desemboca en conflictos sobre la gestión del agua, como los usos agrícolas tradicionales y las ciudades.

En los países económicamente desfavorecidos, los recursos necesarios para mantener los complejos turísticos y otras instalaciones de alojamiento ejercen una presión sobre la disponibilidad de agua, creando problemas debido a su escasez.

Como ya se ha mencionado, la debilidad de las estructuras institucionales y la corrupción en algunos casos han permitido que grandes empresas y cadenas hoteleras intenten controlar el suministro de agua para el funcionamiento de sus instalaciones, afectando a los residentes locales que la necesitan para sus necesidades básicas.[493]

---

[491] Tortilla, B., "Hotel water consumption at a seasonal mass tourist destination. The case of the island of Mallorca", cit., pp. 2569-2570.

[492] Wearewater, (Publication en linea) "Turismo y agua, una relación difícil que debe ser modélica", pag. 1, 2017. <https://www.wearewater.org/es/turismo-y-agua-una-relacion-dificil-que-debe-ser-modelica_282641> (Consulta: 30/10/2021)

[493] Crockett, M., [Publicación en línea]"How tourism determines water availability", 2020. <https://smartwatermagazine.com/blogs/molly-crockett/how-tourism-determines-water-availability> (Consulta 1/11/2021)

Figura 4.1: Los elementos de impacto

Servicio/actividad	Descripción	Principales impactos ambientales
Administración	Gestión hotelera Recepción de clientes	Energía, agua y materiales (principalmente papel) Generación de residuos (cartuchos de tóner)
Servicios técnicos	Equipos de producción de agua caliente y calefacción Aire acondicionado Iluminación Piscinas Zonas verdes Desinsectación y desratización Reparaciones y mantenimiento	Consumo de energía y agua Consumo y generación de una amplia gama de productos peligrosos Emisiones a la atmósfera y al suelo Generación de aguas residuales Uso de pesticidas
Restaurante/bar	Desayunos, comidas y cenas Bebidas y aperitivos	Energía, agua y materias primas consumo Residuos de envases Residuos orgánicos
Servicio/actividad	**Descripción**	**Principales impactos ambientales**
Cocina	Conservación de alimentos Preparación de alimentos Lavado de vajilla	Consumo de energía y agua Residuos de envases Residuos de aceite Residuos orgánicos Generación de olores
Uso de habitaciones	Uso por los huéspedes Productos para uso de los huéspedes Limpieza de la casa	Consumo de energía, agua y materias primas Utilización de productos peligrosos Generación de residuos de envases Generación de aguas residuales
Lavandería	Lavado y planchado de ropa de huéspedes Lavado y planchado de ropa del hotel	Consumo de energía y agua Uso de productos de limpieza peligrosos Generación de aguas residuales

Fuente: Anguera, N., et all, 2000, pp. 165

El suministro de agua cambia en función de la demanda, por lo que la gestión del agua en los complejos turísticos debe ser una prioridad para todos los destinos turísticos, una tarea difícil para garantizar la viabilidad y la sostenibilidad a largo plazo de cualquier industria turística, pero en el pasado, las políticas tradicionales del agua se centraban principalmente en aumentar el suministro de agua para satisfacer el continuo crecimiento de la demanda, con grandes costes sociales, económicos y medioambientales, pero ahora las nuevas tendencias se dirigen hacia un sistema eficiente basado en políticas de conservación y gestión integrada de los recursos hídricos.

Los objetivos deben dirigirse a programas de ahorro de agua, políticas de precios, mercados del agua, reciclaje y reutilización del agua, uso y distribución más eficientes del agua, mediante la coordinación de las instituciones internacionales de gestión del agua, para encontrar un equilibrio adecuado entre los objetivos ecológicos y el suministro de servicios de agua para las actividades de consumo y producción.

4.1.2 Los recursos energéticos

Los recursos energéticos desempeñan un papel importante en el consumo del sector hotelero. Se considera que el consumo de energía en actividades turísticas en hoteles y otros tipos de alojamiento representa entre el 2% y el 5% de las emisiones totales de CO2 en el mundo.[494]
El consumo y el consecuente despilfarro de energía del hotel está influenciado por parámetros físicos y operativos.
Los parámetros físicos comunes a la mayoría de los edificios incluyen el tamaño, la estructura y el diseño del edificio, es decir, las prácticas arquitectónicas predominantes de construcción, la situación geográfica y climática, la edad de la instalación, el tipo de energía y los sistemas de agua instalados, el modo en que funcionan y se mantienen, los tipos y la cantidad de recursos hídricos y energéticos disponibles localmente, así como las normas y los costes de utilización de la energía.
De otro lado, los parámetros operativos que influyen en el uso de la energía en los hoteles incluyen los horarios de funcionamiento de las diversas estructuras funcionales del edificio del hotel, el número de instalaciones como los restaurantes, cocinas, lavanderías interiores, piscinas y centros deportivos, los servicios ofrecidos, las variaciones de las preferencias de los clientes pertinentes para el confort interno, las prácticas de conservación de la energía in situ, así como la cultura y la conciencia del consumo de recursos entre el personal y los huéspedes.
Dicho esto, hay que subrayar que las necesidades energéticas no son las mismas para todos los tipos de instalaciones debido al número de habitaciones que influyen en el consumo energético de estos edificios, lo que a veces dificulta a los hoteleros la puesta en marcha de un proyecto de gestión energética dentro del presupuesto disponible.
Los edificios hoteleros que cuentan con instalaciones antiguas y sistemas obsoletos, tendrán un consumo energético superior al de un edificio más nuevo, por lo que el porcentaje de este consumo variará aún más en función de la naturaleza del sistema técnico, teniendo en cuenta la calefacción de gas, el aire acondicionado, la ventilación, la iluminación o la instalación hotelera tradicional, que son los principales elementos que influyen en el consumo energético de los hoteles.[495]

---

[494] World Tourism Organization, (Publication en linea) “Hotel energy solution”, 2021. <https://www.unwto.org/hotel-energy-solution> (Consulta: 27/10/2021)

[495] Advizeo, [Publicación en línea] “Hôtellerie : Découvrez les chiffres clés de leur consommation d’énergie”, 2020. <https://www.advizeo.io/blog/tendances-marche/hotellerie-chiffres-cles-consommation-energie/> (Consulta: 29/10/2021)

La mayor despilfarro de energía se debe al hecho de que los huéspedes suelen tener un control total sobre los ajustes del termostato y las unidades individuales de aire acondicionado, ajustándolos con poca o ninguna preocupación por el ahorro energético; además, por mi propia experiencia trabajando en la industria hotelera y en pisos de corta o larga estancia durante los últimos años, he visto que en muchas habitaciones o, en el peor de los casos, en pisos enteros alquilados, cuando los huéspedes abandonan las instalaciones, el aire acondicionado y las unidades de climatización se dejan encendidos, por lo que la energía dentro de una instalación se consume a menudo las 24 horas del día, durante todo el año, independientemente de si la habitación está ocupada o no, y esto no sólo supone un gasto económico muy elevado para las empresas, sino que también es una fuente de contaminación medioambiental debido a las emisiones de CO2 que libera y además puede causar problemas de salud a las personas.

Son sólo algunos ejemplos sencillos que, sin embargo, dan que pensar si se observa todo el despilfarro continuo de electricidad que se produce en todas las instalaciones de alojamiento existentes.

Se podría ahorrar más energía mediante el diseño específico de las instalaciones, la medición continua y el análisis del consumo en el sector hotelero.

La iluminación puede suponer hasta el 40% del consumo total de energía de un hotel, dependiendo de la categoría de las instalaciones, sobre todo si se tiene en cuenta que los servicios de restauración y lavandería representan la parte más significativa del consumo energético.[496]

La mayoría de las fuentes de energía utilizadas por los hoteles europeos proceden de combustibles fósiles, responsables de la mitad de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero y recursos limitados que podrían agotarse en las próximas décadas.[497]

Por tanto, la principal necesidad actual es conseguir un cambio en nuestro sistema de abastecimiento energético, especialmente en el sector turístico, mediante el tránsito a energías más asequible y un mayor uso de energías renovables, con el fin de disponer de recursos más sostenibles.

---

[496] Hotel Energy Solutions, (Publication en linea) "Analysis on Energy Use by European Hotels: Online Survey and Desk Research", pags. 2-5, 2011. <https://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284414970> (Consulta: 27/10/2021)

[497] Ibid.

4.1.3 La generación de residuos

La contaminación causada por la generación de residuos por los turistas, que en algunos lugares puede producir hasta el doble de residuos que los residentes locales, pone a prueba los sistemas locales de gestión de residuos, provocando el desbordamiento de los vertederos y las plantas de tratamiento de aguas residuales, creando problemas por la eliminación inadecuada de basura, aguas residuales sin tratar y productos químicos tóxicos por parte de los establecimientos de alojamiento, los cruceros y otras actividades turísticas, y contribuyendo a los efectos nocivos para la población local y la fauna.

Las ciudades artísticas o de moda tienen que lidiar cada día con una masa de turistas que puede llegar a ser hasta 10 veces superior a la de la población local, por lo que los residuos que se generan son también tantos como los turistas acogidos, en este sentido la OMT, a través del PNUMA, estima que sólo los turistas generan 4,8 millones de toneladas de residuos al año: la sobrecarga del sistema de gestión de residuos suele ser estacional, ya que muchos destinos turísticos tienen picos estacionales en invierno o verano, lo que crea muchos problemas en lugares más rurales o poco poblados; además, el desconocimiento de los turistas de los diferentes sistemas de gestión de residuos lleva a una eliminación inadecuada de los mismos, lo que provoca problemas medioambientales como la contaminación de las aguas subterráneas o del suelo y la emisión de gases de efecto invernadero.[498]

El turismo genera residuos en su sector, pero tiene el potencial de sensibilizar a la opinión pública sobre los problemas y de estimular la mejora de las infraestructuras de residuos, lo cual es de vital importancia si queremos preservar la belleza y la salud de los lugares que visitamos.

Debemos actuar conjuntamente para reducir la cantidad de residuos que creamos y para llevar a cabo una eliminación adecuada: el altísimo número de residuos producidos deberá, por fuerza, permitir el desarrollo de innovaciones cada vez más tecnológicas, como aplicaciones que guíen a los turistas no sólo al respeto de los lugares naturales de riesgo, sino que los obliguen a hacer una correcta recogida selectiva; otras comunicaciones al respecto podrían dirigirse a los turistas en el momento de su llegada a través de información y asesoramiento

[498] McDowall, J., [Publicación en línea] "Managing waste in tourist cities", 2016. <https://resource.co/article/managing-waste-tourist-cities-11319> (Consulta 26/10/2021)

de las estructuras de acogida, para hacer su comportamiento cada vez más ecológico y hacer que la gestión, la recogida y el tratamiento de los residuos lo más eficaz posible.

Las administraciones locales, las comunidades locales de los destinos turísticos y las empresas del sector deben esforzarse por combatir los efectos del turismo y desarrollar sistemas eficaces de gestión de residuos y de eliminación de residuos, para que los viajes y el turismo sean plenamente sostenibles lo antes posible.

La industria turística es al mismo tiempo víctima y verdugo de la contaminación por plástico, considerando que el 50% de todo el turismo mundial está vinculado a las regiones costeras[499]: la contaminación de los plásticos en los océanos contribuye también a la devaluación de las propiedades costeras y a la reducción de los visitantes y de los usuarios de la playa, por lo tanto, hay que poner freno a esta contaminación que está causando y causará mayores daños a la biodiversidad y a nuestra propia salud.

El sector turístico puede encontrar más soluciones para reducir la contaminación por plásticos en los océanos, ya que cada año asistimos a una disminución de las especies de aves marinas y animales marinos, lo que amenaza su supervivencia, y garantizar que las vías navegables, ríos y puertos se mantengan limpios de contaminación por plásticos es crucial para evitar una mayor contaminación de nuestros océanos.

La mejor manera de conseguir que el mar esté más limpio es evitar que los plásticos lleguen al mar en primer lugar, y debería ser la máxima prioridad de las administraciones públicas que gestionan puertos, ríos y playas.

El turismo es una de las principales partes interesadas en el medio ambiente marino y debería estar en la vanguardia de la revolución de nuestro uso del plástico, al tiempo que se compromete a reducir el plástico desechable, lo que se necesita a corto plazo es voluntad política, comercial y de los consumidores, todos centrados en hacer nuestra economía global, libre de plásticos, rediseñando globalmente su uso en reutilizable o biodegradable.

Ahora hay que emprender acciones específicas para poder reducir la generación de residuos, que implican absolutamente la eliminación del plástico desechable y la sustitución por opciones compostables o reutilizables, la reducción del uso del papel impreso, como folletos turísticos impresos en papel o recibos, facilitando el paso de todo el material en formato electrónico, pasando a alimentos de origen sostenible e incrementando el compostaje.

---

[499] United Nations, [Publicación en línea] "The Ocean Conference", pag. 2, 2017. <https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/Ocean_Factsheet_People.pdf> (Consulta: 8/2/2022)

El consumismo desechable y el plástico son un problema global que afecta a todas las industrias pero pequeños cambios en un sector tan grande como el turismo podrían marcar la diferencia para la contaminación por plástico en los ambientes marinos.

Para garantizar la afluencia de visitantes nuevos y recurrentes, es esencial gestionar de forma proactiva el atractivo de los centros turísticos costeros, manteniendo el mar y los lugares adyacentes más limpios, dando prioridad a la gestión de residuos incluso en los destinos turísticos situados principalmente a pocos kilómetros de la costa.

Instalaciones de reciclaje fáciles de utilizar en lugares convenientes animarán a los turistas y empresarios a asumir la responsabilidad de sus propios residuos, reduciendo la contaminación por plásticos en el medio marino.

Además, un control regular de los residuos también ayudará a determinar la fuente y las medidas que deben adoptarse para detener el flujo.

En 2016, un estudio de la consultora medioambiental 'Eunomia Research & Consulting', reveló que más del 80% de los 12,2 millones de toneladas de plástico que entran en el mar cada año provienen de fuentes terrestres, siendo los residuos como las botellas de bebidas y otros envases los que más contribuyen, por lo que para solucionar estos problemas necesitan implementar estrategias basadas en sus prioridades específicas para aumentar la sostenibilidad de sus sistemas de gestión de residuos.

Un ejemplo es la 'puerta de los fiordos', Bergen, ciudad patrimonio de la UNESCO y la segunda ciudad más grande de Noruega, está desarrollando un sistema subterráneo de eliminación de residuos llamado 'Bossnett' para ayudar a mantener su centro urbano medieval, a través de una red de tuberías de vacío, construidas bajo el centro de la ciudad, permite transportar los residuos a la periferia, donde se clasifican y procesan a través del reciclaje o para recuperar energía que se utiliza para calentar la ciudad, así al trasladar los residuos al subsuelo, la administración pública estima que reduce el riesgo de incendio, los problemas de plagas, la basura, el ruido y la presencia de vehículos de residuos.

Asimismo en las ciudades costeras se están estudiando formas innovadoras de mantener limpias sus playas, como en Larnaca (Chipre), donde se está utilizando una máquina expendedora de reciclaje para reducir la cantidad de residuos sólidos urbanos generados por los hoteles a pie de playa y para animar a la gente que veranea en la popular zona de 'Mckenzie Beach' a reciclar sus envases de plástico, vidrio y metal, evitando que los residuos

lleguen al mar, “la máquina expendedora”, instalada con el apoyo de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente, recompensará a los usuarios del proyecto, apoyado por la UE, con un vale de un céntimo por cada artículo reciclado, que podrá utilizarse para aparcar, para eventos culturales, para alquilar una tumbona o una sombrilla, o el dinero podrá donarse a organizaciones benéficas cuando se alcance el mínimo de 50 céntimos.[500]

Estos son casos de cómo se está produciendo un cambio de perspectiva que dirige a la sociedad hacia una nueva era para el turismo.

En la nueva era, los hoteles deben, por tanto, racionalizar y controlar constantemente el uso de la energía, el agua y los residuos y, sobre todo, el bienestar humano y el respeto por el medio ambiente circundante: el uso de estrategias adecuadas que permitan a los propietarios conceptualizar los beneficios económicos de un negocio responsable y sostenible debe empezar desde abajo, por tanto, desde el marco de la estructura o, mejor aún, de la arquitectura, que será el tema central de la siguiente sección, *del Hotel al Alojamiento verde*.

[500] McDowall, J., [Publicación en línea] “Managing waste in tourist cities”, 2016. <https://resource.co/article/managing-waste-tourist-cities-11319> (Consulta 26/10/2021)

4.2 Del Hotel al Alojamiento Verde

Como se ha visto en los apartados anteriores, en un sistema económico cuyas actividades están causando muchos daños medioambientales por el turismo de masas, está surgiendo un nuevo tipo de negocio más responsable en el sector hotelero.

La hostelería turística, hoy representada por el sector hotelero, es responsable de una parte importante de la contaminación global generada en el sector turístico: los residuos y la mala gestión de los recursos, como se ha mencionado en el apartado anterior, requieren soluciones para reducir la huella ambiental de los edificios.

Los fundadores de los ecohoteles, como hombres de negocios que son, aunque fundamentalmente orientados al beneficio, tienden a transmitir pensamientos ecológicos en sus negocios, influyendo así en las ideologías ecológicas y los estilos de vida de los turistas tras su estancia.

El objetivo de los operadores turísticos es conseguir que los hoteles sean sostenibles porque, como se ha mencionado, el consumo es considerable y los impactos medioambientales y sociales pueden afectar negativamente a los destinos turísticos.

Cualquier empresa que quiera reducir su impacto en el medio ambiente puede determinar una estrategia que parta de la investigación, la tecnología y la innovación (I+D+i), para que los actuales patrones de consumo hotelero dejen de ser una carga para la comunidad y para la propia empresa.

Antes de llegar al punto de llegada, al alojamiento verde, es necesario definir los tipos tradicionales de alojamiento.

4.2.1 Tipos de instalaciones turísticas tradicionales

Una de las ramas más rentables para los ingresos económicos de la industria turística es la hostelería, entendida como el complejo y variado “edificio” receptivo de la industria hotelera, que se caracteriza por ser la encrucijada de cualquier viajero: para realizar cualquier actividad turística, el turista planifica dónde se va a alojar en el país de destino, es decir, se aloja en hoteles, pisos, complejos turísticos, campings u otros alojamientos, que en la actualidad constituyen la columna vertebral de la industria turística.

Los hoteles convencionales que todos conocemos son establecimientos que ofrecen alojamiento de pago a corto plazo y que, con el tiempo, han mejorado y ampliado

enormemente sus servicios e instalaciones: ya no es simplemente una habitación con una cama, un armario, una mesita y un lavabo.

En el mundo hotelero moderno, se han desarrollado instalaciones en las que se combinan todas las formas de turismo con el transporte, el entretenimiento, el deporte, los negocios, la exploración y el aprendizaje.

Tabla 24: Tipos de instalaciones de alojamiento

TIPO DE ESTRUCTURA	UBICACIÓN	SERVICIOS	PRECIO	ESTRUCTURA
HOTEL	En todas partes, en pueblos y suburbios, en la ciudad y/o en lugares turísticos	Variable según el tipo: habitaciones para alojamiento y pernoctación, bar, restaurante, piscina, ascensor, lavandería, aparcamiento	Variable en función de la categoría del hotel, la ubicación y los servicios ofrecidos	De conformación arquitectónica variable, habitaciones ubicadas dentro de la estructura y accesibles por escaleras internas
MOTEL O MOTOR HOTEL	Suelen estar situados fuera de las zonas urbanizadas, cerca de las autopistas o de las arterias principales	Básico: habitaciones para alojamiento y pernoctación, aparcamiento, asistencia en coche en algunos casos	Suele ser económico debido a la falta de servicios auxiliares y al público objetivo (camioneros, turistas de paso)	Típico de las películas americanas: en una o dos plantas, con acceso a las habitaciones desde el aparcamiento o directamente desde el exterior
HOSTEL	En todas partes, en pueblos y suburbios, en la ciudad y/o en lugares turísticos	Servicios indispensables como el wifi, caja fuerte y taquillas, cocina, lavadora, zonas comunes. El desayuno está incluido pero puede ser un servicio extra	Muy barato si se viaja solo. Dependiendo del número de camas en la habitación, el precio varía ligeramente	Instalaciones de alojamiento similares a las de los hoteles, pero con algunas características especiales: habitaciones con literas, las zonas comunes como el baño, la cocina y el salón se comparten con otros huéspedes.

TIPO DE ESTRUCTURA	**UBICACIÓN**	**SERVICIOS**	**PRECIO**	**ESTRUCTURA**
PENSIÓN (GUEST HOUSE)	En todas partes, en pueblos y suburbios, en la ciudad y/o en lugares turísticos	Las instalaciones esenciales son una habitación privada, baño y cocina, que se comparten con otros huéspedes o con el propio anfitrión. El desayuno puede ser un servicio extra	Varía según el tipo, pero es más barato que el alojamiento en un hotel	Desde el punto de vista arquitectónico, el anfitrión alquila un piso o una habitación amueblada. Pueden tener un número limitado de habitaciones y, a menudo, las instalaciones como el baño y la cocina se comparten con otros huéspedes o con el propio anfitrión.
CAPSULE HOTEL	Originarias de Japón, pero en expansión por todo el mundo, suelen encontrarse cerca de aeropuertos o estaciones de tren	Las instalaciones incluyen TV y otros equipos electrónicos de entretenimiento. Los baños son compartidos y hay máquinas expendedoras de comida y bebidas. El equipaje debe dejarse en taquillas y está atendido las 24 horas del día.	Varía según el tipo, pero es más barato que el alojamiento en un hotel	En cada piso hay varias cápsulas dispuestas una al lado de la otra y a veces incluso una encima de la otra, de modo que la impresión es la de una gran colmena con todas sus celdas
CAMPINGS	Al aire libre, alojándose en refugios temporales o permanentes, como tiendas de campaña, caravanas o autocaravanas, dentro de parques nacionales u otras zonas cercanas a atracciones turísticas.	Los servicios que ofrece el camping son: aseos y duchas, piscina, bar, restaurante, mercado, sala de juegos, servicio de autocaravanas, zona wifi gratuita, espectáculos de animación, lavandería	Varía según el tipo y los servicios, instalaciones, comodidades y actividades de ocio que ofrece, pero es más barato que el alojamiento en un hotel	Las zonas de acampada equipadas ofrecen diversas posibilidades para estancias más o menos largas: desde sencillas parcelas para tiendas, caravanas y autocaravanas hasta bungalows, o el alquiler de tiendas o caravanas ya montadas y listas para su uso.

Fuente: Elaboración propia

El mundo del turismo incluye tipos de establecimientos que ofrecen servicios estándar, y es importante enumerar algunos aspectos característicos de estos alojamientos, que son los más presentes hoy en día, en todas las grandes ciudades del mundo:

- Hoteles

Los *hoteles* varían según el tipo y la categoría, pero en la actualidad los mejor equipados incluyen habitaciones con comodidades como albornoces, zapatillas, menús de almohadas, bañeras de hidromasaje, aire acondicionado o climatización, minibar con aperitivos y bebidas, teléfono, fax, TV, menaje para preparar té y café, caja fuerte, despertador, piscina y en su interior cuentan con restaurante, centro de conferencias y negocios, guardería y funciones sociales.

- Moteles o autohoteles

Un *Motel o Motor Hotel*, es una estructura que se originó en los Estados Unidos en los primeros años del siglo pasado, y es utilizado por los automovilistas en viajes largos y a menudo se alojan por una sola noche, por lo general construido cerca de las principales carreteras, las habitaciones tienen acceso directo al vehículo en un aparcamiento central alrededor del cual se disponen los edificios.

- Hostales

Se suele llamar hostal, pero a veces también se denomina 'Backpackers Hostels' (albergues para mochileros), que es un tipo de alojamiento económico donde los huéspedes pueden alquilar una cama en un dormitorio mixto o de un solo sexo, con literas y compartir un baño, una sala de estar y, a veces, una cocina, aunque es posible, si se da la oportunidad, reservar una habitación privada con baño privado, pero en este caso, por supuesto, el coste de la habitación será mayor.

- Pensiones (o Guest House)

Las *Pensiones* (o Guest House) varía según el tipo, pero suele ser más barata que un hotel normal y tiene un número limitado de habitaciones, en las que se comparten instalaciones como el baño y la cocina con otros huéspedes o con el propio anfitrión.

- Hoteles cápsula

Los *hoteles cápsula*, que se encuentran sobre todo en Japón, son instalaciones con un gran número de 'habitaciones' o cápsulas extremadamente pequeñas, en cuyo interior el espacio se reduce al mínimo, donde sólo es posible tumbarse y dormir, destinadas a proporcionar un

alojamiento económico y básico para pernoctar que no requiere los servicios que ofrecen los hoteles convencionales.

- Campamentos (o Campings).

La *acampada*, es una actividad recreativa al aire libre, que suele realizarse alojándose en refugios temporales o permanentes que pueden ser tiendas de campaña, caravanas o autocaravanas, dentro de los parques nacionales u otras áreas nacionales de propiedad pública, así como en áreas de propiedad privada, las actividades que se realizan están estrechamente relacionadas con el deporte, senderismo, escalada, piragüismo, ciclismo de montaña, motociclismo, natación y pesca, y eventos musicales, diferenciándose de los campamentos de vacaciones, un complejo que incluye alojamiento, entretenimiento y otras instalaciones, y que se distingue de los campamentos porque suelen estar formados por chalets o pequeños pisos dispuestos en bloques.[501]

Estos son los alojamientos que más comúnmente encontramos en el mercado turístico, pero sin duda existen muchos otros tipos, más o menos lujosos o más extravagantes.

Algunos ejemplos pueden ofrecer experiencias específicas, según las necesidades del huésped.

Algunos ejemplos son los *hoteles-casino* para los entusiastas del juego (Las Vegas, en Estados Unidos, tiene la mayor concentración del mundo); los *Destination Hotels,* caracterizados por alojamientos de alta gama, restaurantes y actividades específicas, situados en zonas geográficamente remotas asociadas a características naturales notables; o para los entusiastas del deporte, existen los *Golf Resorts* para los golfistas, y los *Ski Resorts* para los esquiadores.

Los amantes de la historia y la belleza natural pueden probar la experiencia de alojarse en castillos o antiguos búnkeres nucleares convertidos en alojamientos o cuevas que se han transformado en *Cave Hotels* gracias a la adaptación de las formaciones naturales de la cueva, como podemos admirar en Capadoccia (Turquía), o como el Palacio de Sal construido en bloques de sal, situado Bolivia a 3.656 metros o como los Ice Hotels construidos con bloques de hielo en Finlandia.[502]

Así, a lo largo de las últimas décadas, la proliferación del número y variedad de instalaciones de alojamiento singulares y peculiares, en los lugares más cercanos o remotos o con las

---

[501] Esomba, S. *Global Tourism & The Environment: The Necessities for Clean Energy and Clean Transportation Usages*, Dr Phil. Esomba, 2012, pp. 42

[502] Ibid. pp. 44-46.

formas más insólitas o convencionales, ha enriquecido la arquitectura de los edificios y el número de productos y servicios presentes, lo cual es un aspecto muy positivo.

Lamentablemente, como ya se ha dicho, existe también un aspecto negativo relacionado con la finitud de los recursos presentes, que obliga a adoptar una actitud previsora con respecto al futuro y al medio ambiente.

La crítica en esta coyuntura no se dirige en modo alguno a la clientela destinataria de las estructuras, ni a la expresión artística de los edificios, sino que se dirige absolutamente al despilfarro de recursos, a la contaminación del entorno, ya sea natural o cultural, que requieren la máxima protección para un futuro más sostenible.

Para adoptar una gestión empresarial que favorezca la consecución de los objetivos fijados por la sociedad en materia de desarrollo sostenible, hablaremos más adelante de las viviendas ecológicas.

4.2.2 El Alojamiento Verde

La ecología es una tendencia muy fuerte en los últimos años, ya sea por convicción o por moda, el cuidado de la tierra se ha convertido en un ideal para muchos, por lo que, como resultado, los hoteles ecológicos se han convertido en una alternativa cada vez más popular en el sector turístico, aumentando la demanda y estimulando así una amplia gama de opciones "amigables con el planeta" para todas las necesidades, ahora el término se ha utilizado con más regularidad a medida que los nuevos sitios web dedicados al tema se vuelven más prominentes y los propietarios de hoteles se interesan más en la protección de las áreas que sus huéspedes visitan.

La definición básica de un hotel ecológico es la de un alojamiento responsable con el medio ambiente que sigue prácticas de vida ecológica, en la que estas instalaciones deben adquirir la certificación de un tercero independiente o del estado en el que se encuentran.

Si queremos dar una definición más concreta y completa, diríamos que un hotel ecológico es un hotel o alojamiento ecológicamente sostenible que está totalmente integrado en el entorno y se compromete a no dañarlo, que ha realizado importantes mejoras estructurales en su estructura y gestión para minimizar su impacto en el medio natural y en el entorno, contribuyendo así de alguna manera al progreso y mejora de la comunidad local y al crecimiento sostenible de la industria turística.

Un hotel ecológico es un establecimiento que adopta un enfoque de Desarrollo sostenible y de respeto de los Derechos Humanos: son establecimientos sostenibles desde el punto de vista económico y medioambiental que trabajan constantemente para reducir su huella de carbono y favorecer un enfoque basado en los Derechos Humanos para garantizar que se respeten los derechos sociales y económicos y sus entornos de trabajo sean respetuosos con las personas (clientes y proveedores) y un lugar de bienestar para sus empleados, desarrollando así un fuerte sentido de la responsabilidad social corporativa.

Tras esta introducción, el tipo de alojamiento sostenible del que hablaremos son los Ecolodges (también llamados Eco-resorts) y los Ecohoteles, instalaciones de alojamiento que se basan en un bajo impacto ambiental y aplican continuas mejoras medioambientales en su estructura.

En primer lugar, la principal diferencia entre un Eco-resort y un Ecolodge suele ser la cantidad de servicios ofrecidos in situ: los Eco-resorts suelen estar situados en propiedades más grandes que los Ecolodges y pueden ofrecer más servicios, como centros de bienestar, una selección de restaurantes y una variedad de excursiones locales.

Los Ecolodges suelen ser más remotos y estar situados en entornos naturales relativamente vírgenes, como islas exóticas, bosques y montañas, mientras que los Ecohoteles, en cambio, suelen estar más asociados a ciudades y pueblos.

Tradicionalmente, *los Ecolodges* se presentaban sobre todo como ecoalbergues por su ubicación, a menudo en el bosque o la naturaleza salvaje, y su diseño inspirado en el uso de métodos de construcción tradicionales aplicados por artesanos locales expertos en las zonas donde se encuentran.[503]

También forma parte del patrimonio de la construcción vernácula la tipología arquitectónica, que consiste en la construcción de viviendas y refugios consuetudinarios de forma "espontánea", influida por el entorno y las trayectorias culturales de la comunidad, es decir, sin reconocer un estilo arquitectónico específico para su diseño y reflejando así la tecnología y la cultura de las sociedades indígenas.

La arquitectura espontánea es lo contrario de la arquitectura tradicional, que ha evolucionado históricamente en la construcción de, por ejemplo, palacios, fortalezas y villas, y que también requiere habilidades y conocimientos especiales.

[503] Ibid., pp. 43.

Los pueblos indígenas utilizaron y utilizan sus conocimientos para entender el clima, los recursos ambientales disponibles y para desarrollar técnicas de construcción sencillas con los medios disponibles en sus lugares, pero se observa que la construcción vernácula es cómoda y sostenible, ya que está hecha con materiales disponibles localmente y en respuesta al clima de la región.[504]

La arquitectura vernácula es auténtica porque es única en su lugar de origen y sigue cambiando de una región a otra en función del clima, la cultura y las materias primas disponibles para la construcción.

Los edificios se construyen utilizando los recursos disponibles en la región de construcción, lo que supone un beneficio estratégico para que estos edificios soporten las condiciones climáticas de la región en cuestión y para que se realicen en el patrimonio histórico y artístico.

Tiene la belleza de expresar las creencias culturales del lugar de origen, sus tradiciones que se adornan en las paredes y otros elementos de su vivienda, por lo que hoy en día muchas instalaciones turísticas desarrollan el modelo vernáculo en sus inmuebles, ya que sus estructuras se encuentran en estas regiones.[505]

Un edificio diseñado según las tendencias de la arquitectura vernácula, hoy como ayer, respeta el medio ambiente y es también promotor de un concepto que fomenta las actividades sociales y profesionales dentro de la ciudad.

Asimismo, los Ecolodges se asociaban generalmente a alojamientos situados en regiones sensibles desde el punto de vista medioambiental, Kenia fue uno de los primeros lugares en popularizar el ecoturismo.

Desde los años 90, la idea del ecoturismo ha cobrado impulso en África, gracias a la reserva nacional 'Maasai Mara', que se ha ganado la reputación de ser uno de los mejores destinos ecoturísticos del mundo, gracias al impulso de las empresas turísticas y los proveedores de alojamientos sostenibles.[506]

No pasó mucho tiempo antes de que Ecotourism Kenya, en colaboración con las partes interesadas en el turismo de Kenia, estableciera en 2002 el Plan de Certificación de Turismo

---

[504] Jauhari, V., *Managing Sustainability in the Hospitality and Tourism Industry, Paradigms and Directions for the Future*, Apple Academic Press, Point Pleasant (New Jersey), 2014, pp. 14

[505] Ibid.

[506] Schmidt, A. Van Beek, W., *African Hosts & Their Guests: Cultural Dynamics of Tourism*, Boydell & Brewer, Rochester NY, 2012, pp. 179

Sostenible, el sistema de certificación ecológica que se ha multiplicado en el sector, cuyo objetivo es promover el turismo responsable en el sector de la hostelería en Kenia, centrándose en el reconocimiento de las mejores prácticas de conservación del medio ambiente, en el uso responsable de los recursos y la inversión socioeconómica entre las instalaciones de alojamiento turístico, incluidos los hoteles, los lodges, los campamentos, las casas de campo (o homestays), concediendo a los solicitantes cualificados evaluados en el marco del programa una certificación de ecorregulación de bronce, plata u oro en función de sus resultados en la aplicación de prácticas ecológicas en su cadena de suministro.[507]

En los últimos años, estas instalaciones se han hecho muy populares entre los amantes de la naturaleza, extendiéndose por todo el mundo, y a medida que ha aumentado la concienciación sobre la importancia de preservar los recursos naturales, los hoteles sostenibles se han extendido a diversos entornos.

Figura 4.2: Ecolodges en Kenia



Fuente: Hotel Shompole Wilderness, Mbakasi village, Kenya

El término "*Ecolodge*" se utilizó por primera vez de forma oficial en el 'Primer Foro Internacional sobre Alojamiento Ecológico' celebrado en las Islas Vírgenes en 1994, y el primer libro que contiene una definición de este tipo de alojamiento fueron las 'Directrices internacionales para los ecolodges', elaboradas a raíz de la conferencia internacional celebrada en Costa Rica en 1995, tras cinco años de investigaciones y panorámicas internacionales: los alojamientos están planificados, construidos de forma "*eco-sensible*" para proteger las zonas sensibles cercanas y gestionados de forma sostenible, parten del concepto de llevar la naturaleza a cada habitación, dotada de grandes ventanales para que el paisaje

[507] Amemba, C. S., "Green supply chain best practices in Hospitality Industry in Kenya", *Global Journal Of Commerce & Management Perspective*, N°2, 2013, p. 8

“entre”, efecto que pretende permitir al usuario disfrutar del paisaje de las montañas, el bosque, el mar, implicando y beneficiando a la comunidad local, ofreciendo una experiencia natural y cultural única para el usuario turístico, que está previsto que actúe de forma ecológica y socialmente aceptable.[508]

Las instalaciones de alojamiento ecológico están plenamente integradas en la naturaleza y son especialmente importantes para el desarrollo sostenible de las comunidades, normalmente representadas por pequeñas y medianas empresas que pueden generar una influencia positiva en el progreso de las zonas rurales donde otros tipos de desarrollo son peligrosos para el medio ambiente.

Los ecolodges representan un tipo de alojamiento turístico que cumple los criterios de protección de los componentes naturales y culturales del entorno, se adapta al contexto específico utilizando medios alternativos y sostenibles para el consumo de agua y fuentes de energía renovables como la energía eólica o la solar térmica hibridada con biomasa, utilizan opciones ecológicamente aceptables, desde el calentamiento del agua a base de energía solar hasta los sistemas de recogida de agua de lluvia, los inodoros compuestos, la gestión óptima de los residuos y las aguas residuales, la cooperación con la población local, la contribución a su desarrollo mediante actividades de investigación y la aplicación de programas de educación ecológica en los empleados y los turistas, a los que se ofrece comida ecológica, instalaciones y servicios para conocer y explorar la naturaleza.[509]

Al igual que el Ecolodge es la máxima expresión de las instalaciones respetuosas con el medio ambiente y de bajo impacto en zonas naturales fuera de las ciudades, los Ecohoteles también se han establecido en pequeñas ciudades y grandes metrópolis.

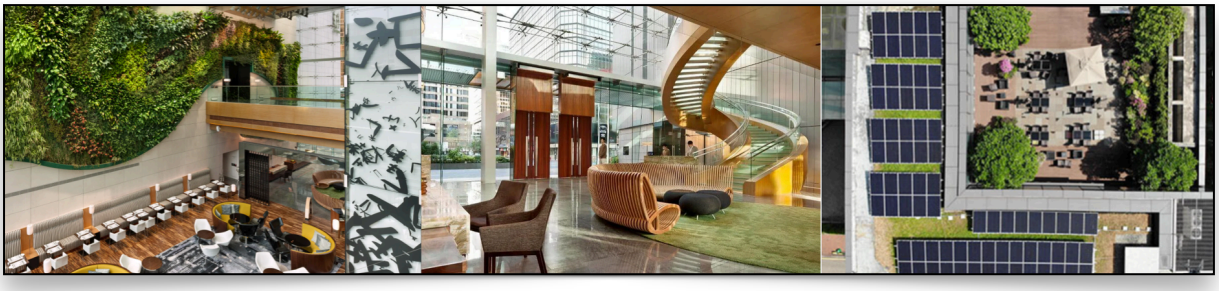
El término “*Ecohotel*” es una fusión de la palabra eco-sensible y hotel: estos establecimientos están diseñados con un enfoque innovador e imaginativo, tienen un funcionamiento de bajo impacto ambiental y siguen prácticas empresariales sostenibles, siguiendo tres criterios ecológicos diferentes que se consideran fundamentales para la preservación del medio ambiente, como son reducir, reutilizar y reciclar.

---

[508] Bulatović, D., [Publicación en línea] “Ecotourism and Ecolodge Accommodation”, pag. 5, 2017. <https://www.researchgate.net/publication/322099297_Ecotourism_and_Ecolodge_Accommodation> (Consulta: 5/03/2022)

[509] Ibid.

Figura 4.3: Ecohotel en Hong Kong



Fuente: Hotel Icon, Hong Kong, China

Las instalaciones se construyen con recursos sostenibles, de acuerdo con las regiones en las que se encuentran, utilizan materiales que están en armonía con su entorno, diseñadas para mezclarse mejor con el medio ambiente, y también se gestionan según principios ecológicos, como servir alimentos orgánicos o cultivados localmente o utilizar refrigeración natural en lugar de aire acondicionado.

Las características ecológicas de las instalaciones siguen unas directrices estrictas para garantizar un alojamiento seguro, no tóxico y energéticamente eficiente para los huéspedes; en la Tabla 26 se muestran las principales características.

Tabla 25: Características de los hoteles ecológicos

• Sábanas, toallas y colchones de algodón 100% ecologica
• Jabón ecológico a granel y productos de cortesía en lugar de envases individuales para reducir los residuos
• Se utilizan detergentes y limpiadores no tóxicos para la limpieza de las habitaciones y la lavandería
• Papeleras de reciclaje en las habitaciones y en el vestíbulo del hotel
• Ambiente de no fumadores
• Un sistema de intercambio de aire fresco
• Alimentos orgánicos y cultivados localmente
• Platos y vasos no desechables
• Programa de reciclaje de periódicos u otros tipos de papel
• Transporte in situ con vehículos respetuosos con el medio ambiente

Fuente: Elaboración propia

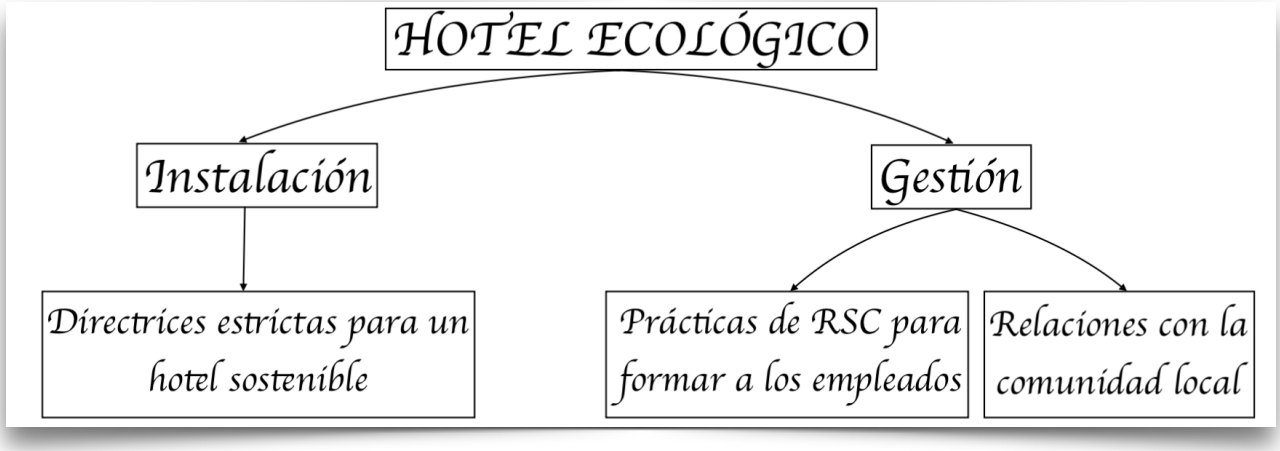
Así, el concepto de Alojamiento ecologico también puede evolucionar en lugares situados en zonas urbanizadas o con gran concentración de residentes, como las grandes ciudades, convirtiendo el pensamiento ecológico en "*urbano*".

Los hoteles urbanos, por regla general, son más sostenibles que las instalaciones aisladas en lugares remotos, en contra de la creencia popular, porque tienen la posibilidad de estar cerca del transporte público, con lo que causan menos emisiones, y de las atracciones turísticas, pudiendo atraer a más huéspedes y emplear a más trabajadores, lo que se traduce en más empleo.

Sin embargo, tanto en el caso de los ecolodges situados en plena naturaleza como en el de los hoteles verdes ubicados en un contexto urbano, muchas de las mismas estrategias pueden emplearse en ambos tipos de inmuebles, por lo que el desarrollo económico y tecnológico debe integrarse con las necesarias prácticas sostenibles que deben cumplir las sociedades para satisfacer las necesidades humanas, tanto para cumplir con los elementos de justicia social como la redistribución económica de los beneficios, que están intrínsecamente relacionados y, por tanto, deben abordarse de la misma manera.

Es esencial que cada hotel verde aplique las medidas que considere oportunas para que sus operaciones estén preparadas para el Desarrollo sostenible en los ámbitos económico, medioambiental y social, con el objetivo de analizar qué aspectos deben mejorarse y qué añadir en sus acciones para fomentar la mejora continua de su gestión empresarial.

Figura 4.4: Formación y capacitación



Fuente: Elaboración propia

Además del diseño y la eficiencia, estas instalaciones consideran una misión capacitar a la sociedad, por lo que se aplican prácticas de RSC para formar a los empleados y establecer relaciones permanentes con la comunidad local.

Formar a todos los '*empleados*' en el programa de sostenibilidad del hotel es vital para crear las propiedades más eficientes, es importante que todos los empleados involucrados en la propiedad sean conscientes de las estrategias utilizadas para que puedan hacer todo lo posible para incorporarlas en sus rutinas de trabajo diarias.

Los empleados desempeñan un papel vital porque a menudo ven problemas y áreas de cambio que la alta dirección nunca percibiría debido a sus diferentes funciones.

Las empresas pueden fomentar un mejor entorno de trabajo realizando cambios responsables e incluyendo a sus empleados en ello, porque si los empleados no están informados de tales esfuerzos, la aplicación de tales estrategias no será tan eficaz.

Los empleados están en el centro de las operaciones hoteleras, deben recibir formación sobre las prácticas de RSC que se llevan a cabo en la empresa y, además, al ver cómo se produce el consumo de energía y dónde se concentran los residuos, tienen la perspectiva privilegiada de poder aportar una visión considerable del panorama general y colaborar con la dirección para poder mejorar las operaciones en determinadas áreas.

Esto no sólo ayudará a mejorar las estrategias de la empresa desde el punto de vista económico, sino que un equipo intrínseco de trabajadores ayudará a implantar prácticas social y medioambientalmente responsables.

A través de talleres, cursos en línea, seminarios y otras actividades de formación, los empleados y directivos pueden adquirir un conocimiento más profundo de los retos medioambientales y sociales, así como de las oportunidades que se derivan de la adopción de prácticas sostenibles.

La formación sobre cuestiones de sostenibilidad también puede estimular la innovación y la creatividad dentro de la organización.

Cuando los empleados, ejecutivos o directivos están informados y son conscientes de los retos y oportunidades de la sostenibilidad, es más probable que propongan soluciones innovadoras y piensen de forma creativa para abordarlos.

De hecho, con la formación los empleados, ejecutivos o directivos adquieren una sólida comprensión de los principios medioambientales, sociales y de gobernanza, lo que les permite

comprender plenamente la importancia de estos principios e integrarlos en la planificación y aplicación de las estrategias corporativas.

La empresa debe colaborar con los empleados para elegir las mejores prácticas en las operaciones diarias, para crear una comunicación que beneficiará tanto a la empresa como a los trabajadores.

La protección de los derechos de los trabajadores debe realizarse en todo momento, y debemos estar dispuestos a promoverlo y reforzarlo con cada acción, respetando sus necesidades y ofreciéndoles la oportunidad de vivir en un entorno que favorezca un enfoque basado en los Derechos Humanos.

El aumento de la productividad de los empleados también es el resultado de un mejor ambiente de trabajo y del trato que reciben.

Las prácticas medioambientalmente sostenibles deben equipararse a las económicas: la redistribución justa de los beneficios, la retención del talento mediante salarios justos y la concesión de una cantidad adecuada de tiempo libre muestran mayores beneficios en el trabajo.

Son factores centrales que hacen que los empleados estén más contentos y descansados.

Las consecuencias son intuibles, ya que permiten a los empleados trabajar con comodidad y seguridad.

La formación en sostenibilidad capacita a empleados y directivos para comunicar de forma transparente y precisa las repercusiones económicas, sociales y medioambientales al exterior de la organización.

Por lo tanto, las organizaciones que destacan por sus prácticas sostenibles también pueden atraer a los mejores talentos y mantener una ventaja competitiva en el mercado.

Las empresas que invierten en formación sobre sostenibilidad demuestran liderazgo y responsabilidad social, y este compromiso con la sostenibilidad puede mejorar la reputación de la empresa a ojos de los clientes y de la comunidad en general.

Por lo tanto, un hotel será más sostenible en su estructura y operaciones, pero también creará un mejor medio ambiente y las operaciones implementadas también tendrán un impacto positivo en la '*comunidad local*'.

Hay que encontrar el equilibrio para alimentar un círculo virtuoso entre empresas de una misma localidad y, de este modo, garantizar que el proceso empresarial y productivo de las empresas turísticas genere un impacto social en las economías locales.

Las oportunidades de participación de la comunidad varían según el lugar, pero es necesario crear relaciones comerciales entre los hoteles y las empresas locales.

Incorporar el aprovisionamiento de empresas locales al protocolo hotelero puede permitir que prosperen los negocios locales, al tiempo que se reducen los costes medioambientales asociados al transporte de los bienes implicados en las operaciones hoteleras, se reduce el impacto medioambiental del establecimiento y aumentan los beneficios para los proveedores locales, reforzando sistemáticamente el tejido económico del destino turístico.

No sólo en los servicios, sino también en los bienes producidos por la población local: si se compran los ingredientes en el lugar, los huéspedes obtendrán una mayor calidad en los alimentos frescos que se ofrecen, lo que hace que esta relación de calidad sea aún mayor si se considera la sostenibilidad, ya que se ahorran kilómetros aéreos en el transporte de los bienes y productos necesarios para el funcionamiento de una instalación turística y se permite que la comunidad local prospere.

Así, las recompensas financieras van de la mano de las medioambientales, por lo que las empresas suelen conciliar las preocupaciones sociales cuando intentan alcanzar el siguiente objetivo cualitativo y productivo.

Todos estos conceptos para la industria hotelera son rentables porque incorporan todos los elementos de la sostenibilidad a las prácticas operativas.

Es importante que los hoteles tengan en cuenta estos efectos a la hora de desarrollar nuevas instalaciones y que la participación de la comunidad en las primeras fases del desarrollo anime a los hoteleros a reconocer las necesidades de la comunidad y a respetar a la población local.

Es necesario incluir a la comunidad local en las estrategias utilizadas en las operaciones hoteleras y apoyar la economía local, ya que en el pasado, como se ha visto en los capítulos anteriores, el desarrollo hotelero tuvo en muchos casos efectos negativos sobre la población local.

Esto puede lograrse a menudo mediante foros abiertos y reuniones de las partes interesadas, creando un espacio para que los miembros de la comunidad y los promotores discutan abiertamente los detalles de un proyecto turístico u hotelero propuesto.

A través de este proceso, ambas partes pueden beneficiarse: las empresas respaldadas por el apoyo local pueden recibir financiación pública para el desarrollo inmobiliario, mientras que el público puede exigir disposiciones que protejan la economía local y proporcionen empleo a los residentes.

Las instalaciones turísticas que apoyan a la población de la localidad priorizan los puestos de trabajo para los lugareños, fortaleciendo la economía local, fomentando un mayor flujo económico y comercial hacia el lugar, y desempeñan un papel importante porque los trabajadores no tendrán que emigrar o desplazarse a otros destinos, beneficiándose del proyecto en su propio beneficio.

Un modelo de negocio que beneficia y fortalece a las comunidades locales ofreciéndoles oportunidades de empleo, empezando por los materiales para la construcción y más tarde en la fase de mantenimiento de la instalación, tiene más probabilidades de tener éxito a largo plazo, porque se convierte en un ejemplo de cómo las ideas de comercio solidario y protección del medio ambiente van de la mano fortaleciendo la dimension de sostenibilidad local.

Ya son muchas las grandes cadenas hoteleras, los establecimientos independientes y los alojamientos económicos que han empezado a emplear una amplia gama de prácticas sostenibles que, en cada caso, son siempre relevantes para un modelo específico, de modo que las estrategias que funcionan en un hotel no serán necesariamente tan beneficiosas en otra propiedad, pero algunas generalizaciones sobre las estrategias más rentables parecen ser universales.

Se hace hincapié en los objetivos generales que se deben alcanzar, pero los métodos utilizados para conseguirlos no son fijos, las iniciativas mencionadas anteriormente son algunos de los ejemplos más conocidos de métodos utilizados por la industria para conservar los recursos y proteger el medio ambiente, pero no son las únicas opciones.

El sector de la hostelería, tal y como se ha descrito, está empezando a incorporar estrategias ecológicas y técnicas de conservación, pero es difícil crear un cambio rápido sin una legislación específica para el sector.

Concluyo diciendo que, como se ha comentado en los apartados anteriores, el Hotel Verde es un modelo que, a través de la responsabilidad social, promueve la gobernanza empresarial a través de prácticas que se dirigen a la consecución de objetivos en las esferas económica, social y ambiental, el Desarrollo sostenible, y también a través de la protección de los trabajadores, los consumidores y las comunidades locales adopta un enfoque para la promoción de los Derechos Humanos.

El Desarrollo sostenible y un mejor estado de bienestar para los seres humanos, promoviendo así los Derechos Humanos, pueden lograrse gracias a los avances tecnológicos de la última década, por lo que en el proximo apartado hablaremos de la *Construcción ecológica de edificios* en su relación con el bienestar humano.

4.3 La Construcción ecológica de edificios

Existe una relación entre los temas de los Derechos Humanos y la Arquitectura, ya que ambos promueven el progreso social y aumentan el bienestar de las personas, fomentando el respeto, la dignidad y la igualdad.

Al igual que los Derechos Humanos, la arquitectura debe velar por el desarrollo y la mejora de los espacios en los que la sociedad vive a diario, asegurando que las condiciones de cada entorno sean óptimas.

En los últimos 30 años, el tema de la arquitectura ha cobrado preponderancia debido al desarrollo de los problemas ecológicos que asolan nuestro planeta, como la contaminación ambiental o el cambio climático, que han acelerado el debate sobre el uso de los recursos, la utilización de recursos renovables y las innovaciones científicas en apoyo de la ingeniería civil para ahorrar recursos.

La arquitectura de los edificios es importante porque influye en gran medida en la salud de las personas que frecuentan sus espacios a diario.

Las personas de las sociedades contemporáneas pasan la mayor parte de su tiempo en el interior de los edificios y dan por sentado el cobijo, la protección y el confort que proporcionan nuestros edificios, sin comprender del todo el alcance de las consecuencias medioambientales de mantener los niveles de confort en el interior.

Los edificios modernos siguen diseñándose con técnicas complejas y, del mismo modo, siguen siendo cada vez más caros de gestionar y mantener durante su ciclo de vida.

El desarrollo, el uso de prácticas y tecnologías que no perjudiquen nuestras vidas, requiere sostenibilidad, por lo que promover el progreso sin agotar los recursos de nuestro mundo y salvaguardar a las generaciones futuras es un reto importante hoy en día.

Nuestro sistema de recursos depende en gran medida de las energías fósiles, como el carbón, el petróleo, los hidrocarburos naturales y el gas natural, por lo que el uso de estos recursos cada vez más escasos también se emplea en las medidas de diseño de los edificios.

Teniendo esto en cuenta, podemos afirmar que todo el sector de la construcción, y por tanto dentro de él también el sector hotelero, desde la producción hasta la construcción, pero también el uso y la demolición de edificios y estructuras, hay que añadir que es el sector de la construcción el que tiene el gran potencial para lograr la eficiencia energética en sus fases.

El progreso de la humanidad se mide en los inventos y en la forma en que el control de las fuerzas de la naturaleza logra un equilibrio para satisfacer nuestras necesidades.

Los primeros en darse cuenta fueron un círculo previsor de arquitectos ecologistas y ambientalistas, que en los años setenta cambiaron la historia de la arquitectura moderna al empezar a debatir el método de construcción tradicional, demasiado ligado a los elementos contaminantes de los combustibles fósiles, influenciados también por un público contrario preocupado por el aumento de los precios debido a las crisis del petróleo de aquellos años, tratando de encontrar una nueva forma de construir, lo que ahora llamamos '*bioconstrucción*'.[510]

Antes de abordar las características de la bioconstrucción, o llamada tambien construcción ecológica, debemos dar una definición y mencionar algunos aspectos históricos.

El 'Programa de la Agencia de Protección del Medio Ambiente de Estados Unidos', (U.S. Environmental Protection Agency, EPA), creado en 1992, que trabaja para prevenir la contaminación con riesgo para las personas y el medio ambiente, define la construcción ecológica simplemente como "*la práctica de aumentar la eficiencia de los edificios en el uso de la energía, el agua y los materiales, y de reducir el impacto de los edificios en la salud humana y el medio ambiente mediante la mejora del emplazamiento, el diseño, la construcción, el funcionamiento, el mantenimiento y el desmantelamiento, es decir, todo el ciclo de vida del edificio*".[511]

La construcción ecológica, el diseño de edificios para el Desarrollo sostenible, ha surgido en las últimas décadas, pero el concepto se remonta a más de un siglo.

Ya en el siglo XIX, estructuras como el 'Palacio de Cristal' de Londres y la 'Galería Vittorio Emanuele II' de Milán utilizaban sistemas de paso, como ventiladores en las azoteas y cámaras de aire subterráneas, para moderar la temperatura del aire interior, y, en el siglo siguiente, rascacielos como el Flatiron Building de Nueva York y el New York Times Building utilizaban ventanas profundas para tapar el sol, el Rockefeller Center utilizaba

---

[510] Building Design & Construction, "White Paper on Sustainability", *Building Design & Construction,* N°11, 2003, pp. 4

[511] Kubba, S., *Handbook of Green Building Design and Construction*, Butterworth-Heinemann, Oxford, 2016, pp. XV

ventanas practicables y jardines en el cielo, empezando a transformar el paisaje urbano con estas nuevas tecnologías.[512]

A partir de este punto de partida, se desarrolló una nueva forma de construir, dando lugar en Norteamérica y Europa a la idea de "*edificio verde*", convirtiéndose en una tendencia creciente en los años siguientes en los sectores de la construcción residencial y no residencial.

El término edificio ecológico, literalmente "edificio verde", referido a la construcción ecológica o a la arquitectura sostenible, se refiere internacionalmente a un edificio diseñado, construido y explotado de forma sostenible y eficiente, y certificado como tal por una tercera parte independiente.

Los edificios ecológicos se diseñan para alcanzar determinados objetivos, como proteger la salud de los ocupantes, mejorar la productividad de los empleados, utilizar la energía, el agua y otros recursos de forma más eficiente y reducir el impacto global sobre el medio ambiente.

Como ya se ha dicho, la arquitectura verde hizo su aparición internacional en los años setenta como consecuencia de los debates sobre los daños medioambientales causados por el hombre y el aumento del consumo de combustible: los primeros arquitectos, los "pioneros" de la arquitectura verde, se centraron inicialmente sólo en las viviendas unifamiliares y más tarde dirigieron sus esfuerzos hacia los edificios de apartamentos, centros de convenciones, centros comerciales, rascacielos y otros grandes edificios comerciales que consumen cantidades excesivas de energía y que utilizan prácticas de construcción para resolver el problema de la mala calidad del aire interior.[513]

Esta década vio el nacimiento de innovaciones en la conservación de la energía en los edificios que todavía se utilizan hoy en día, como la energía fotovoltaica, los sistemas de refrigeración y los mecanismos de control climático de la zona.

En los años ochenta y noventa se realizaron nuevos esfuerzos en los que se experimentó con sistemas de paredes prefabricadas energéticamente eficientes, sistemas de recuperación de agua y unidades de construcción modulares que reducían los residuos de la construcción.[514]

En los años en que el Informe Bruntland impulsaba nuevas formas de pensamiento "*sostenible*" en todos los sectores, la primera transformación de la industria de la construcción

---

[512] Building Design & Construction, "White Paper on Sustainability", cit., pp. 4.

[513] Institut Catalá d'Energia, *Sustainable Building - Design Manual: Sustainable Building Design Practices*, The Energy and Resources Institute (TERI), Nueva Delhi, 2004, pp. 2

[514] Building Design & Construction, "White Paper on Sustainability", cit., pp. 4.

se produjo a través del 'Comité de Medio Ambiente de la AIA', que emprendió la elaboración de una guía de productos de construcción basada en el análisis del ciclo de vida, la primera evaluación de este tipo realizada en Estados Unidos, donde las evaluaciones individuales de los productos se recopilaron en la 'Guía de Recursos Medioambientales' de la AIA, uno de los documentos clave para la sostenibilidad de los edificios, publicado en 1992, y en junio de ese año, la recién elegida presidenta de la AIA, Susan Maxman, asistió a la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro, eligiendo así la sostenibilidad como tema para el Congreso Mundial de Arquitectos de la UIA/AIA en junio de 1993: seis mil arquitectos de todo el mundo se reunieron en Chicago con motivo de este acontecimiento, en el que se hizo referencia a la definición de sostenibilidad de la Comisión Bruntland y en el que la firma de la 'Declaración de Interdependencia para un Futuro Sostenible' por parte del Presidente de la AIA, Maxman, y el Presidente de la UIA, Olufemi Majekodunmi, fue el punto central, marcando un punto histórico para la construcción ecológica.[515]

Como símbolo de eficiencia práctica e innovación, el recién elegido presidente Clinton anunció su intención de convertir la residencia presidencial de la Casa Blanca en un laboratorio, por lo que el 21 de abril de 1993, en el Día de la Tierra, decidió convertirla en "*un modelo de eficiencia y reducción de residuos*", presentando el proyecto 'Greening of the White House' (que también incluía el Old Executive Office Building de unos 600.000 metros cuadrados), cuya eficiencia energética fue verificada por el Departamento de Energía, una auditoría medioambiental realizada por la Agencia de Protección del Medio Ambiente y una serie de reuniones de diseño en las que participaron casi un centenar de ecologistas, profesionales del diseño, ingenieros y funcionarios públicos para idear soluciones respetuosas con el medio ambiente utilizando tecnologías básicas, que durante los tres años siguientes introdujeron numerosas mejoras en la residencia de casi 200 años, ahorrando 300.000 dólares en costes de energía y agua, jardinería y residuos sólidos, a la vez que se reducían las emisiones atmosféricas del edificio, y se dirigía a los participantes a ecologizar otras propiedades del gobierno, por lo que en poco tiempo el Pentágono, el Capitolio y la sede del Departamento de Energía de Estados Unidos también se economizaron, al igual que los tres parques nacionales del Gran Cañón, Yellowstone y Denali en Alaska.[516]

---

[515] Building Design & Construction, "White Paper on Sustainability", cit., pp. 5.

[516] Ibid.

Tras estos antecedentes históricos, podemos pasar a las características de la construcción ecológica.

El reciente interés por la construcción ecológica por parte del sector turístico, concretamente de la industria hotelera, se debe a que se trata de una industria totalmente dependiente del consumo que, a su vez, requiere un elevado consumo de materiales, productos y materias primas como el agua y la energía.

Las instalaciones turísticas tienen muchas características que no se ajustan a las normas exigidas por la sostenibilidad, por ejemplo el tipo de diseño, los artilugios de alta tecnología y las características exigidas por las condiciones climáticas de los lugares donde se encuentran.

Los proyectos de construcción en general, y más concretamente los de "*diseño verde*", incluyendo su diseño, construcción y funcionamiento, implican impactos ambientales potencialmente significativos, que para alcanzar un grado de sostenibilidad para el diseño de hoteles denotan complejidad y son de naturaleza multidisciplinar.

Pero ¿cómo pueden incorporarse los principios de sostenibilidad a la construcción ecológica y, por tanto, lógicamente también al sector del turismo?

La realización de proyectos de instalaciones hoteleras requiere conocimientos de arquitectura, ingeniería y urbanismo, que no sólo tienen como objetivo lograr la construcción de un edificio eficiente, sino también la integración de conceptos típicos de diseño sostenible como elemento adicional de calidad, influyendo y dirigiendo así el futuro sector de la construcción.[517]

Es importante abordar las numerosas cuestiones de diseño de los edificios: economía, utilidad, durabilidad y estética, por lo que las estrategias de diseño ecológico hacen hincapié en las preocupaciones adicionales relativas a la salud de los ocupantes, el medio ambiente y el agotamiento de los recursos.

La adopción de los principios de la construcción ecológica puede contribuir sustancialmente a la creación de un entorno interior superior para los turistas y los empleados.

Esta estrategia es coherente con el principio de que todo individuo tiene un lugar seguro en el que vivir, en su residencia pero sobre todo en los espacios en los que trabaja, por lo que, en este contexto, las empresas deben garantizar estas normas mínimas a las personas.

Diseñar espacios interiores de calidad en los edificios significa reducir significativamente la

---

[517] Jauhari, V., *Managing Sustainability in the Hospitality and Tourism Industry, Paradigms and Directions for the Future*, cit., pp. 4.

tasa de enfermedades respiratorias, alergias, asma, síntomas de “edificio enfermo” y mejorar el confort de los inquilinos y el rendimiento de los trabajadores.

En los edificio verdes se integran los factores de funcionamiento y mantenimiento en el proceso de diseño de los edificios puede ayudar a crear hoteles con mayor productividad, por lo que, en la medida de lo posible, los diseñadores deben especificar materiales y sistemas que simplifiquen y reduzcan el mantenimiento y los costes del ciclo de vida.

El diseño de edificios arquitectónicamente ecológicos, respetando los principios fundamentales de la Sostenibilidad, contiene las siguientes características:

- Enfoque holístico del diseño y las características de los edificios sostenibles
- Reutilización de las infraestructuras existentes, identificación de las instalaciones cercanas a los sistemas de transporte público y consideración de la reutilización de las propiedades contaminadas
- Prevención de la generación de materiales y emisiones nocivas durante la construcción, el funcionamiento y el desmantelamiento/demolición
- Construcción de calidad, estructuras duraderas con buen aislamiento y ventilación
- Selección de materiales y productos que minimicen los riesgos de seguridad
- Recuperación y reciclaje de los residuos y materiales creados durante la construcción y la demolición
- Aplicación de prácticas de mantenimiento operativo que reduzcan el impacto sobre las personas y el entorno natural
- Garantizar los procesos de funcionamiento del sistema en las instalaciones para aumentar la capacidad operativa y el correcto mantenimiento y funcionamiento durante el ciclo de vida de la instalación
- Uso eficiente de recursos y materiales
- Mayor uso de productos y materiales reciclados
- Uso de recursos energéticos renovables
- Maximizar el uso de recursos renovables y naturales en el entorno del edificio
- Uso de materiales de construcción energéticamente eficientes
- Mejora de la calidad del aire interior y de los ambientes interiores y exteriores, lo que permite aumentar la productividad y el rendimiento humano y mejorar la salud de las personas

- Minimizar el impacto negativo de los materiales mediante el uso de productos respetuosos con el medio ambiente.[518]

La adopción de estas características en los edificios se traduce en menores costes de mantenimiento, menos energía de funcionamiento, menos emisiones contaminantes a la atmósfera, ocupantes más sanos y productivos, menor uso de materiales y mayor vida útil de los edificios.

El uso de estrategias de eficiencia material reduce el coste y la cantidad de materiales necesarios para la construcción y contribuye a la sostenibilidad de los recursos, ya que si los proyectos de construcción convencionales siguen utilizando únicamente materias primas vírgenes, éstas se agotarán con el tiempo y la disponibilidad de materias primas empezará a escasear, lo que hará subir los precios en poco tiempo y hará que los materiales no estén disponibles.

La finitud de las materias primas obliga a buscar prácticas alternativas, la principal de las cuales es reciclar las ya existentes; por tanto, hay que actuar para fomentar el reciclaje y la reutilización de los materiales para contribuir a garantizar su disponibilidad en los próximos años.

Entre los materiales que se utilizan en el diseño de los nuevos edificios ecológicos están los que se emplean para lograr un impacto ambiental mínimo.

- *Los Materiales*

Los materiales utilizados para aislar las estructuras figuran el corcho, los tableros de celulosa y fibra de madera, la lana de oveja, el cáñamo y el lino.

El corcho es un material 100% natural, de producción sostenible ya que en su extracción, la generación de residuos es baja, el alcornoque renueva su corteza cada 9-12 años, y esto permite obtener corcho sin dañar el árbol, le confiere unas extraordinarias propiedades impermeables y aislantes, tanto térmicas como acústicas; como aislante, se comercializa en planchas aglomeradas realizadas por presión y calor sin el uso de ningún tipo de pegamento, y puede ser utilizado como revestimiento de fachadas en la construcción de edificios, proyectado en techos, suelos y paredes, sin embargo, tiene una desventaja, el corcho puede tener una resistencia al fuego limitada, sin embargo, afortunadamente, hoy en día, los paneles

[518] Institut Catalá d'Energia, *Sustainable Building - Design Manual: Sustainable Building Design Practices*, cit., pp. 3.

aislantes son sometidos a un tratamiento ignífugo que aumenta significativamente su resistencia al fuego, haciéndolos adecuados para la construcción sostenible.[519]

Otro producto ligero cuya fabricación requiere poca energía para el aislamiento térmico es la celulosa, que se fabrica a partir de residuos de papel, se muele y se trata con sales de bórax que le confieren propiedades ignífugas, insecticidas y antifúngicas, dando lugar a pequeñas fibras que pueden soplarse en los intersticios entre paredes y techos o prensarse para formar mantas aislantes y conseguir así un alto grado de aislamiento térmico y acústico.[520]

Los paneles de fibra de madera pueden utilizarse en paredes, tabiques, techos y suelos, se fabrican mediante un proceso húmedo: la estructura porosa de sus fibras favorece la difusión del vapor, lo que les confiere buenas propiedades aislantes, sobre todo son capaces de absorber las ondas sonoras y mejorar la amortiguación del ruido de impacto.[521]

Otro material ecológico y renovable es la lana de oveja, que se utiliza desde hace siglos como aislante térmico.

Tiene que someterse a una limpieza y protección contra el ataque de xilófagos y polillas con borato de sodio, pero sus excelentes propiedades higroscópicas le permiten absorber o liberar humedad en función de la temperatura ambiente, actuando así como regulador natural de la temperatura: cuando la temperatura exterior aumenta, las fibras se calientan y liberan humedad que, al evaporarse, reduce el calor de la habitación, refrescando así el ambiente, mientras que en la época de invierno las fibras se enfrían, absorben humedad, que llega hasta un tercio de su peso en humedad, sin perder su capacidad aislante y, al hacerlo, liberan calor.[522]

La fibra de cáñamo natural tiene excelentes propiedades de aislamiento acústico y térmico, quedando el excedente leñoso tras la separación de la fibra, se utiliza para fabricar mortero aligerado para hacer paredes o ladrillos pero a menudo se comercializa en forma de mantas hechas con la fibra, es fácil de sembrar y crece rápidamente, no tiene nutrientes en su tallo y

---

[519] Arquitectura Sostenible, [Publicación en línea] "Aislantes térmicos ecológicos y sostenibles", 2018. <https://arquitectura-sostenible.es/aislantes-termicos-ecologicos-y-sostenibles/ > (Consulta: 8/03/2022)

[520] Ibid.

[521] Ibid.

[522] Ibid.

no requiere fumigación ni el uso de fertilizantes químicos, además, la absorción de CO2 durante su crecimiento le confiere características especialmente sostenibles.[523]

En este modelo de negocio, se plantearon soluciones respetuosas con el ecosistema medioambiental y con el concepto de durabilidad de los materiales utilizados.

La elección del material de construcción más adecuado es muy importante porque puede tener un gran impacto en el entorno natural, en parte debido a los numerosos procesos que intervienen, como la extracción, la producción y el transporte, que pueden tener un impacto negativo en nuestro ecosistema, y también es importante porque algunos materiales pueden liberar sustancias químicas tóxicas y perjudiciales para los ocupantes del edificio.

La construcción ecológica suele evitar el uso de materiales potencialmente tóxicos como maderas tratadas, plásticos y adhesivos derivados del petróleo que pueden degradar la calidad del aire y del agua y provocar problemas de salud, sin olvidar que la demolición de un edificio puede provocar la liberación de materiales peligrosos o no biodegradables en el entorno natural, por lo que los materiales de construcción sostenibles también reducen los residuos en los vertederos y teniendo en cuenta sus diferentes características como el contenido reciclado, la reutilización, la mínima emisión de productos químicos nocivos, la nula o baja toxicidad, la durabilidad, la alta reciclabilidad y la producción local, garantizarán que promuevan la conservación y la eficiencia de los recursos, minimizando así el impacto negativo en el medio ambiente y ayudando a armonizar con el entorno.[524]

Deben utilizarse materiales como alfombras, adhesivos para muebles, pinturas y otros revestimientos de paredes con niveles nulos o bajos de compuestos orgánicos volátiles, que liberan menos gases y mejoran la calidad del aire interior del edificio; por otro lado, deben evitarse los materiales de construcción y los productos de limpieza y mantenimiento que emitan gases tóxicos y otros compuestos orgánicos volátiles, ya que estos gases pueden tener un impacto muy negativo en la salud y la productividad de los ocupantes; la iluminación natural es un factor importante, que puede mejorar la calidad del interior, teniendo un mejor impacto en el estado de ánimo de los ocupantes debido a la luz natural, así como disponer de

[523] Ibid.

[524] Kubba, S., *Handbook of Green Building Design and Construction*, cit., pp. 124-125.

sistemas de calefacción y refrigeración que puedan garantizar una ventilación y filtración adecuadas para un aire de calidad.[525]

El efecto positivo sobre la habitabilidad de los ocupantes y la productividad de los empleados es sólo uno de los muchos beneficios que pueden ofrecer los edificios verdes.

No sólo los materiales determinan la sostenibilidad del edificio, sino que también hay que tener en cuenta otros elementos a la hora de construir nuevos edificios o renovar los existentes.

Figura 4.5: Características del inventario del lugar que afectan al proyecto del edificio

Características del inventario de emplazamientos	Elementos de diseño del edificio	Elementos de diseño del emplazamiento
• Latitud geográfica y microclima microclimáticos, como las cargas de viento	• Orientación solar del edificio • Ubicación de ventanas, entradas y muelles de carga • Ubicación de las entradas de aire • Elevaciones arquitectónicas • Relación superficie/volumen	• Ubicación de zonas verdes y pavimentadas • Selección de la vegetación e integración con el paisaje nativo • Biodiversidad • Uso de elementos paisajísticos como zonas tampón
• Topografía y accidentes geográficos adyacentes	• Proporciones de los edificios • Cargas de viento • Elevaciones arquitectónicas • Estrategias de drenaje	• Líneas de alcantarillado por gravedad • Rellenos • Cargas de viento drenaje de aguas pluviales • Localización de estanques estanques de detención
• Acceso solar	• Ubicación de elementos energéticamente eficientes, como estanques solares • Construcción de muros • Selección de materiales de construcción y acabados	• Posición del edificio para iluminación natural fotovoltaica y solar técnicas pasivas • Colocación de especies selectivas de árboles, como árboles de hoja caduca en el lado sur
• Datos geológicos y sísmicos	• Tipo de cimentación • Especificaciones estructurales	• Consideraciones estructurales para paisajismo del emplazamiento, como muros de contención, asientos fijos, etc.
• Tipos de suelo, texturas y capacidad de carga	• Diseño y ubicación de los cimientos	• Procedimientos de nivelación del terreno que minimicen la erosión • Selección de plantas según el tipo de suelo
• Patrones de movimiento del aire	• Colocación de torres eólicas • Localización de fenestración en base a de diferenciales de presión, diseño de refrigeración solar pasiva	• Diseño de estructuras de edificios para atrapar el viento para la ventilación
• Forma de la parcela y acceso con los usos del suelo y edificios adyacentes	• Planificación de la capacidad para acomodar el desarrollo propuesto	• Marcado de los puntos de acceso potenciales, que no suponen una carga para la densidad más baja o el uso del suelo adyacente
• Vecinos o futuros desarrollos propuestos	• Flexibilidad de diseño para futuros desarrollos	• Localización de servicios e infraestructuras para futuros desarrollos

Fuente: Institut Catalá d'Energia, 2004, pp. 19

[525] Ibid.

- *Características del emplazamiento y del edificio*

En la siguiente figura se enumeran los aspectos del emplazamiento que son decisivos para los edificios y que deben analizarse para incluirlos en el diseño.

En las características del inventario del lugar que afectan a los elementos del edificio, tenemos los '*Elementos de Diseño del emplazamiento*', que determinan, por ejemplo, la integración del edificio con el paisaje autóctono y la preservación de la Biodiversidad del entorno; en los '*Elementos de diseño del edificio*' encontramos la orientación solar del edificio, que influirá en la posición de las ventanas y la posición de las tomas de aire; y por último, los datos geológicos y sísmicos o el tipo de suelo determinan las '*Características del inventario del emplazamiento*'.

Sin profundizar en todos y cada uno de los aspectos del inventario del lugar que afectan a los elementos del edificio, pasemos a otros aspectos de la construcción ecológica, porque hay que tener en cuenta el rendimiento de los edificios antes del inicio de la construcción a través del proyecto.

Para realizar un proyecto, se ha hecho imprescindible utilizar un planteamiento holístico y contar con un equipo de diseño integrado por diseñadores, gestores, ingenieros estructurales, mecánicos, eléctricos, civiles, de iluminación, fontanería y paisajistas.[526]

Es importante destacar que el software de 'Modelado de información para la construcción' (en la versión original inglesa es 'BIM', Building Information Modeling) facilita una nueva forma de trabajar en colaboración, utilizando un modelo creado a partir de información de diseño coherente y fiable, lo que permite una toma de decisiones más rápida, una mejor documentación y la capacidad de evaluar alternativas de proyectar de edificios e infraestructuras sostenibles, utilizando el análisis para predecir el rendimiento antes de que comiencen las obras mediante el diseño y la construcción virtuales.

El uso de BIM para proporcionar datos para la evaluación del rendimiento energético y la sostenibilidad se conoce como Green BIM, cuyo uso ha crecido considerablemente en los últimos tiempos, debido a que el análisis energético basado en BIM puede ayudar a los equipos de diseño a examinar y crear una eficiencia energética optimizada, y el enfoque de la construcción ecológica basado en BIM puede ayudar a los profesionales a predecir los

[526] Kubba, S., *Handbook of Green Building Design and Construction*, cit., pp.120.

Figura 4.6: Proceso de Diseño Integrado



Fuente: Kubba, S., 2016, pp. 136

resultados de la construcción para minimizar el impacto en el medio ambiente durante su ciclo de vida.[527]

El BIM, que se utiliza durante el desarrollo de un proyecto de arquitectura, ingeniería y construcción, tiene claras ventajas y repercute positivamente en el medio ambiente al fomentar el desarrollo de una arquitectura alineada con los objetivos del Desarrollo sostenible.

En este sentido, el BIM está cambiando paulatinamente el papel de los planos en el proceso de construcción, mejorando la productividad arquitectónica y facilitando la consideración y evaluación de alternativas de diseño en comparación con los diseños convencionales: esta moderna tecnología de modelado es especialmente valiosa en el diseño sostenible porque permite a los miembros del equipo del proyecto crear un modelo virtual de la estructura y de todos sus sistemas en 3D, en un formato que puede compartirse con todo el equipo del proyecto, facilitando así el proceso de integración del trabajo de los distintos equipos de diseño, permitiendo a los miembros del equipo identificar los problemas de diseño y los conflictos de construcción y resolverlos en un entorno virtual antes del inicio real de la construcción.[528]

El enfoque holístico es, por tanto, posible gracias al diseño del 'Proceso de Diseño Integrado' (PDI), que se aleja del diseño convencional: el diseño integrado de edificios es la práctica de diseñar de forma sostenible un edificio cuando el proceso incluye una serie de elementos clave: energía, agua, recursos hídricos y materiales, y calidad ambiental interior.[529]

El enfoque del PDI es fundamentalmente un enfoque de colaboración en el diseño de edificios

---

[527] Hui, S. C. M., [Publicación en línea] "New Opportunities of Using Building Information Modelling (BIM) for Green Buildings", pag. 1, 2019. < https://www.researchgate.net/publication/339875106_New_opportunities_of_using_building_information_modelling_BIM_for_green_buildings > (Consulta: 20/05/2022)

[528] Kubba, S., *Handbook of Green Building Design and Construction*, cit., pp. 136-138.

[529] Vaidya, P., Keeler, M., *Fundamentals of Integrated Design for Sustainable Building*, Wiley, Hoboken, 2016, pp. 1

que hace hincapié en el desarrollo de un proceso de diseño holístico o de todo el edificio en el que el propietario asume un papel más directo y activo en el proceso y el arquitecto asume el papel de líder del equipo en lugar de ser el único responsable de la toma de decisiones: optimizar el rendimiento del edificio y, por tanto, reducir el impacto medioambiental negativo y minimizar el coste total debe ser el objetivo final de la sostenibilidad.

- *La optimización del rendimiento del edificio*

El rendimiento de los edificios tiene componentes que intervienen en esta norma de construcción e influyen en el factor energía y agua de la envolvente del edificio, los sistemas de generación de energía distribuida del edificio, la iluminación y otros equipos eléctricos, la calefacción, la ventilación y el aire acondicionado, el calentamiento del agua, y hay numerosas medidas que pueden aplicarse para promover la eficiencia y la conservación del agua: la siguiente figura enumera las principales características.

La adopción de estas estrategias nos sitúa en una mejor posición para proporcionar beneficios fundamentales al aumentar el confort y el bienestar y ayudar a mantener una calidad del aire saludable.

Así que no hay duda de los beneficios potenciales de la mejora de los ambientes interiores, que a medio y largo plazo pueden ser muy importantes.

La tecnología "*verde*" se utiliza para optimizar la tecnología existente y mejorar la eficiencia de la producción y la gestión sin aumentar los costes, limitando el desperdicio de recursos como el agua y la energía, y controlando el proceso de eliminación de residuos.[530]

Tabla 26: Eficiencia energética e hídrica en los edificios ecológicos

• Los sistemas de calefacción y refrigeración energéticamente eficientes deben utilizarse junto con una envoltura del edificio térmicamente eficiente, tener opciones para la recuperación de calor y el almacenamiento de energía térmica, tener instalado el aislamiento de paredes y techos, y utilizar un mínimo de vidrio en las exposiciones este y oeste y colores claros para los acabados de techos y paredes
• Fomentar la incorporación de fuentes de energía renovables como la solar, la eólica u otras energías alternativas para reducir los costes de funcionamiento y minimizar el uso de combustibles fósiles
• Reducir al máximo las cargas eléctricas generadas por la iluminación, los electrodomésticos y otros sistemas

[530] Jauhari, V., *Managing Sustainability in the Hospitality and Tourism Industry, Paradigms and Directions for the Future*, cit., pp. 3.

• Desarrollar estrategias de diseño pasivo: la forma y la orientación del edificio, el diseño solar pasivo y el uso de la iluminación natural, que tienen una gran influencia en el rendimiento energético del edificio
• Emplear controles modernos de gestión de la energía, con controles programados y tecnología adecuada: la sustitución, actualización o reprogramación de los controles de temperatura y del sistema de gestión de la energía garantizará el funcionamiento óptimo de los equipos
• Es necesario desarrollar estrategias para proporcionar iluminación y ventilación natural a las habitaciones para mejorar el bienestar y la productividad: un edificio ecológico está diseñado para aprovechar la posición estacional del sol para calentar el interior del edificio en invierno y suele incorporar características de diseño como estanterías ligeras, aleros sobresalientes o jardines para mitigar el calor del sol en verano
• Instalar sistemas de iluminación de alta eficiencia con sistemas avanzados de control de la iluminación e incorpore sensores de movimiento. La inclusión del alumbrado de servicio puede reducir los niveles generales de luz.
• Utilizar la modelización informática BIM, cuando sea posible, para optimizar el diseño de los sistemas eléctricos y mecánicos y la envolvente del edificio
• El uso de inodoros de descarga ultra-baja, cabezales de ducha de bajo flujo y otros dispositivos de ahorro de agua ayudará a minimizar el desperdicio de agua
• Incorporar sistemas de fontanería dobles que utilicen agua reciclada para las cisternas de los inodoros o un sistema de aguas grises que recupere el agua de lluvia u otras aguas no potables para el riego del lugar
• Sistemas de recirculación para la distribución centralizada de agua caliente y sistemas de calentamiento de agua en el punto de uso para lugares remotos
• Utilización de un enfoque de equilibrio hídrico para planificar los sistemas de riego
• Conservación y eficiencia del agua, incluida la recogida de agua de lluvia

Fuente: Elaboración propia, información a partir de Kubba, S., 2016, pp. 121-124

- *Recursos energéticos*

Las tecnologías disponibles en el mercado y la eficiencia energética pueden reducir el consumo total de energía, por lo que es necesario empezar a diseñar y considerar la correcta ubicación y orientación de los edificios, la estanqueidad de la construcción, pero también el control de la ventilación y los aparatos y sistemas de energía renovable, y sólo si es inevitable, la instalación de equipos de eficiencia energética.

Conservar los recursos energéticos es el primer paso para cumplir uno de estos objetivos: los hoteles existentes que quieren actualizarse han podido limitar su uso de energía sustituyendo los sistemas ineficientes empezando por pequeños y sencillos cambios: la instalación de

bombillas LED son más eficientes y es una táctica común que no requiere mucho esfuerzo financiero, son fáciles de instalar y son una solución de bajo coste, y el uso de electrodomésticos de bajo consumo, que se están haciendo muy populares en el sector por el ahorro de energía.

Estas prácticas pueden observarse en una amplia gama de hoteles, cuyos objetivos comunes les unen en filosofía, y en el caso de la reducción de la huella de carbono, muchas instalaciones limitan el uso de energía convencional y promueven el uso de energías alternativas.

Las estrategias de conservación de la energía son económicamente mejores porque mejoran las necesidades energéticas tanto en los inmuebles existentes como en los hoteles diseñados para ser sostenibles, que deciden estratégicamente desde el principio implantar dispositivos alternativos de captación de energía.

Esta estrategia se basa en la instalación de paneles solares, que aunque todavía no son extremadamente populares, principalmente por su precio y por el hecho de que los hoteles no tienen beneficios inmediatos en la implementación de dicha tecnología, entre los modelos disponibles en el mercado, se utilizan principalmente los fotovoltaicos o los térmicos.

Los paneles solares fotovoltaicos utilizan células solares para convertir el calor del sol en electricidad, los paneles térmicos se instalan para convertir la energía solar en energía térmica, por lo que sólo tienen el objetivo de producir calor y no energía.[531]

Los paneles solares tienen efectos a largo plazo en comparación con los efectos inmediatos de la tecnología de bajo coste.

Al igual que otras tecnologías emergentes, es probable que el precio baje en el futuro y la eficiencia aumente con bastante rapidez y cuando esto ocurra, se utilizarán más ampliamente, ya que el periodo de amortización será mucho más corto.

En el caso de los hoteles en construcción o renovación, se aplican otras técnicas: el aislamiento térmico con diversos materiales existentes puede tener resultados muy beneficiosos, conservando el calor en invierno y manteniendo frescos los edificios en verano, por lo que ambas estrategias se traducen en una reducción del uso de sistemas de calefacción y refrigeración que pueden ser especialmente intensivos en energía.

---

[531] Di Felice, M., [Publicación en línea] “Tipologie di pannelli solari”, 2012. < https://www.ideegreen.it/tipologie-di-pannelli-solari-1019.html > (Consulta: 8/03/2022)

Las características comunes de los aislamientos ecológicos son que son materiales que requieren un consumo mínimo de energía en su fabricación, son sanos, naturales y no tóxicos, tienen durabilidad, son biodegradables y se pueden reciclar, y no contienen plásticos ni componentes derivados del petróleo ni sustancias o aditivos que puedan ser perjudiciales para la salud.

Los hoteles también pueden adquirir servicios de empresas que ofrecen energía eólica o hidroeléctrica como forma alternativa de gestionar los recursos energéticos, pero estos métodos de uso de energías alternativas son menos comunes en el mercado y se ven poco en el sector.

Otro cambio que potencia el sector de la hostelería se identifica a través de acciones dirigidas a la conservación y reutilización de los recursos hídricos, uno de los enfoques más básicos para la conservación del agua en el sector es la posibilidad de una amplia gama de técnicas de conservación.

- *Recursos hídricos*

Las prácticas sostenibles utilizadas en la industria hotelera para ahorrar agua son diversas en la medida en que repercuten en la sociedad y el medio ambiente.

Una estrategia sencilla, cada vez más popular, es la implantación del sistema de 'tarjeta de opinión' que sugiere a los huéspedes que reutilicen sus toallas, que permite a los huéspedes informar al personal de limpieza si no quieren que se laven sus toallas o sábanas durante un determinado periodo de tiempo, y muchas cadenas hoteleras están ampliando sus esfuerzos ecológicos (para considerar que si un huésped decide alojarse en un establecimiento ecológico, será consciente de la "*misión*" del establecimiento y actuará de forma responsable, satisfaciendo sus necesidades, lo que hace improbable que experimente sacrificios e incomodidades), la instalación de duchas de bajo caudal, el control del consumo de agua de los huéspedes y la optimización de los sistemas de agua para los que disponen de espacios exteriores, que al reponer el agua ya utilizada o procedente del sistema de riego, aprovechan el agua de lluvia para el mantenimiento del terreno, por lo que estas técnicas se están haciendo muy populares en el sector del ahorro de agua.

La popularidad de los programas de reutilización de toallas y ropa de cama, que suponen un menor coste por el menor uso de agua de las lavadoras comerciales, evitando el aumento de la huella de carbono y ahorrando el tiempo de los empleados en el lavado de estos artículos, se

ha unido a la preocupación por la cantidad de agua utilizada para ajardinar los terrenos de los hoteles, donde las operaciones de mantenimiento son considerables, y a menudo se pueden minimizar mediante el uso de dispositivos de captación de aguas grises para su uso en los sistemas de riego, donde se pueden plantar especies autóctonas, incluso en las zonas de menor pluviometría, donde pueden prosperar las plantas tolerantes a la sequía.

Pequeños cambios en este ámbito pueden suponer grandes beneficios medioambientales: en zonas con mucha lluvia, las instalaciones podrían recoger el agua de lluvia en cisternas para utilizarla en las instalaciones y reducir los costes de funcionamiento, pero incluso en las regiones más cálidas las cisternas de agua minimizarían al máximo los efectos negativos sobre el medio ambiente.

No sólo hay soluciones para conservar los recursos hídricos y optimizar los energéticos, como se ha visto, sino también para el problema de los residuos.

- *Minimización de los Residuos*

La minimización de los residuos es otro objetivo a corto plazo que puede alcanzarse teniendo en cuenta que los residuos físicos son abundantes en una industria basada en los excesos: las operaciones no deben centrarse en la compra de bienes nuevos para satisfacer las expectativas de los clientes, sino también en los bienes reciclados y evitar reducir a la basura los bienes que muestran signos de deterioro.

Las operaciones cotidianas en las instalaciones de alojamiento pueden modificarse ligeramente para minimizar los residuos sólidos creados en el lugar, limitar la generación excesiva de residuos será rentable por los costes incurridos en los servicios de eliminación de residuos y una aplicación para los programas de reciclaje, utilizando productos reutilizables y eliminando los desechables.

Lo mismo puede hacerse con los residuos de alimentos generados en la hostelería, que pueden donarse a organizaciones benéficas o pueden compostarse en lugar de acabar en los vertederos: es importante establecer un sistema de compostaje in situ porque puede tener múltiples beneficios, por ejemplo, el reciclaje y la reutilización de los residuos de alimentos generados in situ para crear suelo fértil con fines paisajísticos.[532]

---

[532] Agenzia Nazionale per la Protezione dell'Ambiente - Unità Normativa Tecnica, [Publicación en línea] "Il recupero di sostanza organica dai rifiuti per la produzione di ammendanti di qualità", pag. 134, 2002. <https://www.isprambiente.gov.it/contentfiles/00003500/3526-manuali-2002-07.pdf> (Consulta: 8/03/2022)

De este modo, los residuos orgánicos formarán parte de una economía circular, ya que si se convierten en abono, se devolverán al suelo y serán utilizados por las explotaciones agrícolas como fertilizante natural; como alternativa a los residuos orgánicos, también están los residuos de papel y cartón, cuya calidad es demasiado baja para ser reciclados debido a la contaminación de los alimentos y, por lo tanto, no se reciclan, por lo que se trata de recortes de césped, los efluentes industriales, las aguas residuales y los residuos animales que se convertirán en biometano a través de la digestión anaeróbica, un biocombustible similar al gas natural que puede ser alimentado a la red nacional y utilizado para la calefacción, la cocina e incluso los vehículos de motor.[533]

Tenemos que replantearnos el ciclo de vida de los productos y rediseñar la cadena de producción, separar y eliminar adecuadamente los residuos, abordar el desperdicio y la pérdida de alimentos, incluida la pérdida posterior a la cosecha.

La adopción de modelos de producción y consumo sostenibles y la gestión adecuada de los residuos sólidos pueden reducir significativamente el impacto sobre el medio ambiente y la salud humana.

La gestión de los residuos, en la dimensión de la sostenibilidad, significa garantizar una vida sana a las personas, un derecho inalienable de todo individuo.

Además, habría que definir el aspecto económico del diseño de los edificios.

- *Aspectos económicos y sociales*

Las estrategias de diseño sostenible pueden variar en coste y a veces no se da por sentado que sean más caras que las convencionales, porque los beneficios del diseño sostenible suelen ser evidentes por varios factores que no son perceptibles inicialmente porque no están en los materiales, en referencia a la productividad de los trabajadores, la salud y el ahorro de recursos.[534]

Muchos propietarios y diseñadores de edificios siguen tomando decisiones sobre estrategias de diseño sostenible basadas en los costes iniciales de construcción o en un rápido retorno de la inversión economica, en lugar de tener en cuenta los beneficios basados en el ciclo de vida de un edificio y los numerosos atributos positivos de un edificio ecológico.

---

533 Molino, A., Nanna, F., Ding, Y., Bikson, B., Braccio, G., "Biomethane production by anerobic digestion of organic waste", *Fuel*, N°103, 2013, pp. 1003-1009

534 Kubba, S., *Handbook of Green Building Design and Construction*, cit., pp. 111.

Sin embargo, aunque la Sostenibilidad y la construcción de edificios ecológicos siguen avanzando, la creciente presencia en el mercado de un gran número de edificios diseñados y construidos de forma convencional está reforzando su impacto negativo en el medio ambiente por su contribución al consumo excesivo de recursos, la generación de residuos, la contaminación, la salud y la productividad de los ocupantes.

A pesar de todo, un arquitecto con conciencia ecológica diseña de forma diferente a la mayoría de las construcciones modernas convencionales, prestando atención a los aspectos de diseño, económicos y sociales, porque es consciente de que está añadiendo valor o, mejor dicho, mejora al entorno humano y a la naturaleza que lo rodea: para conseguirlo, hay que tener en cuenta la gestión del suelo, el agua, el aire, la energía y el consumo y el desarrollo local.

La construcción ecológica, por tanto, es una forma de crear un hábitat amigable para el ser humano, respetando el entorno en el que se construye y prestando atención a los elementos de la naturaleza.

En un contexto urbano, el Desarrollo sostenible se ha definido como un tipo de desarrollo que no daña el medio ambiente y contribuye a la capacidad de la ciudad para sostener su estructura social y económica, por lo que en el contexto del diseño del hábitat, la sostenibilidad reconoce la intrincada relación entre la civilización humana y el hábitat natural.

La arquitectura tiene su propia y profunda capacidad de crear nuevas conexiones en los lugares en los que se adopta, una posición única a la hora de conducir a un nuevo renacimiento del Desarrollo sostenible, por lo que las áreas de diseño deben abordarse meticulosamente para lograr una construcción sostenible, desde la planificación del emplazamiento, que es esencial teniendo en cuenta los aspectos de diseño, hasta la utilización óptima de los recursos disponibles en el lugar.[535]

Debemos ayudar a definir las estructuras y estrategias que permitirán diseñar comunidades y barrios más habitables y respetuosos con el medio ambiente, evaluando el emplazamiento, su demografía, fomentando la aplicación de prácticas de desarrollo del emplazamiento adecuadas desde el punto de vista medioambiental, incorporando edificios con energías renovables y las normas que deben aplicarse a proyectos concretos de desarrollo comunitario, de modo que

[535] Institut Catalá d'Energia, *Sustainable Building - Design Manual: Sustainable Building Design Practices*, cit., pp. 3.

todos estos factores influyan en el impacto medioambiental del desarrollo y en la habitabilidad de la comunidad como un todo integrado.[536]

En la dimensión del Desarrollo Sostenible (concretamente en el ODS 11), uno de los principales objetivos para la comunidad internacional es centrarse en conseguir ciudades más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles por lo que la arquitectura se presenta como una alternativa viable para garantizar la habitabilidad y calidad de vida de las personas.

Un edificio verde debe estar situado lo más cerca posible de las líneas de transporte público, los servicios sanitarios, los centros comerciales y los lugares de ocio, disminuyendo la necesidad de viajar en coche, fomentando los desplazamientos a pie o en bicicleta, y reduciendo así el fenómeno de la "*urbanización difusa*" (la llamada expansión metropolitana).

Se puede llegar a una estrategia y una secuencia de diseño adecuadas para la construcción o la renovación desde las primeras actividades, evaluando primero el emplazamiento y planificándolo de forma sostenible.

El proceso requiere muchos pasos, desde la selección del emplazamiento, las evaluaciones, el análisis del estudio y los procedimientos de desarrollo.

En la fase de planificación, se debe evaluar el espacio en relación con su uso y hacerlo lo más adecuado posible para las actividades que se van a realizar, en este caso con fines turísticos, realizando las evaluaciones geológicas, hidrológicas, topográficas, urbanísticas, ecológicas, climáticas y culturales necesarias.

Por ejemplo, un análisis puede identificar los tipos de vegetación, los tipos de suelo específicos y sus propiedades, las condiciones de ubicación y la orientación, ya que la evaluación del lugar es un proceso que ayuda a reconocer los factores potenciales que influyen en la sostenibilidad del lugar, mediante la recopilación y el análisis de datos, a continuación, asignar el orden de importancia de estos factores e identificar el alcance de las relaciones entre ellos con el fin de lograr la integración del Desarrollo sostenible y la realización de un diseño arquitectónicamente sostenible que tenga en cuenta la preservación del hábitat de cualquier especie de plantas, animales, e identificar un diseño que pueda favorecer el mejor uso de los recursos para adaptarse según los criterios de diseño de edificios sostenibles.[537]

---

[536] Kubba, S., *Handbook of Green Building Design and Construction*, cit., pp.127-128.

[537] Institut Catalá d'Energia, *Sustainable Building - Design Manual: Sustainable Building Design Practices*, cit., pp. 17-18.

Una solución alternativa también podría reurbanizar los espacios urbanos existentes, como los polígonos industriales y las infraestructuras existentes, reduciendo así la presión urbana o el suelo no urbanizable.

El objetivo principal es asignar y definir el uso de las distintas partes del emplazamiento de la manera más adecuada para las actividades específicas que se llevarán a cabo en el mismo, determinando características como la circulación, el diseño en la perspectiva del paisaje, la forma del edificio, la orientación, los accidentes geográficos y las características histórico-culturales, analizando el patrimonio y teniendo en cuenta los patrones tradicionales o vernáculos específicos del emplazamiento.[538]

El estilo arquitectónico regional es esencial para garantizar la integridad de la identidad del sitio turístico y evitar la fragmentación y la pérdida del paisaje, por lo que el diseño debe responder a la capacidad de apoyar las características culturales locales y el ecosistema del sitio, desarrollando un paisaje dependiente e interconectado: el análisis de la forma de la ciudad y las formas arquitectónicas pueden ser un elemento visualmente importante que proporciona una conexión y continuidad con los edificios adyacentes.

Sin duda, una de las características clave para el éxito de la construcción ecológica es hacer hincapié en la reutilización y restauración de los edificios y lugares existentes, fomentando una buena gestión del suelo y una selección sostenible de los terrenos.

En la selección de emplazamientos, se hace referencia a la rehabilitación de infraestructuras existentes, como terrenos abandonados, contaminados o baldíos, preservando así las nuevas construcciones en zonas nuevas o en terrenos agrícolas, maximizando el espacio en uso, reduciendo así la huella del desarrollo urbano.[539]

Un edificio ecológico sólo puede declararse como tal si cumple con las normas de la construcción ecológica en las fases de diseño, construcción y gestión, y el uso de materiales y productos con características específicas, es decir, deben ser naturales (extraíbles con procesos sencillos y de bajo coste, por ejemplo, materiales de origen vegetal y biocompatibles), disponibles en abundancia, fácilmente renovables y recolectados de fuentes gestionadas de forma sostenible.

---

[538] Ibid., pp. 21.

[539] Kubba, S., *Handbook of Green Building Design and Construction*, cit., pp. 121.

Los materiales de construcción y los componentes estructurales deben estar disponibles a nivel local o regional, con el fin de ahorrar energía y recursos durante el transporte a la obra, y deben ser rescatables, reacondicionables, reutilizables o reciclables, fácilmente desmontables y reciclables al final de su vida útil, y sobre todo deben ser duraderos, es decir, históricamente duraderos o comparables a los productos convencionales con una larga esperanza de vida.

Una vez desarrolladas las numerosas características y técnicas de la construcción sostenible, hay que decir que también existen organismos que evalúan y premian los edificios que demuestran determinados estándares.

Esta forma de aplicar los conceptos de sostenibilidad en la arquitectura ha contribuido a la puesta en marcha de documentos de evaluación ambiental, que han dado lugar a la creación de protocolos de diseño y certificación de edificios mediante sistemas de calificación.

- *Certificación de edificios mediante sistemas de calificación*

El 'Sistema de Clasificación de Edificios Verdes' es una herramienta para ayudar a conseguir un Desarrollo sostenible, una herramienta orientada al medio ambiente y no debe confundirse con los sistemas de clasificación de la sostenibilidad, por lo tanto, la obtención de una certificación de edificio verde no significa necesariamente que el edificio haya alcanzado objetivos medioambientales por sí solo (como la racionalización del consumo de energía, la eficiencia hídrica, la gestión de residuos), por lo que para evaluar correctamente el edificio es necesario considerar la aplicación e incorporación de otros principios y su integración en el proceso de diseño, como la ordenación sostenible del territorio, el diseño de la envolvente del edificio (y la minimización del impacto ambiental negativo), los materiales y prácticas ecológicos, reciclables y locales y, por último, la 'IEQ', es decir, el mantenimiento de la calidad del aire interior y del confort térmico y visual.[540]

Hay muchos sistemas de evaluación de edificios ecológicos que se utilizan actualmente en todo el mundo, como 'LEED', 'BREEAM', el 'Sistema Integral de Evaluación de la Eficiencia Ambiental de los Edificios', 'Green Globes US' y la herramienta 'Green Building'.[541]

---

[540] Awadh, O., "Sustainability and green building rating systems: LEED, BREEAM, GSAS and Estidama critical analysis", *Journal of Building Engineering*, Nº 11, 2017, pp. 25-29

[541] Ibid.

A pesar del gran número de institutos, nos detendremos en los que han marcado la historia de la evolución de los criterios en los sistemas de evaluación de los edificios: *LEED* y *BREEM*, dos instituciones que certifican los mencionados estándares aplicados a los edificios, es decir, las opciones de diseño de quienes realizan un "edificio verde", buscando combinar los conceptos propios de la arquitectura y el diseño con los valores vinculados a la sostenibilidad de los edificios.

En todo el mundo, estos sistemas voluntarios de evaluación de edificios han desempeñado un importante papel en la sensibilización del público y la difusión del concepto de sostenibilidad y diseño ecológico.

El primer sistema de certificación medioambiental se creó en el Reino Unido con el nombre de Método de Evaluación Medioambiental del Establecimiento de Investigación de Edificios (BREEAM), un método de evaluación medioambiental certificada para edificios de todo el mundo lanzado en 1990.

Figura 4.7: Evaluación en BREEAM

Cómo funciona el sistema BREEAM del Reino Unido

Categoría	Número de créditos	Valor/crédito	Puntuación máxima
Gestión	**9**	**1.67**	**15**
Salud y bienestar	**15**	**1.00**	**15**
Energía	**17**	**0.83**	**14**
Transporte	**13**	**0.83**	**11**
Consumo de agua	**6**	**0.83**	**5**
Materiales	**11**	**0.91**	**10**
Uso del suelo	**2**	**1.50**	**3**
Ecología	**8**	**1.50**	**12**
Contaminación	**11**	**1.36**	**15**
Total			**100**

Sistema de puntuación:
Pase 25-40 Bien 40-55 Muy bueno 55-70 Excelente 70-100

Fuente: Building Design & Construction, 2003, pp. 18

BREEAM establece el estándar de las mejores prácticas en el diseño, la construcción y la gestión sostenible de los edificios y se ha convertido en una de las medidas más completas y

ampliamente reconocidas del rendimiento medioambiental de un edificio, animando a los planificadores y promotores a pensar en un diseño de bajo impacto medioambiental, minimizando la demanda de energía creada por un edificio antes de considerar la eficiencia energética y las tecnologías de baja emisión de carbono, y una amplia gama de criterios y aspectos relacionados con la *gestión* (procesos de gestión), la '*salud* y el *bienestar*' (calidad del ambiente interior), la '*energía*', el '*transporte*', '*Consumo de recursos hídricos*', '*materiales*', '*uso del suelo*', '*ecología*' y '*contaminación*', estableciendo así puntos de referencia establecidos para evaluar las especificaciones, el diseño, la construcción y el uso de un edificio, además de una evaluación certificada realizada por una organización autorizada (en el marco de un plan de personas competentes acreditado por UKAS), que demuestra las credenciales medioambientales de sus edificios, utilizando un sistema de puntuación sencillo, transparente y fácil de entender, respaldado por pruebas e investigaciones científicas para influir positivamente en el diseño, la construcción y la gestión de los edificios.[542]

Al otro lado del Atlántico, en Estados Unidos, se fundó en 1993 el 'U.S. Green Building Council', una organización privada sin ánimo de lucro que promueve la sostenibilidad en el diseño, la construcción y el funcionamiento de los edificios, que se hizo más conocida por el desarrollo del sistema de calificación de edificios ecológicos 'Leadership in Energy and Environmental Design' (LEED), que proporciona la verificación por parte de terceros de los edificios ecológicos, calificando una amplia variedad de tipos de edificios, incluidos los comerciales viviendas, barrios, comercios minoristas, instalaciones sanitarias y escuelas, así como todas las etapas del ciclo de vida del edificio, incluidos el diseño, la construcción, la explotación y el mantenimiento, con el fin de alcanzar uno de los cuatro niveles de certificación LEED (Certificado, Plata, Oro o Platino), mediante la consecución de un determinado número de puntos basados en diversos requisitos (que evolucionan constantemente) dentro del sistema de calificación, en el que los aspectos más importantes que obtienen el mayor número de créditos incluyen '*Lugares sostenibles*' (proteger o restaurar el hábitat, conservar el suelo, fomentar el desarrollo en zonas con infraestructuras existentes y fomentar el desarrollo en lugares que tengan acceso a diversas formas de transporte); '*Eficiencia del agua*' (reducir el consumo de agua en el interior, reducir el uso de agua en el exterior y la medición del agua, la gestión de las aguas pluviales, como la reducción de la

[542] BREEAM, [Publicación en línea] "What is BREEAM?". <https://web.archive.org/web/20150905192611/http://www.breeam.org/about.jsp?id=66> (Consulta: 28/05/2022)

Figura 4.8: Evaluación en Leed

Dónde están los puntos en Leed

Categoría	Puntos posibles	(% del total)
Sitios sostenibles	**14**	**(20%)**
Eficiencia del agua	**5**	**(7%)**
Energía / atmósfera	**17**	**(25%)**
Materiales / recursos	**13**	**(19%)**
IEQ	**15**	**(22%)**
Innovación	**4**	**(6%)**
Profesional acreditado	**1**	**(1%)**
Total	**69**	**(100%)**

Fuente: Building Design & Construction, 2003, pp. 10

escorrentía y la mejora de la calidad del agua); '*Energía y atmósfera*' (optimizar el rendimiento energético invirtiendo con aparatos eficientes); '*Materiales y recursos*' (reducción del impacto del ciclo de vida del edificio); '*IEQ*' (calidad ambiental interior), '*Calidad ambiental interior*' (uso de materiales de construcción de baja emisión); '*Innovación en el diseño*' ; y, por último, '*Prioridad regional*', donde los diseñadores pueden seleccionar los puntos más adecuados para que sus proyectos obtengan una calificación LEED, y en función de los puntos obtenidos por el proyecto, se puede obtener el nivel de certificación LEED.[543]

Los sistemas BREEAM y LEED se diferencian porque aunque tienen a grandes rasgos los mismos estándares en su sistema de calificación, BREEAM da la mayor importancia a la categoría de 'Energía' mientras que el sistema LEED prioriza la categoría de 'Calidad Ambiental Interior', a lo que hay que añadir que en cuanto a la gestión de los pilares ambiental, económico y social de la sostenibilidad, ambos sistemas de calificación se centran más en el pilar ambiental y dan menos importancia al pilar social.[544]

Como estos dos sistemas ya ilustrados merece mencionarse otro, el programa 'Energy Star'.

Energy Star fue apoyado por el gobierno de Estados Unidos e introducido en 1992 por la EPA como un enfoque basado en la protección del medio ambiente a través de la eficiencia energética, permite a los consumidores y a las empresas identificar fácilmente productos, viviendas y edificios comerciales e industriales de alta calidad y eficiencia energética sin sacrificar características ni rendimiento, , y los productos con la etiqueta Energy Star evitan

[543] Kubba, S., *Handbook of Green Building Design and Construction*, cit., pp. 66-67.

[544] Awadh, O., "Sustainability and green building rating systems: LEED, BREEAM, GSAS and Estidama critical analysis", cit., pp. 25-29.

emisiones de CO2 al cumplir una de las directrices más estrictas sobre eficiencia energética establecidas por la EPA.[545]

En concreto, para obtenerla, un edificio debe obtener la etiqueta, una puntuación de 75 o superior en la escala de 1 a 100 de la EPA (que se basa en el consumo energético real medido de un edificio y se calcula con la herramienta Energy Star Portfolio Manager de la EPA), lo que indica que su rendimiento es mejor que el de al menos el 75% de los edificios similares de todo el país: la puntuación (la puntuación Energy Star para hoteles se aplica a las instalaciones que alquilan alojamiento por habitación/suite y por noche)[546] tiene en cuenta las diferencias en las condiciones de funcionamiento, los datos meteorológicos regionales y otras consideraciones importantes, lo que culmina en el reconocimiento mediante una certificación anual que verifica un tercero, de modo que un edificio debe mantener un alto nivel de rendimiento para ser certificado de año en año.[547]

En conclusión, los beneficios económicos de ahorrar energía y agua, reducir los residuos y mejorar el medio ambiente pueden suponer un reto, pero demostrar los beneficios humanos y sociales de la construcción ecológica puede ser muy útil para lograr el Desarrollo sostenible y cumplir las obligaciones del enfoque de Derechos Humanos.

Hacer que los hoteles sean sostenibles ya es una realidad, porque cualquier empresa que quiera reducir su impacto en el medio ambiente puede hacerlo determinando los patrones de consumo actuales del hotel.

Los hoteles deben controlar constantemente el consumo de energía y agua, así como la cantidad de residuos producidos in situ, por lo que el uso de la evaluación comparativa permitirá a los operadores fijar objetivos que permitan a los propietarios ver los beneficios económicos de un negocio responsable.

Un equipo adecuado, que lleve a cabo las evaluaciones iniciales in situ, puede recopilar esta información y garantizar que los empleados participen en el debate organizando reuniones mensuales.

---

[545] Ecolabel Index, [Publicación en línea] “ENERGY STAR: USA”, 2022. <https://www.ecolabelindex.com/ecolabel/energy-star-usa> (Consulta: 04/06/2022)

[546] Energy Star, [Publicación en línea] “ENERGY STAR Score for Hotels”, 2018. <https://www.energystar.gov/buildings/tools-and-resources/energy-star-score-hotels> (Consulta: 04/06/2022)

[547] Energy Star, [Publicación en línea] “ENERGY STAR Certification for Buildings”. <https://www.energystar.gov/buildings/building_recognition/building_certification> (Consulta: 04/06/2022)

La comparación de estas evaluaciones iniciales con las auditorías de agentes externos garantizará que los operadores hoteleros puedan ver claramente los beneficios económicos y medioambientales de sus propios controles e iniciativas medioambientales.

La información de las auditorías debe registrarse con frecuencia para ilustrar la importancia de los pequeños cambios a lo largo del tiempo mediante la evaluación comparativa.

Los análisis o auditorías de terceros fomentan las mejores prácticas para promover la longevidad social, medioambiental y económica, por lo que los organismos de certificación de terceros son una necesidad en el sector, ya que no sólo pueden ofrecer apoyo y orientación a los operadores hoteleros que buscan cambiar sus operaciones, sino que también ofrecen a los huéspedes una forma segura de saber cuántos atributos verdes presenta realmente un establecimiento.

No sólo hay que consolidar el sistema de las agencias de certificación que califican a los hoteles por su compromiso con el medio ambiente, sino también las agencias de certificación de la industria hotelera que determinan el compromiso de una propiedad con la responsabilidad social.

Un sistema de certificación verdaderamente sostenible evaluaría los establecimientos en función de su compromiso con el medio ambiente y la comunidad local, y también incluiría el trato que reciben los trabajadores del hotel, ya que se han estudiado muy pocos hoteles sostenibles que hayan asumido realmente un compromiso sólido con la responsabilidad social.

A falta de una normativa gubernamental estricta, los organismos de certificación y las asociaciones estatales son vitales en el mercado de la hostelería sostenible, y es injusto que muchas empresas vean los frutos de sus iniciativas medioambientales o sociales sin contar con una certificación formal.

Hay que ser conscientes de que se necesitan normas inequívocas para conseguir la sostenibilidad, materias universalmente reconocidas que se verifiquen y comprueben para las instalaciones turísticas porque, como veremos en el siguiente apartado, hay muchas *certificaciones y etiquetas de Sostenibilidad*.

4.4 Certificados y etiquetas de Sostenibilidad

Las etiquetas ecológicas son herramientas que demuestran el comportamiento medioambiental del producto o servicio de una empresa y su principal objetivo es garantizar una comunicación veraz y fiable del impacto sobre el medio ambiente que producen estas empresas.

Dada la creciente concienciación mundial sobre la protección del medio ambiente, posteriormente se añadieron numerosas etiquetas que aún hoy indican cómo los productos son "sostenibles", "reciclables" o "energéticamente eficientes", lo que permite a los consumidores elegir los productos en función de su comportamiento medioambiental, para reducir su impacto a través de sus hábitos de consumo.[548]

El mercado está produciendo un número cada vez mayor de declaraciones éticas a través de las empresas, que abarcan una amplia gama de cuestiones de Sostenibilidad, y que pueden ser realizadas por fabricantes, importadores, distribuidores, minoristas o cualquier otra persona que pueda beneficiarse de dichas declaraciones.

Estas declaraciones pueden adoptar la forma de afirmaciones, símbolos o gráficos en etiquetas o envases de productos, o en la literatura del producto, boletines técnicos, anuncios, telemarketing y medios digitales o electrónicos como Internet.

La situación es compleja porque algunas declaraciones éticas se declaran individualmente al margen de programas específicos, mientras que otras se declaran de acuerdo con un programa, supervisado por una entidad operativa, en el que también hay muchos canales de comunicación diferentes y variaciones en el alcance geográfico y los tipos de reconocimiento, por no mencionar el hecho de que existen numerosas normas y metodologías de evaluación.

La proliferación de estas declaraciones éticas ha provocado confusión en el mercado, sobre todo cuando se utilizan términos definidos de forma insuficiente o incoherente y cuando no está claro el alcance de la alegación, la base del cumplimiento o el método de verificación.

En este sentido, es importante que las declaraciones éticas sean precisas para evitar efectos negativos en el mercado, como barreras comerciales o competencia desleal.

La evaluación utilizada por quienes hacen alegaciones éticas debe ser clara, transparente y documentada, para que los consumidores o posibles consumidores que compran o podrían

---

[548] Muñoz Torres, M. J., De la Cuesta González, M., *Dimensión medioambiental de la RSC*, Netblibio, A Coruña, 2010, pp.126

comprar, utilizar o desechar productos puedan estar seguros de la fiabilidad de las alegaciones.

El objetivo de las etiquetas ecológicas debe ser, por tanto, mejorar la calidad del medio ambiente, la calidad de los productos y, de este modo, hacer el mercado más transparente, proporcionando al público más información para sus decisiones.

Las etiquetas consolidan la posición de la empresa en el mercado, aumentan la calidad si la información divulgada es precisa y rigurosa, gracias a la imagen que se muestra sobre el propio producto, y, con el apoyo publicitario adecuado, estimulan la concienciación del consumidor para proteger el medio ambiente y prevenir acciones que puedan causar daños a la calidad del entorno.[549]

Lamentablemente, existen diversas normas para medir los resultados de sostenibilidad de una empresa, tanto a nivel de procesos como de productos, lo que es terreno abonado para la proliferación de etiquetas y certificaciones dudosas.

En los últimos años, este fenómeno se ha disparado literalmente, entre otras cosas por el interés del mercado por lo que se percibe como patentes de credibilidad e índices de buena reputación.

La situación de los sistemas de certificación y las etiquetas de calidad de las ofertas turísticas sostenibles se caracteriza por una gran variedad, pero también por la confusión.

Según un estudio de la OMT, se han identificado y analizado más de 100 etiquetas ecológicas en todo el mundo, la mayoría de ellas en Europa: 68% de las etiquetas se refieren a empresas de alojamiento, el 18% a destinos turísticos, el 7% a operadores turísticos, el 5% a instalaciones deportivas y de ocio y el 2% al sector del transporte; los programas de etiquetado se centran principalmente en medidas de ahorro de energía y agua, así como en medidas de eliminación de residuos; además, "*la supremacía de los programas de certificación sostenible y los sellos medioambientales en el sector de la hostelería se basa en la facilidad para desarrollar y aplicar criterios sostenibles y en el ahorro de costes que se puede conseguir directamente mediante la aplicación de normas medioambientales*".[550]

Dicho esto, la dificultad para las empresas comienza cuando tienen que identificar cuál de las herramientas de certificación existentes es la más coherente con su actividad.

---

[549] Tomè, F., Tudo o que Você Precisa Saber sobre o Selo Verde e Ecoetiquetas. Certificações ambientais e sociais, Ver Curiosidades, São Paulo, 2008, pp.55

[550] Pacherres Nolivos, S., *Revista Científica ECOCIENCIA*, cit., pp. 8.

Para obtener la certificación, las empresas deben implantar un sistema de gestión y comunicación basado en el respeto de la ética y el medio ambiente.

Las certificaciones para empresas se basan en normas reconocidas, que son emitidas por organismos acreditados, por lo que a continuación mencionaremos tres tipos de etiquetas ecológicas y las correspondientes normas ISO que las rigen.[551]

Las etiquetas medioambientales se dividen en tres grandes categorías, cada una con sus propias ventajas y puntos críticos, por lo que, para garantizar una comunicación fiable entre la sociedad y las empresas en materia de consumo ecológico, las normas internacionales ISO han definido tres tipos de etiquetas o indicaciones:

- Las etiquetas de tipo I (también conocidas como ecoetiquetas) son '*sistemas voluntarios de clasificación medioambiental*', pueden estar gestionadas por organismos públicos o privados y ser de carácter nacional, regional o internacional, que identifican y certifican que determinados productos o servicios tienen un menor impacto sobre el medio ambiente, otorgadas por un organismo de certificación imparcial y de tercera parte, siendo la norma aplicable a este tipo de etiquetas la ISO 14024, una norma que identifica la preferencia general de un producto dentro de una categoría de productos en función de su posible impacto medioambiental durante su ciclo de vida; las principales características medioambientales del producto se reconocen de forma más sencilla que la cuantificación medioambiental de los datos.[552]
- Las etiquetas de tipo II se definen como '*declaraciones medioambientales autodeclaradas*', pertenecientes a la categoría de etiquetas con fines informativos. A diferencia de las etiquetas de tipo I, son producidas de forma independiente por fabricantes, importadores o distribuidores, sin necesidad de certificación de terceros, y su objetivo es comunicar a los consumidores las mejoras medioambientales de los productos.[553]

---

[551] Wirtenberg, J., *Building a Culture for Sustainability: People, Planet, and Profits in a New Green Economy*, Praeger, Santa Barbara (CA), 2014, pp.103

[552] ISO, [Publicación en línea] "ISO 14024:2018(es) Etiquetas y declaraciones ambientales — Etiquetado ambiental Tipo I — Principios y procedimientos", 2018. <https://www.iso.org/obp/ui#iso:std:iso:14024:ed-2:v1:es> (Consulta: 07/06/2022)

[553] ISO, [Publicación en línea] "ISO 14021:2016(es) Etiquetas y declaraciones ambientales — Afirmaciones ambientales autodeclaradas (Etiquetado ambiental tipo II)", 2016. <https://www.iso.org/obp/ui#iso:std:iso:14021:ed-2:v1:es> (Consulta: 09/06/2022)

- Una etiqueta de tipo III es una '*comunicación verificable*' sobre un producto o servicio, definida como una 'Declaración Ambiental de Producto', según la norma internacional que los regula, la ISO14025 (o las declaraciones medioambientales están regularizadas por la norma ISO 14040 cuando se exige una evaluación del ciclo de vida del producto). Estas declaraciones (la norma internacional utiliza el término 'verificación por terceros' en lugar de 'certificación'), presentan información medioambiental cuantificada sobre el ciclo de vida de los productos, pueden utilizarse para realizar comparaciones entre productos con la misma función, basándose en declaraciones proporcionadas por una o más organizaciones, calculadas mediante la metodología de 'Análisis del Ciclo de Vida', 'Análisis del Inventario del Ciclo de Vida' o datos del módulo de información de acuerdo con la serie de normas ISO 14040; y, las declaraciones medioambientales de Tipo III descritas en esta norma internacional están destinadas principalmente a la comunicación entre empresas, pero su uso en la comunicación entre empresas y consumidores no está excluido en determinadas condiciones.[554]

El acrónimo ISO procede de la '*Organización Internacional de Normalización*' (en inglés, International Organization for Standardization), un organismo mundialmente reconocido para el establecimiento de normas técnicas y que, como hemos visto, publica normas en forma de reglas y reglamentos para regular las prácticas empresariales.

La ISO, en 2019, evolucionando cada vez más hacia la transparencia y claridad de las etiquetas, para empoderarlas y reducir los riesgos de publicidad desleal, ha publicado una norma internacional específica, la '*Declaraciones éticas e información de apoyo*', que define principios y reglas para etiquetas más claras, transparentes y verificables, lo que implica que ciertos mensajes ya no se permitirán a menos que vayan acompañados de pruebas de su veracidad.[555]

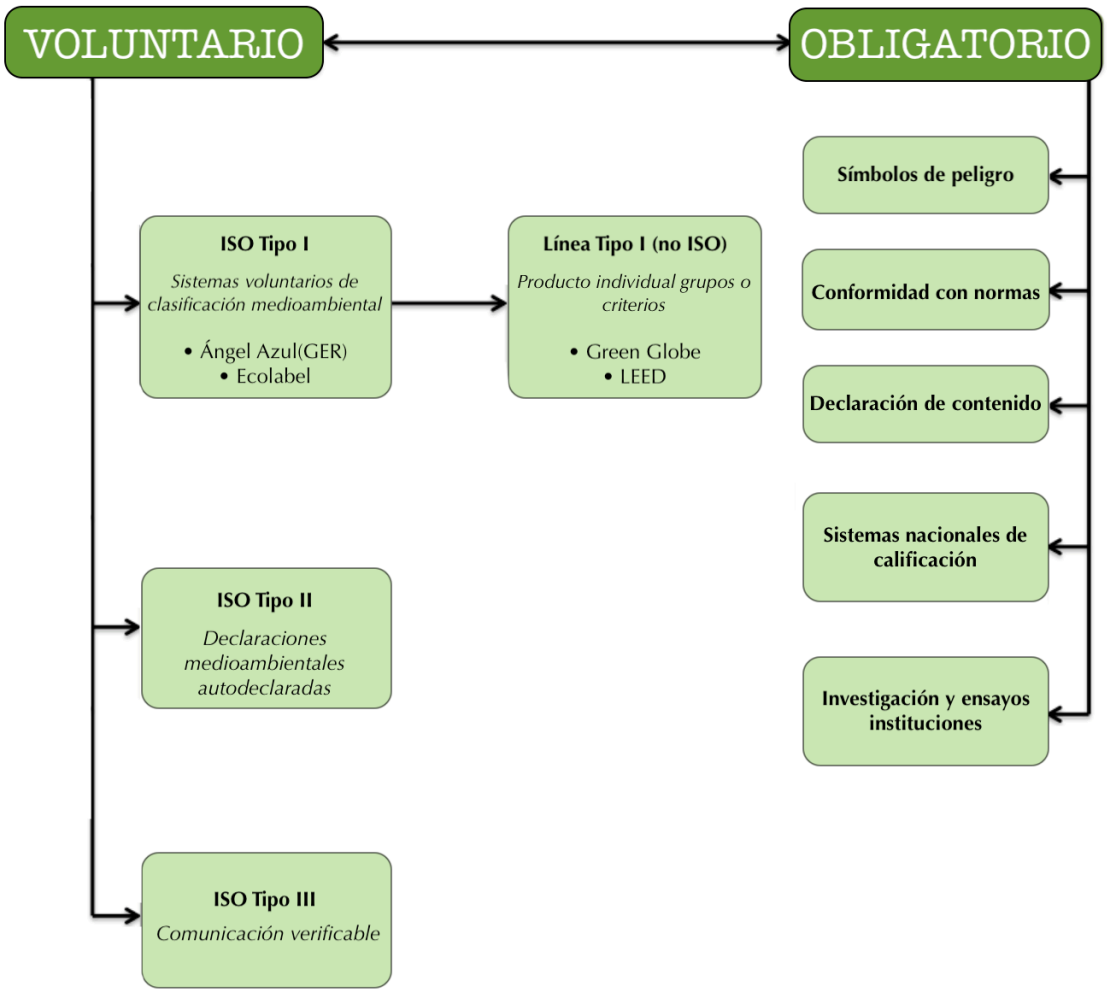
Así, gracias a estas etiquetas, los usuarios deberían poder asociar a los distintos proveedores con determinados comportamientos medioambientales y sociales, pero no siempre es fácil e intuitivo comprender el significado de cada etiqueta.

---

[554] ISO, [Publicación en línea] "ISO 14025:2006(es) Etiquetas y declaraciones ambientales — Declaraciones ambientales tipo III — Principios y procedimientos", 2006. <https://www.iso.org/obp/ui#iso:std:iso:14021:ed-2:v1:es> (Consulta: 12/06/2022)

[555] ISO, [Publicación en línea] "ISO/TS 17033:2019(es) Declaraciones éticas e información de apoyo — Principios y requisitos", 2019. <https://www.iso.org/obp/ui#iso:std:iso:ts:17033:ed-1:v1:es> (Consulta: 14/06/2022)

Figura 4.9: Clasificación de las etiquetas voluntarias y obligatorias



Fuente: Elaboración propia

En la evaluación de las etiquetas que exhiben los distintos comercios, además de estos aspectos estrictamente relacionados con la veracidad de las declaraciones publicadas, se suelen tener en cuenta la naturaleza, la cadena de valor y el compromiso social.

Las etiquetas medioambientales que se conceden a las empresas del sector de la hostelería son variadas y se determinan en función de diferentes actuaciones en los tres pilares medioambiental, económico y social, por lo que enumeraremos a continuación los criterios que suelen exigirse:

- Uso racional del agua, la calefacción y la electricidad
- Uso de productos ecológicos para la limpieza y la cocina
- Reducción de residuos y contaminantes
- Estrategias de reciclaje, reutilización y ahorro de recursos
- Medidas activas para proteger y apoyar la naturaleza, el paisaje y los animales locales
- Se tienen en cuenta criterios sociales y económicos basados en la satisfacción del cliente

- Modelo de gestión sostenible y directrices transparentes
- Hoteles diseñados respetando la región en términos de diseño, infraestructura y planificación
- Empleo de trabajadores locales
- Medidas de cualificación de los trabajadores
- Cumplimiento de la legislación regional e internacional
- Condiciones laborales, igualdad de derechos, salud y seguridad de empleados y clientes
- Ejemplos de criterios utilizados en el ámbito cultural
- Ilustración a los huéspedes y empleados extranjeros de las peculiaridades culturales, históricas y religiosas del país o región.
- Información sobre la vestimenta y el comportamiento durante las visitas a lugares históricos o religiosos
- Respeto y comportamiento considerado hacia otras culturas, arte y religiones del país al que se viaja.

Estos criterios se encuentran en las etiquetas de Tipo I, Tipo II y Tipo III comentadas anteriormente, pero para lo que nos interesa, a continuación sólo se enumerarán las de Tipo I.

Cabe mencionar que la primera etiqueta pionera fue el '*Ángel Azul*', lanzada en 1978 por el gobierno alemán para el territorio nacional de Alemania, pero nos centraremos en otras etiquetas más recientes.

Un ejemplo bien conocido de etiqueta de tipo I es la 'Etiqueta Ecológica Europea', más conocida como *Ecolabel*, que pertenece a la categoría de etiquetado medioambiental basado en el comportamiento, que garantiza que el producto respeta los límites umbral fijados por la entidad que gestiona la etiqueta y prevé la verificación por terceros, comunicando así al consumidor que el comportamiento medioambiental es "*absoluto*".[556]

La etiqueta ecológica es la etiqueta voluntaria oficial de la Unión Europea especializada en sostenibilidad ambiental. Creada en 1992 y reconocida en toda Europa y en el mundo, la etiqueta certifica productos con un bajo impacto ambiental garantizado y verificado de forma independiente: para obtener la etiqueta ecológica, los bienes y servicios deben cumplir normas ambientales estrictas a lo largo de todo su ciclo de

[556] Comision de las Comunidades Europeas, *Libro Verde sobre la politica de Productos Integrada*, 2001, Union Europea, Bruselas, pp. 10-14

vida, desde la extracción de las materias primas hasta su producción y distribución, pasando por su eliminación.[557]

La Ecolabel tiene 84 criterios, de los cuales 37 son obligatorios y 46 opcionales en los ámbitos de la *energía*, el *agua*, la *gestión*, los *residuos* y los *productos químicos*.[558]

Al tratarse de un sistema voluntario, pueden optar por solicitar la etiqueta para sus productos y servicios tras una verificación in situ (es una etiqueta 'verificada por terceros', lo que significa que terceros independientes son responsables de verificar el cumplimiento de los criterios de la etiqueta) según dictan los procedimientos sobre el funcionamiento de la etiqueta definidos en el reglamento oficial del Parlamento Europeo y el Consejo (la etiqueta ecológica está gestionada por la Comisión Europea y los Estados miembros).[559]

En hostelería, para solicitar la etiqueta ecológica un hotel tiene que demostrar que cumple los criterios ecológicos establecidos para el servicio de alojamiento turístico.

Los hoteles, pensiones y campings son auditados en función de su calidad y su impacto en el medio ambiente, evaluando así las diversas iniciativas activas adoptadas para proteger el medio ambiente, como el uso de energías renovables o métodos para reducir la generación de residuos y ahorrar energía y agua.

Los establecimientos de alojamiento a menudo tienen que transigir en sus iniciativas sostenibles para garantizar un cierto nivel de calidad a sus huéspedes, por lo que la Comisión Europea ha adoptado criterios de etiqueta ecológica para instalaciones de alojamiento turístico que proporcionan directrices eficaces para los hoteles y campings que quieran reducir su impacto ambiental.

Las instalaciones de alojamiento que soliciten la Ecolabel, deberán cumplir al menos 22 criterios obligatorios (de los 37 criterios generales existentes mencionados anteriormente) y recibir al menos 20 puntos en virtud de los criterios opcionales (de los 46 criterios generales existentes), que en conjunto se centran en cuestiones críticas para el medio ambiente, como el consumo excesivo de agua y energía, la gestión de residuos y el uso de sustancias tóxicas, el uso de productos con la etiqueta ISO de tipo I para muebles y colchones, revestimientos de

---

[557] European Commission DG ENV, [Publicación en línea] "What is the EU Ecolabel?". <https://environment.ec.europa.eu/topics/circular-economy/eu-ecolabel-home_en> (Consulta: 15/06/2022)

[558] Andriola, L., Luciani, R., "Ecolabel, Green Key, Legambiente turismo: tre eco-etichette a confronto per un turismo sostenibile", *AMBIENTE & SVILUPPO*, Nº 6, 2007, pp. 516

[559] European Commission, [Publicación en línea] "What is the EU Ecolabel?". < https://environment.ec.europa.eu/topics/circular-economy/eu-ecolabel-home_en> (Consulta: 15/06/2022)

suelos, productos de limpieza, cosméticos que se aclaran, papel y productos textiles, así como servicios de limpieza, ya que los criterios favorecen el uso de productos certificados recogidos en los criterios para alojamientos turísticos.[560]

La etiqueta se diseñó para animar a las empresas a comercializar productos y servicios más respetuosos con el medio ambiente y para que los consumidores europeos pudieran identificarlos fácilmente.

Con los años, la Ecolabel se ha convertido en una de las principales certificaciones medioambientales para el turismo, probablemente la más extendida y reconocida en Europa, que permite a los consumidores europeos identificar fácilmente las instalaciones y empresas que operan de forma respetuosa con el medio ambiente, adoptando fuentes de energía limpias, ahorrando agua y electricidad y reduciendo sus residuos.

La Comunidad Europea, con la 'Política de Productos Integrada' de 2001, dada la multiplicidad y heterogeneidad de agentes que intervienen en los procesos de producción, estableció la Ecolabel para alcanzar objetivos de mejora medioambiental.[561]

La Ecolabel, establece las características generales y los requisitos de todas las declaraciones medioambientales y los programas asociados que permiten comunicar los aspectos medioambientales de los productos[562]: es un instrumento elaborado para estimular el comportamiento ambiental en términos de producto y proceso, la oferta y la demanda de productos con un impacto ambiental reducido, y para inducir mejoras en el comportamiento de otras empresas de la cadena de suministro de los participantes (por ejemplo, proveedores de bienes y servicios intermedios).[563]

Como se ha mencionado para las etiquetas de tipo I, las demás ecoetiquetas turísticas pretenden ser ecoetiquetas o etiquetas, son un sistema específico para el sector turístico que garantiza que los servicios ofrecidos limitan su impacto medioambiental, social y económico en la sociedad.

---

[560] European Commission DG ENV, [Publicación en línea] "The EU Ecolabel for Tourist Accommodation Services". <https://ec.europa.eu/environment/ecolabel/documents/tourist_accommodation_factsheet.pdf> (Consulta: 17/06/2022)

[561] Comision de las Comunidades Europeas, *Libro Verde sobre la politica de Productos Integrada*, cit., pp. 4-22.

[562] ISO, [Publicación en línea] "ISO/DIS 14020(en) Environmental statements and programmes for products - Principles and general requirements", 2022. <https://www.iso.org/obp/ui#iso:std:iso:14020:dis:ed-3:v1:en:eS> (Consulta: 18/06/2022)

[563] Comision de las Comunidades Europeas, *Libro Verde sobre la politica de Productos Integrada*, cit., pp. 4-22.

No sólo existe la etiqueta ecológica en Europa, porque desde finales de los años noventa se han introducido sistemas de etiquetado ecológico para instalaciones turísticas, tanto para servicios de alojamiento como para servicios relacionados con el turismo.

Teniendo en cuenta los diferentes tipos de etiquetas que existen en la actualidad, es necesario situarlas en el contexto del turismo.

Estos sistemas de etiquetado ecológico son creados por organizaciones especiales (públicas o privadas, institucionales o independientes), que establecen los requisitos estándar que deben cumplirse para cada categoría de producto o servicio.

Las categorías de 'Sostenibilidad' en las que pueden certificarse las empresas turísticas son *medio ambiente*, *social*, *economía* y *cultura*, y a continuación mostraremos las etiquetas ecológicas más extendidas en el mundo del turismo y la estructura de las mismas.

Para poder conocer a fondo los distintos tipos de etiquetas ecológicas turísticas, compararemos inicialmente cuatro etiquetas para poder analizar cómo se conceden, sus procedimientos de verificación, periodo de validez, ámbito sectorial en sostenibilidad y área de interés.

El panorama de etiquetas medioambientales a comparar incluye una reconocida sólo para un territorio nacional (en este caso Italia, para la etiqueta Legambiente Turismo) y tres de calibre internacional (Green Globe, Travelife, Biosfere).

La primera marca que se analizará será Legambiente Turismo, del proyecto de Legambiente, una de las asociaciones medioambientales más importantes de Italia.

El programa se creó en 1997 con el objetivo de reducir el impacto medioambiental del turismo en Italia y promover unas vacaciones conscientes que puedan activar e implicar tanto a los operadores locales como a los turistas en una forma de turismo duradera y consciente, para construir los sectores de la economía verde a través de la valorización del Turismo sostenible mediante una certificación válida durante 1 año (posteriormente válida cada 2 años; siempre hay un procedimiento de verificación in situ y sólo se reconoce en Italia).[564]

A diferencia del resto de etiquetas analizadas, Legambiente diferencia las estructuras en función de sus características, si son Bed & Breakfast (Alojamiento y desayuno), hoteles,

[564] Legambiente Turismo, [Publicación en línea] "Chi siamo". <https://www.legambienteturismo.it/chi-siamo/> (Consulta: 20/06/2022)

campings o villas turísticas, y de la zona en la que se encuentran, por ejemplo, si están en zonas costeras, ciudades de arte, montaña, desarrollando un decálogo para cada categoría, que exige unas cuantas acciones requeridas a las empresas reducción de residuos con compras más selectivas, recogida selectiva de residuos orientada al reciclaje; uso racional de los recursos hídricos y energéticos; seguridad alimentaria; promoción de la gastronomía local y de los productos típicos de la zona; fomento del transporte colectivo y de la movilidad ligera; reducción de la contaminación acústica; promoción de los bienes naturales y culturales; implicación de los huéspedes en comportamientos ecosostenibles mediante la distribución de materiales que contribuyan a informarles; y, sobre todo, participación de los turistas en el seguimiento y control de la aplicación real de los objetivos de gestión ambiental asumidos por el complejo turístico de acogida.[565]

El distintivo establece objetivos generales, definiendo cada año con los adheridos las medidas a adoptar, y realiza el seguimiento del cumplimiento de los compromisos obligatorios, interesándose así por la calidad ambiental del lugar a través de la implicación de las administraciones locales, que se comprometen a mejorar la gestión de los servicios y la habitabilidad del destino, haciendo partícipes a los agentes implicados (administraciones locales y empresas) de los compromisos y actuaciones en acciones conjuntas para mejorar la calidad de la oferta turística.[566]

Sin embargo, al ser una marca que sólo opera a escala nacional, a pesar de sus particularidades, tiene un alcance limitado, a diferencia del siguiente programa que analizaremos, que difiere en su historia, estructura e internacionalidad.

El programa Green Globe tiene sus raíces en los principios de la Cumbre de la Tierra celebrada en Río en 1992, los principios de la Agenda 21, y se articuló para ofrecer un camino a seguir a las organizaciones turísticas interesadas en medir su impacto medioambiental y, a continuación, desarrollar y aplicar estrategias para reducir dicho impacto.

Tras la 'Cumbre' y después de dos años de desarrollo, se estableció como un programa de afiliación que, a finales de 1994, ya contaba con 19

[565] Andriola, L., "Ecolabel, Green Key, Legambiente turismo: tre eco-etichette a confronto per un turismo sostenibile", cit., pp. 517.

[566] Ibid., pp. 517.

asociaciones del sector turístico que lo respaldaban mediante estrategias de marketing conjuntas y lo promocionaban entre sus socios..[567]

Esta etiqueta fue la primera en certificar hoteles, complejos turísticos, centros de conferencias y atracciones (entre otros sectores), en definitiva, viajes ecológicos y Turismo sostenible, y hoy las normas de Green Globe son reconocidas en todo el mundo en el ámbito del Turismo sostenible y el respeto social.

Las empresas que obtienen esta certificación (válida durante 2 años) deben hacerse miembros y abonar una cuota que varía según el tamaño: una vez concedida la adhesión, se llevan a cabo auditorías in situ de todos los procesos y ofertas empresariales para comprobar que las actividades cumplen los criterios ecológicos y sociales exigidos y, si no se cumplen determinados criterios, Green Globe también ofrece apoyo para el desarrollo de nuevos métodos de gestión sostenible y ayuda concreta para aplicar las medidas necesarias.[568]

Green Globe utiliza un conjunto de indicadores cuantitativos (385) y 44 criterios en 4 grupos (‘*Gestión Sostenible*’, ‘*Económico Social*’, ‘*Patrimonio Cultural*’ y ‘*Medioambiental*’) para evaluar aspectos clave del rendimiento económico, medioambiental y social de una empresa en un sector de la industria de los viajes y el turismo[569]: tras la verificación, los miembros deben demostrar que cumplen los requisitos para obtener la certificación y progresar posteriormente a ‘Oro’ y ‘Platino’ sobre la base de la mejora continua.[570]

Los criterios utilizados por esta etiqueta están reconocidos por el ‘Consejo Global de Turismo Sostenible’ (Global Sustainable Tourism Criteria, GSTC), una institución que establece y gestiona normas mundiales para los viajes y el Turismo Sostenibles[571], y, como tal, su papel está reconocido por el sistema de las Naciones Unidas, en particular por la OMT.[572]

---

567 Green Globe, [Publicación en línea] “The Green Globe Program 1992 - 2021”. <https://www.greenglobe.com/history> (Consulta: 22/06/2022)

568 Ecolabel Index, [Publicación en línea] “Green Globe Certification”. <https://www.ecolabelindex.com/ecolabel/green-globe> (Consulta: 22/06/2022)

569 Green Globe, [Publicación en línea] “Green Globe International Standard for Sustainable Tourism”. <https://www.greenglobe.com/criteria-indicators> (Consulta: 22/06/2022)

570 Green Globe, [Publicación en línea] “Certification Levels”. <https://www.greenglobe.com/certification-levels> (Consulta: 22/06/2022)

571 Global Sustainable Tourism Council, [Publicación en línea] “GSTC-Recognized Standards for Hotels”. <https://www.gstcouncil.org/gstc-criteria/gstc-recognized-standards-for-hotels/> (Consulta: 23/06/2022)

572 World Tourism Organization, [Publicación en línea] “Launch of the global sustainable tourism criteria”. <https://www.unwto.org/archive/global/news/2011-08-16/launch-global-sustainable-tourism-criteria> (Consulta: 24/06/2022)

Tras la ilustración de Green Globe y su importancia a la hora de hacer historia en el panorama de las etiquetas, nos ocuparemos de otra marca de talla internacional que, sin embargo, se ha extendido a los países del norte de Europa por haberse especializado precisamente en la sostenibilidad del turismo, estableciendo primero un programa más general y luego uno propio específico para instalaciones hoteleras.

La etiqueta Travelife nació en el Reino Unido en 2007 gracias al compromiso y el apoyo de muchas empresas que operan en el sector turístico, pero también de varias cadenas del patronato de turismo, que otorgan premios de distintos niveles, como el '*Travelife for Accommodation*' para la hostelería y el importante certificado '*Travel Life Gold*': se trata de sistemas de certificación dedicados a la consecución de prácticas sostenibles en el sector turístico y cuyo objetivo es proporcionar a las empresas objetivos de sostenibilidad realistas, herramientas y soluciones para aplicar cambios positivos en sus empresas y cadenas de suministro.[573]

Tras convertirse en miembro de Travelife, se analizan los procesos y la oferta de las empresas para poder verificar que su gestión cumple los criterios de sostenibilidad ecológica, medioambiental y económica, además de ofrecer ayuda para la mejora de la empresa: en '*Travelife para hoteles y alojamientos*' proporciona una serie de apoyos para ayudar a los miembros a progresar hacia la auditoría por terceros, incluida una lista de comprobación de sostenibilidad en línea basada en normas europeas e internacionales, que permite a los establecimientos gestionar su rendimiento y supervisar los progresos.

Travelife es un organismo mundial de certificación de la sostenibilidad de los alojamientos (con una validez de 2 años) y es respetado por su imparcialidad y solidez gracias a los requisitos reconocidos por el GSTC en materia de *emisiones*, *biodiversidad*, *Derechos Humanos*, *trabajo justo*, *protección infantil* y *bienestar animal*.[574]

El contenido y los criterios de los certificados Travelife tienen valor internacional y se basan en normas de sostenibilidad ('*eficiencia energética e hídrica*', '*gestión de residuos*', '*emisiones de gases de efecto invernadero*') y responsabilidad empresarial ('*prácticas*

[573] Travelife, [Publicación en línea] "Organisation". <https://www.travelife.info/index_new.php?menu=about_travelife&lang=en> (Consulta: 25/06/2022)

[574] Travelife, [Publicación en línea] "Travelife Certified accommodation providers are committed to creating better places to live, work and visit". <https://travelifestaybetter.com> (Consulta: 26/06/2022)

laborales', '*relaciones con la comunidad*', '*impacto cultural*', '*protección del cliente*') incluyen el conjunto completo de directrices ISO 26000 y de la OCDE sobre RSE, incluidas las condiciones laborales, los Derechos Humanos, el medio ambiente, la biodiversidad y las prácticas empresariales justas.[575]

Travelife hace énfasis en las prácticas empresariales incorporando directrices reconocidas en muchos países, haciendo hincapié especialmente en el aspecto social de la gestión empresarial, lo que nos lleva al primer sello que históricamente ha incluido estas normas en su certificación.

La certificación Biosphere la expide el 'Instituto de Turismo Responsable', organismo independiente creado en 1995 con el objetivo de promover acciones y programas de Desarrollo sostenible en los destinos y empresas turísticas, y es también miembro fundador del GSTC, bajo los auspicios de la 'Fundación de las Naciones Unidas': Biosphere fue el primer sistema de certificación de sostenibilidad, como ya se ha mencionado, en incorporar aspectos sociales y culturales (1998), el primer sistema capaz de reconocer y valorar los esfuerzos sostenibles de un destino a nivel mundial (2009) y el primero en desarrollar un proceso de certificación online (2015) y fue también el primer sistema de certificación de sostenibilidad global alineado con la Agenda 2030, sus 169 metas y 17 ODS.[576]

Al igual que Green Globe y Travelife, los criterios Biosphere también están reconocidos por el GSTC y favorecen la estructura de cuatro pilares '*Gestión sostenible eficaz*' (cumplimiento de los requisitos legales y administrativos), '*Aspectos sociales y económicos*' (impacto de la actividad turística en el bienestar de los empleados y la comunidad local), '*Medio ambiente*' (ahorro de recursos y reducción de la contaminación, conservación de la biodiversidad, los ecosistemas y los paisajes) y, por último, '*Patrimonio cultural*' (iniciativas para proteger el patrimonio cultural).[577]

---

[575] Travelife, [Publicación en línea] "Organisation". <https://www.travelife.info/index_new.php?menu=about_travelife&lang=en> (Consulta: 25/06/2022)

[576] Biosphere Tourism, [Publicación en línea] "The First Sustainability Certification System aligned with the 2030 Agenda". <https://www.biospheretourism.com/en/biosphere-responds-to-the-challenges-of-horizon-2030/79> (Consulta: 26/06/2022)

[577] Global Sustainable Tourism Council, [Publicación en línea] "Certification criteria". <https://ucsl.eu/gstc> (Consulta: 28/06/2022)

La etiqueta Biosphere Responsible Tourism está reconocida internacionalmente con una validez de un año, determina la huella ambiental de diversas empresas turísticas de varios sectores (operadores turísticos, atracciones turísticas, tiendas, transporte, restauración, parques temáticos y eventos), comprueba los procesos empresariales y las ofertas en función de su sostenibilidad ambiental y social, y está presente en todo el mundo.[578]

Tabla 27: Comparación de etiquetas

	Legambiente Turismo	**Green Globe**	**Travelife**	**Biosphere Responsible Tourism**
ASIGNACIÓN	Hoteles, campings, balnearios, ciudades de vacaciones, organizadores de viajes	Operadores turísticos, hoteles, centros de convenciones, atracciones, empresas de transporte	Operadores turísticos, hoteles, centros de convenciones, atracciones, empresas de transporte	Destinos, hoteles, alojamiento, gastronomía, atracciones, actividades de ocio
SISTEMAS DE VERIFICACIÓN	Verificación in situ independiente	Verificación in situ independiente	Control de la documentación en línea y verificación independiente in situ	Verificación in situ independiente
PERIODO DE VALIDEZ	1 año	2 años	2 años	1 año
ÁMBITO DE SOSTENIBILIDAD	Medio ambiente, social, económico, cultural	Medio ambiente, social, económico, cultural	Medio ambiente, social, económico, cultural	Medio ambiente, social, económico, cultural
ÁMBITO DE VALIDEZ	Italia	Internacional	Internacional	Internacional

Fuente: Elaboración propia

Como hemos visto, estas cuatro primeras etiquetas nos han dado una idea de cómo pueden estructurarse, el territorio puede ser nacional o internacional, pueden tener una validez de uno o dos años, pueden contar siempre con una verificación independiente in situ, pueden exigir

[578] Biosphere Tourism, [Publicación en línea] "Biosphere Hotel Certification". <https://www.biospheretourism.com/en/biosphere-hotel-certification/82> (Consulta: 30/06/2022)

normas de respeto del medio ambiente, prácticas laborales y, sobre todo, pueden orientar a los consumidores hacia una estructura más ecológica.

Las principales etiquetas internacionales tienen normas reconocidas por el GSTC, que se ha convertido en un agente muy importante en la promoción de criterios inequívocos de sostenibilidad, porque si bien es cierto que las etiquetas son un elemento importante en la evaluación de las empresas turísticas y más aún de las instalaciones de alojamiento, es necesario regular los criterios y la metodología de evaluación para que los resultados sean inequívocos para todos.

Esta comparación inicial nos dejó claro cómo las etiquetas pueden dirigirse a determinados tipos de alojamiento o servicios, cómo difieren los sistemas de verificación, así como los periodos de validez y el territorio en el que se reconocen.

Esto es útil para orientar nuestra catalogación hacia otras certificaciones que merecen figurar más adelante.

En los países anglosajones existen otras etiquetas bastante conocidas en el sector turístico como Green Tourism en el Reino Unido e Irlanda, Earth Check y ECO Certification en Australia, Green Key Eco-Rating Program en Canadá y Estados Unidos.

Empezando por la etiqueta Green Tourism (cuyo nombre completo es 'Green Tourism Business Scheme', GTBS), es el único programa nacional de certificación de Turismo sostenible aprobado por los consejos nacionales de turismo que cuenta con más de 2.400 miembros (la red actual de miembros incluye una amplia gama de tipos de empresas, incluidos proveedores de alojamiento y atracciones turísticas) en el Reino Unido e Irlanda, que se evalúan cada 2 años, por un consultor cualificado en función de un riguroso conjunto de 145 criterios, que una vez cumplidos reciben una distinción de 'Bronce', 'Plata' u 'Oro' en función del nivel alcanzado (el cumplimiento de la norma GTBS se verifica mediante una auditoría independiente realizada por terceros) del 'Sistema de Gestión de la Calidad' y del 'Sistema de Gestión Medioambiental' según la norma ISO 19011 y las cualificaciones del auditor.[579]

El Green Tourism promueve formas más ecológicas de operar para empresas y organizaciones y evalúa las siguientes áreas diferentes:

[579] Ecolabel Index, [Publicación en línea] "Green Tourism Business Scheme". <https://www.ecolabelindex.com/ecolabel/green-tourism-business-scheme> (Consulta: 02/07/2022)

- *Reducir el consumo de energía*
- *Ahorro de agua*
- *Eliminación de residuos eficaz y respetuosa con el medio ambiente*
- *Compras éticas*
- *Local y de temporada*
- *Minimizar los kilómetros recorridos por los alimentos*
- *Promover la biodiversidad*
- *Adoptar una visión inteligente y sostenible de arriba abajo*.[580]

En Australia, el programa de certificación 'ECO Certified' certifica los productos turísticos (excursiones, alojamiento, atracciones) centrados principalmente en la naturaleza.

Se desarrolló para responder a la necesidad de identificar a los verdaderos operadores de turismo ecológico y basado en la naturaleza, porque la certificación ECO es específica para cada producto: esto significa que deben cumplirse unos criterios que se aplican específicamente a cada producto, incluso a los que no están basados en la naturaleza.[581]

El programa garantiza a los viajeros australianos que los productos certificados cuentan con el apoyo y la gestión de prácticas sostenibles y ofrece experiencias turísticas de alta calidad a través del modelo de tres niveles del programa: 'Turismo de Naturaleza', que deja un impacto mínimo en el medio ambiente; 'Ecoturismo', que ofrece emocionantes formas de aprender sobre el medio ambiente con un operador que hace un uso prudente, contribuye a la concienciación medioambiental e incluye a las comunidades locales en el sector; y 'Ecoturismo Avanzado', que ofrece la oportunidad de aprender sobre el medio ambiente con un operador comprometido con la consecución de las mejores prácticas en el uso de los recursos, la conservación del medio ambiente y las comunidades locales.[582]

Este programa es importante porque fue el primer programa nacional de certificación de ecoturismo del mundo, patrocinado por 'Ecotourism Australia', una organización no

---

[580] Green Tourism, [Publicación en línea] "Helping businesses improve sustainability". <https://www.green-tourism.com/about-us> (Consulta: 03/07/2022)

[581] Ecotourism Australia, [Publicación en línea] "What is ECO Certification?". <https://www.ecotourism.org.au/our-certification-programs/eco-certification> (Consulta: 05/07/2022)

[582] Ecolabel Index, [Publicación en línea] "International Eco Certification Program". <https://www.ecolabelindex.com/ecolabel/international-eco-certification-program> (Consulta: 07/07/2022)

gubernamental sin ánimo de lucro fundada en 1991, que promueve y apoya la industria del ecoturismo en Australia a través de la promoción activa de sistemas de Turismo sostenible, y es reconocida en todo el mundo por sus normas del sector y reconocida por el GSTC.[583]

En los últimos 30 años en el continente oceánico se ha querido consolidar el pensamiento ecológico en el sector turístico, por parte del Gobierno Federal Australiano del 'Sustainable Tourism Cooperative Research Centre', el mayor centro de investigación sobre Turismo sostenible del mundo[584], que, desde junio de 2010, se ha convertido en tres proyectos internacionales, uno de los cuales es el Instituto de 'Investigación EarthCheck', conocido simplemente como EartCheck.[585]

EarthCheck es un grupo de certificación y consultoría de viajes y turismo que lleva desde 1987 ayudando a empresas, comunidades y gobiernos a crear destinos limpios, seguros, prósperos y saludables.

El enfoque del programa ha sido ayudar a los operadores a desglosar los retos relacionados con los recursos en acciones manejables que puedan ser llevadas a cabo por los equipos de gestión, partiendo de la constatación de que no se puede gestionar lo que no se puede medir, por lo que este grupo cuenta con más de quince años de investigación sobre el rendimiento operativo.[586]

El riguroso proceso de certificación se basa en el compromiso a largo plazo de las empresas de ofrecer experiencias de viaje excepcionales y sostenibles: los expertos de EarthCheck ayudan a las partes interesadas a comprometerse con la empresa mediante la definición de una política de sostenibilidad y eficiencia energética; en segundo lugar, se realiza un seguimiento del rendimiento en tiempo real, identificando cualquier problema crítico y evaluando comparativamente el uso de la *energía*, el *agua*, las *emisiones de carbono*, los *productos químicos*, el *impacto en la comunidad* y en los *empleados* y los *residuos*, con el fin de documentar los resultados y contextualizar los datos (aquí es donde se consigue el estatus

---

583 Ecotourism Australia, [Publicación en línea] "About Us". <https://www.ecotourism.org.au/about-us> (Consulta: 08/07/2022)

584 Ecotourism Australia, [Publicación en línea] "Our History". <https://research.earthcheck.org/about/our-history/> (Consulta: 08/07/2022)

585 EarthCheck Research Institute, [Publicación en línea] "Why we exist". <https://research.earthcheck.org/about/why-we-exist/> (Consulta: 09/07/2022)

586 Ecolabel Index, [Publicación en línea] "EarthCheck". <https://www.ecolabelindex.com/ecolabel/earthcheck> (Consulta: 09/07/2022)

‘EarthCheck Bronze Benchmarked’); a continuación, se implanta el sistema de gestión de la sostenibilidad de la empresa, ofreciendo criterios, guías y plantillas para orientar el proceso a través de la medición y gestión de las actividades de sostenibilidad de la empresa y, por último, cuando un auditor independiente visite la empresa, realice la auditoría y proporcione un informe que muestre el rendimiento de la organización con respecto a la norma ‘EarthCheck Certified’ y, si se cumplen los requisitos, se le concederá la certificación y el uso del logotipo ‘EarthCheck Certified’ que, con el paso de los años, se convertirá en ‘Oro’ (1-4 años), ‘Plata’ (5-9 años), ‘Platino’ (10-14 años) o ‘Máster’ (+15 años).[587]

EarthCheck, como etiqueta, está reconocida en todo el mundo por sus normas industriales, al igual que la siguiente etiqueta Green Key, que, al igual que Earthcheck, también está reconocida por sus normas por la GSTC, una etiqueta centrada en el ámbito de las instalaciones hoteleras.

El programa de clasificación ecológica ‘Green Key Eco-rating’ es un sistema de clasificación, diseñado de Green Key Global, para reconocer a los establecimientos de alojamiento norteamericano (Canadá y Estados Unidos) que se comprometen a mejorar su rendimiento fiscal y medioambiental (el cumplimiento de las normas es verificado por una organización tercera independiente).[588]

Basándose en los resultados de una exhaustiva autoevaluación medioambiental, los hoteles reciben una puntuación Green Key de 1 a 5 y se les proporciona orientación sobre cómo reducir el impacto medioambiental y los costes de funcionamiento mediante la reducción del consumo, la formación de los empleados y la gestión de la cadena de suministro, tras evaluar las principales áreas o prácticas de un establecimiento:

- *Gestión medioambiental de las empresas*
- *Gestión de instalaciones*
- *Operaciones de catering*
- *Salas de conferencias y reuniones*
- *Ingeniería*

---

[587] EarthCheck Research Institute, [Publicación en línea] “EarthCheck Certified”. <https://earthcheck.org/what-we-do/certification/earthcheck-certified/> (Consulta: 09/07/2022)

[588] Ecolabel Index, [Publicación en línea] “Green Key Eco-Rating Program”. <https://www.ecolabelindex.com/ecolabel/green-key-hotel-association-of-canada> (Consulta: 11/07/2022)

- *Conservación de la energía*
- *Conservación del agua*
- *Gestión de residuos sólidos*
- *Gestión de residuos peligrosos*
- *Calidad del aire interior*
- *Promoción comunitaria*
- *Construir infraestructuras*
- *Uso del suelo*
- *Gestión medioambiental*.[589]

La autoevaluación Green Key consta de unas 160 preguntas sobre diversos ámbitos de las operaciones hoteleras sostenibles, a cada una de las cuales se asigna un valor en puntos específico (la puntuación final se convierte en un porcentaje), basado en el impacto medioambiental y social (en los huéspedes, los empleados, la dirección y la comunidad local), otorgando así las 'calificaciones Green Key'.

Tabla 28: Puntuación para la calificación Green Key

Puntos	%	Número de llaves adquiridas
1	19,9	1
20	39,9	2
40	59,9	3
60	79,9	4
80	100	5

Fuente: Elaboración propia a partir de Green Key Global

Una vez finalizado el programa y obtenida la clasificación Green Key, se puede realizar una inspección in situ para confirmar la clasificación, pero como las clasificaciones se asignan según una serie de porcentajes, no todos los hoteles de un determinado nivel de clasificación harán exactamente lo mismo.[590]

El programa Green Key Rating, como se ha señalado, se dirige específicamente a los establecimientos de hostelería y, por sus normas, profundiza en cuestiones de sostenibilidad

[589] Legrand, W., Sloan, P., Chen, J. S., *Sustainability in the Hospitality Industry: Principles of sustainable operations*, Routledge, Abingdon (Oxfordshire), 2016, pp. 309-310

[590] Ibid., pp. 310-311.

propias de la hostelería, al igual que la siguiente etiqueta, que comparten un nombre común, Green Key (Llave Verde), por lo que a veces es fácil confundirse, pero la etiqueta utilizada es diferente.

El premio 'Llave Verde', programa originario de Dinamarca, es un estándar de excelencia en el ámbito de la responsabilidad medioambiental y el funcionamiento sostenible de la industria turística, siendo una etiqueta ecológica que representa el compromiso de las empresas de que sus instalaciones turísticas cumplen los criterios establecidos por la 'Fundación para la Educación Ambiental' (el cumplimiento de la norma de la Llave Verde es verificado por este instituto que actúa como segunda parte), representando así la promesa de un establecimiento de alojamiento a los consumidores de que contribuye a la mejora del medio ambiente y la sostenibilidad mediante una documentación rigurosa y auditorías frecuentes: es válido para hoteles, albergues, pequeños alojamientos, campings, parques de vacaciones, centros de conferencias, restaurantes y atracciones, y en su programa les orienta para que pongan de su parte en la consecución de los 17 ODS.[591]

En la actualidad, el programa Green Key, cuyos criterios están reconocidos por el GSTC, está activo en 65 países[592], y los criterios de certificación de la Clave Verde consisten en el cumplimiento de determinados requisitos estándar válidos para todos los países participantes en el programa y otros requisitos más específicos adaptados a la legislación, la infraestructura y la cultura de cada país, pero los criterios de evaluación se dividen principalmente en tres tipos: '*Imperativo*', obligatorio para la concesión del sello; '*Esencial*' debe conseguirse en los dos años siguientes a la concesión del sello y '*Opcional*'; incluye 12 áreas:

- *Gestión medioambiental*
- *Participación del personal*
- *Información para invitados*
- *Agua*
- *Limpieza y productos de limpieza*
- *Residuos*

[591] Green Key, [Publicación en línea] "Our Programme". <https://www.greenkey.global/our-programme> (Consulta: 11/07/2022)

[592] Global Sustainable Tourism Council, [Publicación en línea] "GSTC-Recognized Standards for Hotels". <https://www.gstcouncil.org/gstc-criteria/gstc-recognized-standards-for-hotels/> (Consulta: 23/06/2022)

- *Energía*
- *Alimentación*
- *Entorno exterior*
- *Zonas verdes de aparcamiento*
- *Actividades al aire libre*
- *Administración*.[593]

La importancia de los criterios relativos a los aspectos sociales, que junto a los tradicionalmente más utilizados, es decir, el medio ambiente, hacen que esta etiqueta esté en continuo crecimiento en el panorama europeo, al igual que la última etiqueta de la que hablaremos, 'BIO Hotels', que por su origen no se creó para generar una etiqueta sino que nació como una asociación entre hoteleros con el objetivo de hacer más auténtica la oferta turística y que actualmente se encuentra en 6 países de Europa (Austria, Alemania, Grecia, Italia, Eslovenia y Suiza[594]).

La certificación BIO Hotels promueve todos los criterios que fomentan la Sostenibilidad, como la electricidad 100% ecológica, el consumo controlado de recursos, el papel reciclado, la reducción de plásticos y los productos ecológicos y regionales, como los alimentos y bebidas de los hoteles que proceden de la agricultura ecológica certificada y que, desde su producción hasta su consumo, están sujetos a un control total por parte de organismos de inspección ecológicos autorizados por el Estado, Aunque en general se admiten excepciones como las características regionales o determinadas bebidas, el producto debe estar certificado como sostenible, ya que se da más importancia a los productos regionales y de temporada, a las rutas de entrega más cortas posibles, lo que hace que la etiqueta sea más propicia a la perspectiva de la economía solidaria y al respeto de la autenticidad turística.[595]

La conformidad con la norma BIO Hotels es verificada por la propia organización como segunda parte 'Die BIO Hotels - Verein für Angebotsentwicklung & Marketing' (Asociación

[593] Andriola, L., "Ecolabel, Green Key, Legambiente turismo: tre eco-etichette a confronto per un turismo sostenibile", cit., pp. 517.

[594] Bio Hotels, [Publicación en línea] "BIO HOTELS – all hotels at a glance". <https://www.biohotels.info/en/destinations//> (Consulta: 15/07/2022)

[595] Bio Hotels, [Publicación en línea] "Guidelines & standards". <https://www.biohotels.info/en/association/guideline-standards/> (Consulta: 15/07/2022)

para el Desarrollo y la Comercialización de la Oferta), donde los solicitantes se registran en la ecoetiqueta para poder utilizarla (pero no se exige la certificación)[596] y además de las inspecciones periódicas que se realizan cada seis meses, cada dos años se lleva a cabo un balance medioambiental sobre las emisiones de CO2.[597]

Es necesario elevar los estándares en los criterios de las etiquetas para promover la economía circular y la autenticidad en el turismo, precisamente los que promueve la certificación BIO Hotels, estándares que son respetados por los hoteleros que tienen el deseo de ofrecer una verdadera experiencia y animarse a seguir el camino de la responsabilidad corporativa y la Sostenibilidad.

Los turistas buscan cada vez más la autenticidad y en el sector de la hostelería, se ha demostrado que la autenticidad refuerza la fiabilidad y el éxito de una marca.[598]

Las etiquetas cumplen dos funciones principales para los consumidores: la 'función informativa', que les da a conocer las características intangibles del producto, como la calidad, y la 'función de valor', que aporta valor en sí misma, como el prestigio.

Además, las etiquetas ecológicas se definen como una herramienta para los consumidores que facilita el proceso de toma de decisiones a la hora de seleccionar productos respetuosos con el medio ambiente y también les permite saber cómo se fabrican (la evaluación por parte de un consumidor del comportamiento medioambiental de las marcas debería verse influida positivamente, como se ha mencionado, por las etiquetas ecológicas).[599]

El peligro de que las etiquetas no sean más que un lavado de cara ecológico por parte de las empresas ha sido ampliamente debatido en el turismo y la hostelería.

Las estadísticas revelan que el 60% de los consumidores de hoteles son muy escépticos respecto a que los hoteles sean realmente ecológicos.[600]

---

[596] Ecolabel Index, [Publicación en línea] "BIO Hotels". <https://www.ecolabelindex.com/ecolabel/bio_hotels> (Consulta: 15/07/2022)

[597] Bio Hotels, [Publicación en línea] "About us". <https://www.biohotels.info/en/association/> (Consulta: 15/07/2022)

[598] Shulga, L. V., Busser, J. A., Bai, B., Kim, H., "The Reciprocal Role of Trust in Customer Value Co-Creation", *Journal of Hospitality & Tourism Research*, N°4, 2020, pp. 675

[599] Rahbar, E., Abdul Wahid, N., "Investigation of green marketing tools 'effect on consumer purchase behavior", *Business Strategy Series*, N°2, 2011, pp. 74

[600] Chen, H., Bernard, S., Rahman, I., "Greenwashing in hotels: A structural model of trust and behavioral intentions", *Journal of Cleaner Production*, N°206, 2019, pp. 326

Según una encuesta de 'TripAdvisor', el 91% de los establecimientos de hostelería de todo el mundo está de acuerdo en la importancia de ser respetuosos con el medio ambiente, pero sólo el 77% ha puesto en práctica algún tipo de práctica, por lo que existe una gran falta de ética en el mercado.

Lamentablemente, a pesar de que en los últimos años se ha abordado la cuestión del 'lavado verde' en el sector de la hostelería, los estudios empíricos sobre este fenómeno han sido muy limitados.[601]

Se calcula que hay más de 140 ecoetiquetas dedicadas a certificar hoteles ecológicos, pero sólo el 6,2% de los hoteles de todo el mundo están certificados.

El número y la variedad de premios medioambientales y certificaciones ecológicas existentes en el sector hotelero es enorme y puede resultar confuso tanto para los hoteleros como para los consumidores, que pueden sentirse abrumados por la sobrecarga de información que transmiten las etiquetas ecológicas, por lo que es importante que haya transparencia, ya que los consumidores exigen información sobre los atributos medioambientales de los productos.[602]

Saber si una empresa sólo quiere atraer inversiones o beneficios a través de etiquetas verdes o realmente "merece" una etiqueta es ahora intuitivo porque la autenticidad y fiabilidad de una empresa se demuestra cuando es más transparente, a través de la publicación de informes financieros y no financieros, sobre la política verde de la empresa y sus logros, lo que hace imposible que las empresas incurran en lavado verde.[603]

Los consumidores asocian las marcas auténticas con un alto nivel de credibilidad, transparencia y honestidad de marca.

Cualquier producto o servicio digno de confianza es un componente de la credibilidad corporativa para la percepción del consumidor, porque es el resultado de la voluntad de una empresa de cumplir sus promesas.[604]

---

[601] Rahman, I., Park, J., Geng-qing Chi, C., "Consequences of 'greenwashing':consumers' reactions to hotels' green initiatives", *International Journal of Contemporary Hospitality Management,* N°6, 2015, pp. 1055-1056

[602] Nelson, K.M., Partelow, S., Stäbler, M., Graci, S., Fujitani, M., "Tourist willingness to pay for local green hotel certification", *PLOS ONE*, N°16, 2021, pp. 2

[603] Pimonenko, T., Bilan, Y., Horák, J., Starchenko, L., Gajda, W., "Green Brand of Companies and Greenwashing under Sustainable Development Goals", *Sustainability*, N°4, 2020, pp. 11

[604] Erdem, T., Swait, J., "Brand Credibility, Brand Consideration, and Choice", *Journal of Consumer Research*, N°1, 2004, pp. 192

Además, la credibilidad corporativa también tiene puntos en común con la calidad de la marca, que refleja hasta qué punto la marca funciona de acuerdo con las expectativas de los consumidores en cuanto a la sinceridad de la propia etiqueta.[605]

La credibilidad de la marca influye positivamente en la consideración y percepción futuras de las elecciones de los consumidores, teniendo un efecto positivo sobre la empresa en su conjunto y pudiendo atraer a más clientes a través de todas las prácticas que contribuyen a difundir información positiva a los consumidores (relacionadas con la credibilidad de la marca), aumentando así las evaluaciones de que la empresa tiene un mayor nivel de credibilidad.[606]

Por lo tanto, establecer conexiones entre empresas del mismo sector que promuevan la autenticidad y la fiabilidad es crucial para poder consolidar la sostenibilidad del sector, crear una economía circular para que todas las partes interesadas puedan tener beneficios y mejoras en sus negocios, y ser transparentes para los consumidores.

El objetivo general de la etiqueta ecológica es, por tanto, contribuir a reducir el impacto social y medioambiental del consumo, satisfacer los deseos de los consumidores que buscan productos y servicios certificados y, en consecuencia, animar a los productores a mejorar sus productos para satisfacer las demandas y exigencias, tratándose de un proceso de mejora continua que conducirá al objetivo final de un consumo y una producción sostenibles.[607]

La conclusión general es que la industria hotelera necesita una herramienta de etiquetado inequívoca, fiable y de aplicación universal para informar y evaluar los resultados económicos, sociales y medioambientales, lo que llevaría a trabajar necesariamente en colaboración con los distintos sectores de la industria hotelera, el mundo académico y las autoridades.

Es difícil evaluar las prácticas clave que contribuyen al funcionamiento del etiquetado en un hotel ecológico porque no existe un organismo regulador definitivo que rija la certificación

---

[605] Morhart, F., Malär, L., Guèvremont, A., Girardina, F., Grohmannd, B., "Brand authenticity: An integrative framework and measurement scale", *Journal of Consumer Psychology*, N°2, 2015, pp. 202

[606] Hussain, S., Melewar, T.C., Priporas, C.V., Foroudi, P., Dennis, D., "Examining the effects of celebrity trust on advertising credibility, brand credibility and corporate credibility", *Journal of Business Research*, N°109, 2020, pp. 478

[607] Thidell, Å., *Influences, effects and changes from interventions by eco-labelingschemes, what a Swan can do*. (Doctoral Thesis), Lund University, Lund, 2009, pp. 32

ecológica, lo que deja la sostenibilidad abierta a la interpretación, lo que, con razón, provoca el escepticismo de los consumidores.[608]

Así pues, establecido el escenario en el que nos encontramos, es necesario establecer un sistema jerarquizado de etiquetas, de gestión gubernamental y de unificación progresiva al menos a nivel nacional, que cuente con criterios y estándares estrictos para su acreditación, teniendo en cuenta las diferencias geográficas, de tipo y tamaño de las instalaciones, y que pueda contar con la misma metodología de evaluación para todas las empresas con el fin de producir resultados concordantes y veraces.

En la actualidad, no existen normas acordadas internacionalmente para el etiquetado ecológico de los hoteles ni para el tipo de datos que deben medirse en la hostelería: este problema debe abordarse urgentemente mediante la colaboración entre las empresas, el mundo académico y los gobiernos, de modo que el sistema turístico pueda encaminarse hacia la Sostenibilidad.

Dicho esto, sólo nos queda extraer las *Conclusiones* de este tratado sobre Sostenibilidad y Responsabilidad Social en el Turismo.

[608] Chen, H., "Greenwashing in hotels: A structural model of trust and behavioral intentions", cit., pp. 333.

V. CONCLUSIONES

5.1. Conclusiones

En este capítulo se desarrollan las principales conclusiones teóricas que permiten dar respuesta al *objetivo general* y a los *objetivos específicos* de esta tesis doctoral.

Para valorar el grado de consecución del objetivo general de esta tesis, así como de los objetivos específicos derivados de la misma, considero necesario presentar los principales hallazgos y conclusiones alcanzados en relación con cada uno de estos objetivos específicos, sobre los que se ha avanzado en el transcurso de esta investigación, en el desarrollo del marco teórico realizado.

Esta tesis reúne fenómenos que suelen tratarse de forma independiente porque se cree que no tienen mucha correlación, en cambio creo que en la sociedad actual existe una fuerte conexión entre los elementos que se exploran en esta tesis: turismo, sostenibilidad, RSC y Derechos Humanos.

El turismo como fenómeno social y sector económico, está creciendo porque juega un papel de encrucijada en el intercambio de bienes y servicios entre diversos sectores, pero lamentablemente está evolucionando como un sector insostenible, dados los daños causados al medio ambiente, al ecosistema terrestre y marino, la explotación intensiva de los recursos naturales y la generación de problemas en el ámbito económico con el desigual reparto de beneficios que genera a favor de las grandes corporaciones en detrimento de otros colectivos de la sociedad, y también en el plano social, como las conflictivas relaciones entre viajeros y residentes.

La solución a los problemas visibles en el sistema actual viene dada por el concepto de Desarrollo sostenible que, a través de la responsabilidad individual y colectiva, genera un cambio de mentalidad, desde las empresas a los ciudadanos de a pie, en sus acciones cotidianas, que generan una mejora en nuestro bienestar y el fortalecimiento del sistema de aplicación de los Derechos Humanos, que considerado el principio básico desde el punto de vista jurídico, son imprescindibles para hacer realidad el Desarrollo Sostenible: deben aplicarse en la práctica para que tengan un valor común y todas las organizaciones, públicas y privadas, deben comprometerse a garantizar a todos el derecho al desarrollo individual y colectivo.

Estos principios se expresan en formas de gestión empresarial basadas en la RSC, en las que se analizan los impactos de las actividades empresariales sobre terceros, convirtiéndose así en la alternativa al modelo económico tradicional, incluido el del sistema turístico.
El problema surge cuando las organizaciones se preguntan qué procesos y procedimientos son necesarios para la correcta gestión de este activo intangible, ya que el nivel de conocimiento por parte de muchas empresas es todavía bastante bajo.
Estamos por tanto ante una oportunidad para las empresas, que respetando unas normas compartidas pueden conseguir una correcta gestión empresarial, y esto nos dirige a nuestro principal objetivo.

Objectivo General: '*Definir las características de los estándares arquitectónicos y funcionales básicos de las instalaciones, los propios de un modelo de 'Hotel Verde', y de su orientación de gestión que va más allá del cumplimiento de la normativa y define una función-objetivo más amplia que el mero beneficio, sino que atañe a las responsabilidades de una empresa que debe respetar las expectativas ambientales, economicas y sociales, según los criterios del Desarollo sostenible y según los preceptos de los Derechos Humanos*'

En las últimas décadas, el sector de la hostelería ha reconocido la importancia de ser responsable desde el punto de vista medioambiental y social debido a varios factores interconectados: aumento de la riqueza, desarrollo tecnológico, crecimiento de la demanda turística, aumento de la explotación de los recursos naturales que da lugar a limitaciones de recursos.
La hostelería se presenta como una rama del sector turístico necesitada de cambios estructurales para poder mantenerse en el tiempo.
Por un lado, el sector de la hostelería puede convertirse en un modelo sectorial de sostenibilidad, ya que un gran número de trabajadores están directa e indirectamente implicados en el sector, ofrecería una capacidad de rendición de cuentas a las personas que trabajan a su alrededor, a los consumidores y especialmente a la comunidad local.
Por otra parte, la sostenibilidad en el sector de la hostelería es una idea relativamente nueva, teniendo en cuenta que la mayoría de los aspectos de la sostenibilidad y la responsabilidad social en el sector no han hecho más que profundizarse en las últimas décadas.

Se está aplicando una amplia gama de prácticas sostenibles y las generalizaciones sobre las estrategias más rentables y los beneficios medioambientales y sociales parecen ser universales.

El primer paso prioritario parece ser implantar una ética firmemente arraigada en la cultura corporativa dentro de la empresa, formas de empoderamiento de los consumidores y otras partes interesadas de la empresa mediante la comunicación constante de sus valores y actividades.

El Hotel Verde es un modelo que, a través de la responsabilidad social, promueve la gobernanza empresarial mediante prácticas que persiguen la consecución de objetivos en los ámbitos económico, social y medioambiental, el Desarrollo sostenible, y también a través de la protección de los trabajadores, consumidores y comunidades locales adopta un enfoque de promoción de los Derechos Humanos.

Además, las estrategias verdes y las técnicas de conservación en el sector de la hostelería deben ir acompañadas de una regulación específica del sector que pueda cumplir los requisitos estándar de un enfoque de Derechos Humanos y Sostenibilidad.

Es necesario consolidar el sistema de agencias de certificación que evalúan a las empresas del sector hotelero, determinando las normas mínimas que debe cumplir un establecimiento en materia de responsabilidad social.

Un sistema de certificación verdaderamente sostenible debe evaluar las instalaciones en función de su compromiso con el medio ambiente y la comunidad local, incluido el trato a los trabajadores hoteleros.

A falta de una fuerte regulación gubernamental, los organismos de certificación y las asociaciones estatales son cruciales en el mercado de la hostelería sostenible, que deben certificar con una certificación oficial los establecimientos que promueven iniciativas medioambientales y sociales.

Debemos ser conscientes de que para lograr la sostenibilidad se necesitan normas inequívocas, universalmente reconocidas, verificadas y auditadas para los establecimientos turísticos, ya que existen demasiadas certificaciones y etiquetas de sostenibilidad.

La multitud de agencias de certificación verde impide un enfoque unificado para la incorporación de prácticas de sostenibilidad en el sector, por lo que será importante en el futuro un estudio más profundo que exija una regulación unificada para todas las partes,

apoyada no en agencias independientes sino específicamente regulada por los estados en su propio territorio y por el derecho internacional, dado el alcance de muchas transnacionales.
Profundizando en los elementos anteriores, se puede definir el Hotel Verde como un modelo que, a través de la responsabilidad social, promueve la gobernanza corporativa mediante prácticas orientadas a la consecución de objetivos en los ámbitos económico, social y medioambiental, el desarrollo sostenible, y además a través de la protección de los trabajadores, consumidores y comunidades locales adopta un enfoque promotor de los Derechos Humanos.
A pesar de ello, existe la necesidad de una herramienta de etiquetado inequívoca, fiable y de aplicación universal para que las empresas informen y evalúen el rendimiento económico, social y medioambiental, lo que implicaría necesariamente la colaboración con los distintos sectores de la hostelería, el mundo académico y las autoridades.
Para entender la evolución de la industria hotelera y su orientación hacia el futuro, es necesario comprender los aspectos generales del sector turístico en su conjunto.
Por lo tanto, tras un objetivo general, he esbozado en esta vía objetivos específicos que responden a las necesidades de los demás temas que considero centrales en esta tesis, el primero de los cuales se dirige precisamente al turismo.

Objetivo específico nº 1: '*Profundizar en la investigación del fenómeno turístico, desde un punto de vista histórico, jurídico, estadístico, internacional y económico, en su evolución y en la identificación de sus factores impulsores, tratando de ofrecer una visión de conjunto de la investigación sobre este tema*'

Repasando las fases históricas, los datos estadísticos y los elementos legales que afectan al fenómeno turístico, podemos llegar a la conclusión de que una característica central del turismo moderno actual es la diversificación y la especialización, que comenzaron a desarrollarse como consecuencia de la globalización a través de las sucesivas innovaciones tecnológicas.
La era de Internet (incluidas las redes sociales) ha cambiado ya el mundo, y el turismo no está exento.

El componente tecnológico se ha convertido en un nuevo pilar fundamental en el que se basa gran parte de la industria actual.

En la realidad actual, la industria turística se ha vuelto muy dinámica, pero para que se convierta en un sector sostenible desde el punto de vista económico, social y medioambiental, debe ser regulada por los distintos organismos nacionales e internacionales para orientar los aspectos y las políticas más cruciales del sector.

Los gobiernos y las autoridades internacionales deben profundizar en las directrices y políticas para que faciliten la consecución de los objetivos de Desarrollo sostenible.

Los mecanismos institucionales de regulación y ordenación de la actividad turística internacional de la OMT, dentro del sistema de Naciones Unidas, han experimentado una notable transformación, adquiriendo un papel cada vez más relevante en la promoción del turismo responsable y sostenible, trabajando en estrecha colaboración con las demás partes del sistema de Naciones Unidas, organismos nacionales y asociaciones interesadas en el sector, pero careciendo aún de un acceso directo a las realidades locales, no está cerca de las dinámicas sociales, y mi conclusión al respecto es que la OMT (o sería correcto llamarlo ONU Turismo, teniendo en cuenta el cambio de nombre desde 2024), debería evolucionar y tener una oficina en cada país, lo que le permitiría conocer más fácilmente las diferentes realidades locales y así acceder al sistema turístico local para ayudar realmente al proceso de desarrollo, acercarse y conocer los deseos de las comunidades que quieren (o no quieren) vivir en y del turismo.

No cabe duda de la gran labor de la OMT a lo largo de los años, pero sus asambleas generales deberían celebrarse con mayor frecuencia y lograr una mayor pluralidad, teniendo en cuenta a la sociedad civil en el proceso de toma de decisiones.

La OMT no debería limitarse a meras intenciones y a la expresión de recomendaciones, sino que debería iniciar una verdadera regulación, para empezar a sancionar incluso a aquellos países que están comprometiendo su potencial turístico violando los derechos medioambientales y humanos, ya que sus informes se limitan a la publicación de cifras y estadísticas, pero no dan cuenta completa de la realidad, debido a la falta de otros indicadores que reflejen el bienestar humano.

Es el momento de reforzar el proceso para conseguir resultados efectivos porque el turismo es hoy un fenómeno social que ha alcanzado tal madurez que se ha convertido en uno de los

sectores económicos más importantes desde una perspectiva planetaria, y es uno de los sectores donde la sostenibilidad debe convertirse en la clave para cambiar el enfoque sistémico de todo el sector, de ahí que el siguiente objetivo específico, se refiera a la relación entre Desarrollo sostenible y Turismo.

Objetivo específico nº 2: '*Presentar los antecedentes teóricos del concepto de Desarrollo sostenible y Sostenibilidad, identificando los principales aspectos que lo definen en relación con el Turismo Sostenible*'.

El marco teórico en el que surgió una idea diferente del turismo lo proporcionó el Informe Brundtland, en 1987, que definió una perspectiva de Desarrollo sostenible para la humanidad, reconociendo que el desarrollo de los recursos humanos en forma de reducción de la pobreza, equidad de género y redistribución de la riqueza es fundamental para formular estrategias de conservación del medio ambiente, creando así la necesidad de un equilibrio entre economía y ecología.

La investigación constató que la situación de degradación ambiental y social desde una perspectiva global ha sido provocada por el actual sistema de crecimiento ilimitado, y que la respuesta internacional, a través de Naciones Unidas, no siempre ha sido unificada en su enfoque, y se ha visto limitada, por un lado, por el marco político y jurídico global, que responde a las fronteras nacionales y es incapaz de actuar en cuestiones que van más allá de ellas, y por otro, por los grandes intereses económicos, representados por las corporaciones multinacionales y los lobbies, reacios al cambio y a asumir los costes de modificar sus modelos productivos.

Se expuso la necesidad de conciliar un desarrollo del sistema económico y de los recursos naturales a través de estrategias que compatibilicen el bienestar humano y la sostenibilidad ambiental, concluyendo que la respuesta a la situación de debilidad económica, injusticia social y degradación ambiental debe conducir a un nuevo sentido ético del comercio, especialmente del turismo, basado en los conceptos de Desarrollo sostenible.

Los intentos de establecer un nuevo paradigma para un desarrollo humano más sostenible y para frenar la degradación del medio ambiente han sido en gran medida ineficaces en las últimas décadas: la escasez de recursos, la falta de voluntad política, un enfoque fragmentado

y descoordinado y la persistencia de costosos modelos de producción y consumo han frustrado los esfuerzos por lograr un Desarrollo sostenible.

Analizando los resultados globales de esta investigación, podemos concluir que tras casi 30 años de programas por parte de los actores internacionales y de los Estados, hasta ahora ha habido una falta de eficacia en los objetivos propuestos.

El Desarrollo sostenible fue el primer modelo socioeconómico con un consenso internacional, aceptado tanto por los países desarrollados como por los países en vías de desarrollo, las organizaciones multilaterales y las empresas, los productores y los consumidores de recursos.

Ciertamente, este consenso internacional se ha reforzado a lo largo de los años, a través de los planes que se han propuesto, como los ODM y los ODS de la ONU.

Sin embargo, el consenso y la capacidad de atraer adhesiones a lo largo de los años no se convirtieron en un sistema de cooperación con una dirección arraigada y firme, sino que lamentablemente se convirtieron en una interpretación de diversos actores internacionales, generando confusión y creando lagunas.

Sin duda es un trabajo que continuará, buscando mejorar los métodos y resultados en el tiempo, a través de los actuales 17 ODS, los puntos de referencia en una perspectiva global, definidos por las Naciones Unidas como estrategia para lograr resultados más efectivos en el futuro.

La Agenda 2030 como plan de acción, es una hoja de ruta que pretende definir hacia dónde se dirige el camino y cuál es la ruta a seguir para alcanzarlo hasta el final de esta década.

No ha estado exenta de críticas por su falta de ambición o carácter vinculante, pero sin duda aporta más concreción sobre lo que la comunidad internacional entiende por Desarrollo sostenible.

Como herramienta para promover la Agenda 2030 para el Desarrollo sostenible, el turismo se compromete a apoyar un cambio en las políticas, las prácticas empresariales y el comportamiento de los consumidores hacia un sector turístico más sostenible que pueda ayudar a lograr los cambios necesarios para alcanzar los ODS establecidos.

Los objetivos incluyen al turismo en el *Objetivo 8* como herramienta para el crecimiento económico inclusivo y sostenible, en el *Objetivo 12* como ejemplo de consumo y producción sostenibles, y en el *Objetivo 14* para el uso sostenible de los océanos y los recursos marinos, pero el turismo tiene el potencial de contribuir, directa o indirectamente, a todos los objetivos.

El Turismo Sostenible es un modelo turístico que genera desarrollo económico orientado a mejorar la calidad de vida de la población local y a proporcionar al visitante una experiencia superior en términos de calidad, así como a mantener la calidad del entorno natural a lo largo del tiempo.

La promoción de la Sostenibilidad y los Derechos Humanos en la industria turística incrementa los beneficios para la empresa y la población anfitriona, manteniendo la integridad del patrimonio natural, histórico y cultural.

La concienciación intercultural se convertirá en una oportunidad para promover la tolerancia mutua en la relación local-turista, manteniendo, un alto nivel de satisfacción para las partes interesadas locales y garantizando una experiencia significativa para los viajeros a través de la concienciación sobre la sostenibilidad.

El pensamiento sostenible está relacionado con tres factores importantes que pueden distinguir el Turismo sostenible del turismo tradicional: calidad, continuidad y equilibrio.

La responsabilidad de la política, las empresas, las comunidades locales y los viajeros es indispensable para iniciar una ambiciosa acción concertada para realizar acciones efectivas que garanticen los Derechos Humanos, declarados como un manifiesto de justicia y equidad pero que no son respetados ni realizados en su esencia como merecen, dados los fallidos resultados alcanzados por las organizaciones políticas y los organismos económicos y financieros, públicos y privados, en las décadas transcurridas hasta la fecha.

La ética empresarial en el sector turístico debe ir en una nueva dirección, teniendo más en cuenta las influencias generadas en nuestro entorno social y natural, y dejar de considerar los recursos humanos y naturales en términos puramente comerciales.

Para ello será necesario integrar el principio de sostenibilidad, que entiende que lograr el crecimiento económico y la justicia social exige respetar la integridad de los ecosistemas terrestres y forma parte ineludible de la estrategia de desarrollo.

El nuevo sistema de gobernanza mundial en cuestiones de sostenibilidad, y esto incluye también al sector turístico, debe vincular la legalidad (dentro de los países) con la responsabilidad moral (más allá de las fronteras nacionales) e incluso con la obligación legal mutuamente acordada en cuestiones que requieran una acción cooperativa a escala internacional.

El impacto de las acciones de los agentes turísticos públicos y privados solo contribuirá a la consecución de los ODS en los próximos años si se aplican estrategias políticas y empresariales responsables y sostenibles.

Estos signos de autenticidad podrían conducir a transformaciones políticas, sociales y económicas, anunciando una redistribución más equitativa de los beneficios económicos del sector, designando una experiencia turística más sofisticada y más "equilibrada" que oriente a la sociedad en un nuevo enfoque que tenga en cuenta todas las dimensiones y correlaciones del desarrollo: desde el crecimiento económico hasta los cambios estructurales que puede aportar, desde la distribución equitativa de los beneficios del turismo hasta el potencial económico de los factores medioambientales implicados.

La sinergia entre los factores medioambientales, culturales, empresariales y políticos con la dimensión local del territorio influye en el desarrollo social y económico de los recursos, son uno de los principales mecanismos para lograr procesos de desarrollo sostenible.

Se reconoce que el turismo como actividad socioeconómica tiene un impacto positivo en la revitalización de las economías, pero creo firmemente que esto sólo puede ocurrir si la valorización del potencial local de los recursos culturales, sociales y naturales y el consiguiente beneficio de los actores sociales se producen en un contexto de planificación estratégica, implementación de actividades y acciones complementarias en fases temporales específicas para construir un sistema de redistribución económica más simétrico.

El alto volumen de producción impuesto por la globalización ultraliberal y el consumismo desenfrenado está llegando a su fin, por lo que nos encontramos en la era de la Postglobalización, donde se debe buscar un equilibrio a favor de las realidades locales y las políticas regionales.

Hay que salir de la lógica de la "dominación comercial a cualquier precio" y entrar en la de la '*colaboración y cooperación*', estableciendo una conexión entre el desarrollo sostenible y el respeto a los Derechos Humanos, que es el siguiente objetivo específico en el que se extraen conclusiones.

Objectivo especifico 3: '*Establecer la conexión entre el concepto de Desarrollo sostenible y los Derechos Humanos, especialmente en relación con el marco conceptual del EBDH*'

Desde los años 90, la noción de desarrollo no se centra únicamente en el crecimiento económico de un País, sino que dirige su mirada hacia otros factores como la sostenibilidad y el Desarrollo humano.

Desde hace más de tres décadas, se sostiene que el desarrollo de una nación no puede medirse únicamente por su PIB, sino que también se mide por la creación del sistema económico y social establecido para que las personas desarrollen todo su potencial y lleven una vida productiva y creativa de acuerdo con sus necesidades e intereses.

El objetivo fundamental del desarrollo hoy en día es crear un entorno que permita a los seres humanos disfrutar de una vida larga, sana y creativa.

Por ello, dado que el PIB no puede ser un indicador que ilustre una imagen completa del bienestar humano, se han añadido otros indicadores que pueden hacer más claro el estado de bienestar en el que se encuentran los individuos de una sociedad, como el '*Índice de Desarrollo Humano*'.

Este indicador macroeconómico de desarrollo establece criterios más precisos para definir el estado de bienestar de un estado, y desde que Naciones Unidas lo utiliza junto con el PIB para evaluar la calidad de vida de la población de un país, se le han añadido otros indicadores de diferentes factores, como la alfabetización, la esperanza de vida y el nivel de vida, dando lugar a un índice multidimensional.

Este fue el primer paso de cambio en el sistema de la ONU, en el que surgió la necesidad de una reforma de la organización (recordemos que tuvo lugar en 1997), en la que la interdependencia de los Derechos Humanos y el desarrollo se integró en todas las entidades del sistema de la ONU, en las diversas actividades y programas dentro de sus respectivos mandatos, ya que son una base esencial para lograr la paz, la seguridad, la prosperidad económica y la equidad social.

La agenda de reforma de la ONU identificó la esencialidad de la intersección entre el desarrollo y los Derechos Humanos y trazó el camino hacia una convergencia final que consagró el '*Enfoque Basado en los Derechos Humanos*' (EBDH) en 2003, un entendimiento común de los enfoques basados en los Derechos Humanos para la cooperación internacional y la programación del desarrollo que sitúa a los seres humanos en el centro del desarrollo y especifica las responsabilidades de los diferentes actores para integrar los Derechos Humanos en el desarrollo.

En el sistema de las Naciones Unidas se señala que el enfoque del desarrollo humano requiere la implicación significativa y la participación activa de los responsables políticos regionales, nacionales y subnacionales y de todos los principales grupos sociales, desde las organizaciones no gubernamentales, los sindicatos, las empresas, la comunidad científica y tecnológica, así como otras partes interesadas, como las comunidades locales y los grupos de voluntarios.

Creo que, para apoyar este enfoque, los estados deben promover el nuevo paradigma del desarrollo dando prioridad a los Derechos Humanos en sus actividades de desarrollo, así como en el sistema de las Naciones Unidas.

La concepción normativa del desarrollo humano apoya la equidad y el desarrollo económico, por lo que la idea del crecimiento económico en el desarrollo sostenible debe jugar un papel importante para apoyar la concentración de este crecimiento a favor de las personas que necesitan una sociedad más desarrollada para mejorar su condición y calidad de vida.

En esta tesis he profundizado en este aspecto, concluyendo que para armonizar los aspectos de desarrollo y Derechos Humanos, es imprescindible la aplicación del EBDH en el marco de las políticas económicas, sociales y de cooperación interinstitucional para el desarrollo dentro de los Países.

Los Derechos Humanos y el Desarrollo sostenible están estrechamente vinculados porque las políticas económicas no pueden llevarse a cabo sin tener en cuenta las políticas sociales y de protección de los recursos naturales, reconociendo así una relación inseparable entre estos aspectos.

La conexión entre el concepto de Desarrollo sostenible y los Derechos Humanos fue enfatizada en la Agenda 2030, en la que Naciones Unidas destaca la importancia de que los Países incorporen el respeto a los Derechos Humanos como principal referente de los ODS, como estrategia para promover el crecimiento económico sostenido y, por tanto, el Desarrollo sostenible.

La aprobación de la Agenda 2030 supone un logro sin precedentes en cuanto a los objetivos marcados para que la comunidad internacional alcance el Desarrollo Sostenible y el cumplimiento de los Derechos Humanos.

La Agenda 2030, introduce un nuevo paradigma más cercano a la dimensión de los Derechos Humanos, una dirección hacia un ideal global e integrado de Desarrollo sostenible inclusivo,

aplicable a todas las personas en todos los países, basado explícitamente en los Derechos Humanos.

En el sistema de Naciones Unidas, con los ODS, se ha establecido un punto de encuentro entre los Derechos Humanos y el derecho al desarrollo en una hoja de ruta para alcanzar el Desarrollo sostenible, donde ambos se caracterizan por compromisos y obligaciones distintas, pero son dos elementos interdependientes y que se refuerzan mutuamente para alcanzar las metas fijadas, por lo que siento con certeza después de esta investigación que no es posible abordar las cuestiones socioeconómicas por separado sin incluir las cuestiones humanitarias y medioambientales para alcanzar los objetivos fijados.

Entre los objetivos más importantes se encuentra la consecución de una mejor calidad de vida para cada individuo a través del Desarrollo sostenible, y en mi opinión, el mecanismo central para que esto ocurra reside en el 'modus operandi' de las empresas, por lo que extraeré conclusiones del último Objetivo específico, referido a los RSC.

Objetivo específico nº 4: '*Presentar la ética empresarial en el tipo de gestión empresarial RSC, la evolución del concepto desde un punto de vista histórico y jurídico, profundizar en la dimensión internacional y específicamente regional europea (donde más se utiliza en el ámbito académico), y establecer la conexión que tiene con el desarrollo sostenible, al ser el objetivo predominante de la responsabilidad social de una organización y de la sociedad en su conjunto*'

La RSC es el nexo de unión en el mundo empresarial entre los distintos elementos de la sostenibilidad, la economía y los Derechos Humanos, porque implica un cambio de mentalidad en la gestión desde arriba hacia abajo, no sólo en el sector turístico sino también en otros sectores.

He profundizado en el capítulo de RSC para destacar cómo las empresas no sólo gestionan activos tangibles, sino también intangibles, que influyen directamente en el desarrollo del negocio y en el bienestar de los ciudadanos, que pueden ser sus empleados o la población residente donde operan.

La ética, que las empresas llevan en su ADN, se convierte en un motor para la aplicación de prácticas, convirtiéndose así en una herramienta para la realización del Desarrollo Sostenible y, por ende, también de los Derechos Humanos.

He dado a este tema un papel central porque una empresa que respeta la ética profesional, establece un código y transmite una cultura interna y externa, podrá promover la sostenibilidad y los Derechos humanos a través de un plan estratégico a largo plazo.

En mi opinión, la correcta aplicación de la RSC puede crear desarrollo económico y evolución para la sociedad de forma sostenible, ya que el consumo de recursos naturales a lo largo del tiempo afecta especialmente a nuestras vidas y nos pone en una situación de especial emergencia.

No se puede confiar sólo en los aparatos gubernamentales de los estados, creo que hoy en día los mecanismos de gestión que se dan las empresas por sí mismas son más eficaces y fuertes.

Estos dos elementos refuerzan la gestión empresarial y la cultura sostenible que las empresas transmiten a la sociedad, en un momento en que la globalización, a través de la comunicación, puede ser tan poderosa que llegue a todos los rincones de nuestro planeta, influyendo fuertemente en el estilo de vida de cada uno.

Las empresas afirman su utilitarismo social a través de su comportamiento, pero en la base están sus principios, que como raíces recorren su estructura y se transforman en acciones, por lo que es importante encontrar un punto de encuentro entre la felicidad a nivel individual y la utilidad general, que debería ser el objetivo deseable para cualquier organización.

Las empresas que se hacen útiles más allá del beneficio que generan aumentan las posibilidades de que los individuos mejoren su desarrollo individual a través del bien común y, por tanto, del bienestar colectivo.

Esto se traduce en la satisfacción personal, el logro del bienestar, la consecución de una vida digna para cada ciudadano, realizando así la protección de los Derechos Humanos, objetivo que toda organización tiene la obligación de plantearse.

El beneficio de la empresa está ligado al crecimiento de la sociedad, es una herramienta útil para alcanzar el bienestar y el desarrollo, no es sólo un fin el beneficio económico.

Las acciones están interrelacionadas en la multiplicidad de metas y objetivos que la empresa persigue a lo largo del tiempo, en la creación de valor añadido en las operaciones y en la distribución del valor adquirido con equidad.

El concepto de RSC es una forma de gestión empresarial en la que las empresas integran las preocupaciones sociales en sus operaciones comerciales: podemos decir que, tras más de medio siglo de evolución, este concepto ha integrado muchos aspectos, desde el respeto del medio ambiente, la obtención de un beneficio justo, el respeto de las comunidades locales, la interacción con las partes interesadas hasta las políticas de accesibilidad e inclusión en el lugar de trabajo.

Hoy y en el futuro, todas las empresas de cualquier tipo deben ser capaces de integrar los principios de la RSC en su modelo organizativo, su gobernanza y su sistema de gestión para posicionarse estratégicamente en el mercado.

La integración de la RSC tiene un aspecto dual porque permite a la organización alcanzar sus objetivos y responder a las expectativas de la sociedad mediante un comportamiento empresarial responsable y sostenible.

Creo que en la sociedad actual es necesario que las empresas trabajen para mejorar el bienestar de la comunidad mediante acciones de gestión de la RSC, ya que este concepto está en la misma dimensión que el enfoque del Desarrollo sostenible y los Derechos Humanos.

La RSC se entrelaza con el Desarrollo sostenible porque su gestión implica la planificación de los aspectos económicos, sociales y ambientales por parte de las empresas, asegurando beneficios económicos a la sociedad y un uso prospectivo de los recursos naturales y sociales, revirtiendo la tendencia actual del sistema económico que nos está llevando a la finitud de los recursos naturales y socavando el estado de relativo bienestar en el que vive la sociedad.

La RSC es también un mecanismo corporativo centrado en los Derechos Humanos, porque las empresas priorizan su protección en sus operaciones y cadenas de suministro, contribuyendo a un impacto social positivo y mitigando los riesgos de su posible violación.

Por lo tanto, las empresas deben establecer una gestión con el objetivo de establecer procesos para integrar los Derechos Humanos en las prácticas empresariales, teniendo en cuenta la influencia y el poder que las empresas ejercen en la sociedad y la posición central que ocupan en la vida de cada individuo, donde cada uno se desarrolla económica, cultural y socialmente.

Al integrar los Derechos Humanos a través de la RSC, las organizaciones contribuyen a alcanzar las metas fijadas por la comunidad internacional en los ODS, como erradicar la pobreza, garantizar la igualdad de género y promover el trabajo decente y el crecimiento económico.

Los instrumentos internacionales disponibles hasta el momento, como los Principios Rectores de la ONU, las Directrices de la OCDE o el Pacto Mundial, no son vinculantes y se enmarcan dentro del "*soft law*", mostrando estos mecanismos sus límites frente a Estados sometidos a intereses particulares, añadiendo que el actual sistema internacional de protección de los Derechos Humanos está incompleto, unificado y sin formalizar en relación con las empresas.

Aunque la situación a nivel mundial sigue sin estar clara, la orientación del RSC en la UE presenta un panorama diferente en comparación con otros continentes.

A través de sus estrategias, no cabe duda de que la UE tiene un potencial basado en la elevada competitividad sostenible de muchas de sus empresas y sería deseable que no renunciara a su papel de protagonista regional en favor de la responsabilidad social.

Este potencial puede servir de ejemplo y motor para otras economías y regiones, pero puede no materializarse en la práctica si las dificultades institucionales y la falta de rigor erosionan la legitimidad de sus iniciativas.

A lo largo de las décadas, se ha comprobado cómo las medidas de "*soft law*" no han logrado un verdadero cambio cultural en la gobernanza europea y, a diferencia de otros continentes, se ha vuelto a tomar conciencia de que el papel de la política es insustituible y de que los derechos económicos, sociales y medioambientales en particular y los derechos humanos y la sostenibilidad en general requieren garantías estatales y la imposición de obligaciones legales a las empresas.

En mi investigación, señalé que los instrumentos considerados pretenden que las empresas respeten los Derechos Humanos en sus operaciones comerciales y promover a las empresas como actores responsables en el desarrollo a través de la responsabilidad social, pero frente a estos dos propósitos declarados, adolecen del déficit de la voluntariedad de los instrumentos, porque debilita significativamente su aplicación y, por tanto, su utilidad para que las empresas actúen responsablemente en el desarrollo, debido a la falta de sanciones legales por incumplimiento.

Frente al carácter excesivamente generalizado e incoherente de las políticas individuales de RSC y la confusión generada por la proliferación de sistemas voluntarios de conducta, urge establecer un marco jurídico común que permita comprender los complejos retos de las empresas en relación con los Derechos Humanos y siente las bases para que la reflexión y la acción colectiva e individual se desarrollen con efecto acumulativo.

La esencia original del RSC es la voluntariedad en la naturaleza de la acción ética de las empresas hacia la sociedad, pero debido a la fragilidad de los mecanismos internacionales de protección de los Derechos Humanos, creo que es necesario un tratado internacional vinculante adoptado y ratificado por los estados sobre las actividades de las empresas con mecanismos preventivos de "*diligencia debida*" para reducir la violación de los Derechos Humanos e implementar contra la impunidad.

La necesidad de un instrumento que facilite el acceso a la justicia a las comunidades e individuos afectados que actualmente se ven privados de un proceso legal justo, tanto a nivel nacional como internacional, representa la afirmación de la responsabilidad corporativa y la protección de los Derechos Humanos.

El éxito de la RSC radica tanto en la regulación internacional de las empresas, que proporciona indicadores fiables de comportamiento ético y ayuda a identificar políticas y actividades socialmente responsables, como en el íntimo deseo de las empresas de estimular la paz a través del cumplimiento de las normas éticas de Derechos Humanos.

En conclusión, cuanto mayor sea la implicación de la empresa en la RSC, mayores serán los beneficios sociales y medioambientales y mejores los resultados financieros.

Esta tesis coincide en que la implicación social de la empresa en su entorno y la integración de buenas prácticas en sus protocolos de actuación fomentan la rentabilidad, ofreciendo así buenas perspectivas de conexión entre la RSC y los resultados financieros.

La viabilidad económica a través de la RSC está ampliamente aceptada en la literatura especializada por autores que destacan la existencia de una relación de interdependencia entre RSC y rentabilidad.

El diseño de las actividades de RSC siempre debe acompañar o apoyar las actividades operativas de la empresa y debe beneficiar al negocio, debe trabajar sobre una visión holística de las actividades empresariales en las que está involucrada, y con un enfoque social principalmente relacionado con la mejora de la calidad de vida en los lugares donde se ubican estas empresas, con el objetivo principal de mejorar las condiciones de trabajo y bienestar de sus empleados y proporcionar un mayor beneficio a la sociedad en términos económicos y sociales a través de un enfoque sostenible y una estricta protección de los Derechos Humanos.

La RSC y la sostenibilidad no son un ámbito reservado únicamente a las “grandes empresas”, sino que están al alcance de cualquier PYME, y que sus beneficios son amplios y medibles, tanto para la empresa como para los empleados, los consumidores y la sociedad en general.

VI. BIBLIOGRAFIA

Libros

- Aguiar Aranguren, A., Cerdas Cruz, R., Cançado Trindade, A. A., Nieto Loaiza, R., *Estudios básicos de derechos humanos*, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, San Jose, Costa Rica, 1994
- Andreotti, S., Sacco, F., *Evoluzione del concetto di turismo responsabile*, Franco Angeli, Milano, 2011
- Baldazzi, L., *L'analisi dei flussi turistici: strumenti, fonti e metodi, N*uova Cultura Editore, Roma, 2014
- Ballesteros, J., *Ecologismo personalista*, Editoral Technos, Madrid, 1995
- Banerjee, A., Murphy, E., Walsh, P. P., *Partnerships and the sustainable development goals,* Springer Publishing, New York, 2022
- Barkat Ali, Md. A., *Travel and Tourism Management,* Phi Learning Pvt. Ltd., New Delhi, 2015
- Bhatia, A.K., *Tourism Development: Principles and Practices, Sterling Publishers*, New York, 2002
- Blázquez, M., Mir-Gual, M., Murray, I., Pons, G.X. (Coords), *Turismo y crisis, turismo colaborativo y ecoturismo. XV Coloquio de Geografía del Turismo, el Ocio y la Recreación de la AGE.*, Societat d'Història Natural de les Balears, Palma de Mallorca, 2016
- Bosch Camprubì, R., Pujol Marco, L., Serra Cabado, J., Vallespiños Riera, F., *Turismo y Medio Ambiente*, Editorial Universitaria Ramon Areces, Madrid, 1998
- Bowen, H. R., *Social responsibilities of the businessman,* Harper, New York, 1953
- Brückner, M., Przyklenk, A., *Lost Brands - vom Aufstieg und Niedergang starker Marken*, Springer Gabler, Wiesbaden, 2013
- Candela G., Figini P., *Economia del turismo e delle destinazioni*, McGraw-Hill, Milano, 2010
- Cantoni, L., Di Blas, N., *Teoria e pratiche della comunicazione,* Apogeo Editore, Milano, 2003
- Ceballos-Lascuráin, H., *Tourism, ecotourism, and protected areas : the state of nature-based tourism around the world and guidelines for its development*, IUCN, Gland, 1996
- Conill Sancho, J., *Horizontes de Economía Ética*, Tecnos, Madrid, 2006

- Cortina, A., *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoria de la ciudadania*, Alianza Editorial, Madrid, 1999
- Cortina, A., *Ética de la Empresa*, Editorial Trotta, Madrid, 2000
- Cortina, A., *Ética mínima. Introducción a la filosofía práctica*, Editorial Tecno, Madrid, 2000
- Constant, B*., Escritos politícos,* CEC, Madrid, 1989
- Corredera, J., González, M., *Diccionario LID Responsabilidad y sostenibilidad,* LID, Madrid, 2011
- Crivellaro, M., Vecchiato, G., Scalco, F., *Sostenibilità e rischio greenwashing*, libreriauniversitaria.it edizioni, Limena (PD), 2012
- Dall'Ara, G., *Le nuove frontiere del marketing nel turismo*, Franco Angeli, Milano, 2009
- Davis, K., Blomstrom, R. L., *Business and its environment*, McGraw Hill, New York, 1966
- Esomba, S. *Global Tourism & The Environment: The Necessities for Clean Energy and Clean Transportation Usages*, Dr Phil. Esomba, 2012
- Fernández Garcia, R., *Responsabilidad Social Corporativa. Una Nueva Cultura Empresarial*, Club Universitario, Alicante, 2009
- Fernández-Largo, A. O., *Los derechos humanos: ámbitos y desarrollo*, San Esteban, Salamanca, 2002
- Ferrari, G., Mondéjar Jiménez, J., Mondéjar Jiménez, J. A., Vargas Vargas, M., *Principales tendencias de investigación en turismo*, Septem Ediciones, Oviedo, 2013
- Figueroa E., G., Sotelo, J. G., Góngora, A. M. (comps), *Gestión de las organizaciones - Nuevos enfoques y aplicaciones*, Editorial UJED, Durango, 2020
- Freeman, E. R., *Strategic Management: A Stakeholder Approach,* Pitman, Boston, 1984
- Freericks, R., Hartmann, R., Stecker, *Freizeitwissenschaft. Handbuch für Pädagogik, Management und nachhaltige Entwicklung*, Oldenbourg Wissenschaftsverlag, München, 2010
- García Marzá, D., *Ética empresarial. Del diálogo a la confianza*, Editorial Trotta, Madrid, 2004
- Giannone Codiglione, G., Pierdominiaci, L., *Comparative Law in Times of Emergencies*, Roma TrE-Press, Roma, 2022

- Giansanti, A., *Turismo, ambiente e territorio: Sinergie per uno sviluppo economico sostenibile*, Lampi di stampa, Milano, 2014
- Gil Sánchez, G., *Responsabilidad social corporativa: revisión crítica de una noción empresarial*, CIS - Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 2018
- Gómez Galán, M., Pavón Piscitello, D., Sainz Ollero, H., *La aplicación del enfoque basado en derechos humanos a los programas y programas y proyectos de desarrollo*, Cideal, Madrid, 2013
- Goodwin, H., *Responsible Tourism: Using Tourism for Sustainable Development*, Goodfellow Publications, Oxford, 2016
- Guliani, L. K., Rizwan, S. A., *Corporate Social Responsibility in the Hospitality and Tourism Industry*, Idea Group U.S., Harrisburg, 2016
- Gurria Di Bella, M., *Ética profesional, el turismo como ejemplo*, Universidad Externado de Colombia, Santa Fe de Bogotá, 1995
- Harrison, G., *I fondamenti antropologici dei Diritti Uman*i, Maeltemi Editore, Roma, 2002
- Hochreiter, R., Arndt, U., *Die Tourismusindustrie: Eine Markt- und Wettbewerbsanalayse*, Peter Lang AG - Internationaler Verlag der Wissenschaften, Berna, 1978
- Inskeep, E., *Tourism Planning: An Integrated and Sustainable Development Approach*, Wiley, New York, 1991
- Institut Catalá d'Energia, *Sustainable Building - Design Manual: Sustainable Building Design Practices*, The Energy and Resources Institute (TERI), Nueva Delhi, 2004
- Jauhari, V., *Managing Sustainability in the Hospitality and Tourism Industry, Paradigms and Directions,* Apple Academic Press, Point Pleasant (New Jersey), 2014
- Jenkins, I., Schröder, R., *Sustainability in Tourism: A Multidisciplinary Approach*, Springer Gabler, Wiesbaden, 2013
- Jensen, D., *Endgame. Volume 2 - Resistance,* Seven Stories Press., Toronto, 2006
- Jones, B., Tench, R., Sun, W., *The Critical State of Corporate Social Responsibility in Europe*, Emerald Publishing Limited, Bingley, 2018
- Kamanand, D., *Impact of Tourism Industry - On the economy of Nepal*, NBU Economics Department, Bairatisal (India), 2010
- Kubba, S., *Handbook of Green Building Design and Construction*, Elsevier, Oxford, 2016

- Legrand, W., Sloan, P., Chen, J. S., Sustainability in the Hospitality Industry: Principles of sustainable operations, Routledge, Abingdon (Oxfordshire), 2016
- Leipziger, D., *The Corporate Responsibility Code Book*, Tavlor & Francis, Londres, 2017
- Leslie, D. (Ed), *Responsible Tourism. Concepts, Theory and Practice*, CABI, Cambridge, MA, 2012
- Lozano, J. M., *Ética y empresa*, Editorial Trotta, Madrid, 1999
- Management Association, Information Resources, *Research Anthology on Business Continuity and Navigating Times of Crisis*, IGI Gobal, Hershey PA, 2022
- Manne, H. G., Wallich, H. C., *The modern corporation and social responsibility*, American Entreprise Institute for Public Policy Research, Washington, 1972
- Martinuzzi, A., Krumay, B., Pisano, P., *Focus CSR: The New Communication of the EU Commission on CSR and National CSR Strategies and Action Plans*, European Sustainable Development Network, Vienna, 2011 [<https://www.esdn.eu/fileadmin/ESDN_Reports/2011-December-The_New_Communication_of_the_EU_Commission_on_CSR_and_National_CSR_strategies.pdf>]
- Mathieson, A., Wall, G., *Tourism: Economic, Physical and Social Impacts,*Longman, London, 1982
- McGuire, J. W., *Business and society*, McGraw Hill, New York, 1963
- Meadows, D. H., Meadows, D. L., Randers, J., Beherens, W., *The limits to Growth*, Universe Books, New York, 1972
- Mieczkowski, Z., *World Trends in Tourism and Recreation*, Peter Lang, New York, 1990
- Moran, T., *Multinational Corporations and the Politics of Dependence: Copper in Chile*, Princeton University Press, Princeton NY, 1975
- Muñoz Torres, M. J., De la Cuesta González, M., *Dimensión medioambiental de la RSC*, Netblibio, A Coruña, 2010
- Navarro García, F., *Responsabilidad social corporativa: teoria y pratica*, ESIC Editorial, Madrid, 2012
- Obrador Pons, P., Crang, M., Ioannides, D., *Cultures of Mass Tourism: Doing the Mediterranean in the Age of Banal Mobilities*, Taylor & Francis Group, Milton park, 2009

- OECD, *Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales*, OECD Publishing, Paris, 2013
- Organización Mundial del Turismo, *Compilación de recomendaciones de la OMT*, OMT, Madrid, 2016 [<https://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284417780>]
- Organización Mundial del Turismo, *Documentos básicos de la OMT, Volumen I, Estatutos, Reglamentos, Acuerdos*, OMT, Madrid, 2013
- Organización Mundial del Turismo, *II Congreso internacional de ética y turismo de la OMT – Quito (Ecuador), 11 y 12 de septiembre 2012*, OMT, Madrid, 2013, pp. III [<https://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284415212>]
- Peces Barba, G., *Curso de derechos fundamentales*, Universidad Carlos III de Madrid, Madrid, 1995
- Perdiguero, T. G., *La responsabilidad social de las empresas en un mundo global*, Anagrama, Barcelona, 2003
- Peribáñez Blasco, E., Sánchez García, V. E., Cano Linares, M. Á., *Responsabilidad Social Corporativa. el Papel de Las Naciones Unidas y Otras Organizaciones Internacionales en la Promoción de la RSC*, Dykinson, Madrid, 2017
- Phillips, D. M., *Marketing Strategy & Management*, SAGE Publications, Newbury Park CA, 2023
- PNUD, I*nforme sobre Desarrollo Humano 1990*, Tercer Mundo Editores, Bogotà, 1990
- PNUD, *Informe sobre Desarrollo Humano 2000*, Ediciones mundi-prensa, Madrid, 2000, pp. 22-23 [< https://hdr.undp.org/system/files/documents/correa2000.pdf >]
- PNUMA, OMT, *Por un turismo más sostinble, Guia para responsabile politicos*, UNWTO, Madrid, 2006
- Pulido Fernández, J. I., *Análisis dinámico de la sostenibilidad turística en España desde una perspectiva regional*, Edicions UIB, Palma de Mallorca, 2011
- Ricart Costa, J.E., Rodríguez Badal, M.A., Sánchez Hernando, P., Ventoso Rañón, L., *La empresa sostenible. Aprendiendo de los líderes del Índice Dow Jones de Sostenibilidad (IDJS)*, Fundación BBVA, Bilbao, 2006
- Robbins, L., *Theory of Economic Development in the History of Economic Thought,* Macmillan Plubishers, New York, 1968
- Rosso, F., *Cinquant'anni di tour operating in Italia*, Hoepli Editore, Milano, 2002

- Sánchez Sánchez, V. M., *Responsabilidad social de la empresa y derechos humanos*, Eureka Media SL, Barcelona, 2013
- Sancho, A. (Ed.), *Introducción al Turismo,* Organización Mundial del Turismo, Madrid, 1998
- Schmidt, A. Van Beek, W., *African Hosts & Their Guests: Cultural Dynamics of Tourism*, Boydell & Brewer, Rochester NY, 2012
- Sharpley, R., Telfer, D., (Eds.), *Tourism and Development: Concepts and Issues* (second ed.), Channel View Books, Bristol, 2015
- Sharpley, R., *Tourism Development and the Environment: Beyond Sustainability?*, Earthscan Publications Ltd, London, 2009
- Smith, V. L., (Ed.), *Hosts and Guests: The Anthropology of Tourism* (second ed.)., University of Pennsylvania Press, Philadelphia, 1989
- Storper, M., *The regional world: territorial development in a global economy*, The Guilford Press, New York, 1997
- Thidell, Å., *Influences, effects and changes from interventions by eco-labelingschemes, what a Swan can do*. (Doctoral Thesis), Lund University, Lund, 2009
- Tomè, F., *Tudo o que Você Precisa Saber sobre o Selo Verde e Ecoetiquetas. Certificações ambientais e sociais*, Ver Curiosidades, São Paulo, 2008
- UNWTO, "UNWTO Basic Documents, Volume I – Statutes, Rules of Procedure, Agreements", *UNWTO*, Fifth Edition, Madrid, 2016
- Vaidya, P., Keeler, M., *Fundamentals of Integrated Design for Sustainable Building*, Wiley, Hoboken, 2016
- Vázquez Barquero, A., *Desarrollo, redes e innovación. Lecciones sobre desarrollo endógeno*, Ediciones Pirámide, Madrid, 1999
- Viola, F., *Etica e metaetica dei diritti umani*, Giappichelli, Torino, 2000
- Walton, C. C., *Corporate social responsibilities*, Wadsworth, Belmont, 1967
- William, M. A, *Green Development: Environment and Sustainability in the Third World*, Routledge, Abingdon (Oxfordshire), 2001
- Williams, S., *Tourism: The nature and structure of tourism*, Taylor & Francis, Londres, 2004
- Wirtenberg, J., *Building a Culture for Sustainability: People, Planet, and Profits in a New Green Economy*, Praeger, Santa Barbara (CA), 2014

- World Commission on Environment and Development, *Our Common Future*, Oxford University Press, New York, 1987
- Xercavins, J., Cayuela, D., Cervantes, G., Sabater, A., *Desarrollo Sostenible*, Edicions UPC, Barcelona, 2005

Capítulos de libros

- Anguera, N., Ayuso, S., Fullana, P. (Ed.), "Implementation of EMSs in seasonal hotels. Assuring stability", en Hillary, R., *ISO 14001: Case Studies and Practical Experiences*, Greenleaf Publishing Editors, Sheffield, 2000, pp. 162-172
- Brisman, A., "Stockholm Conference, 1972", en Chatterjee, D. K., *Encyclopedia of Global Justice*, Springer, Dordrecht, 2011, pp. 1039–1040
- Camps, V., Cortina, A., "Las éticas aplicadas", en Gómez, C., Muguerza, J., *La aventura de la moralidad (Paradigmas, fronteras y problemas de la ética)*, Alianza, Madrid, 2007, pp. 444-463
- Chadwick, R. A., "Concepts, definitions and measures used in travel and tourism research", en Brent Ritchie, J. R., Goeldner, C. R., *Travel, Tourism and Hospitality. A handbook for managers and researchers*, John Wiley & Sons Inc, Hoboken, 1994, pp. 65-80
- Forcada Barona, I., "Derecho Internacional, Responsabilidad Social Corporativa y Derechos Humanos" en Demetrio Crespo, E., Nieto Martín, A., *Derecho penal económico y Derechos Humanos*, Tirant Lo Blanc, Valencia, 2018, pp. 53-85
- Leyens, P. C., "Corporate Social Responsibility in European Union Law: Foundations, Developments, Enforcement" en Du Plessis, J. J., Varottil, U., Veldman, J., *Globalisation of Corporate Social Responsibility and its Impact on Corporate Governance*, Springer, Cham, 2018, pp. 157-176
- Meyer-Bisch, P., "Différents sens de l'indivisibilité des droits de l'homme", en A.A.V.V., *Indivisibilité des droits de l'homme*, Éditions Universitaires, Fribourg (Suisse), 1985, pp. 280-285
- Mihalic, T., "Tourism and Economic Development Issues", en Sharpley, R., Telfer, D., *Tourism and Development. Concepts and Issues,* Channel View Publications Toronto, 2014, pp. 77-117
- Ruiz-Fernández, E, "Derechos humanos:¿Yuxtaposición o integración?", en Herrera Fragoso, A. (Coor.), *Derechos Humanos: Perspctivas de Juristas Iusnaturalistas, Tomo I: Sustento Histórico, Antropológico y Filosofico de los Derechos Humanos*, Tirant lo blanch, Ciudad de Mexico, 2022, pp. 311-339

- Sezgin, E. Yolal, M.,“Golden Age of Mass Tourism: Its History and Development”, en Kasimoglu, M., *Visions for Global Tourism Industry - Creating and Sustaining Competitive Strategies*, IntechOpen, London, 2002, pp. 73-86
- Spagnuolo, F., “Un nuovo modo di pianificare il processo di sviluppo turistico” en Marafon, G. J., Sotratti, M A., Faccioli, M., *Turismo e território no Brasil e na Itália: novas perspectivas, novos desafios*, SciELO – EDUERJ, Rio de Jainero, 2014, pp. 225-248 [https://books.scielo.org/id/z9wz8/pdf/marafon-9788575114452-10.pdf

Artículos de revistas

- Alger, C. F., "Perceiving, analysing and coping with the local-global nexus", *International Social Science Journal*, N°40, 1988, pp. 321-340
- Amelio, S., "CSR and Social Entrepreneurship: The Role of the European Union", *Management Dynamics in the Knowledge Economy*, N°3, 2017, pp. 335-351
- Amemba, C. S., "Green supply chain best practices in Hospitality Industry in Kenya", *Global Journal Of Commerce & Management Perspective*, N°2, 2013, pp. 7-18
- Andriola, L., Luciani, R., "Ecolabel, Green Key, Legambiente turismo: tre eco-etichette a confronto per un turismo sostenibile", *AMBIENTE & SVILUPPO*, Nº6, 2007, pp. 514-523
- Argandoña, A., Isea Silva, R., "ISO 26000, Una guía para la responsabilidad social de las organizaciones", *Cuadernos de la Cátedra "la Caixa" de Responsabilidad Social de la Empresa y Gobierno Corporativo - IESE*, N°11, 2011, pp. 5-30
- Awadh, O., "Sustainability and green building rating systems: LEED, BREEAM, GSAS and Estidama critical analysis", *Journal of Building Engineering*, Nº11, 2017, pp. 25-29
- Baagø-Rasmussen, L., "Business in Development: Diminishing Human Rights? Making the case for a human rights-based approach to corporate social responsibility", *Anuario de Acción Humanitaria y Derechos Humanos*, N°7, 2010, pp. 67-83
- Backer, L., "On the Evolution of the United Nations 'Protect-Respect-Remedy' Project: The State, the Corporation and Human Rights in a Global Governance Context", *Santa Clara Journal of International Law*, N°9, 2011, pp. 101-151
- Begoña, R., M., "La dimensión ética de la práctica empresarial", *Ars Brevis*, N°5, 1999, pp. 209-228
- Bélanger, C. E., Jolin, L., "The International Organisation of Social Tourism (ISTO) working towards a right to holidays and tourism for all", *Current Issues in Tourism*, N°14, 2011, pp. 475-482
- Boluk, K., Knight, C., Higgins-Desbiolles, F., "A critical framework for interrogating the United Nations Sustainable Development Goals 2030 Agenda in tourism", *Journal of Sustainable Tourism*, N°7, 2019, pp. 847-864
- Bour, E., "Responsabilidad social de la empresa analisis del concepto", *Estudios Económicos*, N°59, 2012, pp. 1-30

- Building Design & Construction, “White Paper on Sustainability”, *Building Design & Construction,* N°11, 2003, pp. 1-47 [<https://archive.epa.gov/greenbu3/greenbuilding/web/pdf/bdcwhitepaperr2.pdf>]
- Butler, R. W., “The concept of a tourist area. Cycle of evolution: implications for management of resources”, *The Canadian Geographer*, N°1, 1980, pp. 5-12
- Carroll, A. B., “A Three-Dimensional Conceptual Model of Corporate Performance”, *Academy of Management Journal,* N°4, 1979, pp. 497-505
- Carroll, A. B., “The pyramid of corporate social responsibility: Toward the moral management of organizational stakeholders”, *Business Horizons,* N°34, 1991, pp. 39-48
- Carroll, A., “Corporate Social Responsibility. Evolution of a Definitional Construct”, *Business and Society*, N°3, 1999, pp. 268-295
- Caselli, L., “L’Etica non è un di più”, *Impresa Progetto*, N°3, 2020, pp. 1-4
- Cervantes Dueñas, J. O., “Las instituciones de Bretón Woods: Desarrollo (neolibrealmente) Sustentable”, *Observatorio Ambiental*, N°17, 2014, pp. 23-43
- Chen, H., Bernard, S., Rahman, I., “Greenwashing in hotels: A structural model of trust and behavioral intentions”, *Journal of Cleaner Production*, N°206, 2019, pp. 326-335
- Cleverdon, R.,Kalisch, A., “Fair Trade In Tourism ”, *International Journal of Tourism Research*, N°2, 2000, pp. 171-187
- Comín, A., “La Responsabilidad social empresarial y la Economía social”, *Cuadernos de Economia Social*, N°4, 2007, pp. 1-16
- Cortés García, F. J., “Ética empresarial y responsabilidad social corporativa”, *Boletin Economico de ICE*, Nº2936, 2008, pp. 33-48
- Davis, K., “The case for and against business assumption of social responsibilities”, *Academy of Management Journal,* N°16, 1973, pp. 312-323
- Deva, S., "Guiding Principles on Business and Human Rights: Implications for Companies", *European Company Law*, N°2, 2012, pp. 101-109
- Dopazo Fraguío, P., “Informes de Responsabilidad Social Corporativa (RSC): Fuentes de Información y Documentación”, *Revista General de Información y Documentación*, N°1, 2012, pp. 279-305
- Eilbert, H., Parket, I. R., “The current status of corporate social responsibility”, *Business Horizons*, N°16, 1973, pp. 5-14

- Erdem, T., Swait, J., “Brand Credibility, Brand Consideration, and Choice", *Journal of Consumer Research*, N°1, 2004, pp. 191-198
- Flores Ruiz, D., Barroso Gonzalez, M., Castro Vadillo, N. J., “Reflexiones teóricas sobre el análisis de la Responsabilidad social en el sector turístico”, *ReE - Revista de Estudios Empresariales*, N°2, 2016, pp. 5-16
- Font, X., Lynes, J., “Corporate social responsibility in tourism and hospitality”, *Journal of Sustantainable Tourism*, N°7, 2018, pp. 1027-1042
- Franchini, M., Viola, E., Barros-Platiau, A. F.,“The chalanees of the antrhropocene: from international environmental politics to global governance”, *Ambiente&Sociedade*, Nº3, 2019, pp. 177-202
- Frederick, W.C., “The growing concern over business responsibility”, *California Management Review*, N°2, 1960, pp. 54–61
- Freeman, R. E., Dmytriyev, S., “Corporate social responsibility and stakeholder theory: Learning from each other”, *Symphonya. Emerging Issues in Management*, N°1, 2017, pp. 7-15
- Gómez-Navarro, C. M., Riquelme, S. F., “La acción social empresarial como instrumento de Justicia Social: la impresa como garante de los Derechos Humanos”, *Revista Empresa y Humanismo*, N°1, 2019, pp. 43-70
- Gössling, S., “Global environmental consequences of tourism”, *Global Environmental Change*, N°12, 2002, pp. 283-302
- Hussain, S., Melewar, T.C., Priporas, C.V., Foroudi, P., Dennis, D., “Examining the effects of celebrity trust on advertising credibility, brand credibility and corporate credibility”, *Journal of Business Research*, N°109, 2020, pp. 472-488
- Jamal, T., Camargo, B. A., Wilson, E., “Critical Omissions and New Directions for Sustainable Tourism: A Situated Macro–Micro Approach”, *Sustainability*, N°5, 2013, pp. 4594-4613 [https://www.mdpi.com/2071-1050/5/11/4594]
- Kates W. R., Parris T. M., Leiserowitz, A. A., “What is Sustainable Development? Goals, Indicators, Values, and Practice”, *Environment: Science and Policy for Sustainable Development*, N°47, 2005, pp. 8-21

- King Fung Wong, A., Köseoglu, M. A., Kim, S., “The intellectual structure of corporate social responsibility research in tourism and hospitality: A citation/co-citation analysis”, *Journal of Hospitality and Tourism Management*, N°49, 2021, pp. 270-284
- Kuitems, M., Wallace, B. L. , Lindsay, C., Scifo, A., Doeve, P., Jenkins, K., Lindauer, S., Erdil, P., Ledger, P. M., Forbes, V., Vermeeren, C., Friedrich, R., Dee, M. W.,“Evidence for European presence in the Americas in AD 1021”, *Nature*, N°601, 2022, pp. 388–391 [<https://doi.org/10.1038/s41586-021-03972-8>]
- Kumi, E., Arhin, A., Yeboah, T., “Can post-2015 sustainable development goals survive neoliberalism? A critical examination of the sustainable development–neoliberalism nexus in developing countries”, *Environment, Development and Sustainability*, N°16, 2013, pp. 539–554
- Leiper, N., “The Framework of Tourism: Towards a Definition of Tourism, Tourist, and the Tourist Industry”, *Annals of Tourism Research*, N°4, 1979, pp. 390-407
- Liao, Y., “Sustainable leadership: A literature review and prospects for future research”, *Frontiers in Psychology*, N°13, 2022, pp. 1-11
- Lizcano, J. L., Moneva, J. M., “Marco Conceptual de la Responsabilidad Social Corporativa”, *Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA)*, N°68, 2004, pp. 31-36
- Long, P. T., Nuckolls, J. S., “Organising resources for rural tourism development: The importance of leadership, planning and technical assistance”, *Tourism Recreation Research*, N°2, 1994, pp. 19-34
- Lopez Davis, S., Marin Rives, L., Ruiz de Maya, S., “Introducing Personal Social Responsibility as a key element to upgrade CSR”, *Spanish Journal of Marketing - ESIC*, N°21, 2017, pp. 146-163
- López-Jacoiste Díaz, E., “Los actores no estatales internacionales a la luz del derecho internacional: el caso de las empresas transnacionales”, *Cuadernos de Derecho Transnacional*, N°2, 2019, pp. 194-229
- Lozano, J. M., “De la responsabilidad social de la empresa (RSE) a la empresa responsable y sostenible (ERS)”, *Papeles de Economía Española*, N°108, 2006, pp. 40-62

- Manera Erbina, C. P., Molina, R., Pérez Montiel J., Manera Salom, M., "El turismo de masas como sistema de producción la revolución turística en el Mediterráneo, 1949-2014", *Revista de historia industrial*, Nº78, 2020, 155-187
- Martínez Lorca, A., "La Ética de Sócrates y su Influencia en el Pensamiento Occidental", *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, N°3, 1980, pp. 317-334
- Martos Molina, M., "La Responsabilidad Social Corporativa en la Gestión Hotelera", *Anuario Turismo y Sociedad*, N°12, 2011, pp. 169-184
- Martos Molina, M., "Responsabilidad social corporativa y turismo. ¿Realidad o postureo?", *Turismo y Sociedad*, N°22, 2018, pp. 24-44
- Michele Comenale Pinto, "Voli Charter e pacchetti turistici", *Diritto e storia. Rivista internazionale di Scienze Giuridiche e Tradizione Romana,* N°11, 2013, pp. 1-20 [<*https://core.ac.uk/download/pdf/20325565.pdf*>]
- Ming Wut T., Xu, B., Shun-Mun Wong, H., "A 15-year Review of "Corporate Social Responsibility Practices" Research in the Hospitality and Tourism Industry", *Journal of quality assurance in hospitality & tourism*, N°1, 2022, pp. 240-274
- Mittelbach-Hörmanseder, S., Hummel, K., Rammerstorfer, M.,"The information content of corporate social responsibility disclosure in Europe: an institutional perspective", *European Accounting Review*, N°2, 2021, pp. 309-348
- Molino, A., Nanna, F., Ding, Y., Bikson, B., Braccio, G., "Biomethane production by anerobic digestion of organic waste", *Fuel*, N°103, 2013, pp. 1003-1009
- Morhart, F., Malär, L., Guèvremont, A., Girardina, F., Grohmannd, B., "Brand authenticity: An integrative framework and measurement scale", *Journal of Consumer Psychology*, N°2, 2015, pp. 200-218
- National Research Council USA, "Our Common Journey: A Transition toward Sustainability", *Ekistics*, Nº394/395/396, 1999, pp. 82-101
- Nelson, K.M., Partelow, S., Stäbler, M., Graci, S., Fujitani, M., "Tourist willingness to pay for local green hotel certification", *PLOS ONE*, N°16, 2021, pp. 1-19
- Nolan, J., "The United Nations' Compact with Business: Hindering or Helping the Protection of Human rights?", *University of Queensland Law Journal,* N°24, 2005, pp. 458-464

- Pacherres Nolivos, S., Vergara Romero, A., Sorhegui Ortega, R. A., “Responsabilidad social corporativa y el turismo sostenible”, *Revista Científica ECOCIENCIA*, N°2, 2020, pp. 1-20
- Panosso, A., Scótolo, D.,“Contribuçoes do turismo para o desenvolvimento local”, *CULTUR. Revista de cultura y turismo*, N°1, 2015, pp. 36-59
- Pedro Bueno, A., El turisme de masses. Limitacions, reptes, oportunitats, *L'Espill*, N°35, 2010, pp. 64-71
- Peña, M., David, D., Serra Cantallops, A., “La practica de la responsabilidad social empresarial. Estudio de caso en el sector turistico”, *Innovar*, N°49, 2013, pp. 101-114
- Pimonenko, T., Bilan, Y., Horák, J., Starchenko, L., Gajda, W., “Green Brand of Companies and Greenwashing under Sustainable Development Goals”, *Sustainability*, N°4, 2020, p. 1679
- Pulido-Fernandez, J.I., Sánchez-Rivero, M., “Attitudes of the cultural tourist: a latent segmentation approach”, *Journal of Cultural Economics*, N°34, 2010, pp. 111-129
- Rahbar, E., Abdul Wahid, N., “Investigation of green marketing tools 'effect on consumer purchase behavior”, *Business Strategy Series*, N°2, 2011, pp. 73-83
- Rahman, I., Park, J., Geng-qing Chi, C., “Consequences of ‘greenwashing’:consumers’ reactions to hotels’ green initiatives”, *International Journal of Contemporary Hospitality Management,* N°6, 2015, pp. 1054–1081
- Saarinen, J., “The Regional Economics of Tourism in Northern Finland: The Socio-economic Implications of Recent Tourism Development and Future Possibilities for Regional Development”, *Scandinavian Journal of Hospitality and Tourism*, N°3, 2003, pp. 91-113
- Savoja, L.,“Turismo sostenibile e stakeholder model”, *Politeia*, N°28, 2007, pp. 344-356
- Sethi, S. P., “Dimensions of corporate social performance: An analytical framework”, *California Management Review,* N°17, 1975, pp. 58-64
- Shamir, R., “Between self-regulation and the Alien Tort Claims Act: on the contested concept of corporate social responsibility”, *Law & Society Review*, N°4, 2004, pp. 635-664
- Sharpley, R., “Rural tourism and the challenge of tourism diversification: the case of Cyprus”, *Tourism Management*, N°23, 2003, pp. 233-244
- Shulga, L. V., Busser, J. A., Bai, B., Kim, H., “The Reciprocal Role of Trust in Customer Value Co-Creation”, *Journal of Hospitality & Tourism Research*, N°4, 2020, pp. 672-696

- Spengler, J. J., “Economic Thought of Islam: Ibn Khaldun”, *Comparative Studies in Society and History*, Nº3, 1964, pp. 268-306
- Tortilla, B., Tirado, D., “Hotel water consumption at a seasonal mass tourist destination. The case of the island of Mallorca”, *Journal of Environmental Management*, N°92, 2011, pp. 2568-2579
- Turchin, P., Adams, J. M., Hall, T. D., “East-West Orientation of Historical Empires and Modern States”, *Journal of world-systems research*, N°12, 2006, pp. 219-229
- Vašák, K.,“Human Rights: A Thirty-Year Struggle: the Sustained Efforts to give Force of Law to the Universal Declaration of Human Rights”, *UNESCO Courier*, N°11, 1977, pp 28-29
- Zenkiewicz, M., “Human Rights Violations by Multinational Corporations and UN Initiatives”, *Review of International Law & Politıcs*, N°1, 2016, pp. 121-160

Documentos de la ONU

- Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 41/128 Declaración sobre el derecho al desarrollo. Aprobada durante la 97a. sesión plenaria, 4 de diciembre de 1986, Naciones Unidas, Nueva York, 1986 [https://www.ohchr.org/sites/default/files/rtd.pdf]
- Naciones Unidas, *Código Ético Mundial para el Turismo*, OMT, Madrid, 2011 [<https://webunwto.s3.eu-west-1.amazonaws.com/imported_images/37826/gcetbrochureglobalcodees.pdf>]
- Naciones Unidas, *Conferencia de las Naciones Unidas sobre Viajes y Turismo Internacionales, Roma, 21 de agosto-5 de septiembre de 1963: recomendaciones sobre viajes y turismo internacionales*, Naciones Unidas, Nueva York, 1963
- Naciones Unidas, *Examen de la gestión y administración en la Organización Mundial del Turismo (OMT), Naciones Unidas*, Ginebra, 2009 [<https://www.unjiu.org/sites/www.unjiu.org/files/jiu_document_files/products/es/reports-notes/JIU Products/JIU_REP_2009_1_Spanish.pdf>]
- Naciones Unidas, *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo*, Naciones Unidas, Nueva York, 1993 [<https://documents.un.org/doc/resolution/gen/nr0/557/10/pdf/nr055710.pdf?token=v5sUWlFoHl8x7lrCtO&fe=true>]
- Naciones Unidas, *Puesta en práctica del marco de las Naciones Unidas para "proteger, respetar y remediar"*, Naciones Unidas, Nueva York y Ginebra, 2011 [<https://www.ohchr.org/sites/default/files/documents/publications/guidingprinciplesbusinesshr_sp.pdf >]
- Naciones Unidas, *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, Naciones Unidas, Nueva York, 2015 [<https://documents.un.org/doc/undoc/gen/n15/291/93/pdf/n1529193.pdf>]
- OMT, "Declaración de Bali sobre turismo", *Declaraciones de la OMT*, N°3, 1996
- OMT, "Declaración de Davos 'Cambio climático y turismo: responder a los retos mundiales'", N°2, *Declaraciones de la OMT*, 2007
- OMT, "Declaración de Manila sobre el turismo mundial", *Declaraciones de la OMT,* N°1, 1980 [https://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/unwtodeclarations.1980.01.01]

- OMT, “Declaración de Nueva York ‘El turismo al servicio de los objetivos de desarrollo del Milenio”’, *Declaraciones de la OMT*, N°2, 2005 [https://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/unwtodeclarations.2005.15.02]
- OMT, “Documento de Acapulco”, *Declaraciones de la OMT,* N°1, 1982 [https://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/unwtodeclarations.1982.02.01]
- OMT, *Conferencia Internacional sobre Estadísticas de Viajes y Turismo:Ottawa (Canada), 24-28 de Junio de 1991: resoluciones*, Organización Mundial del Turismo, Madrid, 1991
- UN Working Group on Business and Human Rights, *Guiding Principles On Business And Human Rights At 10: Taking stock of the first decade*, United Nations, Geneva, 2021 [<https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Issues/Business/UNGPs10/Stocktaking-reader-friendly.pdf>]
- UNGC, *Annual Review - 10 Years: 2000-2010*, United Nations Global Compact, New York, 2010
- United Nations Environment Programme and World Tourism Organization, *Making Tourism More Sustainable - Guide for Policy Makers*, UNWTO, Madrid, 2005 [<https://www.unwto.org/sustainable-development>]
- United Nations Environment Programme, World Trade Organization (WTO), *Making Tourism more sustainable: A guide for policy maker*, United Nations, New York, 2005
- United Nations Statistical Division, *International Recommendations for Tourism Statistics 2008*, United Nations, New York, 2010
- United Nations Sustainable Development Group, *The Human Rights Based Approach to Development Cooperation Towards a Common Understanding Among UN Agencies*, United Nations, New York, 2003, pp. 1-3 [<https://unsdg.un.org/sites/default/files/6959-The_Human_Rights_Based_Approach_to_Development_Cooperation_Towards_a_Common_Understanding_among_UN.pdf>]
- United Nations, *El futuro que queremos*, Naciones Unidas, Nueva York, 2012 [<https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/764Future-We-Want-SPANISH-for-Web.pdf>]
- United Nations, *International Convenant on Economic, Social and Cultural Rights*, Naciones Unidas, New York, 1967 [<https://treaties.un.org/doc/Treaties/1976/01/19760103%2009-57%20PM/Ch_IV_03.pdf>]

- United Nations, *Renewing the United Nations: A programme for reform, United Nations*, New York, 1997 [<https://www.securitycouncilreport.org/atf/cf/%7B65BFCF9B-6D27-4E9C-8CD3-CF6E4FF96FF9%7D/SGE%20A-1997-51-950.PDF>]
- United Nations, *Resolution adopted by the General Assembly, 55/2. United Nations Millennium Declaration*, New York, 2000 [< https://www.un.org/en/development/desa/population/migration/generalassembly/docs/globalcompact/A_RES_55_2.pdf >]
- United Nations, *Universal Declaration of Human Rights*, United Nations, New York, 1948 [<https://documents.un.org/doc/resolution/gen/nr0/043/88/pdf/nr004388.pdf?token=lzMpAq20jJWQ0SAEwY&fe=true>]
- WTO, *General Assembly Documents*, 17-26 September 1985", WTO, Sofia, 1985, pp. 1-9 [ISSN: 1729-9942]
- WTO, *Global Code of Ethics for Tourism - For Responsable Tourism*, UNWTO, Madrid, 1999 [<https://webunwto.s3.eu-west-1.amazonaws.com/s3fs-public/2019-10/gcetpassportglobalcodeen.pdf>]
- WTO, *International Tourism Highlights, 2019 Edition*, UNWTO, Madrid, 2019 [<https://doi.org/10.18111/9789284421152>]
- WTO, *Tourism and Poverty Alleviation*, UNWTO, Madrid, 2002, [<https://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284405497>]
- WTO, *Tourism and the Sustainable Developments Goals*, UNWTO, Madrid, 2015, [<https://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284417254>]
- WTO, *UNWTO Tourism Highlights, 2018 Edition*, UNWTO, Madrid, 2018
- WTO, Centre of Expertise Leisure, Tourism & Hospitality; NHTV Breda University of Applied Sciences; and NHL Stenden University of Applied Sciences, *Overturism? Understanding and Managing Urban Growth beyond Perceptions, Executive Summary*, UNWTO, Madrid, 2018 [<https://www.e-unwto.org/doi/epdf/10.18111/9789284420070>
- WTO, *UNWTO Tourism Highlights, 2008 Edition*, UNWTO, Madrid, 2008 [<https://www.e-unwto.org/doi/epdf/10.18111/9789284413560>]

Documentos de la Unión Europea

- Comisión de las Comunidades Europea, *COMUNICACIÓN AL CONSEJO EUROPEO DE PRIMAVERA Trabajando juntos por el crecimiento y el empleo Relanzamiento de la estrategia de Lisboa*, Union Europea, Bruselas, 2005 [<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52005DC0024>]
- Comisión de las Comunidades Europea, *COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL CONSEJO Y AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Poner en práctica la Asociación para el crecimiento y el empleo: hacer de Europa un polo de excelencia de la Responsabilidad social de las empresas*, Union Europea, Bruselas, 2006 [<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52006DC0136>]
- Comisión de las Comunidades Europea, *COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE LAS REGIONES Próximas etapas para un futuro europeo sostenible: Acción europea para la sostenibilidad*, Union Europea, Estrasburgo, 2016 [<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52016DC0739>]
- Comisión de las Comunidades Europeas, *Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo y al Comité Económico y Social. Promover las Normas Fundamentales del trabajo y mejorar la gobernanza social en el contexto de la mundialización*, European Union, Bruselas, 2001 [<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52001DC0416 >]
- Comisión de las Comunidades Europeas, *Comunicación de la Comisión relativa a la responsabilidad social de las empresas: una contribución empresarial al desarrollo sostenible*, European Union, Bruselas, 2002 [<https://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2002:0347:FIN:es:PDF>]
- Comision de las Comunidades Europeas, *Libro Verde sobre la politica de Productos Integrada*, 2001, Union Europea, Bruselas [<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52001DC0068 >]
- Comisión de las Comunidades Europeas, *LIBRO VERDE, Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas*, European Union, Bruselas, 2001 [<https://www.europarl.europa.eu/meetdocs/committees/deve/20020122/com(2001)366_es.pdf >]

- Cómision Europea, *COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE LAS REGIONES Estrategia renovada de la UE para 2011-2014 sobre la responsabilidad social de las empresas*, Unión Europea, 2011 [<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52011DC0681>]
- Comisión Europea, *Para una Europa sostenible de aquí a 2030*, Union Europea, Bruselas, 2019 [<https://commission.europa.eu/system/files/2019-03/rp_sustainable_europe_es_v2_web.pdf>]
- Commission of the European Communities, EXECUTIVE SUMMARY, EU Multi Stakeholder Forum on Corporate Social Responsibility, European Union, Brussels, 2015 [Publicación Descargable <https://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2002:0347:FIN:es:PDF>]
- European Commission, *Corporate Social Responsibility, Responsible Business Conduct, and Business & Human Rights: Overview of Progress,* European Union, Bruxelles, 2019 [Publicación descargable <https://ec.europa.eu/docsroom/documents/34482/attachments/1/translations/en/renditions/native>]
- European Council, *Gothenburg European Council 15-16 June 2001. Presidency conclusions and annexes*, European Union, Göteborg, 2001 [<https://www.consilium.europa.eu/media/20983/00200-r1en1.pdf>]
- European Council, *Stockholm European Council 23-24 March 2001. Presidency conclusions and annexes*, European Union, Stockholm, 2001 [<http://aei.pitt.edu/43341/1/Stockholm_2001.pdf>]
- Parlamento Europeo - Comisión de Empleo y Asuntos Sociales, *INFORME sobre la responsabilidad social de las empresas: una nueva asociación*, Bruselas, 2006 [<https://observatoriorsc.org/wp-content/uploads/2013/07/Informe_Howitt_RSC.pdf>]
- Parlamento Europeo y del Consejo Europeo, *DIRECTIVA (UE) 2022/2464 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO*, Unión Europea, Bruselas, 2022[<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32022L2464>]
- Tribunal de Cuentas Europeo, *Apoyo de la UE al turismo: Es necesaria una nueva orientación estratégica y un mejor enfoque en la financiación*, Oficina de Publicaciones de

la Unión Europea, Luxemburgo, 2021 [<https://www.eca.europa.eu/Lists/ECADocuments/SR21_27/SR_EU-invest-tourism_ES.pdf>]

- Unión Europea, "DIRECTIVA 2014/95/UE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO", Unión Europea, Bruselas, 2014 [<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32014L0095 >]

Páginas web

- Advizeo, [Publicación en línea] “Hôtellerie : Découvrez les chiffres clés de leur consommation d’énergie”, 2020. <https://www.advizeo.io/blog/tendances-marche/hotellerie-chiffres-cles-consommation-energie/> (Consulta: 29/10/2021)
- Agenzia Nazionale per la Protezione dell’Ambiente - Unità Normativa Tecnica, [Publicación en línea] “Il recupero di sostanza organica dai rifiuti per la produzione di ammendanti di qualità”, pag. 134, 2002. <https://www.isprambiente.gov.it/contentfiles/00003500/3526-manuali-2002-07.pdf> (Consulta: 8/03/2022)
- Arquitectura Sostenible, [Publicación en línea] “Aislantes térmicos ecológicos y sostenibles”, 2018. <https://arquitectura-sostenible.es/aislantes-termicos-ecologicos-y-sostenibles/ > (Consulta: 8/03/2022)
- Associazione Italiana Turismo Responsabile, [Publicación en línea] “Le Carte AITR di Turismo Responsabile”, pag. 1-4, 2002. <https://www.aitr.org/wp-content/uploads/2015/11/Carta_Italia_turismo_sostenibile.pdf> (Consulta 3/11/2021)
- Bio Hotels, [Publicación en línea] “About us”. <https://www.biohotels.info/en/association/> (Consulta: 15/07/2022)
- Bio Hotels, [Publicación en línea] “BIO HOTELS – all hotels at a glance”. <https://www.biohotels.info/en/destinations//> (Consulta: 15/07/2022)
- Bio Hotels, [Publicación en línea] “Guidelines & standards”. <https://www.biohotels.info/en/association/guideline-standards/> (Consulta: 15/07/2022)
- Biosphere Tourism, [Publicación en línea] “Biosphere Hotel Certification”. <https://www.biospheretourism.com/en/biosphere-hotel-certification/82> (Consulta: 30/06/2022)
- Biosphere Tourism, [Publicación en línea] “The First Sustainability Certification System aligned with the 2030 Agenda”. <https://www.biospheretourism.com/en/biosphere-responds-to-the-challenges-of-horizon-2030/79> (Consulta: 26/06/2022)
- Booking.com, [Publicación en línea] “Booking.com’s 2021 Sustainable Travel Report Affirms Potential Watershed Moment for Industry and Consumers”, 2021. <https://globalnews.booking.com/download/1037578/booking.comsustainabletravelreport2021.pdf> (Consulta: 7/11/2021)
- BREEAM, [Publicación en línea] “What is BREEAM?”. <https://web.archive.org/web/20150905192611/http://www.breeam.org/about.jsp?id=66> (Consulta: 28/05/2022)

- Broughton, A., [Publicación en línea] “Multi-stakeholder forum issues CSR recommendations”, 2004. <https://www.eurofound.europa.eu/publications/article/2004/multi-stakeholder-forum-issues-csr-recommendations> (Consulta: 25/05/2023)
- Bulatović, D., [Publicación en línea] “Ecotourism and Ecolodge Accommodation”, pag. 5, 2017. <https://www.researchgate.net/publication/322099297_Ecotourism_and_Ecolodge_Accommodation> (Consulta: 5/03/2022)
- Camilleri, M. A., [Publicación en línea] “ Global Code of Ethics for Tourism", pags. 1-2, 2015. <https://www.researchgate.net/publication/351626224_Global_Code_of_Ethics_for_Tourism> (Consulta 17/2/2022)
- Crockett, M., [Publicación en línea] “How tourism determines water availability”, 2020. <https://smartwatermagazine.com/blogs/molly-crockett/how-tourism-determines-water-availability> (Consulta 1/11/2021)
- Csrpiemonte, [Publicación en línea] “European Multistakeholder Forum”. <https://www.csrpiemonte.it/csr_istruzioni/01_EMF.htm> (Consulta: 25/05/2023)
- Derechos humanos y Constitución, [Publicación en línea] “Clasificación de los Derechos Humanos”. <https://derechoshumanosyconstitucion.weebly.com/esquema-graacutefico.html> (Consulta: 25/03/2022)
- Di Felice, M., [Publicación en línea] “Tipologie di pannelli solari”, 2012. < https://www.ideegreen.it/tipologie-di-pannelli-solari-1019.html > (Consulta: 8/03/2022)
- EarthCheck Research Institute, [Publicación en línea] “EarthCheck Certified”. <https://earthcheck.org/what-we-do/certification/earthcheck-certified/> (Consulta: 09/07/2022)
- EarthCheck Research Institute, [Publicación en línea] “Why we exist”. <https://research.earthcheck.org/about/why-we-exist/> (Consulta: 09/07/2022)
- Ecolabel Index, [Publicación en línea] “BIO Hotels”. <https://www.ecolabelindex.com/ecolabel/bio_hotels> (Consulta: 15/07/2022)
- Ecolabel Index, [Publicación en línea] “EarthCheck”. <https://www.ecolabelindex.com/ecolabel/earthcheck> (Consulta: 09/07/2022)
- Ecolabel Index, [Publicación en línea] “ENERGY STAR: USA”, 2022. <https://www.ecolabelindex.com/ecolabel/energy-star-usa> (Consulta: 04/06/2022)
- Ecolabel Index, [Publicación en línea] “Green Globe Certification”. <https://www.ecolabelindex.com/ecolabel/green-globe> (Consulta: 22/06/2022)

- Ecolabel Index, [Publicación en línea] “Green Key Eco-Rating Program”. <https://www.ecolabelindex.com/ecolabel/green-key-hotel-association-of-canada> (Consulta: 11/07/2022)
- Ecolabel Index, [Publicación en línea] “Green Tourism Business Scheme”. <https://www.ecolabelindex.com/ecolabel/green-tourism-business-scheme> (Consulta: 02/07/2022)
- Ecolabel Index, [Publicación en línea] “International Eco Certification Program”. <https://www.ecolabelindex.com/ecolabel/international-eco-certification-program> (Consulta: 07/07/2022)
- Ecotourism Australia, [Publicación en línea] “About Us”. <https://www.ecotourism.org.au/about-us> (Consulta: 08/07/2022)
- Ecotourism Australia, [Publicación en línea] “Our History”. <https://research.earthcheck.org/about/our-history/> (Consulta: 08/07/2022)
- Ecotourism Australia, [Publicación en línea] “What is ECO Certification?”. <https://www.ecotourism.org.au/our-certification-programs/eco-certification> (Consulta: 05/07/2022)
- ElEconomista.es, [Publicación en línea] “¿Te apetece un baño en la piscina más grande del mundo?”, pag. 1, 2013. <https://www.eleconomista.es/status/noticias/4903738/06/13/Te-apetece-un-bano-en-la-piscina-mas-grande-del-mundo-.html> /Consulta: 21/11/2021)
- Encyclopedia Britannica, [Publicación en línea] "United Nations Conference on Environment and Development." *Encyclopedia Britannica*, pag. 1, 2021. <https://www.britannica.com/event/United-Nations-Conference-on-Environment-and-Development> (Consulta: 19/11/2021)
- Energy Star, [Publicación en línea] “ENERGY STAR Certification for Buildings”. <https://www.energystar.gov/buildings/building_recognition/building_certification> (Consulta: 04/06/2022)
- Energy Star, [Publicación en línea] “ENERGY STAR Score for Hotels”, 2018. <https://www.energystar.gov/buildings/tools-and-resources/energy-star-score-hotels> (Consulta: 04/06/2022)
- Entorno Turistico, [Publicación en línea] “Etimología del turismo: el origen de la palabra turismo”, 2018. <https://www.entornoturistico.com/etimologia-del-turismo-origen-palabra-turismo/> (Consulta: 27/09/2021)

- European Commission DG ENV, [Publicación en línea] “The EU Ecolabel for Tourist Accommodation Services”. <https://ec.europa.eu/environment/ecolabel/documents/tourist_accommodation_factsheet.pdf> (Consulta: 17/06/2022)
- European Commission DG ENV, [Publicación en línea] “What is the EU Ecolabel?”. < https://environment.ec.europa.eu/topics/circular-economy/eu-ecolabel-home_en> (Consulta: 15/06/2022)
- Garriga Vargas, C., [Publicación en línea] “Historia del Desarrollo Humano”, 2017. <https://prezi.com/x7t3kutjhdrj/historia-del-desarrollo-humano/> (Consulta: 28/03/2022)
- Global Sustainable Tourism Council, [Publicación en línea] “Certification criteria”. <https://ucsl.eu/gstc> (Consulta: 28/06/2022)
- Global Sustainable Tourism Council, [Publicación en línea] “GSTC-Recognized Standards for Hotels”. <https://www.gstcouncil.org/gstc-criteria/gstc-recognized-standards-for-hotels/> (Consulta: 23/06/2022)
- Goodwin, H., [Publicación en línea] “Cape Town Declaration on Responsible Tourism”, 2014. <https://responsibletourismpartnership.org/cape-town-declaration-on-responsible-tourism/> (Consulta:4/11/2021)
- Goodwin, H., [Publicación en línea] “The International Centre for Responsible Tourism”, 2017. <https://responsibletourismpartnership.org/icrt/> Consulta: 3/11/2021)
- Grannan, C., [Publicación en línea] "What’s the Difference Between Morality and Ethics?". *Encyclopedia Britannica*, 2016. <https://www.britannica.com/story/whats-the-difference-between-morality-and-ethics> (Consulta: 20/12/2022)
- Green Globe, [Publicación en línea] “Certification Levels”. <https://www.greenglobe.com/certification-levels> (Consulta: 22/06/2022)
- Green Globe, [Publicación en línea] “Green Globe International Standard for Sustainable Tourism”. <https://www.greenglobe.com/criteria-indicators> (Consulta: 22/06/2022)
- Green Globe, [Publicación en línea] “The Green Globe Program 1992 - 2021”. <https://www.greenglobe.com/history> (Consulta: 22/06/2022)
- Green Key, [Publicación en línea] “Our Programme”. <https://www.greenkey.global/our-programme> (Consulta: 11/07/2022)
- Green Tourism, [Publicación en línea] “Helping businesses improve sustainability”. <https://www.green-tourism.com/about-us> (Consulta: 03/07/2022)

- GRI, [Publicación en línea] “A Short Introduction to the GRI Standards”, pags. 2-5, 2023. <https://www.globalreporting.org/media/wtaf14tw/a-short-introduction-to-the-gri-standards.pdf> (Consulta: 25/04/2023)
- GRI, [Publicación en línea] “El concepto de impacto, Un análisis de la comprensión del impacto en el reporte empresarial sobre asuntos de derechos humanos”, pag. 7, 2021. <https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Issues/Business/UNGPs10/Stocktaking-reader-friendly.pdf> (Consulta: 22/04/2023)
- GRI, [Publicación en línea] “GRI 101: Foundation 2016”, pags. 2-4, 2018. <https://www.globalreporting.org/standards/media/1036/gri-101-foundation-2016.pdf> (Consulta: 23/04/2023)
- GRI, [Publicación en línea] “GRI e ISO 26000: Cómo usar las Directrices del GRI, en conjunto con la Norma ISO 26000”, pag. 4, 2011. <https://www.cavala.es/pdf/DIRECTRICES-GRI-G4-ISO-26000.pdf> (Consulta: 25/04/2023)
- GRI, [Publicación en línea] “GRI raises the global bar for due diligence and human rights reporting”, 2021. <https://www.globalreporting.org/news/news-center/gri-raises-the-global-bar-for-due-diligence-and-human-rights-reporting/> (Consulta: 25/04/2023)
- GRI, [Publicación en línea] “Our mission and history”, 2023. <https://www.globalreporting.org/about-gri/mission-history/> (Consulta: 23/04/2023)
- Gyr, U., [Publicación en línea] “The History of Tourism: Structures on the Path to Modernity”, 2010. <http://ieg-ego.eu/en/threads/europe-on-the-road/the-history-of-tourism>
- Hotel Energy Solutions, [Publicación en línea] “Analysis on Energy Use by European Hotels: Online Survey and Desk Research”, pags. 2-5, 2011. <https://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284414970> (Consulta: 27/10/2021)
- HRBA Portal, [Publicación en línea] “What value does a human rights-based approach add to development?”. <https://hrbaportal.org/faq/what-value-does-a-human-rights-based-approach-add-to-development/> (Consulta: 15/5/2022)
- Hui, S. C. M., [Publicación en línea] “New Opportunities of Using Building Information Modelling (BIM) for Green Buildings”, pag. 1, 2019. < https://www.researchgate.net/publication/339875106_New_opportunities_of_using_building_information_modelling_BIM_for_green_buildings > (Consulta: 20/05/2022)

- INE - Instituto Nacional de Estadística, [Publicación en línea] “Glosario de Conceptos: Paquete turístico”, 2023. <https://www.ine.es/DEFIne/es/concepto.htm?c=5405&op=16029&p=2&n=20> (Consulta: 25/03/2023)
- International Institute for Sustainable Development. [Publicación en línea] “Life After Rio: A commentary by Mark Halle”, pag. 2, 2012. <https://www.iisd.org/system/files/publications/com_life_after_rio.pdf> (Consulta: 8/05/2022)
- ISO, [Publicación en línea] “Descubriendo ISO 26000”, pag. 8, 2014. <https://www.iso.org/files/live/sites/isoorg/files/store/sp/PUB100258_sp.pdf> (Consulta: 27/04/2023)
- ISO, [Publicación en línea] “ISO 14021:2016(es) Etiquetas y declaraciones ambientales — Afirmaciones ambientales autodeclaradas (Etiquetado ambiental tipo II)”, 2016. <https://www.iso.org/obp/ui#iso:std:iso:14021:ed-2:v1:es> (Consulta: 09/06/2022)
- ISO, [Publicación en línea] “ISO 14025:2006(es) Etiquetas y declaraciones ambientales — Declaraciones ambientales tipo III — Principios y procedimientos”, 2006. <https://www.iso.org/obp/ui#iso:std:iso:14021:ed-2:v1:es> (Consulta: 12/06/2022)
- ISO, [Publicación en línea] “ISO 14024:2018(es) Etiquetas y declaraciones ambientales — Etiquetado ambiental Tipo I — Principios y procedimientos”, 2018. <https://www.iso.org/obp/ui#iso:std:iso:14024:ed-2:v1:es> (Consulta: 07/06/2022)
- ISO, [Publicación en línea] “ISO 26000:2010(es), Guía de responsabilidad social”, 2010. <https://www.iso.org/obp/ui#iso:std:iso:14020:dis:ed-3:v1:en:eS> (Consulta: 1/05/2023)
- ISO, [Publicación en línea] “ISO/DIS 14020(en) Environmental statements and programmes for products - Principles and general requirements”, 2022. <https://www.iso.org/obp/ui#iso:std:iso:14020:dis:ed-3:v1:en:eS> (Consulta: 18/06/2022)
- ISO, [Publicación en línea] “ISO/TS 17033:2019(es) Declaraciones éticas e información de apoyo — Principios y requisitos”, 2019. <https://www.iso.org/obp/ui#iso:std:iso:ts:17033:ed-1:v1:es> (Consulta: 14/06/2022)
- Lautensach, A. K, [Publicación en línea] “United Nations Millennium Development Goals”, 2020. <https://www.britannica.com/topic/United-Nations-Millennium-Development-Goals> (Consulta: 19/09/2021)
- Legambiente Turismo, [Publicación en línea] “Chi siamo”. <https://www.legambienteturismo.it/chi-siamo/> (Consulta: 20/06/2022)

- McDowall, J., [Publicación en línea] “Managing waste in tourist cities”, 2016. <https://resource.co/article/managing-waste-tourist-cities-11319> (Consulta 26/10/2021)
- Mihalic, T., (Publicacìon en linea) “Sustainaible-responsible tourism discourse - Towards ‘responsustable’ tourism”, 2016. <https://reader.elsevier.com/reader/sd/pii/S0959652614013596?> (Consulta: 26/10/2021)
- Ministero della Transizione Ecologica, [Publicación en línea] “Conferenza Rio+20: una sfida importante”. <https://www.mite.gov.it/pagina/conferenza-rio20-una-sfida-importante> (Consulta: 7/05/2022)
- Moya, N. J., [Publicación en línea] “La ética del profesional en turismo. Servicio hotelero innovador y sostenible”, 2016. <https://doi.org/10.4000/etudescaribeennes.9452> (Consulta: 18/12/2022)
- Naciones Unidas - Consejo de Derechos Humanos, [Publicación en línea] “Grupo de Trabajo intergubernamental de composición abierta sobre las empresas transnacionales y otras empresas con respecto a los derechos humanos”, 2014. <https://www.ohchr.org/es/hr-bodies/hrc/wg-trans-corp/igwg-on-tnc> (Consulta: 9/05/2023)
- Naciones Unidas - Consejo de Derechos Humanos, [Publicación en línea] “Eighth session of the open-ended intergovernmental working group on transnational corporations and other business enterprises with respect to human rights”, 2023. <https://www.ohchr.org/en/hr-bodies/hrc/wg-trans-corp/session8#history> (Consulta: 9/05/2023)
- Naciones Unidas, [Publicación en línea] “Valores universales, primer principio: enfoque basado en los derechos humanos”. <https://unsdg.un.org/es/2030-agenda/universal-values/human-rights-based-approach> (Consulta: 15/5/2022)
- Naciones Unidas, [Publicación en línea] “Vienna Declaration and Programme of Action”, pag. 3, 1993. <https://www.ohchr.org/sites/default/files/vienna.pdf > (Consulta: 13/5/2022)
- ONU Turismo, [Publicación en línea] “La OMT se convierte en “ONU Turismo” a fin de marcar una nueva era para el sector mundial”, 2024. <https://www.unwto.org/es/news/la-omt-se-convierte-en-onu-turismo-a-fin-de-marcar-una-nueva-era-para-el-sector-mundial> (Consulta 7/3/2024)
- Pacto Mundial de las Naciones Unidas, [Publicación en línea] “Los Diez Principios”. <https://www.pactomundial.org/que-puedes-hacer-tu/diez-principios/> (Consulta 27/4/2024)

- PNUD, [Publicación en línea] “Planetary pressures–adjusted Human Development Index (PHDI)”. <https://hdr.undp.org/en/content/planetary-pressures–adjusted-human-development-index-phdi> (Consulta: 12/5/2022)
- PNUD, [Publicación en línea] “What is Human Development?”. <https://hdr.undp.org/en/content/what-human-development> (Consulta: 12/5/2022)
- SAI, [Publicación en línea] “About SAI”, 2023. <https://sa-intl.org/about/> (Consulta: 4/05/2023)
- SAI, [Publicación en línea] “Norma SA8000”, pags. 1-4, 2023. < https://sa-intl.org/wp-content/uploads/2020/02/SA8000Standard_Espanol.pdf > (Consulta: 7/05/2023)
- TravelDailyNews International, [Publicación en línea] “3rd World Conference on Responsible Tourism in Destinations in October 2009”, 2009. < https://www.traveldailynews.com/post/3rd-world-conference-on-responsible-tourism-in-destinations-in-october-2009-32427 > (Consulta:4/11/2021)
- Travelife, [Publicación en línea] “Organisation”. <https://www.travelife.info/index_new.php?menu=about_travelife&lang=en> (Consulta: 25/06/2022)
- Travelife, [Publicación en línea] “Travelife Certified accommodation providers are committed to creating better places to live, work and visit”. <https://travelifestaybetter.com> (Consulta: 26/06/2022)
- Union Europea, [Publicación en línea] “Consejo Europeo de Lisboa 23 y 24 de marzo 2000, Conclusiones de la Presidencia”, 2000. <https://www.europarl.europa.eu/summits/lis1_es.htm#> (Consulta: 12/05/2023)
- Union Europea, [Publicación en línea] “Consejo Europeo de Niza 7-10 de diciembre de 2000, Conclusiones de la Presidencia”, 2000. <https://www.europarl.europa.eu/summits/nice1_es.htm> (Consulta: 15/05/2023)
- Union Europea, [Publicación en línea] “El Consejo da su aprobación definitiva a la Directiva relativa a la presentación de información sobre sostenibilidad por parte de las empresas”, 2022. <https://www.consilium.europa.eu/es/press/press-releases/2022/11/28/council-gives-final-green-light-to-corporate-sustainability-reporting-directive/> (Consulta: 7/06/2023)

- United Nations, [Publicación en línea] "United Nations Conference on Environment and Development, Rio de Janeiro, Brazil, 3-14 June 1992". <https://www.un.org/en/conferences/environment/rio1992> (Consulta: 11/05/2022)
- United Nations, [Publicación en línea] “Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, 25 a 27 de septiembre de 2015, Nueva York”. <https://www.un.org/es/conferences/environment/newyork2015> (Consulta: 9/05/2022)
- United Nations, [Publicación en línea] “Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, 26 de agosto a 4 de septiembre de 2002, Johannesburgo”. <https://www.un.org/es/conferences/environment/johannesburg2002> (Consulta: 5/05/2022)
- United Nations, [Publicación en línea] “Declaración de Johannesburgo sobre el Desarrollo Sostenible”. <https://www.un.org/spanish/esa/sustdev/WSSDsp_PD.htm> (Consulta: 5/05/2022)
- United Nations, [Publicación en línea] “Member States”, pags. 1-2, 2021. <https://webunwto.s3.eu-west-1.amazonaws.com/s3fs-public/2022-01/SG30_rev88_december21_E.pdf?2AvZz41wtb3wyIjgE19AHFFlXM95BTmF= > (Consulta 9/10/2021)
- United Nations, [Publicación en línea] “Quebec Declaration on Ecoturism defines Basis for its International development”, 2002. <https://www.un.org/press/en/2002/unep113.doc.htm> (Consulta: 3/11/2021)
- United Nations, [Publicación en línea] “The Ocean Conference”, pag. 2, 2017. <https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/Ocean_Factsheet_People.pdf> (Consulta: 8/2/2022)
- United Nations, [Publicación en línea] “Universal Declaration of Human Rights”. <https://www.un.org/en/about-us/universal-declaration-of-human-rights> (Consulta: 15/04/2022)
- United Nations Global Compact, [Publicación en línea] “Communication on Progress”. <https://unglobalcompact.org/participation/report/cop/advanced/16397> (Consulta: 27/4/2024)
- Volkwyn, C., [Publicación en línea] “Water usage in Europe’s tourism industry”, 2020. <https://www.smart-energy.com/industry-sectors/smart-water/water-usage-in-europes-tourism-industry/)> (Consulta: 1/11/2021)

- Wearewater, [Publicación en línea] “Turismo y agua, una relación difícil que debe ser modélica”, pag.1, 2017. <https://www.wearewater.org/es/turismo-y-agua-una-relacion-dificil-que-debe-ser-modelica_282641> (Consulta: 30/10/2021)
- WTO, [Publicación en línea] “Acerca de la OMT”. <https://www.unwto.org/es/acerca-de-la-organizacion-mundial-turismo> (Consulta 7/10/2021)
- WTO, [Publicación en línea] “Ethics Convention”, 2017. <https://www.unwto.org/es/ethics-convention> (Consulta: 24/4/2022)
- WTO, [Publicación en línea] “Glosario de términos de turismo”. <https://www.unwto.org/es/glosario-terminos-turisticos> (Consulta: 28/09/2021)
- WTO, [Publicación en línea] “Historical decision: Approval of the UNWTO framework Convention on turismo ethics”, 2017. <https://www.unwto.org/archive/global/press-release/2017-09-15/historical-decision-approval-unwto-framework-convention-tourism-ethics> (Consulta: 24/4/2022)
- WTO, [Publicación en línea] “Hotel energy solution”, 2021. <https://www.unwto.org/hotel-energy-solution> (Consulta: 27/10/2021)
- WTO, [Publicación en línea] “Launch of the global sustainable tourism criteria”. <https://www.unwto.org/archive/global/news/2011-08-16/launch-global-sustainable-tourism-criteria> (Consulta: 24/06/2022)
- WTO, [Publicación en línea] “ST-EP international organization presented at the world travel market”, 2013. <https://www.unwto.org/archive/asia/press-release/2013-11-08/st-ep-international-organization-presented-world-travel-market> (Consulta: 24/4/2022)
- WTO, [Publicación en línea] “World committee tourism ethics”. < https://www.unwto.org/world-committee-tourism-ethics > (Consulta: 24/4/2022)
- WTO, [Publicación en línea] “2017 is the International Year of Sustainable Tourism for Development”, 2017. <https://www.unwto.org/archive/global/press-release/2017-01-03/2017-international-year-sustainable-tourism-development> (Consulta: 26/11/2021)
- WTTC, [Publicación en línea] “Travel & Tourismo: Economic Impact 2023”, 2023, page. 2 <https://assets-global.website-files.com/6329bc97af73223b575983ac/647df24b7c4bf560880560f9_EIR2023-APEC.pdf> (Consulta 15/3/2024)